




---



---

## SUMARIO

---

### 0. Disposiciones estatales

PÁGINA

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

7

### 1. Disposiciones generales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Decreto 475/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía y la Carta de Artesano o Artesana y Maestro Artesano.

12

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 4 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

36

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 29 de octubre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

36

Número formado por dos fascículos

Martes, 18 de noviembre de 2008

Año XXX

Número 229 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
 Secretaría General Técnica.  
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
 41014 SEVILLA  
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
 Fax: 95 503 48 05  
 Depósito Legal: SE 410 - 1979  
 ISSN: 0212 - 5803  
 Formato: UNE A4

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

37

**2.2. Oposiciones y concursos****CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

38

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 28 de mayo de 2008, por la que subsanan los vicios detectados en los baremos de méritos de las convocatorias de los concurso-oposición que se citan y se convalidan los mismos.

39

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación en la Consejería.

39

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 2 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

40

Corrección de errores de la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 208, de 20.10.2008).

45

**3. Otras disposiciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Puerto Real (Cádiz). (PP. 3691/2008).

46

Resolución de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la permuta que se cita.

46

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueba el proyecto de ejecución y su anexo y se declara la utilidad pública en concreto de una línea eléctrica de Alta Tensión de 66 kV desde la subestación del Parque Eólico «El Puntal» en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga) hasta la subestación «Estepa» en el término municipal de Estepa (Sevilla). (PP. 3850/2008).

46

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

Resolución de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de Consumo de la Junta Arbitral de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de Empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

48

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

Orden de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención a la Diputación de Jaén para la financiación de las obras que se citan.

48

Orden de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén) para la financiación de la actuación que se cita.

49

Orden de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Orce (Granada) para la financiación que se cita.

50

Orden de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Cortes y Graena (Granada) para la financiación que se cita.

51

Orden de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una ampliación del importe de la subvención otorgada al Ayuntamiento de Marchal (Granada) mediante Orden de 5 de diciembre de 2007, para financiar las obras que se citan.

52

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

53

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se delegan competencias para la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos para el desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo.

54

Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial de Málaga, para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, a distintos Ayuntamientos de la provincia de Málaga.

54

Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 19 de septiembre de 2007, por la que se delegaban competencias en el Delegado Provincial de Sevilla para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla), para la construcción de un Centro de Salud para dicha localidad.

55

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de octubre de 2008, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos a partir del curso escolar 2008/09.

56

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 485/2008, de 28 de octubre, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, los yacimientos de la desembocadura del río Vélez, en Vélez-Málaga (Málaga).

69

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público becas de investigación y personal técnico.

74

#### EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 27 de octubre de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en apoyo a la creación y la difusión del Arte Contemporáneo en la segunda fase de la convocatoria 2008.

75

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de mayo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 653/2006.

77

Edicto de 29 de octubre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Once de Granada, dimanante de Procedimiento Verbal núm 1274/2007. (PD. 3933/2008).

77

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Requisitoria de 3 de noviembre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante de Procedimiento Abreviado núm. 5/2008

78

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de octubre de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de Autos núm. 100/2006.

78

### 5. Anuncios

#### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

##### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 27 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. Expte. núm. 38/2008. (PD. 3930/2008).

80

Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo por el que se declara Desierta la licitación del contrato de servicios que se cita.

80

##### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 03/08/6).

80

##### CONSEJERÍA DE EMPLEO

Corrección de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca licitación, por el procedimiento abierto, para la contratación de obra de sustitución del cerramiento de la Residencia del Tiempo Libre de Punta Umbria (Huelva) (PD. 3815/2008) (BOJA núm. 221, de 6.11.08). (PD. 3932/2008).

81

##### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 29 de octubre de 2008, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto sin variantes. (PD. 3916/2008).

81

##### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita, 162/2008-SH. (PD. 3931/2008).

82

##### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

82

Resolución de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ILGMMF). (PD. 3929/2008).

86

Resolución de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +UXGBK4). (PD. 3928/2008).

86

Resolución de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +3ZB-3S) (PD. 3927/2008).

87

Resolución de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +65+SA4). (PD. 3926/2008).

88

Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se cita (Expte. 1805/2008). (PD. 3917/2008).

88

### CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 9 de septiembre de 2008, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

89

Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato que se cita, Expte. núm. H.08.009.SV.41.SE. (PD. 3925/2008).

89

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 3918/2008).

90

### UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de agosto de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica VIP. OB. 01/07-8 M.

92

### EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 28 de octubre de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

92

Anuncio de 10 de octubre de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca la contratación de los servicios de conservación y restauración de las colecciones del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba por procedimiento abierto. (PD. 3924/2008).

92

Anuncio de 17 de octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Baeza, sobre adjudicación de obras de edificación de 11 viviendas protegidas en la calle Rojo, núm. 20, de Baeza (Jaén).

93

Anuncio de 5 de noviembre de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de adjudicación de contratos.

93

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2008 a don Antonio Herrera Fernández.

95

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

95

Anuncio de 29 de octubre de 2008, la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.

95

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 10 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional, instrumentada a través de convenio que se cita.

96

Resolución de 28 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional, instrumentada a través de convenio que se cita.

96

Anuncio de 29 de octubre de 2008, la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

97

Anuncio de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

97

Anuncio de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

97

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión en expedientes sancionadores en materia de transportes.

98

Anuncio de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

98

Anuncio de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Francisco Casares Jiménez Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 81/07.

99

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

100



Anuncio de 5 noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa «Ayudas de apoyo directo a la creación de empleo», Orden de 21 de julio de 2005, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.

100

### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (convocatoria año 2008).

101

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

101

Anuncio de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

101

### CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 31 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicación de entrada y plazo de subsanación de solicitud del expediente de responsabilidad patrimonial RP 19/08, iniciado a instancia de doña Concepción López Sánchez por asistencia sanitaria recibida.

101

### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Acuerdo de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones sobre extinción de Ayuda de Enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social (FAS) y cantidad indebidamente percibida en concepto de Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario.

101

Acuerdo de 19 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio procedimiento de acogimiento familiar a don Víctor Manuel Jiménez López y doña Isabel López Mata.

102

Acuerdo de 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don José Antonio Campos Díaz.

102

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo a don Manuel Vázquez Cuesta y doña Rosa Rodríguez Aguilar.

102

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo a doña Dolores Carmona Triviño.

102

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo a don Manuel Jiménez Ruiz.

102

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de extinción del acogimiento familiar permanente a don Michael John Scibilia y doña Jane Anne Scibilia.

103

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente a doña Enriqueta Campos Heredia.

103

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo a doña María Elena Henao López y don Elezzer Arbeláez Giraldo.

103

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo a doña Gladys Stela Arriola.

103

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Manuel Heredia Jiménez y doña Ángeles Fernández Maldonado.

104

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de desamparo a don Andrey Kucheynik y doña Iryna Atamanyuk.

104

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo.

104

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a doña M.<sup>a</sup> Ángeles Espejo Silvente.

104

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple a doña Rosario García Morales.

104

Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente a don José Jurado Flores y doña Soledad Urbaneja Chocero.

105

<p>Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a doña Enriqueta Campos Heredia. 105</p> <p>Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de acogimiento familiar provisional permanente a doña M.ª Luisa Ramos Zurita. 105</p> <p>Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente a doña Isidora Heredia Montoya. 105</p> <p>Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a doña María Luisa Ramos Zurita. 105</p> <p>Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a doña Elisa Espejo Silvente. 106</p> <p>Acuerdo de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a don Fermín Mena Alemany y doña Carmen Martínez Villegas. 106</p> <p>Acuerdo de 14 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores 352-2008-00005028-1, por la que se acuerda el desamparo provisional del menor que se cita. 106</p> <p>Acuerdo de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el expediente sobre protección de menores 352-2008-00007067-1, por la que se acuerda el desamparo provisional del menor que se cita. 106</p> <p>Anuncio de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da a conocer los beneficiarios de las subvenciones individuales de emigrantes, concedidas en la modalidad de gastos extraordinarios derivados del retorno, a los que no ha sido posible notificar el acuerdo de inicio de expediente de reintegro. 107</p> <p>Anuncio de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la publicación del acto administrativo relativo al procedimiento sancionador que se cita. 107</p>	<p>Anuncio de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del expediente AL/2008/75/PARTIC./PA. 108</p> <p>Anuncio de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC. 108</p> <p>Anuncio de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan. 108</p> <p>Anuncio de 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/654/G.C/PA. 109</p> <p>Anuncio de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-GR-1340-2008. 109</p>
	<p><b>UNIVERSIDADES</b></p> <p>Anuncio de 30 de octubre de 2008, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio. 109</p>
	<p><b>EMPRESAS PÚBLICAS</b></p> <p>Anuncio de 3 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan. 110</p> <p>Anuncio de 3 de noviembre de 2004, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a Guclaje Obra Civil, S.L., la resolución de revocación de incentivos con código solicitud 330421. 110</p> <p>Anuncio de 4 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la aceptación de la renuncia y el archivo de actuaciones correspondiente a la solicitud de incentivo con código 230146. 110</p> <p>Anuncio de 5 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las requerimientos de justificación solicitados en relación con los expedientes que se relacionan. 110</p> <p>Anuncio de 5 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las resoluciones de revocación de incentivos que se citan. 111</p>
<p><b>CONSEJERÍA DE CULTURA</b></p> <p>Anuncio de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace publica la Resolución de 3 de noviembre de 2008, de concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2008, al amparo de la Orden que se cita. 107</p>	
<p><b>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE</b></p> <p>Anuncio de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente AL/2008/488/VIG.COS./COS. 108</p>	<p><b>IB, IFP, IES, CP</b></p> <p>Anuncio de 25 de septiembre de 2008, de la IES Aynadamar, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3696/2008). 111</p>

## O. Disposiciones estatales

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*REAL DECRETO 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.*

La Constitución, en el artículo 148.1.4.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, establece que las comunidades autónomas podrán asumir competencias en materia de obras públicas de interés para la comunidad autónoma en su propio territorio, gestión en materia de protección del medio ambiente y proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la comunidad autónoma y en el artículo 149.1.13.<sup>a</sup>, 22.<sup>a</sup>, 23.<sup>a</sup> y 24.<sup>a</sup> dispone que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, sobre la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma, y sobre la legislación básica relativa a la protección del medio ambiente, así como sobre las obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una comunidad autónoma.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, reformado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, dispone en su artículo 51 que la Comunidad Autónoma ostenta competencias exclusivas sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por su territorio y no afectan a otra Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la planificación general del ciclo hidrológico, de las normas básicas sobre protección del medio ambiente, de las obras públicas hidráulicas de interés general y de lo previsto en el artículo 149.1.22.<sup>a</sup> de la Constitución.

Asimismo, el artículo 56 del mencionado Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de planificación, construcción y financiación de las obras públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, siempre que no estén declaradas de interés general por el Estado y establece su participación en la planificación, programación, gestión y ejecución de las obras públicas de interés general a través de los órganos y procedimientos multilaterales referidos en el propio Estatuto, así como mediante los instrumentos de colaboración que se suscriban.

Finalmente, el artículo 184.4.e) y la disposición transitoria primera del precitado Estatuto de Autonomía para Andalucía establecen las normas y el procedimiento al que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con todo lo anterior, la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía prevista en la disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía para Andalucía adoptó, en su reunión del día 20 de septiembre de 2008, el Acuerdo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma, que eleva al Gobierno para su aprobación mediante real decreto.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

#### DISPONGO

##### Artículo 1.

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía adoptado por el Pleno en su reunión del día 20 de septiembre de 2008, por el que se traspasan las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, y que se transcribe como anexo a este real decreto.

##### Artículo 2.

En consecuencia, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios que se relacionan en el referido Acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y condiciones allí especificados, así como los bienes, derechos, obligaciones, medios personales y créditos presupuestarios correspondientes en los términos que resultan del propio acuerdo y de las relaciones anexas.

##### Artículo 3.

La transferencia a que se refiere este real decreto tendrá efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la Comisión Mixta.

##### Artículo 4.

Los créditos presupuestarios que se determinan, de conformidad con la relación número 9 del anexo, serán dados de baja en los correspondientes conceptos presupuestarios y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a financiar el coste de los servicios asumidos por las comunidades autónomas, una vez se remitan al departamento citado, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, los certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre Presupuestos Generales del Estado.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

#### A N E X O

Doña Carmen Cuesta Gil y doña María de la Soledad Mateos Marcos, Secretarías de la Comisión Mixta Paritaria prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2007, de 20 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía

## CERTIFICAN

Que en la sesión plenaria de la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía celebrada el día 20 de septiembre de 2008, se adoptó el Acuerdo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma, en los términos que a continuación se expresan:

- A) Referencia a normas constitucionales y estatutarias en las que se ampara el traspaso.

La Constitución, en el artículo 148.1.4.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, establece que las comunidades autónomas podrán asumir competencias en materia de obras públicas de interés para la comunidad autónoma en su propio territorio, gestión en materia de protección del medio ambiente y proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la comunidad autónoma y en el artículo 149.1.13.<sup>a</sup>, 22.<sup>a</sup>, 23.<sup>a</sup> y 24.<sup>a</sup> dispone que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, sobre la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma, y sobre la legislación básica relativa a la protección del medio ambiente, así como sobre las obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una comunidad autónoma.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, reformado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, dispone en su artículo 51 que la Comunidad Autónoma ostenta competencias exclusivas sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por su territorio y no afectan a otra Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la planificación general del ciclo hidrológico, de las normas básicas sobre protección del medio ambiente, de las obras públicas hidráulicas de interés general y de lo previsto en el artículo 149.1.22.<sup>a</sup> de la Constitución.

Asimismo, el artículo 56 del mencionado Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de planificación, construcción y financiación de las obras públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, siempre que no estén declaradas de interés general por el Estado y establece su participación en la planificación, programación, gestión y ejecución de las obras públicas de interés general a través de los órganos y procedimientos multilaterales referidos en el propio Estatuto, así como mediante los instrumentos de colaboración que se suscriban.

Finalmente, el precitado Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, en su artículo 184.4.e), que corresponde a la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma acordar la valoración de los traspasos de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma, y, en su disposición transitoria primera, que la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía regulará el proceso, el tiempo y las condiciones de traspaso de las competencias propias de la Comunidad Autónoma, así como que determinará el traspaso de medios materiales y personales necesarios para el ejercicio de tales competencias.

En consecuencia con lo expuesto, procede formalizar el Acuerdo de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

- B) Funciones de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los servicios que se traspasan.

1. Se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios de la Administración del Estado, tanto las correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino como las de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en relación con las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no afectan a otra comunidad autónoma, a excepción de aquellas funciones y servicios que permanecen en el ámbito de la competencia de la Administración General del Estado y que están detalladas en el apartado C) de este acuerdo.

2. En concreto, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito competencial definido en el apartado anterior y de conformidad con la legislación del Estado en materia de aguas y en el marco de los planes hidrológicos aprobados por el Estado, asume:

a) La concesión de los recursos hídricos, asignados y reservados por la planificación hidrológica, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No obstante lo señalado anteriormente, hasta la aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, la Comunidad Autónoma de Andalucía otorgará las concesiones de recursos hídricos en los sistemas de explotación cuyo ámbito territorial se extienda exclusivamente a Andalucía. Para el otorgamiento de concesiones de usos en territorio andaluz en los sistemas de explotación cuyo ámbito territorial exceda del de la Comunidad Autónoma, se solicitará a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la apreciación previa, con carácter vinculante, de compatibilidad o incompatibilidad con el Plan Hidrológico de la cuenca del Guadalquivir, entendiéndose su compatibilidad si no se hiciera manifestación en contrario, tras el transcurso de dos meses desde la solicitud.

b) El Registro de Aguas, así como la emisión de las correspondientes certificaciones sobre su contenido. Asimismo, la Comunidad Autónoma llevará el Catálogo de Aguas Privadas y el Censo de los vertidos autorizados.

c) La gestión y protección de los recursos hídricos, el otorgamiento de autorizaciones de vertido y de uso o aprovechamiento del dominio público hidráulico y sus zonas asociadas, la policía de aguas y cauces, la instrucción y resolución de procedimientos sancionadores en materia de aguas, así como las funciones de regulación y conducción de los recursos hídricos que tienen por objeto garantizar la disponibilidad y aprovechamiento de los mismos.

d) La participación en la planificación hidrológica a través de los órganos de cooperación y planificación de la Demarcación Hidrográfica, en particular mediante la elaboración de propuestas de actuaciones y de programas de medidas a incluir en el Plan Hidrológico de Demarcación.

e) La explotación, conservación y régimen de desembalses de los aprovechamientos hidráulicos y demás obras hidráulicas que tienen por objeto garantizar la disponibilidad y aprovechamiento de las aguas, excepto en aquellos que permanecen en el ámbito de gestión de la Administración General del Estado.

f) La emisión de los informes previstos por la legislación de aguas relativos a:

1.º Los actos y planes que la Comunidad Autónoma de Andalucía haya de aprobar en el ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo, espacios naturales, pesca, montes, regadíos y obras públicas de interés regional, siempre que tales actos y planes afecten al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía y que no afecten a otras comunidades autónomas.



2.º Los actos o planes de la Comunidad Autónoma de Andalucía o de las entidades locales de dicha Comunidad Autónoma que comporten nuevas demandas de recursos hídricos.

g) La Comunidad Autónoma de Andalucía realizará la explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y de Calidad de las Aguas (SAICA), incluida la instalación de nuevos elementos de los mismos.

3. Asimismo, en relación con la utilización y protección del dominio público hidráulico la Comunidad Autónoma, en el territorio de Andalucía, ejercerá las funciones siguientes:

a) La incoación, instrucción y resolución de los procedimientos de apeo y deslinde de los cauces de dominio público hidráulico, así como de los procedimientos referentes a la determinación de zonas inundables.

b) Las autorizaciones de cesiones de derecho al uso privativo de las aguas en el ámbito competencial definido en el apartado B) 1 de este acuerdo, en coordinación con la Administración General del Estado.

c) El desarrollo de las medidas para el cumplimiento de los objetivos ambientales hidrológicos y de la calidad de las aguas conforme a la normativa básica estatal.

C) Funciones y servicios que se reserva la Administración del Estado.

Seguirán siendo ejercidas por los órganos correspondientes de la Administración del Estado las siguientes funciones:

1. La normativa básica que dicte el Estado en el ejercicio de sus competencias.

2. La fijación del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, conforme regula el artículo 16 bis 5 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

3. La elaboración, aprobación, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de Demarcación del Guadalquivir.

4. La programación, aprobación y ejecución de obras hidráulicas que sean de interés general del Estado o cuya realización afecte a otra comunidad autónoma.

5. La presidencia del Comité de Autoridades Competentes y del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

6. El registro de aguas en el ámbito funcional no incluido en este traspaso, así como la Base de Datos que incluirá los existentes en los Registros de Aguas, Catálogos de Aguas Privadas, Censos de Vertidos y demás censos o registros que se lleven en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

7. El registro de las zonas protegidas, donde estarán incluidas todas aquellas zonas de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir que hayan sido declaradas objeto de protección especial en virtud de norma específica.

8. La Administración General del Estado gestionará los embalses de Fresneda y Montoro ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

9. La gestión de los embalses del Pintado y Jándula y aquellas obras hidráulicas que tengan por objeto garantizar la disponibilidad y aprovechamiento de las aguas que afecten a un ámbito territorial que no corresponda exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D) Funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. En el aspecto funcional, se arbitrarán fórmulas de coordinación, suministro de información y asesoramiento técnico, para el mejor cumplimiento de las funciones de ambas Administraciones, sin perjuicio de las respectivas competencias.

2. Representantes de ambas administraciones se integrarán en los respectivos órganos de gobierno y participación de

la administración pública del agua para garantizar la adecuada cooperación en el ejercicio de sus funciones.

3. La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán colaborar, mediante los oportunos convenios, en el desarrollo de estudios, ejecución y gestión de obras e instalaciones de interés general del Estado. En particular ambas administraciones se comprometen a establecer mecanismos de colaboración, previstos en el acuerdo complementario número 1 al presente acuerdo.

4. La Comunidad Autónoma de Andalucía facilitará a la Administración del Estado los datos que se requirieran para fines de estadística nacional o que sean necesarios en la planificación hidrológica o para el cumplimiento de obligaciones ante la Unión Europea. Por su parte, la Administración del Estado suministrará a la Comunidad Autónoma los datos que se precisen para fines de estadística de la misma o que sean necesarios en la planificación hidrológica.

5. La Comunidad Autónoma de Andalucía facilitará a la Administración del Estado la información de sus registros que deba ser incluida en el Registro de Aguas y en el Censo de Vertidos de aguas continentales de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

6. La Administración del Estado determinará los costes de los usos en Andalucía derivados del régimen económico financiero de la Ley de Aguas correspondientes a los embalses del Jándula y el Pintado que trasladará a la Comunidad Autónoma para su repercusión a los usuarios finales en la forma prevista por la legislación vigente. La Comunidad Autónoma de Andalucía pagará anualmente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el importe correspondiente a dichos costes, conforme a las condiciones establecidas en el acuerdo complementario número 2 al presente acuerdo.

7. La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía establecerán un protocolo en relación a los sistemas de información y gestión de interés común, que podrá concretarse mediante los pertinentes convenios de colaboración. En particular, para el intercambio de información hidrológica y de calidad de las aguas de la cuenca en tiempo real, se suscribirá el convenio de colaboración previsto en el acuerdo complementario número 3.

8. Ambas Administraciones podrán crear conjuntamente centros de intercambio de derechos de las aguas.

9. Ambas Administraciones establecerán los pertinentes mecanismos de coordinación para determinar el régimen de explotación y desembalses de los embalses y las obras hidráulicas asociadas gestionadas por cada Administración en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

10. Sin perjuicio de que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sigan realizando hasta la fecha de efectividad del traspaso cuantas actuaciones resulten precisas para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y nivel de funcionamiento que tuvieron antes del traspaso, a partir de la aprobación de este acuerdo, los órganos correspondientes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma establecerán grupos de trabajo conjuntos para preparar adecuadamente la ejecución del traspaso en la fecha de efectividad establecida.

E) Bienes, derechos y obligaciones de la Administración del Estado que se traspasan.

1. Se traspasan los bienes inmuebles e instalaciones de los que son titulares la Administración del Estado y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que figuran detallados en la relación número 1, en el ámbito de aplicación previsto en el apartado B) 1 de este acuerdo.

En el plazo de seis meses desde la efectividad del traspaso se formalizarán las correspondientes actas de entrega y recepción, a cuyo efecto se realizará un inventario detallado de



los bienes e instalaciones a que se refiere el presente acuerdo. Ambas partes arbitrarán las fórmulas de coordinación necesarias al objeto de conseguir que la elaboración del mismo facilite la correcta identificación física y registral de los bienes e instalaciones que son objeto de traspaso con vistas a su incorporación en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Prevía constatación por ambas Administraciones, cualesquiera otros bienes inmuebles e instalaciones afectos a las funciones que se traspasan de los que puedan resultar titulares la Administración del Estado y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por hechos o circunstancias anteriores a la efectividad del traspaso y que no figuren en la citada relación número 1, serán objeto de acuerdos de ampliación de este traspaso. A estos efectos, se apodera al Presidente y Vicepresidente de la Comisión Mixta Paritaria para que, sin el requisito de convocatoria del Pleno de la mencionada Comisión, acuerden las correspondientes ampliaciones.

2. Se traspasan las edificaciones administrativas afectas a las funciones que se traspasan y que figuran en la relación número 2.

3. Asimismo, se traspasa la maquinaria y vehículos, afectos a las funciones y servicios objeto de este traspaso, según la relación número 3, así como otro material necesario para el desarrollo de las funciones que son objeto de traspaso.

4. Se traspasan las centrales hidroeléctricas y líneas de alta tensión que figuran detalladas en las relaciones 4 y 5, respectivamente

5. La Comunidad Autónoma de Andalucía se subroga en la posición que tiene la Administración del Estado en los contratos en curso de ejecución, que figuran en la relación número 6, de los que es titular el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino o la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, asumiendo la totalidad de los derechos y de las obligaciones que no estuvieran reconocidas a 31 de diciembre de 2008.

6. Los contratos en curso de los que es titular el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino o la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y que figuran en la relación número 7, continuarán siendo responsabilidad de dicho Ministerio hasta su terminación, al igual que el pago de las deudas generadas por aquéllas y su liquidación final.

No obstante, las labores de dirección y control de obras que corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino o a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, podrán ser realizadas materialmente por la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de los servicios y unidades administrativas y de proyectos de que disponen los servicios de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que los actos jurídicos formales de entrega y recepción de las obras en cuestión, recepción de certificaciones parciales, actos de liquidación y cualquier otro necesario para instrumentar las operaciones de pago se realicen por los órganos competentes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, o por los representantes nombrados al efecto por los mismos.

Una vez terminadas tales obras, se incorporarán al patrimonio de la comunidad autónoma traspasado por este acuerdo, sin más requisitos que la celebración del acto en que se formalice la entrega y recepción de las obras mediante la correspondiente entrega de la documentación y levantamiento del acta en que figuren los extremos de las obras que se entregan, trámite que será suficiente para la inscripción a favor de la comunidad autónoma de la propiedad de tales obras en los registros pertinentes.

El contenido de este apartado, E) 6, será de aplicación para las demás obras hidráulicas y los servicios, suministros y trabajos técnicos, relacionados con aquéllas, que se contraten con anterioridad a la fecha de efectividad del traspaso.

7. La Comunidad Autónoma de Andalucía se subroga, para las actuaciones que se desarrollan en Andalucía, en la posición que tiene la Confederación Hidrográfica del Guadal-

quivir en el convenio de Gestión directa suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A., de fecha 30 de marzo de 2007, así como en los convenios de financiación que se recogen en el acuerdo complementario 4.

8. Las obras incluidas en los apartados E) 6 y 7 precedentes estarán sujetas al cumplimiento de los principios y procedimiento establecidos en los artículos 114 y 126 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

9. La Comunidad Autónoma de Andalucía se subroga en todos los derechos y obligaciones no liquidados derivados de la gestión de los servicios prestados en el ámbito definido en el apartado B) 1 de este acuerdo por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

10. Las consecuencias económicas referidas a declaraciones de ineligibilidad que dicte la Comisión Europea, en relación con la gestión por la Administración del Estado de proyectos cofinanciados por fondos europeos con anterioridad a 1 de enero de 2009, serán de cuenta de la Administración del Estado.

11. En el supuesto de que fuera necesario introducir correcciones o rectificaciones en las relaciones contempladas en los apartados E) 1 a 4 anteriores, se llevarán a cabo, previa constatación por ambas Administraciones, mediante certificación expedida por la Secretaría de la Comisión Mixta Paritaria.

F) Personal adscrito a los servicios que se traspasan.

1. En las relaciones adjuntas número 8.1 y 8.2 se referencia nominalmente el personal que, en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y demás normas aplicables en cada caso, y en las condiciones que figuran en sus expedientes de personal, pasa a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Por la Subsecretaría de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, u órgano de ésta a la que se le encomiende, se notificará a los interesados la efectividad del traspaso operado por este Acuerdo y la subrogación total de la Junta de Andalucía en la posición que la Administración del Estado tenía respecto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Asimismo, se remitirá a los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como los certificados de haberes, referidos a las cantidades a devengar durante 2009.

3. En el supuesto de que fuera necesario introducir correcciones o rectificaciones en las referidas relaciones de personal, se llevarán a cabo, previa constatación por ambas Administraciones, mediante certificación expedida por la Secretaría de la Comisión Mixta Paritaria.

4. La incorporación a la Comunidad Autónoma de Andalucía del personal que se traspasa y que esté participando en algún proceso de provisión, promoción o consolidación que se haya iniciado con anterioridad a la fecha de efectos del traspaso se realizará en los términos que resulten de su ejecución y de acuerdo a las especificaciones establecidas en el acuerdo complementario número 5 de este acuerdo.

G) Valoración definitiva de las cargas financieras de las funciones traspasadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.4.e) del Estatuto de Autonomía, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma, con fecha 19 de septiembre de 2008, ha adoptado el acuerdo de valoración siguiente:

1. La valoración provisional en el año base 1999 que corresponde al coste efectivo anual de los medios que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía se eleva a 39.977.177,06 euros. Dicha valoración será objeto de revisión en los términos establecidos en el artículo 16.1 de la

Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

2. La financiación, en euros de 2008, que corresponde al coste efectivo anual, es la que se recoge en la relación número 9.

3. Transitoriamente, hasta tanto se produzca la revisión del Fondo de Suficiencia a que se refiere el artículo 16.1 citado, este coste se financiará mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes de dicho coste, por los importes que se determinen, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

H) Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.

La entrega de la documentación y expedientes relativos a los servicios que se traspasan se efectuará dentro del plazo

de seis meses a partir de la efectividad del traspaso a que se refiere este acuerdo.

La entrega de bienes, derechos y obligaciones y documentación deberá formalizarse mediante la correspondiente acta de entrega y recepción, que será suscrita por los órganos competentes de ambas Administraciones.

l) Fecha de efectividad de los traspasos.

Los traspasos de funciones y medios objeto de este Acuerdo tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 2009.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Sevilla, 20 de septiembre de 2008.- Las Secretarías de la Comisión Mixta, Carmen Cuesta Gil y María de la Soledad Mateos Marcos.

**Las Resoluciones núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.1 y 8.2 aparecen publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre y 7 de noviembre de 2008 (Relación núm. 1)**

RELACIÓN NÚMERO 9

COSTE EFECTIVO TRASPASO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN MATERIA DE RECURSOS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS  
DE AGUAS DE LA CUENCA GUADALQUIVIR QUE DISCURREN ÍNTEGRAMENTE POR EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO  
EUROS 2008

			MILES DE EUROS
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR (23.228)			
GASTOS:			61.265,83
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	PROGRAMA 452A	18.096,31	22.789,69
	PROGRAMA 456A	4.693,38	
CAPITULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	PROGRAMA 452A	11.030,00	12.504,38
	PROGRAMA 456A	1.474,38	
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	PROGRAMA 452A	23.679,27	25.971,76
	PROGRAMA 456A	2.292,49	
INGRESOS:			52.542,79
CAPITULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			10.000,00
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES			42.542,79
DIFERENCIA (COSTE EFECTIVO)			8.723,04
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (23.05) (PROGRAMA 000X)			
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4.000,00
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.723,04
TOTAL TRANSFERENCIAS 000X			8.723,04
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (23.05)			
GASTOS:			61.744,73
CAPITULO I	PROGRAMA 452A		1.548,22
CAPITULO I	PROGRAMA 452A		693,67
CAPITULO VI	PROGRAMA 452A	47.802,67	59.502,84
	PROGRAMA 456A	11.700,17	
TOTAL GASTOS (COSTE EFECTIVO)			61.744,73
COSTE EFECTIVO NETO (CONFEDERACION H. DEL GUADALQUIVIR)			8.723,04
COSTE EFECTIVO NETO (DIRECCION GENERAL DEL AGUA)			61.744,73
COSTE EFECTIVO NETO TOTAL			70.467,77

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*DECRETO 475/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía y la Carta de Artesano o Artesana y Maestro Artesano.*

El artículo 58.1.3.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencia exclusiva en materia de fomento, regulación y desarrollo de las actividades en empresas de artesanía.

En atención a la importancia de la artesanía elaborada en Andalucía como fuente generadora de empleo, medio de cohesión social, y recurso turístico y cultural de alta potencialidad, se aprobó la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

Con el desarrollo y ejecución de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, se pretenden establecer las condiciones necesarias que permitan a la Comunidad Autónoma tener un sector artesano moderno y estructurado, mejorando la calidad de la producción, sus condiciones de rentabilidad, gestión y competitividad en los mercados y suprimiendo las barreras que puedan oponerse a su desarrollo, todo ello de acuerdo con el principio de sostenibilidad económica.

En el Capítulo II del Título II de la mencionada Ley 15/2005, de 22 de diciembre, se crea el Registro de Artesanos de Andalucía como un servicio que tiene por objeto la inscripción voluntaria de los sujetos artesanos para su reconocimiento por parte de la Consejería competente en materia de artesanía. El resultado de la primera inscripción en el Registro es la emisión de oficio de la Carta de Artesano o Artesana, al objeto de identificar públicamente a los sujetos artesanos.

El documento que reconoce la distinción de Maestro Artesano se denomina Carta de Maestro Artesano y se concede al artesano o artesana que reúna las condiciones establecidas en el artículo 5.2.f) y en el Título IV de la citada Ley de Artesanía de Andalucía.

Mediante el presente Decreto se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.3 y 10.4 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, regulándose el régimen de funcionamiento del Registro y el contenido y formato de la Carta de Artesano o Artesana. Asimismo, en esta disposición, se define el contenido y formato de la Carta de Maestro Artesano, de conformidad con lo regulado en el Título IV de la citada Ley.

En el presente Decreto se regula la inscripción de aquellos sujetos artesanos cuyo oficio u oficios estén recogidos en el Repertorio de Oficios Artesanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 4/2008, de 8 de enero y su Orden de desarrollo.

El Registro tendrá en cuenta de forma efectiva el objetivo de la igualdad por razón del género en la aplicación y desarrollo del presente Decreto, conforme a lo establecido en el artículo 139 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas.

En su elaboración han sido consultadas las organizaciones representativas del empresariado, de las personas trabajadoras, de los municipios y provincias, y de las personas consumidoras y usuarias, y recabados los informes pertinentes, así como oída la Comisión de Artesanía de Andalucía en su sesión del día 29 de mayo de 2008.

Por todo ello, de conformidad con la disposición final primera de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, de acuerdo con el

Consejo Consultivo de Andalucía, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de octubre de 2008,

D I S P O N G O

#### CAPÍTULO I

##### Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto y régimen jurídico.

1. El presente Decreto tiene por objeto.

a) Regular la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía.

b) Establecer el procedimiento general de inscripción, anotación, modificación y cancelación en el Registro.

c) Determinar el contenido y formato de la Carta de Artesano o Artesana y de Maestro Artesano.

2. La organización y funcionamiento del Registro se ajustará a lo previsto, en primer lugar, por este Decreto y, asimismo, por la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos, y demás normativa que le sea de aplicación.

Artículo 2. Naturaleza del Registro.

1. El Registro tiene naturaleza administrativa y carácter público y gratuito, pudiendo acceder a sus asientos cualquier persona o entidad pública o privada sin más limitaciones que las establecidas en la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

2. El Registro estará adscrito a la Consejería competente en materia de artesanía, correspondiendo su gestión a la Dirección General de Comercio y a sus Delegaciones Provinciales.

3. El acceso a los datos obrantes en el registro se realizará en los términos previstos en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa que resulte de aplicación.

La información del Registro que se utilice en la confección de estadísticas oficiales quedará sometida a la preservación del secreto estadístico en los términos establecidos en los artículos 9 al 13 y 25 de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Objeto del Registro.

El Registro tiene por objeto la inscripción voluntaria de los sujetos artesanos para su reconocimiento por la Consejería competente en materia de artesanía.

Artículo 4. Requisitos para la inscripción.

1. Podrán inscribirse voluntariamente en el Registro aquellos sujetos artesanos que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que cumplan los requisitos siguientes:

a) El desempeño de una o varias actividades artesanas incluidas en el Repertorio de Oficios Artesanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Disposición de un local habilitado con carácter permanente para el desempeño de la actividad o actividades artesanales.

c) En el caso de inscripción de asociaciones, federaciones y confederaciones, los estatutos deben incluir como objeto principal el fomento y la defensa de la artesanía.

2. Para poder inscribirse no se requerirá tiempo mínimo de ejercicio de la actividad artesanal.

3. La inscripción en el Registro no exime a las personas interesadas de los demás permisos, autorizaciones e inscripciones a que estén obligados de acuerdo con la legislación vigente.

## CAPÍTULO II

### Organización y Funcionamiento del Registro

#### Artículo 5. Estructura del Registro.

1. El Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, se estructura en las siguientes secciones:

- a) Sección Primera: De los artesanos y artesanas individuales.
- b) Sección Segunda: De las empresas artesanas.
- c) Sección Tercera: De las asociaciones de artesanos.
- d) Sección Cuarta: De las federaciones de artesanos.
- e) Sección Quinta: De las confederaciones de artesanos.
- f) Sección Sexta: De los maestros artesanos.

2. La documentación aportada para practicar los correspondientes asientos registrales quedará custodiada en un archivo creado al efecto.

#### Artículo 6. Organización del Registro.

1. El Registro es único y está basado en los principios de unidad y desconcentración.

2. La inscripción en cada una de las secciones, según lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, se hará en función de los siguientes criterios:

a) En la sección de artesanos o artesanas individuales, se podrán inscribir todas aquellas personas físicas que ejercen su actividad por cuenta propia o ajena, mediante su intervención personal en el proceso de elaboración o acabado del producto artesano, conforme al artículo 3 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre.

Se entiende por actividad artesana la capacitación para el desarrollo de todas las fases del oficio u oficios de que se trate, de entre los recogidos en el Repertorio de Oficios Artesanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) En la sección de empresas artesanas, se podrán inscribir las que realicen una actividad económica de producción de un producto o productos artesanales elaborados conforme al artículo 3 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre.

c) En las secciones de asociaciones, federaciones o confederaciones, se podrán inscribir aquellas entidades cuyos estatutos incluyan como objeto principal el fomento y la defensa de la artesanía y que estén constituidas exclusivamente por artesanos o empresas artesanas, asociaciones o federaciones que estén igualmente inscritas en el Registro.

d) En la sección de maestros artesanos, se inscribirá de oficio a los sujetos artesanos en quienes concurren méritos extraordinarios relacionados con su experiencia profesional, el mantenimiento de un oficio o la promoción de su actividad artesana.

3. El Registro contemplará la variable sexo siempre que sea oportuno y se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar los cruces entre variables, que permitirá pos-

teriormente la generación de diversos tipos de información desagregada.

#### Artículo 7. Funcionamiento del Registro.

1. Corresponderán a la Dirección General de Comercio las siguientes funciones:

- a) La dirección y planificación de actuaciones.
- b) La coordinación con las Delegaciones Provinciales.
- c) La propuesta de modificación de la estructura del Registro.

2. Corresponderá a las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de artesanía, dentro del conjunto de sus atribuciones:

- a) Efectuar las inscripciones, anotaciones, modificaciones y cancelaciones registrales de los sujetos artesanos.
- b) Expedir certificaciones y facilitar información, cuando proceda, sobre los datos contenidos en el Registro.
- c) Cualquier otra función que le sea encomendada por la Dirección General de Comercio.

3. Corresponde a la persona titular de las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de artesanía, el control del Registro en su provincia de acuerdo con el presente Decreto y según los criterios de la Dirección General de Comercio.

#### Artículo 8. Utilización de medios electrónicos.

1. El tratamiento y archivo de los datos obrantes en el Registro se llevará a cabo mediante los medios y procedimientos informáticos que sean precisos para lograr los fines a aquél encomendados, respetando los principios de simplificación y agilización de trámites, gratuidad, libre acceso, confidencialidad y de seguridad y autenticidad en orden a la identificación de los sujetos artesanos. Los medios informáticos garantizarán un tratamiento de los datos desagregados por sexo, permitiendo no sólo distinguir los registros de mujeres y hombres, sino estableciendo el cruce de la variable sexo con el resto de informaciones disponibles.

2. La aprobación del sistema de información, comunicación y acreditación de los datos aportados al Registro por medios telemáticos, se realizará de conformidad con la normativa aplicable en materia de tramitación electrónica de procedimientos administrativos en la Administración de la Junta de Andalucía, respetando las disposiciones sobre protección de datos de carácter personal.

3. La Consejería competente en materia de artesanía propondrá la consulta del estado de la tramitación de los procedimientos, para la práctica de cualquier asiento en el Registro, a través del portal de aquélla, e impulsará la tramitación por medios electrónicos de los mismos, de conformidad con la normativa de aplicación en la materia.

4. Serán válidos y eficaces los documentos administrativos emitidos por los órganos competentes en los procedimientos tramitados por medios informáticos y telemáticos regulados en este Decreto, conforme establece el artículo 45.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## CAPÍTULO III

### Procedimiento de inscripción en el Registro

#### Artículo 9. Solicitud y documentación.

1. La solicitud de inscripción se efectuará en formulario normalizado, según los modelos que se acompañan como Anexo I al presente Decreto.

2. Los modelos de solicitud se podrán obtener y cumplir en la página web de la Consejería competente en



materia de artesanía. Igualmente, estarán a disposición de las personas interesadas en los servicios centrales de la Consejería competente en materia de artesanía y en sus Delegaciones Provinciales.

3. Tanto en el caso de presentación por vía telemática como por vía presencial las solicitudes se cumplimentarán y se acompañarán, según los casos, de los siguientes documentos:

a) Con carácter general:

1.º Acreditación de estar dado de alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas que corresponda al oficio u oficios artesanos que desarrollen, y caso de tratarse de empresas, asociación, federación o confederación, además, el último recibo del pago de dicho impuesto.

2.º Memoria explicativa de los procesos, técnicas y maquinaria utilizados en la elaboración de sus productos; fotografías de las piezas o productos que realicen, a ser posible en formato digital y catálogos o cualquier otra documentación que ilustre claramente los productos realizados.

b) Además, en el caso de los artesanos y las artesanas individuales:

1.º Copia del título oficial acreditativo del nivel formativo del artesano o artesana, en los casos que proceda, así como copia del título oficial o certificado acreditativo de la formación en el oficio que se ejerza.

2.º Acreditación de la actividad artesana mediante la presentación de un informe de vida laboral actualizado y fotocopia del último contrato de trabajo vigente, en caso de ejercerla por cuenta ajena.

c) Además, en el caso de las empresas artesanas:

1.º Copias compulsadas del Número de Identificación Fiscal y de la escritura de constitución de la sociedad con sus correspondientes estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente, si la empresa es persona jurídica.

2.º Relación de los artesanos responsables de la producción, que deberán estar inscritos, en su caso, en el Registro.

d) Además, en el caso de asociaciones, federaciones y confederaciones:

1.º Copias compulsadas del acta fundacional y de los estatutos debidamente depositados, así como certificación de la fecha del depósito y denominación de la asociación, federación o confederación de que se trate.

2.º Copia compulsada del Número de Identificación Fiscal.

3.º Acreditación de estar dado de alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al oficio u oficios artesanos que desarrollen y último recibo del pago de dicho impuesto en los casos que procedan.

4.º Certificación expedida por la Secretaría u órgano competente de la asociación, federación o confederación, que acredite respectivamente, el número de artesanos y artesanas individuales y empresas artesanas asociadas, el número de asociaciones que componen la federación y número de federaciones de la confederación.

Todas ellas deberán estar inscritas debidamente en el Registro en sus secciones correspondientes. Asimismo, se acompañará acuerdo de aprobación emitido por los respectivos órganos de gobierno que formule la petición de inscripción.

4. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los sujetos artesanos conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados correspondientes a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social.

#### Artículo 10. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de artesanía de la provincia donde radique el establecimiento o sede social, en su caso, y se presentarán preferentemente a través del Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, en el portal [www.andaluciajunta.es](http://www.andaluciajunta.es) o en la página web de la Consejería competente en materia de artesanía, para lo cual se deberá disponer de la correspondiente firma electrónica reconocida, regulada en el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, o del sistema de firma electrónica incorporado al Documento Nacional de Identidad, sin perjuicio de la posibilidad de presentación en el registro físico correspondiente, o por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. La tramitación y notificación telemáticas se realizarán de conformidad con lo establecido por la Ley 11/2007, de 22 de junio.

3. Asimismo, la recepción de documentos electrónicos en el Registro Telemático se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

4. Los sujetos artesanos tendrán derecho a no presentar aquellos documentos que ya obren en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, siempre que indiquen el día y procedimiento en que los presentó.

#### Artículo 11. Subsanación y mejora de la solicitud .

Se concede un plazo de 10 días para subsanación o mejora de la solicitud, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Con esa finalidad las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de artesanía podrán recabar de la persona solicitante cualquier información o documentación adicional que consideren necesaria, la cual será incorporada a su expediente.

#### Artículo 12. Trámite de audiencia y resolución.

1. Instruido el procedimiento, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, la correspondiente Delegación Provincial competente en materia de artesanía pondrá de manifiesto a los sujetos artesanos interesados la procedencia o no de la inscripción, estableciendo un plazo de 15 días para que puedan alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

2. Concluido el trámite de audiencia y efectuada la inscripción registral, se procederá a la emisión de la Carta de Artesano o Artesana según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre. En todo caso, se motivará la decisión denegatoria de la inscripción.

3. El plazo para notificar la correspondiente resolución de inscripción será de 3 meses, contados a partir de la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente para su tramitación.

4. Transcurrido el plazo señalado sin haberse notificado resolución expresa sobre la inscripción solicitada, se entenderá estimada por silencio administrativo conforme a lo previsto en el artículo 43.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. La resolución será notificada a la persona interesada, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de artesanía.

6. En la resolución de inscripción se asignará un número de forma correlativa independientemente de la sección donde se encuentre clasificado el sujeto artesano solicitante. Dicho número constará de nueve dígitos en los que se incluirán la provincia, sección y los sujetos artesanos solicitantes.

7. La inscripción o anotación en el Registro no convalida los actos que sean nulos con arreglo a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.



Artículo 13. Derechos derivados de la inscripción en el Registro.

1. De conformidad con el artículo 7.2 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, la inscripción en el Registro es un requisito indispensable para que los sujetos artesanos puedan ostentar los siguientes derechos:

a) Ser reconocidos como sujetos artesanos mediante la expedición de la correspondiente Carta de Artesano o Artesana.

b) Solicitar el otorgamiento o concesión de algunos de los distintivos de calidad de la artesanía regulados en el título III de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre.

c) Participar en las convocatorias de concesión de subvenciones y ayudas relacionadas con el ejercicio de la actividad artesanal que sean efectuadas por la Consejería competente en materia de artesanía, así como en los procedimientos de concesión directa.

d) Participar en los eventos feriales que sean organizados por la Consejería competente en materia de artesanía, en los términos que se establezcan.

e) Participar en las acciones derivadas del Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, en los términos que se establezcan.

f) Participar en cursos, conferencias, y demás actividades de esta índole que organice la Consejería competente en materia de artesanía o en las que organice el sector con la colaboración de dicha Consejería.

2. Los efectos de la inscripción contemplados en el apartado anterior, se producirán sin perjuicio de otros que correspondiesen conforme a su normativa específica.

Artículo 14. Modificación de datos en el Registro

1. Será obligación de los sujetos artesanos comunicar cualquier modificación o alteración de los datos que figuren en el Registro en el plazo de un mes desde que el hecho tuviera lugar, mediante escrito suscrito por las personas interesadas o, en su caso, la persona representante legal, aportando la documentación que acredite la modificación.

2. Las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de artesanía podrán corregir, de oficio o a instancia de la persona interesada, los errores de transcripción de cualquier dato que figure en el Registro.

3. La modificación de los datos en el Registro podrá producirse de oficio cuando se alteren las condiciones que sirvieron de base para la inscripción, previa instrucción del correspondiente procedimiento administrativo, audiencia de los sujetos artesanos interesados y cuya resolución, debidamente motivada, será notificada a la persona interesada, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de artesanía.

Artículo 15. Caducidad de la inscripción en el Registro y causas de cancelación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, son causas de caducidad y consiguiente pérdida de vigencia de la inscripción del sujeto artesano en el Registro las siguientes:

a) La no renovación de la Carta de Artesano o Artesana.

b) La pérdida de alguno de los requisitos exigidos para tener la consideración de sujeto artesano, garantizándose en este caso la previa audiencia del sujeto artesano interesado.

c) La cesación definitiva de la actividad artesana, la extinción de la personalidad jurídica de la empresa o la disolución de la asociación, federación o confederación de artesanos, implicará la caducidad de la inscripción. Estas circunstancias deberán ser comunicadas al Registro por los interesados en el plazo de un mes desde que se produzca el hecho, debiendo aportar, en su caso, copia del documento que acredite la baja en el Im-

puesto de Actividades Económicas o copia del acuerdo de disolución de la asociación, federación o confederación inscrita.

2. A los efectos del presente Decreto, se presume la cesación definitiva de la actividad artesana cuando aquélla que sea superior a un año.

3. Los cambios de titularidad en las empresas de artesanía supondrán la cancelación del asiento y correspondiente inscripción registral del nuevo titular.

4. Los sujetos artesanos que así lo deseen podrán solicitar del Registro la cancelación del asiento correspondiente.

5. La resolución que decida sobre la caducidad o cancelación podrá ser recurrida en alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de artesanía.

Artículo 16. Anotación de distintivos y premios.

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 13.1 y 16.2 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, se incorporará de oficio a la hoja abierta a cada sujeto artesano la resolución que otorgue el distintivo de calidad y procedencia del producto artesano y la declaración de Zona o Punto de Interés Artesanal.

2. Podrán ser objeto de anotación, a instancia de la parte interesada, los premios, galardones o distinciones de reconocido prestigio que hubiera recaído en el sujeto artesano en reconocimiento a la calidad de la actividad artesanal realizada.

## CAPÍTULO IV

### Carta de Artesano o Artesana

Artículo 17. Emisión de la Carta de Artesano o Artesana.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, la Carta de Artesano o Artesana se emitirá de oficio, una vez realizada la primera inscripción del sujeto artesano en el Registro.

2. El contenido y formato de la Carta de Artesano o Artesana será según modelo que figura en el anexo V del presente Decreto.

Artículo 18. Renovación de la Carta de Artesano o Artesana.

1. La vigencia de la Carta de Artesano o Artesana será de cuatro años contados desde su fecha de emisión, debiendo solicitarse su renovación con una antelación mínima de tres meses a la pérdida de la misma.

2. La solicitud de renovación irá dirigida a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de artesanía de la provincia donde radique el domicilio social mediante modelo normalizado del anexo IV del presente Decreto, al que se acompañarán los documentos siguientes:

a) Acreditación de continuar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Memoria actualizada de la actividad artesanal.

c) Acreditación documental de la variación de los datos de la Carta de Artesano o Artesana, si procede.

3. La resolución deberá ser notificada al sujeto artesano dentro de los tres meses siguientes a la entrada de la solicitud de renovación en el Registro del órgano competente de su tramitación.

Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la persona interesada podrá entender estimada su solicitud por silencio administrativo.

4. Hasta tanto no recaiga resolución expresa o presunta sobre la renovación de la Carta de Artesano o Artesana, el documento de solicitud de renovación podrá ser utilizado por el sujeto artesano solicitante como identificación a los efectos establecidos en el artículo 13 del presente Decreto.

## CAPÍTULO V

## Carta de Maestro Artesano

## Artículo 19. Carta de Maestro Artesano.

1. En virtud del artículo 18 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, el otorgamiento de la Carta de Maestro Artesano corresponderá a la Consejería competente en materia de artesanía, oída la Comisión de Artesanía de Andalucía.

2. El contenido y formato de este reconocimiento será el que se establece en el Anexo VI de este Decreto.

Disposición transitoria primera. Efectividad de la inscripción en el Registro.

No será exigible la inscripción en el Registro para la participación en las convocatorias de subvenciones, cuyos procedimientos sean iniciados dentro del plazo de 6 meses desde la entrada en vigor de este Decreto.

Disposición transitoria segunda. Tramitación electrónica de procedimientos.

Los medios necesarios para la tramitación electrónica de los procedimientos administrativos regulados en el presente

Decreto, deberán estar operativos en el plazo máximo de 6 meses desde su entrada en vigor.

Disposición final primera. Habilitación y desarrollo.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de artesanía se podrá ampliar y, en su caso, modificar el número, la denominación de las secciones que integran el Registro de Artesanos de Andalucía, así como los Anexos I a VI del presente Decreto.

2. Se faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia de artesanía para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de octubre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO  
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**REGISTRO DE ARTESANOS Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA  
SECCIÓN I: DE LOS ARTESANOS Y ARTESANAS INDIVIDUALES**

- INSCRIPCIÓN
- MODIFICACIÓN
- BAJA

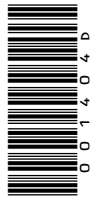
Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN/BAJA
-------------------------------	--

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI/NIE	
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TIPO VÍA NOMBRE	
Nº BLOQUE ESC PISO PUERTA	
LOCALIDAD	PROVINCIA C. POSTAL
TELÉFONO	FAX CORREO ELECTRÓNICO
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, en su caso.	
DNI/NIE	

2 DATOS DE LA FORMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE
<input type="checkbox"/> SIN ESTUDIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS PRIMARIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS SECUNDARIOS OBLIGATORIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS SECUNDARIOS POSTOBLIGATORIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS UNIVERSITARIOS <input type="checkbox"/> FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ARTESANÍA (Especificar): ..... .....

3 AUTORIZACIÓN EXPRESA (señalar lo que proceda)
La persona abajo firmante: <input type="checkbox"/> <b>AUTORIZA</b> , como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida). <input type="checkbox"/> Dirección postal.



4 DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	
DENOMINACIÓN DEL OFICIO PRINCIPAL	(A cumplimentar por la Administración)
DENOMINACIÓN DE OTRO/S OFICIO/S SECUNDARIO/S	CNAE: ..... CNAE: ..... CNAE: .....
DEDICACIÓN (1) <input type="checkbox"/> Total o exclusiva. <input type="checkbox"/> Parcial. <input type="checkbox"/> Principal. <input type="checkbox"/> Secundaria.	INDIQUE DE SUS INGRESOS ANUALES, EL PORCENTAJE QUE PROVIENE DE SU ACTIVIDAD ARTESANA: <input type="checkbox"/> Menos del 20%. <input type="checkbox"/> Más del 50%. <input type="checkbox"/> Entre el 20% y el 50%. <input type="checkbox"/> El 100%.
SITUACIÓN LABORAL <input type="checkbox"/> Empresario/a individual autónomo/a. Fecha de alta en el IAE: ..... Fecha de alta en la Seguridad Social: .....	<input type="checkbox"/> Persona trabajadora por cuenta ajena. Fecha de alta en la Seguridad Social: ..... <input type="checkbox"/> Certificación Vida Laboral Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Copia del contrato laboral vigente.
NOMBRE COMERCIAL (En su caso)	

(1) La opción TOTAL o EXCLUSIVA indica que la actividad artesana es la única fuente de ingresos del artesano/a, mientras que la opción PARCIAL hace referencia a que tiene otra fuente de ingresos proveniente del ejercicio de otra actividad o actividades profesionales no relacionadas con la artesanía y que, pueden ser la principal fuente de ingresos o por el contrario la secundaria.

<b>5 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y/O VENTA (en caso de que proceda)</b>			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TIPO VÍA NOMBRE		Nº	BLOQUE
		ESC	PISO
		PUERTA	
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
WEB		FECHA LICENCIA DE APERTURA ...../...../.....	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> ) .....
RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL: <input type="checkbox"/> Propiedad. <input type="checkbox"/> Alquiler. <input type="checkbox"/> Otro/s: .....		UBICACIÓN DEL LOCAL: <input type="checkbox"/> Anexo a la vivienda. <input type="checkbox"/> Independiente de la vivienda. <input type="checkbox"/> En la propia vivienda.	
<b>Datos del establecimiento de venta (en caso de que proceda)</b>			SUPERFICIE (m <sup>2</sup> ) .....
RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL: <input type="checkbox"/> Propiedad. <input type="checkbox"/> Alquiler. <input type="checkbox"/> Otro/s: .....			
<b>6 DATOS DE COMERCIALIZACIÓN</b>			
VENTA DIRECTA:			
<input type="checkbox"/> Venta directa al público en el propio centro productivo.		<input type="checkbox"/> Venta en establecimiento/s compartido/s.	
<input type="checkbox"/> Venta directa en tiendas propias.		<input type="checkbox"/> Venta por internet.	
<input type="checkbox"/> Venta en mercadillos.		<input type="checkbox"/> Venta en ferias, indicar cuál: .....	
<input type="checkbox"/> Venta en exposiciones y/o galerías de arte.		<input type="checkbox"/> Venta en ferias nacionales o internacionales, indicar cuál: .....	
<input type="checkbox"/> Venta por catálogo o revistas.		<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....	
<input type="checkbox"/> Venta por encargo.			
VENTA INDIRECTA:			
<input type="checkbox"/> Venta en tiendas generalistas (grandes almacenes o superficies).		<input type="checkbox"/> Representantes comisionistas (comerciales).	
<input type="checkbox"/> Venta a minoristas (tiendas).		<input type="checkbox"/> Venta a otros/as artesanos/as.	
<input type="checkbox"/> Venta a mayoristas.		<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....	
INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN:			
<input type="checkbox"/> Pago con tarjeta. <input type="checkbox"/> Marca de calidad, indicar cual: .....		<input type="checkbox"/> Ofrece algún tipo de garantía sobre sus productos.	
<input type="checkbox"/> Etiquetaje. <input type="checkbox"/> Libro de reclamaciones.		<input type="checkbox"/> Embalajes.	
<input type="checkbox"/> Envases. <input type="checkbox"/> Lista de precios.		<input type="checkbox"/> Publicidad.	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....			
EXPORTACIÓN:			
<input type="checkbox"/> <b>Sí exporta</b>		<input type="checkbox"/> <b>NO exporta</b>	
<input type="checkbox"/> Directa. <input type="checkbox"/> Indirecta.		Indique si estaría interesado/a: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Sí, indique países:	
Países, indicar cuáles: .....		.....	
.....		.....	
<b>7 DATOS DE PRODUCCIÓN</b>			
GRADO DE MECANIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO: <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> ALTO			
Señale cuales de los siguientes procesos se ajusta más a su caso:			
<input type="checkbox"/> Realiza todo el trabajo manualmente. Incluso si utiliza alguna maquinaria que funcione manualmente.			
<input type="checkbox"/> Realiza manualmente la mayor parte de su proceso productivo. Utilizando maquinaria auxiliar tan solo en alguna fase preparatoria de la materia prima.			
<input type="checkbox"/> Utiliza maquinaria específica para todas y cada una de las fases del proceso productivo de su producción.			
MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS: ..... ..... .....			
NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS EN SU ACTIVIDAD:			
<input type="checkbox"/> PC. <input type="checkbox"/> Conexión a internet. <input type="checkbox"/> ADSL. <input type="checkbox"/> Página Web: .....			
<input type="checkbox"/> Correo electrónico: .....			
<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....			
TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS:			
<input type="checkbox"/> Complemento personal. <input type="checkbox"/> Decoración. <input type="checkbox"/> Utilitario. <input type="checkbox"/> Ocio. <input type="checkbox"/> Artístico. <input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....			
MAQUINARIA UTILIZADA EN SU ACTIVIDAD:			
DENOMINACIÓN		POTENCIA Kw.	
1	.....	11	.....
2	.....	12	.....
3	.....	13	.....
4	.....	14	.....
5	.....	15	.....
6	.....	16	.....
7	.....	17	.....
8	.....	18	.....
9	.....	19	.....
10	.....	20	.....

001404D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>8 DATOS DE LOS/AS TRABAJADORES/AS (2) (marcar lo que proceda)</b>	
N° de trabajadores/as que <u>participan</u> en el/los proceso/s productivo/s Artesanal/es: <p style="text-align: center;"><b><u>A TIEMPO COMPLETO</u></b></p> N° de Hombres: ..... N° de Mujeres: ..... N° Total: ..... <p style="text-align: center;"><b><u>A TIEMPO PARCIAL</u></b></p> N° de Hombres: ..... N° de Mujeres: ..... N° Total: .....	N° de trabajadores/as que <u>no participan</u> en el/los proceso/s productivo/s Artesanal/es: <p style="text-align: center;"><b><u>A TIEMPO COMPLETO</u></b></p> N° de Hombres: ..... N° de Mujeres: ..... N° Total: ..... <p style="text-align: center;"><b><u>A TIEMPO PARCIAL</u></b></p> N° de Hombres: ..... N° de Mujeres: ..... N° Total: .....
N° de trabajadores/as considerados "Ayuda Familiar" N° de Hombres: ..... N° de Mujeres: ..... N° Total: .....	

<b>9 ASOCIACIONISMO</b>	
Pertenece a alguna Asociación: <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> , especificar: .....	
ÁMBITO DE LA/S ASOCIACIÓN/ES: <input type="checkbox"/> Local. <input type="checkbox"/> Regional. <input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Europea. <input type="checkbox"/> Otros, especificar: .....	CARÁCTER DE LA/S ASOCIACIÓN/ES: <input type="checkbox"/> De diversos sectores de actividad. <input type="checkbox"/> De un solo sector de actividad. <input type="checkbox"/> De comerciantes. <input type="checkbox"/> De empresarios. <input type="checkbox"/> Otros, especificar: .....

<b>10 OBSERVACIONES</b>

<b>11 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>
<input type="checkbox"/> Título Oficial acreditativo del nivel formativo del/de la artesano/a. (copia del título oficial o certificado acreditativo de la formación en el oficio que se ejerza). <input type="checkbox"/> Acreditación de estar dado de alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas que corresponda al oficio u oficios artesanos que desarrolle en caso de ejercer la actividad artesana por cuenta propia. <input type="checkbox"/> Memoria explicativa sobre los procesos, técnicas y maquinaria utilizadas en la elaboración de sus productos. <input type="checkbox"/> Fotografías de las piezas o productos que realicen, a ser posible en formato digital (DVD, CD...) <input type="checkbox"/> Catálogos o cualquier otra documentación que ilustre claramente el/los productos que realiza el/la artesano/a. <input type="checkbox"/> Los documentos requeridos en el artículo 9.3 letras ..... ya constan en poder de la Administración los cuales fueron presentados con fecha ..... para el procedimiento .....

<b>12 INFORMACIÓN ADICIONAL NO OBLIGATORIA</b>	
NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LA ARTESANO/A: <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio. <input type="checkbox"/> Formación comercial. <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....	NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LOS TRABAJADORES/AS <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio. <input type="checkbox"/> Formación comercial. <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....
Sabe con certeza el beneficio que le queda con cada producto o servicio: <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>	
Tiene una imagen de marca, logotipo o distintivo propio: <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> Invierte en publicidad: <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> Ha utilizado alguna vez el servicio de un/a diseñador/a: <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>	Realiza o tiene algún control de calidad: <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> Tiene envases, cajas, papel de embalar, etc. especialmente diseñado para su producto: <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>

001404D

(2) Los trabajadores que NO PARTICIPAN en los procesos artesanales son aquellos trabajadores contratados para otras tareas tales como administrativos, etc.



Hoja 2 de 2

REVERSO

ANEXO I

<b>13</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y <b>SOLICITA</b> la: <input type="checkbox"/> <b>INSCRIPCIÓN</b> <input type="checkbox"/> <b>MODIFICACIÓN</b> <input type="checkbox"/> <b>BAJA</b> en la Sección I del Registro de Artesanos y Artesanas de Andalucía.</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: .....</p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EN .....

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el reconocimiento como sujeto artesano, así como recogida de datos a efectos estadísticos y censitarios.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Avda. Juan Antonio de Vlzarrón s/n. Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja 41092-SEVILLA.</p>
--

001404D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**REGISTRO DE ARTESANOS Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA  
SECCIÓN II: DE LAS EMPRESAS ARTESANAS**

Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO      FECHA DE INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN/BAJA

- INSCRIPCIÓN**
- MODIFICACIÓN**
- BAJA**

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL</b>										
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL							DNI/NIF			
FECHA DE NACIMIENTO			NACIONALIDAD				SEXO			
							<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN										
TIPO VÍA		NOMBRE			Nº		BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL		
TELÉFONO			FAX		CORREO ELECTRÓNICO					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL , en su caso.							DNI/NIF			
CARGO QUE OSTENTA EN LA EMPRESA (en su caso)										

<b>2 AUTORIZACIÓN EXPRESA (señalar lo que proceda)</b>
La persona abajo firmante:
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZA</b> , como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).
<input type="checkbox"/> Dirección postal.

<b>3 DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROCESO PRODUCTIVO PRINCIPAL (1)	(A cumplimentar por la Administración)
	CNAE: .....
DENOMINACIÓN DE OTRA/S ACTIVIDADES SECUNDARIA/S	CNAE: .....
	CNAE: .....
	CNAE: .....
FORMA JURÍDICA	
<input type="checkbox"/> Sociedad Limitada. <input type="checkbox"/> Sociedad Anónima. <input type="checkbox"/> Sociedad Limitada Laboral. <input type="checkbox"/> Sociedad Anónima Laboral.	
<input type="checkbox"/> Sociedad Cooperativa. <input type="checkbox"/> Comunidad de Bienes. <input type="checkbox"/> Sociedad Civil. <input type="checkbox"/> Otra: .....	
SITUACIÓN LABORAL	
<input type="checkbox"/> Fecha de creación de la empresa: ..... <input type="checkbox"/> Fecha de alta en el IAE: .....    CIF: .....	
NOMBRE COMERCIAL (En su caso)	

(1) Se entiende por actividad artesana o proceso productivo principal aquel que genera un mayor volumen de facturación.

<b>4 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y/O VENTA (en caso de que proceda)</b>										
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (2)										
TIPO VÍA		NOMBRE			Nº		BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL		
TELÉFONO			FAX		CORREO ELECTRÓNICO					
WEB					FECHA LICENCIA DE APERTURA			SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )		
					..... / ..... / .....			.....		
RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL					UBICACIÓN DEL LOCAL					
<input type="checkbox"/> Propiedad. <input type="checkbox"/> Alquiler.					<input type="checkbox"/> Anexo a la vivienda. <input type="checkbox"/> Independiente de la vivienda.					
<input type="checkbox"/> Otro/s: .....					<input type="checkbox"/> En la propia vivienda.					
<b>Datos del establecimiento de venta (en caso de que proceda)</b>								SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )		
RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL										
<input type="checkbox"/> Propiedad. <input type="checkbox"/> Alquiler. <input type="checkbox"/> Otro/s: .....								.....		

(2) A cumplimentar en caso de que no coincida con el domicilio de la empresa.



<b>4 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y/O VENTA (en caso de que proceda) (continuación)</b>									
<b>Otras instalaciones de la empresa</b> (señalar las tres más importantes en el desarrollo de su actividad, en su caso)									
<b>INSTALACIÓN 1</b>									
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN									
TIPO VÍA	NOMBRE		Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA		
LOCALIDAD				PROVINCIA			C. POSTAL		
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO					
USO ESPECÍFICO (4)									
<b>INSTALACIÓN 2</b>									
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN									
TIPO VÍA	NOMBRE		Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA		
LOCALIDAD				PROVINCIA			C. POSTAL		
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO					
USO ESPECÍFICO (4)									
<b>INSTALACIÓN 3</b>									
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN									
TIPO VÍA	NOMBRE		Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA		
LOCALIDAD				PROVINCIA			C. POSTAL		
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO					
USO ESPECÍFICO (4)									

(4) Especificar: delegación, oficinas, almacén, talleres, sala de exposiciones, etc.

<b>5 DATOS DE COMERCIALIZACIÓN</b>		
<b>VENTA DIRECTA:</b>		
<input type="checkbox"/> Venta directa al público en el propio centro productivo.	<input type="checkbox"/> Venta en establecimiento/s compartido/s.	
<input type="checkbox"/> Venta directa en tienda/s propia/s.	<input type="checkbox"/> Venta por internet.	
<input type="checkbox"/> Venta en mercadillos.	<input type="checkbox"/> Venta en ferias, indicar cuál: .....	
<input type="checkbox"/> Venta en exposiciones y/o galerías de arte.	<input type="checkbox"/> Venta en ferias nacionales o internacionales, indicar cual: .....	
<input type="checkbox"/> Venta por catálogo o revistas.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....	
<input type="checkbox"/> Venta por encargo.		
<b>VENTA INDIRECTA:</b>		
<input type="checkbox"/> Venta en tiendas generalistas (grandes almacenes o superficies).	<input type="checkbox"/> Representantes comisionistas (comerciales).	
<input type="checkbox"/> Venta a minoristas/detallistas (tiendas).	<input type="checkbox"/> Venta a otros/as artesanos/as.	
<input type="checkbox"/> Venta a mayoristas.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....	
<b>INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN:</b>		
<input type="checkbox"/> Pago con tarjeta.	<input type="checkbox"/> Marca de calidad, indicar cual: .....	<input type="checkbox"/> Ofrece algún tipo de garantía sobre sus productos.
<input type="checkbox"/> Etiquetaje.	<input type="checkbox"/> Libro de reclamaciones.	<input type="checkbox"/> Embalajes.
<input type="checkbox"/> Envases	<input type="checkbox"/> Lista de precios.	<input type="checkbox"/> Publicidad.
<input type="checkbox"/> Otros (especificar): .....		
<b>EXPORTACIÓN:</b>		<input type="checkbox"/> <b>NO exporta</b>
<input type="checkbox"/> Directa.	<input type="checkbox"/> Indirecta.	Indique si estaría interesado/a: <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> , indique países:
Países, indicar cuáles: .....		.....
.....		.....
.....		.....

001405D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**6 DATOS DE PRODUCCIÓN**

GRADO DE MECANIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO:  BAJO  MEDIO  ALTO

Señale cuales de los siguientes procesos se ajusta más a su caso:

Realiza todo el trabajo manualmente. Incluso si utiliza alguna maquinaria que funcione manualmente.

Realiza manualmente la mayor parte de su proceso productivo. Utilizando maquinaria auxiliar tan solo en alguna fase preparatoria de la materia prima.

Utiliza maquinaria específica para todas y cada una de las fases del proceso productivo de su producción.

MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS:

.....

.....

NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS EN SU ACTIVIDAD:

PC.  Conexión a internet.  ADSL.  Página Web: .....  Correo electrónico: .....

Otros (especificar): .....

TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS:

Complemento personal.  Decoración.  Utilitario.  Ocio.  Artístico.  Otros (especificar): .....

MAQUINARIA UTILIZADA EN SU ACTIVIDAD:

DENOMINACIÓN		POTENCIA Kw.	DENOMINACIÓN		POTENCIA Kw.
1	.....	.....	11	.....	.....
2	.....	.....	12	.....	.....
3	.....	.....	13	.....	.....
4	.....	.....	14	.....	.....
5	.....	.....	15	.....	.....
6	.....	.....	16	.....	.....
7	.....	.....	17	.....	.....
8	.....	.....	18	.....	.....
9	.....	.....	19	.....	.....
10	.....	.....	20	.....	.....

**7 DATOS DE LOS/AS TRABAJADORES/AS (2) (marcar lo que proceda)**

<p>Nº de trabajadores/as que <u>participan</u> en el/los proceso/s productivo/s Artesanal/es:</p> <p><b>A TIEMPO COMPLETO</b></p> <p>Nº de Hombres: .....</p> <p>Nº de Mujeres: .....</p> <p>Nº Total: .....</p> <p><b>A TIEMPO PARCIAL</b></p> <p>Nº de Hombres: .....</p> <p>Nº de Mujeres: .....</p> <p>Nº Total: .....</p>	<p>Nº de trabajadores/as que <u>no participan</u> en el/los proceso/s productivo/s Artesanal/es:</p> <p><b>A TIEMPO COMPLETO</b></p> <p>Nº de Hombres: .....</p> <p>Nº de Mujeres: .....</p> <p>Nº Total: .....</p> <p><b>A TIEMPO PARCIAL</b></p> <p>Nº de Hombres: .....</p> <p>Nº de Mujeres: .....</p> <p>Nº Total: .....</p>
<p>Nº de trabajadores/as considerados "Ayuda Familiar"</p> <p>Nº de Hombres: ..... Nº de Mujeres: ..... Nº Total: .....</p>	

**8 ASOCIACIONISMO**

Pertenece a alguna Asociación:  NO  SÍ (Especificar): .....

<p>ÁMBITO DE LA/S ASOCIACIÓN/ES:</p> <p><input type="checkbox"/> Local. <input type="checkbox"/> Regional.</p> <p><input type="checkbox"/> Nacional. <input type="checkbox"/> Europea.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, especificar: .....</p>	<p>CARÁCTER DE LA/S ASOCIACIÓN/ES:</p> <p><input type="checkbox"/> De diversos sectores de actividad. <input type="checkbox"/> De un solo sector de actividad.</p> <p><input type="checkbox"/> De comerciantes. <input type="checkbox"/> De empresarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, especificar: .....</p>
--	--

**9 OBSERVACIONES**

.....

.....

.....

001405D

<b>10</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>
<input type="checkbox"/> NIF de la entidad solicitante. <input type="checkbox"/> Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente. <input type="checkbox"/> Acreditación de estar dado de alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas que corresponda al oficio u oficios artesanos que desarrollen y último recibo del pago de dicho impuesto en los casos que proceda. <input type="checkbox"/> Memoria explicativa sobre los procesos, técnicas y maquinaria utilizadas en la elaboración de sus productos. <input type="checkbox"/> Fotografías de las piezas o productos que realicen, a ser posible en formato digital (DVD, CD...). <input type="checkbox"/> Catálogos o cualquier otra documentación que ilustre claramente el/los productos que realiza el/la artesano/a. <input type="checkbox"/> Relación de los/as artesanos/as responsables de la producción, que deberán estar inscritos, en su caso, en el Registro de Artesanos y Artesanas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> Los documentos requeridos en el artículo 9.3 letras ..... ya constan en poder de la Administración los cuales fueron presentados con fecha ..... para el procedimiento ..... .....	

<b>11</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL NO OBLIGATORIA</b>		
<table border="0"> <tr> <td>           NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LA ARTESANO/A:  <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio.  <input type="checkbox"/> Formación comercial.  <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión.  <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....         </td> <td>           NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LOS TRABAJADORES/AS:  <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio.  <input type="checkbox"/> Formación comercial.  <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión.  <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....         </td> </tr> </table>		NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LA ARTESANO/A: <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio. <input type="checkbox"/> Formación comercial. <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....	NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LOS TRABAJADORES/AS: <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio. <input type="checkbox"/> Formación comercial. <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....
NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LA ARTESANO/A: <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio. <input type="checkbox"/> Formación comercial. <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....	NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL/DE LOS TRABAJADORES/AS: <input type="checkbox"/> Formación técnica sobre el oficio. <input type="checkbox"/> Formación comercial. <input type="checkbox"/> Formación en técnicas de gestión. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....		
Sabe con certeza el beneficio que le queda con cada producto o servicio: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Tiene una imagen de marca, logotipo o distintivo propio: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Invierte en publicidad: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Ha utilizado alguna vez el servicio de un/a diseñador/a: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Realiza o tiene algún control de calidad: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Tiene envases, cajas, papel de embalar, etc. especialmente diseñado para su producto: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

<b>12</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y <b>SOLICITA</b> la: <input type="checkbox"/> <b>INSCRIPCIÓN</b> <input type="checkbox"/> <b>MODIFICACIÓN</b> <input type="checkbox"/> <b>BAJA</b> en la Sección II del Registro de Artesanos y Artesanas de Andalucía. En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL  Fdo.: .....	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EN .....

<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b> En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el reconocimiento como sujeto artesano, así como recogida de datos a efectos estadísticos y censitarios. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Avda. Juan Antonio de Vlzarrón s/n. Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja 41092-SEVILLA.
---

001405D



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

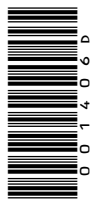
**REGISTRO DE ARTESANOS Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA**

- SECCIÓN III, DE LAS ASOCIACIONES DE ARTESANOS
- SECCIÓN IV, DE LAS FEDERACIONES DE ARTESANOS
- SECCIÓN V, DE LAS CONFEDERACIONES DE ARTESANOS
- INSCRIPCIÓN     MODIFICACIÓN     BAJA

Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN/BAJA
-------------------------------	--

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL</b>									
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN							NIF		
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD					FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO				
DOMICILIO TIPO VÍA	NOMBRE				Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL	
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO			WEB		
ÁMBITO: <input type="checkbox"/> MUNICIPAL <input type="checkbox"/> PROVINCIAL <input type="checkbox"/> SUPRAMUNICIPAL <input type="checkbox"/> SUPRAPROVINCIAL					CARÁCTER <sup>(1)</sup> : <input type="checkbox"/> UNISECTORIAL <input type="checkbox"/> MULTISECTORIAL <input type="checkbox"/> OTROS <sup>(2)</sup> : .....				
PERTENENCIA A: (marcar lo que proceda) <input type="checkbox"/> FEDERACIÓN: ..... <input type="checkbox"/> CONFEDERACIÓN: ..... <input type="checkbox"/> OTRAS UNIONES DE ASOCIACIONES O ENTIDADES INTERNACIONALES: .....									
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL							DNI/NIF		
FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD				SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TIPO VÍA	NOMBRE				Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL	
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO					
EN CALIDAD DE									



(1) UNISECTORIAL es cuando el 70% o más de las asociaciones federadas ejercen oficios dentro del mismo subsector de artesanía. MULTISECTORIAL es en el caso contrario, no existiendo un 70% de asociaciones federadas que ejerzan oficios dentro de un mismo subsector de actividad. Los subsectores de actividad serían los siguientes: Muebles de madera, Instrumentos musicales, Objetos de madera, Piel y cuero, Fibras Vegetales, Cerámica, Mármol, Piedra y Escayola. Joyería, Textil, Vidrio, Metal.

(2) Especificar otra característica relevante de la asociación, por ejemplo: de mujeres, de jóvenes, etc.

<b>2 AUTORIZACIÓN EXPRESA (señalar lo que proceda)</b>
La persona abajo firmante:
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZA</b> , como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).
<input type="checkbox"/> Dirección postal.

<b>3 DATOS DE LOS SOCIOS Y SOCIAS ARTESANOS-AS/ASOCIACIONES/FEDERACIONES</b>		
Nº DE SOCIOS Y SOCIAS ARTESANOS/AS INDIVIDUALES Y DE LAS EMPRESAS ARTESANAS/ASOCIACIONES DE ARTESANOS Y ARTESANAS ASOCIADOS EN LA FECHA ACTUAL:		
HOMBRES: .....	MUJERES: .....	ASOCIACIONES: .....
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 1 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 2 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 3 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 4 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 5 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 6 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 7 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 8 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 9 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 10 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 11 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 12 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 13 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 14 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 15 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 16 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 17 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 18 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 19 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 20 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 21 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 22 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 23 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 24 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 25 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 26 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 27 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 28 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 29 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 30 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 31 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 32 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 33 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 34 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 35 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 36 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 37 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 38 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 39 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 40 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 41 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 42 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 43 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 44 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 45 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 46 .....	Nº DE REGISTRO .....	
ASOCIADO-A/ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN 47 .....	Nº DE REGISTRO .....	

001406D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>4 DATOS DE LA SEDE SOCIAL</b>									
DOMICILIO SOCIAL									
TIPO VÍA	NOMBRE				Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				WEB			
FECHA DE OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA (en caso de que proceda)									
RÉGIMEN DE TENDENCIA DEL LOCAL:									
<input type="checkbox"/> PROPIEDAD <input type="checkbox"/> ALQUILER <input type="checkbox"/> OTRO/S .....									
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>									
TALLER/ES (M <sup>2</sup> ): .....			EXPOSICIÓN Y VENTAS (M <sup>2</sup> ): .....			OFICINAS (M <sup>2</sup> ): .....			
SALAS DE REUNIONES (M <sup>2</sup> ): .....			OTROS ESPACIOS (M <sup>2</sup> ): .....						
TOTAL (M <sup>2</sup> ): .....									
INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN (en caso de que proceda)									
INSTALACIÓN 1									
DOMICILIO									
TIPO VÍA	NOMBRE				Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL	
TELÉFONO	FAX	USO ESPECÍFICO <sup>(3)</sup>							
INSTALACIÓN 2									
DOMICILIO									
TIPO VÍA	NOMBRE				Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL	
TELÉFONO	FAX	USO ESPECÍFICO <sup>(3)</sup>							
INSTALACIÓN 3									
DOMICILIO									
TIPO VÍA	NOMBRE				Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL	
TELÉFONO	FAX	USO ESPECÍFICO <sup>(3)</sup>							

(3) Especificar: delegación, oficinas, almacén, talleres, sala exposiciones, etc....

001406D

<b>5 DATOS DE LOS TRABAJADORES (en caso de que proceda)</b>									
NUMERO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CONTRATADOS POR LA ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN PARA TAREAS DE GESTIÓN									
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>A TIEMPO COMPLETO</u></td> <td style="text-align: center;"><u>A TIEMPO PARCIAL</u></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> N° DE HOMBRES: .....</td> <td><input type="checkbox"/> N° DE HOMBRES: .....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> N° DE MUJERES: .....</td> <td><input type="checkbox"/> N° DE MUJERES: .....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> TOTAL: .....</td> <td><input type="checkbox"/> TOTAL: .....</td> </tr> </table>		<u>A TIEMPO COMPLETO</u>	<u>A TIEMPO PARCIAL</u>	<input type="checkbox"/> N° DE HOMBRES: .....	<input type="checkbox"/> N° DE HOMBRES: .....	<input type="checkbox"/> N° DE MUJERES: .....	<input type="checkbox"/> N° DE MUJERES: .....	<input type="checkbox"/> TOTAL: .....	<input type="checkbox"/> TOTAL: .....
<u>A TIEMPO COMPLETO</u>	<u>A TIEMPO PARCIAL</u>								
<input type="checkbox"/> N° DE HOMBRES: .....	<input type="checkbox"/> N° DE HOMBRES: .....								
<input type="checkbox"/> N° DE MUJERES: .....	<input type="checkbox"/> N° DE MUJERES: .....								
<input type="checkbox"/> TOTAL: .....	<input type="checkbox"/> TOTAL: .....								

<b>6</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

<b>7</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>
<input type="checkbox"/> Acta fundacional. <input type="checkbox"/> Estatuto de la Asociación/Federación/Confederación. <input type="checkbox"/> Certificado de la fecha del depósito y denominación de la entidad. <input type="checkbox"/> NIF de la Asociación/Federación/Confederación. <input type="checkbox"/> Acreditación de estar dado de alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas que corresponda al oficio u oficios artesanos que desarrollen y último recibo del pago de dicho impuesto en los casos que procedan. <input type="checkbox"/> Certificación expedida por la Secretaría u órgano competente de la asociación, federación o confederación, que acredite respectivamente, el número de artesanos y artesanas individuales y empresas artesanas asociadas, el número de asociaciones que componen la federación y número de federaciones de la confederación. Todas ellas deberán estar inscritas debidamente en el Registro en sus secciones correspondientes. <input type="checkbox"/> Acuerdo del órgano de gobierno de la entidad que formule la petición de inscripción. <input type="checkbox"/> Memoria explicativa sobre los procesos, técnicas y maquinarias utilizadas en la elaboración de sus productos. <input type="checkbox"/> Fotografías de las piezas o productos que realicen, a ser posible en formato digital (DVD, CD.). <input type="checkbox"/> Catálogos o cualquier otra documentación que ilustre claramente los productos que realizan. <input type="checkbox"/> Los documentos requeridos en el artículo 9.3 letras ..... ya constan en poder de la Administración los cuales fueron presentados con fecha ..... para el procedimiento .....	

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y <b>SOLICITA</b> la inscripción:</p> <input type="checkbox"/> En la Sección III, de las asociaciones de artesanos. <input type="checkbox"/> En la Sección IV, de las federaciones de artesanos. <input type="checkbox"/> En la Sección V, de las confederaciones de artesanos. del Registro de Artesanos de Andalucía. <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EN .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el reconocimiento como sujeto artesano, así como recogida de datos a efectos estadísticos y censitarios.  
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Avda. Juan Antonio de VIZARRÓN s/n. Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja 41092-SEVILLA.

001406D

ANEXO IV

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**REGISTRO DE ARTESANOS Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA**

**RENOVACIÓN DE LA CARTA DE ARTESANO O ARTESANA**

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL</b>											
APELLIDOS Y NOMBRE							DNI/NIF				
FECHA DE NACIMIENTO			NACIONALIDAD		Nº REGISTRO		SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TIPO VÍA		NOMBRE					Nº	BLOQUE	ESC	PISO	PUERTA
LOCALIDAD					PROVINCIA			C. POSTAL			
TELÉFONO			FAX		CORREO ELECTRÓNICO						
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, en su caso.							DNI/NIF				

<b>2 AUTORIZACIÓN EXPRESA (señalar lo que proceda)</b>
La persona abajo firmante:
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZA</b> , como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).
<input type="checkbox"/> Dirección postal.

<b>3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>
<input type="checkbox"/> Acreditación de continuar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
<input type="checkbox"/> Memoria actualizada de la actividad artesanal.
<input type="checkbox"/> Acreditación documental de la variaciones de los datos de la Carta de Artesano o Artesana, si procede.



<b>4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y <b>SOLICITA</b> la renovación de la Carta de Artesano o Artesana:
En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL
Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EN .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el reconocimiento como sujeto artesano, así como recogida de datos a efectos estadísticos y censitarios.  
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Avda. Juan Antonio de VIZARRÓN s/n. Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja 41092-SEVILLA.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

**CARTA DE ARTESANO O ARTESANA**  
**Artesano o Artesana Individual**

Se reconoce al titular de la presente carta, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en ....., su condición de sujeto artesano en los términos recogidos en la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

**Datos del Titular:**

D/D<sup>a</sup>.: ..... con DNI .....  
 y domicilio en .....  
 localidad .....

Inscrito/a en el Registro de Artesanos de Andalucía, en la Sección I, de los artesanos y artesanas individuales, con el nº ..... en el/los oficio/s .....

Fecha de la primera inscripción: .....

Fecha de la última renovación: .....

Caduca a los cuatro años

001407



En ..... a ..... de ..... de .....  
 EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL EL/LA ARTESANO/A

Fdo.: ..... Fdo.: .....

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

### CARTA DE ARTESANO O ARTESANA

#### Empresa Artesana

Se reconoce al titular de la presente carta, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en ....., su condición de sujeto artesano en los términos recogidos en la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

**Datos del Titular:**

Empresa ..... con NIF .....  
y domicilio en .....  
localidad .....

Inscrito/a en el Registro de Artesanos de Andalucía, en la Sección II, de las empresas artesanas, con el nº ..... en la/s actividades/es

Fecha de la primera inscripción: .....

Fecha de la última renovación: .....

Caduca a los cuatro años

001408



En ..... a ..... de ..... de .....  
EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.: ..... Fdo.: .....

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

**CARTA DE ARTESANO O ARTESANA**  
**Asociación de Artesanos**

Se reconoce al titular de la presente carta, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en ....., su condición de sujeto artesano en los términos recogidos en la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

**Datos del Titular:**

Asociación ..... con NIF .....  
 y domicilio en .....  
 localidad .....

Inscrito/a en el Registro de Artesanos de Andalucía, en la Sección III, de las asociaciones de artesanos, con el nº .....

Fecha de la primera inscripción: .....

Fecha de la última renovación: .....

Caduca a los cuatro años

001409



En ..... a ..... de ..... de .....  
 EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.: ..... Fdo.: .....



# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

### CARTA DE ARTESANO O ARTESANA Federación de Artesanos

Se reconoce al titular de la presente carta, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en ....., su condición de sujeto artesano en los términos recogidos en la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

**Datos del Titular:**

Federación ..... con NIF .....  
y domicilio en .....  
localidad .....

Inscrito/a en el Registro de Artesanos de Andalucía, en la Sección VI, de las federaciones de artesanos, con el nº .....

Fecha de la primera inscripción: .....

Fecha de la última renovación: .....

Caduca a los cuatro años

001410



En ..... a ..... de ..... de .....  
EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.: ..... Fdo.: .....

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

### CARTA DE ARTESANO O ARTESANA Confederación de Artesanos

Se reconoce al titular de la presente carta, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en ....., su condición de sujeto artesano en los términos recogidos en la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

**Datos del Titular:**

Confederación ..... con NIF .....  
 y domicilio en .....  
 localidad .....

Inscrito/a en el Registro de Artesanos de Andalucía, en la Sección V, de las confederaciones de artesanos, con el nº .....

Fecha de la primera inscripción: .....

Fecha de la última renovación: .....

Caduca a los cuatro años

001411



En ..... a ..... de ..... de .....  
 EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.: ..... Fdo.: .....

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

### CARTA DE MAESTRO ARTESANO

En reconocimiento de los méritos y trayectoria profesional, así como por su aportación a la actividad artesana en Andalucía, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte otorga la Carta de Maestro Artesano, en los términos recogidos en la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, a:

**Datos del Titular:**

D/D<sup>a</sup>.: ..... con DNI .....  
y domicilio en .....  
localidad .....

Inscrito/a en el Registro de Artesanos de Andalucía, en la Sección VI, de los maestros artesanos con el nº .....

Fecha de la inscripción: .....

001412



En ..... a ..... de ..... de .....  
EL/LA CONSEJERO/A EL/LA ARTESANO/A

Fdo.: ..... Fdo.: .....

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 5 de agosto de 2008 (BOJA núm. 167, de 22 de agosto), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- La Viceconsejera, Aurelia Calzada Muñoz.

#### A N E X O

Número de Orden: 1.  
CPT: 236510.  
Puesto de trabajo: Secretaria Delegada Provincial.  
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial, Córdoba.  
Primer apellido: Pérez.  
Segundo apellido: Redondo.  
Nombre: Inmaculada Domitila.  
DNI: 30.466.729 D.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 31 de julio de 2008 (BOJA núm. 190, de 23 de septiembre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 2008.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

#### ANEXO I

DNI: 28.703.129.  
Primer apellido: García.  
Segundo apellido: Cebrián.  
Nombre: Lourdes.  
Código puesto: 9186610.  
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Planes y Programas Educativos.  
Consejería: Educación.  
Centro directivo: D.G. de Ordenación y Evaluación Educativa.  
Localidad: Sevilla.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD  
Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 1 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 180, de 10 de septiembre de 2008), y que figura en el Anexo, cumpliendo la candidata elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante

el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

**A N E X O**

Núm. orden: 1.  
DNI: 52.268.646-L.  
Primer apellido: García.  
Segundo apellido: Sáez.  
Nombre: Mercedes.  
Código SIRHUS: 3200710.  
Denominación del puesto: Servicio Voluntariado Social.  
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.  
Centro directivo: Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.  
Centro de destino: Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

#### ANEXO I

##### Convocatoria de P.L.D.

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 181, de 15 de septiembre), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «libre designación», con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, relacionados en los Anexos que se acompañan y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, en los Registros de las Delegaciones Provinciales de Turismo, Comercio y Deporte de Jaén y Málaga, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008.- El Consejero, P.D. (Orden de 6.9.04), el Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
Centro de trabajo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 11420510.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Turismo.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Mod. Accs.: PLD.

Área funcional: Turismo.

Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 27.

C. específico: 19.102,32 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.:

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Jaén.

#### ANEXO II

##### Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
Centro de trabajo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 11567910.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Deporte.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Mod. Accs.: PLD.

Área funcional: Gestión Deportiva.

Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 27.

C. específico: 19.102,32 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.:

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Málaga.



**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 28 de mayo de 2008, por la que subsanan los vicios detectados en los baremos de méritos de las convocatorias de los concurso-oposición que se citan y se convalidan los mismos.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 115, de 11 de junio de 2008, la Resolución de 28 de mayo de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se subsanan los vicios detectados en los baremos de méritos de las convocatorias de concurso-oposición que se citan y se convalidan los mismos, se ha advertido error en el texto de la misma, concretamente en el Anexo I relativo al baremo de méritos del concurso-oposición de Facultativos Especialistas de Área, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 54.

Donde dice:

«2. Formación académica (máximo: 15 puntos).

(...) El valor de este epígrafe se calculará dividiendo la suma del apartado 2.1.1 más el apartado 2.2.1 entre el núm. total de asignaturas de la licenciatura (...).

Debe decir:

«2. Formación académica (máximo: 15 puntos).

(...) El valor de este epígrafe se calculará dividiendo la suma del apartado 2.1.1 más el apartado 2.1.2 entre el núm. total de asignaturas de la licenciatura (...).

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- El Viceconsejero, José M.<sup>a</sup> Oliver Pozo.

**A N E X O**

Núm. orden: 1.

Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.

Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.

Código SIRHUS: 11158210.

Denominación del puesto: Servicio de Valoración de la Dependencia.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: A11.

Modo acceso: PLD.

Área funcional: Asuntos Sociales.

Área relacional: Administración Pública.

Nivel: 27.

C. Específico: XXXX-19.102,32 €.

Requisitos para el desempeño:

- Titulación:
- Formación:
- Localidad: Sevilla.
- Otras características:
- Méritos específicos:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el curso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de diez días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los Anexos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20 y 21 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.
- Sra. Secretaria General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI, asimismo se hará con los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Proyectos Internacionales, apareciendo el Director de la OFPI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un



mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de noviembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO 1

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Lengua y Literatura del Judaísmo Clásico: Rabínico y Medieval». Ref. HUM2006/02495 (Ref. 2069)

Investigadora responsable: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Ferre Cano.

Funciones del contratado: Apoyo técnico a la investigación que se desarrolla en el marco del proyecto: búsqueda bibliográfica, completar bases de datos existentes lexicográficas, transcripción de manuscritos hebreos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Filología Hebrea.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Tener una 2.<sup>a</sup> titulación. Experiencia.

- Manejo de programas informáticos habituales en el ámbito de los estudios hebreos. Estudios Hebreos y Arameos.

- Titulaciones afines en la Rama de Arte y Humanidades.

Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Aurora Salvatierra Ossorio.

- Carmen Caballero Navas.

#### ANEXO 2

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de investigación «Semigrupos Conmutativos». Ref. FQM343 (Ref. 2070)

Investigador responsable: Don José Carlos Rosales González.

Funciones del contratado: Tareas de apoyo a la labor investigadora del grupo FQM343.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Matemáticas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,1 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 15 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Licenciado en Matemáticas con conocimientos de Inglés y LaTeX.

Miembros de la Comisión:

- José Carlos Rosales González.

- Pedro A. García Sánchez.

#### ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Efecto de la Concentración de Biomasa y Temperatura sobre las Actividades Enzimáticas y Comunidades Microbianas en Biorreactores de Membrana Sumergida (MBR)». Ref. MICINN CTM2007-65052/TECNO (Ref. 2071)

Investigadora responsable: Doña María Belén Rodelas González.

Funciones del contratado: Estudios de la diversidad de comunidades microbianas en fangos de un bioreactor de membrana para el tratamiento del agua residual urbana.

Requisitos de los candidatos: Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.250 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en microbiología ambiental, bioremediación y ecotoxicología. Experiencia previa en estudios de comunidad microbiana de aguas residuales, en particular en bioreactores de membrana. Conocimientos en técnicas de biología molecular (extracción de ADN de fangos, PCR, TGGE) y técnicas analíticas (microscopía de epifluorescencia). Conocimientos de bioinformática: programas de análisis de secuencias de ADN, manejo de bases de datos online.

Miembros de la Comisión:

- M.<sup>a</sup> Belén Rodelas González.

- Clementina Pozo Llorente.

#### ANEXO 4

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación Ref. SEJ2007-68069-CO2-01/SOCI. «Sistema de Evaluación de Revistas Científicas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas: Impacto, Opinión, Visibilidad y Calidad Editorial» (Ref. 2072)

Investigador responsable: Don Emilio Delgado López-Cózar.

Funciones del contratado: Evaluación Integrada Revistas Científicas Españolas de CCSS y Humanidades.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Documentación.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.150 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 7 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico, experiencia evaluación revistas e indicadores de actividad científica. Tener el Master en Información Científica.

Miembros de la Comisión: Rafael Ruiz Pérez.

#### ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto 6.º Programa Marco, Religion in Education. A contribution to Dialogue or a Factor of Conflict in Transforming Societies of European Countries (REDCO) (Ref. 2073)

Investigador responsable: Doña Aurora Álvarez Veinguer.

Funciones del contratado: Trabajo etnográfico y actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto REDCO.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Antropología Social y estudios de tercer ciclo en Antropología (período de docencia concluido).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia en intercambios internacionales.

Miembros de la Comisión: Aurora Álvarez Veinguer y María García Cano Torrico.

#### ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto 6.º Programa Marco, Religion in Education. A contribution to Dialogue or a Factor of Conflict in Transforming Societies of European Countries (REDCO) (Ref. 2074)

Investigador responsable: Doña Aurora Álvarez Veinguer.

Funciones del contratado: Trabajo etnográfico y actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto REDCO.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Sociología, DEA en programa de Antropología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia en estancias en el extranjero y formación en cooperación.

Miembros de la Comisión: Aurora Álvarez Veinguer y María García Cano Torrico.

#### ANEXO 7

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Euroneut 41 (Ref. 2075)

Investigador responsable: Don Pedro Luis Mateo Alarcón.

Funciones del contratado: Investigación científica en el ámbito del proyecto al que se adscribe el contrato.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.475 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Currículum vitae.
- Experiencia en producción, purificación y caracterización biofísica de proteínas mediante resonancia magnética nuclear, calorimetría de barrido y espectroscopias de dicroísmo circular, fluorescencia e infrarrojo de transformada de Fourier.

Miembros de la Comisión:

- Pedro Luis Mateo Alarcón.
- Francisco Conejero Lara.

#### ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Unidad Asociada Grupo SClmago» (Ref. 2076)

Investigador responsable: Don Félix de Moya Anegón.

Funciones del contratado: Normalización de las direcciones institucionales de la base de datos Scopus.

Requisitos de los candidatos: Diplomado en Biblioteconomía.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia y manejo en el tratamiento de la información científica.

Miembros de la Comisión: Benjamín Vargas Quesada.

#### ANEXO 9

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «El papel de los mecanismos atencionales en la percepción multisensorial» Ref. SEJ2007-63645 (Ref. 2078)

Investigador responsable: Don Daniel Sanabria Lucena.

Funciones del contratado: Estudios comportamentales y de Potenciales Evocados de los procesos de orientación atencional en el tiempo/espacio, aprendizaje, e integración multisensorial.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia en trabajos con técnicas comportamentales en alguno de los campos relacionados con la actividad a desarrollar, diseño experimental, análisis de datos, y redacción de trabajos experimentales. Tener el Máster en Neurociencia cognitiva y del comportamiento.

Miembros de la Comisión: Daniel Sanabria.

#### ANEXO 10

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía P07-CVI-3249 (Ref. 2079)

Investigador responsable: Don Francisco Morillas Márquez.

Funciones del contratado: Las propias del proyecto. 1. Captura flebotomos. Procesamiento de los mismos para su clasificación, extracción del ADN y tratamiento para comparación de poblaciones. Cultivo de flebotomos, e infestación de los mismos por leishmania. 2. Recolección de Anisakidos de peces, extracción del ADN y estudio molecular de los mismos; comparación entre especies y poblaciones.

Requisitos de los candidatos: Licenciaturas de Biología, farmacia, Veterinaria, Medicina o afines.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Dominio de las técnicas a usar para realizar la labor propia del proyecto. Publicaciones sobre flebotomos, leishmaniasis o anisakidosis.

Miembros de la Comisión:

- F. Morillas Márquez, Dpt. Parasitología, F. Farmacia-UGR.
- A. Valero López, Dpt. Parasitología, F. Farmacia-UGR.

#### ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato con Laboratorios Farmacéuticos Rovi para el desarrollo de Nuevas plataformas de liberación controlada de medicamentos (Ref. 2080)

Investigador responsable: Don Antonio Zarzuelo Zurita.

Funciones del contratado: Desarrollo galénico de formas parenterales basadas en la tecnología ISM.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Farmacia, Química o Medicina.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia Tecnología Farmacéutica. Experiencia en investigación y desarrollo de medicamentos. Experiencia en diseño de ensayos preclínicos y clínicos. Conocimientos de farmacocinética y farmacodinamia.

- Nivel alto de inglés.
- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Zarzuelo Zurita.
- Ibon Gutierrez Aduriz.

#### ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato con Laboratorios Farmacéuticos Rovi para el desarrollo de Nuevas plataformas de liberación controlada de medicamentos (Ref. 2081)

Investigador responsable: Don Antonio Zarzuelo Zurita.

Funciones del contratado: Caracterización de formulaciones. Manejar diferentes herramientas analíticas: HPLC, HPLC/MS, GC, Analizador de tamaño y de potencial zeta, reómetro, DSC, balanza termogravimétrica, entre otras.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Farmacia, Química o Medicina.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Especialidad Química Analítica. Experiencia en técnicas analíticas.

- Experiencia en HPLC, HPLC-MS, HPLC-MS-MS. Experiencia en Cromatografía de gases. Experiencia en Espectrometría de masas.

- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Zarzuelo Zurita.
- Ibon Gutierrez Aduriz.

#### ANEXO 13

2 contratos de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación SEJ2006-05728. Título: Representación numérica en el procesamiento bilingüe: Marcadores conductuales y electrofisiológicos (Ref. 2082)

Investigador responsable: Don Pedro Macizo Soria.

Funciones del contratado: Tareas propias de la investigación experimental psicológica en estudios de naturaleza conductual y registros electrofisiológicos, con la posibilidad de obtener un aprendizaje y entrenamiento en los procedimientos de investigación experimental.

Requisitos de los candidatos: Estar en posesión del título de Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 585,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: La selección del candidato se realizará en función del CV, así como de una entrevista personal si se creyera oportuno. Tener conocimientos básico psicología cognitiva y/o lingüística.

Miembros de la Comisión: Pedro Macizo Soria y Amparo Herrera Montes.

#### ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación GEDES TIC 164 (Ref. 2083)

Investigadora responsable: Doña María José Rodríguez Fórtiz.

Funciones del contratado: Colaboración en el diseño e implementación de un sistema de comunicación aumentativo y alternativo dentro del proyecto Sc@ut.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero en Informática

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Participación previa en tareas del proyecto Sc@ut.
- Programación de Dispositivos Móviles.

Miembros de la Comisión:

- María Visitación Hurtado Torres.
- María José Rodríguez Fórtiz.

#### ANEXO 15

4 contratos de Investigación adscritos al Proyecto SEPIC, Sistemas Empotrados para Infraestructuras Críticas, TSI-020100-2008-258 (Ref. 2084)

Investigador responsable: Don Miguel Damas Hermoso.

Funciones del contratado:

1. Desarrollo de herramientas software para la programación de la UTR, incluyendo un entorno integrado basado en código abierto para la edición y configuración de programas según el estándar IEC 61131-3, con capacidad además de generar código compatible con otras herramientas similares.
2. Diseño de procedimientos de control incluidos en la UTR. Más concretamente se implementarán algoritmos de control clásicos (PI, PD, PID) adaptados a los distintos sectores de aplicación, así como también la posibilidad de incorporar controladores inteligentes en tiempo real (difusos, adaptativos y/o autoorganizativos).

Requisitos de los candidatos: Ingenieros en Informática, Ingenieros en Electrónica, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Industriales

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.480 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Expediente académico, experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar, co-

nocimientos de inglés, experiencia investigadora, entrevista personal.

Miembros de la Comisión:

- Don Héctor Pomares Cintas.
- Don Miguel Damas Hermoso.

#### ANEXO 16

1 contrato de Personal Técnico adscrito a la Subvención de la Consejería de la Presidencia para el funcionamiento del Centro de Documentación Europea (Ref. 2085)

Investigador responsable: Don Luis Miguel Hinojosa Martínez.

Funciones del contratado: Apoyo a las labores de gestión ordinarias del CDE: Organización de cursos, asistencia al público, clasificación de documentos y actualización de la página web.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Biblioteconomía y Documentación, Traducción e Interpretación.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Conocimientos de idiomas, capacidad de trabajo, expediente académico, experiencia previa.

Miembros de la Comisión: Director del CDE de la Universidad de Granada.

#### ANEXO 17

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Genética Molecular y Evolutiva en Mamíferos» G07-BIO-109 (Ref. 2086)

Investigador responsable: Don Rafael Jiménez Medina.

Funciones del contratado: Completar trabajos de investigación y preparar documentos científicos con los resultados de nuestra investigación del ciclo reproductivo estacional de *Talpa occidentalis*.

Requisitos de los candidatos: Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Conocimiento del tema científico (biología reproductiva). Conocimiento de técnicas específicas (ISH, inmunohistoquímica, PCR, RT-PCR, microdissección, RIA, etc). Conocimiento de la bibliografía relativa a este tema de investigación. Conocimiento científico y técnicas en la investigación del ciclo reproductivo estacional de *Talpa occidentalis*.

Miembros de la Comisión:

- Rafael Jiménez Medina.
- Miguel Burgos Poyatos.

#### ANEXO 18

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio de la Asertividad Sexual como Factor Determinante de la Salud Sexual: Diferencias de Género» (Ref. 2087)

Investigador responsable: Don Juan Carlos Sierra Freire.

Funciones del contratado: Búsquedas bibliográficas. Viajes a nivel nacional para recogida de datos. Tabulación y análisis

de datos. Elaboración de informes científicos. Otras funciones afines asignadas por el director del proyecto.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Formación de postgrado en psicología clínica y de la salud.
- Actividad investigadora relacionada con sexualidad humana (publicaciones y congresos).
- Experiencia en análisis de datos.
- Otros méritos relacionados con sexualidad humana.
- Entrevista personal si fuese necesaria.

Miembros de la Comisión: Juan Carlos Sierra Freire y María Paz Bermúdez Sánchez.

#### ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio «Administración y mantenimiento de BADEA. Análisis e integración en BADEA de la información histórica de las actividades estadísticas del IEA» (Ref. 2088)

Investigadora responsable: Doña Andrés González Carmona.

Funciones del contratado: Difusión de Estadísticas públicas.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.598,87 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia acreditada en estructura de Datawarehouse, gestión de información en tablas multidimensionales, diseño, gestión y administración de bases de datos estadísticas, conocimiento detallado de la información generada por el Instituto de Estadística de Andalucía y utilización avanzada de SPSS y SAS. Entrevista Personal si procede.

Miembros de la Comisión: Andrés González Carmona.

#### ANEXO 20

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Memoria y Desarrollo» HUM 740 (Ref. 2089)

Investigador responsable: Doña Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado: Asistente de investigación. Preparar y llevar a cabo experimentos. Analizar datos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Psicología o disciplinas afines.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la memoria y/o el bilingüismo. CV.
- Entrevista personal si se considera necesario.

Miembros de la Comisión:

- Teresa Bajo Molina.
- Pedro Macizo Soria.

#### ANEXO 21

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación Ref. TRA2007-63564 «Herramienta para la Evaluación de los Efectos Sociales, Territoriales y Económicos de Planes de Infraestructuras de Transporte. Evaluación del Peit» (Ref. 2092)

Investigador responsable: Don Juan José de Oña López.

Funciones del contratado: Desarrollo y mantenimiento del SIG que servirá de apoyo a todas las tareas del proyecto, para realizar cálculos, elaborar mapas, etc.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero de Montes.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.520 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Técnico especialista en Sistemas de Información Geográfica. Experiencia en evaluación de impacto ambiental de infraestructuras lineales, en proyectos con manejo de grandes cantidades de información y bases de datos. Conocimientos de programación en lenguajes propios de Sistemas de Información Geográfica. Experiencia en investigación; en proyectos nacionales y europeos, asistencia a congresos, publicación de artículos científicos.

Miembros de la Comisión: Juan de Oña López.

#### ANEXO 22

1 contrato de Investigación adscrito al Acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente (JA) y Univ. Granada para elaborar proyecto Desarrollo de Modelos geoestadísticos para el estudio y estimación de diferentes variables ambientales (Ref. 2093)

Investigador responsable: Don Eulogio Pardo Iguzquiza.

Funciones del contratado: Desarrollo de Modelos geoestadísticos para su aplicación en el ámbito de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), implementados en el programa de tratamiento de imágenes de la Consejería de Medio Ambiente (AMATEL).

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias Geológicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia investigadora en Geoestadística, SIG y Teledetección.
- Conocimientos de programación informática.
- Manejo de aplicaciones de SIG y Teledetección.

Miembros de la Comisión:

- Eulogio Pardo Igúzquiza.
- Mario Chica Olmo.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 208, de 20.10.2008).*

Detectados errores en la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, en el texto de la citada convocatoria, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo 11 (ref. 2049), donde dice:

Investigador responsable: Don Juan Enrique Oltra Ferrero.

Condiciones del contrato:

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses.

Debe decir:

Investigador responsable: Don Juan Enrique Oltra Ferrero.

Condiciones del contrato:

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses.

Granada, 20 de octubre de 2008



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Puerto Real (Cádiz). (PP. 3691/2008).*

Habiendo sido autorizadas por silencio administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
<b>Tarifa 1</b>	
Bajada de bandera	1,06 euros
Por cada km recorrido	0,55 euros
Hora de parada o espera	14,27 euros
Carrera mínima	2,72 euros
<b>Tarifa 2</b>	
Bajada de bandera	1,33 euros
Por cada km recorrido	0,69 euros
Hora de parada o espera	17,84 euros
Carrera mínima	3,40 euros

La tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios realizados en días festivos, sábados y domingos, las 24 horas.
- Servicios realizados en días laborables/nocturnos de 22,00 a 6,00 horas.

Suplementos (No aplicables a los servicios interurbanos).

Por cada maleta o bulto de más de 60 cm 0,45 euros

Suplementos especiales:

- 25% sobre la tarifa 2 en Feria y en Carnavales, los días y en la franja horaria que a continuación se especifica:
  - El viernes desde las 21,00 hasta las 24,00 horas.
  - El sábado desde las 00,00 hasta las 06,00 horas y desde las 21,00 hasta las 24,00 horas.
  - El domingo desde las 00,00 hasta las 24,00 horas.
  - El lunes desde las 00,00 hasta las 03,00 horas.
- 25% sobre la tarifa 2 en Semana Santa (desde el Jueves Santo a las 15,00 horas hasta el Sábado Santo a las 6,00 horas).
- 25% sobre la tarifa 2 en Navidad (sólo los días 25 de diciembre y 1 de enero, desde las 00,00 horas hasta las 06,00 horas).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la permuta que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento, con arreglo a lo previsto en el artículo 91 y concordantes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 206 y concordantes del citado Reglamento, mediante Orden de 2 de abril de 2007, del Consejero de Economía y Hacienda, se acuerda la permuta de los siguientes bienes, entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

Propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Inmueble conocido como «Casa de los Marqueses de Santa Ana», sito en calle Queipo de Llano, núm. 32.

Propiedad del Ayuntamiento de Lucena: Parcela número catorce, al sito de la «Huerta del Carmen», incluida en la unidad de actuación urbanística de Lucena, estudio de detalle núm. Cuatro.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueba el proyecto de ejecución y su anexo y se declara la utilidad pública en concreto de una línea eléctrica de Alta Tensión de 66 kV desde la subestación del Parque Eólico «El Punta» en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga) hasta la subestación «Estepa» en el término municipal de Estepa (Sevilla). (PP. 3850/2008).*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 24 de abril de 2002, don José María Loring Lasarte, actuando en nombre de Lorte, S.L., presentó en la Delegación Provincial de Sevilla de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico solicitud de autorización administrativa para la instalación de una línea de Alta Tensión de 66 kV, con origen en la futura subestación del Parque Eólico «El Punta» en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga) y final en la subestación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en Estepa (Sevilla).



Dicha solicitud también fue presentada en la Delegación Provincial de Málaga.

Segundo. Con fecha 8 de noviembre de 2004, y tras los trámites oportunos, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas autorizó a Lorte, S.L., la instalación de la mencionada línea, publicada en BOJA núm. 234, de 30 de noviembre de 2004.

Tercero. Consta en el expediente Declaración de Impacto Ambiental favorable, de fecha 27 de julio de 2004, emitida por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.

Cuarto. Con fecha 22 de marzo de 2005 y 29 de marzo de 2005 Lorte, S.L., presentó en las Delegaciones Provinciales de Sevilla y Málaga respectivamente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa sendas solicitudes de aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública en concreto.

Quinto. Con fecha 3 de octubre de 2006 Lorte, S.L., presentó en la Delegación Provincial de Málaga anexo al proyecto de ejecución, en el que plantea una modificación al trazado de la línea, solicitando que se aplique la tramitación de urgencia al presente expediente.

Asimismo, con fecha 30 de enero de 2007, Lorte, S.L., presentó en la Delegación Provincial de Sevilla anexo al proyecto de ejecución.

Sexto. Con fecha 10 de octubre de 2006 la Delegación Provincial de Málaga acordó por razones de interés público la aplicación al expediente de la tramitación de urgencia, por la cual se reducen a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario.

Séptimo. Con fecha 23 de marzo de 2007 la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente emitió informe en relación con el modificado del proyecto, en el que estima que dicha modificación no requiere nuevo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que considera que sigue siendo aplicable para la misma el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental con fecha 27 de julio de 2004 y las prescripciones establecidas en el estudio de impacto ambiental del proyecto original.

Octavo. De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y procedimiento de instalación de energía eléctrica, así como el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se sometió el expediente a información pública insertándose anuncios en BOE núm. 39, de 14 de febrero de 2007, BOJA núm. 28, de 7 de febrero de 2007, BOP de Málaga núm. 15, de 22 de enero de 2007, BOP de Sevilla de núm. 106, de 10 de mayo de 2007, diario Sur de Málaga de 31 de enero de 2007 y Diario de Sevilla de 2 de mayo de 2007, y expuestos en los tablones de edictos de los ayuntamientos en cuyos términos municipales existían bienes o derechos afectados.

Noveno. De acuerdo con los artículos 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, se remitieron separatas del proyecto a los organismos y entidades que se relacionan, al objeto de que emitiesen condicionados técnicos e informe:

- Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.
- Ayuntamiento de Estepa.
- Ayuntamiento de Lora de Estepa.
- Ayuntamiento de Sierra de Yeguas.

- Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- Agencia Andaluza del Agua.
- Consejería de Medio Ambiente (Vías Pecuarias).
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Diputación de Sevilla.
- ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias).
- ENAGAS.
- Telefónica de España, S.A.
- Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.
- Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De estos organismos y entidades, unos contestaron dando su conformidad, otros emitieron condicionados que fueron aceptados por la empresa peticionaria y otros no contestaron, por lo que, una vez reiterada la solicitud de informe sin recibir tampoco contestación, se dio por aceptada la propuesta del solicitante.

Consta en el expediente que en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se presentaron alegaciones de don Manuel Márquez Sierra, las cuales fueron remitidas a la empresa solicitante y contestadas por esta.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada aprobación del proyecto de ejecución, su Anexo y Declaración de Utilidad Pública en concreto, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 49.1.a), de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 30 de septiembre de 2002, por la que se regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el Real Decreto 2818/1998, Real Decreto 263/2008, de 22 de febrero, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas de alta tensión con objeto de proteger la avifauna, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 10/2008, de 19 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 117/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. La aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones eléctricas de alta tensión está regulada en los artículos 130 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La Declaración de Utilidad Pública en concreto está regulada en los artículos 140 y siguientes del citado Real Decreto 1955/2000.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar el proyecto de ejecución y su anexo, a solicitud de la entidad Lorte, S.L., de una línea a 66 kV, cuyas características serán:

Origen	Subestación del Parque Eólico «El Puntal» en Sierra de Yeguas (Málaga)
Final	Subestación «Estepa» en Estepa (Sevilla)
Longitud en la provincia de Málaga	2.193,32 m
Longitud en la provincia de Sevilla	13.690,14 m
Términos municipales afectados	Sierra de Yeguas (Málaga), La Roda de Andalucía, Estepa y Lora de Estepa (Sevilla)
Tipo	Aérea S/C y 525,59 m subterránea en la entrada a la subestación de Estepa
Tensión de servicio	66 kV
Conductor	LA-180
Cable de tierra	AC-50
Apoyos	Galvanizados

Debiendo ejecutarse el mismo cumpliendo los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 27 de julio de 2004.

Segundo. Declarar la Utilidad Pública en concreto de la instalación referenciada, a los efectos de expropiación forzosa, lo que lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes o de adquisición de los derechos afectados por la línea e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El procedimiento expropiatorio se tramitará por las Delegaciones Provinciales de esta Consejería en Málaga y Sevilla.

Tercero. Antes de proceder a la puesta en servicio de las instalaciones se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, así como con los condicionados emitidos en su día por los distintos organismos.

2. El plazo de puesta en marcha será de dos años contado a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

3. El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga y Sevilla, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de las correspondientes Actas de puesta en servicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de Consumo de la Junta Arbitral de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de Empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se ha

publicado el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

2552	Aljarafe Medio Ambiente, S.L.
2553	PM Sport, S.C.
2554	Restauraciones Medioambientales, S.L.
2555	Torrenalia, S.A.
2556	ISS Soluciones de Jardinería, S.A.
2557	Kaoka Outsourcing de Servicios Deportivos.
2558	Paisajes del Sur, S.L.
2559	Centros de Estudios de Andalucía.
2560	Padelindoor, S.L.
2561	Turbepal, S.L.
2562	Construcciones Temir, S.L.
2563	Urbana Infraestructuras e Ingeniería, S.L.
2564	Tele Hospital, S.L.
2565	Industrias Gráficas Gaditanas.
2566	Gaditana de Firms y Construcciones, S.L.
2567	Nivelaciones Paco de Baza, S.L.
2568	Excavaciones y Afirrados Rondán, S.A.
2569	Gocetrans, S.L.
2570	SHS Consultores, S.L.
2571	Inversiones Agosán, S.L.
2572	Tu Nutricionista, S.L.
2573	Construcciones Azagra, S.A.
2574	Mediaedgencia Mediterránea, S.A.
2575	Movimientos y Nivelaciones, S.L.
2576	Centro de Investigación y Servicios en Temática Ambiental, S.L.U.
2577	Canales y Tubos de Andalucía, S.L.
2578	Bética de Aglomerados, S.A.
2579	Grupo Costa y Gonzales Ingeniería, S.L.
2580	Costa Jiménez Hermanos, S.L.
2581	Construcciones López Porras.
2583	Alboranea, C.B.
2584	Hagoasa Materiales de Construcciones, S.L.
2585	Guadalhorce Digital, S.L.
2586	Nacobras, S.L.
2587	Ingenyaro Siglo XXI, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.- El Presidente, Juan L. Gómez de Celis Benítez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención a la Diputación de Jaén para la financiación de las obras que se citan.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura.

En este sentido, por la Diputación de Jaén se ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para financiar la actuación denominada «Obras motivadas por los desprendimientos de rocas en la zona del Túnel Guarrida» en la localidad de Santisteban del Puerto.

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional a la Diputación de Jaén, por importe de cuatrocientos veinte mil euros (420.000 €), para la financiación de las «Obras motivadas por los desprendimientos de rocas en la zona del Túnel Guarida» en la localidad de Santisteban del Puerto, con un importe total de ejecución de 600.000 €.

Dicha subvención, que constituye el 70% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por la Diputación de Jaén, se hará efectiva con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias siguientes:

- Anualidad 2008: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C. 0: 315.000,00 €.  
- Anualidad 2009: 3.1.13.00.01.00.760.00.81C.9.2009: 105.000,00 €.

No obstante, los importes de las anualidades relacionadas anteriormente, por motivos presupuestarios y a la vista del ritmo de las obras o por cualquier otra causa justificada, podrán ser objeto de reajuste, ampliación o modificación por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, no siendo necesaria la conformidad de la Diputación beneficiaria.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El plazo de ejecución de las actuaciones objeto de subvención será de doce meses, a partir de la publicación de la presente Orden. Solo en casos excepcionales, previa solicitud de la Diputación de Jaén, basada en razones justificadas, podrá ser ampliado el citado plazo.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, por importe de trescientos quince mil euros correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio corriente, a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La justificación del 75% inicial, así como la del 25% restante hasta el 100% del importe total de la subvención correspondiente a la anualidad 2009, se harán efectivas previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de esta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Quinto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983,

de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en la Comunidad Autónoma y el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por la Diputación de Jaén certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Séptimo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Octavo. La Diputación de Jaén queda obligada, en virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Noveno. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

LUIS GARCÍA GARRIDO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén) para la financiación de la actuación que se cita.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura.

En este sentido, por el Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén) se ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la financiación de la actuación denominada «Actuaciones urgentes en los accesos a los núcleos de población El Campillo y La Porrosa-Saavedra».

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), por importe de ochenta mil euros (80.000 €) para financiar la actuación denominada «Actuaciones urgentes en los accesos a los núcleos de población El Campillo y La Porrosa-Saavedra».

Dicha subvención, que constituye el 100% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de Chiclana de Segura, se hará efectiva con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias siguientes:

Anualidad 2008: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C.0: 60.000 €.

Anualidad 2009: 3.1.13.00.01.00.760.00.81C.9.2009: 20.000 €.

No obstante, los importes de las anualidades relacionadas anteriormente, por motivos presupuestarios y a la vista del ritmo de las obras o por cualquier otra causa justificada, podrán ser objeto de reajuste, ampliación o modificación por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, no siendo necesaria la conformidad del Ayuntamiento beneficiario.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El plazo de ejecución de las actuaciones objeto de subvención será de doce meses, a partir de la publicación de la presente Orden. Solo en casos excepcionales, previa solicitud del Ayuntamiento de Chiclana de Segura, basada en razones justificadas, podrá ser ampliado el citado plazo.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, por importe de sesenta mil euros, correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio corriente, a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La justificación del 75% inicial, así como el libramiento del 25% restante hasta el 100% del importe total de la subvención correspondiente a la anualidad 2009, se harán efectivos previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de esta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Quinto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en la Comunidad Autónoma y el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento de Chiclana de Segura certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Séptimo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Octavo. El Ayuntamiento de Chiclana de Segura queda obligado, en virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Noveno. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

LUIS GARCÍA GARRIDO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Orce (Granada) para la financiación que se cita.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura.

En este sentido, por el Ayuntamiento de Orce (Granada) se ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para financiar la actuación denominada «Construcción de un muro de contención en el Cerro de San Marcos».

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Orce, por importe de ciento cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y seis euros con un céntimo (158.146,01 €), para la financiación de la actuación denominada «Construcción de un muro de contención en el Cerro de San Marcos».



Dicha subvención, que constituye el 100% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de Orce, se hará efectiva con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias siguientes:

Anualidad 2008: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C.0: 118.609,50 €.  
Anualidad 2009: 3.1.13.00.01.00.760.00.81C.9.2009: 39.536,51 €.

No obstante, los importes de las anualidades relacionadas anteriormente, por motivos presupuestarios y a la vista del ritmo de las obras o por cualquier otra causa justificada, podrán ser objeto de reajuste, ampliación o modificación por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, no siendo necesaria la conformidad del Ayuntamiento de Orce.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El plazo de ejecución de las actuaciones objeto de subvención será de doce meses, a partir de la publicación de la presente Orden. Solo en casos excepcionales, previa solicitud del Ayuntamiento de Orce, basada en razones justificadas, podrá ser ampliado el citado plazo.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, por importe de ciento dieciocho mil seiscientos nueve euros con cincuenta céntimos (118.609,50 €) correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio corriente, a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La justificación del 75% inicial, así como la del 25% restante hasta el 100% del importe total de la subvención correspondiente a la anualidad 2009, se harán efectivas previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de esta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Quinto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en la Comunidad Autónoma y el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento de Orce certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en

relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Séptimo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Octavo. El Ayuntamiento de Orce queda obligado, en virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Noveno. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

LUIS GARCÍA GARRIDO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Cortes y Graena (Granada) para la financiación que se cita.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura.

En este sentido, por el Ayuntamiento de Cortes y Graena (Granada) se ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para financiar la actuación denominada «Desmonte de mogotes de tierra en la Avenida de la Tía Micaela del núcleo de Cortes y en la Calle la Paloma del núcleo de Baños».

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cortes y Graena, por importe de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (34.644,56 €), para la financiación de la actuación denominada «Desmonte de mogotes de tierra en la Avenida de la Tía Micaela del núcleo de Cortes y en la Calle la Paloma del núcleo de Baños».

Dicha subvención, que constituye el 100% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de Cortes y Graena, se hará efectiva con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias siguientes:

Anualidad 2008: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C.0: 25.983,42 €.  
Anualidad 2009: 3.1.13.00.01.00.760.00.81C.9.2009: 8.661,14 €.

No obstante, los importes de las anualidades relacionadas anteriormente, por motivos presupuestarios y a la vista del ritmo de las obras o por cualquier otra causa justificada, podrán ser objeto de reajuste, ampliación o modificación por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, no siendo necesaria la conformidad del Ayuntamiento de Cortes y Graena.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El plazo de ejecución de las actuaciones objeto de subvención será de doce meses, a partir de la publicación de la presente Orden. Solo en casos excepcionales, previa solicitud del Ayuntamiento de Cortes y Graena, basada en razones justificadas, podrá ser ampliado el citado plazo.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, por importe de veinticinco mil novecientos ochenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos, correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio corriente, a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La justificación del 75% inicial, así como la del 25% restante hasta el 100% del importe total de la subvención correspondiente a la anualidad 2009 se harán efectivas previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de esta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Quinto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en la Comunidad Autónoma y el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento de Cortes y Graena certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Séptimo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Octavo. El Ayuntamiento de Cortes y Graena queda obligado, en virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Noveno. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

LUIS GARCÍA GARRIDO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se concede una ampliación del importe de la subvención otorgada al Ayuntamiento de Marchal (Granada) mediante Orden de 5 de diciembre de 2007, para financiar las obras que se citan.*

Mediante Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 5 de diciembre de 2007, publicada en BOJA núm. 248, de 19 de diciembre de 2007, se concedió una subvención al Excelentísimo Ayuntamiento de Marchal, por importe de cuatrocientos noventa y cinco mil euros (495.000 €) para la financiación de las obras de consolidación de infraestructuras en el Barrio del Perchel, siendo el plazo de ejecución de 12 meses a partir de la publicación de la citada Orden.

Con fecha 6 de agosto de 2008 y dentro del plazo legalmente previsto se recibe escrito en la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el cual el beneficiario de la subvención solicita una ampliación de la cantidad inicialmente concedida, justificándose el incremento del presupuesto presentado inicialmente por el Ayuntamiento de Marchal en base a la dificultad del terreno de la ladera sobre la que se pretende actuar, para soportar el peso de la maquinaria de obra y la necesidad de utilización de medios mecánicos de mayor sofisticación, sin que en ningún caso dicha ampliación suponga modificación de las actuaciones a realizar, ni en el destino o finalidad de la misma.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19.2 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, el beneficiario de la subvención podrá solicitar del órgano concedente de la misma, la modificación de la resolución de concesión, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o la finalidad de la subvención.

De acuerdo con el artículo 19.3 de la normativa citada en el párrafo anterior, el acto por el que se acuerda la modificación de la resolución de concesión de la subvención será adoptado por el órgano concedente de la misma.

Así mismo la modificación deberá estar suficientemente justificada, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con antelación a la finalización del plazo de ejecución inicialmente concedido.

En virtud de lo expuesto y de la normativa citada, se resuelve:



Conceder al Excelentísimo Ayuntamiento de Marchal una ampliación sobre el importe inicialmente concedido de setenta y siete mil novecientos dieciséis euros con treinta y ocho céntimos (77.916,38 €).

Resultando finalmente un montante global de quinientos setenta y dos mil novecientos dieciséis euros con treinta y ocho céntimos (572.916,38 €). El pago de la cantidad ampliada (77.916,38 €), se hará efectivo previa justificación de la ejecución de la actuación proyectada, con cargo a la anualidad y aplicación presupuestaria siguiente:

Anualidad 2008: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C. 0: 7.916,38 €.

El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ampliación de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de esta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

La presente ampliación no supone alteración en la fecha prevista para la ejecución del proyecto, que será en todo caso la establecida en su momento en la Orden de 5 de diciembre de 2007, de 12 meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la misma.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

LUIS GARCÍA GARRIDO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.*

Con fecha 18 de julio de 2008, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave 05-JA-1866-0.0-0.0-PC, «Remodelación de acceso a la carretera de Torrequebradilla y conexión con la Ronda Este de Jaén».

El mencionado proyecto fue aprobado el 10 de julio de 2008 y, de conformidad con los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla, de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la

urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del 12 de febrero de 1985),

#### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Jaén, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiéndose como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF, y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 21 de noviembre de 2008 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las Oficinas de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, sitas en la Plaza de la Merced de Jaén, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Perito y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén.

Fecha: Día 21 de noviembre de 2008.

Hora: A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 1 a la 10.

#### 3. Propietarios afectados.

A continuación se detalla relación de propietarios afectados por las obras:

NÚM. FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	TITULARIDAD	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M <sup>2</sup>
1		GASOLINERA UNIVERSIDAD, S.L.	Industrial	386
2	PoI.UE-11	RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Urbanizable	1.537
3	17-426	JUAN BUENO Y CÍA. Y 2 MÁS	Rústico-Pastos	1.052
4	17-378	FRANCISCO CASAS CAÑÁS Y 5 MÁS	Rústico-Pastos	653
5	17-427-1	MOLDUFLOR, C.B.	Terreno acceso a Nave y cerramiento	562
6	17-427-2	M.ª ISABEL, M.ª FLORENTINA Y ROSARIO GALLARDO COLMENERO	Olivar-Cerramiento	1.892
7	17-421-427	REYAL URBIS	Olivar-Cerramiento	
8		DOMINIO PÚBLICO	Dominio Público	717
9		UNIVERSIDAD DE JAÉN	Urbano-Cultural	3.289
10	16-236	MINISTERIO DE FOMENTO	Rústico-Pastos	1.233

Jaén, 6 de noviembre de 2008.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ORDEN de 31 de octubre de 2008, por la que se delegan competencias para la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos para el desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo.*

A tenor de lo dispuesto en los artículos 26.1, 101 y 102 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con objeto de conseguir una mayor agilidad administrativa, se hace necesario acordar la delegación de competencias que en la presente Orden se especifica.

En su virtud, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### D I S P O N G O

Artículo único. Se delega en el Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para el solo acto que se expresa, la competencia para suscribir el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos para el desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo.

Disposición final única. La presente Orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de octubre de 2008

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial de Málaga, para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, a distintos Ayuntamientos de la provincia de Málaga.*

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporci-

onar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Málaga solicita la delegación de competencias para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Almáchar (Málaga) para acondicionamiento del Consultorio Local.

Las actuaciones a subvencionar consisten en el acondicionamiento del Consultorio Local de Almáchar, por un importe de veintinueve mil novecientos noventa y cinco euros con treinta y cinco céntimos (29.995,35 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de junio de 2008, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

### R E S U E L V O

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Málaga la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Almáchar (Málaga) para acondicionamiento del Consultorio Local, por un importe de veintinueve mil novecientos noventa y cinco euros con treinta y cinco céntimos (29.995,35 €) en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en

cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Málaga solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga) para acondicionamiento del Consultorio Local.

Las actuaciones a subvencionar consisten en el acondicionamiento del Consultorio Local de Sayalonga, por un importe de cuarenta mil euros (40.000,00 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de junio de 2008, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

#### RESUELVO

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Málaga la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga) para acondicionamiento del Consultorio Local, por un importe de cuarenta mil euros (40.000,00 €) en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Málaga solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Jubrique (Málaga) para acondicionamiento del Consultorio Local.

Las actuaciones a subvencionar consisten en el acondicionamiento del Consultorio Local de Jubrique, por un importe de veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y un euros con sesenta y un céntimos (25.451,61 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de junio de 2008, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

#### RESUELVO

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Málaga la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Jubrique (Málaga) para acondicionamiento del Consultorio Local, por un importe de veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y un euros con sesenta y un céntimos (25.451,61 €) en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 19 de septiembre de 2007, por la que se delegaban competencias en el Delegado Provincial de Sevilla para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla), para la construcción de un Centro de Salud para dicha localidad.*

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud de 19 de septiembre de 2007, publicada en BOJA núm. 212, de 26 de octubre de 2007, se delegaron competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) para la construcción de un Centro de Salud en dicha localidad por un importe de novecientos treinta y un mil novecientos tres euros con cincuenta y siete céntimos (931.903,57 €).

El Delegado Provincial de Salud de Sevilla solicita aumentar la cantidad subvencionada en la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos euros (244.200 €), debido al incremento de la cartera de servicios, y al aumento de los metros cuadrados, como consecuencia de la modificación del Programa Funcional y a la actualización de los precios.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de junio de 2008, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

#### RESUELVO

Primero. Modificar la Resolución de 19 de septiembre de 2007, del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegaba en el Delegado Provincial de la Consejería

de Salud de Sevilla la competencia para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) para la construcción de un Centro de Salud en dicha localidad.

Segundo. El incremento de la cartera de servicios y el aumento de los metros cuadrados como consecuencia de la modificación del Programa Funcional y la actualización de los precios, hace necesario aumentar la cantidad subvencionada en un importe de doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos euros (244.200 €) lo que hace un total de un millón ciento setenta y seis mil ciento tres euros con cincuenta y siete céntimos (1.176.103,57 €).

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 24 de octubre de 2008, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos a partir del curso escolar 2008/09.*

La implantación de nuevas enseñanzas así como la modificación de la oferta educativa de formación profesional para adecuarla a las nuevas demandas laborales derivadas de las necesidades de cualificación profesional de los distintos sectores productivos, requiere actualizar la autorización de enseñanzas de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Teniendo en cuenta los informes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, la Consejería de Educación ha dispuesto:

Primero. Educación especial.

1. Autorizar a los Institutos de Educación Secundaria que se relacionan en el Anexo I a escolarizar alumnos y alumnas en unidades específicas de Educación Especial.

2. Autorizar en el Centro de Convenio «Hispalis», código 41007114, una unidad de Educación Especial de Apoyo a la Integración.

Segundo. Programas de cualificación profesional inicial.

Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo II a impartir programas de cualificación profesional inicial.

Tercero. Bachillerato.

Autorizar al Instituto de Educación Secundaria de Las Lagunas (Málaga), código 29007329, a impartir el bachillerato, en las modalidades de Ciencias y tecnología y de Humanidades y ciencias sociales.

Cuarto. Formación profesional.

1. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de «Mecanizado», regulado por el Real Decreto 1398/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Mecanizado y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio

de Mecanizado, regulado por el Real Decreto 2419/1994, de 16 de diciembre, al que ha sustituido.

2. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de «Cocina y gastronomía», regulado por el Real Decreto 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Cocina, regulado por el Real Decreto 2219/1993, de 17 de diciembre, al que ha sustituido.

3. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de «Servicios en restauración», regulado por el Real Decreto 1690/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Servicios en Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Servicios de restauración y bar, regulado por el Real Decreto 2221/1993, de 17 de diciembre, al que ha sustituido.

4. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de «Panadería, repostería y confitería», regulado por el Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en panadería, repostería y confitería y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Panificación y repostería, regulado por el Real Decreto 2057/1995, de 22 de diciembre y Pastelería y panadería, regulado por el Real Decreto 2220/1993, de 17 de diciembre, a los que ha sustituido.

5. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de «Laboratorio de análisis y de control de calidad», regulado por el Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de análisis y de control de calidad y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Análisis y control, regulado por el Real Decreto 811/1993, de 28 de mayo, al que ha sustituido.

6. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de «Educación infantil», regulado por el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, regulado por el Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre, al que ha sustituido.

7. Las autorizaciones a las que se refieren los puntos anteriores de este apartado están motivadas por lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 18 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y surtirán efecto de acuerdo con lo establecido en el mismo.

8. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo III a impartir los ciclos formativos de formación profesional, que asimismo se recogen.

9. Autorizar el traslado de los ciclos formativos de formación profesional, que se recogen en el Anexo IV.

Cuarto. Educación de personas adultas.

Autorizar al Instituto de Educación Secundaria «Marqués de Comares» de Lucena (Córdoba), código 14004580, a impartir el ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Explotación de sistemas informáticos.

Quinto. Música.

1. Autorizar a los Conservatorios Profesionales de Música, creados por el Decreto 451/2008, de 9 de septiembre,



por el que se crean y suprimen Centros Docentes Públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a impartir las enseñanzas profesionales de las especialidades que tenían autorizadas como enseñanzas elementales.

2. Autorizar a los Conservatorios Profesionales de Música, que se relacionan en el Anexo V a impartir las especialidades que se detallan.

3. Autorizar al Conservatorio Municipal Elemental de Música de Estepa, código 41016309, a impartir las especialidades de clarinete, flauta de pico, flauta travesera, guitarra, piano, saxofón, trombón, trompeta y tuba.

4. Autorizar al Conservatorio Municipal Profesional de Sanlúcar la Mayor, código 41008601, la especialidad de viola da gamba de las enseñanzas profesionales.

Sexto. Idiomas.

Autorizar a las Escuelas Oficiales de Idiomas, que se relacionan en el Anexo VI a impartir las especialidades que se detallan.

Séptimo. Aplicación.

Se autoriza a las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Educación a dictar cuantas instrucciones sean

precisas para la aplicación de la presente Orden, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Octavo. Efectos académicos

La presente Orden tendrá efectos académicos a partir del comienzo del curso escolar 2008/09.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de octubre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES AUTORIZADOS A ESCOLARIZAR ALUMNOS Y ALUMNAS EN UNIDADES ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
<b>ALMERÍA</b>		
04700430 - I.E.S. Virgen del Mar	Adra	Educación Especial Específica
04700673 - I.E.S. Carlos III	Aguadulce	Educación Especial Específica
04005284 - I.E.S. Martín García Ramos	Albox	Educación Especial Específica
04001163 - I.E.S. Alhadra	Almería	Educación Especial Específica
04001205 - I.E.S. Almeraya	Almería	Educación Especial Específica
04004802 - I.E.S. Alborán	Almería	Educación Especial Específica
04700156 - I.E.S. Bahía de Almería	Almería	Educación Especial Específica
04700442 - I.E.S. Azcona	Almería	Educación Especial Específica
04700454 - I.E.S. Maestro Padilla	Almería	Educación Especial Específica
04700545 - I.E.S. Aurantia	Benahadux	Educación Especial Específica
04001825 - I.E.S. Sierra de Gádor	Berja	Educación Especial Específica
04700132 - I.E.S. Campos de Níjar	Campohermoso	Educación Especial Específica
04700272 - I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Educación Especial Específica
04700481 - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	El Ejido	Educación Especial Específica
04002532 - I.E.S. Sierra Nevada	Fiñana	Educación Especial Específica
04700624 - I.E.S. Villa de Vicar	Gangosa-Vistasol	Educación Especial Específica
04002714 - I.E.S. Cura Valera	Huércal-Overa	Educación Especial Específica
04700107 - I.E.S. Sol de Portocarrero	La Cañada de San Urbano	Educación Especial Específica
04700363 - I.E.S. La Mojonera	La Mojonera	Educación Especial Específica
04000341 - I.E.S. Las Marinas	Las Marinas	Educación Especial Específica
04700478 - I.E.S. Las Norias	Las Norias	Educación Especial Específica
04700341 - I.E.S. Mar Serena	Pulpí	Educación Especial Específica
04700648 - I.E.S. Algazul	Roquetas de Mar	Educación Especial Específica
04000122 - I.E.S.	San Isidro de Níjar	Educación Especial Específica
04700685 - I.E.S. Santa María del Águila	Santa María del Águila	Educación Especial Específica
04700417 - I.E.S. Río Aguas	Sorbas	Educación Especial Específica
04700429 - I.E.S. Manuel de Góngora	Tabernas	Educación Especial Específica
04700491 - I.E.S. Velad Al Hamar	Vélez-Rubio	Educación Especial Específica
04004978 - I.E.S. El Palmeral	Vera	Educación Especial Específica
<b>CÁDIZ</b>		
11001208 - I.E.S. Ciudad de Algeciras	Algeciras	Educación Especial Específica
11009293 - I.E.S.	Arcos de la Frontera	Educación Especial Específica

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
11700949 - I.E.S. Vicente Aleixandre	Barbate	Educación Especial Específica
11001762 - I.E.S. Columela	Cádiz	Educación Especial Específica
11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Educación Especial Específica
11700354 - I.E.S. Ciudad de Hércules	Chiclana de la Frontera	Educación Especial Específica
11001890 - I.E.S. Fernando Savater	Jerez de la Frontera	Educación Especial Específica
11700721 - I.E.S. San Blas	San Fernando	Educación Especial Específica
11700585 - I.E.S. Almadraba	Tarifa	Educación Especial Específica
11700159 - I.E.S. Alventus	Trebujena	Educación Especial Específica
11700858 - I.E.S. Maestro Francisco Fatou	Ubrique	Educación Especial Específica
<b>CÓRDOBA</b>		
14000483 - I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor	Baena	Educación Especial Específica
14002261 - I.E.S. Rafael de la Hoz	Córdoba	Educación Especial Específica
14002923 - I.E.S. Maimónides	Córdoba	Educación Especial Específica
14007180 - I.E.S. Blas Infante	Córdoba	Audición y Lenguaje Específica
14007180 - I.E.S. Blas Infante	Córdoba	Educación Especial Específica
14007374 - I.E.S. La Fuensanta	Córdoba	Educación Especial Específica
14700067 - I.E.S. Alhaken II	Córdoba	Educación Especial Específica
14700535 - I.E.S. Santa Rosa de Lima	Córdoba	Educación Especial Específica
14000707 - I.E.S. El Tablero	Córdoba	Programas de Transición a la vida adulta
14700730 - I.E.S. Grupo Cántico	Córdoba	Educación Especial Específica
14004580 - I.E.S. Marqués de Comares	Lucena	Educación Especial Específica
14005298 - I.E.S. Antonio Gala	Palma del Río	Educación Especial Específica
14700651 - I.E.S. Ricardo Delgado Vizcaino	Pozoblanco	Educación Especial Específica
14007350 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva	Puente Genil	Educación Especial Específica
<b>GRANADA</b>		
18000039 - I.E.S. Aricel	Albolote	Educación Especial Específica
18700347 - I.E.S. La Contraviesa	Albuñol	Educación Especial Específica
18700451 - I.E.S. Alhama	Alhama de Granada	Educación Especial Específica
18700463 - I.E.S. Al-Andalus	Almuñécar	Educación Especial Específica
18700499 - I.E.S. Puerta del Mar	Almuñécar	Educación Especial Específica
18000787 - I.E.S. Luis Bueno Crespo	Armillá	Educación Especial Específica
18700359 - I.E.S. Alcrebite	Baza	Educación Especial Específica
18700608 - I.E.S. Avenmoriel	Benamareuil	Educación Especial Específica
18700517 - I.E.S. El Fuerte	Caniles	Educación Especial Específica
18700360 - I.E.S. Arjé	Chauchina	Educación Especial Específica
18009778 - I.E.S. Alonso Cano	Dúrcal	Educación Especial Específica
18700611 - I.E.S. Fernando de los Ríos	Fuente Vaqueros	Educación Especial Específica
18004458 - I.E.S. Virgen de las Nieves	Granada	Educación Especial Específica
18008841 - I.E.S. Cartuja	Granada	Educación Especial Específica
18009195 - I.E.S. Mariana Pineda	Granada	Educación Especial Específica
18700037 - I.E.S. Pedro Soto de Rojas	Granada	Educación Especial Específica
18700542 - I.E.S. Veleta	Granada	Educación Especial Específica
18700773 - I.E.S. Diego de Siloé	Íllora	Educación Especial Específica
18700475 - I.E.S. Montes Orientales	Iznalloz	Educación Especial Específica
18700414 - I.E.S. Alfaguara	Loja	Audición y Lenguaje Específica
18700414 - I.E.S. Alfaguara	Loja	Educación Especial Específica
18700487 - I.E.S. Hiponova	Montefrío	Educación Especial Específica
18007022 - I.E.S. La Zafra	Motril	Educación Especial Específica
18007046 - I.E.S. Francisco Javier de Burgos	Motril	Educación Especial Específica
18700761 - I.E.S. Alpujarra	Órgiva	Educación Especial Específica
18009432 - I.E.S. Cerro de los Infantes	Pinos Puente	Educación Especial Específica
18000519 - I.E.S. Nazarí	Salobreña	Educación Especial Específica
<b>HUELVA</b>		
21700381 - I.E.S. San Blas	Aracena	Educación Especial Específica
21700502 - I.E.S. Guadiana	Ayamonte	Educación Especial Específica
21700435 - I.E.S. Sebastián Fernández	Cartaya	Educación Especial Específica
21700034 - I.E.S. Odiel	Gibraleón	Educación Especial Específica
21002011 - I.E.S. La Marisma	Huelva	Educación Especial Específica
21003712 - I.E.S. Fuentepiña	Huelva	Educación Especial Específica
21700356 - I.E.S. Estuaria	Huelva	Educación Especial Específica



CENTRO	LOCALIDAD	DPE
21700393 - I.E.S. Clara Campoamor	Huelva	Educación Especial Específica
21700575 - I.E.S. Galeón	Isla Cristina	Educación Especial Específica
21700411 - I.E.S. El Sur	Lepe	Programas de Transición a la vida adulta
JAÉN		
23700542 - I.E.S. Antonio de Mendoza	Alcalá la Real	Educación Especial Específica
23000131 - I.E.S. Sierra Morena	Andújar	Educación Especial Específica
23000261 - I.E.S. Ciudad de Arjona	Arjona	Educación Especial Específica
23000830 - I.E.S. Andrés de Vandelvira	Baeza	Educación Especial Específica
23000143 - I.E.S. Hermanos Medina Rivilla	Bailén	Educación Especial Específica
23700581 - I.E.S. Sierra de Segura	Beas de Segura	Educación Especial Específica
23700633 - I.E.S. Vera Cruz	Begíjar	Educación Especial Específica
23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra	Cazorla	Educación Especial Específica
23700669 - I.E.S.	Fuensanta de Martos	Educación Especial Específica
23002401 - I.E.S. Virgen del Carmen	Jaén	Educación Especial Específica
23700271 - I.E.S. El Valle	Jaén	Audición y Lenguaje Específica
23700827 - I.E.S. Az-Zait	Jaén	Educación Especial Específica
23700839 - I.E.S. Santa Teresa	Jaén	Educación Especial Específica
23700554 - I.E.S. Juan Pérez Creus	La Carolina	Educación Especial Específica
23700281 - I.E.S. Oretania	Linares	Educación Especial Específica
23700748 - I.E.S. Gamonares	Lopera	Educación Especial Específica
23005074 - I.E.S. Peña del Águila	Mancha Real	Educación Especial Específica
23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	Marmolejo	Educación Especial Específica
23003132 - I.E.S. San Felipe Neri	Martos	Educación Especial Específica
23700301 - I.E.S. Albariza	Mengíbar	Educación Especial Específica
23005372 - I.E.S. Guadalentín	Pozo Alcón	Educación Especial Específica
23700426 - I.E.S. Cañada de las Fuentes	Quesada	Educación Especial Específica
23700785 - I.E.S. Ruradia	Rus	Educación Especial Específica
23003934 - I.E.S. Miguel Sánchez López	Torredelcampo	Educación Especial Específica
23003983 - I.E.S. Santo Reino	Torredonjimeno	Educación Especial Específica
23004264 - I.E.S. Los Cerros	Úbeda	Educación Especial Específica
23700347 - I.E.S. Sierra Sur	Valdepeñas de Jaén	Audición y Lenguaje Específica
23700864 - I.E.S. Sierra de las Villas	Villacarrillo	Educación Especial Específica
MÁLAGA		
29010857 - I.E.S. Pintor José María Fernández	Antequera	Educación Especial Específica
29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	Arroyo de la Miel	Educación Especial Específica
29701222 - I.E.S. Poetas Andaluces	Arroyo de la Miel	Educación Especial Específica
29700011 - I.E.S. Campanillas	Campanillas	Educación Especial Específica
29700953 - I.E.S. Mediterráneo	Estepona	Educación Especial Específica
29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	Fuengirola	Educación Especial Específica
29701428 - I.E.S. Suel	Fuengirola	Educación Especial Específica
29007329 - I.E.S.	Las Lagunas	Educación Especial Específica
29005965 - I.E.S. Sierra Bermeja	Málaga	Educación Especial Específica
29009260 - I.E.S. Emilio Prados	Málaga	Educación Especial Específica
29009922 - I.E.S. El Palo	Málaga	Educación Especial Específica
29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	Educación Especial Específica
29700102 - I.E.S. Miraflores de los Ángeles	Málaga	Educación Especial Específica
29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	Málaga	Educación Especial Específica
29700412 - I.E.S. Portada Alta	Málaga	Educación Especial Específica
29006830 - I.E.S. Guadalpín	Marbella	Educación Especial Específica
29007241 - I.E.S. El Chaparil	Nerja	Educación Especial Específica
29007962 - I.E.S. Martín Rivero	Ronda	Educación Especial Específica Programas de Transición a la vida adulta
29011540 - I.E.S. Salduba	San Pedro de Alcántara	Educación Especial Específica
29700345 - I.E.S. Miraya del Mar	Torre del Mar	Educación Especial Específica
29700916 - I.E.S. Costa del Sol	Torremolinos	Educación Especial Específica
29008671 - I.E.S. Reyes Católicos	Vélez-Málaga	Educación Especial Específica
29701295 - I.E.S. Salvador Rueda	Vélez-Málaga	Educación Especial Específica
SEVILLA		
41701547 - I.E.S. Doña Leonor de Guzmán	Alcalá de Guadaíra	Educación Especial Específica
41701808 - I.E.S. Las Aceñas	Alcolea del Río	Educación Especial Específica

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
41701559 - I.E.S. Europa	Arahal	Educación Especial Específica
41702175 - I.E.S. Aznalcóllar	Aznalcóllar	Educación Especial Específica
41701821 - I.E.S. Los Álamos	Bormujos	Educación Especial Específica
41701501 - I.E.S. Atalaya	Casariche	Educación Especial Específica
41001471 - I.E.S. Caura	Coria del Río	Educación Especial Específica
41700361 - I.E.S. Torre de los Herberos	Dos Hermanas	Educación Especial Específica
41000594 - I.E.S. Nicolás Copérnico	Écija	Educación Especial Específica
41001938 - I.E.S. San Fulgencio	Écija	Educación Especial Específica
41001941 - I.E.S. Luis Vélez de Guevara	Écija	Educación Especial Específica
41702114 - I.E.S. Pablo de Olavide	La Luisiana	Educación Especial Específica
41701389 - I.E.S. La Roda	La Roda de Andalucía	Educación Especial Específica
41700889 - I.E.S. Delgado Brackembury	Las Cabezas de San Juan	Educación Especial Específica
41002359 - I.E.S. Virgen del Castillo	Lebrija	Educación Especial Específica
41009822 - I.E.S. Bajo Guadalquivir	Lebrija	Educación Especial Específica
41702278 - I.E.S. El Fontanal	Lebrija	Educación Especial Específica
41701894 - I.E.S. Al-Lawra	Lora del Río	Educación Especial Específica
41008994 - I.E.S. Maestro Diego Llorente	Los Palacios y Villafranca	Educación Especial Específica
41701341 - I.E.S. María Inmaculada	Mairena del Alcor	Educación Especial Específica
41011713 - I.E.S.	Mairena del Aljarafe	Educación Especial Específica
41002955 - I.E.S. Fray Bartolomé de las Casas	Morón de la Frontera	Educación Especial Específica
41701161 - I.E.S. Heliche	Olivares	Educación Especial Específica
41701961 - I.E.S. Maestro José Zamudio	Pruna	Educación Especial Específica
41009019 - I.E.S. Mateo Alemán	San Juan de Aznalfarache	Educación Especial Específica
41701778 - I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor	Educación Especial Específica
41701419 - I.E.S. Itálica	Santiponce	Educación Especial Específica
41000089 - I.E.S. Miguel Servet	Sevilla	Educación Especial Específica
41008532 - I.E.S. San Pablo	Sevilla	Educación Especial Específica
41011117 - I.E.S. Miguel de Cervantes	Sevilla	Educación Especial Específica
41011129 - I.E.S. Pablo Picasso	Sevilla	Educación Especial Específica
41700178 - I.E.S. Punta del Verde	Sevilla	Educación Especial Específica
41700403 - I.E.S. Isbilya	Sevilla	Educación Especial Específica
41700154 - I.E.S. Ponce de León	Utrera	Educación Especial Específica
41701997 - I.E.S. José María Infantes	Utrera	Educación Especial Específica

## ANEXO II

## RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES AUTORIZADOS A IMPARTIR PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
ALMERÍA		
04700430 - I.E.S. Virgen del Mar	Adra	Auxiliar de Gestión Administrativa
04700260 - I.E.S. Aguadulce	Aguadulce	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
04005284 - I.E.S. Martín García Ramos	Albox	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
04000699 - I.E.S. Alhamilla	Almería	Auxiliar de Gestión Administrativa
04001163 - I.E.S. Alhadra	Almería	Auxiliar de Peluquería
04001163 - I.E.S. Alhadra	Almería	Auxiliar en Técnicas Estéticas
04001187 - I.E.S. Los Ángeles	Almería	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
04001205 - I.E.S. Almeraya	Almería	Ayudante de Cocina
04004814 - I.E.S. El Argar	Almería	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
04700442 - I.E.S. Azcona	Almería	Auxiliar de Carpintería
04700454 - I.E.S. Maestro Padilla	Almería	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
04700511 - I.E.S. Río Andarax	Almería	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
04001825 - I.E.S. Sierra de Gádor	Berja	Auxiliar de Agricultura y Transformación Agroalimentaria
04700132 - I.E.S. Campos de Nijar	Campohermoso	Auxiliar Informático
04002052 - I.E.S. Jaroso	Cuevas del Almanzora	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
04700521 - I.E.S. El Alquíán	El Alquíán	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
04004826 - I.E.S. Murgi	El Ejido	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
04700624 - I.E.S. Villa de Vicar	Gangosa-Vistasol	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
04700107 - I.E.S. Sol de Portocarrero	La Cañada de San Urbano	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
04700363 - I.E.S. La Mojonera	La Mojonera	Auxiliar de Gestión Administrativa
04003135 - I.E.S. Juan Rubio Ortiz	Macaël	Auxiliar de Gestión Administrativa

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
04003457 - I.E.S. Rosa Navarro	Olula del Río	Auxiliar de Gestión Administrativa
04700144 - I.E.S. La Puebla	Puebla de Vicar	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
04700341 - I.E.S. Mar Serena	Pulpí	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
04700016 - I.E.S. Turaniana	Roquetas de Mar	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
04000122 - I.E.S.	San Isidro de Nijar	Auxiliar de Agricultura y Transformación Agroalimentaria
04700508 - I.E.S. José Marín	Vélez-Rubio	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
04004437 - I.E.S. Alyanub	Vera	Auxiliar de Gestión Administrativa
CÁDIZ		
11000381 - I.E.S. Ventura Morón	Algeciras	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
11001208 - I.E.S. Ciudad de Algeciras	Algeciras	Auxiliar de Gestión Administrativa
11008446 - I.E.S. Saladillo	Algeciras	Auxiliar Informático
11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Algeciras	Auxiliar de Gestión Administrativa
11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Algeciras	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Algeciras	Auxiliar Informático
11006668 - I.E.S. Fuente Alta	Algodonales	Auxiliar de Gestión Administrativa
11006668 - I.E.S. Fuente Alta	Algodonales	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
11000711 - I.E.S. Alminares	Arcos de la Frontera	Ayudante de Cocina
11700937 - I.E.S. Guadalpeña	Arcos de la Frontera	Auxiliar de Gestión Administrativa
11000605 - I.E.S. Torre del Tajo	Barbate	Ayudante de Cocina
11700421 - I.E.S. Casas Viejas	Benalup-Casas Viejas	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11700755 - I.E.S. El Convento	Bornos	Auxiliar de Gestión Administrativa
11001762 - I.E.S. Columela	Cádiz	Auxiliar de Gestión Administrativa
11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Auxiliar de Gestión Administrativa
11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Auxiliar Informático
11008501 - I.E.S. Bahía de Cádiz	Cádiz	Auxiliar de Carpintería
11008501 - I.E.S. Bahía de Cádiz	Cádiz	Auxiliar de Gestión Administrativa
11008501 - I.E.S. Bahía de Cádiz	Cádiz	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11700688 - I.E.S. San Severiano	Cádiz	Auxiliar de Peluquería
11700688 - I.E.S. San Severiano	Cádiz	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
11008461 - I.E.S. La Atalaya	Conil de la Frontera	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11007582 - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Chiclana de la Frontera	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11700883 - I.E.S. La Pedrera Blanca	Chiclana de la Frontera	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
11700962 - I.E.S. Fernando Quiñones	Chiclana de la Frontera	Auxiliar Informático
11008471 - I.E.S. Salmedina	Chipiona	Ayudante de Cocina
11004416 - I.E.S. Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11004428 - I.E.S. Mar de Cádiz	El Puerto de Santa María	Auxiliar de Gestión Administrativa
11004428 - I.E.S. Mar de Cádiz	El Puerto de Santa María	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11700445 - I.E.S. José Luis Tejada Peluffo	El Puerto de Santa María	Auxiliar de Gestión Administrativa
11700603 - I.E.S. Pintor Juan Lara	El Puerto de Santa María	Auxiliar de Servicios en Restauración
11700822 - I.E.S. Antonio de la Torre	El Puerto de Santa María	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
11700834 - I.E.S. Las Banderas	El Puerto de Santa María	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11003205 - I.E.S. Padre Luis Coloma	Jerez de la Frontera	Auxiliar de Gestión Administrativa
11003217 - I.E.S. Alvar Núñez	Jerez de la Frontera	Auxiliar de Servicios en Restauración
11003230 - I.E.S. La Granja	Jerez de la Frontera	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11007922 - I.E.S. Francisco Romero Vargas	Jerez de la Frontera	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11008513 - I.E.S. Andrés Benítez	Jerez de la Frontera	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
11008513 - I.E.S. Andrés Benítez	Jerez de la Frontera	Auxiliar de Peluquería
11700160 - I.E.S. Almunia	Jerez de la Frontera	Auxiliar Informático
11701127 - I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes	Jerez de la Frontera	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11701139 - I.E.S. Fernando Quiñones	Jerez de la Frontera	Ayudante de Cocina
11700184 - I.E.S. Hozgarganta	Jimena de la Frontera	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11700482 - I.E.S. Vega de Guadalete	La Barca de la Florida	Auxiliar Informático
11003874 - I.E.S. Mediterráneo	La Línea de la Concepción	Auxiliar de Peluquería
11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	La Línea de la Concepción	Auxiliar de Carpintería
11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	La Línea de la Concepción	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	La Línea de la Concepción	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
11003916 - I.E.S. Mar de Poniente	La Línea de la Concepción	Auxiliar de Gestión Administrativa
11701152 - I.E.S. Antonio Machado	La Línea de la Concepción	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
11700561 - I.E.S. Sierra Luna	Los Barrios	Auxiliar de Gestión Administrativa
11007910 - I.E.S. San Juan de Dios	Medina-Sidonia	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11004696 - I.E.S. Virgen del Carmen	Puerto Real	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
11004696 - I.E.S. Virgen del Carmen	Puerto Real	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
11700640 - I.E.S. Via Verde	Puerto Serrano	Ayudante de Albañilería
11004866 - I.E.S. Castillo de Luna	Rota	Auxiliar Informático
11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo	Rota	Auxiliar de Gestión Administrativa
11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo	Rota	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11005275 - I.E.S. Las Salinas	San Fernando	Auxiliar de Carpintería
11005275 - I.E.S. Las Salinas	San Fernando	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11005275 - I.E.S. Las Salinas	San Fernando	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
11008239 - I.E.S. Sancti Petri	San Fernando	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11008239 - I.E.S. Sancti Petri	San Fernando	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
11700147 - I.E.S. La Bahía	San Fernando	Auxiliar de Gestión Administrativa
11700512 - I.E.S. Jorge Juan	San Fernando	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
11700721 - I.E.S. Blas Infante	San Fernando	Auxiliar Informático
11007791 - I.E.S. Carlos Castilla del Pino	San Roque	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
11005639 - I.E.S. Doñana	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de Gestión Administrativa
11005639 - I.E.S. Doñana	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11005639 - I.E.S. Doñana	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
11700196 - I.E.S. Cristóbal Colón	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
11700615 - I.E.S. Juan Sebastián Elcano	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de Peluquería
11700585 - I.E.S. Almadraba	Tarifa	Auxiliar de Gestión Administrativa
11006693 - I.E.S. Las Cumbres	Ubrique	Auxiliar de Gestión Administrativa
11700858 - I.E.S. Maestro Francisco Fatou	Ubrique	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
11700597 - I.E.S. La Janda	Vejer de la Frontera	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
11007545 - I.E.S. Castillo de Matrera	Villamartín	Auxiliar Informático
CÓRDOBA		
14700390 - I.E.S. Vicente Núñez	Aguilar de la Frontera	Auxiliar de Gestión Administrativa
14700390 - I.E.S. Vicente Núñez	Aguilar de la Frontera	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
14008068 - I.E.S. Cárkula	Almodóvar del Río	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14008068 - I.E.S. Cárkula	Almodóvar del Río	Auxiliar en Técnicas Estéticas
14000483 - I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor	Baena	Auxiliar de Gestión Administrativa
14700501 - I.E.S. Don Diego de Bernuy	Benamejí	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
14000689 - I.E.S. Mario López	Bujalance	Auxiliar Informático
14000835 - I.E.S. Felipe Solís Villechenous	Cabra	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14700717 - I.E.S. Ategua	Castro del Río	Auxiliar de Gestión Administrativa
14000707 - I.E.S. El Tablero	Córdoba	Auxiliar de Peluquería
14002923 - I.E.S. Maimónides	Córdoba	Auxiliar de Gestión Administrativa
14002923 - I.E.S. Maimónides	Córdoba	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14002960 - I.E.S. Luis de Góngora	Córdoba	Auxiliar de Gestión Administrativa
14002984 - I.E.S. Averroes	Córdoba	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
14002996 - I.E.S. López Neyra	Córdoba	Ayudante de Albañilería
14004889 - I.E.S.	Córdoba	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
14004889 - I.E.S.	Córdoba	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
14007180 - I.E.S. Blas Infante	Córdoba	Auxiliar Informático
14007180 - I.E.S. Blas Infante	Córdoba	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
14007374 - I.E.S. La Fuensanta	Córdoba	Auxiliar de Carpintería
14007659 - I.E.S. Galileo Galilei	Córdoba	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
14007945 - I.E.S. Trassierra	Córdoba	Auxiliar de Gestión Administrativa
14700079 - I.E.S. Gran Capitán	Córdoba	Auxiliar de Carpintería
14700079 - I.E.S. Gran Capitán	Córdoba	Ayudante de Cocina
14700286 - I.E.S. Ángel de Saavedra	Córdoba	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
14700705 - I.E.S. Guadalquivir	Córdoba	Auxiliar de Reparación de Calzado, Marroquinería y Realización de Artículos de Guarnicionería
14700365 - I.E.S. Miguel Crespo	Fernán Núñez	Auxiliar Informático
14700304 - I.E.S. Colonial	Fuente Palmera	Auxiliar de Gestión Administrativa

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
14004099 - I.E.S. Jerez y Caballero	Hinojosa del Duque	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
14700353 - I.E.S. Duque de Rivas	Hornachuelos	Auxiliar de Carpintería
14700298 - I.E.S. Nuevas Poblaciones	La Carlota	Auxiliar de Gestión Administrativa
14700298 - I.E.S. Nuevas Poblaciones	La Carlota	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14007404 - I.E.S. Juan de Aréjula	Lucena	Auxiliar de Gestión Administrativa
14700420 - I.E.S. Miguel de Cervantes	Lucena	Auxiliar Informático
14700596 - I.E.S. Boabdil	Lucena	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
14004828 - I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Montilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
14004828 - I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Montilla	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14004981 - I.E.S. Santos Isasa	Montoro	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
14005298 - I.E.S. Antonio Gala	Palma del Río	Auxiliar Informático
14005501 - I.E.S. Alto Guadiato	Peñarroya-Pueblonuevo	Auxiliar de Gestión Administrativa
14700651 - I.E.S. Ricardo Delgado Vizcaino	Pozoblanco	Auxiliar de Carpintería
14005912 - I.E.S. Fernando III El Santo	Priego de Córdoba	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
14700377 - I.E.S. Carmen Pantion	Priego de Córdoba	Ayudante de Cocina
14000021 - I.E.S. Profesor Andrés Bojollo	Puente Genil	Auxiliar Informático
14007350 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva	Puente Genil	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14700468 - I.E.S. Nuevo Scala	Rute	Auxiliar de Gestión Administrativa
14006576 - I.E.S. Arcelacis	Santaella	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
14700432 - I.E.S. La Soledad	Villafranca de Córdoba	Auxiliar de Carpintería
14700316 - I.E.S. La Jara	Villanueva de Córdoba	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
GRANADA		
18000039 - I.E.S. Aricel	Albolote	Auxiliar Informático
18700451 - I.E.S. Alhama	Alhama de Granada	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
18700463 - I.E.S. Al-Andalus	Almuñécar	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18700499 - I.E.S. Puerta del Mar	Almuñécar	Auxiliar Informático
18000787 - I.E.S. Luis Bueno Crespo	Armillá	Auxiliar de Gestión Administrativa
18000787 - I.E.S. Luis Bueno Crespo	Armillá	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18009407 - I.E.S. Vega de Atarfe	Atarfe	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18001123 - I.E.S. Pedro Jiménez Montoya	Baza	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18001147 - I.E.S. José de Mora	Baza	Auxiliar de Gestión Administrativa
18002243 - I.E.S. Federico García Lorca	Churriana de la Vega	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
18009419 - I.E.S. Valle de Lecrín	Dúrcal	Auxiliar de Gestión Administrativa
18004288 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18004288 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
18004288 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Auxiliar Informático
18004355 - I.E.S. Hurtado de Mendoza	Granada	Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering
18004355 - I.E.S. Hurtado de Mendoza	Granada	Auxiliar de Servicios en Restauración
18004355 - I.E.S. Hurtado de Mendoza	Granada	Ayudante de Cocina
18004458 - I.E.S. Virgen de las Nieves	Granada	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18004458 - I.E.S. Virgen de las Nieves	Granada	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
18008841 - I.E.S. Cartuja	Granada	Auxiliar de Gestión Administrativa
18009377 - I.E.S. Aynadamar	Granada	Auxiliar de Peluquería
18700098 - I.E.S. Zaidín-Vergeles	Granada	Auxiliar de Gestión Administrativa
18700542 - I.E.S. Veleta	Granada	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18700566 - I.E.S.	Granada	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18009213 - I.E.S. Acci	Guadix	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18009213 - I.E.S. Acci	Guadix	Auxiliar de Peluquería
18005153 - I.E.S. Alquivira	Huésca	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
18700301 - I.E.S. Américo Castro	Huétor Tájar	Auxiliar de Gestión Administrativa
18700773 - I.E.S. Diego de Siloé	Íllora	Auxiliar de Gestión Administrativa
18700773 - I.E.S. Diego de Siloé	Íllora	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
18700475 - I.E.S. Montes Orientales	Iznalloz	Auxiliar de Gestión Administrativa
18700475 - I.E.S. Montes Orientales	Iznalloz	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
18005992 - I.E.S. Moraima	Loja	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
18700487 - I.E.S. Hiponova	Montefrío	Auxiliar de Gestión Administrativa
18700487 - I.E.S. Hiponova	Montefrío	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones



CENTRO	LOCALIDAD	DPE
18007022 - I.E.S. La Zafra	Motril	Auxiliar de Gestión Administrativa
18700761 - I.E.S. Alpujarra	Órgiva	Auxiliar de Gestión Administrativa
18009432 - I.E.S. Cerro de los Infantes	Pinos Puente	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
18009961 - I.E.S. Mediterráneo	Salobreña	Auxiliar de Servicios en Restauración
18009444 - I.E.S. Hispanidad	Santa Fe	Auxiliar de Gestión Administrativa
18009444 - I.E.S. Hispanidad	Santa Fe	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
HUELVA		
21700526 - I.E.S. Fuente Juncal	Aljaraque	Auxiliar Informático
21700654 - I.E.S. Doñana	Almonte	Auxiliar de Gestión Administrativa
21700381 - I.E.S. San Blas	Aracena	Ayudante de Cocina
21700502 - I.E.S. Gadiana	Ayamonte	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
21003323 - I.E.S. Diego Macías	Calañas	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
21000899 - I.E.S. Rafael Reyes	Cartaya	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
21700034 - I.E.S. Odiel	Gibraleón	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
21001922 - I.E.S. Pintor Pedro Gómez	Huelva	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
21002011 - I.E.S. La Marisma	Huelva	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
21003712 - I.E.S. Fuentepiña	Huelva	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
21003712 - I.E.S. Fuentepiña	Huelva	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
21003980 - I.E.S. José Caballero	Huelva	Ayudante de Cocina
21700344 - I.E.S. La Ría	Huelva	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
21002100 - I.E.S. Padre José Miravent	Isla Cristina	Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering
21700575 - I.E.S. Galeón	Isla Cristina	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
21700460 - I.E.S. La Palma	La Palma del Condado	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
21700630 - I.E.S. La Arboleda	Lepe	Auxiliar de Reparación de Calzado, Marroquinería y Realización de Artículos de Guarnicionería
21700290 - I.E.S. Cuenca Minera	Minas de Riotinto	Auxiliar de Gestión Administrativa
21700368 - I.E.S. Francisco Garfías	Moguer	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
21002483 - I.E.S. Vázquez Díaz	Nerva	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
21002628 - I.E.S. Profesor Rodríguez Casado	Palos de la Frontera	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
21700307 - I.E.S. Saltés	Punta Umbria	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
21700401 - I.E.S. Dolmen de Soto	Trigueros	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
21002951 - I.E.S. Don Bosco	Valverde del Camino	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
21700617 - I.E.S. Tres Molinos	Villanueva de los Castillejos	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
JAÉN		
23000246 - I.E.S. Salvador Serrano	Alcaudete	Auxiliar de Gestión Administrativa
23000830 - I.E.S. Andrés de Vandelvira	Baeza	Auxiliar de Gestión Administrativa
23700840 - I.E.S. María Bellido	Bailén	Auxiliar de Gestión Administrativa
23700581 - I.E.S. Sierra de Segura	Beas de Segura	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra	Cazorla	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
23004926 - I.E.S. Sierra Mágina	Huelma	Auxiliar de Gestión Administrativa
23002449 - I.E.S. Las Fuentezuelas	Jaén	Auxiliar de Gestión Administrativa
23005529 - I.E.S. San Juan Bosco	Jaén	Auxiliar de Peluquería
23700271 - I.E.S. El Valle	Jaén	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
23700271 - I.E.S. El Valle	Jaén	Ayudante de Cocina
23700271 - I.E.S. El Valle	Jaén	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
23005049 - I.E.S. Pablo de Olavide	La Carolina	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
23700554 - I.E.S. Juan Pérez Creus	La Carolina	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
23002851 - I.E.S. Reyes de España	Linares	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
23005141 - I.E.S. Cástulo	Linares	Auxiliar de Gestión Administrativa
23005979 - I.E.S. Himilce	Linares	Auxiliar de Peluquería
23700281 - I.E.S. Oretania	Linares	Auxiliar de Gestión Administrativa
23003132 - I.E.S. San Felipe Neri	Martos	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
23700852 - I.E.S. Ntra. Sra. de Alharilla	Porcuna	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
23005372 - I.E.S. Guadalentín	Pozo Alcón	Auxiliar de Gestión Administrativa
23700426 - I.E.S. Cañada de las Fuentes	Quesada	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	Santisteban del Puerto	Auxiliar de Gestión Administrativa
23700323 - I.E.S. Doctor Francisco Marín	Siles	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos



CENTRO	LOCALIDAD	DPE
23003983 - I.E.S. Santo Reino	Torredonjimeno	Auxiliar de Carpintería
23700244 - I.E.S. Gil de Záico	Torreperogil	Auxiliar de Gestión Administrativa
23004264 - I.E.S. Los Cerros	Úbeda	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
23700864 - I.E.S. Sierra de las Villas	Villacarrillo	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
<b>MÁLAGA</b>		
29700114 - I.E.S. Gerald Brenan	Alhaurín de la Torre	Auxiliar Informático
29000529 - I.E.S. Antonio Gala	Alhaurín el Grande	Auxiliar de Carpintería
29000529 - I.E.S. Antonio Gala	Alhaurín el Grande	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29011229 - I.E.S. Valle del Sol	Álora	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29010857 - I.E.S. Pintor José María Fernández	Antequera	Auxiliar de Gestión Administrativa
29012052 - I.E.S. Los Colegiales	Antequera	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	Archidona	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
29009892 - I.E.S. Al-Baytar	Arroyo de la Miel	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	Arroyo de la Miel	Auxiliar de Gestión Administrativa
29700011 - I.E.S. Campanillas	Campanillas	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29700011 - I.E.S. Campanillas	Campanillas	Auxiliar Informático
29701313 - I.E.S. Torre del Prado	Campanillas	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29001868 - I.E.S. Camilo José Cela	Campillos	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29700631 - I.E.S. Valle del Azahar	Cártama	Auxiliar de Gestión Administrativa
29701003 - I.E.S. Jarifa	Cártama	Auxiliar Informático
29002332 - I.E.S. Licinio de la Fuente	Coin	Auxiliar de Gestión Administrativa
29002332 - I.E.S. Licinio de la Fuente	Coin	Auxiliar de Tapicería y Entelados
29700357 - I.E.S. Jacaranda	Churriana	Ayudante de Cocina
29002885 - I.E.S. Monterroso	Estepona	Auxiliar Informático
29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	Estepona	Auxiliar de Gestión Administrativa
29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	Fuengirola	Ayudante de Cocina
29700497 - I.E.S. Los Boliches	Fuengirola	Auxiliar de Gestión Administrativa
29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Málaga	Auxiliar de Carpintería
29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Málaga	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Málaga	Ayudante de Cocina
29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Málaga	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
29005953 - I.E.S. Vicente Espinel	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	Málaga	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
29009922 - I.E.S. El Palo	Málaga	Auxiliar de Peluquería
29009934 - I.E.S. Salvador Rueda	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Málaga	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Málaga	Auxiliar de Peluquería
29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29011539 - I.E.S. Huelin	Málaga	Auxiliar Informático
29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29700047 - I.E.S. Martín Aldehuela	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29700047 - I.E.S. Martín Aldehuela	Málaga	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Málaga	Auxiliar de Tapicería y Entelados
29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Málaga	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Málaga	Ayudante de Cocina
29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	Málaga	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29700412 - I.E.S. Portada Alta	Málaga	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29700527 - I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29701091 - I.E.S. Guadalmedina	Málaga	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29701106 - I.E.S. Ciudad de Melilla	Málaga	Auxiliar Informático
29701118 - I.E.S. Carlinda	Málaga	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29701234 - I.E.S. José María Torrijos	Málaga	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29701246 - I.E.S. Manuel Alcántara	Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29700722 - I.E.S. Las Viñas	Manilva	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29006830 - I.E.S. Guadalpín	Marbella	Auxiliar de Carpintería
29006830 - I.E.S. Guadalpín	Marbella	Auxiliar de Tapicería y Entelados
29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	Marbella	Ayudante de Cocina
29700126 - I.E.S. Río Verde	Marbella	Auxiliar de Gestión Administrativa

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
29004109 - I.E.S. Torre Almenara	Mijas	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29700023 - I.E.S. Sierra de Mijas	Mijas	Auxiliar Informático
29701121 - I.E.S. Villa de Mijas	Mijas	Auxiliar Informático
29007214 - I.E.S. Sierra Almijara	Nerja	Auxiliar de Gestión Administrativa
29007241 - I.E.S. El Chaparil	Nerja	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	Periana	Auxiliar de Gestión Administrativa
29701261 - I.E.S. Fuente Luna	Pizarra	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29700059 - I.E.S. Bezmiliana	Rincón de la Victoria	Auxiliar de Gestión Administrativa
29700059 - I.E.S. Bezmiliana	Rincón de la Victoria	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29007962 - I.E.S. Martín Rivero	Ronda	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
29007962 - I.E.S. Martín Rivero	Ronda	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29700230 - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	Ronda	Auxiliar de Gestión Administrativa
29011540 - I.E.S. Salduba	San Pedro de Alcántara	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
29011552 - I.E.S. María Zambrano	Torre del Mar	Auxiliar de Peluquería
29011552 - I.E.S. María Zambrano	Torre del Mar	Auxiliar de Servicios en Restauración
29002836 - SEC. I.E.S.	Torremolinos	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
29002836 - SEC. I.E.S.	Torremolinos	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
29006568 - I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	Auxiliar de Peluquería
29006568 - I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	Ayudante de Cocina
29701349 - I.E.S. Playamar	Torremolinos	Auxiliar Informático
29009958 - I.E.S. Jorge Guillén	Torrox	Auxiliar Informático
29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	Vélez-Málaga	Auxiliar de Gestión Administrativa
29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	Vélez-Málaga	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
29701295 - I.E.S. Salvador Rueda	Vélez-Málaga	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
SEVILLA		
41000284 - I.E.S. Al-Guadaira	Alcalá de Guadaira	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41701547 - I.E.S. Doña Leonor de Guzmán	Alcalá de Guadaira	Auxiliar Informático
41011002 - I.E.S. Ilipa Magna	Alcalá del Río	Auxiliar de Gestión Administrativa
41000557 - I.E.S. Al-Andalus	Arahal	Auxiliar de Gestión Administrativa
41000569 - I.E.S. La Campiña	Arahal	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
41701559 - I.E.S. Europa	Arahal	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
41701821 - I.E.S. Los Álamos	Bormujos	Auxiliar Informático
41700853 - I.E.S. Jacarandá	Brenes	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
41700971 - I.E.S. Burguillos	Burguillos	Ayudante de Cocina
41009573 - I.E.S. Camas	Camas	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41009573 - I.E.S. Camas	Camas	Auxiliar Informático
41701572 - I.E.S. Cervantes	Camas	Ayudante de Albañilería
41701158 - I.E.S. Cantillana	Cantillana	Auxiliar Informático
41009585 - I.E.S. Arrabal	Carmona	Auxiliar de Gestión Administrativa
41009585 - I.E.S. Arrabal	Carmona	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
41001461 - I.E.S. Rodrigo Caro	Coria del Río	Auxiliar Informático
41001513 - I.E.S. María Galiana	Dos Hermanas	Auxiliar Informático
41001719 - I.E.S. El Arenal	Dos Hermanas	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41001719 - I.E.S. El Arenal	Dos Hermanas	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
41700361 - I.E.S. Torre de los Herberos	Dos Hermanas	Auxiliar de Gestión Administrativa
41001941 - I.E.S. Luis Vélez de Guevara	Écija	Auxiliar Informático
41702138 - I.E.S. Profesor Juan Bautista	El Viso del Alcor	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
41002013 - I.E.S. Ostippo	Estepa	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41008970 - I.E.S. Aguilar y Cano	Estepa	Auxiliar de Gestión Administrativa
41701250 - I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo	Fuentes de Andalucía	Auxiliar Informático
41701021 - I.E.S. Gerena	Gerena	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41701286 - I.E.S. El Majuelo	Gines	Auxiliar de Gestión Administrativa
41700968 - I.E.S. Torre de los Guzmanes	La Algaba	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
41701365 - I.E.S. Federico García Lorca	La Puebla de Cazalla	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
41700348 - I.E.S. Alcaria	La Puebla del Río	Auxiliar de Gestión Administrativa
41009822 - I.E.S. Bajo Guadalquivir	Lebrija	Auxiliar de Carpintería
41009822 - I.E.S. Bajo Guadalquivir	Lebrija	Auxiliar Informático
41002451 - I.E.S. Axati	Lora del Río	Auxiliar de Gestión Administrativa

CENTRO	LOCALIDAD	DPE
41002451 - I.E.S. Axati	Lora del Río	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41702151 - I.E.S. Marismas	Los Palacios y Villafranca	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
41009469 - I.E.S. Los Alcores	Mairena del Alcor	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41700351 - I.E.S. Atenea	Mairena del Aljarafe	Ayudante de Cocina
41701626 - I.E.S. Cavaleri	Mairena del Aljarafe	Auxiliar Informático
41008507 - I.E.S. López de Arenas	Marchena	Auxiliar de Gestión Administrativa
41002955 - I.E.S. Fray Bartolomé de las Casas	Morón de la Frontera	Ayudante de Cocina
41701161 - I.E.S. Heliche	Olivares	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
41009123 - I.E.S. Sierra Sur	Osuna	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
41003765 - I.E.S. San José de la Rinconada	San José de la Rinconada	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
41701390 - I.E.S. San Juan	San Juan de Aznalfarache	Auxiliar Informático
41701778 - I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor	Operario de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecnoplásticas
41004113 - C.CONV. Virgen de los Reyes	Sevilla	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
41006948 - I.E.S. Martínez Montañés	Sevilla	Auxiliar Informático
41008519 - I.E.S. Bellavista	Sevilla	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
41008532 - I.E.S. San Pablo	Sevilla	Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques
41009056 - I.E.S. Polígono Sur	Sevilla	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41009056 - I.E.S. Polígono Sur	Sevilla	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
41009068 - I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz	Sevilla	Auxiliar Informático
41009135 - I.E.S. Heliópolis	Sevilla	Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering
41009135 - I.E.S. Heliópolis	Sevilla	Ayudante de Cocina
41009858 - I.E.S. Albert Einstein	Sevilla	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
41009871 - I.E.S. Beatriz de Suabia	Sevilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
41009871 - I.E.S. Beatriz de Suabia	Sevilla	Auxiliar en Técnicas Estéticas
41009883 - I.E.S. Torreblanca	Sevilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
41009883 - I.E.S. Torreblanca	Sevilla	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
41011117 - I.E.S. Miguel de Cervantes	Sevilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
41011129 - I.E.S. Pablo Picasso	Sevilla	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41015755 - I.E.S.	Sevilla	Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering
41700014 - I.E.S. Julio Verne	Sevilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
41700038 - I.E.S. Macarena	Sevilla	Auxiliar de Peluquería
41700041 - I.E.S. Triana	Sevilla	Auxiliar Informático
41700373 - I.E.S. Santa Aurelia	Sevilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
41700427 - I.E.S. Azahar	Sevilla	Auxiliar de Gestión Administrativa
41701420 - I.E.S. Inmaculada Vieira	Sevilla	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
41701444 - I.E.S. Siglo XXI	Sevilla	Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización
41701675 - I.E.S. Joaquín Romero Murube	Sevilla	Auxiliar de Peluquería
41702060 - I.E.S. Giralda	Sevilla	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41702096 - I.E.S. Leonardo da Vinci	Sevilla	Auxiliar en Operaciones de Acabado y Pintura
41700919 - I.E.S. Ramón y Cajal	Tocina	Auxiliar de Agricultura y Transformación Agroalimentaria
41701183 - I.E.S. Néstor Almendros	Tomares	Auxiliar Informático
41007904 - I.E.S. Virgen de Consolación	Utrera	Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
41007904 - I.E.S. Virgen de Consolación	Utrera	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
41700154 - I.E.S. Ponce de León	Utrera	Auxiliar de Gestión Administrativa

## ANEXO III

## RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS AUTORIZADOS A IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

GRADO MEDIO			
MÁLAGA			
Código	Centro	Localidad	Denominación
29700114	IES Gerald Brenan	Alhaurín de la Torre	Atención sociosanitaria
GRADO SUPERIOR			
CÓRDOBA			
Código	Centro	Localidad	Denominación
14004889	IES	Córdoba	Automoción
14005936	Álvarez Cubero	Priego de Córdoba	Educación infantil
SEVILLA			
Código	Centro	Localidad	Denominación
41015755	IES	Sevilla	Educación infantil

## ANEXO IV

## RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS QUE SE TRASLADAN DE CENTRO

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO				
CÁDIZ				
DENOMINACIÓN	CENTRO DE ORIGEN	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque Pesca y transporte marítimo	11004556 IES Cornelio Balbo	Cádiz	11009487 IES	San Fernando
Buceo a media profundidad	11007582 IES Pablo Ruiz Picasso	Chiclana de la Frontera		
Operaciones de cultivo acuícola	11008239 IES Sancti Petri	San Fernando		
CÓRDOBA				
DENOMINACIÓN	CENTRO DE ORIGEN	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
Mecanizado Soldadura y calderería Carrocería Electromecánica de vehículos Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas	14700067 IES Alhaken II	Córdoba	14004889 IES	Córdoba
MÁLAGA				
DENOMINACIÓN	CENTRO DE ORIGEN	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
Explotación de sistemas informáticos	29700709 IES	Las Lagunas	29007329 IES Las Lagunas	Las Lagunas
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR				
CÁDIZ				
DENOMINACIÓN	CENTRO DE ORIGEN	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
Navegación, pesca y transporte marítimo Supervisión y control de máquinas del buque	11004556 IES Cornelio Balbo	Cádiz	11009487 IES	San Fernando
Producción acuícola	11008239 IES Sancti Petri	San Fernando		
CÓRDOBA				
Construcciones metálicas	14700067 IES Alhaken II	Córdoba	14004889 IES	Córdoba
MÁLAGA				
DENOMINACIÓN	CENTRO DE ORIGEN	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
Agencia de viajes Información y comercialización turística Desarrollo de aplicaciones informáticas	29007329 IES Las Lagunas	Las Lagunas	29700709 IES	Las Lagunas

## ANEXO V

## RELACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES AUTORIZADOS A IMPARTIR ESPECIALIDADES

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	ESPECIALIDADES
ALMERÍA			
04700193	C.P.M.	El Ejido	Contrabajo, fagot, flauta travesera, trombón y trompa
CÁDIZ			
11700251	C.P.M. «Paco de Lucía»	Algeciras	Contrabajo, fagot, oboe, saxofón, trombón y trompa
CÓRDOBA			
14700134	C.P.M. «Marcos Redondo»	Pozoblanco	Contrabajo, fagot, flauta travesera, oboe, saxofón, trombón y trompa
GRANADA			
18700220	C.P.M. «Carlos Ros»	Guadix	Clarinete, fagot, flauta travesera, oboe, saxofón, trombón y trompa
18700207	C.P.M. «Antonio Lorenzo»	Motril	Clarinete, contrabajo, fagot, oboe, saxofón, trombón y trompa
JAÉN			
23700086	C.P.M. «María de Molina»	Úbeda	Fagot, contrabajo, trompa y saxofón
MÁLAGA			
29700643	C.P.M.	Fuengirola	Clarinete, fagot, flauta travesera, oboe, saxofón y trombón trompa

## ANEXO VI

## RELACIÓN DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS AUTORIZADAS A IMPARTIR ESPECIALIDADES

CÓDIGO	LOCALIDAD	ESPECIALIDADES
ALMERÍA		
04008901	Roquetas de Mar	Alemán e Inglés
04008893	Vicar	Francés e Inglés
CÓRDOBA		
14010181	Montoro	Francés e Inglés
MÁLAGA		
29015594	Coín	Alemán e Inglés
SEVILLA		
41016012	Dos Hermanas	Francés, Inglés e Italiano

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*DECRETO 485/2008, de 28 de octubre, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, los yacimientos de la desembocadura del río Vélez, en Vélez-Málaga (Málaga).*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en su artículo 9, apartado séptimo, los órganos competentes para resolver los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria de dicha Ley 14/2007, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción.

II. La relación histórica entre los asentamientos fenicios de la desembocadura del río Vélez se inicia con un núcleo primigenio de hábitat que se corresponde con el yacimiento de Toscanos, que arranca del siglo VIII a.n.e. y se extiende progresivamente por el Cerro del Peñón y Cerro Alarcón; incluso en un momento de máxima expansión estos tres yacimientos se unieron en un mismo recinto fortificado. Asociado al asentamiento de Toscanos se encuentra un área de necrópolis en la

vertiente oeste de Cerro del Mar así como otra área conocida como necrópolis de Jardín. Por otro lado, la continuidad poblacional en época púnica y romana se localiza al otro lado del río, en el Cerro del Mar.

Este conjunto de yacimientos se considera una referencia internacional para el estudio de las colonizaciones fenicias y su desarrollo, ampliando posteriormente su ocupación con la presencia púnica en el lugar y su continuidad durante el periodo romano.

Los estudios geoarqueológicos tuvieron uno de sus primeros campos de investigación en Andalucía precisamente en los yacimientos ubicados en la desembocadura del río Vélez, que han permitido conocer la relación de los colonos fenicios con el medio a través del conocimiento del paleopaisaje, y la explotación a la que se vio sometida tanto por parte de fenicios como de la población autóctona. Las intervenciones arqueológicas han permitido ampliar el panorama sobre la estructura de una colonia, su urbanismo, el trazado de las calles, las viviendas, zonas industriales y otros edificios singulares, así como su sistema defensivo y varias áreas de necrópolis.

III. La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, mediante Resolución de 24 de noviembre de 1980 (publicada en el BOE número 22, de 26 de enero de 1981) incoó expediente de declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico, de carácter nacional, a favor de los yacimientos arqueológicos de la desembocadura del río Vélez, que comprende Cerro del Peñón, Cerro del Mar, Colina de Toscanos, Alarcón y Jardín, según la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico artístico nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, en el Decreto de 16 de abril de 1936 y en el Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En la tramitación del expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, así como en el artículo 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, han emitido informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga, en sesión 6/06, de 16 de marzo de 2006, y la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo con fecha 28 de noviembre de 2007.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 35, de 21 de febrero de 2006) y se concedió trámite de audiencia al Ayuntamiento.

Terminada la instrucción del expediente, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y según lo dispuesto en su artículo 27.1, así como con lo prevenido en el artículo 8 del Reglamento de



Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, los yacimientos de la desembocadura del río Vélez, en Vélez-Málaga (Málaga).

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del citado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede el asiento gratuito de la declaración en el Registro de la Propiedad correspondiente.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la citada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de octubre de 2008,

#### A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, los yacimientos de la desembocadura del río Vélez, en Vélez-Málaga (Málaga), cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Instar el asiento de estos bienes inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ  
Consejera de Cultura

#### A N E X O

##### I. DENOMINACIÓN

a) Principal: Toscanos, Cerro del Peñón, Cerro Alarcón, Cerro del Mar y Necrópolis de Jardín.

##### II. LOCALIZACIÓN

- a) Provincia: Málaga.
- b) Municipio: Vélez-Málaga.
- c) Unidades poblacionales: Torre del Mar y Los Toscanos.

##### III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Se procede a individualizar los yacimientos aunque la relación entre ellos es contundente y no se entienden unas áreas sin las otras.

###### Toscanos

El yacimiento de Toscanos se encuentra en una pequeña elevación en el margen occidental de la desembocadura del río Vélez y al pie del declive oriental del Cerro del Peñón. Aunque en el momento de la llegada de los fenicios debió ubicarse en lo que fue una bahía que penetraba hacia el interior, hoy se encuentra más alejado de la línea de costa.

Se trata de un poblado fenicio rodeado de otros asentamientos relacionados de diversas formas con él y de no menor importancia. Su cronología arranca, según los arqueólogos que los han excavado, en la segunda mitad del S. VIII a.n.e. hasta mediados del VI. Posteriormente el lugar volvió a ser ocupado en época romana altoimperial, perdurando hasta el s. III d.n.e., hecho constatado por el hallazgo de los hornos de Manganeto, una gran villa fortificada realizada fundamentalmente con material reutilizado, y la documentación de una necrópolis.

En el poblado fenicio destaca por su singularidad la aparición de un edificio identificado posiblemente con un almacén, compuesto de tres naves rectangulares, una de ellas de dos plantas, donde se ha registrado un gran número de ánforas. Según los estudios realizados se puede considerar como el principal centro de almacenaje y distribución de mercancías de la zona. También de este asentamiento se reconoce entre otras estructuras una zona industrial destinada a la metalurgia del cobre y del hierro, así como un embarcadero para cuya construcción se rebajó la roca natural creando una plataforma pavimentada de piedras y fragmentos cerámicos.

Este asentamiento, en su fase más antigua, se ha puesto en relación con la necrópolis de incineración ubicada en la vertiente opuesta del río, en Cerro del Mar (Vega de Mena), pero también con los primeros momentos de la necrópolis de Jardín, al mismo lado del río, aunque algo más al norte y a escasa distancia de su emplazamiento.

En relación con otros yacimientos indígenas el poblado fenicio de Toscanos tenía comunicación, a través de la navegación del río Vélez, con importantes asentamientos como el localizado bajo las ruinas de la fortaleza medieval de la población de Vélez Málaga.

###### Cerro del Peñón

El yacimiento denominado Cerro del Peñón está ubicado en una elevación del terreno bastante pronunciada en el margen derecho del río Vélez. Dista unos 800 metros de la actual línea de costa, aunque en época fenicia el mar bañaría casi toda su base.

Su campo visual es amplísimo sobre el entorno, pero su piedra arenisca, apta para ser explotada como cantera desde los primeros momentos, ha sido lo que ha caracterizado este



enclave, explotándose su piedra desde antiguo hasta tiempos muy recientes.

En su cima se encuentra un asentamiento arcaico, del s. VII al VI a.n.e., que tras ser abandonado vuelve a estar habitado en época medieval, en concreto en los siglos X y XI. Los investigadores que intervinieron en él lo interpretan como zona de expansión de Toscanos, coincidiendo en cronología con éste hasta el siglo VI y por lo tanto sólo en su fase fenicia. De esta primera época se conocen dos áreas diferenciadas, por un lado una zona de hábitat y por otro una zona industrial donde se han localizado una serie de hornos de fundición de metales.

#### Cerro Alarcón

Se trata de un cerro elevado, situado en el margen derecho del río Vélez al noroeste de Toscanos. En época fenicia quedaba en el fondo occidental de la antigua bahía en la que desembocaba el río.

El yacimiento fenicio arcaico se fecha entre la primera mitad del s. VII a.n.e. y comienzos del VI. Además de algunas construcciones es significativa la muralla que recorre todo el cerro. En un primer momento se realiza mediante mampostería y adobe, mientras que la cerca posterior se construye con pizarra.

#### Cerro del Mar

El yacimiento de Cerro del Mar se encuentra en una pequeña elevación en el margen oriental de la desembocadura del río Vélez, a la salida de una antigua bahía existente en época fenicia. Hoy sin embargo se encuentra más alejado de la línea de costa.

Algunas teorías hacen corresponder este yacimiento con la antigua ciudad púnica y después romana de Maenoba, identificada por A. Schulten como Mainake-Maenoba. Su cronología arranca, para sus investigadores, en el siglo VI a.n.e., pero las mayores evidencias son ya del s. IV, en época púnica, con una ocupación ininterrumpida que va hasta el s. II a.n.e., sin contar con una posterior implantación de época romana imperial. Además en este yacimiento existe un sector de necrópolis arcaica (siglo VII a.n.e.) de incineración en la zona conocida como la vega de Mena, que posiblemente se relaciona con el asentamiento arcaico de Toscanos.

#### Necrópolis de Jardín

La necrópolis de Jardín es uno de los mayores cementerios fenicios occidentales. Se ubica en la orilla occidental del río Vélez, a unos 300 m. al norte de Toscanos, en la falda de un cerro que se encontraba en el interior de una antigua bahía.

Esta necrópolis se asocia tradicionalmente a la población de los últimos momentos de Toscanos, pero su grueso correspondería a la del Cerro del Mar. En líneas generales se ha datado entre los siglos VI y IV a.n.e., aunque las fases más antiguas son las mejor conocidas, ya que todo el sector este quedó muy dañado por labores de abanalamiento, y debió ser aquí donde se encontraban las tumbas más modernas.

La tipología de las tumbas son muy variadas; las más simples son las fosas excavadas en la roca, pero por otro lado se han documentado cistas, sarcófagos monolíticos y estructuras más complejas.

#### IV. DELIMITACIÓN DEL BIEN

Dada la proximidad geográfica y la relación de los yacimientos, éstos se han agrupado en dos zonas teniendo en cuenta los resultados de los trabajos arqueológicos y un estudio bibliográfico de las fuentes existentes. La Zona 1 incluye el núcleo definido por los asentamientos de Toscanos, Cerro del Peñón, Cerro Alarcón y Cerro del Mar, mientras que la Zona 2 se corresponde con la necrópolis de Jardín. Por lo tanto se han delimitado dos figuras poligonales, siendo sus lados los límites

de las mismas y teniendo como vértices las coordenadas UTM que constan en el expediente de protección.

Las parcelas afectadas por la delimitación son las siguientes:

#### ZONA 1:

Polígono 6:

Totalmente afectadas: 10, 11 y 12.

Polígono 7:

Totalmente: 4 y 5.

Polígono 11:

Totalmente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 17 y 27.

Polígono 20:

Totalmente: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 98, 9000, 9003, 9005, 9006, 9502, 9505, 9511, 9513, 9516 y 9520.

Polígono 23:

Totalmente: 101, 103, 104 y 106.

Parcialmente: 108, 110, 111, 113, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 136, 139, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 180, 181, 186, 187, 188, 193, 194, 195, 196, 197, 205, 206, 9000, 9004, 9005, 9508, 9511, 9512, 9514, 9518, 9519, 9520, 9524 y 9584.

Manzana 02642:

Totalmente: 01.

Manzana 02651:

Totalmente: 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Manzana 03634:

Totalmente: 01.

Manzana 03641:

Totalmente: 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.

Manzana 03642:

Totalmente: 01.

Manzana 03643:

Totalmente: 01 y 02.

Manzana 03644:

Totalmente: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.

Manzana 03651:

Totalmente: 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Manzana 04631:

Totalmente: 01, 02 y 03.

Manzana 04632:

Totalmente: 01.

Manzana 04641:

Totalmente: 01 y 02.

Manzana 04642:

Totalmente: 01 y 02.

Manzana 04643:

Totalmente: 01 y 02.

Manzana 04644:

Totalmente: 01.

Manzana 04651:

Totalmente: 01, 02, 03 y 04.

Manzana 04652:

Totalmente: 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Manzana 04653:  
Totalmente: 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Manzana 05624:  
Totalmente: 01, 03, 04 y 05.

Manzana 05627:  
Totalmente: 01.

Manzana 05628:  
Totalmente: 01.

Manzana 05631:  
Totalmente: 01 y 02.

Manzana 05632:  
Totalmente: 01.

Manzana 05641:  
Totalmente: 01 y 02.

Manzana 06621:  
Totalmente: 01 y 02.

Manzana 06631:  
Totalmente: 01, 02, 03 y 04.

Manzana 06633:  
Totalmente: 01, 02, 03 y 04.

Manzana 06636:  
Parcialmente: 01.

Manzana 12631:  
Parcialmente: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 14 y 17.

#### ZONA 2:

Polígono 6:  
Parcialmente: 7.

Polígono 24:  
Parcialmente: 3, 4 y 9567.

#### V. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

El entorno de la Zona Arqueológica de la desembocadura del río Vélez queda delimitado por tres áreas poligonales, siendo sus lados los límites de las mismas y teniendo como vértices las coordenadas UTM que constan en el expediente.

##### Zona 1, Sector Norte.

En este ámbito no se puede descartar la aparición de tumbas, pero su inclusión como entorno se ha realizado para controlar el impacto visual a los yacimientos que pueda conllevar la afección a sus valores así como garantizar el acceso a éstos. Esta delimitación, en concreto, se ha diseñado simétrica al polígono denominado Zona 2, donde se localiza la necrópolis de Jardín, de forma que constituye un cono visual de protección de los restos y se salvaguardan las visuales de las márgenes del cauce del río Vélez hasta la curva de nivel 20 metros, garantizando así el mantenimiento del área circundante.

Polígono 1:  
Totalmente: 3.

Polígono 6:  
Totalmente: 8 y 10.

Polígono 7:  
Parcialmente: 1.

Polígono 20:  
Parcialmente: 9, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 84, 89, 94, 104, 107, 9003, 9504, 9514, 9516 y 9517.

##### Zona 1, Sector Sur.

Este espacio se ha incluido como entorno con el objeto de mantener tanto la visual de los yacimientos hacia el mar como los accesos a éstos e impedir grandes modificaciones. Se diseña un área suficiente que toma como referencia la curva de nivel de cota 10 metros para su desarrollo, enlazando con la N-340 en su límite sur. Este triángulo conformado a los pies del asentamiento de Toscanos mantiene la zona libre de elementos que pudieran afectar en el futuro a la correcta lectura del Bien.

Polígono 11:  
Totalmente: 15, 18, 20 y 22.

Polígono 16:  
Totalmente: 6 y 7.

Polígono 20:  
Totalmente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9000, 9005, 9006, 9007, 9008, 9503 y 9530.

Polígono 22:  
Totalmente: 9002 y 9010.

Polígono 23:  
Totalmente: 107, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131.  
Parcialmente: 101, 104, 106, 108, 111, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 196, 9000, 9005, 9509, 9510, 9513 y 9517.

Manzana 05627:  
Parcialmente: 01.

Manzana 06621:  
Parcialmente 01 y 02.

##### Entorno de Zona 2.

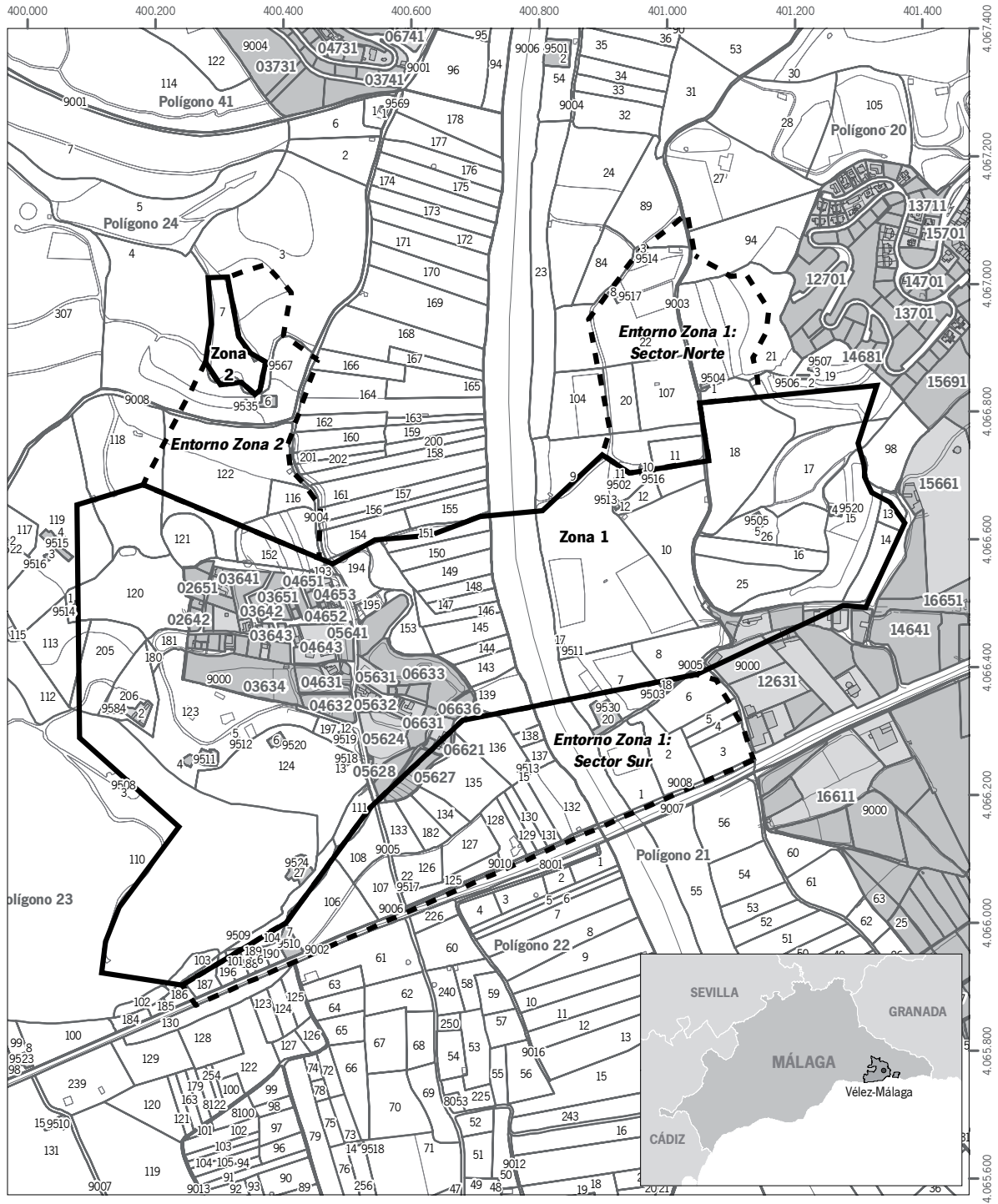
Se trata de un espacio que se localiza entre los dos polígonos que engloba el Bien de Interés Cultural, en concreto el área situada entre la necrópolis de Jardín y el yacimiento de Cerro de Alarcón junto a la zona norte de Toscanos. Aunque el terreno está transformado no se puede descartar la existencia de materiales arqueológicos, siendo una zona fundamental para visualizar el conjunto de yacimientos protegidos. Las características de los enterramientos en época fenicia, como se desarrolla en puntos anteriores, justifican la necesidad de un área de protección que no sólo preserve el entorno visual del yacimiento, fundamental para la correcta lectura del mismo, sino que incluso tenga en cuenta la aparición de nuevos elementos asociados a este patrón disperso.

Polígono 6:  
Totalmente: 6.  
Parcialmente: 7.

Polígono 23:  
Parcialmente: 116, 118, 122, 152, 154, 156, 157, 161, 162, 164, 166, 9004 y 9008.

Polígono 24:  
Totalmente: 9535.  
Parcialmente: 3, 4 y 9567.

La cartografía base utilizada en la delimitación del Bien ha sido el Mapa Topográfico de Andalucía, escala 1:10000, así como la Cartografía catastral urbana y rústica digital de la Dirección General del Catastro, 2005, Ministerio de Economía y Hacienda.



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, de los yacimientos de la desembocadura del río Vélez, en Vélez-Málaga (Málaga)

Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica digital, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, 2005



Escala: 1:8.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito del Bien
- Ámbito de su entorno



## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público becas de investigación y personal técnico.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público becas de investigación y personal técnico.

La presente convocatoria, que se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución, no está incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal Investigador en Formación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter de las becas: La concesión de una beca al amparo de esta convocatoria no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

El disfrute de la beca, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Es obligación del becario comunicar a la Universidad de Granada la obtención de las mismas durante el período de vigencia de la beca, las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la Universidad de Granada.

En el supuesto de que las becas sean homologadas en los términos previstos en los estatutos de la Universidad de Granada, los becarios podrán realizar colaboraciones docentes relacionadas con su trabajo de investigación orientadas a completar su formación docente e investigadora, tuteladas por el Departamento receptor, hasta un máximo de 60 horas anuales durante cada curso académico, sin que ello suponga ninguna responsabilidad laboral por parte de la Universidad de Granada, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Voluntariedad por parte del interesado.
- Informe favorable del Departamento en que se integre el becario.
- Conformidad de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación y del Vicerrector de Ordenación Académica.

El órgano competente de la Universidad extenderá certificación de la docencia impartida por el becario al término de su realización.

Objetivo de las becas: Posibilitar la formación investigadora y en su caso docente del becario, bajo la dirección del investigador responsable.

Cuantía de las becas: La cuantía de las becas estará asimismo especificada en cada uno de los anexos, pudiendo contemplarse retribuciones a partir de 480 euros mensuales, para una dedicación de 20 horas semanales y 900 euros mensuales para una dedicación de 40 horas semanales. Las becas implicarán además obligatoriamente un seguro de asistencia médica y de accidentes, extensible en su caso al cónyuge e hijos del beneficiario, siempre que se acredite que no

disponen de ningún tipo de cobertura por el Sistema Nacional de Seguridad Social o equivalente, nacional o extranjero.

Efectos de las becas: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los becarios las becas surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones, salvo que en esta se especifique otra fecha, y siempre que el Grupo o Proyecto convocante acredite la disponibilidad presupuestaria para hacer frente al pago de las mismas.

Duración de las becas: La duración de las becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos) así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de la beca será superior a cuatro años. Los becarios podrán obtener becas en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo que podrá disfrutar será asimismo de cuatro años.

Las renunciaciones a las becas deberán presentarse ante el Registro General de la Universidad de Granada. En el supuesto de que la renuncia se produzca durante los primeros cinco meses de la beca, el investigador responsable podrá solicitar al Vicerrectorado de Política Científica e Investigación la sustitución del becario por el candidato que quedó como suplente.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Los solicitantes que no obtengan beca, ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 10 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.



Comisión Evaluadora de las solicitudes:  
La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación
- Sra. Secretaria General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En las becas gestionadas a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) u Oficina de Proyectos Internacionales (OFPI), se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI, así como al Director de la Oficina de Proyectos Internacionales.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.

Granada, 1 de noviembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO 1

1 beca de Investigación adscrita al Proyecto CASCADE: RED DE EXCELENCIA (Ref. 2077)

Investigador responsable: D. Nicolás Olea Serrano.

Funciones del becario:

- Tratamiento de muestras biológicas, análisis cromatográfico (Cromatografía de gases, masas y HPLC) de muestras biológicas.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Ambientales o en Ciencias de la Salud.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 1.975 euros.
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimiento de técnicas en las funciones asignadas al becario. Suficiencia investigadora en programa de doctorado que se encuadre en los objetivos del proyecto. Realización tesis doctoral en proyectos acordes con la línea de investigación de la beca.

Miembros de la Comisión:

- Nicolás Olea Serrano.
- Mariana F. Fernández Cabrera.

#### ANEXO 2

1 beca de Personal Técnico adscrita al Proyecto Europeo MOBIBLOG (Ref. 2090)

Investigador responsable: D. Miguel Gea Megías.

Funciones del becario:

- Desarrollo de materiales multimedia e interactivos orientados al e-learning, mediante la producción y el tratamiento de imagen, publicidad, ilustración, optimización de recursos para la red (audio, vídeo, imagen), que permitan la producción, montaje y edición de audio y vídeo.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Comunicación Audiovisual, o Licenciado de Bellas Artes.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 1.000 euros.
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Mediante entrevista personal se evaluará el conocimiento avanzado en las diferentes funciones a realizar, así como programación, web, montaje de vídeo, audio, guión multimedia y animación 2D y 3D; conocimiento avanzado de aplicaciones de diseño gráfico (Corel Draw, Photoshop, Illustrator, In Design), Adobe Flash y software de edición y montaje de audio y vídeo (Premiere, Final Cut, SoundForge, Protools) y Actionscript 2.0; Titulación de postgrado en materia de diseño y gestión de proyectos interactivos.

Miembros de la Comisión:

- Dr. don Miguel Gea Megías, Director del Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG), Profesor Titular de Universidad, y
- Dr. don Antonio Cañas Vargas, Subdirector del Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG), Profesor Titular de Universidad.

#### ANEXO 3

1 beca de Personal Técnico adscrita al Proyecto Europeo MOBIBLOG (Ref. 2091)

Investigador responsable: D. Miguel Gea Megías.

Funciones del becario:

- Maquetación en html y CSS; diseño instructivo de contenidos educativos en la web; edición electrónica de contenidos docentes, tutorización de cursos virtuales, recuperación de información en Internet, redacción de procesos, procedimientos y documentos de trabajo.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados o Diplomados en Biblioteconomía y Documentación.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 1.000 euros.
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Mediante entrevista personal se evaluará: experiencia como alumno y tutor de cursos virtuales; experiencia como tutor de cursos presenciales o virtuales sobre temas relacionados con e-learning, manejo de herramientas edición web, conocimientos de lenguajes web, uso de plataformas de teleformación, manejo de herramientas de búsqueda en Internet, capacidad de trabajo en equipo y comunicación, iniciativa propia en la resolución de procesos.

Miembros de la Comisión:

- Dr. don Miguel Gea Megías, Director del Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG), Profesor Titular de Universidad
- Dr. don Antonio Cañas Vargas, Subdirector del Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG), Profesor Titular de Universidad.

#### EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en apoyo a la creación y la difusión del Arte Contemporáneo en la segunda fase de la convocatoria 2008.*

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, de 21 de enero de 2008, se convocaban las medidas de apoyo para la creación y la difusión del arte contemporáneo para el año 2008 (BOJA núm. 24, de 4.2.2008).

De conformidad con lo establecido por el apartado 15 de la citada convocatoria y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalu-

cía, y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de ayudas concedidas para las diversas modalidades de medidas de apoyo, en la segunda fase de la convocatoria 2008.

BENEFICIARIOS	CIF/NIF	IMPORTE CONCEDIDO	TIPO DE AYUDA / PROYECTO
LUÍS ÁLVAREZ GÓMEZ	30.525.041-Q	6.581,77	PRODUCCIÓN / TRANSURBANCIAS, CIUDADES LÍQUIDAS Y VÉRTICES
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE JEREZ DE LA FRONTERA	G-11.623.568	3.250,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / SIGNO ARTE
JUAN RAMÓN BARBANCHO RODRÍGUEZ	30.514.754-X	8.000,00	PRODUCCIÓN / LA NAVE ESPACIAL
JUAN RUBÉN BENJUMEA COBANO	48.984.414-A	4.420,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / AYUDA DE ESTUDIO
ALEJANDRO CARDOSA ZEA	28.636.858-H	1.286,35	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
ANTONIO CASTILLO MAESTRE	47.503.503-Q	4.000,50	PRODUCCIÓN / ¿DÓNDE NOS CONDUCE SUSANIN HÉROE?
MARCOS FERNÁNDEZ MUÑOZ	77.586.727-E	3.040,00	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO
GALERÍA DEL AGUA, S.L.	B-23.622.020	7.196,00	DIFUSIÓN / ARTE ESTAMPA 2008
DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ	44.957.419-D	1.112,61	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
MAR GARRIDO VILLAESPESA	31.197.923-X	11.700,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / LABORATORIO SIN MUROS
FEDERICO GUZMÁN ROMERO	28.874.267-K	8.400,00	PRODUCCIÓN / TAINA EN TIFARITI
ISABEL IGNACIO OSUNA	27.847.808-Y	4.550,00	DIFUSIÓN / FIART VALENCIA
JESÚS MARÍN CLAVIJO	31.639.953-A	4.000,00	PRODUCCIÓN / SOLID BLUE
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	25.327.207-K	1.695,57	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
EDICIONES ORIGINALES	G-63.421.432	2.092,00	PRODUCCIÓN / GEOGRAFÍAS INCONCRETAS
ESTHER REGUEIRA MAURIZ	31.843.919-M	8.000,00	DIFUSIÓN / PINTE USTED
ANA SOLER BAENA	28.737.534-T	4.639,20	PRODUCCIÓN / SICKNESS
DOMINGO ZORRILLA LUMBRERAS	26.478.276-D	3.690,34	PRODUCCIÓN / PRODUCCIÓN DE OBRA
MARÍA ACUYO IRIARTE	45.589.188-Z	4.800,00	PRODUCCIÓN / ZARTE EMPIRIE
JESÚS ALGOVI GONZÁLEZ VILLEGAS	28.896.178-J	5.705,00	PRODUCCIÓN / THE RIVER OF MEMORIES (FIRE ART)
MARÍA ALVARADO ALDEA	28.719.658-H	5.372,32	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / ARTISTAS ALTERNATIVOS ANDALUCES
CAROLINA BARRIO ALARCÓN	48.807.301-J	5.000,00	DIFUSIÓN / ZOO ART FAIR
ALEJANDRO BENITO ROMERO	44.777.281-F	2.400,00	PRODUCCIÓN / WORK IN PROGRESS
FERNANDO JOSÉ GARCÍA JIMÉNEZ	30.233.260-J	2.381,90	PRODUCCIÓN / BITTER
GONZALO HOHR ZAMORA	75.762.829-R	12.604,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / AL - LIQUINDOI EXPONE
IDILLWYS, S.L.	B-91.131.300	3.600,00	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO
RAQUEL JIMENO SAN JUAN	28.732.542-E	6.710,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / ARTE CONTEMPORÁNEO
ISABEL MARÍA LÓPEZ CAMPOS	09.185.089-Q	5.000,00	PRODUCCIÓN / 26 KILÓMETROS
MIGUEL SOLIMÁN LÓPEZ CORTÉS	30.954.281-F	5.000,00	PRODUCCIÓN / TRANSVERSAL
LUROA GALERÍA DE ARTE, S.L.	B-35.784.974	3.000,00	PRODUCCIÓN / CONCIENCIADA CONTINUIDAD
SONIA MARTÍNEZ NAVARRO	44.854.664-H	1.500,00	DIFUSIÓN / FESTIVAL Y EP ARTE INTERVENCIÓN
GIUSEPPE MARTINO	X-9.213.064-T	2.376,00	PRODUCCIÓN / MIRADAS PARALELAS
SANDRA MELGAR SEVILLANO	28.629.271-K	4.320,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / TALLERES Y JORNADAS
ANDRÉS MONTEAGUDO VILLANUEVA	24.249.747-L	3.000,00	PRODUCCIÓN / RETROCESO EL SUEÑO DORMIDO
JOSÉ MANUEL OLMO HOYO	26.494.712-T	2.132,28	PRODUCCIÓN / FORMA Y CONTENIDO: PROIECTUS
JAVIER PÉREZ GONZÁLEZ	25.695.261-Y	503,10	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / CAMPUS PHE 08
M.ª DEL MAR RAMÍREZ ALVARADO	28.805.860-Q	5.979,58	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / TALLER DE FOTOGRAFÍA CREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS
MAGDALENA RAMOS ARGÜELLES BELLOTTI	31.826.667-A	5.928,00	DIFUSIÓN / BALELATINA
JESÚS M. REINA PALAZÓN	75.354.025-E	2.874,00	DIFUSIÓN / ARTE = VIDA = ARTE 26 ARTISTAS CON VOSTELL
CRISTINA RODRÍGUEZ ROBLES	44.583.157-A	6.352,50	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / MÁSTER OFICIAL EN PEDAGOGÍA DE MUSEOS
ARANCHA RUIZ NUÑO	74.858.774-F	1.561,36	PRODUCCIÓN / PICNOLEPSIA
ANA SERRANO HERNÁNDEZ	30.798.548-F	6.000,00	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / II TALLER DE ARTE CONTEMPORÁNEO INFANTIL Y JUVENIL
NIETO SOBERANO ARQUITECTOS, S.L.	B-82.410.572	7.200,00	DIFUSIÓN / ARQUITECTURA CONCRETA

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.- El Director Gerente, Francisco Fernández Cervantes.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 5 de mayo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 653/2006.*

NIG: 1808742C20060009086.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 653/2006. Negociado: A.

De: Doña M.<sup>a</sup> Angustias Ruiz Jiménez.

Procuradora: Sra. Isabel Pancorbo Soto.

Contra: Don Francisco Javier Calvo Rodríguez.

#### EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia, Divorcio Contencioso 653/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada a instancia de M.<sup>a</sup> Angustias Ruiz Jiménez contra Francisco Javier Calvo Rodríguez sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA

En la ciudad de Granada, a once de julio de dos mil siete.

Vistos por la Il<sup>ta</sup>.m. Sra. doña María del Carmen Siles Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Tres de esta ciudad y su Partido Judicial, los presentes autos de Divorcio núm. 653A/06, seguidos ante este Juzgado a instancia de doña María Angustias Ruiz Jiménez, representada por la Procuradora Sra. Pancorbo Soto, asistida del Letrado Sr. Rodríguez Hervás, contra don Francisco Javier Calvo Rodríguez en situación procesal de rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, y

#### FALLO

1.º Que estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Pancorbo Soto en nombre y representación de doña María Angustias Ruiz Jiménez contra su esposo don Francisco Javier Calvo Rodríguez, debo declarar y declaro disuelto por Divorcio el matrimonio de los referidos cónyuges celebrado en Granada el día 15 de diciembre de 1986 con todos los efectos legales inherentes a dicho pronunciamiento.

2.º Se adoptan como medidas definitivas, que podrán ser modificadas cuando se alteren sustancialmente las circunstancias, las siguientes:

Primera. Que los hijos menores M. y J.D. queden bajo la guarda y custodia de la madre, siendo la patria potestad compartida.

Segunda. Se atribuye el uso de la vivienda familiar y ajuar doméstico existente en la misma a la exesposa para que la habite junto con sus hijos.

Tercera. Se fija como régimen de visitas a favor del padre el que libremente acuerden ambos progenitores y, como mínimo, este derecho comprenderá los siguientes extremos: el padre estará con los menores hijos los fines de semana alternos, desde el viernes en que el padre recogerá a los menores en el domicilio materno a las 20 horas hasta el domingo, en que los reintegrará en el domicilio materno a las 20 horas.

Los períodos vacacionales escolares se repartirán, salvo acuerdo en otro sentido, del siguiente modo:

- En el período vacacional de verano el padre permanecerá con los menores en el mes de julio los años pares y el de agosto en los impares, y la madre permanecerá con los menores en el mes de agosto los años pares y el de julio los impares.

- Las vacaciones escolares de Navidad se dividirán en dos mitades. La primera desde el comienzo de las vacaciones hasta el día 31 de diciembre a las 18 horas, la segunda, desde el 31 de diciembre a las 18 horas hasta la reanudación del período escolar. Cada uno de los progenitores estará con los hijos una de estas mitades, alternando cada año, correspondiendo en los años en que la Navidad recaiga en año par la primera mitad al padre y la segunda a la madre.

- Durante el período de vacaciones de Semana Santa, los hijos permanecerá con uno solo de los progenitores, con el padre los años pares y con la madre los impares.

Cuarta. Como contribución de los alimentos de los hijos, fijar mensualmente la cantidad de trescientos cincuenta euros, que se abonará por anticipado, dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta bancaria que al efecto designe la exesposa. Cantidad que será actualizada anualmente conforme a las variaciones que experimente el Índice de Precios al Consumo establecido por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

Quinta. En concepto de pensión compensatoria don Francisco Javier abonará a doña M.<sup>a</sup> Angustias la cantidad de 200 euros mensuales, que deberá ser pagada dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta bancaria que al efecto sea designada por la exesposa. Asimismo, esta cantidad sufrirá las oscilaciones anuales del Índice de Precios al Consumo u organismo que lo sustituya.

Se acuerda la disolución del régimen económico matrimonial y de la sociedad legal de gananciales.

No se hace expresa declaración sobre el abono de las costas causadas.

Firme que sea esta resolución, expídase testimonio literal de la misma para su inscripción marginal junto a la principal de matrimonio, librándose al efecto el oportuno despacho al Sr. Encargado del Registro Civil de Granada.

Librese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.  
E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Javier Calvo Rodríguez, extiendo y firmo la presente en Granada a cinco de mayo de dos mil ocho. El/La Secretario.

*EDICTO de 29 de octubre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Once de Granada, dimanante de Procedimiento Verbal núm 1274/2007. (PD. 3933/2008).*

NIG: 1808742C20070022938.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 1274/2007. Negociado: 4.

De: Don Rafael Moya Viedma.

Procuradora: Sra. María José García Carrasco.

Letrado: Sr. Juan Antonio Aquino Codina.  
Contra: Don Juan Carlos Delgado Gutiérrez.

## E D I C T O

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 1274/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Once de Granada a instancia de Rafael Moya Viedma contra Juan Carlos Delgado Gutiérrez sobre desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Granada, a veintinueve de octubre 2008.

Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Once de Granada, ha dictado la siguiente

## SENTENCIA NÚM. 190/08

Habiendo visto y examinado los presentes autos de Juicio Verbal de desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad, seguidos bajo el núm. 1274/07, a instancia de don Rafael Moya Viedma, representado por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> José García Carrasco, y defendido por el Letrado don Juan Antonio Aquino Codina, contra don Juan Carlos Delgado Gutiérrez, declarado en rebeldía.

## F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta en nombre de don Rafael Moya Viedma:

1.º Declaro haber lugar al desahucio de la vivienda, sita en Granada, calle Cuesta de San Gregorio, núm. 15, piso 1.º izquierda, y condeno a don Juan Carlos Delgado Gutiérrez a que la desaloje y la deje libre a disposición de la parte actora.

2.º Condeno a don Juan Carlos Delgado Gutiérrez a que pague a la actora setecientos veinte euros, el interés legal devengado desde la fecha de presentación de la demanda, más ciento ochenta euros mensuales desde diciembre de 2007 hasta abril de 2008, en que se entregaron las llaves, y las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial, que deberá prepararse en plazo de cinco días, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Juan Carlos Delgado Gutiérrez, extiendo y firmo la presente en Granada a veintinueve de octubre de dos mil ocho.- El/La Secretario.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*REQUISITORIA de 3 de noviembre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante de Procedimiento Abreviado núm. 5/2008*

NIG.: 1814041P20074000441.

Procedimiento: Proced. Abreviado 5/2008. Negociado: JP.

## R E Q U I S I T O R I A

DNI o Pasaporte: 74.692.677.

Apellidos y nombre del encausado: Francisco Manuel Gutiérrez Palma.

Hijo de Manuel y de María. Natural de: Granada. Fecha de nacimiento: 10.6.1979.

Último domicilio conocido: C/ Francisco Maldonado, núm. 2. Torrenueva-Motril (Granada).

Encausado por robo con fuerza en las cosas en causa Proced. Abreviado 5/2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante del atestado de Denuncia Policía Nacional Comisaría de Motril núm. 1416/07, como comprendido en el número 4 del artículo 784 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para notificarle el Auto de Apertura de Juicio Oral, y con entrega de copia de la calificación del Ministerio Fiscal, emplazarlo para que en término de tres días designe Abogado y Procurador de su elección, con apercibimiento de que caso de no hacerlo en dicho plazo se procederá a su designación por el turno de oficio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a su (2) Búsqueda, detención y personación.

En Motril, 3 de noviembre de 2008.- El/La Magistrado-Juez.

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 7 de octubre de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de Autos núm. 100/2006.*

Procedimiento: Cantidad 100/2006. Negociado: BF.

NIG: 2906744S20060000943.

De: Don Daniel Pérez Goncalves, don Juan Antonio Terroba Guerrero, don Francisco Jesús Vázquez Rodríguez y don Andrés Morales Moya.

Contra: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Conacon, S.A., y Bética Servicios Integrales.

## E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 100/2006, a instancia de la parte actora don Daniel Pérez Goncalves, don Juan Antonio Terroba Guerrero, don Francisco Jesús Vázquez Rodríguez y don Andrés Morales Moya, contra Consejería de Obras Públicas y Transportes, Conacon, S.A., y Bética Servicios Integrales sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17.12.2007 del tenor literal siguiente:

## F A L L O

Que estimando en parte la demanda interpuesta por don Daniel Pérez Goncalves, don Andrés Morales Moya, don Juan Antonio Terroba Guerrero y don Francisco Jesús Vázquez Ro-

dríguez, debo condenar y condeno a la empresa Bética Servicios Integrales a abonar las siguientes cantidades:

- A don Francisco Jesús Vázquez Rodríguez: 1.647,96 €.
- A don Juan Antonio Terroba Guerrero: 1.207,46 €.
- A don Andrés Morales Moya: 1.497,68 €.

Absolviendo a la empresa codemandada Conacon, S.A.

Incorpórese la presente Sentencia al correspondiente libro, librándose testimonio de la misma para su unión a autos y notifíquese a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma, y de conformidad con la vigente Ley de Procedimiento Laboral, cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

cía, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Bética Servicios Integrales, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

Málaga, 7 de octubre de 2008.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. Expte. núm. 38/2008. (PD. 3930/2008).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 38/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicios de Técnica de Sistemas Solaris».
    - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
    - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, por un plazo igual al inicialmente previsto.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y ocho mil seiscientos euros (48.600,00 euros), IVA excluido.
5. Garantías.
  - a) Garantía provisional: Novecientos setenta y dos euros (972,00 euros).
  - b) Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General y Contratación.
  - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
  - c) Localidad y código Postal: Sevilla. 41004.
  - d) Teléfonos: 955 035 332, 955 035 156.
  - e) Telefax: 955 035 221.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de la Presidencia la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío, todo dentro del plazo y hora indicados.
  - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3.
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
  - d) Apertura de ofertas.
    - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, Plaza de la Contratación, núm. 3.

b) Fecha: El día 15 de diciembre de 2008.

c) Hora: 9,30 horas.

10. Otra información: Cada licitador presentará en mano en el Registro General de la Consejería de la Presidencia o enviará por correo tres sobres cerrados, identificados en su exterior, con indicación de la licitación a que concurre, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación administrativa, el sobre núm. 2 la proposición técnica y el sobre núm. 3 la proposición económica.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de la Presidencia, en <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/presidencia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia).

Sevilla, 27 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo por el que se declara Desierta la licitación del contrato de servicios que se cita.*

Acordado el inicio de la contratación del expediente de referencia por Resolución de fecha 3 de junio de 2008, de acuerdo con el artículo 122.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, fue convocada la licitación mediante procedimiento abierto en el BOJA núm. 155, de 5 de agosto de 2008.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de la Consejería de la Presidencia de fecha 27 de enero de 1987.

Se declara Desierta la licitación pública del contrato denominado «Servicios de preimpresión del BOJA y otras ediciones» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 03/08/6).*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.  
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.  
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.  
Número de expediente: 03/08/6.
2. Objeto del contrato.  
Tipo de contrato: Servicio.  
Objeto: «Campañas informativas en materia de Consumo».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 624.000 euros (16% IVA incluido).
5. Adjudicación.  
Fecha: 27 de octubre de 2008.  
Contratista: Yplan Andalucía, S.A.  
Nacionalidad: Española.  
Importe: 624.000 euros (16% IVA incluido).

Sevilla, 6 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, P.D. (Orden de 30.6.2004), Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca licitación, por el procedimiento abierto, para la contratación de obra de sustitución del cerramiento de la Residencia del Tiempo Libre de Punta Umbría (Huelva) (PD. 3815/2008) (BOJA núm. 221, de 6.11.08). (PD. 3932/2008).*

Advertido error en Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de obra de sustitución de cerramiento de parcela en la Residencia del Tiempo Libre de Punta Umbría (Huelva), por el procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda:

Primero. Proceder a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice «clasificación del contratista»:  
Grupo «C», Subgrupo «1, 2, 9», Categoría «e».

Debe decir:  
Grupo «C», Subgrupo «1, 2, 9», Categoría «C».

Segundo. Conceder un nuevo plazo de presentación de proposiciones a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 11 de noviembre de 2008

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto sin variantes. (PD. 3916/2008).*

1. Entidad adjudicadora.  
a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Número de expediente:

1. T0050B0108CA.
2. T0020B0108GR.
3. T0030B0107GR.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

1. Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol.
2. Construcción de Piscina Cubierta.
3. Construcción de Pabellón Tipo I.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución:

1. Algeciras (Cádiz).
2. Dúrcal (Granada).
3. Ugijar (Granada).

d) Plazo de ejecución:

1. Cuatro meses, desde el día de comprobación del replanteo.

2. Catorce meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Doce meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total incluidos tributos exigibles:

1. 447.574,28 euros.
2. 1.648.759,17 euros.
3. 824.927,04 euros.

5. Garantía provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 954 544 312, 955 065 284. Telefax: 955 065 167.

e) A través de las webs: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte](http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación:

1. Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
2. Grupo C, Subgrupos todos, Categoría e.
3. Grupo C, Subgrupos todos, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día, contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).



- e) Admisión de variantes: No.  
 9. Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.  
 b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.<sup>a</sup>  
 c) Localidad: Sevilla.  
 d) Fecha: Un mes después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)  
 e) Hora: A las 12 horas.  
 10. Otras informaciones.  
 a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.  
 b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.  
 c) Plazo de subsanación: En el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.  
 11. El expediente T0050B0108CA de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol en Algeciras (Cádiz) está cofinanciado con fondos FEDER.  
 12. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de octubre de 2008.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita, 162/2008-SH. (PD. 3931/2008).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 162/2008-SH.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de tres vehículos para la inspección pesquera.
  - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Forma: Sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y nueve mil cuarenta y seis euros con cincuenta céntimos (69.046,50 euros).
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 30 de octubre de 2008.
    - b) Contratista: Rinomotor 2000, S.A.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: Sesenta y nueve mil cuarenta y seis euros con cincuenta céntimos de euros (69.046,50 euros).

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 40.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el artículo 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en los arts. 138 de la Ley de Contratos del Sector Público y 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
  - c) Número de expediente: CCA. +UBT5R3 (2006/383565).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de Logística Integral para la celebración, desarrollo y gestión de las pruebas selectivas para la provisión de plazas básicas de personal estatutario dependientes del Servicio Andaluz de Salud.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 28, de 7.2.07.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.010.000 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 31.5.07.
  - b) Contratista: José, Rodrigues Isidoro.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 4.000.000 €.
  6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
  7. Lotes declarados desiertos:
1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
  - c) Número de expediente: CCA. +FIM87F (2008/132151).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material de ayuda para los cuidados en el domicilio: Cojines antiescaras.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 151.900 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 6.8.08.
  - b) Contratista: Iturri, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 126.641,20 €.
  6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
  7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Almería.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Admva. de Suministros.  
 c) Número de expediente: CCA. +JJHCHQ (2008/369838).  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Suministro.  
 b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla rotacional/completa.  
 c) Lote: Véase informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.  
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.  
 4. Presupuesto base de licitación: importe total: 229.500 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 15.10.08.  
 b) Contratista: Waldemar Link España, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 217.150 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:  
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Jerez Costa Noroeste. Cádiz.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.  
 c) Número de expediente: CCA. +SVG7HF (2008/017).  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Suministro.  
 b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario del Catálogo de Mobiliario Homologado para varios Centros de Salud dependientes del Distrito.  
 c) Lote: Véase informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.  
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.  
 4. Presupuesto base de licitación: importe total: 238.868,79 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 9.5.08.  
 b) Contratista: Melco, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 238.868,79 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:  
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contratos.  
 c) Número de expediente: CCA. +3AUT24 (2008/137312).  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Servicios.  
 b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de central térmica, frigorífica y climatización.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 85, de 29.4.08.  
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 170.000 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 4.7.08  
 b) Contratista: Dalkia Energía y Servicios, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 161.755,48 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:  
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contratos.  
 c) Número de expediente: CCA. +YSUX6H (2008/152333).  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Suministro.  
 b) Descripción del objeto: Suministro específico de ventilación y monitorización cardiorespiratorio.  
 c) Lote: Véase informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.  
 Forma de adjudicación: Sin publicidad.  
 4. Presupuesto base de licitación: importe total: 111.757,21 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 11.7.08.  
 b) Contratista: Covidien Spain, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 60.250,59 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 45.060,44 €.  
 7. Lotes declarados desiertos: 9, 10, 11, 24.

1. Entidad adjudicadora:  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contratos.  
 c) Número de expediente: CCA. +ZPLGH (2008/126194).  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Suministro.  
 b) Descripción del objeto: Suministro de material de electrofarmacia.  
 c) Lote: Véase informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 84, de 28.4.08.  
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 219.500 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 8.8.08.  
 b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 93.750 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 92.739 €.  
 7. Lotes declarados desiertos: 6.

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contratos.  
 c) Número de expediente: CCA. +TQY6F (2008/139379).  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Servicios.  
 b) Descripción del objeto: Servicio de resonancia magnética.  
 c) Lote: Véase informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.  
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.950 €.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 8.8.08.
  - b) Contratista: Radiología Alta Resolución, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 209.400 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
  - c) Número de expediente: CCA. +18777W+ (2008/249175).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obra remodelación sala «A» de Hemodinámica y espacios anexos en planta baja del Hospital General.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 163.620,97 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10.9.08.
  - b) Contratista: Grupo de Edificaciones y Obras, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 163.620,97 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
  - c) Número de expediente: CCA. +GLNEQ (2008/191531).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de un irradiador de células y muestras biológicas.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 140.186,92 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10.9.08.
  - b) Contratista: Telematic & Biomedical Services S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 140.186,92 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Sur de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: CCA. +XYGVKF (2008/139155).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para la realización del despistaje prenatal del primer trimestre de embarazo.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 149.400 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9.7.08.
  - b) Contratista: Perkinelmer España, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 143.634,24 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Sur de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: CCA. +8-6ZW- (2008/103791).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de equipo configurado para partos y equipo configurado para cataratas.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 11.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 121.650 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18.7.08.
  - b) Contratista: Bausch & Lomb, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 68.000 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 53.650 €.
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
  - c) Número de expediente: CCA. +EDQYYD (2008/120042).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia de redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma integral del Centro de Salud de Gran Capitán (Granada).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 24.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 191.591,38 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12.8.08.
  - b) Contratista: Leyva Peláez, UTE.
  - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:  
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:  
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +Z+GSZ+ (2008/147854).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de radiodiagnóstico.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 223.497,16 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.9.08.

b) Contratista: Carestream Health Spain, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 163.736,44 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Serranía de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +2WHUP4 (2008/168631).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos 2.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 187.449,01 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.7.08.

b) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 187.449,01 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +FIM2-4 (2008/117026).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 24.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 238.275,03 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.6.08.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 178.011,07 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 51.803,68 €.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +TBZHGF (2008/096025).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de terapias respiratorias domiciliarias, mediante concierto.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 11.4.08.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.137.502,20 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.5.08.

b) Contratista: Air Liquide Medicinal, S.L.U.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 1.710.000 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. +ABAWSH (2008/138546).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de adaptación a la normativa vigente de las instalaciones de baja tensión en centros dependientes del Distrito.

c) Lote: véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 94.332,29 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.6.08.

b) Contratista: Electroaxarquía, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 75.660,19 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. 66FWQ7D (2008/135309).



2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de conservación de pintura interior y exterior de centros dependientes del Distrito.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 93.318,37 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 24.6.08.
  - b) Contratista: Instalaciones Benítez Sánchez, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 89.119,04 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
  - c) Número de expediente: CCA. +TBFZ4- (2008/124974).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de reforma y adecuación de local para salón de actos en el Hospital Vigil de Quiñones.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 132.068,04 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26.6.08.
  - b) Contratista: Construcciones Martín Ríos, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 126.785,32 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ILGMMF). (PD. 3929/2008).*

En uso de las facultades que me confiere artículo 291.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el artículo 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.
  - c) Número de expediente: CCA. +ILGMMF.

2. Objeto del Contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de digitalizadores de imágenes radiográficas, financiado con fondos FEDER.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación de la licitación.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 205.607,46 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 018 277.
  - e) Telefax: 955 018 032.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios Centrales.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro y en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, mesa de contratación) con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +UXGBK4). (PD. 3928/2008).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 291.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el artículo 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de



la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
  - c) Número de expediente: CCA. +UXGBK4.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios de gerencia de riesgos, mediación y administración de las pólizas de seguros suscritas para el aseguramiento de la responsabilidad sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
  - d) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.360 €.
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 018 132.
  - e) Telefax: 955 018 037.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +3ZB-3S) (PD. 3927/2008).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 291.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el artículo 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
  - c) Número de expediente: CCA. +3ZB-3S.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de pruebas analíticas externalizadas del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
  - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.432 €.
5. Garantías. Provisional: 3.612,96 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18014.
  - d) Teléfono: 958 020 222.
  - e) Telefax: 958 020 032.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioan](http://www.juntadeandalucia.es/servicioan)

daluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+65+SA4). (PD. 3926/2008).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 291.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el artículo 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Baza. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +65+SA4.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y material necesario para la obtención de determinaciones de gaseometrías, así como el arrendamiento y mantenimiento de los elementos esenciales necesarios.

b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación de la licitación.

c) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 101.693,88 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n.

c) Localidad y código postal: Baza (Granada), 18800.

d) Teléfono: 958 031 399.

e) Telefax: 958/031 399.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avda. del Sur, s/n, Granada, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se cita (Expte. 1805/2008). (PD. 3917/2008).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Salud, en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Gestión Económica.

c) Número de expediente: 1805/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Provincial de Salud de Granada, sitas en Avenida del Sur, núm. 13, de Granada.

b) Lugar de ejecución: Granada.

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Presupuesto de licitación (IVA excluido) 126.360,00 euros.

b) Importe IVA: 20.217,60 euros.

c) Importe total: 146.577,60 euros

5. Garantías.

a) Provisional: 2.527,20 €.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Webs: - ([www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion))

- ([www.juntadeandalucia.es/salud](http://www.juntadeandalucia.es/salud).)

b) Entidad: Delegación Provincial de Salud.

c) Domicilio: Avenida del Sur, núm. 13.

d) Localidad y código postal: Granada, 18014.

e) Teléfono: 958 027 028.

f) Fax: 958 027 033.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el último día de plazo fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1.º Registro General de la Delegación Provincial de Salud.

2.º Domicilio: Avenida del Sur, núm. 13

3.º Localidad y Código postal: Granada, 18014

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad; Delegación Provincial de Salud.

b) Domicilio: Avenida del Sur, núm. 13

c) Localidad y código postal: Granada, 18014.

d) Fecha y hora: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía ([www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion)), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 7 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

c) Número de expediente: H080476SV00LP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Carga de información descriptiva de los archivos gestionados por la Consejería de Cultura en el Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía (proyecto @rchiva).

c) Lote: -

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 13 de mayo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 258.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de septiembre de 2008

b) Contratista: UTE Novasoft Ingenie., S.L-Telvent Interactiva, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 232.200,00 euros.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato que se cita, Expte. núm. H.08.009.SV.41.SE. (PD. 3925/2008).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.

c) Número de expediente: H.08.009.SV.41.SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y conservación de la Biblioteca Pública «Infanta Elena» de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Biblioteca Pública «Infanta Elena», sita en Avda. de María Luisa, 8, 41013, Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación: 155.322,00 euros, sin IVA. IVA: 24.851,52 euros.

Importe total: 180.173,52 euros.

5. Garantía provisional. No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.

b) Domicilio: Castelar, núm. 22.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 036 200.

e) Telefax: 955 036 201.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo (8) día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

2. Domicilio: Castelar, núm. 22.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Castelar, núm. 22.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: Decimoquinto día desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado, domingo o festivo se pospondrá hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado núm. 6, en [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 3918/2008).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto de los contratos de aprovechamiento cinegético que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

c) Número de expediente: En el Anexo adjunto.

2. Objeto de los contratos: En el Anexo adjunto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente (Resolución de 16.10.08).

b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios para la valoración de las ofertas.

4. Presupuesto de licitación: En el Anexo adjunto.

5. Garantías.

a) Provisional: Eximida.

b) Definitiva: Cinco (5%) por ciento del importe de adjudicación (excluido IVA).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Polígono Aeropuerto. Avda. de la Innovación, s/n (Edificio Minister).

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 004 478.

e) Fax: 955 004 401.

f) Web: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, las exigidas en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de trece (13) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada.

Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la

oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente. Avda. Innovación, s/n, Edificio Minister.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Lugar: Sala de Juntas. Políg. Aeropuerto. Avda. Innovación, s/n, Edificio Minister.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los siete (7) días hábiles, contados desde el siguiente al de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Si el día señalado fuera sábado o festivo, la apertura de ofertas se realizará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las once (11,00) horas.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por el adjudicatario con carácter previo a la formalización del contrato, con un importe máximo de mil quinientos euros (1.500,00 €) por cada adjudicatario.

11. Otras informaciones.

a) Plazo de garantía: Improcedente.

b) Revisión de precios: No.

c) Posibilidad de prórrogas: No.

d) Comisión técnica de valoración de ofertas: Para que asista a la Mesa de Contratación de esta Delegación Provincial en la adjudicación del contrato de aprovechamiento citado, se ha constituido una comisión técnica de valoración de ofertas cuya composición se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Portal informático o página web donde figura la información relativa a la convocatoria y se pueden obtener los Pliegos: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Sevilla, 10 de noviembre de 2008.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

### ANEXO QUE SE CITA

Expediente: SE-1006-JA/2008/2012/CINEG.

a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (2.812 ha. Caza mayor/menor).

b) Monte: Dehesa de Upa.

c) Categoría: 3.<sup>a</sup>

d) Término municipal: Cazalla de la Sierra.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,30 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10001-JA/2008/2012/CINEG.

a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (907 ha. Caza menor).

b) Monte: El Colmenar.

c) Categoría: 5.<sup>a</sup>

d) Término municipal: Aznalcázar.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.



Expediente: SE-10002-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (7.365 ha. Caza mayor/menor).
- b) Monte: Madroñales-Charco Frío.
- c) Categoría: 5.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Aznalcóllar.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10008-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (1.023 ha. Caza mayor/menor).
- b) Monte: Los Picotes-Las Catorce.
- c) Categoría: 5.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: El Madroño.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10011-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (564 ha. Caza mayor/menor).
- b) Monte: La Berrocosa.
- c) Categoría: 5.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: El Madroño.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10012-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (800 ha. Caza menor).
- b) Monte: Torilejos III.
- c) Categoría: 4.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Aznalcóllar.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,43 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10014-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (629 ha. Caza mayor/menor).
- b) Monte: Los Puertos y El Cuco.
- c) Categoría: 5.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: El Madroño.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10042-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (459 ha. Caza menor/mayor).
- b) Monte: Cerro Negro-Los Ganchales.
- c) Categoría: 5.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: El Castillo de las Guardas.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10501-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (342 ha. Caza menor).
- b) Monte: Dehesa Boyal.
- c) Categoría: 3.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Alcolea del Río.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,30 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10502-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (490 ha. Caza menor).
- b) Monte: El Jerre.
- c) Categoría: 5.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Coripe.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,40 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10505-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (656 ha. Caza menor).
- b) Monte: Zamarra I y Zamarra II.
- c) Categoría: 4.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Coripe.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,43 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10507-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (539 ha. Caza menor).
- b) Monte: Los Jaralejos y Dehesa del Monte Bajo.
- c) Categoría: 3.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Villanueva del Río y Minas.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,30 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10509-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético completo (834 ha. Caza mayor/menor).
- b) Monte: Valdejulián-La Urraca.
- c) Categoría: 4.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: El Castillo de las Guardas.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.
- f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,43 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10511-JA/2008/2012/CINEG.

- a) Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético menor (931 ha. Caza menor).
- b) Monte: La Alberquilla, Venta la Curra y el Fresno.
- c) Categoría: 4.<sup>a</sup>
- d) Término municipal: Coripe.



e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas: 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

f) Presupuesto mínimo de licitación. Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido) 2,43 €/ha/temporada.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica VIP. OB. 01/07-8 M.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad.

c) Número de expediente: VIP. OB. 01/07-8 M.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Modificado de construcción de aulario en el Campus Universitario de Teatinos de la Universidad de Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación:

c) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

d) Forma:

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 226.120,26 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.8.2008.

b) Contratista: C. Lasor, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe : 193.177,23 euros.

Málaga, 1 de agosto de 2008.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 LCSP, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente», El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P. 12/08.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Soporte y mantenimiento de la plataforma IBM, con destino al Hospital de Poniente de la Empresa Pública «Hospital de Poniente».

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de envío del anuncio de licitación: DOUE el 18 de julio de 2008.

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 277.662,08 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 28.10.2008.

b) Contratista: Indra Sistemas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 259.885,55 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 28 de octubre de 2008.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca la contratación de los servicios de conservación y restauración de las colecciones del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba por procedimiento abierto. (PD. 3924/2008).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Programas de Cooperación.

c) Número de expediente: 2008 102 17PS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de conservación y restauración de las colecciones del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.

b) División por lotes y número: Sí.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 430.000 euros, al que se añade el importe de 68.800 euros, correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de 498.800 euros.

Lote 1. Mosaicos/Cerámica: Total 125.584 euros (108.262,07 + 17.321,93).

Lote 2. Pétreo: Total 261.295 euros (225.254,31+36.040,69).

Lote 3: Yeso. Total 60.831 euros (52.440,52+8.390,48).

Lote 4: Metal y otros (vítreo, marfil, madera, hueso): Total 51.090 euros (44.043,10 + 7.046,90).

5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto máximo de adjudicación de cada lote, excluido IVA.

6. Obtención de documentación e información.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.es.

b) Domicilio: C/ Imagen núm. 9-2.º

c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41003.

d) Teléfono: 954 712 620.

e) Telefax: 954 229 045.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de entrega de las solicitudes.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ Imagen núm. 9-2.º

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41003.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 954 229 045 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: A las 11,00 h del quinto día hábil a contar desde el término del plazo de presentación de solicitudes. Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día.

10. Otras informaciones: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de octubre de 2008.- El Director-Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Baeza, sobre adjudicación de obras de edificación de 11 viviendas protegidas en la calle Rojo, núm. 20, de Baeza (Jaén).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2007/6767. Obras de edificación de 11 viviendas protegidas en la calle Rojo, núm. 20, de Baeza (Jaén).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 14 de enero de 2008

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y siete euros con setenta y seis céntimos (518.487,76 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de agosto de 2008.

b) Contratista: Preosur, S.A.

c) Importe de adjudicación: 466.016,80 euros (cuatrocientos sesenta y seis mil dieciséis euros con ochenta céntimos).

Jaén, 17 de octubre de 2008.- El Gerente, Manuel Molina Lozano.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de adjudicación de contratos.*

Entidad adjudicadora: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Procedimiento y forma de adjudicación (en todos los casos):

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-JA1059/OEJO. Obra de acondicionamiento de Huelma de la A-324 a la A-401 (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 18.3.2008.

2. Presupuesto de licitación: 3.992.291,97 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de octubre de 2008.

b) Consultor: UTE Construcciones Otero, S.L./Construcciones Narila, S.L./Asfaltos Luis Fernández, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.694.234,91 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Dirección de Obra.

b) Descripción del objeto: C-JA0029/ODO0. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de la A-6176, variante de Arjonilla y conexión A-305 (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 29.4.2008.

2. Presupuesto de licitación: 349.881,98 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de octubre de 2008.

b) Consultor: Grupo TC Seis, A.I.E.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 313.144,37 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-GR1051/PPR0. Proyecto de acondicionamiento de la A-325, Tramo: Guadix-Fonelas (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 6.3.2008.

2. Presupuesto de licitación: 329.404,44 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de octubre de 2008.

b) Consultor: AIT, Arquitectura, Ingeniería y Territorio, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 228.960 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-GR0059/PPR0. Proyecto de acondicionamiento de la A-336. Tramo: Tocón-Illora y conexión con la A-92 por la A-335 (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 6.3.2008.

2. Presupuesto de licitación: 429.080,07 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.  
a) Fecha: 30 de octubre de 2008.  
b) Consultor: UTE Prointec, S.A./UG 21, S.L.  
c) Nacionalidad: Española  
d) Importe de adjudicación: 317.722,31 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Dirección de Obra.  
b) Descripción del objeto: C-MA1061/ODO0. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de la variante Este de Arriate (Málaga).  
c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9.4.2008.

2. Presupuesto de licitación: 277.506,19 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.  
a) Fecha: 17 de octubre de 2008.  
b) Contratista: Ingesa, S.L.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 261.439,67 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: C-HU7006/CEJO y C-HU7009/CEJO. Obra de acondicionamiento y mejora en la carretera A-5053 del p.k. 0+000 al 8+450 y obra de acondicionamiento y mejora en la carretera A-5056 del p.k. 0+000 al 4+750 (Huelva).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 16.4.2008.

2. Presupuesto de licitación: 3.544.495,60 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación:  
a) Fecha: 7 de octubre de 2008.  
b) Contratista: Aldilop, S.L.  
c) Nacionalidad: Española  
d) Importe de adjudicación: 3.442.414,13 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Proyecto.  
b) Descripción del objeto: C-CA1997/PPR0. Proyecto de la Ronda Sur Metropolitana de Jerez de la Frontera (Cádiz).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28.4.2008.

2. Presupuesto de licitación: 1.630.225,87 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.  
a) Fecha: 20 de octubre de 2008.  
b) Contratista: Apia XXI, S.A.  
c) Nacionalidad: Española  
d) Importe de adjudicación: 1.500.300,31 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: C-AL5012/CEJO. Obra de adecuación de la A-317, travesía de Vélez-Rubio (Almería).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12.3.2008.

2. Presupuesto de licitación: 491.094,80 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.  
a) Fecha: 10 de octubre de 2008.  
b) Contratista: UTE Construcciones Nila, S.A./Montajes Eléctricos Portillo, S.A.

c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 450.815,28 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra.

b) Descripción del objeto: C-JA1053/OAT0. Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la Autovía A-316. Subtramo: Enlace Oeste de Baeza a enlace Norte de Puente del Obispo (Jaén).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 30.4.2008.

2. Presupuesto de licitación: 1.177.451,81 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.  
a) Fecha: 21 de octubre de 2008.  
b) Consultor: UTE Inserco Ingenieros, S.L./ATJ Consultores, S.L.

c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 1.083.490,94 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra.

b) Descripción del objeto: C-JA1057/OAT0. Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la Autovía A-316. Subtramo: Enlace Norte de Puente del Obispo a Enlace Sur de Puente del Obispo (Jaén).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 30.4.2008.

2. Presupuesto de licitación: 1.272.807,40 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación:  
a) Fecha: 28 de octubre de 2008.  
b) Consultor: UTE Betancourt Ingenieros, S.L./Ginprosa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 1.171.200 euros, IVA incluido.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- José Luis Nores Escobar.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2008 a don Antonio Herrera Fernández.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2008, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Antonio Herrera Fernández, con DNI: 28274782P, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-72/08.

Encausado: Carburantes La Fontanilla, S.L.

Último domicilio: Ctra. San Juan del Puerto-Mazagón, km 12,600, 21810, Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-14/08.

Encausado: Orquín Gómez, S.L.

Último domicilio: Ctra. N-433, p.k. 86,5 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 3 de noviembre de 2008.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los/as interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en Plaza Villamena, 1, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Requerimiento: 10 días hábiles para presentar documentación o subsanar deficiencias.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Consejero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: 209/2008 SAC.

Notificado: Hermenegildo Toro Vega.

Último domicilio: C/ Recogidas, 27, 3.º, 18005, Granada.

Acto que se notifica: Requerimiento.

Expte.: 329/2008 SAC.

Notificado: Charon Ann Mulvihill y Terence Mulvihill.

Último domicilio: C/ La Capellanía, s/n, 18400, Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Requerimiento.



Expte.: 353/2008 SAC.  
 Notificado: Jean Paul Ovvens.  
 Último domicilio: C/ Cortijo Viejo, s/n, 18708, Albondón (Granada).  
 Acto que se notifica: Requerimiento.

Expte.: 361/2008 SAC.  
 Notificado: Rafael Moreno Ortigosa.  
 Último domicilio: Camino Viejo de Málaga, 29790, Vélez-Málaga (Málaga).  
 Acto que se notifica: Requerimiento.

Expte.: 419/2008 SAC.  
 Notificado: Manuel de la Zica Castillo.  
 Último domicilio: C/ San Rafael, 62, 18659, Cozvíjar (Granada).  
 Acto que se notifica: Requerimiento.

Expte.: 32/2008 SAC.  
 Notificado: Francisco del Pino Sánchez.  
 Último domicilio: C/ Cortijo del Aire, núm. 1, 18220, Albolote (Granada).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 428/2008 SAC.  
 Notificado: José Martínez Martínez.  
 Último domicilio: C/ El Viejo Jarje, 37, 18330, Chauchina (Granada).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 597/2008 SAC.  
 Notificado: Antonio Yébenes Yébenes.  
 Último domicilio: C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 10, 14800, Priego de Córdoba (Córdoba).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 642/2008 SAC.  
 Notificado: Antonio Amaro Ortega Pérez.  
 Último domicilio: C/ Paraje Valcaide, 18640, Padul (Granada).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 20/2008 SAC.  
 Notificado: Emilio Palma Martín.  
 Último domicilio: C/ San Blas, 72, 18260, Íllora (Granada).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 536/2008 SAC.  
 Notificado: Francisco Muñoz Ávila.  
 Último domicilio: C/ Limite, 37, 18350, Alomartes (Granada).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 87/2008 SAC.  
 Notificado: Cristóbal Morales Rueda.  
 Último domicilio: C/ Sierra Nevada, 14, 18260, Íllora (Granada).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 29 de octubre de 2008.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional, instrumentada a través de convenio que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 107 de la citada Ley y el art. 3.4 por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, el Delegado del Gobierno en Almería ha resuelto hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención cuyos datos figuran en la presente resolución.

1. Entidad beneficiaria: Universidad de Almería.
2. CIF Q5450008G.
3. Importe de la subvención: 21.198,11 euros.
4. Aplicaciones presupuestarias: 01.09.00.02.04.44102.31H.8 y 3.1.09.00.02.04.44102.31H.0.2009
5. Finalidad: Promoción de iniciativas universitarias de voluntariado en los ejercicios 2008 y 2009.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Almería, 10 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional, instrumentada a través de convenio que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 107 de la citada Ley y el art. 3.4 por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, el Delegado del Gobierno en Almería ha resuelto hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención cuyos datos figuran en la presente Resolución.

1. Entidad beneficiaria: Diputación de Almería.
2. CIF P0400000F
3. Importe de la subvención: 26.628,12 euros.
4. Aplicaciones presupuestarias: 01.09.00.02.04.46004.31H.9 y 3.1.09.00.02.04.46004.31H.9.2009
5. Finalidad: Promoción de iniciativas universitarias de voluntariado en los ejercicios 2008 y 2009.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Almería, 28 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.



*ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que, de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 271/08.

Empresa imputada: Lamar Costa, S.L., CIF núm. B82726324. Último domicilio conocido: Avda. Juan Carlos I, núm. 89, C.P. 28916, Leganés (Madrid).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo. Sanción propuesta: Quinientos euros (500,00 euros).

Almería, 29 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de

Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 193/08.

Empresa imputada: Promacresa, S.L., CIF núm. B04388898. Último domicilio conocido: C/ Lobero, 18, 2.º C, de El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Ocho mil euros (8.000 €).

Almería, 31 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que, de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 342/08.

Empresa imputada: Taberna el Brasero, S.L., CIF núm. B04431235, «El Brasero New Lounge».

Último domicilio conocido: Rambla Amatisteros, edf. «La Vaguada», del municipio de Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Novecientos euros (900 €).

Almería, 31 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- La Directora General, María Belén Gualda González.

### A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-02777/2006	09/08/2006	TRANSPORTES INTERALBOX SL	AV VEINTIOCHO DE FEBRERO 17 1 04800-ALBOX-ALMERIA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.496,00
H-03649/2006	25/08/2006	TTES.Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º IZQ. 21004-HUELVA-HUELVA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.866,00
H-04121/2006	27/11/2006	TTES. Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º IZQ. 21004-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601,00
H-01047/2007	01/06/2007	TTES. Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º IZQ. 21004-HUELVA-HUELVA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-02797/2005	03/12/2005	PINTURAS JAISAL S.L.	COMPT.E. DE LLARS, 13 43110-CANONJA (LA)-TARRAGONA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-01711/2006	08/06/2006	SANCHEZ DE TARAZONA SA	TERESA CAJAL, 29 50500-TARAZONA-ZARAGOZA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- La Directora General, María Belén Gualda González.

### A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-00257/2007	23/01/2007	HUERCALENSE DE TRANSPORTES SCA	PADRE SANTAELLA 6 04002-ALMERIA-ALMERIA	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601,00
AL-00258/2007	24/01/2007	COLACIO MAGAÑA CARMEN	C/JACINTO ANGLADA Nº 38 04620-VERA-ALMERIA	140.12 LOTT 197.12 ROTT	4.601,00
AL-00289/2007	19/12/2006	VEGATRANS SCA	CL ATLANTIDA 5 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-00564/2007	14/02/2007	ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL	SEBASTIAN ELCANO 19 04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
AL-00689/2007	19/01/2007	ARIDAN S.A.	DR. GOMEZ ULLA, 1-2 04001-ALMERIA-ALMERIA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
AL-00753/2007	28/02/2007	TTES MAJISAL SL	AVDA EUROPA 163 04745-MOJONERA (LA)-ALMERIA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
AL-01443/2007	30/05/2007	GARCIA GUERRERO ANTONIO RAMON	LLANO DE LAS PALOMA 12 04713-BALANEGRA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-01451/2007	31/05/2007	TANDITRANS SCA	PJ LOS JIBOS, S/N 04600-HUERCAL OVERA-ALMERIA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
AL-01511/2007	05/06/2007	TRANSPORTES CENIZAS BLANCAS SL	C/ SAN ANTON EDF. P. CENTRAL Nº 1 2º B 30009-MURCIA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	601,00
AL-01710/2007	25/06/2007	PADILLA ALMENDROS GRACIA	LAS MENINAS 15 -SANTO DOMINGO- 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	301,00
AL-02008/2007	08/09/2007	MERZOUKI SAID	C/ GENERAL TRUCHARTE, Nº 2-1C-3 30740-SAN PEDRO DEL PINATAR-MURCIA	141.31 LOTT	1.501,00
AL-02037/2007	14/07/2007	ALFREDO SOLER MORENO	C/ ALTA DE LA IGLESIA, 12-1 IZD. 04006-ALMERIA-ALMERIA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-02164/2007	25/09/2007	MARTIN TERRON JOSE L.	LUIS CERNUDA 51 04738-CABAYUELAS (LAS)-ALMERIA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	401,00
AL-02255/2007	07/10/2007	TRANSEP S.L.	CARRETERA DE MURGIS 20 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
AL-02331/2007	24/10/2007	MOLINA SERRANO FRANCISCO	CL ESTANQUES 2 04715-SAN AGUSTIN-ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-02356/2007	26/10/2007	CRESPO PEREZ MANUEL ALEJANDRO	FRANCISCO VILLAESPESA 20 04280-GALLARDOS (LOS)-ALMERIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
AL-02362/2007	23/10/2007	HORMIOTTO SL	CTRA DE MALAGA KM 415 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	401,00
CA-00636/2007	19/02/2007	ANA VICEDO ANTUNEZ	CTRA PILLAS HINOJOS 2 21740-HINOJOS-HUELVA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
CA-01129/2007	14/04/2007	TRANSPAZ SA	CRTRA. MADRID-CADIZ, KM.656 P6 GOADA 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	400,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
CA-01413/2007	08/05/2007	BELIQUEN TRANSPORT, S.L.	POLG.IND.EL TORNO, PARCELA 78 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA-CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-02488/2007	02/07/2007	SANZ ROSADO, JUAN JESUS	ASTURIAS, 14 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CO-02252/2006	05/05/2006	SILLERÍAS DEL SUR SL	POLG. INDUSTRIAL VIAL 4, PARC. 25 14900-LUCENA-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-00889/2007	23/05/2007	TTES ALM DIST HUELVA SL	POL. POLIRROSA, C/D NAVE 272 21007-HUELVA-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-01178/2007	18/06/2007	TRANSPORTES PASCUALIN Y SIMON SL	PJE LAS COLMENICAS LLANO DON ANTONIO 04140-CARBONERAS-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
J-03217/2006	18/09/2006	SANTIAGO LINARES MARTIN, FRANCISCO	RAMON ESPANTALEON 39 23005-JAEN-JAEN	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
J-01181/2007	21/03/2007	ROMAN TENDERO, S.L.	REAL ALDEAHERMOSA, 9 23266-MONTIZON-JAEN	140.25.1 LOTT 197 ROTT	2.001,00
J-01998/2007	17/05/2007	HARO DÍAZ ANA MARÍA	AV LOS ESCOLARES 128 04640-PULPI-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
J-02000/2007	17/05/2007	HARO DÍAZ ANA MARÍA	AV LOS ESCOLARES 128 04640-PULPI-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
J-02621/2007	09/06/2007	SSCEM 2001 SL	MAYOR COMPLEJO EDF. LAS TERRAZAS, 4-2° B 04630-GARRUCHA-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
J-03280/2007	18/09/2007	MIGUEL MATIAS SANTIAGO LUPIAÑEZ	HILARION ESLAVA 23 AGUADULCE 04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	301,00
MA-01060/2007	06/03/2007	JODANFER SL	CAMINO COVCHA 29 28110-ALGETE-MADRID	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-01427/2007	30/04/2007	BENITEZ MARIN MIGUEL	RIO RIQUEL TORRELUZ A 1 1 29620-TORREMOLINOS-MALAGA	141.3 LOTT 198.3 ROTT	1.501,00
MA-01670/2007	09/05/2007	PREFABRICADOS DE HORMIGÓN DEL SUR SL	CR DE MALAGA KM 436 -MONTEMAYOR-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.301,00
MA-02051/2007	15/06/2007	SERRANO MARTINEZ, JUAN JOSE	AVDA ANDALUCIA 152 04650-PULPI-ALMERIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
SE-01671/2007	27/09/2006	CASADO CASTRO SILVIA	AV DE ITALIA, NUM.12 14550-MONTILLA-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.431,00
SE-01916/2007	08/05/2007	BELMONTE MARTINEZ JOSE	C/ GRANADA 20 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
SE-02348/2007	12/11/2006	ARRABAL JIMENEZ ANA MARIA	URB. EL OLIVAR C/ CUBA 3 18370-MORALEDA DE ZAFAYONA-GRANADA	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301,00
SE-02553/2007	17/11/2006	GALIANO CRESPO MIGUEL FRANCISCO	PLAZA NEREIDAS 8 4 A 04770-ADRA-ALMERIA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
SE-03412/2007	15/03/2007	JICORBE, S.L.	PONIENTE, 5 41740-LEBRIJA-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
SE-03444/2007	30/03/2007	TRANSPORTES GATO DE SAN JULIAN SL	CONCEJAL ALBERTO J.BECERRIL S/N 41012-SEVILLA-SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	301,00
SE-03790/2007	13/04/2007	TRANSPORTE LOGISTICA HERMANOS ACOSTA, S.L	PARQUE SIERRA NORTE 2. 2 BAJO B 41015-SEVILLA-SEVILLA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	321,00
AL-01630/2007	19/06/2007	J. CRAVIOTTO S.A.	CTRA. MALAGA 415 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.4 LOTT 197 ROTT	3.366,00
AL-01632/2007	19/06/2007	J. CRAVIOTTO S.A.	CTRA. MALAGA 415 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
AL-01836/2007	16/07/2007	HORMIOTTO SL	CTRA DE MALAGA KM 415 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.431,00
CA-01148/2007	16/04/2007	OSUNA MUÑOZ JUAN	LA PARRA, 8 14900-LUCENA-CORDOBA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.951,00
CA-01633/2007	28/05/2007	JESUS LOBON ARIZA	TORRE ALHAQUIME 4 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA-CADIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.701,00
CO-01031/2007	05/01/2007	FRUTAS HERNÁNDEZ PEREA, S.L.	MERCADO, 8 14270-HINOJOSA DEL DUQUE-CORDOBA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.800,00
H-01119/2007	29/06/2007	JOSE ALFARO ACOSTA	C/ CALICANTO 21110-ALJARQUE-HUELVA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
H-01208/2007	02/07/2007	TTES. Y EXCAVACIONES RODAK SL.	AVDA. DE LA FERIA N° 70 21450-CARTAYA-HUELVA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-01277/2007	10/07/2007	TRANSPORTES ILLAN, S.L.	P.I.BEAZA. AVDA. BRUSELAS PARCELA 151 30204-CARTAGENA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-01480/2007	27/07/2007	HORMIGONES AMERICA SL	AVDA.CONQUISTADORES N°5 21130-MAZAGON-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301,00
H-01741/2007	12/09/2007	SOLUCIONES INTEGRALES RESID. URB., S.L.	C/ CAJAR, 9-MONACHIL-GRANADA	142.2 LOTT 199 ROTT	351,00
H-02017/2007	15/10/2007	CARGO ONUBA SL	POL. FORTIZ, SECTOR A, 8 21007-HUELVA-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-02143/2007	26/10/2007	TRABAJOS Y SERVICIOS AGRICOLAS EL CAMPILLO, S.L.	C/ CORDOBA, 22 21650-CAMPILLO (EL)-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-02185/2007	05/11/2007	NUÑEZ BERNAL EMILIO	PALOS DE LA FRONTERA 4 21840-NIEBLA-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
J-01734/2006	03/05/2006	ROYMA COMERCIAL DEL CRISTAL SL	GENERALISIMO 83 13260-BOLAÑOS DE CALATRAVA-CIUDAD REAL	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
J-00977/2007	15/02/2007	LUZTRANS SOL LUNA, SLL	AV. GUILLERMO REINA ED. FUENTE, 1 04600-HUERCAL OVERA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-02903/2007	08/08/2007	TRANSPORTES REYDAD, S.L.	CRISTO DE LA VERACRUZ, 13 41808-VILLANUEVA DEL ARISCAL-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
J-03341/2007	22/09/2007	IGNACIO SAEZ ESLAVA	C/ BALLESTEROS N° 14 46300-UTIEL-VALENCIA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00
J-00021/2008	18/12/2007	FRIGORIFICOS GARVI S.L.	C/ ARRIERA N°. 17 14900-LUCENA-CORDOBA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.601,00
J-00802/2008	25/01/2008	ANDALUZA DE SUMINISTRO DE GAS S.L.	C/ CERVANTES N°. 30 41100-CORIA DEL RIO-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.951,00
MA-02966/2007	19/09/2007	MOVIMIENTOS Y TTES. HNOS. HERMIDA	POLIG. IND. LA ESTRELLA M F-15 41100-CORIA DEL RIO-SEVILLA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
SE-02768/2007	23/07/2007	TTES. LOTO SOCIEDADE UNIPESSOAL LDA	RUA DO PINHAL 4 6320-SABUGAL-PORTUGAL	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-03212/2007	02/03/2007	LOPEZ CASTILLO JUAN ANTONIO	LOBON 4 BAJO 06800-MERIDA-BADAJOS	140.24 LOTT 197.24 ROTT	600,00
SE-03216/2007	05/03/2007	INSYTTES RECAL S.L.	AV. CRISTINA HOYOS, 12 - 5 1940-TOMARES-SEVILLA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
SE-03319/2007	13/03/2007	HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR SAL	CTRA. HUEVAR-SANLUCAR N., KM 22 1830-HUEVAR DEL ALJARAFE-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.951,00
SE-03446/2007	30/03/2007	TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L.	RESIDENCIA PARQUE FLORES II FASE BQ 13 1015-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
SE-03448/2007	30/03/2007	TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L.	RESIDENCIA PARQUE FLORES II FASE BQ. 13 1015-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.751,00
SE-03653/2007	26/03/2007	HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR SAL	CTRA. HUEVAR-SANLUCAR M., KM 22 1830-HUEVAR DEL ALJARAFE-SEVILLA	141.4 LOTT 97 ROTT	1.556,00
SE-03658/2007	26/03/2007	ECHALEJOS S.L.	PINTOR GONZÁLEZ PEÑA 14 1500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.776,00
SE-03708/2007	22/03/2007	ARIDOS PRUNA, L.	CRTA. SEVILLA- MALAGA KM 13-14 POL. LA RED NAVE 26 1500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.666,00
SE-03709/2007	22/03/2007	ARIDOS PRUNA, L.	CRTA. SEVILLA- MALAGA KM 13-14 1500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.831,00
SE-03710/2007	22/03/2007	PREHARITRANS S.L.	POL. IND. LA RED NAVE 26 1500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.831,00
SE-03728/2007	03/11/2007	PACONSA GMBH	UP IN NIEU ESCH 4 8268-GREVEN-ALEMANIA	141.6 LOTT 98.6 ROTT	1.501,00
SE-04123/2007	18/04/2007	JICORBE, S.L.	PONIENTE, 5 1740-LEBRIJA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.886,00
SE-00117/2008	20/04/2007	TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L.	NTRA. SRS. DEL PILAR, 46 1210-GUILLENA-SEVILLA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
SE-00408/2008	15/05/2007	LADRILLOS PUEBLA, SAL	ANTIGUA SEVILLA-MALAGA,64 1540-PUEBLA DE CAZALLA (LA)-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.556,00
SE-02538/2007	23/08/2007	TRANSPORTES SPAIN LUSO LDA	SITIO DO CAIA-ELVAS 7350-443-PORTUGAL	142.9 LOTT 199.9 OTT	1.001,00

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Francisco Casares Jiménez Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 81/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Francisco Casares Jiménez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada

por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 81/07.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 5 de noviembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

tónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

EXPTE.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2008/J/9	R-1	G29044401	PATRONATO ESCUELAS AVE MARÍA	226.297,00 €
29/2008/J/9	R-2	G29044401	PATRONATO ESCUELAS AVE MARÍA	102.627,08 €
29/2008/J/10	R-1	G29036548	FUNDACIÓN CULTURAL «SANTA MARÍA DEL REPOSO»	129.774,16 €
29/2008/J/21	R-1	G29061835	ASPANDEM	26.291,25 €
29/2008/J/34	R-1	G29081130	ASOC. PADRES DE HIJOS DISMINUIDOS PSÍQUICOS «SAN VICENTE DE PAUL»	29.408,28 €
29/2008/J/43	R-1	G29836194	ASOC. DELINEANTES PROYECT. Y DISEÑADORES TEC. DE MÁLAGA	102.198,11 €
29/2008/J/48	R-1	G29053725	ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS PSÍQUICOS (APRONA)	57.494,25 €
29/2008/J/49	R-1	G41843582	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ADIS MERIDIANOS	49.848,83 €
29/2008/J/49	R-2	G41843582	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ADIS MERIDIANOS	50.046,83 €
29/2008/J/51	R-1	G29053592	A.D.I.P.A.	58.806,80 €
29/2008/J/53	R-1	G29823275	GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE ANTEQUERA	91.324,61 €
29/2008/J/55	R-1	G29645199	ASOCIACIÓN DE PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS (PM-40)	208.404,33 €
29/2008/J/56	R-1	G29086915	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DISMINUIDOS DEL CENTRO ESPECIAL PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN (CEPER)	28.056,00 €
29/2008/J/59	R-1	G29655990	ASOC. PROTECTORA DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS ASPRODISI	31.973,25 €
29/2008/J/87	R-1	G29046620	ASOC. PROF. DE PELUQUEROS DE CABALLEROS DE MÁLAGA Y PROVINCIA	178.746,11 €
29/2008/J/89	R-1	Q29001031	CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	67.938,00 €
29/2008/J/92	R-1	G41908021	FUNDACIÓN LOYOLA ANDALUCÍA Y CANARIAS	119.824,29 €
29/2008/J/98	R-1	G29255403	SINDICATO DE EMPLEADOS DE CRÉDITO Y AHORRO REUNIDOS (S.E.C.A.R.)	230.803,83 €
29/2008/J/117	R-1	G29539319	CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA (CEDER AXARQUÍA)	204.813,33 €
29/2008/J/135	R-1	G29737400	FUNDACIÓN FEDECSO	46.536,75 €
29/2008/J/140	R-1	G41908021	FUNDACIÓN LOYOLA ANDALUCÍA Y CANARIAS	45.883,55 €
29/2008/J/140	R-2	G41908021	FUNDACIÓN LOYOLA ANDALUCÍA Y CANARIAS	147.844,66 €
29/2008/J/159	R-1	G29488194	ASOC. DE JOVENES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE COÍN	74.712,75 €
29/2008/J/160	R-1	G29600715	ACIPES	74.712,75 €
29/2008/J/204	R-1	Q2900331F	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE-VIRLECHA HNOS. DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	317.635,00 €
29/2008/J/204	R-2	Q2900331F	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE-VIRLECHA HNOS. DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	84.387,08 €
29/2008/J/207	R-1	G29052495	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (AMAPPACE)	28.319,67 €
29/2008/J/217	R-1	G29083227	FUENSOCIAL (ASOCIACIÓN DE PADRES Y DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS)	60.298,50 €
29/2008/J/219	R-1	G29096906	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INSTALADORES ELECTRICISTAS DE MÁLAGA (APIEMA)	92.878,55 €
29/2008/J/233	R-1	G29759834	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA NORORMA	255.026,33 €
29/2008/J/238	R-1	Q2900004I	COLEGIO SALESIANO SAN BARTOLOMÉ SALESIANOS INSPECTORIA SANTO DOMINGO SABIO	53.266,50 €
29/2008/J/238	R-2	Q2900004I	COLEGIO SALESIANO SAN BARTOLOMÉ SALESIANOS INSPECTORIA SANTO DOMINGO SABIO	64.239,00 €
29/2008/J/240	R-1	G29845112	GRUPO DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE	66.429,22 €
29/2008/J/288	R-1	G92158708	FUNDACIÓN OBJETIVO 1	96.906,83 €
29/2008/J/379	C-2	G92444876	FUNDACIÓN NOVASOFT	566.182,50 €
29/2008/J/382	R-1	G78385416	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	293.125,50 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 3 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 5 noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa «Ayudas de apoyo directo a la creación de empleo», Orden de 21 de julio de 2005, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en Plza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).



NÚM. EXPEDIENTE: CA/NCA/6/2007.  
 INTERESADO: JOSÉ ANTONIO MORENO BÁEZ (TRANSPORTES TERRESTRES ANB, S.L.).  
 ÚLTIMO DOMICILIO: C/ PINTOR ZULOAGA, NÚM. 22, 1.º A, 11010, CÁDIZ.  
 EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

Cádiz, 5 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (convocatoria año 2008).*

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (BOJA núm. 239), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria 2008, esta Delegación Provincial de Málaga

### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la concesión de subvenciones, en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC), Promoción de Eventos Comerciales (convocatoria año 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y en el de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, 8.ª planta, de Málaga, así como en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 23 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicación de entrada y plazo de subsanación de solicitud del expediente de responsabilidad patrimonial RP 19/08, iniciado a instancia de doña Concepción López Sánchez por asistencia sanitaria recibida.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de comunicación de entrada y plazo de subsanación de solicitud del expediente de responsabilidad patrimonial RP 19/08, iniciado a instancia de doña Concepción López Sánchez por los daños y perjuicios causados a su madre, doña Francisca Sánchez Expósito, por la asistencia sanitaria recibida en la Clínica San Rafael de Cádiz haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Concepción López Sánchez.  
 Expediente: Responsabilidad patrimonial.  
 Acto notificado: Comunicación de entrada y plazo de subsanación.  
 Fecha: 29 de julio de 2008.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones sobre extinción de Ayuda de Enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social (FAS) y cantidad indebidamente percibida en concepto de Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan de las resoluciones de extinción recaídas en expedientes de Ayuda de Enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social (FAS) y cantidad indebidamente percibida en concepto de Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario, se publica este anuncio.



DNI	Apellidos y nombre
30.934.195	Ortiz Poyato, Carmen
30.410.457	Reyes Hurtado, Manuela
34.022.719	Rivas Jiménez, Concepción
30.433.892	Sánchez Porras, Rafael

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en C/ Sevilla, 14, de Córdoba, en el plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 27 de octubre de 2008.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*ACUERDO de 19 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio procedimiento de acogimiento familiar a don Víctor Manuel Jiménez López y doña Isabel López Mata.*

Acuerdo de fecha 19 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a don Víctor Manuel Jiménez López y doña Isabel López Mata al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 19 de junio de 2008, por la que se comunica el acuerdo de inicio procedimiento de acogimiento familiar, de fecha 19 de junio de 2008, referente al menor V.M.J.L., expediente núm. 352-2002-29000083-1.

Málaga, 19 de junio de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don José Antonio Campos Díaz.*

Acuerdo de fecha 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo a don José Antonio Campos Díaz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 28 de octubre de 2008 por la que se comunica el acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo, de fecha 28 de octubre de 2008 referente al menor T.C.G., expediente núm. 352-2008-00002131-1.

Málaga, 28 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo a don Manuel Vázquez Cuesta y doña Rosa Rodríguez Aguilar.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Vázquez Cuesta y doña Rosa Rodríguez Aguilar al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo de fecha 11 de septiembre de 2008 del menor P.C.V.R., expediente núm. 352-2001-29000050-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo a doña Dolores Carmona Triviño.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo a doña Dolores Carmona Triviño al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 31 de julio de 2008 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor A.M.C., expediente núm. 352-2008-00000934-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo a don Manuel Jiménez Ruiz.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo a don Manuel Jiménez

Ruiz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 21 de julio de 2008, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo referente al menor M.J.C., y P.J.C., expediente núm. 352-2002-00001211-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de extinción del acogimiento familiar permanente a don Michael John Scibilia y doña Jane Anne Scibilia.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Michael John Scibilia doña Jane Anne Scibilia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de extinción del acogimiento familiar permanente de fecha 5 de junio de 2008 del menor M.T.S., expediente núm. 352-03-29000322-1, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente a doña Enriqueta Campos Heredia.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución a doña Enriqueta Campos Heredia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez

días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente de fecha 9 de octubre de 2008 de los menores H/M de E.C.H., expediente núm. 352-08-00003836, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo a doña María Elena Henao López y don Elezzer Arbeláez Giraldo.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña María Elena Henao López y don Elezzer Arbeláez Giraldo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 10 de octubre de 2008 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor C.A.A.H., expediente núm. 352-08-00005688-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo a doña Gladys Stela Arriola.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Gladys Stela Arriola, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 30 de octubre de 2008 por la que se comunica el acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, referente al menor A.N.A., expediente núm. 352-07-00005233-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Manuel Heredia Jiménez y doña Ángeles Fernández Maldonado.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a don Manuel Heredia Jiménez y doña Ángeles Fernández Maldonado al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 25 de junio de 2008 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente a los menores C.T.H.F., expedientes núm. 352-08-00003594-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de desamparo a don Andrey Kucheynik y doña Iryna Atamanyuk.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Andrey Kucheynik y doña Iryna Atamanyuk al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de desamparo de fecha 31 de julio de 2008 del menor A.K., expediente núm. 352-2007-00003721-1, significándoles que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha de 30 de octubre de 2007 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, de fecha 25 de septiembre de 2008 referente al menor R.A.N., expediente núm. 352-2008-00006079-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a doña M.ª Ángeles Espejo Silvente.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a doña M.ª Ángeles Espejo Silvente, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo de fecha 28 de agosto de 2008 del menor K.A.E.S., expediente núm. 352-08-0004177-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple a doña Rosario García Morales.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rosario García Morales al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple de fecha 10 de julio de 2008 del menor Y.E.G.G., expediente núm. 352-2008-00004258-1, significándole que contra esta Resolución

podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente a don José Jurado Flores y doña Soledad Urbaneja Chocero.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Jurado Flores y doña Soledad Urbaneja Chocero, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente, de fecha 9 de octubre de 2008, del menor P, R.FJ, expediente núm. 352-1996-29000267-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a doña Enriqueta Campos Heredia.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Enriqueta Campos Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 9 de octubre de 2008, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, referente a los menores H/M de E.C.H., expedientes núms. 352-08-0003836-1.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de acogimiento familiar provisional permanente a doña M.ª Luisa Ramos Zurita.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a doña M.ª Luisa Ramos Zurita al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 5, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de acogimiento familiar provisional permanente de fecha 9 de octubre de 2008 del menor J.P.R., expediente núm. 352-96-00267, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente a doña Isidora Heredia Montoya.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución a doña Isidora Heredia Montoya al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente de fecha 9 de octubre de 2008 de los menores H/M de E.C.H., expediente núm. 352-08-00003836, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a doña María Luisa Ramos Zurita.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar



Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a doña María Luisa Ramos Zurita al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 28 de agosto de 2008 del menor F.J.P.R., expediente núm. 352-96-29000267-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a doña Elisa Espejo Silvente.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Elisa Espejo Silvente al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 28 de agosto de 2008 del menor E,S.KA, expediente núm. 352-2008-00004177-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a don Fermín Mena Alemany y doña Carmen Martínez Villegas.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Fermín Mena Alemany y doña Carmen Martínez Villegas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán

comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 28 de agosto de 2008 del menor R.M.M., expediente núm. 352-05-29000621-1, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 14 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores 352-2008-00005028-1, por la que se acuerda el desamparo provisional del menor que se cita.*

Nombres y apellidos: Doña Mirian Andrades Gómez y don Manuel Jesús Lemus Rueda.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 14 de agosto de 2008, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Acuerdo estableciendo entre otras decisiones:

1. Declarar el desamparo provisional del menor J.L.A.
2. Igualmente se acuerda proceder al acogimiento residencial de la referida menor.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en la calle Federico García Lorca, número 3, 1.ª planta, de Sevilla.

Sevilla, 14 de agosto de 2008.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ACUERDO de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el expediente sobre protección de menores 352-2008-00007067-1, por la que se acuerda el desamparo provisional del menor que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Rosa Soares Montoya.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 22 de octubre de 2008 el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Acuerdo estableciendo, entre otras decisiones:

1. Declarar el desamparo provisional de la menor R/N hija de Rosa Soares Montoya.
2. Igualmente se acuerda proceder al acogimiento residencial de la referida menor.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados, en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sita en la calle Federico García Lorca, número 3, 1.ª planta, de Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da a conocer los beneficiarios de las subvenciones individuales de emigrantes, concedidas en la modalidad de gastos extraordinarios derivados del retorno, a los que no ha sido posible notificar el acuerdo de inicio de expediente de reintegro.*

De acuerdo con las Resoluciones de 5 de diciembre de 2005 en las que se concede un plazo de tres meses para justificar las subvenciones concedidas, desde la finalización del plazo para la realización de las mismas, y con los requerimientos realizados para la aportación de la documentación justificativa, de fecha 20.4.2007, sin que se haya aportado la documentación solicitada, se acuerda iniciar expediente de reintegro a los siguientes interesados:

EXPTE. 541-2005-29-000006	BAJO GÓMEZ, ANTONIO	TORREMOLINOS
EXPTE. 541-2005-29-000026	DÍAZ PELISSARO, JOAO JOSÉ	ANTEQUERA
EXPTE. 541-2005-29-000004	MARFIL RÁMIREZ, MARÍA VICTORIA	RINCÓN DE LA VICTORIA

Se indica que, en el plazo de 15 días, a contar desde la presente notificación, podrán hacer las alegaciones que estimen procedentes, aportar los documentos o proponer cualquier medio de prueba que a sus derechos convengan.

Málaga, 31 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la publicación del acto administrativo relativo al procedimiento sancionador que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo contenido íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación de Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Imagen, núm. 12, 1.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Enrique Carrasquilla Navarrete.

Último domicilio: Avda. República Argentina, 38-3.º B. 41011, Sevilla.

Expediente: ACG-7/08.

Acto notificado: Comunicación apertura trámite de Audiencia por 10 días, contados a partir del siguiente a la notificación, en el procedimiento de responsabilidad patrimonial ACG-7/08, de conformidad al artículo 11 del Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo.

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Resolución de 3 de noviembre de 2008, de concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2008, al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.6 y 11.4 de la Orden de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvención para actividades de Cooperación Cultural [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 121, de 20 de junio), y en el apartado 8 de la Resolución de 3 de enero de 2008, de la Viceconsejería de Cultura, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2008 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 16, de 23 de enero), se hace pública la Resolución del Delegado Provincial, de fecha 3 de Noviembre de 2008., por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de las subvenciones para actividades de Cooperación Cultural, programa 45E.

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, C/ Marqués de Larios, núm. 9, 2.ª planta y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-deandalucia.es/cultura>.

El plazo para presentar el documento de aceptación, indicado en el artículo 11.5 de la Orden de 6 de junio de 2007, será de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Málaga, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco López Fernández.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente AL/2008/488/VIG.COS./COS.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación del Expte. AL/2008/488/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/488/VIG.COS./COS.

Interesado: Jean Marc Stefani.

NIF:

Infracción: Grave. Art. 90.c de la Ley de Costas, 91.2.e de esa Ley y 97.1.b de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 29 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del expediente AL/2008/75/PARTIC./PA.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del Expte. AL/2008/75/PARTIC./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/75/PARTIC./PA.

Interesado: Andrés Francisco Benavides Rodríguez.

NIF: 27214848Y.

Infracción: Grave: Art. 83.4 de la Ley de Protección Ambiental, 85 de esa Ley y 87.2 de dicho cuerpo legal; y con efecto retroactivo favorable, 138.1.d) y e) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y 138.2 y 157.4 de dicha Ley.

Sanción: Se propone una multa pecuniaria de 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC.*

Núm. Expte.: HU/2008/413/AG.MA./INC.

Interesado: Don Joaquín García Molina.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2008/613/G.C./INC, HU/2008/659/G.C./PES.

Interesados: Don Stefan Aniculesei (DNI: X6800500K).

Don Florin Ardelean (DNI: X3953529J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/613/G.C./INC, HU/2008/659/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/654/G.C/PA.*

Núm. Expte.: HU/2008/654/G.C/PA.  
Interesado: C.M. Agrogana, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/654/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-GR-1340-2008.*

Núm. Expte.: DE-GR-1340-2008.

Interesado: Juan Miguel Moreno García.

Último domicilio conocido: Ctra. de Almería, 21, de Castell de Ferro, en Granada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1340-2008, procedimiento sancionador incoado por: Explanación de terreno en zona de servidumbre y policía del barranco «El Saltadero» de aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> y vallado cinegético de unos 100 m por tres metros de alto, sin autorización de este Organismo de Cuenca; tramitado en la Cuenca Mediterránea

Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.d), T.R.L.A, menos grave, art. 316.d), del R.D.P.H.

Sanción: Multa desde 6.010,13 hasta 30.050,61 euros art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento.

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 27 de octubre de 2008.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
PEÑAS RUANO, GLORIA M <sup>a</sup> C/ Eduardo Rivas, 19, 2º B 41018 SEVILLA	30.223794-T	207,00 €	2005-2006	2.1
RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO C/ Trujillo, 1, 3º C 41009 SEVILLA	28.880.909-Q	2.292,00 €	2005-2006	2.1
ROMERO YUSTA, PABLO C/ El Bosque, 3 11140 CONIL DE LA FRONTERA-Cádiz	49.070.560-Z	4.777,00 €	2005-2006	2.3
SUMARIVA GARCÍA, BÁRBARA C/ Cruz del Monaguillo, 10, 1º C 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA- Cádiz	49.040.050-W	4.777,00 €	2005-2006	2.1

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- La Presidenta del Jurado Selección de Becarios, María del Rosario Rodríguez Díaz.

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado las resoluciones revocatorias de incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos la notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Arenalsa Obras, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 8CC0130996.

Fecha resolución: 27.8.2008.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rufaro Mediterráneo, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 8CC0131193.

Fecha resolución: 27.8.2008.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rufaro Logística Y Transporte, L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 8CC0131191.

Fecha resolución: 27.8.2008.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: I. Rufaro, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 8CC0131192.

Fecha resolución: 27.8.2008.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2004, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a Guclaje Obra Civil, S.L., la resolución de revocación de incentivos con código solicitud 330421.*

El 8 de octubre de 2008, la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba dictó Resolución por la que se acuerda la revocación de la ayuda

concedida a Guclaje Obra Civil, S.L., al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación de la anterior Resolución, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Plaza Cardenal Toledo, 6, de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Guclaje Obra Civil, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 330421.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la aceptación de la renuncia y el archivo de actuaciones correspondiente a la solicitud de incentivo con código 230146.*

Con fecha 6 de octubre de 2008, el titular de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz dictó Resolución de aceptación de la renuncia presentada por el beneficiario de los incentivos concedidos y archivo de actuaciones tramitadas al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), por la empresa citada a continuación.

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación efectuada de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Mantein de la Bahía, S.L.

Acto notificado: Resolución de aceptación de la renuncia de incentivos y archivo de actuaciones.

Fecha Resolución: 6.10.2008.

Código solicitud: 230146.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las requerimientos de justificación solicitados en relación con los expedientes que se relacionan.*

Mediante Oficios de fecha 7 de octubre de 2008, la Gerencia Provincial de Sevilla ha requerido a las empresas que a



continuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), al haber finalizado los plazos establecidos, otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones de los anteriores requerimientos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Libra Gestores Inmobiliarios, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.  
Código solicitud: 8SU0130107.  
Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio.

Interesada: Hornacina Fomento Inmobiliario, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.  
Código solicitud: 8SU0130110.  
Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio.

Interesada: Acrópolis Fomento Inmobiliario, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.  
Código solicitud: 8SU0130111.  
Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio.

Interesada: Alcora Servicios Inmobiliarios, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.  
Código solicitud: 8SU0131392.  
Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las resoluciones de revocación de incentivos que se citan.*

El 20 de octubre de 2008, la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva

dictó las Resoluciones por las que se acuerdan la revocación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), a las empresas que a continuación se citan.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones de las anteriores resoluciones, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Avenida de Alemania, núm. 3, de Huelva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Talleres Mecanizados Nerva, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 530201.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Onuval Instalaciones, S.L.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 530117.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

## **IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la IES Aynadamar, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3696/2008).*

IES Aynadamar.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de doña Inmadulada Fernández Aguado, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 25 de septiembre de 2008.- El Director, José Luis Ruiz López.

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*



FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



### SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

#### 5. Anuncios

##### 5.2. Otros anuncios

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

114

Anuncio de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

160

Número formado por dos fascículos

Martes, 18 de noviembre de 2008

Año XXX

Número 229 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente

anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

**ANEXO**

- Fecha e identificación: Trámite de Octubre de 2007 del Director general de Fondos Agrarios (DGFA/SASI/Nº 5/2007 (A)).  
 - Extracto del acto notificado: "Trámite DGFA/SASI/Nº 5/2007 de Octubre de 2007 del Director General de Fondos Agrarios, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2007."

-Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERIA, sito en C/HERMANOS MACHADO, 4-3ª planta

Apellidos y Nombre	CI/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
PRESENTACION BAEZA PADILLA	27512801V	100012	LA PALMA, 20 04240-VIATOR (ALMERIA)
ENJUAMA S.L.	B04386348	100025	AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA, 19-2ª-A 04004-ALMERIA (ALMERIA)
ANTONIO LOPEZ ESCOBAR	27172215S	100054	UNIVERSO, 23 - LAS NORIAS 04716-EJIDO (EL) (ALMERIA)
ANTONIO MARTINEZ MIRALLES	75198164D	100062	C.- GUADALQUIVIR, 20-3-7 04008-ALMERIA (ALMERIA)
MANUEL GARCIA CALER	27107070Y	100023	C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 81 9º E 18005-GRANADA (GRANADA)
MARIA JULIA MARTINEZ CAÑADAS	24268803P	1000163	C/ HERMANOS PINZON, 50 3º ZQUERDA 04005-ALMERIA (ALMERIA)
JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ	23231075Q	1000199	C/JORDIN,16 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ENRIQUE TORRES ARAN	38443744A	1000208	AVDA. MIRAFLORES 8 2º-4 08907-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ BELTRAN	34839208G	1000322	C/AVENIDA DE LOS ANGELES 83 3º C 04005-ALMERIA (ALMERIA)
JOSE LUIS OLMO RODRIGUEZ	75219151C	1000337	C/ JUAN DE LA CRUZ, 11 04510-ABLA (ALMERIA)
BLAS GUILLEN MIRON	21354356Y	1000393	CAMINO DE LOS SEGIVIAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
ALFREDO BERBEL CONCHILLO	27155680X	1000406	SAN JOSE, 5 04800-ALBOX (ALMERIA)
ANGEL GARCIA CARMONA	75183953N	1000412	RAMBLICAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
ELISEO GARCIA SIMON	27031207C	1000414	LAS POCICAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
MIGUEL QUILES CARRILLO	75215581S	1000444	JUAN DE AUSTRIA, 2B 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
PILAR CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ	52515057P	1000461	AVD DE ANDALUCIA, 44 04800-ALBOX (ALMERIA)
MARIA DOLORES JIMENEZ MIRON	75226445T	1000466	SALENTE-ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)
AGUEDA OLLER TORREGROSA	75225421B	1000475	FEDERICO GARCIA LORCA, SN 04800-ALBOX (ALMERIA)

LIDIA ROMERO CERON	48432135T	1000536	PAGO ALJAR, 2 04800-ALBOX (ALMERIA)
EDUARDO LOPEZ GARCIA	27228408L	1000546	C/PIEDRA AMARILLA 04810-PARTALOA (ALMERIA)
MANUEL DIAZ CHECA	75173309V	1000565	C/ LOS DOMENES 04897-ALCONTAR (ALMERIA)
RICARDO REQUENA CABEZAS	38345524Q	1000633	BRDA LAS HERRERIAS S/N 04270-SORBAS (ALMERIA)
JUAN ROCA ROCA	27158658M	1000634	C/ MERCEDES 19 11 08110-MONTCADA I REIXAC (BARCELONA)
AGRICOLA 92 S.L.	B04158150	1000773	C/ EL SALTADOR 45 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
JUAN MIGUEL BUENO PAVAN	27243408T	1000785	C/ ERAS 8 04459-OHANES (ALMERIA)
FRANCISCO JOSE CALLEJÓN PRADOS	08911701Y	1000786	C/ ANTONIOS 66 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
FRANCISCO CRESPO ORTEGA	27204488L	1000792	SOL, 23-SAN AGUSTIN 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
MANUEL GUTIERREZ GARCIA	27105370P	1000819	CORTIJO LAS DOS ALJIBES, 35 04279-MOJONERA (LA) (ALMERIA)
JOSE MANUEL LORENZO DIAZ	27532384N	1000830	CTRA DE ZAMORA, 2720 (YEGUA VERDE) 04738-VICAR (ALMERIA)
ADELA PEREZ GARCIA	26998120F	1000862	LAS CANTINAS, 22 04279-MOJONERA (LA) (ALMERIA)
LUIS RUIZ MARTINEZ	27259966K	1000883	CRUCE DE LAS MARINAS, 153 04738-VICAR (ALMERIA)
PEDRO BONILLO GALLEGO	38031363N	1000920	C/ JUAN RAMON JIMENEZ 4 3º D 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
BLAS DIAZ RUIZ	23185569M	1000934	LA CONCEPCION, 64 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
MARIA GARCIA FERNANDEZ	27017621G	1000948	C/ MEDIODIA 58 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
MATILDE MARTINEZ VILLEGAS	75202189D	1001000	C/ ALBAICIN, 10 04510-ABLA (ALMERIA)
DOMINGO PARRA GIMENEZ	74397918W	1001027	CTR. DE LOS POZOS, 13, SAN FRANCISCO 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
JOSEFA DOMINGUEZ EL VIRA	27183407Y	1001085	CALLE ENRIQUE CASAS VILA, 5-41Z 18500-GUADIX (GRANADA)
JOSE GARCIA MORALES	27143473T	1001101	SAN SEBASTIAN 94 04500-FIÑANA (ALMERIA)
GABRIEL MARTINEZ NIETO	39122601S	1001143	ALMERIA 10 04500-FIÑANA (ALMERIA)
ANTONIA MARIA SERRANO CUEVAS	75177142D	1001190	VICTORIA 14 04520-ABRUCENA (ALMERIA)
MARIA ANTONIA TORRES MARTINEZ	75220160V	1001201	C/ CARRERO BLANCO, 56 04520-ABRUCENA (ALMERIA)
FRANCISCO MARTINEZ PADILLA	27501665A	1001211	CALAHIGUERA 31 04100-NIJAR (ALMERIA)
PEDRO GARCIA SANCHEZ	23185117J	1001247	C/ ARCO, 26, 3 - B 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
JOSE LOPEZ GARCIA	27258677C	1001259	BARRIO DE LA CONCORDIA 04630-ZURGENA (ALMERIA)
GINES PARRA PARRA	23209748B	1001304	VENTA CIVIL, 35 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
MATIÁS FUENTES VICENTE	45593054Q	1001534	BRDA. LLANO DON ANTONIO S/N 04140-CARBONERAS (ALMERIA)

MANUEL HERNANDEZ BAUTISTA	75250864Q	1001547	C/ TORRE DEL ORO 5 04110-NIJAR (ALMERIA)	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	23176587Q	1002496	EL COLLADO- LOS CABRERAS 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
J ANTONIO MARTINEZ BLANES	34854634C	1001566	LAS JUNTAS 04110-NIJAR (ALMERIA)	JUAN LOPEZ LOPEZ	31365937D	1002497	CTIO EL LLANO VIOTAR 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JOSE ORTIZ VICENTE	27257227L	1001583	C/ TURIA 21 (CAMPOHERMOSO) 04100-NIJAR (ALMERIA)	PEDRO GUIRAO MARTINEZ	27162024J	1002544	C/ MARTIN EL HUMANO,25,2ºPTA 6 46687-VALENCIA (VALENCIA)
RAFAEL CACERES RAMOS	75181531M	1001625	C/ LA JOYA 47 04638-MOJACAR (ALMERIA)	LUCAS LOPEZ LOPEZ	75195909P	1002556	VIOTAR 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JUAN CARA GOMEZ	27226972D	1001627	AYDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, Nº8 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	JAIME LOPEZ PARRA	75208395M	1002559	C/ PARAJE CUEVA DEL TORO 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MARIA ENCARNACION GALERA CAMACHO	75198698Z	1001645	C/ LOS ANGELES, 39 (LA ALDEILLA) 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA)	ANTONIO PEREZ LOPEZ	23184546Y	1002596	CASAS LAS CUESTAS 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JUAN TARIFA GARCIA	74708448D	1001728	C/ VENUS, 18 BARRIO SAN JUAN-LAS NORIAS 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA)	JOSE PEDRO RECHE RAMAL	75208472J	1002608	C/ LAURA NIETO Nº9 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
CRISTOBAL ABAN RODRIGUEZ	23208803D	1001736	C/ LIMONEROS,17 30890-PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)	JOSE MANUEL ROBLES PEREZ	23218267C	1002610	C/ PERU, 20 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MIGUEL CARREÑO SANCHEZ	45587399L	1001738	C/O LOS EL VIRAS 4 LOS CIERCOS 04810-ORIA (ALMERIA)	ROSA SANCHEZ CABRERA	75192670N	1002624	CORTIJO LOS MELLINAS -TONOSA 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JOAQUIN DANIEL GAMEZ HERRERA	44250866Q	1001740	C/ FUENTE DE OMAR,2 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	FILOMENA SANCHEZ PORCEL	27240897L	1002629	C/ DEL TOMON Nº 13 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
AGUSTIN GARCIA GARCIA	75192673S	1001741	C/ COOPERATIVA DEL ROSARIO Nº 1º DERECHA 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	ANA TORRENTE MOTOS	23247958H	1002641	C/ CHIRVEL Nº 11 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JOSEFA GARCÍA PÉREZ	27244422W	1001778	C/ CAMINO LOS SEGOVIA S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)	ROSA MARIA TORRENTE TORRENTE	23251672Y	1002642	C/ TOMON Nº 12 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ISABEL LOZANO SIMON	75208074Y	1001790	C/ SALIENTE ALTO, SN 04800-ALBOX (ALMERIA)	M ANGELES VILAR SANCHEZ	23219381F	1002643	EL CERCAO 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JOSE ROQUE OLLER GARCIA	45600106F	1001801	C/ BARCELONA, BL2 1B 04800-ALBOX (ALMERIA)	MIGUEL SANCHEZ OLIVER	23219296Z	1002682	C/ CORTIJO LOS AYALAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
INES SANCHEZ CAPARROS	75212402X	1001815	SALIENTE ALTO, 3 04800-ALBOX (ALMERIA)	AGRICOLA SIERRA DE MARIA SL	B04349007	1002691	CR POZO ALEDO DOLORES KM 3 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
ANTONIO HERRERIAS RUBIO	27137970V	1001844	C/ LOS DOMENIS 04897-ALCONTAR (ALMERIA)	FRANCISCO PALLARES MARIN	23204169K	1002747	ALCOLICHE 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JOSE AMAT MAGAN	26996610S	1002302	C/ HERMANOS PINZON 27, 2 04005-ALMERIA (ALMERIA)	ADORACION PEREZ MOLINA	74414884V	1002752	C/ RIO CHICO 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ANTONIO SALVADOR PERALTA CARA	27218567E	1002319	CL. ALCORES MATAGORDA 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	LUIS RUEDA LOSILLA	27136127Z	1002759	C/ JUAN BARBAU Nº 3 04200-TABERNAS (ALMERIA)
ANGELES RODRIGUEZ GARCIA	29238208X	1002321	CL. CUEVAS DEL LlNO, SN 04100-NIJAR (ALMERIA)	ANDRES MARTINEZ SERRANO	23264607S	1002831	C/ PLACETA SERRA, Nº1, 1º 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ANTONIO SALAZAR SEGURA	27506047Z	1002323	LAS PRESILLAS BAJAS 04100-NIJAR (ALMERIA)	EUFEMIA ROMAN ESPELO	08869272Z	1002863	MALAGA Nº 6 18001-GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO SALAZAR SEGURA	27194378Y	1002324	PRESILLAS BAJAS 04100-NIJAR (ALMERIA)	GREGORIO CARRILLO GUIRAO	75206516N	1002913	VIRGEN DEL ROSARIO 10 2 IZO 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
PEDRO SANCHEZ BENTEZ	23155340G	1002325	CL. ALONDRA, 12 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	MARGARITA FERNANDEZ FERNANDEZ	27244056F	1002924	CERRO GORDO 04810-PARTALOA (ALMERIA)
JUAN SANCHEZ GARCIA	27205569C	1002326	CL. GERON, A. 15 04270-PAJONERA (LA) (ALMERIA)	FRANCISCO VICTORIANO GAZQUEZ PARRA	23240805H	1002945	LOS SERRANO SN 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MARIA CARMEN ANICETO ARTERO	23255703N	1002333	C/ MALAGA EDIF. MARBELLA, 2 04857-ALBANCHEZ (ALMERIA)	JOSE FRANCISCO GOMEZ SIMON	27494166N	1002959	RASTRO, 13 04531-ALBOLODUY (ALMERIA)
LORENZA MORENO ALONSO	75212794B	1002401	LOS MARCELINOS 04800-ALBOX (ALMERIA)	JUAN IBÁÑEZ DIAZ	27190319H	1002980	MEZQUITA 9 04531-ALBOLODUY (ALMERIA)
MARIA TERUEL ARANEGA	75203208Q	1002435	LOS CAMACHOS 04692-TABERNO (ALMERIA)	FRANCISCA LOPEZ ABAD	27109178K	1002994	C/ RASTRO, 18 04531-ALBOLODUY (ALMERIA)
ARTHUR DEUTSCH	X1952433D	1002472	FINCA PALANQUES APART. CORR 88 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	PEDRO JUAN LOPEZ GINEL	27234469P	1003002	CALE COSTA MARFL 32 04009-ALMERIA (ALMERIA)
FRANCISCA GALERA LOPEZ	27216258J	1002477	C/ SANTA MARIA Nº 21 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	JUAN LOPEZ SANCHEZ	75192482P	1003008	LA DEHESA DE TONOSA SN 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)



JOSE MARTINEZ MARTINEZ	75217046P	1003020	C/ PLAZA COSCOIA 1 3º 04007-ALMERIA (ALMERIA)	HERMINIA CARRION GUERRERO	24159139P	1003593	BARRIADA DE CELA SN 04887-LUCAR (ALMERIA)
ANGELLES MATEOS SANCHEZ	75202808F	1003041	AYDA MIGUEL GUIRAO GEA 44 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	EZQUIEL SUANES MEDINA	75207740V	1003674	ALMENDRILLOS 5 04889-BACARES (ALMERIA)
MARIA DEL CARMEN MOLINA TORRENTE	75208396Y	1003049	CTIO LOZANO-ZARZALICO 30800-LORCA (MURCIA)	LUIS CONTRERAS PARDO	75185661L	1003697	CORDOBA 4 04660-ARBOLEAS (ALMERIA)
GINES PARRA MARTINEZ	75212532W	1003060	LA RIVERA 19 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)	FRANCISCO OLLER CARRILLO	75215532N	1003734	AYDA. AMERICA NUM 2 1º A 04800-ALBOX (ALMERIA)
ANTONIO PEREZ MARTINEZ	75207815T	1003068	C/ MERENDERO 7 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	ENCARNACION RODRIGUEZ PEREZ	75182961D	1003779	COLLADO 9 04810-ORJA (ALMERIA)
DOMINGO QUILES MIRON	23189684A	1003077	C/LAS FLORES 12 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	JOSE ANTONIO CABRERA TORRENTE	23188288X	1003860	RAMBLA DEL TABERNO 04800-ALBOX (ALMERIA)
ANA SANCHEZ FERNANDEZ	76148788C	1003101	CIERO GORDO 04810-PARTALOA (ALMERIA)	MARIA DEL SALIENTE CARMONA JIMENEZ	52529123K	1003866	CALLE JOAQUIN RODRIGO 04740-ROQUETAS DE MAJ (ALMERIA)
DOMINGO SANCHEZ MOLINA	27159838N	1003107	C/ CONCEJAL PEDRO GALERA 18 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	MARIA DOLORES LOPEZ RODRIGUEZ	23262051N	1003895	C/ ALJAMBRA 04800-ALBOX (ALMERIA)
JUAN ANSELMO SANCHEZ PARRA	75214271Q	1003109	C/ POSADAS 9 1º 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	JUAN ANDRES MARTINEZ GARCIA	23221514R	1003899	BRDA CUCADOR 04650-ZURGENA (ALMERIA)
JUAN CHACON MARTINEZ	23196627T	1003183	C/ LOS ANGELES 18 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	LUIS ARAN BAUTISTA	74412370X	1003929	C/ GENERAL MOLA 12 04810-ORJA (ALMERIA)
JUAN JOSE GAZQUEZ PARRA	75208304Y	1003230	LA NORIA SN 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	MARIA CARMONA LOZANO	75208093W	1003936	RULADOR 55 04800-ALBOX (ALMERIA)
MARIE GOVERN	X8350687P	1003243	ANDALUCIA BL 3 2º A ED JINOS SOLA (ALFOQUIA) 04650-ZURGENA (ALMERIA)	LUIS GARCIA INIESTA	75215843R	1003951	C/ POCICAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
ENCARNACION LOPEZ ARTERO	75216769F	1003254	C/ VICENTE ALEXANDRE 20 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	JOSE GARCIA QUILES	27029071T	1003957	RAMBLA TABERNO (NAVARETRES) 04800-ALBOX (ALMERIA)
ANA LOPEZ GAZQUEZ	23198598Q	1003256	C/ SOL 18 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	CONVERSION GIL PEREZ	23235566T	1003960	SALIENTE ALTO BUZO 15 04800-TABERNO (ALMERIA)
JUAN OLIVER FERNANDEZ	27160159B	1003317	CONTADOR SN 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)	DOMINGO GRANADOS TERUEL	31365321Z	1003964	GARROTXA 16 05207-SABADELL (BARCELONA)
RAMON PEREZ VEGA	27160106G	1003340	C/ MOLINO DE CANO Nº5 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	MARIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ	23188868S	1003984	LABORES AP 48 04800-ALBOX (ALMERIA)
MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ	23252706M	1003393	C/ CUESTA 4 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	MIGUEL PEDROSA SANCHEZ	75211445L	1003995	PUENTE 5 2º IZQ 04800-ALBOX (ALMERIA)
MATILDE DE LOS ANGELES ANGEL ESCRIBANO	27206600S	1003430	C/ DIVINA INFANTA 6 04531-ALBOLODUY (ALMERIA)	GINES PEREZ GARCIA	23206225F	1003998	C/ GACIA 59 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
ESTEBAN FORTE FORTE	27490775W	1003455	RETAMA SN 6 1º B 04005-ALMERIA (ALMERIA)	PURIFICACIÓN RODRIGUEZ NAVARRO	75215428T	1004005	ALJAMBRA SN 04800-ALBOX (ALMERIA)
LUIS PASCUAL IBORRA	27091147E	1003512	GENERAL SALOQUET 27 04531-ALBOLODUY (ALMERIA)	PEDRO SANCHEZ PARRA	23170976V	1004015	CAMINO AZAHAR ALFOQUIA 04650-ZURGENA (ALMERIA)
JOSE SALVADOR SALVADOR	27091305L	1003530	NUEVA S/N 04430-INSTINCION (ALMERIA)	ANDRES TRABALON FABREGA	27029973M	1004018	BLAS INFANTE 10 04800-ALBOX (ALMERIA)
LIBRADA SALVADOR SALVADOR	27265701Y	1003531	CRTA GADOR-LAJIAR 7 04430-INSTINCION (ALMERIA)	MARIA DOLORES GARCIA GUERRERO	23192984Z	1004064	EL SALTADOR 61 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
FERNANDO VICIANA CIRERA	27498555P	1003539	C/ MUÑOZ GRANDE 1 04440-RAGOL (ALMERIA)	GINES RUIZ MOLINA	27015962R	1004088	C/ DOCTOR CASTRO VIEJO Nº 8 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
SALVADOR GRANADOS TERUEL	27156297J	1003548	SALIENTE ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)	ANTONIO JESÚS GARCIA VIDAL	2327276P	1004091	C/ SOL 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ISABEL PEDROSA SANCHEZ	27255415R	1003559	C/ SANTOPETAR 04800-ALBOX (ALMERIA)	JOSE BARRIONUEVO GUTIERREZ	18111705X	1004094	C/ PICENA Nº6 04750-DALLAS (ALMERIA)
MIGUEL GUILLEN ANDREU	27030731G	1003574	SALIENTE ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)	ENCARNACION FERNANDEZ LOPEZ	75245640J	1004098	CORTIJO LA PALMA 04260-ROJIA (ALMERIA)
JERONIMO GUILLEN GRANADOS	75215540C	1003575	C/ NICOLAS SALMERON 04800-ALBOX (ALMERIA)	JOSE ARANEGUA PEREZ	27160937F	1004120	CANTARERIAS 81 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MICELA MOLINA ORTIZ	21416407A	1003588	C/SALIENTE ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)	DIEGO MIRAVETE GARCIA	23227398C	1004127	C/ TALLERES ED. ALHAMBRA 1º G 30800-LORCA (MURCIA)

MARÍA DE LAS NIEVES ARANEGA MORENO	23181825X	1004137	C/ SERRANO, 1 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	FRANCISCO CARO GARCIA	27065280F	1004686	C/ COOPERATIVA LOS ANGELES, 2 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
DOMINGO CAMACHO NAVARRO	23197898Y	1004141	C/ LAS ROSAS, 2 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	PEDRO MARTINEZ GAZQUEZ	40801630K	1004702	CAMINO DEL PINICO, 3 04830-VELEZ BLANCO (ALMERIA)
JUAN GEA JORDAN	23179449A	1004146	VENTA LA CARRASCA-VIOTAR 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	ANGEL JIMENEZ GARCIA	27031015N	1004731	SALIENTE ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)
JUAN BAUTISTA GAZQUEZ MARTINEZ	00359562A	1004169	C/ AMISTAD, 5 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	FRANCISCO JIMENEZ GUILLEN	74414281N	1004733	ALFARERIAS 21 04800-ALBOX (ALMERIA)
FRANCISCO SANCHEZ GUTIERREZ	27197553F	1004182	BARRIADA EL CONTADOR 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)	MARIA CRUZ MARTINEZ GALERA	27160306C	1004759	CUATRO CANTONES 10 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
RODRIGO TERUEL ARTERO	23231580Q	1004186	CORTIJO LOS SERRANOS 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	JOSE MARTINEZ RUIZ	74618435H	1004789	BALLESTEROS S/N CONTADOR 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
SALVADOR HERNANDEZ MALDONADO	26998875R	1004284	CL PATIO FERNANDEZ, 20 04002-ALMERIA (ALMERIA)	FELIPE MOLINA BERNABE	27115606D	1004811	ROSARIO 32 04800-ALBOX (ALMERIA)
FRANCISCO LÓPEZ USERO	27199480W	1004310	C/ ESPAÑA, Nº 24, PISO 2º, PUERTA 2º 04008-ALMERIA (ALMERIA)	DIEGO JESUS MORENO AYEN	4557588R	1004816	ROSARIO 22, 4 5 1 04800-ALBOX (ALMERIA)
LEONOR MARTINEZ GARCIA	27181727M	1004317	C/ CALIFORNIA 13 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	ANTONIA LOPEZ LOPEZ	22118585Z	1004893	ESENCIAS, 9 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MARÍA ASUNCIÓN MELLADO MOLINA	27230804T	1004336	C/ LUIS DE BAEZA, Nº 18, PISO 1º, PUERTA 3ª 04009-ALMERIA (ALMERIA)	J. ANT. YHNO MARTINEZ NAVARRO	272319123A	1004902	PTA BUENAVISTA 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
FRANCISCO SÁNCHEZ RUIZ	27133548B	1004407	C/ MURGIS, Nº 37, PLANTA 2ª, A DCHA. 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	FRANCISCO MARTINEZ QUILES	23154917N	1004904	PALACES S.N. 04650-ZURGENA (ALMERIA)
HERMINIA TORRES ARONA	40512850Y	1004411	CL. ALEMAN Nº 4 04250-PECHINA (ALMERIA)	PEDRO ANTONIO PARRA RODRIGUEZ	23189785N	1004919	ESENCIAS, 9 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
CARMEN ÚBEDA SÁNCHEZ	75201864Y	1004426	C/ SAN SEBASTIÁN, Nº 28 04200-TABERNAS (ALMERIA)	JUAN SANCHEZ BORNAS	27161046R	1004943	RUBIO, 11 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
HERMENEGILDA CARRILLO PEREZ	23205566S	1004465	DP. ESPARRAGAL PZ ANGEL 30890-PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)	JOSE ANTONIO SANCHEZ SAURA	23024570Y	1004947	AVDA MARQUES DE ROZALDO, 78 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
FRANCISCA MOLINA GARCIA	23177151M	1004472	TORRECELLA 161 30800-LORCA (MURCIA)	ANDRES EGEA RECHE	75223189X	1004970	PLACETA DEL MOLINO 3 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MANUEL ROMERO CACERES	23165588B	1004480	C/ TORRECELLA 178 30800-LORCA (MURCIA)	REJEANE MARIE QUILLIERE	X3659474J	1004996	DD 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JUAN ANTONIO ROMERO ROMERO	23193924B	1004481	C/ LA FABRICA ESPARRAGAL S/N 30890-PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)	BRAULIO RUBIO RUBIO	24001800N	1005068	CL. ISAAC ALBENZ, 1 3º A 30400-CARA VACA DE LA CRUZ (MURCIA)
EXPLOT. ECOLOGICA AVICOLA LA DORADA, S.L.	B0439319S	1004503	CRT DE RONDA Nº 137 PTA 10 04004-ALMERIA (ALMERIA)	JAIN BAUTI ARANEGA BELMONTE	23185529B	1005100	ARROYO DEL SALIENTE 04810-ORIA (ALMERIA)
EMILIA DE LA SALUD GARCIA FERNANDEZ	08910236J	1004506	CL. ABRIHAM OLANO, 10 04770-ADRA (ALMERIA)	MARIA PAZ BUSTOS GONZALEZ	23788673A	1005122	MONJA S/N NAVE CONTADOR 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
PEDRO JUAN GRANERO JIMENEZ	75226778B	1004513	C/ MANZANO Nº LLANO OLLERES 04800-ALBOX (ALMERIA)	GINESA CARRILLO FERNANDEZ	75217035Z	1005134	REAL 20 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ESTEBAN GABRIEL RUBIO RODRIGUEZ	75178190E	1004573	LA SALUD 43 04620-VERA (ALMERIA)	EXPLOTACIONES AGRICOLAS FUENTE JERONIMO	B04345997	1005158	AVDA. DE LA CONSTITUCION 22 04810-ORIA (ALMERIA)
JUAN MANUEL GARCIA CESPEDES	27241379H	1004591	C/ LA ERILLA Nº 11 04760-BERIA (ALMERIA)	ANGEL SAEZ JIMENEZ	75212237Y	1005259	SALIENTE ALTO S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)
ANGEL GARCIA HERNANDEZ	18108524A	1004592	C/ CUMBRE, 38 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	JUANA SAEZ PARDO	75183720D	1005261	ANGULO 1 04800-ALBOX (ALMERIA)
GERTRUDIS PEREZ ARCAS	75202908S	1004639	PUERTAS DE LORCA 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	FRANCISCO SANCHEZ GARCIA	27255233A	1005274	LOS MALINOS 04810-ORIA (ALMERIA)
ROSA BENITEZ BENITEZ	23219225N	1004651	LOS PAJARILLOS, 65 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	27160629K	1005287	C/ ALTA 14 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
EUSEBIA GÓMEZ SANCHEZ	23212525M	1004662	AVDA. PROFESOR GUIRAO 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	ANTONIO CRISOL MARTINEZ	27494722Q	1005335	HUERTO 10 04859-LIJAR (ALMERIA)
JOSE TERUEL MARTINEZ	23279870Y	1004675	C/ JESUS NAZARENO, 11 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	JUAN CARRICONDO GONZALEZ	23205343E	1005349	ALAMO-EL CHARCHE 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ANDRÉS ALARCOS ROMERO	27161769B	1004683	PJE LOS SERRANOS 2 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	JUAN FRANCISCO ALARCON HERRANZ	34840510H	1005369	C/ ANCHA 13 04800-ALBOX (ALMERIA)

MARIA PEREZ FERNANDEZ	23200056W	1005388	SAN JUAN 17 04800-ALBOX (ALMERIA)	JUAN URRUTIA LATORRE	27166473T	1005994	JOSE ANTONIO 12 04520-ABRUCENA (ALMERIA)
JOSE DE LA TORRE PEREZ	27130833X	1005435	CERTEFICACION N° 13 ID 04800-ALBOX (ALMERIA)	JOSE VALLEJO RUIZ	34855765R	1006032	NAVAS 24 04500-FIÑANA (ALMERIA)
DOMINGO CARRILLO SANCHEZ	75215534Z	1005624	C/LAS LABORES 04800-ALBOX (ALMERIA)	FERNANDO MARTIN HERRERA	27504785M	1006035	C/AGUADERO 11 04760-BERIA (ALMERIA)
MARIA PETROLINA LOPEZ MOLINA	23247185G	1005627	CSAN ANTONIO 2 1° A 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	LUIS CERDAN MARTINEZ	27155923F	1006050	SALIENTE ALTO 04800-ALBOX (ALMERIA)
MARIA BLANQUE MATEO	75203065X	1005646	CALLE FIRMAMENTO 9-7 04009-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA DOMENE CORRAL	27138271L	1006051	C/LOS DOMENES 04897-ALCONTAR (ALMERIA)
JUAN MARTINEZ CHECA	27261086Z	1005661	TRAVESIA DE SAN LUIS 3 PISO 2° PUERTA D 04009-ALMERIA (ALMERIA)	MANUEL GOMEZ GALERA	52510561C	1006063	AVDA DEL CASIS 244 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
EMILIO MATILLA GALINDO	75249845D	1005666	CL ALTA 36-2 0451-ALBODODU Y (ALMERIA)	JUAN CARRICONDO RECHIE	27146385Z	1006076	PASEO 21 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
JOSE CALLEJON VARGAS	27237200W	1005677	CCERRILLO PAGO 81 04760-BERIA (ALMERIA)	AGUSTIN MUÑOZ RAMIREZ	75201241G	1006154	BARRIADA ARTILLO S/N 04270-SORBBAS (ALMERIA)
COMIENZO RURAL, S.L.	B18694729	1005692	AV ANDALUCIA 21 18014-GRANADA (GRANADA)	ROSALÍA OLIVER TORRES	75182825B	1006201	CORTIJO LOS CONEJOS 18850-CULLAR (GRANADA)
LUIS CORRAL HINOJO	75179813N	1005694	ESTACION 04880-IDOLA (ALMERIA)	FERNANDO ARTERO FERNANDEZ	75205741L	1006210	C/POETA VILALPESPA 4 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
JOSE DIAZ OÑA	27247845K	1005707	CTJO EL CUCO-EL ALQUIAN 04130-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA HARO ALONSO	27087235C	1006261	CTR. PULPI 106. PURIAS 04640-PULPI (ALMERIA)
MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ	24052553G	1005725	JAZMINES 2 04480-ALCOLEX (ALMERIA)	MARIA PEREZ PALOMARES	23205914H	1006315	C/LOS CABRERAS S/N 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
JOSE MANUEL FERRE MONTOYA	75237042V	1005728	AMERICA 63 (CAMPOHERMOSO) 04110-NIJAR (ALMERIA)	JOSE ANTONIO SANCHEZ RAMOS	23216746V	1006338	BRDA. LA ALFOQUIA 04630-ZURGENA (ALMERIA)
JUAN ANTONIO FERRE RODRIGUEZ	45592852K	1005729	CTGOTTISOLO 3-CAMPOHERMOSO 04110-NIJAR (ALMERIA)	ANDRES GONZALEZ MOLINA	23199748Q	1006409	CORTIJO LA CRUZ (CONTADOR) 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
ANTONIO MARIA GARCIA NAVARRO	27250000Z	1005744	C/JUAN OÑA 8-MERC.BARRACAS 8 04560-GADOR (ALMERIA)	BALDOMERO JIMENEZ RODRIGUEZ	27142126X	1006418	C/JARDINES 12 04857-ALBANCHEZ (ALMERIA)
JOAQUIN GIMENEZ HERNANDEZ	27519226W	1005753	CZARAGOZA 3-CAMPOHERMOSO 04100-NIJAR (ALMERIA)	ANTONIO QUIRANTES ESCAMILLA	27224656Q	1006472	TARRASA 8 04520-ABRUCENA (ALMERIA)
JOSE GONZALEZ MARTINEZ	27115515X	1005765	C/ALTAMIRA 17 04005-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA FLORES TRIVIÑO	27493807K	1006498	C/ALMENDRO 39 04009-ALMERIA (ALMERIA)
FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA	27163299T	1005779	CORTIJO VENTORILLO 04100-NIJAR (ALMERIA)	MARIA ALONSO GARCIA	27251356J	1006508	C/IGLESIA 37 (EL BARRANQUETE) 04170-NIJAR (ALMERIA)
MARIA DOLORES MALDONADO QUINTANA	27500019T	1005830	BRDA.TARABANA 300 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	CASIMIRO CRUZ VARGAS	27045504B	1006517	BRDA. RODALQUILAR S/N 04115-NIJAR (ALMERIA)
ANTONIO MARIA MARTIN CAMPOS	34839922M	1005837	CARRERA LIMONEROS 6-4-1 04006-ALMERIA (ALMERIA)	ROSA HERNANDEZ TORRES	27221855K	1006545	C/BARRANQUETE DE NIJAR N°5 04100-NIJAR (ALMERIA)
JOSE MARIA MARTINEZ CUEVAS	27522698R	1005850	ISABEL NAVARRO 18 04500-FIÑANA (ALMERIA)	MANUEL JIMENEZ HERNANDEZ	27231006H	1006551	C/PELICANO 7 (CAMPOHERMOSO) 04110-NIJAR (ALMERIA)
BERNARDINO MOLINA SALMERON	24008111K	1005878	CUESTA MESON 17 04500-FIÑANA (ALMERIA)	JOSE LOPEZ CESPEDES	27250907R	1006554	C/CAMINO DE LA SIERRA 16 (EL ALQUIAN) 04130-ALMERIA (ALMERIA)
TERESA ORTEGA DE AMO	46016015F	1005905	PLAZAS 23 04480-ALCOLEX (ALMERIA)	ALEJANDRO LORES HERNANDEZ	75263316W	1006557	C/MENENDEZ PIDAL EDF.SAN ANTONIO 04009-ALMERIA (ALMERIA)
FRANCISCO PADILLA GERVILLA	18109316J	1005910	CARRETERA DE BERJA 11 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	JOSE PEREZ MARTINEZ	27216368P	1006591	C/INOX. SAN ISIDRO 04170-NIJAR (ALMERIA)
JOSE SALAZAR FERNANDEZ	27176879X	1005959	CTJO SAN BERNARDO S/N 04100-NIJAR (ALMERIA)	BASILIO PINOS TRISTAN	27197537Z	1006595	CORTIJO LA BALSA 04100-NIJAR (ALMERIA)
MARIA SIERRA MESA	74608476H	1005980	VENTA DEL POBRE-VERGELLES 04100-NIJAR (ALMERIA)	ANTONIO PUERTAS BELMONTE	27530678T	1006598	C/NICARAGUA 8 04110-NIJAR (ALMERIA)
ANTONIO TORRECILLAS GARCIA	34841724J	1005981	PALACIO DE LA ZARZUELA 1 (CAMPOHERMOSO) 04110-NIJAR (ALMERIA)	ANTONIO ROMERO SANCHEZ	75190257B	1006619	MESON 5 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JOSE TRISTAN CAÑADAS	27214494C	1005988	CORTIJO LAS VIÑAS S/N 04500-FIÑANA (ALMERIA)	J. MANUEL SALAZAR SEGUERA	27506090E	1006626	BRDA. LOS GRILLOS 12.SAN ISIDRO 04117-NIJAR (ALMERIA)

DOMINGO GEA GARCIA	23192391L	1006691	CTJO QUEMADO 5 04850-CANTORIA (ALMERIA)	JUAN GARCIA FLORES	27120892M	1007426	CALLE GENERALISIMO 1 04638-MOJACAR (ALMERIA)
ANTONIO BLAS NAVARRO FUENTES	08906641Y	1006744	CIPLAZA CENTENO 8- LAS NORIAS 04716-EJIDO (EL) (ALMERIA)	VIRTUDES GARCIA GARCIA	27136754C	1007427	C/ SILENCIO 04004-ALMERIA (ALMERIA)
BERNARDO NAVAS CAÑADAS	08910275Y	1006745	C/ URCL 27- SANTA MARIA DEL AGUILA 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	CARMEN GARCIA MOLINA	75175300F	1007431	C/ MOLINAS S/N 04857-ALBANCHEZ (ALMERIA)
JUANA RAMIREZ RAMOS	27010867N	1006760	CTJO ALMAZARA, BRDA EL PILAR 04271-LUBRIN (ALMERIA)	FRANCISCO GARCIA RAMOS	23164247G	1007436	BARRIO DE LA CONCORDIA 04567-ZURGENA (ALMERIA)
MARIA LUZ COROMINA LEBOUCHER	02478570K	1006816	C/ PASEO DEL NORTE 20 28230-ROZAS DE MADRID (LAS) (MADRID)	SERAFIN GARCIA RIECHE	27150527Q	1007438	CALLE MARTE 34 IC 04009-ALMERIA (ALMERIA)
ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ	27092792B	1006844	C/ PLUS ULTRA 2 1 14 04005-ALMERIA (ALMERIA)	CARMEN GARCIA RUBIO	27532077L	1007439	CALLE LA CANAL S/N 04279-LILELA DEL CAMPO (ALMERIA)
REMEDIOS LEON MARTINEZ	24041304W	1006855	AVDA. DE ALMERIA, 2 04400-ALHAMA DE ALMERIA (ALMERIA)	JUAN PEREZ AGUIERO	27199944Y	1007503	CALLE PEDRO SARMIENTO 18 04008-ALMERIA (ALMERIA)
MARIA PEREZ MARTINEZ	27021641E	1006894	C/ GOÑAR 40 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	ALICIA RAMOS RAMOS	75208267S	1007528	AVDA FEDERICO GARCIA LORCA 11 4 A 04004-ALMERIA (ALMERIA)
BASILIO RAMOS AVILA	27011651Z	1006902	NIRA. SKA. DE LA CISA, 3 BI, B 08303-MATARO (BARCELONA)	JOAQUIN SAEZ FERNANDEZ	38347852K	1007540	CESTACION S/N 04275-TAHAL (ALMERIA)
ANDRES MIGUEL RIVERA MARTINEZ	27174099J	1006913	C/ REAL 71 04480-ALCOLEA (ALMERIA)	MARIA JOSEFA ROMAN MIRON	74412371B	1007669	ANGEL MAESO S/N 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
JOSE GABRIEL VALERO NUÑEZ	75226211L	1006936	MEDIA LEGUA 04620-VERA (ALMERIA)	EMILIA CASTAÑO BLANQUE	27043322C	1007712	CORTIJO MORATA 04890-SERON (ALMERIA)
JUAN JESUS CARRICONDO CARRICONDO	74650578F	1006956	C/ PASEO, 21 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)	ISABEL REVERTE ORTEGA	231663357X	1007824	AVDA. JOSE ANTONIO 23 30890-PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)
MANUEL ESCOBAR REYES	27170586Y	1006968	BARRIO VILLEGAS 207 (LAS NORIAS) 04716-EJIDO (EL) (ALMERIA)	Mª JOSEFA BARAZA PARRA	23255960Q	1007974	VIRGEN DE LA SALUD,66 30178-OLOS (MURCIA)
JOSE ANTONIO HERRERA HERRERA	08909284G	1006993	C/ RUMANIA, 33 - STO DOMINGO 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	HIGINIO MARTINEZ DOMINGUEZ	27155955Q	1008000	SALENTE BAJO-POCICAS 04800-ALBOX (ALMERIA)
FERNANDO JESUS PEREZ MARTIN	34845116R	1007034	C/ CANTINAS 7 04279-MOJONERA (LA) (ALMERIA)	VICENTE SANCHEZ PORTERO	27515811Z	1008037	CAMINO RAMBLA DEL MAR S/N 04240-VIATOR (ALMERIA)
JOSE IGNACIO RAMOS MANTAS	30469911V	1007038	HERMANO RUFINO, 6 04007-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA VICTORIA BONO ORTIZ	27523480R	1008042	HUERTAS, 4 04500-FIÑANA (ALMERIA)
JUAN ANTONIO RUEDA DIAZ	27494744S	1007075	PARAJE CINTAS S/N 04811-ALMERIA (ALMERIA)	SEBASTIAN ARANEGA TORREGROSA	27098992R	1008046	C/ REAL 04850-CANTORIA (ALMERIA)
FRANCISCO COLOMINA SALVADOR	27187821G	1007090	LA FUENTE,4 04306-INSTINCION (ALMERIA)	ROSA MARIA GUIRAO SANCHEZ	23256624J	1008058	LOS ABARES, BAR ESTANCO, LA ESCUCHA 30813-LORCA (MURCIA)
RAFAEL MIGUEL FERRE DEL REY	27234009P	1007096	CALLE ALEGRE 6 04459-OHANES (ALMERIA)	ANGELES MERCEDES LOPEZ ANDUJAR	27509951L	1008062	CAMINO ALMAZARA 40 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
ANTONIA LESEDUARTE FUENTES	75192088H	1007119	CALLE DUQUE 1 04459-OHANES (ALMERIA)	BENITO MORENO CAMPOS	74412704E	1008081	C BENIDORM 21 30880-AGUILAS (MURCIA)
EDUARDO MERCADER GIL	27065456Y	1007130	ORTA, 2 04567-ALHABIA (ALMERIA)	FRANCISCO PARRA GIMENEZ	23254931E	1008090	PARAJE EL MADRÑO, S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)
MARINA SALVADOR ALCARAZ	27528046J	1007159	ALCOLEA,8 04006-ALMERIA (ALMERIA)	ALONSO ROJAS LOPEZ	23225347Q	1008104	C/ ACACIA, 6 04640-PULPI (ALMERIA)
MARIA DOLORES CORTES DIAZ	27115729V	1007208	CALLE JOSE ARCONES GIL 13 9 B 28017-MADRID (MADRID)	DIEGO BARAZA PARRA	75221018R	1008118	C LA LINEA Nº 9 APARTADO Nº86 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
JUAN RAMON FERNANDEZ IMBERNON	27490690D	1007220	AVDA CABO DE GATA 85 04007-ALMERIA (ALMERIA)	PEDRO VIUDEZ AGUERA	74397090W	1008171	C/BAZA Nº1 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
JOSEFA DOLORES FORTE FORTE	27262351Z	1007230	CALLE PADRE SANTAELLA 7º 4º 04004-ALMERIA (ALMERIA)	SEBASTIAN CASANOVA SAMANIEGO	27058339N	1008185	C/SAGRADO CORAZON 15 04880-TIOLA (ALMERIA)
MATILDE GARCIA ALMANSA	75175420H	1007235	CALLE BENIDOLEIG 18 IF 03720-BENISA (ALICANTE)	JUAN CHACON FERNANDEZ	27253240B	1008188	ROSARIO, 13 04800-ALBOX (ALMERIA)
DANIEL CAPEL CORTES	27158951E	1007389	CALLE LAS CHOZAS S/N 04858-COBDAR (ALMERIA)	ENRIQUE MARTINEZ BERBEL	27197857N	1008220	CAMINO CANTORIA, 2 04850-CANTORIA (ALMERIA)
RAFAEL FERNANDEZ CINTAS	27011833N	1007413	CALLE REGOCHOS 42 2 04003-ALMERIA (ALMERIA)	JOSE ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ	21654567K	1008270	RAMBLA DE ORIA 04810-ORIA (ALMERIA)

JOSE MARTINEZ MARTINEZ	27133471A	1008271	C/ESPARTEROS BAJO 04005-ALMERIA (ALMERIA)	ANACLETO GALERA JIMENEZ	52518480G	1008849	CL. SILVESTRE 12 04860-OLULA DEL RIO (ALMERIA)
FELIX GALLARDO CONTRERAS	27528878V	1008373	C/DEL CARMEN 12 BI 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	ALEJANDRO SAEZ PADILLA	34862650D	1008854	C/RIO ALMANZORA 32 BAJO 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
JUAN JIMENEZ PÉREZ	27194314Q	1008438	AVENIDA DEL MEDITERRANEO, Nº 247 PISO 4º 4º 04006-ALMERIA (ALMERIA)	JOSE ANTONIO BELESA LOPEZ	23267652P	1008867	C/PINTOR VELAZQUEZ Nº 16, 3º A 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
ANA VALVERDE PÉREZ	25949183P	1008463	C/CORTIDO MIRA, S/N 04550-GERGAL (ALMERIA)	BODEGA EL CORTIDO DE LA VIEJA	B04400149	1008869	PLAZA DE SAN PEDRO 1, 6º 04001-ALMERIA (ALMERIA)
EMILIA ENCARNACION AYALA GALINDO	75211510S	1008486	CTRA NIJAR 320, BAJO 20 04006-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA LILIA RAMOS GUERRERO	27010600K	1008871	APTO. DE CORREOS Nº 813 04001-ALMERIA (ALMERIA)
JUAN MIGUEL SANCHEZ GALDEANO	27251241J	1008538	Pº MARÍTIMO, 78-9-2 04007-ALMERIA (ALMERIA)	GINES NAVARRO TORRENTE	75223196V	1008874	C/LOS ANGELES, 39 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
JUAN PÉREZ ALIAS	75175674Z	1008546	LA CAÑADA Nº 5 04279-LULELA DEL CAMPO (ALMERIA)	JOSE ANTONIO SANCHEZ GOMEZ	23272661L	1008877	C/JORDÁN, 16 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ANTONIO PADILLA AYLLON	23572752Y	1008587	C/PUERTECICO, 16 04695-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	MANUEL CASTILLO GARCÍA	23635264G	1008884	C/CALZADA DE CASTRO 45 PISO 1º PUERTA 10 04006-ALMERIA (ALMERIA)
ANDRÉS BONILLO LÓPEZ	23208282V	1008629	C/MAYOR Nº 21 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	MARIA VICTORIA ACOSTA GARCIA	27227451M	1008889	C/REGOCIOS 1 04003-ALMERIA (ALMERIA)
FRANCISCO GARCIA GARCIA	27208016M	1008643	C/ CAJEDRATICO IGNACIO CUBILLAS Nº 4 04006-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA ROSARIO PEREZ GARCIA	45715094H	1008890	CL RIO JUCAR Nº2 (VILLA INES) 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
PEDRO GARCÍA MARTINEZ	23195791S	1008651	C/ PUERTECICO S/N 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	JOSE ANTONIO MARTOS MARTINEZ	27513448C	1008893	AVDA JUAN CARLOS V 04869-FINES (ALMERIA)
ANTONIA GARCÍA PÉREZ	27270138G	1008653	AVDA. AMÉRICA Nº 1, 04800-ALBOX (ALMERIA)	ALFONSO LINARES SANCHEZ	23204138J	1008905	AVDA. MEDITERRANEO, 246 ED PARQ 04006-ALMERIA (ALMERIA)
ANTONIO FEDERICO GARCÍA SÁNCHEZ	27492043M	1008656	C/LIBERTAD Nº 10 04800-ALBOX (ALMERIA)	JOSE MARIA LOSILLA MARTINEZ	27180676N	1008907	FILABRES, 2 04559-OLULA DE CASTRO (ALMERIA)
BLAS JIMENEZ ORTEGA	23173049C	1008664	C/BOLLIVA Nº 8 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	RUIZ FRANCISCO GARCIA	27197950J	1008909	CTRA. ALHADRA, 118 04009-ALMERIA (ALMERIA)
ANTONIO LOISA MARTINEZ	74605383F	1008665	C/ COLON Nº 2 Pº D 04630-GARRUCHA (ALMERIA)	JUAN JOSE MARTIN GONZALEZ	45588520J	1008913	BRDA. LOS PARTIDORES, S/N 04120-ALMERIA (ALMERIA)
MARÍA DOLORES LÓPEZ LÓPEZ	75226628E	1008668	BRDA ALJAMBRA S/N 04800-ALBOX (ALMERIA)	RAFAEL SALINAS GARCIA	45581918N	1008918	C/ LA PAZ, 6 04560-GADOR (ALMERIA)
ESTANISLAO TRABALÓN TORREGROSA	27553043L	1008723	CGENERAL ALVEAR Nº 1 04800-ALBOX (ALMERIA)	JOSE MARTINEZ CONTRERAS	05055778X	1008922	CORTIJO CASAS BAJAS, 18 04890-SERON (ALMERIA)
JOSÉ MIGUEL MARTINEZ MURCIA	74184884V	1008732	PARAJE LA SEGA 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)	ISMAEL ACACIO GARCIA	75270691V	1008923	SORBAS, 19 (CAMPOHERMOSO) 04110-NIJAR (ALMERIA)
FRANCISCO PARRA FERNANDEZ	23241122J	1008742	RAMBLA GRANDE 78 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	CONCEPCION GARCIA ESPINOSA	27513882Q	1008924	SORBAS, 19 (CAMPOHERMOSO) 04110-NIJAR (ALMERIA)
FRANCISCO JESUS GARCIA GARCIA	23248555V	1008756	LAS NORIAS 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	JUAN ANTONIO ACACIO GONZALEZ	27505717V	1008925	SORBAS, 19 (CAMPOHERMOSO) 04100-NIJAR (ALMERIA)
ANTONIA GIL EGEA	27493321H	1008760	C/ REAL, 16 04559-OLULA DE CASTRO (ALMERIA)	JOSE GARCES GOMEZ	08907502Q	1008928	C/ RAMBLA DE LAS CRUCES, 62 04770-ADRA (ALMERIA)
JOSE ANTONIO ORTEGA GARCIA	75177889C	1008772	CL EL SALTADOR, Nº 8 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)	DIEGO PEREZ SANCHEZ	27035113Q	1008933	C/ JOSE RAMOS, 2 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
DIEGO GONZALEZ PARRA	23223292P	1008778	CCIUDAD JARDIN 65 04640-PULPI (ALMERIA)	CLARA IRENE TERUEL LOPEZ	23188024E	1008934	AVDA. PROFESOR GUIRAG, 82 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ROSA PARRA GARCIA	23221004C	1008780	LOS MENAS LAS NORIAS 13 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)				
DOLORES PARRA GARCIA	23196291D	1008822	LOS MENAS LA NORIA 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)				
FRANCISCO JIMENEZ GRANADOS	34841096Y	1008827	AVDA PUENTE, 9 3º C 04800-ALBOX (ALMERIA)				
SIMONA VIUDEZ SANCHEZ	23265733Z	1008831	STA MARIA DE NIEVA 54 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)				
ANTONIA GOMEZ EGEA	27020518A	1008838	STA MARIA DE NIEVA 9 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA)				



- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CADIZ, , sito en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
JUAN JOSE GUZMAN LOPEZ	75806171B	2000012	EL PALMAR 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN JOSE PEREZ MANCERA	75848304P	2000043	LOS ALCALDES 23 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
PEDRO ORELLANA ORTEGA	31446818E	2000063	CAMINO DE BORNOS 27 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
BERNARDO COZAR DUARTE	31241046P	2000079	AVDA ANDALUCIA 32-LOS NAVEROS 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANTONIA BENITEZ LOZANO	31220468S	2000099	LAS GARDENIAS Nº 25 11370-BARRIOS (LOS) (CADIZ)
AGROGANADERA UNIGARPI S.L.	B11532769	2000120	EDIF. LAS REDES. OFICINA 37 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
BENITEZ CORPAS S.L.	B11242633	2000124	LOS VIENTOS Nº 10 LA FUENTE 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
MATAVACA S. S.L.	B11040508	2000140	CORTIO MATAVACAS 11370-BARRIOS (LOS) (CADIZ)
ANTONIO REGUERA RODRIGUEZ DE MEDINA	31571257P	2000249	PINTOR RUEZ LOSADA 3 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
EXPLOT AGR GAN LA VICTORIA S.L	B11575594	2000287	RESID. "LOS INFANTES" NÚCL. 10. APTDO 107 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ	75873773Q	2000289	SAN AMBROSIO Nº 50 11160-BARBATE DE FRANCO (CADIZ)
Mª MAGDALENA TRUJILLO GARCIA	31255028Y	2000319	CFEDEZ. LADREDA 62 1º A 11160-BARBATE DE FRANCO (CADIZ)
JUANA ATIENZA BARROSO	75862644L	2000681	URBN. BEL AIR PARK 5 12 29680-ESTEPOÑA (MALAGA)
FRANCISCO PARRAGA ATIENZA	41487767E	2000706	PLAZA CONCORDIA 5ª DRCHA 4ª A 29600-MARBELLA (MALAGA)
FERNANDO JAVIER ZAPATA RUBIO	48883306A	2000718	CALLEJON DE PIEDRA 35 11680-ALGODONALES (CADIZ)
PEDRO MESA PEREZ	31571134T	2000749	JUAN ILLESCAS PAVON 29600-MARBELLA (MALAGA)
ALFONSO CHACON PEREZ	31785553J	2000764	EMIGRANTE; 8 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
M. SANTOS FERNANDEZ FERNANDEZ	75742160D	2000769	ARROYO. 4 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
HERMANOS MEDINA Y CIA	G11059953	2000803	CL CONDE DE BORNOS 3 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
NATIVIDAD TORRE GARCIA	31566588C	2000832	MIGUEL HERNANDEZ Nº 3 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANDRES JESUS MERA MARCHANTE	75805766C	2000836	AVDA DE CADIZ 881B 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HERENCIA YACENTE FINCA LA HABA	G11445277	2000845	AVDA FUERZAS ARMADAS 4 11380-TARIFA (CADIZ)
JUAN MANUEL DUARTE SALCEDO	75811658R	2000859	AVDA DE ANDALUCIA 30 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN MANUEL MARTINEZ MORENO	31154212E	2000880	SAN JOSE DE MALCOCINADO 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ)
JOAQUINA NARVAEZ TAMAYO	31394849X	2000882	URBANIZACION EL PALMAR S/N 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

JUAN MANGA RUIZ	32029118P	2000929	C/LA CORUÑA Nº 4 11300-LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)
FAUSTINA MARTIN CÁRDENAS	31828614H	2000930	COBENQUE Nº 7 11207-ALGECIRAS (CADIZ)
EXPL. AGR. Y GAN. EL GUJARRO, S.A.	A11010998	2000932	VEGA. 23 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
S.C.A. Y GANADERA EL ALGARVE	F11023886	2001014	C/JUAN GALAN 25 - TREBUJENA 11560-TREBUJENA (CADIZ)
EL BUJERILLO S.L.	B11847258	2001087	EL CONVENTO Nº 8 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
Mª CARMEN PEREA MEDINA	52280797A	2001103	CUCARRO 13 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSEFA VEGA RAMOS	31586676V	2001113	CALLE ALMOHADE 14 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
DOLORES DE LA CRUZ GANFORNINA	75320413J	2001126	CARBETERA NACIONAL IV KM 614.8 41749-EL CUERO (SEVILLA)
ERNESTO CALVENTE VARGAS	31983147Z	2001154	SAN MARTIN 1 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANTONIO CASTRO GUERRERO	31307072R	2001181	CSANTA LUCIA 18-2ºD 11500-FUERTE DE SANTA MARIE(L) (CADIZ)
IMELDA SEGOVIA ARGUDO	31491959Z	2001243	C/LARGA. 52 DUPLICADO 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CATALINA SEGURA GARCIA	31655053W	2001314	BARRANCO COMBADO 1 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
GANADERIA BARROSO S.L.	B11754399	2001380	AVDA DE ESPAÑA 35 1º-1ºZQ 11600-LIBROQUE (CADIZ)
EL VIRA TAMAYO CLAVIJO	31511690N	2001387	DOCTOR MARTIN AGUILAR 9 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
FRANCISCO ESCARCEÑA CUEVAS	31984941Z	2001393	C/AIRE. EDE. EL POLO. BAJO 5 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
ANA MARIA VAZQUEZ DE TROYA	31822940W	2001415	CORTIO VILLANUEVA 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
MARIA DOLORES RUIZ RUIS	44035282B	2001422	RESIDENCIAL SOLEDAD BLOQ 7-3H 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE CAMPOS MONGE	31593877L	2001428	CERVANTES, 7 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
MANUELA MARIA PEREZ MONTERO	31675613J	2001476	C/SAN ANTONIO 2 41580-CASARICHE (SEVILLA)
JUAN PEDRO LOPEZ GONZALEZ	44044408Y	2001488	EL PALMAR 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSÉ LUIS BLANCO CASTILLA	31802124R	2001506	CORTIO EL DIENTE. CTRA. N.340 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
MATEO COLLADO GIL	32029835N	2001507	BUJO ALTO S/N 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
ADRIAN CRIADO DIAZ	75894893E	2001541	ARROYO VIÑAS. 5 11380-TARIFA (CADIZ)
MILAGROS DEL RIO DELGADO	31811004A	2001544	JESUS NAZARENO BLOQ.6.B.D 11380-TARIFA (CADIZ)
MATIAS ESPAÑA NUÑEZ	31822895A	2001548	BDA VIRGEN DEL CARMEN. 35 11380-TARIFA (CADIZ)
ANTONIO GIL MARIN	31771048K	2001554	PUERTOLLANO Nº6 11380-TARIFA (CADIZ)
M.LUISA GONZALEZ ATANASIO	31820685Q	2001556	AHUMADA Nº 16 11380-TARIFA (CADIZ)
LUISA Mª MORILLA ARAGON	75871818Q	2001567	CAMINO CONDESA Nº12-3º-B-3 11380-TARIFA (CADIZ)

MARIA LUZ RODRIGUEZ GONZALEZ	3183087G	2001579	DULCE NOMBRE. 5 11380-TARIFA (CADIZ)	ALONSO SABORIDO LARA	3203065B	2002544	CORTIJO LAS BERMUDAS 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANA MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ	31829416S	2001580	APARTADO 136 11380-TARIFA (CADIZ)	RICARDO GARCIA MORILLO	31204853V	2002572	MARTIN ALONSO DE MESA 4.2º A 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
MANUEL DELGADO COTE	31838891Z	2001605	LA AHUMADA. 37 11380-TARIFA (CADIZ)	JUAN CORDOBA CANDON	75735165G	2002619	RIO VERDE. 15 BAJO 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
RAFAEL NAVARRO PELAYO	31819409J	2001620	ZONA CHORROQUINA S/N 11206-ALGECIRAS (CADIZ)	JOSE LUIS LAGARES ANDRADES	32014772Z	2002627	FINCA HIERBABUENA 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
REGLA ACUÑA GASCA	31303448B	2001739	CALVARIO.17 11520-ROTA (CADIZ)	FRANCISCA REINALDO URBANO	25649631P	2002702	AVDA. RICARDO SORIANO 29 29600-MARBELLA (MALAGA)
ANTONIO RUIZ LOBATO	31289088A	2001830	ROSARIO.22 11520-ROTA (CADIZ)	JOSE MORENO RIVERO	31154896Q	2002748	CASTELLON 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
FRANCISCO DELGADO TENORIO	31481225K	2001848	GIBALBIN. 49 11630-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	JUAN CHACON GARCIA	31499785C	2002760	MARQUES DE ESTELLA. 9 11604-GRZALEMA (CADIZ)
ANGEL VILARINO FONTECOBA	24986645L	2001899	AVDA. ANDALUCIA Nº 79-7B 29002-MÁLAGA (MALAGA)	MIGUEL PABLO VILLANUEVA JAJARRO	52330416B	2002818	CALLE FUENTE MARIA DE ESPAÑA 5 11360-CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)
RAFAEL BECERRA RAMIREZ	24766798F	2001904	URB. LOS MANANTIALES 29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	ANTONIO CABEZAS VASALLO	31812350S	2002820	PLAZA DE OVIEDO Nº 4 11380-TARIFA (CADIZ)
MANUELA ALCONCHEL FERNANDEZ	31651127E	2001918	PUENTE DE LA GUAREÑA. 41 11570-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	SERVIAGRIEUR. S.L	B4196238Z	2002834	ALCALDE LOPEZ SILVA 2 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
JUAN ANTONIO CAMAS CASADO	25565176D	2001960	C/ PALMA. 53 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)	MARIA INMACULADA FERNANDEZ AROCHA	75867993D	2002842	PINTOR GONZALEZ AGREDA. 8 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
FRANCISCO MEDINA HUERTA	75854965C	2002073	BLAS INFANTE.28 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	JUANA IGLESIAS RUFINO	75738301Z	2002866	EL VILANO - FACINAS 11380-TARIFA (CADIZ)
ISABEL CAMARGO GARRUCHO	75854665K	2002086	C/ LAS CRUZADAS Nº 11648-ESPERA (CADIZ)	ANTONIO JESUS LOPEZ GIL	31843336C	2002870	VERGEN DEL CARMEN 27. 5º F 11201-ALGECIRAS (CADIZ)
JUAN FERNANDEZ RODRIGUEZ	25537689F	2002163	CARCEL VIEJA 12 11680-ALGODONALES (CADIZ)	VICTORIA EUGENIA CARRASCO PEREZ	75869404V	2002902	C/ LARGA 26 11579-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
DIEGO ROLDAN GARCIA	31486633R	2002185	PEREZ GALDOS 39 11680-ALGODONALES (CADIZ)	CHACOTE. S.L.	B11014008	2002904	CORTIJO SANTA ROSA. APTDO. Nº28 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
ANTONIO RIOS MOYA	31778524E	2002206	CORRAL DE LA GRAJERA. 3 11380-TARIFA (CADIZ)	CURRIN. S.L.	B11017753	2002906	CORTIJO SANTA ROSA. APARTADO 28 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
JOSEFA CASTRO LARA	31831843G	2002208	HIGUERILLA Nº 1 11380-TARIFA (CADIZ)	MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ	75817191Z	2002911	C/ LANERA. Nº 4 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
ISABEL DELGADO GOMEZ	31790926G	2002213	LA AHUMADA Nº 7 11380-TARIFA (CADIZ)	CRISTINA MANZORRO LÁZARO	75755007E	2002924	PL. AGUSTO CONTELACAVE. BL. 2.2º B 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HERMINIA DELGADO ROJAS	31853408H	2002215	C/ GUADALEITE. 3-3º C 11380-TARIFA (CADIZ)	CABEZA ALCALDE DE DOÑANA S.L.	B1185444S	2002986	CPEDRO ALONSO Nº17 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MATILDE MARQUEZ PEINADO	31815456Q	2002219	CAHERUELAS POCILLO Nº 10 11380-TARIFA (CADIZ)	OSBORNE Y DOMECO S.L	B1171710S	2003010	CIJA. JEREZ- PUERTO KM 5.4 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
FCO JAVIER MARTIN DELGADO	31854340F	2002220	LA AHUMADA Nº9 11380-TARIFA (CADIZ)	PEDRO TROYA GOZALVEZ	25549720D	2003019	APARTADO DE CORREOS 136 11500-PUERTO DE SANTA MARIA(EL) (CADIZ)
FRANCISCO ANTONIO MURILLO SENA	31843591E	2002221	C/ AMADOR MORA ROJAS Nº 8 11380-TARIFA (CADIZ)	AGRICOLA TAMAYO C.B.	G11461068	2003022	CORREDERA 49 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARIA SERRANO NORIA	75870021J	2002225	C/ JUANITO VILLAR Nº 13 11380-TARIFA (CADIZ)	JOSE GUERRERO MARQUEZ	75802284B	2003058	CALEION AMARO 5 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
DOLORES ALCARAZ ALCARAZ	31819330A	2002386	C/ ARROYO VIÑA. Nº4 11380-TARIFA (CADIZ)	JUAN GUERRERO MARQUEZ	75803459J	2003059	CALEION AMARO 5 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANTONIO ESCRIBANO FLORES	31791009H	2002388	C/ RAMOS. Nº2 11380-TARIFA (CADIZ)	MAGDALENA GUTIERREZ ARAGON	31229371V	2003063	RESIDENCIAL SAN LUIS 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
BIENVENIDA PEREZ RAMIREZ	31230512P	2002418	GASTOR 10 11680-ALGODONALES (CADIZ)	MIGUEL ANGEL MATEOS GUILLÉN	75766408S	2003073	PABLO PICASSO 5 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
PAUL HAYWARD	X7233935K	2002453	40 GOSPORT ROAD, LEE ON SOLENT, HAMPSHIRE (REINO U 11680-ALGODONALES (CADIZ)	VICTOR M. MEDINA TEJONERO	75810211T	2003074	AVDA SAN MIGUEL 27 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
ISABEL GUERRERO SALAS	25578673M	2002491	C SAN JACINTO 55 4º C 41010-SEVILLA (SEVILLA)	JOSE MARIA MERA TRIVIÑO	52290273A	2003082	VEJER 16 B D 11160-BARBATE DE FRANCO (CADIZ)

MANUEL SANCHEZ GUTIERREZ	31390508Q	2003115	ANCLA_1 1139-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	FRANCISCO AMARILLO SABORIDO	7925088S	2003970	FINCA TORILEJO, S/N 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
IMBLUSQUETA AGRICOLA, S.L.	B11365863	2003139	APARTADO DE CORREOS 670 11500-PUERTO DE SANTA MARIA(EL)(CADIZ)	MECEDES GARCIA COLLANTES	3123212K	2003976	C/PINTOR MURILLO, 241 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
LUIS MORALES GARCIA	31313312W	2003144	APARTADO DE CORREOS 670 11500-PUERTO DE SANTA MARIA(EL)(CADIZ)	MARIA LUISA TERRY SANCHEZ-BLANCO	2802113Y	2003994	PERIODISTA RAMON RESA, 15 41340-SEVILLA (SEVILLA)
TAMARINDO XXI S.L.	B11465341	2003192	C/ MAR DE FONDO 84 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	VICTORIANO MEDINA FLORES	31462019C	2004010	FINCA ACEBUCHAL, APDO 192 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RAMOS	75752044A	2003225	EL PALMAR 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	JOSE MARTIN MONTES	31584739N	2004030	GUERRERO SANCHEZ, 36 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
IGNACIO ALVARO LOPEZ MELENDO LANNES	27310170Q	2003276	AVENIDA DE ITALIA, 5-1-B 41012-SEVILLA (SEVILLA)	CORTHO EL GALEON	B11482692	2004045	CTRA DEL COBRE, Nº 181 11207-ALGECIRAS (CADIZ)
MARIA GARCIA GARCIA	31573731K	2003421	SEVILLA Nº 28 11670-ROQUE (EL) (CADIZ)	E.C.MARVI S.L.	B1102120I	2004049	PLAZA DE LA IGLESIA 4, 1ª A 11300-LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)
JOSE NARANJO PLATA	31562496X	2003447	REAL 78 11670-PUERTO SIERRANO (CADIZ)	LUIS GONZALEZ ATANASIO	31824174V	2004053	C/ATUMADA, 16 11380-TARIFA (CADIZ)
SDAD.COOP. AND LAS ARENAS DE N.S.CARMEN	F11459039	2003472	MAGDALENA 73 11640-PUERTO SIERRANO (CADIZ)	RAFAELA RUIZ CABALLERO	31814418J	2004067	FDCO. GARCIA LORCA Nº 10 ENT.2 11207-ALGECIRAS (CADIZ)
TOMAS BRIONES SAUCEDO	31388473M	2003576	C/ SOL 7 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	MANUEL FRANCISCO BERNAL REYES	31313338Z	2004087	CRUBEN DARIO 16-1º D 11520-ROTA (CADIZ)
MOLINERA SUR S.A.	A11089943	2003600	CAMINO DEL MOLINO S/N 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	MANUEL LAYNEZ GARCIA DE QUIROS	31321553S	2004105	C/ZORRILLA, ED BITACORA, 1-4D 11520-ROTA (CADIZ)
EDUARDO CARRERA GARCIA	31580117J	2003632	PABLO IGLESIAS 20 11650-PUERTO SIERRANO (CADIZ)	ANTONIO NAVARRO LEIVA	31600720P	2004118	C/TORMES, 2 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
SALVADOR CASANUEVA CONEJO	52258721F	2003646	MONTELLANO 27 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)	ALICIA CRISTINA COMENGE SEGARD	53006088N	2004148	APARTADO CORREOS 274 11380-TARIFA (CADIZ)
JOSE HIDALGO RODRIGUEZ	31568293B	2003687	MIRLO S/Nº 11650-PUERTO SIERRANO (CADIZ)	GACHEZ S.L.	B7207572A	2004150	FINCA HINOJAL BARCA MORENO 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARIA LUISA ROMERO CABALLERO	31295282X	2003759	SANTA LUCIA 13 11500-PUERTO DE SANTA MARIA(EL)(CADIZ)	FRANCISCO PAYAN RIVERO	75855546M	2004187	TENIENTE TRUJILLO 5 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
MIGUEL LOPEZ SIERRA	31618913P	2003788	C/ SEVILLA, 11 - LA BARCA DE LA FDA. 11570-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	JOSE CORDON RUIZ	31524423W	2004235	BDA. LAS PACHECAS, 19 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
QUESOS ARTESANALES LA BARCA S.L.	B11723863	2003795	C/CORTES, 22 11570-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	JUAN GALLEGO GARRIDO	31575921A	2004248	URB.LAS PALOMAS, 14 BAJO 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGRICOLA LOS CHARCOS, S.L.	B91195297	2003831	PIZA DE CUBA, 8 41011-SEVILLA (SEVILLA)	JUAN MIGUEL MORATO VALDERRAMA	31538444Q	2004271	CTRA. MEDINA KM. 8 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ALMARAZ, S.C.	G11722592	2003832	PLZA HERMANOS JOSE Y JESUS DE LAS CUEVAS, 5 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	ANDRES PERDIGONES VALLE	75825568L	2004275	LAS PACHECAS, Nº 64 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
NICOLAS MATEOS POMAR	31654090H	2003851	PARQUE CAPUCHINOS BLOQUE 6º-5ºC 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	ANGEL PEREZ SAUCI	31566128P	2004277	PLAZA DE LAS MARINAS, 3º A 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANTONIO TORRALBA MARCHENA	31570974R	2003920	CABEZADAS 47 11680-ALGODONALES (CADIZ)	MARIA AMPARO REMESAL BRENES	31234364L	2004286	CALLE TAMARINOS, 4 1º A 11007-CADIZ (CADIZ)
JOSE TOMAS BLANCO GARCIA	31716960Y	2003937	C/ JAEN, 19 11560-TREBUENA (CADIZ)	JUAN GUTIERREZ IZQUIERDO	52310691C	2004339	PZ. MEDINA SIDONIA, Nº 3 11520-ROTA (CADIZ)
FLORENCO CARO VEGA	31559501M	2003942	C/ PERDIZ, 1 11560-TREBUENA (CADIZ)	INOS. ROMAN GRANADOS S.C.	E11289378	2004346	PROGRESO 18 11520-ROTA (CADIZ)
ANTONIA CORDERO ARRIAZA	31717295L	2003945	C/ PICADOR ATIENZA, 35 11560-TREBUENA (CADIZ)	NUUESTRA SEÑORA DE LA AMARGURA, S.C.A.	F11467198	2004355	C/FERNANDO III, BLOQUE I-B1 A 11520-ROTA (CADIZ)
JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ	31598038V	2003949	PAGO NAVACILLOS, 4 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	SAT EXPLOGASUR NUM 8785 DE ROTA	F11226974	2004371	CL. SAGRADO CORAZON DE JESUS Nº 8 11520-ROTA (CADIZ)
ANTONIA OJEDA GONZALEZ	31638191N	2003957	HUERTA DE CAYETANO BLO. 3 PORT. 3 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	AGRICOLA CUARTILLO, S.L.	B11710049	2004380	EDIF. JEREZ 74, 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE SANCHEZ BLANCO	31624403R	2003963	PAGO SAN JERONIMO 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	AGROPECUARIA FUENFRIA, S.L.	B11604824	2004382	AVDA. MEJICO, NUM 11 EDIF. URBIS 2º A 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE ANTONIO SUMARIVA GALAN	75859269W	2003967	PAGO EL SEÑOR. AV. MARINA 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	CORTHO DE ALCANTARA, S.L.	B11710464	2004391	EDIF. JEREZ 74 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

JOSE VERA RUIZ	31512847H	2004415	PEDRO ALONSO, 18 1º A 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	ANTONIO UTRERA BEY	31132589L	2005245	LLANO DE LAS MARAVILLAS S/N 11140-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
JONES HAROLD DAVIS	X7420405F	2004503	MADRIGUERAS 11680-ALGODONALES (CADIZ)	LAVI GUADAL S.L.	B11689759	2005315	HONDA 17 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANDRES DUEÑAS NUÑEZ	75900388T	2004530	C/ BLAS INFANTE, 13º A 11201-ALGECIRAS (CADIZ)	JOSE GALLARDO UTRERA	31145882L	2005347	MAESTRO SERRANO, 4 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGROPECUARIA EL COTO DEL SANTISIMAL, S.L.	B11716545	2004597	C/ JARDÍN, Nº 6 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	FERNANDO GONZALEZ TOCINO	31370120Y	2005365	FINCA TORRE BAJA, S/N 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
JOSE JESUS RODRIGUEZ CALDERON	31592346Y	2004644	SAN JUAN DE DIOS, 32 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)	NICOLAS GROSSO CALLE	31370485A	2005369	C/ OBRERO Nº 5 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
RONDA LA VIEJA, SA	A29053030	2004665	SAN JUAN DE LETRAN, 13 29400-RONDA (MALAGA)	GUSTAVO LOPEZ GOMEZ	44047892V	2005403	REYES CATOLICOS, 3 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
MANUEL SOTO VALENCIA	75848759A	2004679	ARCOS, 100 11640-ESPERA (CADIZ)	FRANCISCO LOPEZ PERIÑAN	31363375T	2005407	POLO IND. EL TORNO PARCELA 1, NAVE 1 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
GANADERIA Y SERVICIOS LA FRAGUA, S.L.	B72029804	2004727	LOS NAVEROS 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	JUAN CARLOS PEÑA PEREZ	44037609S	2005470	EL PALMAR S/N 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARIA DEL CARMEN LOPEZ MUÑOZ	52290553F	2004738	JUAN RAMON JIMENEZ 2 11140-CONSIL DE LA FRONTERA (CADIZ)	ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	31366201C	2005477	EL PALMAR S/N 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN ANTONIO LOPEZ PINTO	44043802K	2004741	FELIX RGUEZ DE LA FUENTE 1 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	DIEGO SANCHEZ LOBON	32862134X	2005535	EL PALMAR S/N 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
DIEGO VALENCIA BALLESTEROS	75731854F	2004908	LOS POZOS, 4 11180-ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)	RAFAEL CRISPO GALBAN	75742044P	2005609	BRDA SAN SEBASTIAN Nº 7, 2ª 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
MANUEL BAREA PEREZ	31604893H	2004914	COLN. ALGANDA-CALLE, 10 11520-ROTA (CADIZ)	JUAN MANUEL CRESPO RAMIREZ	44026137C	2005611	C/ PERLA DE CADIZ, Nº 14 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGRICULTURA ECOLOGICA DEL SUROESTE SL	B11838729	2004979	FERNANDO VIOJA, 3 5 B 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	DIEGO CRUZ FUENTES	34046127D	2005612	ED. O'FARRELL BLO 3 1 C 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
REGLA CUEVAS RODRIGUEZ	48326152R	2005013	LOMAS DE ALCALA S/N 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)	JUAN DE LA JARA OTERO	31262948Z	2005621	AVDA. DE CADIZ, 10 3º C 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
ANTONIO JESUS PEREZ GONZALEZ	25588916I	2005035	AVDA ESPAÑA 39 11600-LIBRQUE (CADIZ)	FINCA LA JIVETA, S.L.	B11388584	2005641	EL PALOMAR S/N 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANTONIA CALLE AGUERA	31838101Y	2005049	TAPATIANA, Nº 1 11380-TARIFA (CADIZ)	GONZALO GUTIERREZ BUSTILLO	31645195R	2005683	TARANTA 3-7-A 11404-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MANUEL GUTIERREZ MOLINA	31301100D	2005079	C/CORREO, EDF. MURILLO Nº 6 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	GERTRUDIS MOYA COLON	31523853F	2005699	ARCOS 40 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
J. R. SOCIEDAD CIVIL	E11602067	2005083	EL PALMAR 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	POLICARPO REQUEJO MORENO	31563876X	2005707	RESIDENCIAL MONTE SUR C/ SUECIA, 23 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CARMEN MERINO GONZALEZ	31565992X	2005093	CIUDAD DE RONDA 4 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	31542306Z	2005711	VILLA SILVIA CTBA DE CORTES 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
PREDIOS DE JEDULLA S. L.	B4179234Z	2005105	CIUDAD SEVILLA (SEVILLA)	MANUEL RODRIGUEZ MACIAS	31291696N	2005774	AVDA DE LA MARINA 104-B 11520-ROTA (CADIZ)
PUERTO ROTA, S.A.	A11212859	2005108	AVDA. DE LA MARINA 18 11520-ROTA (CADIZ)	JUAN ANTONIO OCAÑA MATEOS	44960350W	2005834	FINCA LOS CIPRESSES 542 11500-PUERTO DE SANTA MARIA(EL)(CADIZ)
NICOLAS RODRIGUEZ LOPEZ	31181767T	2005110	EL PALMAR 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	FRANCISCO SANCHEZ ARAGON	52303017M	2005844	EL PALMAR S/N 11150-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN CAMPANARIO BARRERA	31590216S	2005160	HUERTA DON PEDRO S/Nº 11650-PUERTO SERRANO (CADIZ)	YEGUADA TRAFALGAR SL	B11600004	2005847	PAGO DE ZAHORA 259 11160-BARBATE DE FRANCO (CADIZ)
HACIENDA SAN PATRICIO, S.L.	B82205717	2005170	PORVERA, 6-8 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	MIGUEL GONZALEZ SILES	2558244T	2005862	EUROPA 10 11680-ALGODONALES (CADIZ)
AGROPEC CINEGETICA FORESTAL EL BOTIJO SL	B11358389	2005172	APTDO DE CORREOS Nº 2442 11510-CADIZ (CADIZ)	ANTONIO RUBIALES LOZANO	25584434Q	2005878	AVDA. FUENTE ALTA 3 11680-ALGODONALES (CADIZ)
JOSE GONZALEZ YALLE	31429740X	2005197	C/ LAGUNETA Nº 7 29400-RONDA (MALAGA)	BENITO TORRALBA MARCHENA	25556486J	2005886	CABEZADAS, 47 11680-ALGODONALES (CADIZ)
CELESTINO SIGLER BERNAL	31387147I	2005229	APARTADO DE CORREOS 304 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	JUAN CARLOS ZAPATA RUBIO	40028016C	2005888	CALLEJON DE PIEDRA 35 11680-ALGODONALES (CADIZ)
CELESTINO SIGLER VIRUES	75812240P	2005230	APARTADO DE CORREOS 304 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	FRANCISCO JAVIER CERBAN SANCHEZ	25585722Q	2005889	C/ SEVILLA, 112, 2º B 29400-RONDA (MALAGA)

PEDRO DOMINGUEZ VARGAS	75822711Z	2006895	CALLE CANDIL-21 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	JOSE BOHORQUEZ MORA-FIGUEROA	31410714M	2007804	AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER 2, 3ª PLANTA 41018 SEVILLA (SEVILLA)
ISABEL MARTIN ROMAN	31544683E	2006969	PONCE, 19-21 1º E 11405-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	BELTRAN FRANCISCO TERRIZA RACERO	31682969D	2007832	FINCA PINELLI - CTRA. ARCOS ALGAR, KM 5 11639-ALGAR (CADIZ)
ANTONIO GARCIA FRUTOS	75856319L	2006116	CADIZ 9 11690-OLVERA (CADIZ)	MARIA DOLORES CARRERA ALVAREZ	31633215G	2007833	CTRA. PRADO ARCOS - ARCOS, KM 1,3 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)
JUAN JOSE VEGA REVIDIEGO	31627232R	2006180	CAMACHO TROYA, 48 11660-PRADO DEL REY (CADIZ)	ROSARIO GOYTIA GARCIA	31408661E	2007866	CL/MORA, Nº 3 11402-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
FRANCISCO RAMIREZ TOLEDO	31506389T	2006278	CALVARIO, 25 11690-OLVERA (CADIZ)	HISPANO RUSTICA INVERSIONES APLICADAS S.L.	E84910256	2007867	C/MORA Nº 3 11402-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGROPECUARIA CORBONES, S.L.	B29-574613	2006457	AVDA. EUROPA, 1 29003-MALAGA (MALAGA)	JAVIER MATEOS ARIZON	31684746S	2007877	C/ ISABELITA RUIZ, EDIFICIO HUELVA 3, 3º J 11405-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE MEJIAS PERNIA	31486319D	2006599	AVDA. ANDALUCIA EDIF. EL MARTILLO 3 41006-SEVILLA (SEVILLA)	LUIS G. MATEOS POMAR	31654091L	2007878	11405-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARIA PAZ PALACIOS SANTOS	25296220S	2006712	AVDA. INTRASRA LOS REMEDIOS, 29 11690-OLVERA (CADIZ)	PAROVAL S.L.	E81110336	2007882	C/MORA 3 11403-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARIA TERESA GUARDADO UTRERA	75792726K	2006757	C/ FACTORIA DE MATAGORDA Nº6 1º IZQ 11510-PUERTO REAL (CADIZ)	ROSARIO CUTILLA VERANO	31312425H	2007898	CAERTE-ALTO LADRILLO,28 11520-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE ANAYA ORTIZ	75822594N	2006774	ALTA 26 11692-SETENIL (CADIZ)	MANUEL GONZALEZ GALISTEO	31557022X	2008076	MACARENA, 5 BDA. - SANTO ANGE 11406-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE CABALLERO BENITEZ	31184129Q	2006783	VENTOSILLA BAJA Nº 19 11692-SETENIL (CADIZ)	JOSE BERQUIDEZ VAZQUEZ	25560571G	2008082	INFANTE 67 1C 29400-RONDA (MALAGA)
CLAYTON ALBERS S.L.	B83393843	2006801	CTRA. MALAGA EDIFICIO AURORA II 11204-ALGECIRAS (CADIZ)	BARTOLOME MORENO CAMACHO	31828643R	2008089	CRTRA. PAGO HUMO KM. 2,5 , VENTA FLORENT 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSE SANCHEZ ANAYA	75822697T	2006881	MORATIN,2-1 29600-MARBELLA (MALAGA)	ESTEBAN ROMERO SANCHEZ	31621100X	2008090	CALLE CORDOBA,NUM. 5 11591-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN SANCHEZ ANAYA	75830041C	2006897	PARQUE SAN ENRIQUE Nº 7 29600-MARBELLA (MALAGA)	YEGUADA LA CAMPANA S.L.	E11629144	2008092	CRTA. LA INA KM 6 11595-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
FRANCISCO ALMAGRO MARTINEZ	75840874Z	2006904	PINO S/N 11693-OLVERA (CADIZ)	ANTONIO JAVIER GONZALEZ CARVAJAL	53685450T	2008114	C/EXTRAMUROS,S/N 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
JOSE CABELLO PONCE	75849834C	2006925	CP10 XII,8 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	MANUEL DUCTOR JIMENEZ	25585810N	2008131	DIVINA PASTORA,EDIF. 3-9- 2ºF 11402-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANTONIO GAVILAN ROPERO	75840031S	2006946	C/ATAO, 18-2º 11690-OLVERA (CADIZ)	JUAN GARCIA RODRIGUEZ	48984810P	2008138	VEINTE VIVIENDAS, 11 11659-PUERTO SERRANO (CADIZ)
ANTONIO MACIAS MARIN	75845419K	2006968	CPATIN,23 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	JOSE LUIS ARCILA AYALA	31287064A	2008142	C ARCHIVERO JUAN CARDENAS 4-4D 11500-PUERTO DE SANTA MAR(AE)L (CADIZ)
JOSE MARTINEZ BARRIGA	75845448G	2006977	CANDALUCIA 7 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	JOSE LUIS SANCHEZ CARO	31557322B	2008163	AVDA. JOSE RUIZ GARRERI, 33 11560-TREBUJENA (CADIZ)
ANA MEDINA GALLARDO	75840399S	2006983	COLVERA,50 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	VILLABANA SCA	E41220195	2008179	BUENAVISTA 5 41740-LEBRILIA (SEVILLA)
BARBARA VARGAS VAZQUEZ	75849878H	2007043	CEL GASTOR 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	ANTONIO ARRIAZA TEJERO	75319628X	2008199	PASEO DE LAS DELICIAS, 31 A 11406-HEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
LITER MERIL S.L.	B83033605	2007054	CTRA. MALAGA EDIF. AURORA II BLOQUE 1 LOCAL 85-G 11204-ALGECIRAS (CADIZ)	ANTONIO JIMENEZ GOMEZ	31702650W	2008209	SALIDA DEL PUENTE Nº 1 11650-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
ANA JARAMILLO PEREZ	25540917S	2007175	LOPEZ DE VEGA, 14 11690-OLVERA (CADIZ)	MANUEL MARTINEZ MANCILLA	31550116Z	2008213	CALLE ALTA, 12 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
FRANCISCO LOVILLO CASTRO	25547886S	2007213	PIJAR, 58 11690-OLVERA (CADIZ)	CARMEN CORBACHO RODRIGUEZ	28072166R	2008230	CL CASTILLO DE UTRERA, 93 41013-SEVILLA (SEVILLA)
RODRIGO MARQUEZ ALVAREZ	31506402J	2007237	VRDA ANCHA 51 11690-OLVERA (CADIZ)	EXPLOTACION AGRICOLA CUESTA DE LA ROSA	E11714896	2008234	CUESTA DE LA ROSA 11650-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN MORENO NAVARRO	25524958B	2007446	C/ANGEL,13 11639-ALGAR (CADIZ)	DIEGO ROMERO PEREZ	75806405J	2008254	INOCENCIO BARBERA, 54 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
JOSEFA MORENO BARROSO	31619901F	2007572	CGRANADA,114. 2 B 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)	JOSE ANTONIO BUTRON RODRIGUEZ	32852341S	2008346	CL. ROSA, 44 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
JUAN JOSE CABRERA FERNANDEZ	25578521Z	2007717	LOCOMOTORA 13 11690-OLVERA (CADIZ)	HNOS JIMENEZ BENITEZ CB	E11446473	2008386	DR. J. MANUEL PASCUAL Y PASC 1 11008-CADIZ (CADIZ)
				EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL, S.L.	B41913955	2008454	AV. MANUEL SIURROT 3 41013-SEVILLA (SEVILLA)
				MANUEL GARCIA GUTIERREZ	75842146Z	2008458	ANGCHA 18 11648-ESPESA (CADIZ)



- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CORDOBA, sito en C/SANTO TOMAS DE AQUINO, s/n

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Numero de Expediente	Último Domicilio
LA CABALLERA C.B.	E14457584	300027	HISTORIADOR JUAN GOMEZ CRESPO, 6 14012-CORDOBA (CORDOBA)
MIGUEL LOPEZ ARAGON	30052451F	300028	PLAZA PLATERO PEDRO DE BARES 14007-CORDOBA (CORDOBA)
CARMEN ARREBOLA ONTIVEROS	80111224Q	300044	EL PRADO 19 14880-LUQUE (CORDOBA)
VICENTA BAENA LEÓN	80111223S	3000209	AVD.MEDINA AZAHARA 2 14005-CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIA PINTO LOPEZ	75600155Y	3000249	C/ PLAT PEDRO SANCHEZ LUQUE 5 2 2 14880-LUQUE (CORDOBA)
MARIA DELGADO MUÑOZ	70629755K	3000350	JOSE ANTONIO 15 13130-FUENCALLENTE (CIUDAD REAL)
JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ	30211990H	3000394	PEÑA 4 14450-AÑORA (CORDOBA)
FRANCISCO BRAVO GARCIA E HIDOS S.C.	G14428288	3000396	CONCEPCION 50 14450-AÑORA (CORDOBA)
HERMANOS CAÑUELO S.C.	G14075626	3000405	CL VIRGEN 30 14450-AÑORA (CORDOBA)
JUAN MARTINEZ POLEY	30647432M	3000455	CL MUSEO DEL PRADO 27 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
M <sup>º</sup> ISABEL JIMENEZ MORAGON	30414606G	3000492	SAN SEBASTIAN 136 14520-FERNAN-NUÑEZ (CORDOBA)
CARMELO AGUDO SANCHEZ	30133663Y	3000546	ROMERO BOLLIOUL 13 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
DOLORES CARMONA CARBONERO	30392469Q	3000608	POLITICO TIerno GALVAN 7 06230-FUENTE DE CANTOS (BADAJOS)
MARIA ROSARIO CABELLO ALGUACIL	75654026B	3000701	SAN FRANCISCO 4 1480-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
LEONARDO RODRIGUEZ REY	75645610J	3000787	PEDRO DE VILLANRADO, 2º 1 EDIFICIO VALPICA 29600-MARBELLA (MALAGA)
REMEDIOS ORTIZ LUINA	80115434V	3000882	HONDO DEL RIO 23 14870-ZUHEROS (CORDOBA)
ANTONIO DUEÑAS CARRILLO	75694969Z	3000921	C/ RAMON Y CAJAL, 16 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
JUAN MIGUEL CAMPILLOS IGEÑO	34010066N	3000953	C VIANA 13 1A2 14900-LUCENA (CORDOBA)
CONCEPCION AGUILERA CAÑETE	30922349E	3001109	ALTA-45 14880-LUQUE (CORDOBA)
MANUEL JIMENEZ CALVO	30425579Y	3001112	CARRERA, 57 14880-LUQUE (CORDOBA)
ELOY RAMIREZ CUADRA	30455174T	3001119	TRAV. EL PRADO S/N 14880-LUQUE (CORDOBA)
MARIA DEL CARMEN PEDRAZA RAMIREZ	30037726W	3001217	CL GAVILANES, 4 28560-CARABANA (MADRID)
JESUS MARIA ORTUÑO RUIZ	25310195Y	3001240	C/ LUCENA 11 4A 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
RAFAEL ESPEJO CAMPOS	75666221T	3001280	AV MARIA AUXILIADORA, 57 14550-MONTILLA (CORDOBA)
PILAR CARMONA GARCIA	30783037K	3001357	LAS PRIETAS, 52 14550-MONTILLA (CORDOBA)

ANTONIA CANO LUINA	75686479B	3001460	PAJE BUJALANCE, 2 1º-3 14250-ESPIEL (CORDOBA)
ANTONIO MUÑOZ LONGO	30453887R	3001552	LAS TORRES 9 14940-CABRA (CORDOBA)
ARACELI PINEDA MUÑOZ	75679320M	3001562	HOYA DEL MOLINO, 32 14900-LUCENA (CORDOBA)
FRANCISCO CABALLERO PAREJO	50601447K	3001845	MALAGA 24 3º 14900-LUCENA (CORDOBA)
CRISTOBAL MATIAS BAENA	29971703N	3001973	CL AGUA 1 14914-PALENCIANA (CORDOBA)
GABRIEL CABRERA CANTADOR	30480685G	3001995	CL. MONTORO, 10 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
REMEDIOS DE SANTA GERTRUD PALMA CABEZAS	75667464V	3002020	ANDALUCIA 7 14920-AGUILAR (CORDOBA)
DOLORES ROSA JIMENEZ	80121656V	3002029	MONTURQUE 54 14920-AGUILAR (CORDOBA)
LUCIA SEGADO HERRERA	29957236N	3002230	TOMAS DE AQUINO, 4- 6º E 14005-CORDOBA (CORDOBA)
ELOY GARCIA DEL MORAL	30833424S	3002334	AVDA LA CARLOTA Nº 5 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
MARIA PILAR MORENO GONZALEZ	30197621R	3002553	CORREDERA, 86 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
JUAN AGUSTIN JIMENEZ VALERA	30405048Z	3002640	BENIFAYO 4, 4, 15 46400-ALMUSAFES (VALENCIA)
MARIA ELENA ORTEGA TAPIA	30504028W	3002656	CL DINAMARCA 15 13065-CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)
C.B. EL TEMPLE	E14200653	3002685	CRUZ CONDE 13,5º IZO 14008-CORDOBA (CORDOBA)
ENCARNACION GARCIA BAREA	80110531J	3002751	AVGA ONZE DE SEPTEMBRE 3-5 1 1 08030-BARCELONA (BARCELONA)
BENITO MONTES MALAGÓN	52363193J	3002753	CL BRACANA, 53 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
JOSE CALVO MUÑOZ	00710089X	3002772	ASIOTUA 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIO ZAMORA BERMUDEZ	30881623Y	3003014	SANTO CRISTO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUSTIN JURADO RUIZ-BURRUECOS	30881521L	3003043	CL BAJA, 15 14815-FUENTE TOJAR (CORDOBA)
MANUEL ROMERO MATA	50610238T	3003066	CISTEROS, 55 14900-LUCENA (CORDOBA)
DOLORES VELASCO ESPEJO	30918418R	3003071	FERIA, 44 14910-BENAMEJÍ (CORDOBA)
CONCEPCIÓN GUTIERREZ MANTAS	75647744P	3003161	SAN MARCOS 71 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAFAEL AGUILERA REDONDO	75622853A	3003259	CL BAENA, 14 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAUL BERMUDEZ PEREZ	48873289Z	3003274	CL CRISTO REY, 22 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CRISTOBAL BLANDO DELGADO	30038895K	3003328	AVDA DE CORDOBA Nº 152 - EL ARRECIFE 14191-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
FERNANDO BLANDO RODRIGUEZ	30791685K	3003329	AVDA DE CORDOBA Nº 170 - EL ARRECIFE 14191-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
DOLORES JIMENEZ CHACON	75651903G	3003340	EL ARRECIFE - AVDA DE CORDOBA Nº 20 14191-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
URBANO CEPAS ROJAS	30031285R	3003370	PLAZA INDEPENDENCIA, 8 14445-CARDEÑA (CORDOBA)

ANDRES MERCHANT PEREZ	30073268D	3003392	POZOAFUERA 18 1420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	MARIA CARMEN ESPEJO AGUILERA	2599523SZ	3005284	CL FUENTES, 14 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JOSE PEREZ CABELLO	75603172X	3004422	HERRERA 22 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	DIEGO NOGALES REY	30509999Q	3005293	PLAZA EL FONTANAR, 2 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JULIANA FRANCISCA DE SALES ESCUDERO GARCIA	75687980V	3003545	AVDA. DOCTOR FLEMING, Nº 3, 3º -2 14004-CORDOBA (CORDOBA)	ENRIQUE PEREZ AGUILERA	30837238B	3005295	CL LA FUENTE, 6 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
HERMANOS BRACHO-NUÑEZ, C.B.	E14555981	3003606	LG. FINCA LA CALVA, APTDO. CORREOS 192 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	MARIA DEL PILAR PEREZ ALCARAZ	52563071K	3005298	CL CURANDERO, 2 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
CATALINA ARANDA GARCIA	75684118L	3003727	C. FABRA I PUIG 196-4 2 B 08016-BARCELONA (BARCELONA)	ANTONIO VALENZUELA MENGUAL	30456512G	3005314	CL TRASMURO, SIN 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MANUEL PEREZ SANCHEZ	29975888B	3004032	CL HERRERA, 19 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	TOMASA MORALES MONTES	75662230G	3005326	GRACIA, 16 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE PIMENTEL GARCIA	80113017S	3004035	CL IZNAVAR 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CARMEN PUERTO MATAS	74579527A	3005334	EL SALADO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
BERNARDA MURILLO BARBANCHO	30123715A	3004139	CALLE JEREZ Y CABALLERO Nº 35 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	CARMEN SANCHEZ GAMEZ	52346304E	3005343	CL LA CUESTA, SIN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
BLAS PABLO MURILLO LUINA	30129639F	3004142	CALLE GOYA Nº 19 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	INMACULADA BERMUDEZ MUÑOZ	52362922H	3005392	TRAMONJAS 2ª IZDA. 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGRICOLA EL AGUILARILLO C.B.	E14525869	3004178	PZA. ANDALUCIA, 6 14650-BUJALANCE (CORDOBA)	RAFAEL COBO OSUNA	29979769M	3005411	BDA. 28 DE FEBRERO 19 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
FELIPE MOLINA BAENA	30001058L	3004280	DR. JOSE ALTOLAGUIRRE 11, 4º 4 14004-CORDOBA (CORDOBA)	IGNACIA EXPOSITO REINA	308880580K	3005460	CL ALTA, 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL GIL MALLAGON	29975913J	3004294	CL 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MARIA GONZALEZ SIERRANO	75646306L	3005477	CL DEAN PADILLA, 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
CARMEN MIRANDA MARTIN	75651287D	3004433	CL HERMANO MACHADO 20 14106-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	ANTONIO MUJICA PEREZ	30180072R	3005602	TUSIA, ESPAÑA, 4 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
ANTONIO CABALLERO MERIDA	30403891P	3004545	VIRGEN DEL ROCIO SN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO MARIN JIMENEZ	75657420R	3005824	AVDA RICARCO HENANDEZ 29 - 14A 14880-LIQUÉ (CORDOBA)
JUAN FRANCISCO PEREZ BELMONTE	30522454P	3004596	URB. RIVERA BAJA, C/A VERROES, 11 14610-CORDOBA (CORDOBA)	JOSE MANUEL MUÑOZ UBEDA	30790857K	3005836	BAENA, 20-3-D. 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
MARIA DOLORES RAMIREZ MOLINA	30062546C	3004601	CRTA TERRASSA 61 2 1 08191-RUBÍ (BARCELONA)	ANA TORIBIO GOMEZ	80135100H	3005915	JUAN RUIZ ESCOBAR, 9 2º-DERC 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
JUAN PEDRO MESA CERVERA	79219262V	3004780	LA CONSTITUCION, 79 14880-LIQUÉ (CORDOBA)	Mª LOURDES VALERO VALERO	75700503M	3006128	EL GRECO, 6 - 3º-D 21122-ALJARAQUE (HUELVA)
RAFAEL HERRERA GAVILAN	30449937F	3004786	MORAL, 10 1420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ	30934713N	3006145	LORENZO FERREIRA 7-1º-3º 14006-CORDOBA (CORDOBA)
ENCARNACION CAMACHO CRIADO	75678437L	3004828	ALTOZANO PORCUNA 8 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	JULIAN CUENCA PEREZ	34016017Y	3006155	SANTO DOMINGO 13 14940-CABRA (CORDOBA)
MANUEL BELMONTE MERIDA	30753886B	3004998	CL LUIS VELEZ DE GUEYVARA, 12 41400-ECUJA (SEVILLA)	JOSE GONZALEZ PALOMINO	25767066Z	3006158	NICOLAS ALCALA, 56 14850-BAENA (CORDOBA)
VICENTE AGUILERA GARCIA	30430674H	3005036	AMARGURA 23 1ªDCHA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MANUEL MORENO CRUZ	30746508Q	3006280	LA PAZ, 25 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)
FRANCISCO ALGUACIL CENTELLA	34012330E	3005044	AV. CASTRO DEL RIO 7 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	JUAN FERNANDEZ RUIZ	70318479G	3006325	DONANTES DE SANGRE, 10 45600-PANTOJA (TOLEDO)
CELSO ARIZA RODRIGUEZ	34019276E	3005046	CALVARIO 51 B 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ADOLFO ALVAREZ ROMERO	29886346P	3006333	CL SANTO ANGEL 3-1 B 41011-SEVILLA (SEVILLA)
FRANCISCA BERMUDEZ CARMONA	26969266H	3005054	RIO, 7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSE LUIS SANCHEZ MADRID	30427391R	3006385	DOCTOR BENITEZ 15 14450-ANORA (CORDOBA)
ENCARNACION GOMEZ BERMUDEZ	74627920G	3005087	LAS FLORES 19 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	EULOGIO GARCIA PORRAS	30409318W	3006548	LIBERTADOR JOAQUIN DA SILVA, 2 3 3 4 14013-CORDOBA (CORDOBA)
SAN CAYETANO CB	E14456982	3005155	CARRERA 13 14920-AGUILAR (CORDOBA)	MARIA JOSEFA ZURERA FERNANDEZ	75660258S	3006823	CARRERA 17 14920-AGUILAR (CORDOBA)
SANTA ROSA CB	E14518369	3005160	CARRERA 13 14920-AGUILAR (CORDOBA)	LUCIA GONZALEZ CERVERA	30883483A	3006856	C/ BRACANA, SIN 14813-ALMEDINILLA (CORDOBA)
CARMEN SERRANO ORTEGA	30890611R	3005163	RIO 36 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	DOLORES CASTRO LORA	29871784M	3007028	C/ TINTE, 1 14650-BUJALANCE (CORDOBA)

ALFONSO MARIN HOYO	2993822C	3007153	AYDA, BARCELONA, 5 14010-CORDOBA (CORDOBA)	JOSE ANTONIO PINEDA JIMENEZ	80144105F	3009386	JOSE MARIA ACUILAR 4 14830-ESPEJO (CORDOBA)
MARIA PEREZ BORRERO	29963591L	3007213	SAN ANTONIO, 8 14650-BUJALANCE (CORDOBA)	FRANCISCA AYALA ALBA	75671037W	3009470	C/VIANA, 15 2º 3A 14900-LUCENA (CORDOBA)
JUAN MANUEL CABELLO OSUNA	30416435Q	3007354	CALLE CRONISTA MARAVIER, 31-1º 3 14007-CORDOBA (CORDOBA)	MANUEL CABRERA RAMIREZ	34011033J	3009664	RAFAEL VALVERDE MONTES, 14 14900-LUCENA (CORDOBA)
Mª DE LA SIERRA CEBALLOS ROLDAN	75638589F	3007387	CALLE ARQUILLA, 9 14940-CABRA (CORDOBA)	JOSE MARIN JIMENEZ	75591855D	3009675	C/ MAESTRO RUIZ RIVAS Nº 28 14900-LUCENA (CORDOBA)
ROSARIO CABALLERO GARCIA	80120005B	3007456	CALLE ARENA, 32 14900-LUCENA (CORDOBA)	FINOS GAVILAN CAÑETE C.B.	E14644462	3009689	PARROCO AYLLON CUBERO, 6 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL CHACON RUIZ	34016834H	3007506	CALLE ALAMILLOS 6 1º D 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIA DEL CARMEN JURADO FERNANDEZ	75694583L	3009717	INGENIERO ERASO BETELU, 2-3-3 14011-CORDOBA (CORDOBA)
RAMONA DELGADO NIETO	75621231Z	3007533	CALLE CONDESA CARMEN PIZARRO, 13 BAJO C 14900-LUCENA (CORDOBA)	MANUEL BARRERA MILLAN	46550380J	3009793	BUENSTAR 62 1-1 08940-CORNELLA DELLOBREGAT (BARCELONA)
CARMEN CANO SANCHEZ	30922691L	3007825	C/CAVA 4 1A 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MONSERRAT BARRERA MILLAN	52623410P	3009794	FEDERICO SOLER 79 BI 2 08940-CORNELLA DELLOBREGAT (BARCELONA)
MICAELA FRIAS LUINA	30472938P	3007911	14520-FERNAN-NUÑEZ (CORDOBA)	HERMANOS JIMENEZ CARPIO CB	E14511596	3009815	CALLE NUEVA SALUD NUMERO 33 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
JUAN FRANCISCO MONTES OSUNA	34010945V	3008134	CALLE ZUHEROS, 4 14900-LUCENA (CORDOBA)	JUAN JOSE LUCANO RUIZ	80125175Y	3009937	14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
MARIA JOSE ARJONA GOMEZ	30511523E	3008231	JUAN CARLOS 1 4 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	MANUEL MORENO GAMERO	75649685V	3009960	MEDICO CABELLO, 5 14550-MONTILLA (CORDOBA)
CERRO ENCINAS CB.	E14698161	3008279	AYDA, ANDALUCIA, 1º D 14550-MONTILLA (CORDOBA)	JOSE Mª ZAMORA SERRANO	30936589W	3009982	SAN SEBASTIAN, 61 14830-ESPEJO (CORDOBA)
MARIA LUISA CORDOBA GARCIA	52353428T	3008281	AYDA MARIA AUXILIADORA Nº 4 2º D 14550-MONTILLA (CORDOBA)	JOSE CAMPANA HINOJOSA	75595622M	3010144	COLINA DELA VIRGEN S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)
ENRIQUE Y AMPARO GÓMEZ PUIG, S.C.P.	G14708119	3008287	CORREDERA Nº 30 14550-MONTILLA (CORDOBA)	ANTONIO MIGUEL CORREDERA PEDROSA	75592838W	3010147	NAVAS 59 14900-LUCENA (CORDOBA)
MANUEL GARCIA URBANO	75658691F	3008300	FERNÁNDEZ Y CANIVELL, 51 D D 14550-MONTILLA (CORDOBA)	CIPRIANO GARCIA LOPEZ	25248643W	3010157	LAS PALOMAS S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)
MANUEL MORENO ALCANTARA	30727571P	3008385	BARRO DE LA SALUD, S.N. 14550-MONTILLA (CORDOBA)	MARIA ANGELES LUQUE MONTES	30789485Y	3010262	MARINO JOSE DE LOS RIOS Nº 8, 3B 14011-CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIO SÁNCHEZ ALCALDE	80136088X	3008439	AYDA, ITALIA, 55 - 10 14550-MONTILLA (CORDOBA)	NICOLAS ROMERO SANCHEZ	30541603H	3010270	POLIGO LAS QUEMADAS MODULO 7, BUZON 725 14014-CORDOBA (CORDOBA)
DOLORES PIEDRAZA ESPEJO	29985920S	3008725	C/TOROSOS-5 14650-BUJALANCE (CORDOBA)	FRANCISCO MARQUEZ GONZALEZ	30458896L	3010354	VEREDA DE MALAGA, 56 14580-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)
MARIA JOSEFA PIEDRA PIEDRA	30513124J	3008868	CALLE BLAS INFANTE, 34 1º DR 14960-RUTE (CORDOBA)	DAMIANA RANCHAL MALDONADO	75690534H	3010404	AV GRAN VIA PARQUE, 12-6-C 14005-CORDOBA (CORDOBA)
ADOLFO PUERTO CORDON	30990662P	3008883	AVENIDA DE LA RAZA, 6-2º T 41012-SEVILLA (SEVILLA)	JUAN GREGORIO CEPIDELLO VIDAL	30968114V	3010466	AV CARLOS III 127 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
DEMETRIO ALAMILLOS CONDE	30148459I	3008938	AMPURDA, 6-4º-4º 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	CINCO LOBOS C.B	E14699607	3010513	AVDA FUENTE DEL RIO 2 14940-CABRA (CORDOBA)
PURIFICACION ALAMILLOS SANCHEZ	75685674B	3008942	GRAL ASENSIO CABANILLAS 15-4-4Z 28003-MADRID (MADRID)	MARIA CARMEN PRIEGO PRIEGO	75678081P	3010541	JUANITA LA LARGA 14860-DONA MENCIA (CORDOBA)
ZOILA GOMEZ GOMEZ	75693182K	3009046	SAN SEBASTIAN, 17 14490-VILLARALTO (CORDOBA)	FRANCISCO SANCHO DELGADO	30938486J	3010547	JESUS OBRERO 17 14940-CABRA (CORDOBA)
FLORENCIA GRANADOS ROMERO	30123895J	3009064	AZCONA, 4 - 2º -DCHA 28028-MADRID (MADRID)	ANTONIO CORDON CORDON	30399778B	3010622	CL JINOS QUINTERO Nº7 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
JAVIER MEDINA CABRERA	30209419T	3009096	SAN MATEO 2 14250-VILLANUEVA DEL DUQUE (CORDOBA)	FRANCISCO GINES SANCHEZ	74908802X	3010720	CL MALAGA, 30 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
RAFAEL MEDINA CABRERA	30204679K	3009097	14250-VILLANUEVA DEL DUQUE (CORDOBA)	MARIA TERESA RAMBLA TORREALVO	25330650Z	3010814	CL PABLO PICASSO, 42 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
MIGUEL ANGEL VISO OLIVER	07017908X	3009229	GENERAL RIERA, 77 H, 4º 1º 07010-PALMA DE MALLORCA (BALEARIS)	ANGEL RODA BURGUENO	25335517M	3010851	DMDO ENTRERRIOS 10 29650-MIDAS (MALAGA)
PEDRO VALVERDE GARCIA	75621302Q	3009308	URB. NELIA DE LAS NIEVES, CALLE JOSE AUMENTE, 14 14950-RUTE (CORDOBA)	MARIA PILAR RODA MOYANO	25335291D	3010855	CL CAMPOS AMOR S/N 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)

MANUEL CABALLERO CARRASCO	30946227A	30 00941	PORTALES, 21 14230-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)	RAFAEL CAÑETE JIMENEZ	30922450B	30 13793	ALAMOS, 48 14880-LUQUE (CORDOBA)
FELICIDAD TORRICO SANCHEZ	30195997X	30 11030	PAS. PINTOR PELLICER, 2-3-F 14014-CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCA MANCHADO CASTRO	75653432S	30 13857	SANTA ROSALIA 14 1C 14940-CABRA (CORDOBA)
DOMINGA GUILIBARRO MORENO	80127401R	30 11161	CALVARIO 3 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	ROSA EXPOSITO SERRANO	52362613P	30 13942	C. HUERTA, 10 3 D 28510-CAMPO REAL (MADRID)
TERESA MERINO PEREZ	30040879G	30 11476	ALCALDE DE SANZ NOGUER Nº 11-2º-4 14005-CORDOBA (CORDOBA)	ENCARNACION MORENO AGUILERA	79234284C	30 13957	ALARCONAS, 15 14970-LZNAJAR (CORDOBA)
HACIENDA SAN ANTONIO SC	G14584726	30 11598	CAMINO DE LA BARCA S/N 14010-CORDOBA (CORDOBA)	JOSE FRANCISCO MOLINA GUTIERREZ	75008470L	30 14217	ALCALA SANTAELLA 30 2 14850-BAENA (CORDOBA)
ANTONIA ALCANTARA ESTRADA	30753465V	30 11667	CL. ASENSIO LOPEZ, 20 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	JESUS MUÑOZ ARANDA	75643640K	30 14349	URBN. RES ZEUS, 3 LA MOTILLA 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
RAFAEL ARIZA TRUJILLO	30393011Y	30 11708	SAN BLAS, 9 14850-BAENA (CORDOBA)	JOSE MUÑOZ ARANDA	30939889J	30 14350	CASTILLO AL. GUADARA, 21 2º-B 41013-SEVILLA (SEVILLA)
HIPOLITA JIMENEZ EXPOSITO	75671934W	30 11724	CL. NICOLAS ALCALA, 56 14850-BAENA (CORDOBA)	JUAN CANO PADILLA	34000444G	30 14459	ARRABALEJO, 8 14850-BAENA (CORDOBA)
MARIA SOLEDAD TORRICO DE LA RIVA	33508755T	30 11817	REAL, 17 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)	LORENZO CANTERO MORALES	30749515X	30 14471	JUAN RAMON JIMENEZ, 2 14850-BAENA (CORDOBA)
PEDRO GONZALEZ YEBENES	75673715N	30 11862	PRIMERA TRANSVERSAL GASPAR 4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ANTONIA CHACON ROJANO	75643294C	30 14559	EVANGELISTA, 7 1-15 41010-SEVILLA (SEVILLA)
HERMANOS PALOMEQUE ARNAU C.B	E1410432Z	30 11864	PLZA. JUAN ALFONSO DE BAENA 6 14850-BAENA (CORDOBA)	MANUEL CUBILLO LUQUE	34000286F	30 14710	PUERTA CORDOBA, 37 14850-BAENA (CORDOBA)
FELIPE JESUS LOPEZ BAREA	30401444K	30 11866	VELERO 2. 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MARIA RUIZ JIMENEZ	75646395M	30 14827	LA CELADA, 14970-LZNAJAR (CORDOBA)
ANTONIO GRACIA CARMONA	29936463P	30 11999	CM.BEBA SIEETE TORRES, 31. DPTD 1º 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	SERRANO CAÑADAS C.B.	E14540884	30 14838	LA CELADA,123 14970-LZNAJAR (CORDOBA)
ISABEL HERRERA OTERO	30467247K	30 12001	CL. LOS GERANIOS 2 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	GALO TRUJILLO AGUILERA	29972899N	30 14847	C.CORONA 16 14970-LZNAJAR (CORDOBA)
DOLORES VELASCO ARCOS	30752561C	30 12083	HORNO, 20 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	MARIA ROLDAN FUENTES	34001339W	30 14892	PLZA ESPAÑA 53 14940-CABRA (CORDOBA)
JUAN ORTIZ COBO	34015721D	30 12419	CALLE FUENTE LAS PIEDRAS, S/N 14940-CABRA (CORDOBA)	Mª CARMEN ROLDAN PRIEGO	79218707Z	30 14975	MIRADORES,3 14857-NUÉVA-CARTEYA (CORDOBA)
JUAN ANTONIO PACHECO OSUNA	30755418W	30 12448	CALLE JUAN CARANDELL, 11 14940-CABRA (CORDOBA)	MILAGROS FERNANDEZ BARBAS	46524100E	30 15133	CRER COLL. I PUJOL, 143 08915-BADALONA (BARCELONA)
ARACELI RODRIGUEZ ROMERO	30912418G	30 12524	CALLE ALFerez DIAZ SANCHEZ, 16 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIA DOLORES GUZMAN INFANTES	46209282M	30 15137	AVENIDA SANTA COLOMA, 6 08922-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
JUAN ANTONIO TORO MARIN	30910721D	30 12603	CALLE LOS HUERTOS, 10 14940-CABRA (CORDOBA)	JOSE BAENA JIMENEZ	75667490W	30 15239	CRUZ DE MARBELLA, 74 14850-BAENA (CORDOBA)
MANUEL GRANADOS COBOS	30938380E	30 12987	C/ CAMINO DE LA GAYOMBA, 14 14960-RUTE (CORDOBA)	JOSEFA BLANCO MORENO	30750618D	30 15313	JESUS, 4 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
FLORENCIO TEJERO RODRIGUEZ	30405936M	30 13308	C/ COLON, 14 14960-RUTE (CORDOBA)	MANUEL BUJALANCE URBANO	75677915A	30 15365	BAENA, 14 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
FRANCISCO REY RUIZ	303966325P	30 13480	ATLANTIDA 71 73 3A 08914-BADALONA (BARCELONA)	ANA MARIA ROSALES VALLEJO	34002705B	30 15393	C. CATEDRATICO ALCALA SANTAELLA Nº5 14850-BAENA (CORDOBA)
CARMEN BERLANGA LOPEZ	80130447B	30 13493	EL CARMEN 21 BI 14740-AGUILAR (CORDOBA)	HEREDEROS DE BALBINO POVEDANO RUIZ C.B.	E14473581	30 15594	POETA GARCÍA LORCA, 5 14012-CORDOBA (CORDOBA)
ISIDRO REINA RUIZ	29977696W	30 13534	DEAN PADILLA, 10 BI 4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	HERMANOS CAÑETE OLMEDO, C.B	E14769954	30 15616	CAMINO DE SAN JORGE, APTDO. CORREOS, 5 14880-LUQUE (CORDOBA)
FRANCISCO SANCHEZ GUTIERREZ	75692531Z	30 13553	C/ FUENTE, 1 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)	TRINIDAD RAMIREZ GONZALES	26970601L	30 15856	VILLOSLADA, 70 14850-BAENA (CORDOBA)
RAFAEL GARCIA TENDERO	29868499H	30 13616	ANTONIO ENRIQUE GOMEZ 64 14600-MONTORO (CORDOBA)	CARMEN RAMOS SERRANO	30940916M	30 15900	C. VAGA ARriba, 1 14850-BAENA (CORDOBA)
RUFINO MARTIN LOPEZ	29841487E	30 13702	AYDA. GRAN VIA PARQUE 31 6º 4 14005-CORDOBA (CORDOBA)	PLACIDA ORDOÑEZ ORDOÑEZ	80111289N	30 16078	AYDA. ESTRELLA DE ORIENTE, 4 4 3 B 28500-ARGANDA (MADRID)
JOSÉ GONZÁLEZ ROMERO	30899966H	30 13743	RUIZ FRIAS 14850-BAENA (CORDOBA)	RAFAEL ORTIZ ORTIZ	30919403C	30 16141	C. CARRERA 15 14880-LUQUE (CORDOBA)

JOSE MARIA DE PRADO EGUILAZ	29250648K	30 16340	CASA BLANCA,5 29620-TORREMOLINOS (MALAGA)	MARIA ROSARIO CAMPAÑA LUQUE	48866847N	30 18877	CABRILLANA, 31 1º B 14900-LUCENA (CORDOBA)
LUIS FERNANDEZ PASTOR	30893389M	30 16398	DIQUE DE RIVAS, 1 3 14850-BAENA (CORDOBA)	RAFAEL COBOS MAYORGAS	34015822M	30 18882	CAMPO DE ARAS BUZÓN 41, APDO. CORREOS 385 14900-LUCENA (CORDOBA)
CERRO DE MORATALLA C.B.	E14661680	30 16454	14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	MARIA DEL CAMPO MERIDA VALVERDE	09265948E	30 18990	PEÑA PRIETA, 63, 1 B 28038-MADRID (MADRID)
ANTONIO BUENESTADO PANADERO	30836663B	30 16585	ANTEQUERA Nº 11, DERECHA 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)	Diego Luis Relano Valverde	30442146I	30 19053	DOCTOR BARBUÑO, 8 14660-CARTE DE LAS TORRES (CORDOBA)
MARIA TORRES JIMENEZ	29991054C	30 16765	AVDA. ANDALUCIA, 27 14857-NUOVA-CARTEYA (CORDOBA)	ANTONIO POLO OSUNA	34011034Z	30 19094	JUEGO DE PELOTA, 37 1º 14940-CABRA (CORDOBA)
MANUEL AYALA RUFIAN	34003005N	30 16986	MORRAL, 10 14850-BAENA (CORDOBA)	JUAN BENITEZ AVILA	29983504Z	30 19101	BLAS INFANTE, 19 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
BARTOLOME ADAMUZ TORRES	30019237M	30 17062	JUNCAL 11 14430-ADAMUZ (CORDOBA)	ANGELA CRUZ EGUILA	28398976W	30 19132	DIQUE DE RIVAS, 7 14850-BAENA (CORDOBA)
MARIA DEL CARMEN LOPEZ SILLERO	34001577X	30 17269	NATALJO RIVAS, 17 1-C 14850-BAENA (CORDOBA)	JUANA CRUZ EGUILAZ	28388330M	30 19133	DIQUE DE RIVAS, 7 14850-BAENA (CORDOBA)
MARIA GARCIA RECIO	75585408W	30 17450	SAN SEBASTIAN, 16 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	JUANA EGUILAZ DE PRADO	24724374H	30 19135	DIQUE DE RIVAS, 7 14850-BAENA (CORDOBA)
FRANCISCO PALMERO CRUZ	29969300R	30 17681	HAZA DEL RELOJ 5-1-1 14850-BAENA (CORDOBA)	Nº VISCTORIA DE PRADO SANTAELLA C.B	E14059273	30 19141	LAUREANO L.FERNANDEZ MARTOS, 24 14850-BAENA (CORDOBA)
ANTONIA PEREZ LOPEZ	30921285Q	30 17741	LAS FUENTES,12 14880-LUQUE (CORDOBA)	EVARISTO JOSE AGUAYO FUENTES	79219325B	30 19496	CL TUCUMAN, 17 4º A 14810-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JUAN DE LA CRUZ GARCIA PABILLA	30930880C	30 17932	ELIAS VARGAS ZURITA,3 14660-CARTE DE LAS TORRES (CORDOBA)	SALVADOR POMPAS PASTOR	00536248A	30 19680	SAN MARCELO, 9, 1 G 28017-MADRID (MADRID)
FELICIANO PRIEGO CAMPOS	34001235J	30 17992	HIGUERAS, 14 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	JUAN LUIS GALVEZ NAVARRO	01467207Z	30 19769	CSANCHEZ BARCAZTEGUI 36 28007-MADRID (MADRID)
DOMINGO PRIEGO LOPEZ	29991082W	30 18026	LEVANTE, 21 14857-NUOVA-CARTEYA (CORDOBA)	LUIS PANADERO MESA	29945983F	30 19787	CIUDAD DEL VINO 18 14857-MONTILLA (CORDOBA)
BARTOLOME JIMENEZ PEREZ	30023162C	30 18188	VIRGEN DE LA SALUD 14004-CORDOBA (CORDOBA)	ANA MARIA MORENO DE TORO	30445888Y	30 19841	AV DEL CALASANCIO 4 14012-CORDOBA (CORDOBA)
TRINIDAD MOLINA GALISTEO	30484345F	30 18217	CARRETERA CANETE DE LAS TORRES, 56 1º A 14850-BAENA (CORDOBA)	MARIA DEL CARMEN MORENO DE TORO	30431479H	30 19842	AV DEL BRILLANTE 140 14012-CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL ORTEGA GARCIA	75666887S	30 18239	CALVARIO, 29 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	RAFAEL SALADO TROCOLI	30736205V	30 19868	CANADUL 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
JULIA GOMEZ GOMEZ	30000961Z	30 18344	MOLINO 35 14911-LUCENA (CORDOBA)	MIGUEL TORRES AGUILAR	30734413L	30 19983	EL PALO, 6 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
TERESA ARROYO DELGADO	24567167Q	30 18424	MARCOS DE OBREGON, 2 29016-MALAGA (MALAGA)	VICTORIA GRANDE LUQUE	29984447E	30 20158	MESSON DEL OBISTO 16 14430-ADAMUZ (CORDOBA)
CORTIJO DEL RIO S.L	B14756639	30 18428	PASEO LLANO CORONADAS 6 14920-AGUILAR (CORDOBA)	INMACULADA CANO MARIN	48865750L	30 20184	AVD. DE GRANADA SN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
FRANCISCA PRIETO MALDONADO	30759950A	30 18454	MONTURQUE 47 14920-AGUILAR (CORDOBA)	JOSE ANTONIO VALBUENA QUERO	30410837F	30 20214	AVDA CASTRO DEL RIO 6-1- IZ 14850-BAENA (CORDOBA)
TERESA RIOS JIMENEZ	75603010D	30 18459	MEMBRILLA 24 14920-AGUILAR (CORDOBA)	JOSE ANTONIO NAVAS CASTILLO	52489442S	30 20218	VILLA ALEGRE 14940-CABRA (CORDOBA)
JOSE ALCAIDE JIMENEZ	30747632J	30 18559	VEGA N 19 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)	BERNABE CUADRADO ALBACETE	80123013Y	30 20316	C/ ANDALUCIA, 12 14439-ADAMUZ (CORDOBA)
JOSE CASTILLEJO LLAMAS	30457712P	30 18601	MARINO VIENA N 4 14011-CORDOBA (CORDOBA)	CARMEN CASERO MONTERO	02463954X	30 20663	OCHO, 5 3ºB, CIUDAD PEGASO 28660-ROADILLA DEL MONTE (MADRID)
ISIDORO GUTIERRES REYES	30707972M	30 18641	MARGARITA N 7 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)	DOLORES PANADERO ARROYO	30456113L	30 20708	PLAZA VENTURA PAIZ, 5 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
BARTOLOME JIMENEZ MATA	30046674Y	30 18657	BARRERA N 16 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)	DAMIAN VICO VICO	25922892Y	30 20763	JOAN MIRO, 104, 2º 07015-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
FERNANDO LOPEZ AREVALO	30453760N	30 18683	POETA ALFONSO YUSTE N 16 14448-FERNAN-NUÑEZ (CORDOBA)	FRANCISCO JAVIER CARRILLO RODRIGUEZ	80121645H	30 20849	C/ BALEARES, 2-6-B 07800-HIVISSA (BALEARES)
JOSE IGNACIO MORALES TROCOLI	30539545F	30 18752	ARENAL N 24 14448-FERNAN-NUÑEZ (CORDOBA)	RAFAEL CASTRO REYES	30896666F	30 20873	C/ CERRILLO 6 14810-CARCABUEY (CORDOBA)



EMILIO COMINO MATA	74607651K	3020896	C/SAN JUAN 9 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ALVARO GARCIA GONZALEZ DE AGUILAR	28414156M	3022358	SAETA, 4 41930-SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)
ENRIQUE CHAVARINO LUQUE	32660857K	3021044	RESIDENCIAL MARINA DEL CARMEN, 3-1º C 11205-ALGECIRAS (CADIZ)	EDUARDO MARTIN GOMEZ	29411696D	3022367	BDA COLONDA VILLA PEPIITA 41400-ECIJA (SEVILLA)
JOSE ANTONIO DIAZ MUÑOZ	80123502N	3021052	C/SAN ISIDRO, 46 BI 14810-CARCABUEY (CORDOBA)	ANTONIO OLAYA PULIDO	29961042T	3022615	MOLINO, 2 14660-CASÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)
MANUEL GARCIA ARONA	80121977M	3021108	C/ NIEVA, 1 ESPARRAGAL 14816-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JUAN BLANCO RODRIGUEZ	30183847G	3022610	C/CANALES, 1 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARIA BALBINA GARCIA ARONA	52487585K	3021109	C/CALVARIO, 2 EL ESPARRAGAL 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	GARCI GOMEZ, C.B.	E14465181	3022638	C/RONDA DE LOS TEJARES, 18 2-2-2 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE CARLOS GARCIA FUENTES	52487943B	3021119	C/TRAFALGAR, 23 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	VIRGINIA OLIMPIA NEVADO GOMEZ	30047906Q	3022825	AGUSTIN LOPEZ, 124 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
FRANCISCO RAMÓN GARCIA RAMIREZ	30490296R	3021138	AVDA LA CONSTITUCIÓN, 5 14810-CARCABUEY (CORDOBA)	DOLORES MARQUES MARQUES	75606600B	3022909	ANTONIO Y MIGUEL NAVARRO, 6 2º 5 14550-MONTILLA (CORDOBA)
ANTONIO GALLARDO CARACUEL	39183806V	3021200	C/CADIZ, 12 43820-CALAFELL (TARRAGONA)	SEBASTIAN CAÑUELO ESPEJO	30100477D	3022968	SAN ANTONIO DE PADUA 3, 3º 3 14001-CORDOBA (CORDOBA)
LLANO DE PEÑON C.B.	E14508832	3021240	C/TOLEDO, 15 14960-RUTE (CORDOBA)	PETRONILA HITTA OLAYA	29894595T	3023038	BARCOS, 34 14660-CASÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)
ANTONIO CERVERA GARCIA	75656187X	3021266	CSAN PABLO,48 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)	JOSE LARA NOTARIO	29961187F	3023040	TRASSIERA, 50 3 2 14011-CORDOBA (CORDOBA)
MARIA NURIA LUQUE RUIZ	34019057X	3021339	CL ANGEL NIETO ED ALHAMBRA, 8 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ANGELES MURIEL LUQUE	75673775A	3023139	C/FUENTE DE LA CRUZ, 23 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
JESUS MOYANO MARIN	52487901S	3021368	C/ANTONIO MACHADO,5 14940-CABRA (CORDOBA)	EDUARDA MUÑOZ HIBSAL	26980765V	3023145	AVDA AMERICA Nº 3-4-2 14002-CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIO OSUNA ROPERO	30482028J	3021384	C/SAN MARCOS, 13 1º 14810-CARCABUEY (CORDOBA)	ANDRES OSUNA MORALES	30048576L	3023363	EDF. TRESPANDO II 6 B 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
CARMEN PALOMQUE LOZANO	31159650N	3021388	PLAZA DE LAS TRES CARAVELA, 1-4º C 11004-CADIZ (CADIZ)	JUAN PEREZ SANCHEZ	80121606W	3023434	CL PLAZA FRANCISCO TEJERO APART. 129, 4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAFAEL POYATO PAVON	75595290V	3021416	ARENAL, 59 14810-CARCABUEY (CORDOBA)	MARIA RODRIGUEZ REINA	52361341R	3023650	C/MAS ABELLO, 22-1º-1 43204-REUS (TARRAGONA)
MODESTO GARCIA ZAMORANO	52361333Q	3021436	L'A METLLA DE MAR Nº 8 EDIFICIO MILENIUM Nº 1-1 43840-SALOU (TARRAGONA)	DIONISIO RONDA RODRIGUEZ	48867300M	3023710	C/ALAMOS, 1-1º C 14260-LUCENA (CORDOBA)
HINAS SERRANO ROMAGUERA C.B.	E14301923	3021518	APARTADO POSTAL, 304 14008-CORDOBA (CORDOBA)	ANTONIO ROPERO ROLDAN	79220225Z	3023721	C/GOMEZ DEL MORAL (EDIF. PRESIDENTE), 3-2-DCHA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL MARIN OSUNA	75634691L	3021716	C/JUAN DE FIGUERA, 20- P 3 ATCO A 29100-MALAGA (MALAGA)	NICETA SANCHEZ LOPEZ	30897406B	3023787	C/CASTILLO, 6 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
PATROCINIO MOLINA TRUJILLO	34014947V	3021754	C/TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, 11 14960-RUTE (CORDOBA)	MIGUEL SANCHEZ POVEDANO	30461358C	3023824	C/MIAMI, 14 PTA. 4 1º-A (EL TABLERO DE MASPAL 35290-SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (PALMAS, LAS))
MARIA ISABEL MONTENEGRO TORO	75647527K	3021758	C/VIRGEN DEL CAMINO, 27 43850-CAMBRELS (TARRAGONA)	ELENA SIERRANO BIENITEZ	30898169S	3023868	C/SAN JUAN DE DIOS, 68-4-D 18001-GRANADA (GRANADA)
GREGORIO LOBATO ORTEGA	29972812V	3021799	VALENZUELA Y LLANADAS 40 14970-JZNAJAR (CORDOBA)	MARIA DOLORES SICILIA ZAFRA	30402946M	3023909	C/PABLO IGLESIAS URBEN. LAS PALMERAS, PLT. 2 E 18690-ALMUÑECAR (GRANADA)
GREGORIO REVALIENTE ARELLANO	30129686P	3021827	JUAN PRIM, 24 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	MANUEL VALVERDE GALISTEO	30912674F	3023986	C/ALTA, 54 07400-ALCUDIA (BALEARES)
HERMANOS MONTIJANO LOPEZ, C.G.	E14437842	3021896	ISADORA DUNCA, Nº 4, 2º - 3 14008-CORDOBA (CORDOBA)	MARIA DEL CARMEN YEBENES CHUMILLA	80110652L	3024008	CL NIEVA, 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
PIO PALO, S.L.	B14567754	3021913	REYES CATOLICOS, 5 PTAL.D-4º-4 14001-CORDOBA (CORDOBA)	GEMA YEBENES RUIZ	80150154F	3024016	PALOMQUES 14810-CARCABUEY (CORDOBA)
FRANCISCO BALLESTEROS PERALBO	30109548H	3022043	SAN ANTONIO, 49 14270-POZOBLANCO (CORDOBA)	DOLORES ZAFRA MIRANDA	30897831E	3024027	C/PILABEO, 41-D 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAMON MURILLO MURILLO	30192461Q	3022085	FILIPINAS, 6 14490-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	JUAN ESPEJO VILLALBA	34025644L	3024052	VILLANUEVA DE ALGAIDA 29310-VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)
MARIA DEL CARMEN JURADO JURADO	75344218J	3022217	CARRETERA PUENTE GENIL, 13 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	JIMENEZ TORO, S.L	B14457626	3024221	ANTONIO EULATE 24 14900-LUCENA (CORDOBA)
FRANCISCO DUGO LUCENA	75355656T	3022352	ALFONSO ARAÇON "FOTO" 5 41400-ECIJA (SEVILLA)	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ TRUJILLO	80119746M	3024223	ANTONIO ESCUDERO JIMENEZ, 6 14900-LUCENA (CORDOBA)

JOSE ANTONIO RAMIREZ ROPERO	79220961Z	3024236	AYER ROS, 2 14904-LUCENA (CORDOBA)	ISABEL MIALDEA HIDALGO	30953416W	3025550	GENERAL CASTAÑOS 30 14006-MONTORO (CORDOBA)
MARIA DEL CARMEN RUIZ CAMPOS	75666197S	3024239	MAESTRO LUIS RIVAS 48 14904-LUCENA (CORDOBA)	CONCEPCION RUIZ CRUZ	30953794N	3025630	CALLE AGUILAR, 5 14940-CABRA (CORDOBA)
JOAQUINA ALCANTARA RUIZ	30447991Q	3024247	CL CAMINO DE SEVILLA 8 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	SALVADOR BAENA PEREZ	30919865C	3025658	SANTA CRUZ 34 14940-CABRA (CORDOBA)
RAFAELA ALCANTARA RUIZ	30487891B	3024250	CL SAN FRANCISCO, 1 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	MARIA DOLORES FERNANDEZ LUQUE	30922169A	3025666	SUBBETICA 1 14880-LUQUE (CORDOBA)
CELLA CRUZ BALLESTEROS	75653866B	3024287	CALLE PORTUGALEJO, 38 14970-ZNAJAR (CORDOBA)	CARMEN LEON MONTORO	30919970N	3025690	FENELON 4 12 4B 28080-MADRID (MADRID)
JULIAN MAYA CUADRADO	30036055X	3024488	C/ESCRITOR CARRILLO LARA, 6-4D 14007-CORDOBA (CORDOBA)	PEDRO BARBERO LUNA	30145551A	3026158	DMOIZ, 28 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
ANA CUADRADO LEON	29891202B	3024531	C/ MIGUEL HERNANDEZ, 15 14330-ADAMUZ (CORDOBA)	EXPLT. AGRARIAS TAGARRSOS	B14212384	3026165	CTRA PEDROCHE KM 0,8 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)
ANTONIO GARCIA VALVERDE	29895970N	3024579	C/ PEDROCHE, 38 14430-ADAMUZ (CORDOBA)	JESUS SIERRA FERNANDEZ	28019220F	3026215	APDO CORREOS 727 14080-CORDOBA (CORDOBA)
YOLANDA PINEDA BOLLERO	02542011M	3024624	PEAJE PINTOR RAMIREZ, 11 14006-CORDOBA (CORDOBA)	URBANO LOPEZ GARCIA	29856374M	3026265	RONDA NORTE, 17 14709-HORNACHUELOS (CORDOBA)
BONIFACIO JIMENEZ ESPEJO	74761591E	3024678	C/JUAN CARLOS 1º 24 14910-BENAMÉJIL (CORDOBA)	AMADOR MENDEZ POZO	34240851S	3026272	ESPIGON DEL MUELLE S/N 43840-SALOU (TARRAGONA)
PEDRO GONZALEZ DUQUE	75639645M	3024742	CL DULCE CHACON 17 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSE MONTERO RABASCO	30939280W	3026274	RONDA OESTE, 14 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA)
PEDRO AGUILERA GARCIA	26970229S	3024879	CGENILLA ALTA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO MARIN ORTIZ	52489034K	3026357	VEINTOCHO DE FEBRERO 41 14850-BAENA (CORDOBA)
JOSE MANUEL AGUILERA LUQUE	48870849N	3024880	HUERTAS PEDRAJAS S/N-EL SALADO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ASCENSION ROLDAN CABALLERO	30420248B	3026375	LEVANTE, 1 14857-NUÉVA-CARTEYA (CORDOBA)
AURORA AGUILERA SERRANO	80112874X	3024885	CITRUSA 13 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MANUEL GAMEZ AGRAZ	75648314A	3026392	MANUEL DE FALLA 14800-FUENTE-GENIL (CORDOBA)
ANTONIO JESUS CANONIGO AGUILERA	79220352A	3024895	CSAN MARCOS 406-1ºF 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ANTONIO GEMES HAMIES	75610774E	3026465	C/PASAJE DE BELCAZAR Nº 4- BAIJO 3º 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
FRANCISCO GARCIA NIETO	75594896Z	3024905	CVVERONICA,6 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JUAN MANUEL CAÑADAS CORPAS	30883792J	3026484	ALONSO CARMONA, 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ	80147441P	3024916	CCAÑADA-IDIF SANT DOMINGO, 2-B4 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO CABALLERO DOÑAS	301445368G	3026502	CL PROFESOR LUCENA CONDE Nº 6, 2º-C 14012-CORDOBA (CORDOBA)
ENCARNACION LUQUE MONTES	80147246C	3024927	CRIO,9 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PUERTO DE AGUAS VIEJAS S.L.	B1471619S	3026529	CRTA CALASANCIO 14012-CORDOBA (CORDOBA)
MARIA ARACELI SANCHEZ GOMEZ	80121980P	3024960	CMORALEDA,19 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	PATRICIA LOPEZ BENITEZ	30533226J	3026576	PASEO VICTORIA Nº 19 3º 14004-CORDOBA (CORDOBA)
GREGORIA SANCHEZ SERRANO	80113470P	3024965	CCARACOLES,22 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JUAN JOSE SANCHEZ CACHINERO	30536410T	3026628	CRTA CALASANCIO Nº 14 14012-CORDOBA (CORDOBA)
DULCENOMBRE SERRANO MARIN	75661797P	3024968	CFUENTE MARIA/S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSE ALCANTARA ALCAIDE	30984813H	3026733	ESPIRITU SANTO, 38 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
RAMONA RUBIO AGUILERA	80115001K	3025029	C/ LUNA, 10 29310-VILLANUEVA DE ALGADAS (MALAGA)	ROSALIA MENGIBAR BORRERO	30807093L	3026855	MILAN, 18 BAJO C 28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)
RAFAEL AGUILERA ROJAS	75634683B	3025206	PZA. JUAN XXIII, BLOQUE C 4º-4 08800-CASTELLDEFELS (BARCELONA)	MANUELA SERRANO PINOS	29894958H	3026858	S. ISIDRO, 4. LOS HUEROS 28813-VILLALBILLA (MADRID)
CABELLO Y YEBENES CB	E14403596	3025237	LA TAJEA KM6,600 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIA DEL MAR ALCAIDE MORENO	80130722X	3026860	ALMERIA, 5 14300-VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
VICTORIA CARDENAS PACHICO	75643010N	3025248	URB. BLAS INFANTE 36, 2, 2 14940-CABRA (CORDOBA)	LAS MONJAS Y LA LAZA, CB	E14893870	3026942	JOSE MARRON, 24 14910-BENAMÉJIL (CORDOBA)
MARIANA MORENO PORRAS	30450361T	3025377	C/ ALFONSO DE CASTRO, 24 14960-RUTE (CORDOBA)	PROMOTORA DE MINAS DE CARBON S.A.	A28456749	3026967	CTRA BADAJOZ KM. 209 14240-BELMEZ (CORDOBA)
JUAN PAREDES SANCHEZ	75591296W	3025394	C/ ALAMA, 78-1ºF 14960-RUTE (CORDOBA)	SOFIA ROLDAN CRUZ	29921534Y	3027120	JUAN CARLOS 15-1 14960-RUTE (CORDOBA)
DIEGO BAUTISTA SIMON	75615755N	3025528	PIZA DE LAS FLORES 2,1 C 28911-LEGANES (MADRID)	ANTONIO DIOS RUIZ	30479322K	3027237	ACACIA, 12 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

MARIA TERESA OIEDA ARANDA	801128105	3027344	C/EXTRARRADIO,29 14950-MONTURQUE (CORDOBA)	ANTONIO ROMERO ROLDAN	34015411K	3028914	C/COBLADE MANUEL RAMIREZ,8,1ª 14900-LUCENA (CORDOBA)
ANTONIO GONZALEZ SILLERO	30448923M	3027397	VIANA,15-2-A 14900-LUCENA (CORDOBA)	FRANCISCO DELGADO GOMEZ	30780600E	3028925	C/LA CRUZ,9 14550-MONTILLA (CORDOBA)
FRANCISCO PADILLO MONTANEZ	30420163H	3027702	CORDOBA, 55 14858-CABRA (CORDOBA)	MARIA JESUS AGUILERA RAMOS	74909233G	3028948	BDA. LA PARRILLA, 110 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
CB ROMERO Y RUIZ	E14603229	3027744	FELICITO,2-5-DPTO 14100-CARLOTA (L.A.) (CORDOBA)	MANUEL ARONA GUERRERO	25310501C	3028951	LUNA, 26 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
JOSE JOAQUIN BALLESTROS AREVALO	30885051F	3027931	CCOLONIA BOTY 22 12 17500-RIPOLL (GERONA)	ISABEL SANCHEZ MEJIAS	34012388B	3028986	BDA.LA PARRILLA, SN 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
RAFAELA GOMEZ AGUILERA	75662282X	3027942	C/ WILSON, 25-1º-4 08223-TERRASSA (BARCELONA)	MANUEL HIGINIO MORENO LOPEZ	34019255R	3028995	C/ SOL, 9 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
PALOO S.A.	A78601176	3027961	C/ SERANO 28002-MADRID (MADRID)	JUAN SANCHEZ SERRANO	25320707F	3028998	SOL, 24 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
R.S. COMUNIDAD DE BIENES	E14655809	3027968	APARTADO POSTAL, 304 14080-CORDOBA (CORDOBA)	CARMEN MARTINEZ GUISSADO	30795998X	3029134	CL. CARRETERA, 10 VENTILLA 14112-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
FRANCISCO SALINAS MORALES	52360839M	3027973	C/ MEDINA AZAHARA, 12 14900-LUCENA (CORDOBA)	ISABEL OSTOS ROVIRA	30509124S	3029138	CL DOS POZOS 6 BLO IN 4-1A 41400-ECIJA (SEVILLA)
ZUHAIIRA TECNICA S.L	B81388555	3027983	C/ ROSAS, 11 28230-ROZAS DE MADRID (LAS) (MADRID)	HERABAR AGROPECUARIA, S.A.	A36884955	3029174	C/ COLON, 26 36201-VIGO (PONTEVEDRA)
ANTONIO CLEDERA RUIZ	30069409Z	3028298	JUAN RAMON JIMENEZ 18 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	FRANCISCO AGUILERA ROMERO	50600708H	3029202	C/ LA POYATA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JUAN JOSE ROMERO GONZALEZ	74997613H	3028312	C/ PROFESOR TIerno GALVAN,41 23770-MARKMOLLEJO(JAEN)	SACRAMENTO GAMIZ ORTEGA	75656368F	3029237	BLOQUE BEGONIA, LA FLORISTA, 7, 3º, 2º 43840-SALOU (TARRAGONA)
RAFAEL MEDINA PULIDO	30526664E	3028336	PRINOR RODRIGUEZ LUNA, 11 2ºZQ 14600-MONTORO (CORDOBA)	JOSE ANTONIO PEREZ JIMENEZ	77338751D	3029262	CRTA LA RABITA, Nº1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
JOSE ALBORNOZ HIDALGO	75658621Y	3028413	FUENTE ALAMO 33 14550-MONTILLA (CORDOBA)	MARIA DOLORES MARTINEZ CABEZAS	30044145G	3029295	CALLE MEZQUITA Nº 4 18126-BUSQUISTAR (GRANADA)
CARMEN ESQUINAS DE LA BELLA	75690687X	3028563	SAN SEBASTIAN, 26 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	MANUEL ORTEGA RAMIREZ	30729878S	3029299	CERVANTES Nº 12 14008-CORDOBA (CORDOBA)
TIRADO Y SOLA, C.B.	E14494462	3028642	CTRA. CALASANCO, 30 14012-CORDOBA (CORDOBA)	MARIA ANTONIA AMO CANO	30449728S	3029308	ANTONIO GARGO, 14 1º 14600-MONTORO (CORDOBA)
FRANCISCO GARCIA CAMINO	80113291A	3028723	CSOR JOSEFA ARTOLA,10 14600-MONTORO (CORDOBA)	DOLORES TRILLO ORDOÑEZ	30899669C	3029443	C/ ZARCO, 4 14850-BAENA (CORDOBA)
BARTOLOME LARA CALERO	75616499C	3028743	AVDA. DOCTOR FLEMING, 9 BAJO DCHA. 14600-MONTORO (CORDOBA)	M CARMEN MERIMO AGUILERA	25938031B	3029606	CL CARNICERIA 74 23660-ALCAUDETE (JAEN)
FRANCISCO ROJAS CEPAS	30039315G	3028787	CALLE ALCOLEA,3 14600-MONTORO (CORDOBA)	M DOLORES MORAL GARCIA	26010589G	3029669	CL ARROYO, 12 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JUAN PACHECO RUIZ	30914009P	3028799	AVDA. LOS ANGELES 12 2 3ª 18516-LOJA (GRANADA)	FELIPE PELAEZ PANADERO	25804693G	3029623	AVDA. ANDALUCIA, 2, 2 23660-ALCAUDETE (JAEN)
FRANCISCO GALVAN MEDINA	30492104S	3028811	CCALIFATO,37 14960-RUTE (CORDOBA)	MARIA ALBA JURADO	80113417R	3029717	C/ PASEO AGUSTIN ARANDA 1 14740-AGUILAR (CORDOBA)
MANUEL PALMA FLORES	75650281S	3028841	CAMINO ANCHO 80 14920-AGUILAR (CORDOBA)	VICTORIA RISQUEZ CAL YACHE	75703803Q	3029813	C/ JULIO ROMERO DE TORRES, 10-BAJO 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
PILAR BUJALANCE PLAZA	30707543J	3028879	CGGENERAL ALAMILLOS,94 14900-LUCENA (CORDOBA)	FRANCISCA JULIANA AVILA MANSILLA	30184429B	3029854	TRAVESIA LOS PEDROCHES 38 14280-FUENTE LA LANCHA (CORDOBA)
CARMEN CABRERA MORA	30500725B	3028881	CSAN PEDRO,40 14900-LUCENA (CORDOBA)	HELIODORO ESPAÑOL ROMERO	30069267X	3029875	MANUEL BENITEZ CORDOBES,6-3º 1 14005-CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIO ESTEBAN PINO	51849877B	3028886	CAMINO DE MARIA HINOJO,19-1ºB 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIA DEL PILAR SEPULVEDA GOMEZ	30149558P	3029952	PLAZA DEL REY 3 14250-VILLANUEVA DEL DUQUE (CORDOBA)
FRANCISCO DE ASIS ESTEBAN PINO	30423385Z	3028887	CHUERTAS VIEJAS, SN 14900-LUCENA (CORDOBA)	AURORA BAENA JURADO	80112621X	3030016	CRER CORNELIA MODERN 2,2 2 08940-CORNELIA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
ISABEL LABRADOR REYES	30436178W	3028895	CANTONIO GOMEZ, 15-1 14900-LUCENA (CORDOBA)	JESUS MADRID SANCHEZ	52485744C	3030048	PLUERTA AGUILAR, 40- 2ºD 14550-MONTILLA (CORDOBA)
JOSEFA PORTILLO GARCIA	52485084G	3028911	BLAS INFANTE, BLOQUE 4-2-1 14900-LUCENA (CORDOBA)	MARIA LOURDES ARIZA BERGILLOS	52533531J	3030097	CL SAN CRISTOBAL, 9, 1-IZ. 29650-MIAS (MALAGA)

MANUEL CARMONA BOLANCE	52249233H	3030174	URB. LAS TINAJAS, SIN 14120-FUENTE PALMIERA (CORDOBA)	ROGELIO CAMACHO SILVA	30101770Z	3031516	C/ OLIVO, 17 1440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
RAFAELA BARRANCO LOPEZ	80114870M	3030401	MIGUEL HERNANDEZ 3 14520-FERNAN-NUNEZ (CORDOBA)	ISABEL ROMERO COCA	75694874B	3031535	CRER FRANCISCO MORAGAS 93-FN-2 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
DOLORES GOMEZ MUÑOZ	80118044M	3030423	URB. PUEBLO QUINTA, 6ª FASE POR. 3A 29639-BENALMADENA (MALAGA)	CULTIVOS MUÑOZ CAÑETE, C.B.	E14394159	3031610	CL. DOCTOR JIMENEZ VARGAS, 9 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
RAMON JIMENEZ BAEZA	30013226C	3030440	AV. DE GRANADA 167 3 14009-CORDOBA (CORDOBA)	JORGE MUÑOZ CAÑETE	30462160V	3031708	CL. DOCTOR JIMENEZ VARGAS, 9 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
ANGEL VILLALBA LUNA	34001731A	3030588	C/ JAEN, 21 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)	MOISES PEREZ ALMIRON	48867108C	3031729	C/ CASA TEJADA, SIN 14900-LUCENA (CORDOBA)
ISABEL MARIA ALCAIDE CARMONA	80151156C	3030704	OBISPO 8 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)	RAFAELA BLANCAS FERNANDEZ	29968934A	3031780	CASTELLO EDIF IGL002 2 2 07830-SAN JOSE (BALEARES)
EUGENIA MENGUAL MORENO	30108116N	3030826	C/ QUEVEDO 6 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)	ANTONIO OJEDA MORENO	30748939D	3031795	BAENA, 27 14860-DOÑA MENCIA (CORDOBA)
CONCEPCION RODRIGUEZ OSTOS	30059692A	3030878	CL. MOTRIL, 46, 4ª-4 14013-CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO ROLDAN BAENA	80135178G	3031799	HORNO NUEVO 12 14880-LIQUE (CORDOBA)
MANUEL GUZMAN COBACHO	75341739H	3030911	AV. MEDINA AZAHARA, 29, 1ª-1 14005-CORDOBA (CORDOBA)	LOMAS DE MEDINACELI S.L.	B14615363	3031868	CR COMARCAL 440 KM 5 CORT. NEV 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
AGRICOLA SAHAGU S.L.	B41954165	3030937	AV. MEDINA AZAHARA, 29, 1ª-1 14005-CORDOBA (CORDOBA)	MANUELA ARANDA ALVAREZ	29881579W	3031949	PLAZA DE LA CONSTITUCION 11 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
PLACIDO DÍEGO COBACHO	75301832Q	3030941	AV. MEDINA AZAHARA, 29, 1ª-1 14005-CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO CAMACHO ABRIL	75641114W	3031951	PLZA. MAYOR 4 MARUANAS 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
EXPL. AGRICOLA GUZMAN RODRIGUEZ S.L.	B41489139	3030942	AV. MEDINA AZAHARA, 29, 1ª-1 14005-CORDOBA (CORDOBA)	ISABEL GONZALEZ SANCHEZ	30418112Z	3031978	VIRGEN DEL PILAR, 10 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ZUSAMMEN S.L.	B84047489	3031006	ALBERTO BOSCH 5 28014-MADRID (MADRID)	MACARIA GUTIERREZ PEREZ	52363171Z	3031979	MOLINOS, 18 B1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ELENA ALCUDIA LUNA	30129246M	3031008	AVENIDA DEL PARQUE, 14 14270-HINOJOSA DEL LIQUE (CORDOBA)	JOSE PEREZ GOMEZ	52560344Q	3031986	LA POYATA, SIN 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAMON JOSE SANCHEZ RECIO	28281437Q	3031023	RONDA DE LOS TEJARES 34 - PTAL. 1-5ª.2 14008-CORDOBA (CORDOBA)	JUAN BENITEZ CABRERA	25292350D	3032003	CL PABLO PICASSO, 30 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
JIMENA C.B.	E82165671	3031164	C/ PRINCIPE DE VERGARA, Nº 203 28002-MADRID (MADRID)	ANDREA MORENO PORRAS	25320865G	3032014	CL ADELFA 9 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
JOSE CALVO LEIVA	30926671C	3031308	CFLOK DE NIT,22 G 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	FELIPA NUÑO RUANO	74769645A	3032021	CL SAN CAYETANO, 10 29210-CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)
MATIAS FRANCISCO CALVO MORALES	17832701L	3031309	C/ MAESTRO LUIS RIVAS,42 14900-LUCENA (CORDOBA)	ANTONIO PEREZ CANTERO	25878368X	3032038	AVDA. DE CORREDERA, 51 (URB. SAN JAVIER) 18110-GABIAS (LAS) (GRANADA)
Mª ROSARIO SANCHEZ MUÑOZ	35026769T	3031336	C. DE SANTA ANNA 15 21 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	EVARISTO ROLDAN DE LA ROSA	30394630S	3032039	AVDA. DE CATALUNYA, 87 22 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
FRANCISCA ALVAREZ MIRANDA	30404189Y	3031343	CARRETERA DE ALBA 25 14012-CORDOBA (CORDOBA)	MARIA MARGARITA COPADO CABALLERO	30806938E	3032117	CL TEJONERAS, 6 14445-CARDEÑA (CORDOBA)
ARACELI MOYANO RUIZ	30132110W	3031362	AVDA. SANTA COLOMA, 55 4-3 08020-BARCELONA (BARCELONA)	JUAN ILLESCAS GARCIA	30175978R	3032126	SAN MARTIN, 8 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
AURORA GONZALEZ GONZALEZ	30940574P	3031376	C/ DIOGENES, 10-BJ, 1º 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)	PEDRO FUENTES PUCHE	25952522N	3032133	C/ MAESTRO GARRIDO, 18 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
PATRICIO RUIZ BAEZA	30878872S	3031393	BENGOECHE,38.5 CENTRO 48960-BILBAO (VIZCAYA)	ANTONIO GARCIA GALLARDO	34014796G	3032147	LOS PIEDROS, SIN 14900-LUCENA (CORDOBA)
PURIFICACIÓN RUIZ RUIZ	75662349P	3031394	ZAMORANOS 14814-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	RAMON JIMENEZ JIMENEZ	30413621P	3032154	PLATERO REPSO,14 4 4 14910-BENAMEJÍ (CORDOBA)
MANUEL TRUJILLO VIVAR	30900124S	3031396	ALARCONES, 1 14850-BAENA (CORDOBA)	LUISA ESTRADA FERNANDEZ	30467429L	3032182	CL MONTURQUE 12 14510-MORILES (CORDOBA)
ALFONSO MEDINA PULIDO	80117764R	3031410	PINTOR RODRIGUEZ LUNA, 11 14600-MONTORO (CORDOBA)	FRANCISCO FLORES PEREZ	75586957X	3032189	BDA BLAS INFANTE 20 14510-MORILES (CORDOBA)
CARMEN ARNAU GAMIZ	30879714V	3031420	RECOGIDAS 9 2ªH 18005-GRANADA (GRANADA)	CESAR MARQUEZ LUNAR	75669700F	3032210	REAL, 14 14550-MONTILLA (CORDOBA)
MODESTO DIEGO LOPEZ CALVO	24097769W	3031422	CABENCERRALES Nº 3 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)	JOSE PEREZ ALCARAZ	52241523J	3032256	CL RONDA NORTE, 23 LA MONTIELA 14546-SANTAELLA (CORDOBA)

ANTONIO RUIZ OJUIDA	30457859V	3032262	CL FUENTES, 14 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	JOSE FRANCISCO ORTIZ VALERA	80111268Z	3033305	CL MARYAN, 3 14005-CORDOBA (CORDOBA)
JUAN ANTONIO GIMBEL ESPEJO	30043018G	3032269	CANEA Nº 1 29190-MÁLAGA (MÁLAGA)	JUAN MANUEL POVEDANO CABALLERO	34011065S	3033358	CAMINO DE LA GAYOMBA, SIN 14960-RUTE (CORDOBA)
LIUS MIRANDA LOPEZ	80113715T	3032340	CANTARERIA DE LA FUENTE BAENA, 3 14850-BAENA (CORDOBA)	MIGUEL MELENDO PASTOR	38521282P	3033365	RIO TER 12 08759-VALLIRANA (BARCELONA)
GUADALUPE SEGURA AGUILERA	75671771T	3032347	BLANCA DE LOS RIOS 16 BJ 14850-BAENA (CORDOBA)	LAURENTINO SEGURA SEGURA	10052632E	3033428	C/VILLARALTO, Nº 24 14200-PENARROYA-PUEBLO NUEVO (CORDOBA)
ARACELI MUÑOZ ESPEJO	30727677E	3032379	DOCTOR MIGUEL SERVEZ, 1A 14520-FERNAN-NUÑEZ (CORDOBA)	JOSE AVALOS CANO	34000240F	3033439	AVDA CASTRO DEL RIO 53 14850-BAENA (CORDOBA)
RAFAEL ESPADAS MURILLO	30188376W	3032432	ANDALUCIA, 10 14230-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)	ANTONIO PANADERO ARROYO	34015451S	3033451	C/ NUEVA, 5 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
FRANCISCO JAVIER HINJOSE GUERRERO	80147276G	3032491	CL SAN MATEO, 9 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	ANTONIO LOPEZ ROMERO	30395623L	3033573	CL CALVARIO, 232 14920-AGUILAR (CORDOBA)
FRANCISCO MORALES RUBIO	75688784P	3032515	SAN ANTONIO, 20 14930-MONTURQUE (CORDOBA)	DOLORES ALCANTARA GUTIERREZ	30807196F	3033751	AVDA LOS CHAPARREROS 8 (LA GUI 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
MOLINA MATILLA CIB	E18404020	3032541	PASEO DE LOS ALAMOS 1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	ANTONIO GUTIERREZ TOLEDANO	30515016L	3033757	C/CHAPARREROS 2 LA GUIARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
MANUEL TOSCANO GUTIERREZ	30774951P	3032650	ALONSO DE AGUILAR 75 14920-AGUILAR (CORDOBA)	JUAN IZNAJAR ESTEVEZ	30006763C	3033759	CL/LA LAGUNA, 12 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
HERMANOS MORALES AGUILAR C. B.	E14059257	3032653	C/ AGUILAR 63 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	JUAN MOYANO ALCANTARA	30434692B	3033770	CL/PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 1 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
ROSARIO PRADA TORRES	02801429Y	3032655	SOLANO, 19-2ºB 28023-POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)	FRANCISCO LORENTE TOSCANO	29943695H	3033841	AV. ANDALUCIA, 16 ALGALLARIN 1459-ADAMUZ (CORDOBA)
FRANCISCO URBANO LAMA	30450487M	3032658	PASEO MIGUEL DE UNAMUNO 12 41020-SEVILLA (SEVILLA)	RAFAEL FERNANDEZ YAMUZA	29946590E	3033883	CL GAITAN, 82 1º A 14730-POSADAS (CORDOBA)
FRANCISCO PACHECO GRANADOS	11286317X	3032663	CL FUENTE DEL CONDE 63 14970-IZNAJAR (CORDOBA)	ANTONIO SANCHEZ MATA	75669629C	3033903	C/ ESCUELAS - 7 14858-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
CLOTILDE CASTILLA MADRID	30043123V	3032785	CL LOS ALDERETES, 15 14004-CORDOBA (CORDOBA)	JOSE ANTONIO GOMEZ-CORONADO SOLANO	28097767R	3033954	14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
MIGUEL CRUZ GALISTEO	34000148F	3032795	AVDA. P. VILLOSLADA, 38, 1 D 14850-BAENA (CORDOBA)	MARIA ESTHER GONZALEZ LOMBERA	14939617I	3033955	AVD. ALCALDE JOSE ARANDA 45 6º-A 28922-ALCORCON (MADRID)
JUAN MANUEL DIAZ LUQUE	30940015R	3032797	CL JUAN VALERA, 41 14850-BAENA (CORDOBA)	MICAELA LUQUE CABEZUELO	75656406E	3033948	CL COMENDADORES DE CALATRAVA, 43 23600-MARTOS (JAEN)
ISIDRO JIMENEZ CASTAÑEDA	52575613M	3032863	VÍÑ MALAGA ED C ALBAIDA 2, 2IZ 29700-VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)	TEODORO AYALA ROMERO	75671272F	3033981	COFRADE MANUEL RAMIREZ 15 1 DR 14900-LUCENA (CORDOBA)
MARIA DOLORES VELASCO RIVAS	30737550M	3032882	CL SANTA CATALINA 50 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	MANUEL CAMPANA VAZQUEZ	30424493R	3033995	C/ CALZADA 84 14900-LUCENA (CORDOBA)
DIEGO REY REY	75668345R	3033107	CL FUENTE DEL SANTO, 47 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	JOSE CASTRO GONZALEZ	34018839E	3033996	CALLE LOS ARROYUELOS 156 BAO 14900-LUCENA (CORDOBA)
PEDRO ROMERO SARCIAT	34023747P	3033110	CL ASENCIO LOPEZ, 11 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	JOSEFA GAMEZ GOMEZ	30939254E	3034016	C/ TOLEDO 28 14960-RUTE (CORDOBA)
MANUEL AGUILAR GARCIA	27862223T	3033202	C/ ORTEGA, 17 14550-MONTILLA (CORDOBA)	FRANCISCO RAMIREZ CASAS	41450596L	3034020	DR. FLEMING BLI-2ºC 14960-RUTE (CORDOBA)
JOSE ANTONIO MORA HIDALGO	30780605G	3033218	C/ SAN SEBASTIAN, 50 A 14550-MONTILLA (CORDOBA)	ANTONIO LEON NARANJO	30183067Y	3034040	CL DR. MIRAS NAVARRO, 8 14290-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
ANTONIO ROPERO PARRADO	75664979Q	3033228	C/ JUAN COLIN, 141 14550-MONTILLA (CORDOBA)	ANA CONTRERAS TORRES	75703717E	3034082	CASILLA DE VELASCO, 14 14600-MONTORO (CORDOBA)
OLEGARIO MATILLA CABELLO	30486185F	3033293	CTRA. LAS PEÑUELAS, KM.42,5 - APTDO CORREOS, 541 14900-LUCENA (CORDOBA)	CARMEN LUCIA VIVAR CORREDOR	29900168F	3034276	CL PLAZA 18 14659-BUJALANCE (CORDOBA)
ARTURO ORTIZ CUESTA	30942650V	3033301	CL ALBENIZ, 8 14005-CORDOBA (CORDOBA)	ANA ALFerez JIMENEZ	30784373T	3034305	C/ ORTEGA, 40 Pº D 14550-MONTILLA (CORDOBA)
JAVIER ORTIZ CUESTA	30942633C	3033303	CL ALBENIZ, 8 14005-CORDOBA (CORDOBA)	ROSA GARRIDO JIMENEZ	30780880A	3034397	C/ ALELUYA, 35 14550-MONTILLA (CORDOBA)
RAFAEL ORTIZ CUESTA	30942631H	3033304	CL ALBENIZ, 8 14005-CORDOBA (CORDOBA)	MARIA JOSE ZURITA JURADO	75640216R	3034433	OBISPO PEREZ MUÑOZ 46 14001-CORDOBA (CORDOBA)



FERNANDO DURAN BAILLILLIERE	01269217P	3034468	NOBLEJAS 7 28013-MADRID (MADRID)	JOSEFA GARCIA LUQUE	75648125K	3035362	BARRERA, 29 14500-MONTENAYOR (CORDOBA)
JUAN MEDINA DELA COBA	27923501Y	3034500	COVARRUBIAS 33 28016-MADRID (MADRID)	ANA ALCAIDE QUIROS	30407191H	3035381	AV DOS VIGAS 32 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ANTONIO LOZANO MARQUEZ	80111876R	3034517	LOS ARENALES,S/N 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	FRANCISCO CARDOSO GUTIERREZ	29921842S	3035386	AV LA LAGUNA SN 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ANTONIO MANUEL MORALES JIMENEZ	48871036S	3034527	HUERTOS FAMILIARES, SN 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	M <sup>o</sup> ANGELES CASTILLO IZNAJAR	30022641M	3035388	AV ALDEA QUINTANA 68 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JOSE CASTRO CABANA	30011709K	3034681	LAS HERILLAS 14940-CABRA (CORDOBA)	ANA M <sup>o</sup> GRANADOS MATA	80143280X	3035396	SAN FRANCISCO 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
FRANCISCO MORA DEL PINO	75621700T	3034689	CURADOS 10-2 14900-LUCENA (CORDOBA)	CARMEN ISABEL GRANADOS MATA	30526360R	3035397	SAN FRANCISCO 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MARIA ANTONIA DEL PATROCIO MORA DEL PINO	30002316N	3034690	BARAHONA DE SOTO 8, 2 14900-LUCENA (CORDOBA)	FRANCISCO GRANADOS MATA	80143234X	3035398	SAN FRANCISCO 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
GONZALO PINEDA FERNANDEZ	30774794N	3034692	ONIEVA 8 14900-LUCENA (CORDOBA)	ROSA MARIA GRANADOS MATA	30801559M	3035399	SAN FRANCISCO 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MIGUEL PINEDA RUIZ	75641571E	3034714	HUERTAS 19 14900-LUCENA (CORDOBA)	PEDRO JIMENEZ MENGUAL	30430504D	3035402	AV DOS VIGAS 5 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
PEDRO DELGADO ZAPRA	30016630C	3034829	AYDA. GRAN CAPITAN, 8 14100-CORDOBA (CORDOBA)	JUAN JOSE MATA ALCANTARA	30539781J	3035404	CL JUAN CARLOS 17 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JUAN AGUILERA GAMEZ	75663164H	3034996	CABRILLANA,74 14900-LUCENA (CORDOBA)	AGUSTIN VILLA MOLINA	34011645G	3035436	VIANA 17 14900-LUCENA (CORDOBA)
MARIA ANTONIA CASTILLA NIETO	80120247T	3034998	RUTE 5 14900-LUCENA (CORDOBA)	MIGUEL JOSE LOPEZ VIUDEZ	30811538W	3035455	NOGAL, 19 -1 <sup>o</sup> 14800-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
FRANCISCO GAMIZ RUIZ	39102115E	3035000	LUQUE 6 14900-LUCENA (CORDOBA)	ANGEL ESPARRAGO SPINOLA	08787843B	3035662	PLAZA DE LA CONSTITUCION N <sup>o</sup> 4 14700-HORNACHUELOS (CORDOBA)
AMPAO RODRIGUEZ OSUNA	75673236Q	3035014	MIRO PEDRO ALVAREZ 35 14900-LUCENA (CORDOBA)	JOSE BASILIO VILLAREAL RUIZ	30085497A	3035686	C/SAGASTA N <sup>o</sup> 54 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
SEBASTIAN ALCANTARA MOYANO	75581518E	3035023	CL/ DOS VIGAS 28 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	JUAN GARCIA CURADO	30057792N	3035786	CL LA LAGUNA,31. LA GUIJARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
ANTONIO LOPEZ NIETO	30430227P	3035030	CL/ CAMPO SOTO, 13 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	JOSE GUTIERREZ TOLEDANO	30458843N	3035791	AYDA CHAPARRENOS,35 GUIJARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
JUAN LOPEZ NIETO	29944152S	3035037	LA LAGUNA, 29 (LA GUIJARROSA) 14547-SANTAELLA (CORDOBA)	MARIA DOLORES IZNAJAR ALCANTARA	37732220C	3035793	PLAZA MANUEL ANAUID 6 7 1 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
EMILIO NOGALES CACERES	30754038W	3035043	LA LAGUNA, 34 (LA GUIJARROSA) 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	ANDRES RUIZ TRUPIANA	30753687L	3035802	CAMINO SEVILLA,6/LA GUIJARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MOYANO	75583974V	3035045	AYDA. D LOS CHAPARRENOS, 13 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	EMILIO COMINO SERRANO	5262680Y	3035918	RAFAEL ALBERTI 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JUAN CARMONA LOPEZ	30482967D	3035050	AV CARLOS III 37/LA GUIJARROSA 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	MARIA AGUILERA AGUILERA	80122080Q	3035926	17 DE MAYO 6 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL FRANCISCO DEL CASTILLO ESCOBAR	30065930P	3035051	CL LOS CHOPOS 16 14006-CORDOBA (CORDOBA)	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ MALAGON	75673685M	3035993	PRIEGO DE CORDOBA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAFAEL CANTERO MAYORGAS	80129163S	3035094	EL NIÑO 50 14900-LUCENA (CORDOBA)	PURIFICACION SANCHEZ MEDINA	74901510D	3036008	LAGUNA, 8-3 <sup>a</sup> 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
GESTIBILLA SL	B14529986	3035102	VEREDA DE CASTRO S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)	JUAN MEJIAS ROSA	30760339R	3036041	BELÉN 18 14920-AGUILAR (CORDOBA)
TRINIDAD ROLDAN HINOJOSA	75662285J	3035152	AYDA DE ESPAÑA 8,2 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MEERCEDES MORALES CONDE	75650484B	3036042	AYDA. DE CORDOBA 40 14920-AGUILAR (CORDOBA)
MARCA DEL CARMEN GHERSI AVILES	31164176G	3035169	PINTOR CARRERA 8 ATICO C 03005-ALICANTE (ALICANTE)	JESUS PRIETO ADAMUZ	30745870E	3036139	C/AGUA 4 14740-AGUILAR (CORDOBA)
RAFAEL VERGARA PRIEGO	30481343H	3035206	JOSE MARIA BAENA 2 BAJO 14850-BAENA (CORDOBA)	ANTONIO ZAMORA AREVALO	52361090A	3036225	MANUEL SANTANA, 26- 3 <sup>o</sup> IQZ. 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE ANTONIO CASTRO MESONES	30944930V	3035255	M HERNANDEZ,19-ALGALLARIN 14439-ADAMUZ (CORDOBA)	MERCEDES BUJALANCE ALGAR	80110044D	3036273	ALAMOS 59 14900-LUCENA (CORDOBA)
JUAN CEBALLOS LUQUE	30060728G	3035257	CL MESONES,5 14430-ADAMUZ (CORDOBA)	MARIA JOSEFA MARTINEZ DELGADO	75662918W	3036288	MIRÉS 8 14900-LUCENA (CORDOBA)

ANTONIO JESUS PULIDO AGUILERA	26971107L	3036336	SAN JUAN BOSCO, 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	RAFAEL LOPEZ CAÑETE	30922472F	3037839	SAN SEBASTIAN ALTO 25 14880-LUQUE (CORDOBA)
AURELIO PULIDO AROYO	30493277S	3036406	ALDEA DE AZORES S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO DE ASIS ARROYO AVILA	52563299G	3037852	CALLE RUTE 64 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
DIEGO ROMERO RAMIREZ	75626615Q	3036410	C/ ALTA 43 14960-RUTE (CORDOBA)	ALEMARTOMOSA	B14354229	3037970	CARRETERA BADAJOZ GRANADA KM 205 14240-BELMEZ (CORDOBA)
VICENTE CABELLO ARIONA	34014863W	3036472	C/ RAFAEL DE LARA, 7 14930-MONTURQUE (CORDOBA)	HITA DE LA ORTIZA, S.L	B84310853	3037971	SAN MARTIN DE LA VEGA, 4 28013-MADRID (MADRID)
FULGENCIA MANCHADO CASTRO	75678992E	3036492	CEL OLIVO, 11 14930-MONTURQUE (CORDOBA)	JOSE GUTIERREZ CABELLO	30442160G	3038001	CL SILERAS 15 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
FRANCISCO BAENA REINA	75657929G	3036521	DON GONZALO 45-2º EXTERIOR 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	MARIA TERESA MALAGON JIMENEZ	80147498L	3038064	FUENTE GRANDE, S/N 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
BUENA VISTA C.B	E14668958	3036542	FINCA BUENA VISTA 14130-GUADALCANZAR (CORDOBA)	JULIAN MONTES DIAZ	24119130L	3038077	CL BARRANCO DEL LOBO 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
ÁNGELES CARMONA SOSA	28231107X	3036550	AV BRILLANTE Nº 179 14012-CORDOBA (CORDOBA)	NATIVIDAD MORAL AVILA	80122017E	3038087	CL ASPERILLA LAS SILERAS 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
LORENZO LEON COSTAS	80125871N	3036589	CL CADIZ, 10 CAÑADA DE RABADAN 14113-FUENTE PALMERA (CORDOBA)	MARIA DEL PILAR REY PEREZ	80143239S	3038156	CL 7 ANDALUCIA Nº 19 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JACINTO JURADO MEDINA	75695885X	3036631	SAN GREGORIO 18 14250-VILLANUEVA DEL DUQUE (CORDOBA)	ANTONIA RAFAELA GARCIA LAIN	75674735C	3038180	CL LEONES 6 14650-RUJALANCE (CORDOBA)
MARIA ROSA GONZALEZ AGUILAR	30515667A	3036838	CL POETAS HINOS AREVALO 6 14650-RUJALANCE (CORDOBA)	JOSE ANTONIO CAMPAÑA RUIZ	52489618F	3038209	C/ BRUSELAS 8 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE MARIA GARCIA SERRANO	80147141F	3036956	MUÑOZ DE SEPULVEDA, 49 2º D 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	ANTONIO MARTINEZ BARRIENTOS	30429171X	3038329	C/ MORENO TORROBA, 30 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
SALVADOR LUQUE ACOSTA	30053751L	3036968	BDA MIRAFLORES 3B 29600-MARBELLA (MALAGA)	MARIA DOLORES SEPULVEDA MONTES	29815014E	3038354	CL ORIA, 30 28664-ALALVIR (MADRID)
AGRICOLA SAN RAMON C.B.	E14093363	3037011	ZARCO, 4 14850-BAENA (CORDOBA)	MARIA JOSEFA JIMENEZ RUIZ	80115411V	3038399	CL LLANA 72 14857-NUOVA-CARTEYA (CORDOBA)
HEREDEROS DE D. JOSE MATAS C.B.	E92687797	3037143	CORTUO CONIQUE S/N 29300-ARCHIDONA (MALAGA)	MANUEL CASTILLO MOSCOSO	25948990E	3038480	SC ANDALUCIA BL H 23740-ANDUJAR (JAEN)
ESPAÑANES S.A.	A28237626	3037158	ESCULTOR RAMÓN BARBA, 1, BLUQUE A, 1º-1 14012-CORDOBA (CORDOBA)	JUAN AGUILERA GARCIA	30073377A	3038569	CL LAS CORDOBEAS, 8 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
FRANCISCO MANUEL MOLINA CUBERO	30392743Z	3037255	SERRANIA DE RONDA 7, URBANIZACION ESPARTINAS 41807-ESPARTINAS (SEVILLA)	JUANA ALCANTARA MOYANO	30017982S	3038571	CL SAN FRANCISCO, 13. 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
MIGUEL AMO CALERO	30970430X	3037261	RENEPON, 6-A 14600-MONTORO (CORDOBA)	BASCON JUAN GOMEZ	30753618L	3038577	CL SANTO ROSARIO, 31 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
ANTONIO PEINADO POBLETE	75625292J	3037279	CALLE ALMENDROS 5-A 03500-BENDOMB (ALICANTE)	JOSE LOPEZ MORENO	30464385B	3038678	CERRO CESTRO BL 9 BALO 14930-AGUILAR (CORDOBA)
MANUEL CASILLAS GARCIA	30181792D	3037288	CACERES, 10-1º A 28902-GETAFE (MADRID)	CEFERINA NIETO GARCIA	52563220V	3038780	ALDEA BRACANA 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
MARIA JESUS GARCIA LOPEZ	30821096S	3037316	FINCA EL CASTIL 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)	JOSE SANCHEZ PAREJA	30882679G	3038801	PASAJE FLUVIAL 3 4 3 08810-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
ENRIQUE CLEMENTSON CERIEZO	29963868C	3037329	DIEGO DE LEON, 1 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	JOSE TORRES CARRILLO	25751654A	3038807	CL PRIMAVERA 9 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARLOS CLEMENTSON CERIEZO	29980814S	3037349	VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO, 8 14004-CORDOBA (CORDOBA)	VICTORIANA JIMENEZ BERMUDEZ	77089155D	3038815	CL TRIANA, 3. ALDEA SILERAS 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)
MARIA DIAZ DIAZ	75699648R	3037354	LA FUENTE, 18 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	LUIS TORO CAMPAÑA	30716418X	3038824	C/ FLEMING 24 14940-CABRA (CORDOBA)
MANUEL HORTAL ZAMORA	80110933R	3037470	NUEDA 8 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	FRANCISCO GALLARDO CABALLERO	30534735G	3038832	CL BARRANCOSA 12 14659-RUJALANCE (CORDOBA)
JUAN JOSE ROMERO LEIVA	30530396V	3037672	LOS ARENALES KM. 6 14500-PUENTE-GENIL (CORDOBA)	MARIA ISABEL OLMO FERNANDEZ	75703078G	3038871	DOCTOR MARAÑÓN, 31 1º 14430-AÑORA (CORDOBA)
FRANCISCO ALCANTARA RUIZ	30397032W	3037804	C/ ALONSO EL SABIO Nº 30, 3º IZQUIERDA 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	AGUEDA PULIDO GARCIA	30532794H	3038902	APARTADO CORREOS, 4 14480-ALCARACEJO (CORDOBA)
ANA Mª FERNANDEZ DE MESA DELGADO	00038508Y	3037826	GENERAL. CASTAÑOS, 11, 1º DERECHA 28979-MADRID (MADRID)	ANTONIO PULIDO GARCIA	30505288C	3038903	APARTADO DE CORREOS, 5 14480-ALCARACEJO (CORDOBA)

BERNARDO PULIDO GARCIA	30794021B	3038904	APARTADO DE CORREOS, 4 14480-ALCARACEJO (CORDOBA)	MIGUEL VILLATORO JIMENEZ	75607395R	3040323	ALELUYA 14550-MONTILLA (CORDOBA)
ROSARIO PULIDO GARCIA	30490125Z	3038905	APARTADO DE CORREOS, 5 14480-ALCARACEJO (CORDOBA)	ANTONIO ESTEZO MARTIN	11290339F	3040365	CL HUERTOS FAMILIARES, 26 14480-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
JOSE MIGUEL SANTOS GONZALEZ	30202473T	3039002	GRANADA, 24 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	JOSE GUZMAN MORALES	30055791N	3040373	CL SOLEDAD 14 14430-ADAMUZ (CORDOBA)
MARIA TIRADO PEREZ	30163450P	3039021	ARZOBISPO BARRIOS, 11 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	RAFAEL GUZMAN MORALES	30483313X	3040374	CL SOLEDAD 14 14430-ADAMUZ (CORDOBA)
PEDRO FLORENCIO PAREJA PASADAS	24184650N	3039109	HORTICHEULA 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)	JOSE LLORENTE LARA	30444921M	3040381	CL FUENSANTA 14 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
MANUEL PULIDO MUÑOZ	30924291D	3039131	LA LOMA, 12 17240-LLAGOSTERA (GERONA)	TERESA URBANO RAMIREZ	80144252Q	3040403	CL CORDOBA 71 IZD 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
PEDRO SANCHEZ RUIZ	30883469N	3039190	CTA. BLANCA LOS CERBILOS S/N 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)	ALFREDO LOPEZ LOPEZ	30476608K	3040459	AV SOLDEVILLA VAZQUEZ, 36 1º IZQ 14730-POSADAS (CORDOBA)
ROSARIO ZAFRA MORENO	29974960A	3039225	CL MONTORO, 81 14530-MONTEMAVOR (CORDOBA)	MANUEL NIETO GOMEZ	30055501K	3040462	FINCA EL BADILO (APARTADO DE CORREOS Nº 59) 14730-POSADAS (CORDOBA)
JOAQUIN VIOQUE SANCHEZ	30479065V	3039351	SAN ANTONIO 39 14445-CARDEÑA (CORDOBA)	EMILIO JOSE LIÑAN MARTIN	80143094P	3040493	AV BLAS INFANTE, 77 14730-POSADAS (CORDOBA)
AGRICOLA HERMANOS ENCINAS, SCP	G14474720	3039399	POLIGONO SAN GREGORIO, S/N 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	ALFONSO SOLDEVILLA GONZALEZ GRANO DE ORO	00422121W	3040496	APARTADO DE CORREOS Nº 42 14730-POSADAS (CORDOBA)
MARCIAL CASTRO SANCHEZ	75681072D	3039541	ANTONIO CABRERA, 28 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	MARIA RAFAELA CABELLO BELMONTE	30418657F	3040519	CTA. DEL AEROPUERTO KM. 5 - URB. MARAVILLAS 14857-NUOVA-CARTEYA (CORDOBA)
EXPLOR FORESTALES AGROP. REYES, S. A.	A23436913	3039605	C. PONTEVEDRA, 91 28023-POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)	FRANCISCO ARIZA GUTIERREZ	26970734Z	3040578	SANTO CRISTO, 32 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
PEDRO LOPEZ DOMINGUEZ	75582102P	3039651	MIGUEL HERNANDEZ 231-C 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCA CASTILLO OSUNA	75609592C	3040735	C/LA LAGUNA, 22 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MARINA NAVAS GALISTEO	24668848R	3039659	C/CIARTELES Nº 74C 29002-MÁLAGA (MÁLAGA)	ANTONIO MUÑOZ MALDONADO	75638265M	3040743	C/HORNO, 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
AGUSTINA GOMEZ RUIZ	30881003F	3039752	CL LA VEGA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO ARROYO MONTILLA	30797689E	3040772	C/ ARENAL, 63 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
CARMEN GONZALEZ PEREZ	29978583S	3039755	CL CALVO SOTIELO, 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	VICENTE MORENO HERRERA	30753203H	3040782	C/ CAÑADA DEL JARDIN, 79 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
BALDOMERO GONZALEZ TORO	52360288Y	3039757	CL CONGRESO, 6 2-B 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ANTONIO SANTIAGO LEON MERRIDA	27870499L	3040864	C/ ARENAL, 69 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JOSE LUQUE ROPERO	80112947Z	3039772	AV DE ESPAÑA, 26 3-A 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MANUEL CASTRO BONILLA	34025630M	3040940	AVENIDA DE CORDOBA, 11 14920-AGUILAR (CORDOBA)
ANGELES RODRIGUEZ ROLDAN	5261902X	3039814	CL FERNANDO MARTIN, S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JUAN ANTONIO FERNANDEZ ALBACETE	30451588W	3040981	C/EL POZZO, 59 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
CUSTODIO SANCHEZ MONTES	30450107Q	3039826	CL LLANO DE LA SARDINA-MIRASIERRA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MERCEDES CARRILLO GARCIA	75662271E	3040998	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL SANCHEZ MUÑOZ	75594978G	3039827	CL SAN PABLO, 38 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSE MAYORGAS EXPOSITO	52360724M	3041017	CL LA FUENTE, 9 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIA MAYORGAS LLAMAS	80129425R	3039867	LA ONCE Nº 33 14900-LUCENA (CORDOBA)	ALFONSA LOPEZ LOPEZ	30430302Z	3041060	AVDA LA CARLOTA 27 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ALFONSO JESUS JIMENEZ ROVI	30814723J	3040030	FUENTE CAÑADA JARDIN, 21 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	JOSE MALAGON AGUILERA	75666205X	3041086	MARE DE DEO DE DOSMUNTS 08500-VIC (BARCELONA)
JUAN JESUS REDONDO SILLERO	44372064G	3040100	FRAY ALBINO-S-ALGALLARIN 14430-ADAMUZ (CORDOBA)	AGRALLIA, C.B.	G91097030	3041092	LUIS MONTOTO 14 41005-SEVILLA (SEVILLA)
JUAN JOSE RUIZ PALMA	30065389L	3040168	MONTURJOL 722-1 08291-RIPOLLET (BARCELONA)	PROMOTORA SAN MIGUEL MNPR S.L.	B14378558	3041123	SAN ALVARO 8 14008-CORDOBA (CORDOBA)
PEDRO PRIEGO ALCANTARA	30952681V	3040181	CL CORDOBA, 3 1ª-ZODA. 14640-MONTORO (CORDOBA)	PEDRO VALDIVIA PEREZ	29978265L	3041208	JAZMINES, 64 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS GARCIA ROMAN, C.B.	E14518245	3040288	AVDA DE CADIZ, 70 PTA. 1ª-2ª 14013-CORDOBA (CORDOBA)	AGROGANADERA LA UTRERA S.L.	B14755904	3041217	FUENTES LAS DOS, 12 14290-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
LUIS SOLDADO ARCO	30072918G	3040297	AVDA DE CADIZ 70 PTA 1ª 2ª 14013-CORDOBA (CORDOBA)	CONSUELO ARANDA BENITEZ	30197479C	3041231	ENCRUCHADA, 26 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)

JOSE ROMAN RUIEDA	29959950N	3041315	AV ALMOGAVARES N°27 3 BAJO B 14007-CORDOBA (CORDOBA)	AMPARO MARTINEZ BARRIOS	29906581A	3042532	AVENIDA AMERICA 21 14008-CORDOBA (CORDOBA)
SANTIAGO GONZALEZ ORTIZ	52428475L	3041409	CL FERNANDO MARTIN, 30 3ºA 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MARIA TRUJILLO PEREZ	75651680B	3042605	C7 HOBNO, 3 14547-SANTAELENA (CORDOBA)
HERENCIA YACENTE CARMEN VALVERDE ORTEGA	E14792675	3041421	RIO, 45 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FUNDACION PATRIMONIO COMUNAL OLIVAREO	G83559831	3042618	PRIM 12 4 28720-MADRID (MADRID)
CONCEPCION JIMENEZ MUÑOZ	75652011C	3041435	CALLE PEDRO POVEDA 1 PD 23700-LINARES (JAEN)	CARMEN ALFONSA GONZALEZ ARROYO	75639050P	3042623	AVDA LA HIGUERA 17 03500-BENDORM (ALICANTE)
MANUEL HIDALGO CACERES	30083581H	3041588	LA LUNA, 74 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	ANA ROJAS CEPAS	75669059W	3042637	LLANA 9 14600-MONTORO (CORDOBA)
GARCIA DIAZ, C.B.	E14330435	3041626	PLAZA DE ANTEQUERA, 3 14900-LUCENA (CORDOBA)	GREGORIA SANCHEZ LEAL	30133125C	3042656	CALLE GENERALISIMO N°56 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
GABRIEL PARRA FERNANDEZ	30127491K	3041655	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 14 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	JOSE GEMEZ ZAFRA	30522622N	3042679	CL LOS CHARRREÑOS 63B LA GUIJARROSA 14546-SANTAELENA (CORDOBA)
MANUEL LEON CARRERA	30123031V	3041709	CL CAPITAN BOIXARELL RIVERA, 37-1 A 19001-GUADALAJARA (GUADALAJARA)	ANTONIO ROMERO ROSA	30461990P	3042729	CL VERACRUZ, 26 2-B 14546-SANTAELENA (CORDOBA)
JOSE MANUEL POYATO POYATO	34001456G	3041717	AV DE ANDALUZA 1 POSADILLA 14290-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)	DOLORES AVILA LOPEZ	30882067S	3042756	BAENA, 42 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
FRANCISCO PEREZ MONTES	75609524Z	3041729	C/ SANTO ROSARIO, 1 14546-SANTAELENA (CORDOBA)	AGUSTIN BALLESTEROS GARCIA	79220015B	3042758	FEDDO DE SOTO MAYOR, 8-3ºD 35260-AGUIMES (PALMAS, LAS)
ANA CASTILLO NIETO	30540040L	3041738	C/ PROF. JIMENEZ DIAZ, 23 GUJAR 14546-SANTAELENA (CORDOBA)	ANTONIA BALLESTEROS GARCIA	52360865P	3042759	AVDA. DE LA JUVENTUD, 4 2 11Z 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE ALCARAZ AGUILERA	75581351Q	3041741	C/ PUERTA DEL SOL, 5 14546-SANTAELENA (CORDOBA)	CARMEN BALLESTEROS GARCIA	80121780S	3042761	LLIBERTAD, 107 08150-PAREIS DEL VALLES (BARCELONA)
FRANCISCA EXPOSITO HIDALGO	30752192Y	3041757	CL LEALTAD, 39 1487-NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)	VICENTE CABELLO SANCHEZ	79220027T	3042772	CANA, 2 2º D 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
PADILLA VALENZUELA F. HIJOS S.C.A.	F14550932	3041961	C/ EL FONTANAR, 42 14546-SANTAELENA (CORDOBA)	MANUEL PRADOS SANTOS	80147470Z	3042825	LLANO DE LA SARDINA S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ ESPEJO S.C.A.	F14483622	3041963	C/ FUENTE DEL SANTO, 35 14546-SANTAELENA (CORDOBA)	INES ORTEGA GARCIA	29850638L	3042862	PASEO DE LA CASTELLANA, 244 14857-NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)
MIGUEL DEL PINO NIETO	29985501X	3041990	ANCHA, 21 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)	RAFAEL Y JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ C.B.	E14201362	3042966	VEGA DE SANTA LUCIA, SIN 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
ROSARIO ARIZA RAYA	30512704F	3042042	MAESTRO JOSE LOPEZ UGART, 4 14520-FERNAN-NUNEZ (CORDOBA)	JUAN ANTONIO GOMEZ ROMERO	25330830X	3042981	FRANCISCO SALTO 115 14960-RUTE (CORDOBA)
MOLINO VIEJO C.B.	E14538839	3042051	FEDERICO GARCIA LORCA 14860-DONA MENCIA (CORDOBA)	ANTONIO MONTES OSUNA	30484278D	3042987	URBN MANUEL DE FALLA 1 3 C 14940-CABRA (CORDOBA)
ZAMORANO, C.B.	E14538847	3042054	FEDERICO GARCIA LORCA, 6 14860-DONA MENCIA (CORDOBA)	LA PLATA S.C.	E14643175	3043029	CL ANCHA, 43 14550-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)
MARIA DE LA SIERRA PADILLO POYATO	304653048P	3042251	AV. ARROYO DEL MORO, 30+1-1 14870-ZUHEROS (CORDOBA)	RAQUEL FERNANDEZ FERNANDEZ	44538356G	3043043	URBANIZACION BEL AIR VISTA PARAISO 59 29680-ESTEPONA (MALAGA)
MANUEL CASTRO REIFS	755853652V	3042289	AV DE CORDOBA N°163 EL ARRECIFE 14100-CARLOTA (LA)(CORDOBA)	ALFONSO ZAMORANO CAÑETE	30745490X	3043120	CL LA PAZ 13 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)
FLORIAN RAMIREZ ESPINAR	39275570B	3042302	AV DE LA PAZ 14100-CARLOTA (LA)(CORDOBA)	FINUCOSA, S.A.	A14294391	3043148	ALFONSO XIII, 13 14001-CORDOBA (CORDOBA)
REMEDIOS RIVERA MUÑOZ	30918823S	3042326	CL BRAS ALTAS, 72 14914-VALENCIANA (CORDOBA)	JESUS CERRO REVALIENTE	29954647E	3043165	ALVARO DE BAZAN 7 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
ANTONIO MORENO SANCHEZ	80134689K	3042369	CALLE NUEVA N°3 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	AGROCANO S.C.	G14578173	3043226	BLAS INFANTE 7 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
MARIA DE LOS ANGELES AGUILERA LUQUE	26972711J	3042384	CL PUERTA DEL SOL 13 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCO ROMERO MERINO	50608448F	3043253	CL HUELVA, 6 14546-SANTAELENA (CORDOBA)
HERMANOS GALLARDO JURADO C.B.	E14661904	3042421	CAVA 15 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	RAFAEL BARBA LOPEZ	30756569A	3043298	CL ROMERO MERCHANT 12 BI A 14940-CABRA (CORDOBA)
ADOLFO ZAMORA AGUILERA	75661704F	3042465	CL NORIA 11 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MARIA SIERRA GAMIZ CAMPANA	30472234V	3043316	CL ALCALA GALLIANO 3 2º D 14940-CABRA (CORDOBA)
VICENTA BORREGO CABALLERO	75646562E	3042478	PASEO DEL FRESNO 41 14960-RUTE (CORDOBA)	MARIA NIEVES LOPERA LLEBENES	30756668X	3043328	CL PARRILLAS 3 14940-CABRA (CORDOBA)

JUAN ANTONIO MARIN REY	30917753A	3043348	EL HIGUERAL 76 14970-ZNAJAK (CORDOBA)	MARIA ESCOBAR PAREJA	30453107A	3044685	CM QUIROGA SN APTDO COREGOS 90 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE PALOMERO CHACON	30428173R	3043396	RONDA DEL JARDIN 26 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	JUAN FUENTES HIDALGO	30070704K	3044696	ALDEALAS NAVAS 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE I PEREZ GONZALEZ	80135468H	3043397	CL TUCUMAN 4 1 PTA C 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	CANDELARIA MOLINA RUIZ	30925680H	3044708	CL FRAIALBINO 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
Mª DOLORES CANO JIMENEZ	34015459T	3043437	CL VERTEDERA 3 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	MIGUEL PEREZ GUTIERREZ	30895771D	3044829	RAMON Y CAJAL 45 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ENCARNACION ESTEBAN PINO	34014128A	3043607	PALENCIANA 41 14900-LUCENA (CORDOBA)	RAFAEL REINA LOPEZ	30539905E	3044842	CRUZ DE LAS MUJERES 54 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
DOLORES GARCIA PEREZ	30709354F	3043610	CL MARTIN GONZALEZ 2 14900-LUCENA (CORDOBA)	JUAN POZO FERNANDEZ	30144934F	3044877	SAN SEBASTIAN 14 14200-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
JUANA LUNA LARA	34016425T	3043617	TRAS MURILLO BEATO 2 14900-LUCENA (CORDOBA)	ANTONIA CUESTA JIMENEZ	41077600Z	3045056	CL ARGUERA Nº 1 4º 1º 23005-LEIDA (LEIDA)
GERARDO ALCAZAR PEREA	30185792V	3043745	AVDA ANDALUCIA SN 14200-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)	MANUEL ARIZA RUIJAN	75646247Y	3045060	MONTELLA 02 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)
ALFONSO CASTILLO DOVAO	30831154E	3043775	PL ANDALUCIA 9 ESC-C 1C 14000-CORDOBA (CORDOBA)	JACOBO NARANJO MORILLO VELARDE	30199991W	3045085	JOSE SANCHEZ GUERRA 1 14006-CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIO GOMEZ LACHICA	52245975A	3043778	CL MOTARRIF 14 14546-SANTAELLA (CORDOBA)	JOSE DIAZ LUNA	30131692J	3045100	PADRE JUAN RUIZ 8 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
MANUEL LUNA MORENO	30196048S	3043843	FONTEANILLA 37 1º 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	JOSE ANTONIO RAMOS ROMERO	30183641M	3045107	BALMEZ 38-1º 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
MANUEL JIMENEZ EXPOSITO	30038074M	3043878	SAN FRANCISCO 11 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	M CRISTINA GARCIA MORILLO	30060814K	3045457	FINCA LA SALINERA APTADO DE CORREDS 10 14290-CORDOBA (CORDOBA)
CARLOS VAZQUEZ BELMONTE	30057516N	3043907	CANTUESO 42 14012-CORDOBA (CORDOBA)	MERCEDES MEDINA BENITEZ	00544990M	3045480	AVDA DEL AEROPUERTO 33-1º 14004-CORDOBA (CORDOBA)
ANA MARIA JURADO GARCIA	48867053B	3043927	CL PEDRO ABAD 18 14900-LUCENA (CORDOBA)	INMACULADA BAQUERIZO PEREA	30437129X	3045517	CANTUESO Nº 61 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
CRISTOBALINA RUIZ MUÑOZ	75621213L	3043952	CABRILLANA 70 14900-LUCENA (CORDOBA)	RAFAEL AGUILERA AGUILERA	79219867R	3045584	C VIRGEN DE LA AURORA 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSEFA CARMEN SILLERO SANCHEZ DE PUERTA	80119178W	3044071	PLAZA DE CHIRINOS 8.6-2 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)	FELIPE GIL REINA	30457529D	3045655	C CRISTO REY 25-2º-D 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE ANTONIO NOGALES ALCUDIA	30461666Y	3044132	MORENTE 13 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)	JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ	34025929M	3045672	C SANTO CRISTO Nº 30 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
Mª DEL CARMEN ROPERO LACHHEIN	05217014Q	3044321	C ANTONIO MAURA Nº 2 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)	GREGORIO GOMEZ LEAL	30127902H	3045738	MAESTRO FRANCINO 10 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
MANUEL BARBANCHO GARCIA	30186175D	3044324	SAN SEBASTIAN 6 14280-BELALCAZAR (CORDOBA)	EUFEMIO S MURILLO GRANADOS	75664173M	3045763	FONTEANILLA 83 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
PONCIANO RUBIO GARCIA	30171049V	3044345	HUMILDAD 40 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	ANTONIO RUIZ GARCIA	75684246D	3045798	HERNAN CORTES 3 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
JOSE MARIA JUAN DE DIOS TEJADA RODRIGUEZ	28384633B	3044351	CALLE JESUS GRAN PODER 26 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)	MARIA TERESA LOPEZ ARAGON	30069594S	3045816	AVENIDA DE AMERICA 29 1º-2º 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
ANTONIO JIMENEZ RUEDA	75590899L	3044404	NORTE 09 13328-ALMEDINA (CIUDAD REAL)	JOSE ANTONIO LOPEZ GARCIA	30446310Z	3045851	CARCAMO 14 14001-CORDOBA (CORDOBA)
ANA SANCHEZ VILLAR	52340327D	3044449	AVDA CASTRO DEL RIO 32 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	LUIS MOLINILLO GUERRA	30093260Z	3045884	PZA DE LA CONSTITUCION 7 14200-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
JUAN SERRANO ARANDA	75607743G	3044450	CL SAN JUAN 6 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	EUGENIA MORILLO CACERES	08532140Z	3045892	LA LUNA 74 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
ANDRES IGNACIO VERA GOMEZ	52353681T	3044456	SAN JUAN 14 14840-CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	MANUEL TORRES AGUILAR	79219021Y	3046121	C INDUSTRIAL Nº 7 4 1 08570-TORELLÓ (BARCELONA)
VICTORIA ALCUDIA DEL GADO	29931213C	3044492	ANCHA 10 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)	JUAN CARLOS RUIZ MORALES	52485658A	3046132	C PIO XII 30 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MANUEL SANCHEZ ARROYO	30400831F	3044545	RAFAEL ALBERTI 18 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	MANUEL MARIN PEREZ	30402536D	3046176	NUESTRA SEÑORA DE LAS CANDELAS 25 1º B 29004-MALAGA (MALAGA)
MARIA DE LA PAZ SARMIENTO MONTORO	52361688A	3044547	RAFAEL ALBERTI 18 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ANTONIO ARROYO UCLÉS	75661367E	3046213	CL ZAMORA 5 3º A 28009-MADRID (MADRID)



JOSE MANUEL HEIZ ROSI	2998630E	3046214	CTRA LAS PINEDAS Nº4 LA CHICA 1400-CARLOTA (LA) (CORDOBA)	MARIA HIGUINIA MOLLEJA SANCHEZ	75656730R	3047104	PLAZA RAMON Y CAJAL 1-41G 14003-CORDOBA (CORDOBA)
JOSE MANUEL RODRIGUEZ MARTIN	30060459B	3046222	CL JOAQUIN PECLI 3 14730-POSADAS (CORDOBA)	ANTONIO LUCENA ALCALA	75621102T	3047109	COLINA DE LA VIRGEN, S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)
LA YEDRA, SCP	G14799233	3046257	VIRGEN DE LOURDES, 30 14400-POZOBLANCO (CORDOBA)	MANUEL FERNANDEZ GARCIA	30138284C	3047145	CL HERNAN CORTES 6 14280-BELALCAZAR (CORDOBA)
DOMINGO RUIZ GALVEZ	30469805A	3046304	ARROYO DEL CERREZO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CLEMENTE GRANADOS GONZALEZ	34017950F	3047272	C/ CARMEN BIZARRO, 15, 1 14900-LUCENA (CORDOBA)
CHACINAS DEL CANDELARIO	B45230190	3046392	JABONERIAS 43 45500-TORRIJOS (TOLEDO)	CIEMENTINA ORTIZ ROI DAN	30919442J	3047288	C/ CARRERA, 15 14880-LUQUE (CORDOBA)
JOSE ANTONIO EXPOSITO SANCHEZ	79219078V	3046419	SAN MARCOS, 77 2º-A 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JUAN MANUEL RODRIGUEZ BERRANO	48869840S	3047326	C/DES RAMAL, 40 3-E 07730-ALAIOR (BALEARES)
INOS CALVO MARIN C/B	E14748008	3046422	FERNADO MARTIN, 33 3º-Z 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSE LUIS ALCANTARA GUTIERREZ	30540171N	3047337	AVDA CHAPARREROS Nº 3 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
FRANCISCO GARCIA MORALES	30446218Z	3046493	CL SAN ROQUE, 1 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)	PELDO DEL MORAL GOMEZ	75582498J	3047342	URB MOLINO BLANCO Nº 7 CL A 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MARIA JOSEFA GOMEZ LOPE	01285411X	3046495	SANTA VICTORIA, 1 14003-CORDOBA (CORDOBA)	FRANCISCA PADILLA ORTUÑO	75661551S	3047347	GRVA CORTIS CATALANER 286 EN L 08044-BARCELONA (BARCELONA)
EMILIANA JARAIZ CENDAN	50786441A	3046508	AVDA DE AMERICA, 27 6º 1 14008-CORDOBA (CORDOBA)	AGROCELO	E41952287	3047355	C/TRA MADRID-CADIZ, KM. 455 41400-ECIJA (SEVILLA)
M CONCEPCION LOPEZ GOMEZ	04008720X	3046513	DECANO FDEZ CASTILLEJO, 46 14004-CORDOBA (CORDOBA)	FELIPE RODRIGUEZ REYES	28610161R	3047385	PARKUE GENIL, HQ. 3, 2ºC 41400-ECIJA (SEVILLA)
MARIA JOSEFA AYALA ALBA	80119948T	3046663	JULIAN GUARDENO CANETE 11 14900-LUCENA (CORDOBA)	AGUSTIN JIMENEZ GARCIA	52487472T	3047424	PZ MAESTRO FRASQUITO ESPADA 13 14900-LUCENA (CORDOBA)
ANUNCIACION CAÑIZARES LOPEZ	30202580S	3046673	CL HERMOSILLA, 7L 4º DCHA 28506-CABANSA (MADRID)	CARMEN MANCHADO CASTRO	80116553D	3047439	C/ REDONDO MARQUES, 17 14940-CABRA (CORDOBA)
LA NAVA DE SANTA ANA S.L.	B11591427	3046713	CL ISIDORA DUNCAN, 1 1º 3 14001-CORDOBA (CORDOBA)	CONCEPCION LUQUE VALENTIN	75640141I	3047471	C/HAZA DEL CORRAL, S/N 14940-CABRA (CORDOBA)
MANUEL PAREJO GARCIA	30448900M	3046714	ALAMOS 18 2º 14900-LUCENA (CORDOBA)	DIEGO JURADO MORENO	75697802H	3047473	URBANIZACION EL TORILEJO, 1-2º 14400-FOZBLANCO (CORDOBA)
ANTONIO RUIZ COBO	30433900R	3046726	CRISTO REY, 23 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JUAN FELIPE VILELA GALLEGO	28386717V	3047484	PLAZA CONSTITUCION, 7 11300-LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)
ANDALUZA DE INGENIERIA AGRONOMICA S.L.	B18221408	3046746	AV ANDALUCIA, 26 14730-POSADAS (CORDOBA)	ANTONIO ALMAZAN CASTILLO	52485946S	3047483	C/ CASILLA SAN ANTONIO S/N 14940-CABRA (CORDOBA)
FRANCISCO MORENO MATEO	30464575V	3046749	CL LA VILLA, 21 14730-POSADAS (CORDOBA)	RAFAEL COBO PUEKTO	75580243F	3047486	DOÑA LEONOR 28 2º 14940-CABRA (CORDOBA)
ALFONSO MUÑOZ LUNA	80115917V	3046750	MANUEL DE FALLA, 06 14730-POSADAS (CORDOBA)	MATEO HIDALGO MATAS	75674021L	3047490	TRAS PAREDES (N. DE BELPILLAR) 14900-LUCENA (CORDOBA)
C.D. LA DEHESA S.L.	B14552764	3046798	CTRA BADAJOZ-GRANADA KM.197 14240-BELMEZ (CORDOBA)	MANUEL ENRIQUE RIOS JURALO	19817254G	3047524	GRAN CAPITAN, 1 14207-GRANJUELA (LA) (CORDOBA)
INES MARIA HIDALGO NAVAS	50602645T	3046815	CL NUEVA, 52 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ISABEL GUTIERREZ YUCENT	30017379X	3047546	AVD MOLINO BLANCO Nº 17 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
MARIA JESUS PEREZ AGUILERA	48873755C	3046823	CL DOCTOR MARAÑON 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JESUS GRANADOS BAENA	3079488SR	3047555	CILOS CHAPARREROS 28-LA GUIJAR 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ANTONIO LUQUE RAMIREZ	75635096X	3046899	CL INFANTE MARTIN, 124 08221-TERRASSA (BARCELONA)	JUAN PEDRAZA GARCIA	30430600J	3047562	CILOS CHAPARREROS 28-LA GUIJAR 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
ROSAURA SANCHEZ OTEROS	75647945W	3046910	AV CUATRO CAMINOS S/N 14900-LUCENA (CORDOBA)	LUISA PEDRAZA GARCIA	30467649D	3047563	C/LA GUIJARROSA, S/N 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
JOSEFA URBANO AMO	30730475Z	3046913	14857-NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)	FRANCISCO PEDRAZA RODRIGUEZ	30937094X	3047564	AV LOS CHAPARREROS 27-LA GUIJA 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
RAFAEL BORRERO CABALLERO	29977478Z	3046966	CALLE ROMERO DE TORRES 35 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ROSARIO SANCHEZ ROMERO	30508564F	3047568	CL/ DOCTOR MARAÑON, 6 1 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
CARMEN CRUZ BENAVENTE RUBIO	75683324D	3047006	ESPAÑA, 4 14240-BELMEZ (CORDOBA)	INS. DE INVESTIT. Y FORMACION AGRARIA Y P	Q4106895A	3047570	C/ TABLADILLA, S/N 41071-SEVILLA (SEVILLA)
HERMINIA CARRERA LOZANO	30121300V	3047078	CL DOCTOR COLLANTES, 17 14230-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)	MARIA SAGRARIO DELGADO CARRILLO	80122826A	3047574	PS SANCHA 28 C 3 2901G-MÁLAGA (MÁLAGA)
				ROSALIA PEREZ DELGADO	34017578A	3047598	SAN MARCOS ANCHA 13 1º C 14900-LUCENA (CORDOBA)
				ANTONIO RAIGON RAMIREZ	5232060N	3047599	AVDA JOSE SOLIS, BLOQUE 33, 2º B 14940-CABRA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA, sito en GRAN VIA DE COLÓN 48

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Numero de Expediente	Último Domicilio
JOSÉ GONZALEZ GARCIA	23985988V	4000030	URB. CALIFAS S. FERMIN, R. 2-E 18013-GRANADA (GRANADA)
TORCUATO MORILLAS MORILLAS	24196837D	4000176	URBNI LOS GIRASOLES 13 18500-GUADIX (GRANADA)
CARMEN YEBRA ARANDA	23614179X	4000229	DOCTOR OÑA Nº 2 04006-ALMERIA (ALMERIA)
PEDRO GARCIA MARTINEZ	38682641E	4000257	CTIRA DE MURCIA, 5 18859-CULLAR (GRANADA)
MARIA MESA PEREZ	23618887L	4000374	CCUEVAS DE LA LUNA Nº 100 18817-BENAMAUREL (GRANADA)
SALVADOR ESPEJO DEL ROSAL	23578849P	4000452	C. ALTA DE MESONES 33 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ANTONIO NAVEROS ESCOBEDO	24147282L	4000566	CAITA DE MESONES, 51 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MANUEL GARCIA MALDONADO	74547711L	4000652	CORTIJO LOS MARINES (FRENTE HOTEL ALCANO) 18015-GRANADA (GRANADA)
LORENZO JESUS GARCIA VILLANUEVA	74665621P	4000659	CSIBERA NEVADA 1 18640-PADUL (GRANADA)
ANTONIA PUERTA FERNANDEZ	23486504P	4000808	CAPTAN DOMINGUEZ AGUADO 28850-TORREION DE ARDOZ (MADRID)
LUCAS PEREZ ARIAS	23630766Z	4000987	C/ PRINCIPE 12 18310-SALAR (GRANADA)
ANTONIO MONTERO ARCO	23576218E	4001069	C/ NUEVA, 15 18260-LLORCA (GRANADA)
FRANCISCA MORALES ORTEGA	74563406M	4001264	PG COSTA BRAVA, 45 04 03 DISTRICTE I, SECCIO 8 08397-PINEDA DE MAR (BARCELONA)
MARIA PETRONILA ALMIRON GALVEZ	74627847T	4001323	CANTONIO MAURA 17 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
JOSE RAMON ARREDONDO GUTIERREZ	23986176M	4001580	C. ABATEL 4 18811-ZULUAR (GRANADA)
DAVID FERNANDEZ AZOR	21408454E	4001617	C/ PLAZA MAYOR Nº4 18810-CANILLES (GRANADA)
MARIA JESUS GARCIA NAVARRO	24195588E	4001651	PRINCIPE DE ESPAÑA 4 23440-BAEZA (JAEN)
ANA MARIA RUIZ MARTINEZ	76145680V	4001750	C/ DEL MAR 4 3ºC 07800-EVIBISSA (BALEARES)
ISIDRO GONZALEZ RAMIREZ	24241731C	4001902	C/ REAL, EDF. NOGAL, FTAL. 2, 2º C 18230-ALBOLOTE (GRANADA)
MERCEDES MARTINEZ PEREZ	74603322Q	4002038	VIOLIN 15 18815-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
JUAN LUIS AVILA JIMENEZ	23553870F	4002121	LOS LLANOS 18276-MONTEPIO (GRANADA)
CLAUDIO PEREZ ROSALES	23514764R	4002576	AVDA ANDALUCIA 57 18249-MOCLIN (GRANADA)
JERONIMO AREVALO RAMIREZ	23630374J	4002616	C ALAMEDILLA BAJA 18300-LOJA (GRANADA)
MARIA DOLORES ROLDAN JIMENEZ	74639235A	4002720	C/ PINTOR JOSE GUERRERO, 11 18300-LOJA (GRANADA)
MARIA ASCENSION MUELA DELGADO	52521924K	4002829	C-EL PINO 8 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE TOMAS SEVILLA ROPEIRO	52521710Z	4002865	C. CARRETERA DE PRIEGO 42 18510-LUGROS (GRANADA)
INMACULADA CAMARA RAMOS	25979129P	4002877	C/POETISA HAFSA 3 2 F1 18500-GUADIX (GRANADA)
MIGUEL MORENO VEGA	24130516C	4003067	MONT LUERI, 6 1º B 07001-PALMA DEMALLORCA (BALEARES)
TRINIDAD ALVAREZ PEREZ	24173300R	4003095	DELFIN 3 1ºB 18015-GRANADA (GRANADA)
MANUEL CABALLERO PEREZ	24055421C	4003113	CPAMPANERA,9 7ºA 18003-GRANADA (GRANADA)
PEDRO GUERRERO GARCIA	24060424D	4003164	C/PASAJE NARDOS BL 3 5ºE 18006-GRANADA (GRANADA)
JOSE ALCAZAR COBOS	23572030C	4003302	CTIJO ALAMEDILLA BAJA, S/N 18300-LOJA (GRANADA)
LUIS MUELA GORDO	24172029H	4003354	CTIJO LOS ORTICES S/N 18300-LOJA (GRANADA)
ENCARNACION SOLEDAD ROMERO DELGADO	48861911K	4003370	PROLONGACION L CERVANTES 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE MIGUEL DELA TORRE GONZALEZ	38485959J	4003400	GUSTAVO ADOLFO BECKER, 68 BAJOS 08201-SABADELL (BARCELONA)
ANTONIA GARRIDO PEREIRA	24051802N	4003413	CCAMINO DE LA SIERRA Nº12 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
JOSE ANTONIO MARTIN LUCENA	44280793C	4003440	C/ESPAÑA,EDIF CASTILLA, Nº 10, 1ºA 18100-ARMILLA (GRANADA)
MANUEL MOLES MAROTO	23533875E	4003443	PZA COLON Nº 3 18127-LAYENA (GRANADA)
PEDRO ANTONIO CARCONDINO REINA	74602723S	4003521	ROMERO 3 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)
JOSE LUIS GUTIERREZ CONDE	23377994N	4003555	ARABIAL 68 PT 3ºA 18004-GRANADA (GRANADA)
ALMA VIRTUDES HARO VILCHEZ	74681863N	4003558	PASEO DE LA BOMBA 5 5º 18008-GRANADA (GRANADA)
JOSE ANTONIO MALDONADO PEREZ	52521227Z	4003593	C/ MAGOM, 8 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
JOAQUIN QUEVEDO FERNANDEZ	77783563R	4003662	COMONSEÑOR OSCAR ROMERO 66,1ºA 28025-MADRID (MADRID)
MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	74620171Y	4003698	C/ROMERO, 3 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)
EMILIA LOPEZ SANCHEZ	24275039B	4003781	C/ ROSALIA DE CASTRO, 12,2ºD 18011-GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO LUZON VEGA	23402667Y	4003783	AVDA PULIANAS, CERCADO MIRAFLORES 18011-GRANADA (GRANADA)
RAFAEL ORTEGA GARCIA	24144653N	4003803	CALLE SIERRA NEVADA 3 18620-ALHENDIN (GRANADA)
ANA SANCHEZ TERRONES	24075078N	4003829	CTJO EL HERVIDERO 18193-MONACHIL (GRANADA)
Mª ROSARIO VIEDMA VIEDMA	24129743Y	4003837	GARZON PAREJA Nº21 18008-GRANADA (GRANADA)
MARIA DEL CARMEN ORTEGA FERNANDEZ	23653365J	4003986	CAMINO DE RONDA, 118, 1º H 18180-GRANADA (GRANADA)
JOSE GONZALEZ GALVEZ	23570222Y	4004122	C/ REAL, Nº 25 18420-LANUJON (GRANADA)
RAFAEL MANCILLA MANCILLA	23774740P	4004212	C/ DOCTOR ALCANTARA 67 ( GUJAR FARAGUT) 18195-GUAIJARES (LOS) (GRANADA)
FRANCISCO MARTINEZ VALERO	24045096E	4004536	BARRIO DE LA PAZ 14 18830-HUESCAR (GRANADA)

VALERIANO SERRANO GAZQUEZ	74607139S	4004564	C/ LOS REYES 1 18030-HUESCAR (GRANADA)	JOSEFA ARIAS FERNANDEZ	24285556V	4006275	RECOCIDAS 48 ESC.A 6º D 18002-GRANADA (GRANADA)
ANGEL CABALLERO LIMONCHI	23612130P	4004726	AYDA NIZA Nº 22 03550-SAN JUAN DE ALCANTANTE (ALICANTE)	MARIA BELEN CONEJERO GUTIERREZ	24228682E	4006328	HORNO 45 18630-DURCAL (GRANADA)
MARIANA CARMONA SANCHEZ	52525312E	4004733	FILABRES Nº 56 18800-BAZA (GRANADA)	JORGE IBANEZ MELGUIZO	24226517Z	4006484	C/ BUEN SUCESO 5 18650-DURCAL (GRANADA)
MARIA DOLORES CARRETERO CHECA	74618178Z	4004734	C/ MELILLA. 21 18800-BAZA (GRANADA)	JUAN LOPEZ FREIRE	24067068Y	4006498	CONCEPCION 52 3º D 18659-VILLAMENA (GRANADA)
SANTIAGO CIFUENTES MONTES	24042974Q	4004745	C/ ACEQUITA Nº 24 18800-BAZA (GRANADA)	ADOLFO CASTRO SANCHEZ	23556910B	4006548	C/RA MALAGA EDIF.-HUESCAR 3 18014-GRANADA (GRANADA)
ANTONIA LOZANO RUIZ	23989137E	4004833	C/ ANDALUCIA Nº 11 18800-BAZA (GRANADA)	JOSEFA CONTRERAS MOLINA	24070745A	4006554	PILAREJO. 38 18561-MONTEICAR (GRANADA)
REMEDIOS MARTINEZ ANGULO	74595531E	4004848	C/ VEREDA ESPIRITU SANTO Nº 9 18184-BAZA (GRANADA)	FRANCISCO ESTEVEZ PUGA	23781370Z	4006567	PLAZA LAS PALOMAS 48 1º B 18007-GRANADA (GRANADA)
MARIA CARMEN MOYA NOGUERA	74622285G	4004901	C/ ALMENDRO. 19 18812-FREILA (GRANADA)	LUIS RODRIGUEZ NAVARRETE	24010199Q	4006703	LOS OLIVOS 41 18818-CASTILLEJAR (GRANADA)
SOLEDAD MUÑOZ SUAREZ	74596064A	4004907	C. ALMERIA 26 18800-BAZA (GRANADA)	Mª CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ	74587831G	4006707	LOS CARRIONES. 36 18818-CASTILLEJAR (GRANADA)
RAMON GARRIDO BALLESTEROS	23662590Y	4005070	C/ DOCTOR BURGOS CANAL. Nº 8. 2º C 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	MARIA DOLORES MARTINEZ RIVAS	74558856D	4006785	ALBAIZIN 18512-HUENEA (GRANADA)
ALFONSO MIRANDA RAYA	23588671D	4005113	ALAMEDA. 1. ATICO F. 18230-ATARFE (GRANADA)	IGNACIO SANCHEZ TRIVIÑO	23975903J	4006816	CL. MANUEL DE FALLA 12 18512-CALAHORRA (LA) (GRANADA)
RAFAEL SANCHEZ SAMANIEGO	23410435T	4005162	CAMINO DE LA VIRUELA. Nº 3. BLOQUE 1º. APARTAMENTO 18230-ATARFE (GRANADA)	ANTONIO SEGURA AZNAR	24013885E	4006992	BARRANCO PRIMERO 60 18850-CULLAR (GRANADA)
ELENA CARRION PEREZ	23668401K	4005547	DR. ALEJANDRO OTERO MARACAIBO 2 18004-GRANADA (GRANADA)	MELITONA RUBIO AZOR	24117039K	4007012	C/ CASTAÑO. 2 18184-BAZA (GRANADA)
JOSE GARCIA GARCIA	74549803H	4005556	DR. ALEJANDRO OTERO MARACAIBO 2 18004-GRANADA (GRANADA)	JOAQUIN PEREZ SOLA	24120589Y	4007309	CUEVAS DE LUNA 40 18817-BENAMAUREL (GRANADA)
MERCEDES ROMERO ZARZA	24154033P	4005734	PASEO DE GRANADA 7 28023-MADRID (MADRID)	MERCEDES LOPEZ RAMOS	24276654Q	4007369	ALTA DE MESONES 47 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ	74638970Z	4005783	SEVILLA 31. 2 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	JOSE RUIZ GARCIA	24148483R	4007411	CTIO CEREZAL. BAJO-APDO 63 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
JUAN MANUEL CASTRO FOLGOSO	24216574N	4005800	CON ACEQUIA GORDA 18004-GRANADA (GRANADA)	ESPERANZA HERNANDEZ SANCHEZ	23610666Q	4007443	C/ NUEVA 18184-CORTES DE BAZA (GRANADA)
ALFREDO FELIPE REYES	24230915R	4005802	C/ REAL 28 18150-GOJAR (GRANADA)	CONSOLACION CONEJERO PALMA	74580365J	4007509	PADRE MANJON 3 18230-ATARFE (GRANADA)
JOSE GARCIA GONZALEZ	24086950Q	4005806	C/ LOS HUERTOS 17 18198-HUETOR VIEGA (GRANADA)	MANUEL LOMAS BOLIVAR	23869555G	4007524	VIRGEN DE LA VICTORIA. 1-5º LZD. 23009-JAEN (JAEN)
LA GRANIA LOS CHAVEAS SAT	F1845364Z	4005812	C/ VENTA LA CORREA SN 18260-LLORA (GRANADA)	MANUEL HERNANDEZ NAVAS	24026481Z	4007600	BARO NUEVO Nº 34 18811-ZUAR (GRANADA)
PIEDRO DIAZ MARTINEZ	23610647C	4005846	C/ ZOCATO SN 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	JOSE MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ	24040002B	4007630	CAMINO FUENTE SAN JUAN Nº 96 18800-BAZA (GRANADA)
MARIA GUIJARRO AVILES	23989898F	4005857	AYDA DE LA CONSTITUCION Nº 79 18812-FREILA (GRANADA)	FRANCISCO COBOS MARTEL	23590351X	4007647	HUERTA DEL CONVENTO BL. SAN RAMON 3B 18300-LOJA (GRANADA)
ANTONIO CARRION VALENZUELA	52513380X	4005860	TEJA. 3 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	ANGELES BARRANCO MERCADO	23512051W	4007660	CERVANTES 7 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE MARTINEZ CANO	24042040W	4005868	C/ MATTEO SAGASTA. 4 18800-BAZA (GRANADA)	JUAN MIGUEL DELGADO JAMEZ	40971313X	4007666	ACHTERIAS 18300-LOJA (GRANADA)
Mª MAGDALENA MARTINEZ SANCHEZ	74615196E	4005877	RODRIGO DE PEREA 23 18830-HUESCAR (GRANADA)	JUAN MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ	27485131Q	4007767	C/ MAYOR. 203 30161-MURCIA (MURCIA)
PIEDAD VICO VICO	23989252E	4005933	C/ GABRIEL CANO GARCIA. 25 18812-FREILA (GRANADA)	GREGORIO LOZANO LOZANO	23981196Q	4007771	APDO. DE CORREOS Nº 16 18600-MOTRIL (GRANADA)
CARMEN AGUILERA VALLEJO	23757709C	4006251	GRANATE Nº 19 URB LA JOYA 18197-PULIANAS (GRANADA)	LORENZA VALENZUELA CORTES	74586578Q	4007786	C/ LA TEJA. 3 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)
CARMEN ARIAS FERNANDEZ	74553436V	4006274	BERNABE SORIANO 32 7º IZO 23001-JAEN (JAEN)	MARIANO SORIA MESAS	74568016S	4007803	C/ ALMENDRO. 15 18812-FREILA (GRANADA)

ENCARNACION MARCOS MURIEL	23645255J	4007920	C/ SAN ANTON, 1 (BEJARIN) 18519-PURULLENA (GRANADA)	SERVANDO LUZON LAFUENTE	23518827Q	4009890	SANTIAGO 3 18197-COJOLLOS VEGA (GRANADA)
ANTONIO SANCHEZ LOPEZ	23661733T	4008004	C/ BAZA, 14-1ºD 18500-GUADIX (GRANADA)	JOSE ANTONIO CERVERA ZAMORA	24117508F	4009908	C/ FUENTE DE GRANADA S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
JOSE CARRION BURGOS	52522978V	4008041	CARRERA BENAMAUREL 18817-BENAMAUREL (GRANADA)	HERMANOS HERVAS VILCHEZ	E18398719	4009932	CRISTO DE MEDINACELI N°6 3A 18002-GRANADA (GRANADA)
LAURA HERNANDEZ USERO	36475946Q	4008053	LA TEJA, 38 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	RAUL BLAS RODRIGUEZ CAMACHO	74639201S	4009991	C/ ERMITA, 13 18320-SANTA FE (GRANADA)
JOSE MORENATE YESTE	23984802B	4008089	SOLARES, 13 18184-BAZA (GRANADA)	FRANCISCO MONTERO MONTERO	23506786G	4010047	S. JUAN BAUTISTA 18260-HLLOKA (GRANADA)
ISABEL QUESADA MARTINEZ	27206402R	4008100	C/ MATEO SAGASTA, 4 18800-BAZA (GRANADA)	ROSARIO MARTIN ALCARRIA	23556432A	4010089	CALVO SOTELO, 5A 42 18012-GRANADA (GRANADA)
ARTURO LINARES MIGUEL	24217072G	4008182	CL/ MONTE SEDEÑO N°36 18009-GRANADA (GRANADA)	MARIA BELEN MARTIN GONZALEZ	44261729T	4010096	FONTEVEROS 31 18008-GRANADA (GRANADA)
SHIRLEY ANN THOMASON	X6561733W	4008187	CNO. ESPIRITU SANTO (CORTIJO EL PARRAL) 18800-BAZA (GRANADA)	ROSA MARIA MARTIN GONZALEZ	24298934D	4010097	FONTEVEROS 31 18008-GRANADA (GRANADA)
JOSE MARIA AVILA LARA	24124226D	4008253	CTRA. LLORA, S-N CASANUEVA 18291-PINOS PUENTE (GRANADA)	VISITACION MARTIN GONZALEZ	24205572G	4010098	FONTEVEROS 31 18008-GRANADA (GRANADA)
VICENTE RIVERA PONTES	74656855M	4008333	C/ ARTEMISA 4-4ª 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	JOSEFINA MARTINEZ SERRANO	23389656J	4010134	PLAZA DEL CAMPILLO 5 ES DRCH4D 18009-GRANADA (GRANADA)
SAT N°28 MARIN ONTIVEROS	F18629154	4008353	CTJO. ALBENZAIRE (FUENSANTA) 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	VIRGINIA TORTOSA JUGUERA	74571623B	4010196	C/ ALEJANDRO DUMAS, 4 25 2º B 18011-GRANADA (GRANADA)
Mª AURORA VELA CARRILES	10746803F	4008360	CTJO. SAN FERNANDO 18620-ALHENDIN (GRANADA)	JOSEFA LOPEZ BEDMAR	26007336V	4010322	C/ ENMEDIO, 22 18561-MONTEICAR (GRANADA)
TERESA NAVARRO MIRAS	74609168C	4008423	EL CAMU, 98 4ªA 03800-ALCOY (ALICANTE)	ANTONIA PEREZ PRIETO	24163691Y	4010498	ACACIAS N°40, PD 18015-GRANADA (GRANADA)
JUAN MACHADO NAVARRO	23623480L	4008473	CAÑAVERAL, 3 6º C 18005-GRANADA (GRANADA)	MANUEL MORENO GARCIA	24287489H	4010546	CIREAL, 13 18260-HLLOKA (GRANADA)
ANTONIA FERNANDEZ OYA	23532503F	4008621	EMPALME 21 18563-TORRE CARDELA (GRANADA)	CARMEN MUÑOZ RAMOS	74971382F	4010714	C/ RIOZ ORRIGO, 3, 1-A 28003-ALCALA DE HENARES (MADRID)
GERMAN GONZALEZ SANCHEZ	24220060W	4008638	CALLE GRACIA, 1 6º 18002-GRANADA (GRANADA)	JUAN MANUEL GARCIA LORENTE	24057314G	4010846	LOS CARMENES 8 18013-GRANADA (GRANADA)
MARIA TERESA RODRIGUEZ MUÑOZ	77338237R	4008843	CMAVAS, 24 23110-NOALEJO (JAEN)	NICASIO GOMEZ MUÑOZ	24158197D	4010859	ANGELES 46 18152-DILAR (GRANADA)
JOSE DONAIRE LOPEZ	74578411Z	4008866	ERAS ALTAS, 12 18329-CHIMENEAS (GRANADA)	ANTONIO ROBLES MESA	23407451Y	4011276	C/ GRAN CAPITAN K49 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
MANUEL SANCHEZ GARCIA	76145856N	4008995	CL. ESCUELAS N°3, 3ªA 18510-BENALUA DE GUADIX (GRANADA)	PLACIDA ARIZA CERVERA	44261066J	4011303	GENERAL SAN BURLIO 4 18560-HUETOR TAJAR (GRANADA)
RAFAEL LIZANA JIMENEZ	23431913L	4009005	C/CTJO BENTOMIL 18280-ALGARINEJO (GRANADA)	JUAN ORTIZ ROBLES	23415833Q	4011408	CASILLAS ALMENDRILLOS S/N 18300-LOJA (GRANADA)
BILAS EXPOSITO LOPEZ	74698929N	4009377	C/ POSADAS S/N 18417-TREVILEZ (GRANADA)	CARMEN GUERRERO RODRIGUEZ	23557572Q	4011482	C/ GENERAL MONTES SIERRA 11 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO HUERTAS URENDEZ	24117402Q	4009394	CBARRO ALTO N°25 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	MARIA GUTIERREZ GALLEGO	74614057X	4011494	CTRA. DE ALHAMA, 41 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MANUEL JIMENEZ MONTES	23715754V	4009395	BALINA 61 18650-DURCAL (GRANADA)	MANUEL JIMENEZ FERRER	23614047Q	4011771	CALLE MANUEL RUIZ 8 18650-DURCAL (GRANADA)
NICOLAS LOPEZ ALABARCE	23794067S	4009400	C/ MARTIN LUTHER KING N°15 18600-MOTRIL (GRANADA)	JOSE PADIAL MEGIAS	23709937L	4011795	C/ ESCRIBANO, 2 18650-DURCAL (GRANADA)
MIGUEL LOZANO LOPEZ	24175864N	4009575	C/ MAESTRO JOSE RODRIGUEZ 4 18008-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO PALACIOS TERRON	23737343D	4011796	C/ ABRILA, 22 18650-DURCAL (GRANADA)
JUAN PRADO VILLANOVA	24155975H	4009728	CTRA DE LA SIERRA 70 1º B 18008-GRANADA (GRANADA)	MARIA LOURDES TERRON MORALES	74631975B	4011821	ALMOCTTA 2 18650-DURCAL (GRANADA)
JUAN LEON JURADO	23566521P	4009865	MALAGA 32 18197-GUEVEJAR (GRANADA)	FRANCISCO DIAZ CONTRERAS	24198234A	4011868	GRANADA 12 18810-CANILES (GRANADA)
SEBASTIAN LOPEZ RAMON	23703687W	4009883	REAL N° 6 18420-LANJARON (GRANADA)	JESUS MIGUEL LOPERA JIMENEZ	26976057R	4011890	AL LAS NAVAS 14800-PRIEGO DE CORDOBA

MARCOS TORRES PEREZ	23402496L	4011956	MUÑOZ GUZMAN 102-1ª 2820-COSLADA (MADRID)	ROSA LOPEZ CARO	24016723P	4013701	ALEJANDRO OTERO, 3. 1ª ZDA. 18004-GRANADA (GRANADA)
ANTONIO ORTEGA DE LA ROSA	23663090T	4011974	C/ TORNO DE LAS MONJAS Nº 4 18500-GUADIX (GRANADA)	MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	23989270V	4013712	ESQUINA C/ PARAIÑO Nº 1 18812-FREILA (GRANADA)
JOSE ROLDAN ROLDAN	24108101F	4012009	HUERTOS Nº 1 18656-LECRIN (GRANADA)	MANUEL FERNANDO PEREZ MOLINA	52517100G	4013737	C. ANDALUCIA 41 18812-FREILA (GRANADA)
ISABEL SERRANO JIMENEZ	24094649X	4012046	PALENCIA 10 18007-GRANADA (GRANADA)	Mª PIEDAD RODRIGUEZ ARREDONDO	74616685Q	4013744	C. CRT DEL PANTANO 3 18811-ZUJAR (GRANADA)
Mª SOLEDAD VILLEGAS MESA	29081781Y	4012059	SANCHO PANZA 1 18100-ARMILLA (GRANADA)	CARMELO GALLARDO FERNANDEZ	24122629E	4014014	C/ SAN MARCOS 52 18810-CANILES (GRANADA)
FRANCISCO ZAMORA ZAMORA	74604351X	4012061	LUIS BUÑUEL 3 18200-MARACENA (GRANADA)	JOSE ARCOS CALVO	24221946W	4014164	C/ MAESTRO HERMOSO 13A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
JOSE PEREZ FUENTES	24237409D	4012112	PRINCESA SOFIA Nº 63 18200-MARACENA (GRANADA)	ANTONIO JOSE MACIAS MARTIN	24167172Z	4014193	AVDA LUIS MIRANDA DÁVALOS 4 ESC 4.3 A 18014-GRANADA (GRANADA)
JUAN RODRIGUEZ MORALES	24089176B	4012246	18320-SANTA FE (GRANADA)	JOSE MARTIN DELGADO	74604513B	4014308	CCSTA LA GOLONDRINA 18311-ZAGRA (GRANADA)
FRANCISCO SANCHEZ MARTIN	23780289Z	4012256	C/ ALGARROBO Nº 27 18670-AVELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)	TIMOTEO MOLINA LOPEZ	23585103Y	4014314	AVDA. PEREZ DEL ALAMO, 49 2ªA 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ	74588181D	4012328	PARTIDA LLANOS DE SAN JOSE POL. 2, Nº 153 03202-ELCHE (ALICANTE)	MIGUEL MONTALBAN ARIZA	23483863N	4014315	C/ CASTILLO, 5 18311-ZAGRA (GRANADA)
JOSE POZO VALERO	23618318D	4012515	C/ POLOP Nº 2 2º D 1 03500-BENDORM (ALICANTE)	FRANCISCO PEREZ MEGIAS	74609681G	4014332	C/ CRISTOBAL DE MORALES, 119 18013-GRANADA (GRANADA)
SERAFIN TROYANO AMADOR	38767473F	4012527	PLAZA CATALUÑA Nº 30 1º-1ª 08300-MATARÓ (BARCELONA)	CECILIO RODRIGUEZ ORDOÑEZ	23645398H	4014339	SAN FRANCISCO 3 1º 18300-LOJA (GRANADA)
MARIA SAAVEDRA ROMERO	23648586Z	4012575	C/ BIELES 101 BLOQUE 1, L.H. (LOS NAREJOS) 30710-ALCAZARES (LOS) (MURCIA)	INOCENCIO COBOS MARTIN	24162950R	4014395	C/ ALBATROS 33 18200-MARACENA (GRANADA)
ANDRES SAMPEDRO GARCIA	23497325L	4012577	VALLE INCIAN 7 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)	ISIDORO COBOS NOGALES	23601948S	4014397	CRTA D PRIEGOVENTOR SAN JOSE 18311-LOJA (GRANADA)
MARIA ANGIUSTIAS UNICA GARRIDO	24140975Z	4012611	PLAZA DE LA MERCED 15 18010-GRANADA (GRANADA)	MARIA JOSE MEGIAS LIZANA	24271979X	4014429	C HUERTA DEL CONVENTO 14 18300-LOJA (GRANADA)
ELENA Mª ZARATE MARSANS	24298758V	4012624	PAVANERAS 9-2º 18009-GRANADA (GRANADA)	ISABEL PEREIRA MILLA	36825004A	4014454	CORTIJO EL FRANCAS S/N 18517-CORTES Y GRAENA (GRANADA)
RAMON NIEVAS LUJAN	23654191W	4012643	MEDITERRANEO 1 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)	AURORA ROSIA PUERTO	52520670D	4014473	C. ELISENDA DE MONCADA 4 4 4 17190-SALT (GERONA)
FRANCISCO PEREZ GOMEZ	28163414Y	4012660	SAN AGAPITO 2 18013-GRANADA (GRANADA)	JOSE JIMENEZ PEREZ	74586177Y	4014593	C/ CORTIJO LOS VILLARES 18280-LILOLA (GRANADA)
JACINTO GARCIA GOMEZ	24002258B	4012736	CAMOLINO LA PARRA 18830-HUESCAR (GRANADA)	MARIA CARMEN PEREZ ALCARAZ	77103835S	4014609	C/ HONDILLA 3 18311-ZAGRA (GRANADA)
MARIO LOPEZ MORENO	38558639J	4012748	AVDA. TORRENTE, 36 AT 3 08950-ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)	MANUEL ALGUACIL SEVILLA	24125290Z	4014746	CAMILO JOSE CELA, 5-1ª B 29600-MARBELLA (MALAGA)
Mª ISABEL FERNANDEZ GARCIA	24202455S	4012791	CALLEJUELA PARRAS 7 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	BERNARDO RUIZ CARMONA	74556664W	4015269	C/ FRANCIA Nº 3 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)
JOSE PINOS PINOS	74591531R	4012845	CTRA. ZAFARRAYA 19VENTAS 18128-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	ANTONIO DIAZ SANCHEZ	74560196S	4015394	C/ LUZ CASANOVA, 11. 6º B 18011-GRANADA (GRANADA)
JUAN CARLOS PINOS PINOS	24244038Z	4012846	LAS PARRAS 35 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	MAGDALENA BENITEZ MORALES	23630923X	4015421	PER LUIS DE VICENTE, 13 BL.18. 10º C 18011-GRANADA (GRANADA)
JESUS MOLINA CAMACHO	74615608C	4013039	C/ IGLESIA 65 18840-GALLERA (GRANADA)	INMACULADA CERVERA GARCIA	74578527S	4015429	C. CORONEL SERRATO 12 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MIGUEL TERUEL BALLISTA	23995098A	4013069	CSANTA EULALIA 29 2 2 08719-ARGENÇOLA (BARCELONA)	JESUS PEREZ NORRAS	23797379S	4015611	C/ PALOMA, 4 18411-PAMPANEIRA (GRANADA)
RICHARD MICHAEL TODHUNTER	X6134707D	4013157	CORTIJO ROSA MARI LOS LLANOS S/N 18310-SALAR (GRANADA)	MANUEL CRUZ GARCIA DE LA SIERRANA	24005621S	4015725	C HUELVA 18830-HUESCAR (GRANADA)
JUAN ANTONIO GOMEZ AREVALO	74657454Y	4013470	PLAZA ANDALUCIA 4 18300-LOJA (GRANADA)	FEDERICO DELA ROSA FERNANDEZ	25034993E	4015726	HIELO 6 18830-HUESCAR (GRANADA)
FRANCISCO SANCHEZ GARCIA	23564984N	4013605	MESON Nº 5 18561-MONTEICAR (GRANADA)	BIENVENIDO GARCIA DENGRA	74607322Z	4015737	C/ ANDALUCIA, 14 03500-BENDORM (ALICANTE)



PEDRO GUJARRO GARCIA	52517894Q	4015752	CLAS SANTAS 180 1830-PUESCAR (GRANADA)	LUCAS SANCHEZ GONZALEZ	24161712M	4017166	C/ SAN ANTONIO 10 B 30876-MAZARRON (MURCIA)
JOSE ANDRES FERNANDEZ MONTORO	23541993K	4015806	PLAZA HERMITA N°4 1819%-CAJAR (GRANADA)	MARIA ORTEGA FERNANDEZ	23451374E	4017237	DEL CHORRO 1 18449-LOBRAS (GRANADA)
MARIA JOSE CARRILLO MARTINEZ	76144031N	4015909	DOLORES IBARURI N° 6 18800-BAZA (GRANADA)	TRINIDAD FERNANDEZ MUÑOZ	24084919D	4017272	PONIENTE 22 18100-ARMILLA (GRANADA)
ANTONIO JOSE GALLARDO GARCIA	241664461Q	4015935	COLOMBIA N° 1, 1°-B 18850-CULLAR (GRANADA)	MARIA ARIAS CORDOBILLA	23617278G	4017285	C/ ALMOCTIA .39 18650-DURCAL (GRANADA)
JOSE MARTINEZ ANGULO	24018914Z	4015975	LLANO DEL ANGEL, 147 18800-BAZA (GRANADA)	FRANCISCO PADIAL MORALES	23695859V	4017314	PRINCIPE, 5 18650-DURCAL (GRANADA)
FRANCISCO VALDIVIESO MARTINEZ	24288140W	4016067	BARRIO ALMENDRO N°18 18800-BAZA (GRANADA)	FRANCISCO LERMA FERNANDEZ	24230086T	4017352	UREN PONDEROSA-CASA VILLASOL S/N 29650-MIJAS (MALAGA)
RAMÓN VALDIVIESO MARTINEZ	74588525P	4016069	BARRIO ALMENDRO 18 18812-FREILA (GRANADA)	TERESA LERMA PEREZ	23639785V	4017353	C/ DELICIAS 28 18127-JAYENA (GRANADA)
FRANCISCO VALERO MARTINEZ	74612710C	4016075	CINCO DE LOS MOLINOS S/N 18800-BAZA (GRANADA)	ANTONIO GARCIA LIZCANO	24030848B	4017371	SAN FRANCISCO 1 18500-GUADIX (GRANADA)
JOSE RAMON VALERO MARTINEZ	52523365J	4016076	CINCO DE LOS MOLINOS, 37 18800-BAZA (GRANADA)	JOSE MARIA LOPEZ RUIZ	45712997Z	4017379	C/ RA ALMERIA 53 18500-GUADIX (GRANADA)
JUAN JOSE VALERO MARTINEZ	24182628Z	4016077	CINCO ALTO DE LOS MOLINOS, 37 18800-BAZA (GRANADA)	FRANCISCO JOSE CORTES SANTANDER	44294910S	4017471	C/ TIerno GALVAN 2 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
JUAN DE DIOS RUIZ CABELLO OSUNA	24136014K	4016148	CL GOYA, 5 18002-GRANADA (GRANADA)	ALFREDO QUESADA FERNADEZ	24097300Q	4017486	CALLE JOAQUINA EGUARAS 19 ED TRAMONTANA PTAL.-4° 18013-GRANADA (GRANADA)
Mª JOSE BALDERAS ROBLES	24174284L	4016165	C/DE LA CEBADA N°6-2° 18160-GUÉJAR SIERRA (GRANADA)	JOSE MARIA GALVEZ CAÑADAS	23631815M	4017632	C/TA PREGO S/N 18300-LOJA (GRANADA)
ISIDRO MARTINEZ GARCIA	24246084J	4016196	C/OLMENILLA 18160-GUÉJAR SIERRA (GRANADA)	ANTONIA MUÑOZ SERRANO	74638193L	4017645	AVDA RAFAEL PEREZ DEL ALAMO 42-9°C 18300-LOJA (GRANADA)
CONCEPCION CAMACHO LUQUE	23415798G	4016248	AVDA ALAMAROS 76 1B 18300-L.OJA (GRANADA)	ANDRÉS BAREA NAVARRO	23991635J	4017702	CALLE VENTA DEL PERAL N°41 18830-CULLAR (GRANADA)
JOSE LOPEZ-COZAR DEL GADO	74604574A	4016288	CORTIJO EL PINO, S/N 18300-L.OJA (GRANADA)	FRANCISCO CAPILLA BAENA	24096190X	4017718	ERAS BAJAS N° 60 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
MANUEL ORTEGA RAMOS	23609465B	4016299	PUERTO BLANQUILLO 18300-L.OJA (GRANADA)	JOSE LUIS ALVAREZ FERRON	75133682L	4017799	CCAMINO DE RONDA N°174, 4° A 18003-GRANADA (GRANADA)
CARIDAD ROMERO LOPEZ	74592072J	4016309	ALFONSO CUESTA 162 A 18300-LOJA (GRANADA)	JOSE CIPRIANO ANDRES OCAÑA	24067602B	4017801	AVDA PULIANAS N° 15 4°A 18013-GRANADA (GRANADA)
ROQUE BENITEZ POLO	23374642H	4016338	C/LEPANTO N°56 18110-GABIAS (LAS) (GRANADA)	JOSE CABALLERO CABALLERO	74549567N	4017817	BLAS INFANTE 13 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
MANUEL CORDOBA FERNANDEZ	24088794C	4016600	CALLE DEL MONTE, 18 18570-DEIFONTES (GRANADA)	FRANCISCA CALVO MORAL	24134492V	4017823	PARAPANILLA 15 18260-L.LORA (GRANADA)
INES CUESTA PULIDO	24212588M	4016612	CCERVANTES 6 18570-DEIFONTES (GRANADA)	RAFAEL CASTILLO GARCIA	24214372H	4017837	CARRIL DEL PANTANO N°9 18192-QUENTAR (GRANADA)
PATROCINIO AVILES LIZCAINO	23961935Y	4016751	CSAN FRANCISCO N° 8 18500-GUADIX (GRANADA)	Mª NIEVES CASTRO LEYVA	24237300S	4017844	CMNO DE GOJAR 42, PTA7 18151-OGHARES (GRANADA)
. MAR JAN VANDEWAL	X1956982G	4016931	PLAZA VIRGEN DE LOS DOLORES 7 BAJO A 41016-SEVILLA (SEVILLA)	LUISA GARCIA TRAVE	74573491Q	4017907	RIBERA DEL GENIL 17 1D 18517-FEZA (LA) (GRANADA)
GREGORIO GAMEZ PALOMINO	46580047X	4017012	CTJO VILLASOL S/N 18569-VILLANUEVA MESA (GRANADA)	JOSE MOLINA GARCIA	74606316C	4018004	AGUAS BRAVAS 6 18008-GRANADA (GRANADA)
JOSE MORALEDA SALCEDO	23532727T	4017030	CALLEJON DE GUITARRA, 2 18563-TORRE CARDELA (GRANADA)	MARIA MORENO GALVEZ	38764830D	4018009	PASEO VIRGEN MONTSERRAT, 3 11 08392-SANT ANDREU DE LLAVANERES (BARCELONA)
RAMON COCA VEGA	45717581K	4017079	SIERRA NEVADA N° 67 18800-BAZA (GRANADA)	JOSE SANCHEZ TORRES	24058070R	4018038	C. AGRICULTURA 7 22 08626-SANT VICENÇ DELS HORIS (BARCELONA)
ANTONIO MARIN GUTIERREZ	24144519G	4017104	C/ CARRAMAIZA N°28 18811-ZUAR (GRANADA)	ANTONIO CABALLERO AREVALO	24060426B	4018064	C. NUEVA 5 18370-MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)
CRISPINA CARMELIA SANCHEZ GARCIA	74579168N	4017164	C/ SIERRA NEVADA N° 10 PTA 20 18800-BAZA (GRANADA)	LAUREANO GARCIA JIMENEZ	25651912T	4018111	PILAR GARCIA ROMANILLOS 2,2B 18011-GRANADA (GRANADA)
JOSE SANCHEZ GARCIA	40413233W	4017165	C. ADARVE DE LAS MONJAS 4 18800-BAZA (GRANADA)	JOSE CARLOS LINARES HUERTAS	24083759E	4018114	CAMINO DE RONDA, 198, 1° PZQ 18003-GRANADA (GRANADA)

MARIA ANTONIA MEDINA JULIAN	2425808 IG	40 18118	AVENIDA DE LA ALFAGUARA, 102, 2º 18170-ALFACAR (GRANADA)	MANUEL GARCIA URBANO	24166705F	40 18948	VERACRUZ 7 18151-OGIARES (GRANADA)
GONZALO GARCIA DEL GADO	23392296P	40 18224	C/DE LA LINA, 29 41930-BORRUELOS (SEVILLA)	MANUEL GARZON GONZALEZ	24069278P	40 18951	SAN JOAQUIN 4 18150-GOJAR (GRANADA)
JOSE HERNANDEZ OLEA	74594744V	40 18228	TORTOLA N° 5, 2º E 18014-GRANADA (GRANADA)	ANA MARIA GONZALEZ LOPEZ	74712430N	40 18962	CL GOYA, 23 18650-DURCAL (GRANADA)
MARIA DEL CARMEN LOPEZ SALAS	44291254Q	40 18274	AVD. DE BARCELONA 19 4ºB 18007-GRANADA (GRANADA)	ADELA LINARES VARGAS	24222298D	40 19022	CL CAÑADILLA 18650-DURCAL (GRANADA)
ASCENSION MARTINEZ MARTINEZ	74618137L	40 18305	CRUZ DE GRANADA 4,6,4 18015-GRANADA (GRANADA)	JOSE LOPEZ GARCIA	24057757X	40 19031	ALBUÑOL 3 1 F 18518-ALQUIFE (GRANADA)
ELENA MEDINA MESA	44253590A	40 18314	DOCTOR BLASCO RETA 5 2º C 18012-GRANADA (GRANADA)	JOSE LOPEZ MORILLAS	24023853P	40 19035	REAL 39 18181-DARRO (GRANADA)
MARI CARMEN MEDINA MESA	24204359X	40 18315	PLAZA LUIS VICENTE, 7 18011-GRANADA (GRANADA)	ANTONIO MARIA LOPEZ SALGUERO	23525593C	40 19043	CL ALTA, 7 (LECRIN) 18656-LECRIN (GRANADA)
MANUEL MORALES FERNANDEZ	24098138A	40 18342	C/GRANADA, 20 18650-DURCAL (GRANADA)	AMBROSIO PADIAL MEJIAS	23715319E	40 19058	CL ESTUDIANTE, 26 18650-DURCAL (GRANADA)
FRANCISCO MOYA DUEÑAS	74582480N	40 18351	SAGRADO CORAZON DE JESUS 120 18620-ALHENDIN (GRANADA)	JOSE FRANCISCO MUÑOZ MARTIN	23600342L	40 19153	ALMUÑECAR EDIF SEVILLA B 6,3 ALIZO 18658-VALLE (EL) (GRANADA)
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ GRANDE	74599397R	40 18355	LAGUNA DE LAS YEGUAS, 22 18006-GRANADA (GRANADA)	RAMONA FUENTES CANO	24165667G	40 19173	CORTIJO ROMEROS 18870-GOR (GRANADA)
Mª ISABEL NAVARRETE MORALES	24150287B	40 18363	FERIA JEREZ MIRAMAR CENTRO 6-D 29640-FUENGIROLA (MALAGA)	RAFAEL GONZALEZ CASTAÑO	52523180N	40 19188	BRDA DE LA PAZ, 15 18800-BAZA (GRANADA)
MANUEL OCAÑA HERNANDEZ	24124297B	40 18371	EL CHARCON 18183-HUETOR SANTILLAN (GRANADA)	JUAN JOSE ESCUDERO RODRIGUEZ	52511442G	40 19259	C/CUEVAS DEL CIEGO- CENASCURAS 18870-GOR (GRANADA)
OLEGOLAS CARO SL	892765307	40 18373	EL MOLINO 27 29790-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	JUAN ANTONIO GONZALEZ SOLA	74586911Z	40 19264	C/MUSIC FERMIN 50 ESC-1º 2º 07800-EYSSA (BALEARES)
DIEGO PEREZ SANCHEZ	05561816X	40 18392	LAS VIÑAS 18410-CARATUNAS (GRANADA)	HILARIO RESINA FUENTES	52525212C	40 19279	COMONTALBAN N° 13, 6º 1 18002-GRANADA (GRANADA)
MATILDE ZAMBRANO FERNANDEZ	23595029L	40 18416	CORAZON DE JESUS 110 18620-ALHENDIN (GRANADA)	ANTONIO TORRES MORENO	241659971D	40 19288	CARRERA DE MALAGA, 67 2E 18006-GRANADA (GRANADA)
JOSE ANTONIO ROBLELLO ROMERO	24202901W	40 18423	TOLEDO 1, 3º A 18007-GRANADA (GRANADA)	MANUELA YESTE MARTINEZ	24180726P	40 19291	SAN MARCOS SN 18810-CANILES (GRANADA)
JUAN ANTONIO SAEZ MANZANO	74705713B	40 18457	CUESTA DE SAN ANTONIO 21 18011-GRANADA (GRANADA)	RAFAEL PORCEL CRUZ	23635414Q	40 19330	C/CARRERA, 5 18518-ALBUÑAN (GRANADA)
ANTONIO SALDAÑA RAMOS	74578495Y	40 18461	AVDA DE ALFONSO PUCHADES PUERTA BENIDOR N°2, 5º-1 03502-BENIDORM (ALICANTE)	VALERIANA MORENO BERMUDEZ	24099170T	40 19379	AVDA. LA ESTACION N° 44 18230-ATARFE (GRANADA)
ENCARNACION SANCHEZ LEYVA	74578340N	40 18466	ESQUELAS 8 18197-GUAYEAR (GRANADA)	MIGUEL ANGEL GOMEZ BURGOS	52523228Z	40 19510	LUIS COBOS, 1 18800-BAZA (GRANADA)
AMADOR TEJEDOR LORENZO	23437253T	40 18483	MENENDEZ PELAYO 46 18230-ATARFE (GRANADA)	MARIA UBEDA PALMA	74696635M	40 19523	SANTA ROSA 14 18230-ATARFE (GRANADA)
LEOCADIA CARMEN GONZALEZ PRETEL	24091942V	40 18510	C. SAN MARCOS, 15 18500-GUADIX (GRANADA)	DANIEL BOLIVAR RUIZ	74673298A	40 19530	JILGUERO, 33 18200-MARACENA (GRANADA)
JOSE RODRIGUEZ ESPAÑA	74614499S	40 18696	SECRETARIO PEREZ FUNEZ, 22 18320-SANTA FE (GRANADA)	MARIA DEL CARMEN URPI GALCERAN	38512705X	40 19604	CTIO. BUENA ALTA 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
LUIS GARCIA PEREZ	52531117Z	40 18737	VERACRUZ 76 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	FRANCISCO CAMPAÑA ORTEGA	24291478M	40 19665	C/LOS ARCOS DE SAN ENRIQUE, 6 29600-MARBELLA (MALAGA)
ANTONIO ANGUITA ROMERO	74663490Q	40 18866	BARRIO BAJO 10-2 IZO 18650-DURCAL (GRANADA)	RAFAEL JIMENEZ VARGAS	24111112M	40 19683	AVDA. BONANZA, RES. ALMUDENA, 70 29639-BENALMADENA (MALAGA)
JOSE ATIENZA MUÑOZ	23493725F	40 18869	PLAZA SAN ANTON 2 18660-VALLE (EL) (GRANADA)	ANGEL ALCALA HERNANDEZ	23988819A	40 19808	CL JUAN SEGOVIA 10 18812-FREILA (GRANADA)
JACINTO CONEJERO CASTILLO	23636534Z	40 18904	CL PETALO, 5 18650-DURCAL (GRANADA)	ANTONIO AVILES MOLINA	42943752S	40 19878	CL PITAGORAS BO 12 2G 18812-FREILA (GRANADA)
FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ	23461431M	40 18929	REAL 8 18150-GOJAR (GRANADA)	JOSE PINILLA ORDOÑEZ	74600434A	40 19965	C/SAN JOAQUIN 22 18200-SALAR (GRANADA)
ADRIAN FERNANDEZ ORTIZ	23555871F	40 18936	CL JOSE ANTONIO, 26 18657-NIGUELAS (GRANADA)	SERAFIN MARTINEZ DOMENE	74595720G	40 20000	CALLE LOS PINOS, S/N 18810-CANILES (GRANADA)

ENCARNACION RUIZ AYALA	27577673A	4020100	C/ CLARA CAMPOAMOR 1 18116-COCOLLOS DE GUÁDIX (GRANADA)	PEDRO VILLARRASA PEÑA	23516119E	4022438	AVDA. WENCESLAO KOCON 70 18503-TORRE CARDELA (GRANADA)
MANUEL PLAZA MARTINEZ	23232737T	4020150	C/ ANDALUCIA 18 18812-FREILA (GRANADA)	ALICIA PORTERO JIMENEZ	74669460Y	4022457	PZA. CONSTITUCION 8 ALCUDIA 18330-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)
PIEDAD MARTINEZ SORIA	74566469D	4020175	AVDA. CONSTITUCION 9 18812-FREILA (GRANADA)	AGUSTIN MARTINEZ HERRERA	23646617H	4022531	C DE LA FUENTE S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
JOAQUIN AVILA LOPEZ	74549548Q	4020377	C. AVDA. DON BOSCO Nº 38 3º C 18007-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ	23670611T	4022577	CL. ALVARO DE BAZAN 9 18500-GUADIX (GRANADA)
ALICIA FERNANDEZ SANCHEZ	74653056R	4020389	PEDRO MACHUCA-ED.OLIMPIA 2-1º-3º C 18011-GRANADA (GRANADA)	CAMPOS DE CAZORLA Y TISCAR SL	B2987204I	4022582	URB. HELIOMAR BLQ.2 BALO 29140-MÁLAGA (MÁLAGA)
MARIA DEL CARMEN RUIZ CRESPO	38431826E	4020414	CTRA. ANTIGUA DE MÁLAGA, 115-5ºD-ED. MARBELLA 18015-GRANADA (GRANADA)	JOSE ANTONIO ROBLES GUTIERREZ	24195626Y	4022775	JUAN DE LA CIERVA 18007-GRANADA (GRANADA)
MARIA CARRASCO MARTINEZ	74587543S	4020500	CL FEDERICO GARCIA LORCA 5 18816-CASTIL (GRANADA)	JUAN RODRIGUEZ EXPOSITO	24114371K	4022787	CL PESCAO 21 18650-DURCAL (GRANADA)
CORTIJO DE LA VIRGEN S.L.	B1854879Z	4020577	AVD. DE LA ESTACION 29 18230-ATARFE (GRANADA)	ANUNCIACION RUIZ PALMA	29883424Q	4022814	URB LOS GUERREROS 1 18630-OTUIRA (GRANADA)
JOSE FRANCISCO GALLEGO QUILES	74609278S	4020744	CL GABRIEL MIRO 41 I 8 03710-CALPE (ALICANTE)	MATIAS RUIZ SANCHEZ	23733786V	4022815	CL ERMITA, 15 (RESTABAL) 18638-VALLE (EL) (GRANADA)
JOSE IBAÑEZ APARICIO	23566841Y	4021025	C/ JOSE RECUERDA, 2-2º-C-IZQ. 18004-GRANADA (GRANADA)	ANTONIO SANCHEZ MELGUIZO	24085980N	4022821	CL ZARAGOZA, 3 18650-DURCAL (GRANADA)
ANTONIO MACIAS MORALES	23417295Y	4021205	C/ PILAREO, 18260-ILLOLA (GRANADA)	LORENZO BOLIVAR ZARZA	23654198D	4022863	SAGRADA FAMILIA, 12-2C 18015-GRANADA (GRANADA)
ADRIAN MARTIN LUCENA	24198611N	4021262	CL CEUTA 6 18197-QUEVEJAR (GRANADA)	CONSUELO YEGUAS MARTIN	74628107F	4022999	ERAS 12 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MODESTA SOLA CABALLERO	74549813M	4021291	C/ CEMENTERO 14 18570-MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)	PEDRO BORRADO DE PEÑALVER	23383514H	4023089	C/ MANUEL DE FALLA Nº 17 7 18004-GRANADA (GRANADA)
MIGUEL MARTINEZ PEREZ	23619151Z	4021394	CL CONSTITUCION 18812-FREILA (GRANADA)	FRANCISCO CANO PEREZ	76916035X	4023092	PIZARRO Nº 7 18260-ILLOLA (GRANADA)
ANGEL MENDEZ PERIAGO	24010310N	4021446	CTJO CORONADOS 2 18816-CASTIL (GRANADA)	RAFAEL PEREZ SECO	02522515J	4023120	CTJO HOYA DE REYES S/N 18400-ORGIVA (GRANADA)
CATALINA HERAS BURGOS	23552452S	4021468	PASEO DE LA CASTELLANA 28046-MADRID (MADRID)	TRINIDAD GOMEZ JIMENEZ	23563880N	4023163	LAROLLES 18494-NEVADA (GRANADA)
GREGORIO MIRAS MIRON	52510532Z	4021498	CL ISAAC ALBENIZ 18800-BAZA (GRANADA)	ANTONIO IZQUIERDO CABA	23551107G	4023183	C/ ANCHA DE LA VIRGEN Nº 11 18260-ILLOLA (GRANADA)
ANTONIO MOLINA IBAÑEZ	24042384R	4021512	CL GABRIEL CANO GARCIA 18812-FREILA (GRANADA)	ESPERANZA JIMENEZ PEÑA	74549049T	4023190	ALTA 20 18260-ILLOLA (GRANADA)
JOSE ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ	52513699F	4021522	CL BARRIO ALMENDRO 18812-FREILA (GRANADA)	MARIA BARBARA RUIZ PEREZ	25770007W	4023295	VENTA AGRADADEROS S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ISABEL LOPEZ PRIETO	24170133P	4021678	C/ URUGUAY 18 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	BENJAMIN JIMENEZ LOPEZ	74714252V	4023307	CARMEN 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)
JUAN JOSE PEREZ VICO	26415740X	4021787	C. ALBERTILLAS 3 4 C 29003-MÁLAGA (MÁLAGA)	RAFAEL LOPEZ JIMENEZ	74711143J	4023317	ESTACION 9 18494-NEVADA (GRANADA)
AGUSTIN MALDONADO MARCOS	23557900E	4021988	C/ PALOMO,5,3º B 18009-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO LOPEZ MORENO	74606514B	4023327	PEÑASCOS 1 18260-ILLOLA (GRANADA)
CARMEN AVILA REVELLES	24068673R	4021999	ERAS ALTAS 12 18329-CHIMENEAS (GRANADA)	MARIA NAVARRO CALVO	23506054P	4023353	REAL 8 18294-ILLOLA (GRANADA)
MANUEL CABALLERO FERNANDEZ	24179326R	4022037	REAL Nº 28 18329-CHIMENEAS (GRANADA)	EUGENIO PELAEZ NUÑO	23451044Z	4023370	PLAZA S/N 18494-NEVADA (GRANADA)
MARIA JESUS MORENO GARCIA	24290265B	4022111	C/ REAL Nº 4 18329-CHIMENEAS (GRANADA)	JUAN MALLORQUIN MOLINA	24060748B	4023381	C/ SAN FRANCISCO Nº 2 18260-ILLOLA (GRANADA)
PIEDAD SANCHEZ HERNANDEZ	23982064N	4022200	CL CERCADO MONDRAGON 48 18800-BAZA (GRANADA)	MARIA MORENO BAENA	23505455F	4023404	GRAN CAPITAN Nº 6 18260-ILLOLA (GRANADA)
JUAN JOSE VICO PADILLA	23989020C	4022369	CL CASA LATA 1 18812-FREILA (GRANADA)	ANTONIA MORENO GUTIERREZ	23644319C	4023406	SIERRA NEVADA 18260-ILLOLA (GRANADA)
MARIA DEL PILAR CABALLERO FERNANDEZ	24092121N	4022397	C/ NAZARIES, Nº 2 5º B 18329-CHIMENEAS (GRANADA)	FRANCISCO JOSE MUÑOZ MORENO	74620712H	4023414	CARRERA ILLOLA Nº 14 18260-ILLOLA (GRANADA)

MARIA JOSÉ PÉREZ BAENA	7464949M	4023417	CUARTONES 1 18260-LLORA (GRANADA)	ANTONIO MUÑOZ HEREDIA	24140900P	4024624	MARALES 1 18211-COGOLLOS VEGA (GRANADA)
JOSE PEÑA GUTIERREZ	24191931W	4023426	C/GRUPOLA PAZ 18260-LLORA (GRANADA)	TRINIDAD PARDO RODRIGUEZ	24077722B	4024800	FEDERICO GARCIA LORCA 18212-GUEYJAR (GRANADA)
CRISTOBAL PEÑA MOLINA	23510335B	4023427	C/FATIMA 18260-LLORA (GRANADA)	MARIA JESUS GUERRERO COMINO	74623302C	4025038	C/LOS ARCOS SAN ENRIQUE 2, PORTAL 1, 5º D 29600-MARBELLA (MALAGA)
FRANCISCO RODRIGUEZ CASADO	24070337D	4023445	C/ MALAGA Nº 6 18260-LLORA (GRANADA)	JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ	24278314C	4025113	AVDA BUENOS AIRES 30 2º A 18300-GUADIX (GRANADA)
RAFAEL RUBIO LOPEZ	40592346Z	4023463	MULHACEN 20 18210-PELIGROS (GRANADA)	PEDRO MESA RODRIGUEZ	24100406V	4025118	CPADULES S/N 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
JESUS CAMARA SALCEDO	23500826R	4023484	C/ ALAMOS 17 18561-MONTEICAR (GRANADA)	TERESA GUERRERO RODRIGUEZ	23525196Z	4025180	AGUA 14 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
JOSE RAMON LORENTE LOPEZ	39030275B	4023711	C. FUENTE VERA 3 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)	JOSE MARTINEZ GOMEZ	23346347J	4025337	NTRA. SRA. DE LA SALUD, 65F 18570-DEFONTES (GRANADA)
ABUNDIA ORTIZ CAPARRÓS	52510249F	4023718	LADERA DEL GOLF-ALMERIMAR 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)	MARIA FRANCISCA SANCHEZ FERNANDEZ	24215179C	4025470	ISLAS CANARIAS 0 18570-DEFONTES (GRANADA)
JOSE CARLOS MARTINEZ TORREBLANCA	45715088M	4023738	C. LEZAR, 3 18816-CASTRIL (GRANADA)	MIGUEL CASTILLO MORALES	23774745J	4025546	C/TRA. GUALCHOS, SOL Y NIEVES 18614-GUALCHOS (GRANADA)
FRANCISCO JAVIER MORCILLO MARTINEZ	76141776T	4023803	CBAZA, 26 18816-CASTRIL (GRANADA)	JIMENEZ JERONIMO C B	E18434712	4025595	C/ TRASYERSAL CALLE NUEVA 8 18600-MOTRIL (GRANADA)
RAIMUNDO JIMENEZ PEREZ	74586174A	4023845	CORTIJO LOS VILLARES 18260-LLORA (GRANADA)	JESUS MOLINA MONTOYA	23681806V	4025727	C/ MERCADO ALTO 20 18600-MOTRIL (GRANADA)
REMEDIOS MORA MARTINEZ	39313134Q	4023854	C/LIBERTAD 18400-ORGIVA (GRANADA)	ANTONIA FERNANDEZ ALCALDE	74710532C	4025754	C/CORTIJO DEL CURA 18490-MURIAS (GRANADA)
MAXTRIO LORENZO MARTIN	74589711K	4023866	CORTIJO LOS MORALES SN JORABATAR 18480-LIJAR (GRANADA)	FELIX FERNANDEZ MATESANZ	15155525C	4025756	C/CORREO 10 8º 18600-MOTRIL (GRANADA)
HERNAN GARCIA SANCHEZ	24019423V	4023881	AVDA. SANTAS MARTIRES, 1, 3º 18820-PUEBLA DE DON FADRQUE (GRANADA)	MANUEL FERNANDEZ ORTEGA	23451598Q	4025877	C/ PIE DE LA TORRE 4 18440-CADJAR (GRANADA)
DOLORES SANCHEZ RAMOS	05037888Z	4023894	CL. NUEVA, 18 18820-PUEBLA DE DON FADRQUE (GRANADA)	AMANCIO IZQUIERDO IGLESIAS	29083302D	4025884	C/ SAN PEDRO, 9 18650-DURCAL (GRANADA)
ESPERANZA CANO GALLEGO	24145004H	4023907	AVDA DE GERMANIAS 62 03560-CAMPELLO (ALICANTE)	CARMEN MENDOZA DIEZ DE TEJADA	08828576A	4025903	DOCTOR CASTOVIJO, 61-D 28031-MADRID (MADRID)
JUAN SALVADOR VALVERDE VENEGAS	24232462T	4024039	MADRID 27 18260-LLORA (GRANADA)	JOSE GRANADOS ORTEGA	24055767K	4026091	C/ SOLARES, 12 18300-LOJA (GRANADA)
JUAN LIÑAN ENTRENA	23525629X	4024113	CL. ENRIQUETA LOZANO, 23 18230-ATARFE (GRANADA)	MANUEL CASTELLANO LEÓN	23551656R	4026160	C/ GRANADA, 7 18311-ZAGRA (GRANADA)
JOSE LOPEZ SUAREZ	23429161G	4024118	NUEVA, 11 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	CARIDAD MATAS MEGIAS	23572156P	4026194	C/ TAMAYO, 4-A 18300-LOJA (GRANADA)
ANTONIO MARTIN AGUADO	23496879X	4024131	PILA 2 18197-COGOLLOS VEGA (GRANADA)	LUCIANO PEREZ CACERES	74623796C	4026216	C/ SAN JACINTO, 11º 18300-LOJA (GRANADA)
MARIA SALVATERRA SALVATERRA	74955745X	4024217	C/TORTOLA 37-3 B 18014-GRANADA (GRANADA)	JUAN PEDRO NUÑEZ MUELA	24167685K	4026316	AVDA. RAFAEL PEREZ DEL ALAMO Nº 42-2º D 18300-LOJA (GRANADA)
CONSOLACION ALVAREZ CARMONA	27225134B	4024330	CARRETERA CAMPAMENTO 4 04230-HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)	ROSARIO PEREZ PEREZ	24266162N	4026320	AVDA. PEREZ DEL ALAMO, 5, 6º C 18300-LOJA (GRANADA)
MANUEL GALINDO SANCHEZ	24027973B	4024369	AVDA PERIODISTA FRANCISCO GILES JIMENEZ Nº 4, 5º B 18011-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCA CACERES RUBIO	74623910L	4026346	C/ PROLONGACIÓN DE SAN JACINTO Nº 17 18300-LOJA (GRANADA)
JUAN ANTONIO GALLARDO PAVAN	27217496D	4024371	REAL S/N 18494-NEVADA (GRANADA)	ENCARNACION ORTIZ JIMENEZ	74634466H	4026497	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 2, 3º ZQ 18300-LOJA (GRANADA)
FEDERICO ENRIQUE GARCIA LORCA	44287877C	4024383	C/ SAN JOSE 24 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	DOLORES ALMIRON LOPEZ	74619263H	4026528	C/ GRANADA, 17 18300-SALAR (GRANADA)
ROGELIO CASTILLA AMIGO	24101631T	4024410	C/JO. CASERIA BUSTAMANTE 18220-ALFACAR (GRANADA)	MARIA ENCARNACION CACERES GONZALEZ	74624122R	4026536	C/TRA. PRIEGO, S/N 18300-LOJA (GRANADA)
ANTONIO MERCADAL VAQUERO	17660820V	4024608	ALTILLO BAJO Nº 14 18211-COLOMERA (GRANADA)	MARIA JESUS COBOS JIMENEZ	74636197R	4026546	AVDA DE JESUS 6 1º 18300-LOJA (GRANADA)
FRANCISCO MOTA LUZON	24145548X	4024622	OBISPO SEVERO Nº 19-2º D 07720-CASTELL (ES) (BALEARES)	DOLORES TORRUBIA MUÑOZ	74609620N	4026616	C/ ISAAC ALBENZ, PORTAL 5, 2º A 18300-LOJA (GRANADA)

ANTONIO MORILLAS FERNANDEZ	23961705Y	4026690	FUENTE VIEJA, 20 18516-MARCHAL (GRANADA)	JOSE MALDONADO MARTINEZ	23602755Y	4027931	CMNO- VIEJO DE CENES, 38 18010-GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO VIEGA MARTINEZ	23533776S	4026713	CREAL 116 18560-GUADAHORTUNA (GRANADA)	JULIAN GOMEZ DENGRA	24002415Y	4027937	C/ARMADA ESPAÑOLA 5 18360-HUESCAR (GRANADA)
JOSE NAVARRO LEYVA	24053876Q	4026861	C/ DELFN3, 1°C 18015-GRANADA (GRANADA)	CLOTILDE RUIZ SALAS	24135533Z	4027955	CSTA. DE LOS MOLINOS 7 18008-GRANADA (GRANADA)
JUAN FRANCISCO TEJADA NAVARRO	24238281C	4026901	BARRIO ALTO 18519-PURULLENA (GRANADA)	MARIA TORRUBIA TORRUBIA	23511940Y	4028059	C/ PISOS DE SANTA ADELA Nº11 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE ANTONIO VILCHEZ TOMAS	24223053M	4026946	PLAZA SIERRA NEVADA 1 18500-GUADIX (GRANADA)	ANTONIO GARCIA MARTINEZ	74597576C	4028085	CURRO CUCHARES SAN JORGE, 26-1ºE 18011-GRANADA (GRANADA)
SERAFIN CUERVA ROMERO	44298249L	4026951	CTJO. VENTA DEL MOLINILLO S/N 18183-HUETOR SANTILLAN (GRANADA)	MARIA FERNANDEZ SANTIAGO	24153051S	4028146	EL ALMENDRO 12 28710-MOLAR (EL) (MADRID)
MERCEDES AMEZCUA GARCIA	24064129B	4026976	REAL 5 18516-LUGROS (GRANADA)	ANTONIO JIMENEZ MOLINA	24200800Q	4028166	MALAGA 7 18566-CAMPOTEJAR (GRANADA)
ANTONIA CONTRERAS MARTINEZ	74593193F	4027010	C/ HERRERIA, 23 18516-LUGROS (GRANADA)	FRANCISCO MUÑOZ AGUILERA	24086270A	4028327	CTJO LOS ORTICES 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE COCA MORENO	74565290A	4027027	NUOVA 6 18311-ZAGRA (GRANADA)	JOSE ANTONIO ORTIZ MORENO	74627876Y	4028400	PLAZA LA ESTACION 4 18516-LOJA (GRANADA)
FELIX LÓPEZ CAPILLA	23406483G	4027276	C/ SAN MATHIAS Nº 13 18620-ALHENDIN (GRANADA)	MARIA ISABEL HERRERA LEON	24127494B	4028615	CL CARDENAL PARRADO ED SLOMI 7 1B 18013-GRANADA (GRANADA)
EMILIA PERTINEZ PRIETO	23573891V	4027327	C/ GENERAL NARVAEZ, Nº 1, 3ºC 18002-GRANADA (GRANADA)	BRIGIDA LOPEZ MORENO	24247450E	4028665	CL CUBILLAS Nº26 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
ANTONIO ORTEGA MARTIN	23583673W	4027343	CASAS BAJAS Nº5 (BELICENA) 18101-VEGAS DEL GENIL (GRANADA)	FRANCISCO MUÑOZ ABRIL	43390447G	4028770	FRANCISCO DALMAU EDIFICIO HORIZONTE Nº17 4ºC 18012-GRANADA (GRANADA)
JOSÉ LUIS SALVADOR MORENO RUIZ	24264064F	4027365	CRTA DE ALHAMA 13. VENTAS DE ZAFARRAYA 18210-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	MIGUEL ORDOÑEZ MUÑOZ	24131815P	4028796	CL MADRID 26 18198-GRANADA (GRANADA)
JOSE ANTONIO GALVEZ GAMARRA	24196278W	4027507	MIRLO, 18 18193-VEGAS DEL GENIL (GRANADA)	JUAN MANUEL RUEDA PADILLA	24077171N	4028851	PERIODISTA FRANCISCO JAVIER CO 18P5 5DE 18015-GRANADA (GRANADA)
JOSEFA GANDARA ROMERO	23647896D	4027590	AVD DE GERONA 25 17130-ESCALA (L) (GERONA)	MARIA ORTEGA ROMERA	24062918L	4029002	APARTADO DE CORREOS, Nº 376 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
MANUEL GOMEZ VILCHEZ	23960628X	4027626	BARTOLOME POU 14 DR 07003-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	MIGUEL JAIMEZ ARCA	24109153R	4029069	AYDA MESON DEL ARROYO 5 2 C 18300-LOJA (GRANADA)
MARI CARMEN ELVIRA GEA	76142332G	4027692	FCO PAULA PARCELA, 336 18011-GRANADA (GRANADA)	VICENTE LOPEZ-COZAR MALDONADO	23574278Z	4029113	C/ SAN RAMON, 12, 1-A 18300-LOJA (GRANADA)
JOSE MANUEL GARCIA GARCIA	52513662Q	4027696	C/ CUESTA DEL MORAL, 2 18811-ZUJAR (GRANADA)	COLIN FREDERICK BATHURST	X7523702B	4029119	CPAIS VASCO 2 18800-BAZA (GRANADA)
PEDRO NAVARRO MORAL	23989275E	4027708	SAN JOSE, 25 18500-GUADIX (GRANADA)	HERMANOS GARCIA MORENO CB	E18889291	4029139	CCASERIA DEL CERRO 64 18013-GRANADA (GRANADA)
GUILLERMO SANCHEZ BRETONES	52510017M	4027715	C/ TERUEL, 52 2ºE 04009-ALMERIA (ALMERIA)	MARIA DEL CARMEN MORENO LOZANO	23660998R	4029173	PLAZA DE ESPAÑA Nº2 18500-GUADIX (GRANADA)
MANUEL HIDALGO TRAVE	24064589B	4027748	LAGUNA DE LAS YEGUAS, 22 18006-GRANADA (GRANADA)	DOROTEA LOPEZ MATEOS	52812967E	4029250	ESPUÑA-AZARAQUE APTDO 30840-ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)
FRANCISCO HOCES PRIETO	23595908R	4027749	CTRA DE ILLORA 123, CASA NUEVA 18291-PINOS PUENTE (GRANADA)	LUCAS MARIN SANCHEZ	52810948G	4029257	BARRIO NUEVO SAN CLEMENTE Nº 19 18830-HUESCAR (GRANADA)
TOMAS HUERTAS AGUILERA	24202215M	4027751	C/ VENUS 19 04279-PAÑOJONERA (LA) (ALMERIA)	ADELINA PINZANO MALLORQUIN	74614529E	4029275	C/ GABRIEL MIRO, 35 EDF LIBERTY PISO 8 PUERTA 39 03710-CALPE (ALICANTE)
JOSE HUERTAS GARCIA	23960696D	4027753	REAL 4 18516-BEAS DE GUADIX (GRANADA)	ENCARNACION SANCHEZ MARTINEZ	52813891A	4029303	C/ MAGALLANES Nº2, 1 A 30400-CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
FRANCISCO LEYVA PORCEL	24065689F	4027780	CTRA DE MURCIA, 26 18500-GUADIX (GRANADA)	MANUEL CANO GRACIA	24094569E	4029410	ANTONIO MACHADO 10 18230-ATARFE (GRANADA)
MANUEL LOPEZ GONZALEZ	23972740R	4027784	CLA JOYA 7 18516-BEAS DE GUADIX (GRANADA)	RAFAEL GUTIERREZ SANCHEZ	24097301V	4029503	CALLE VALLE INCLAN 18 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)
ANTONIO LOPEZ HERRERA	45583925H	4027786	BEJAS LAS MARINAS Nº 9, 2º B 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	ANTONIO ROPEO ROPEO	30463977V	4029570	C/ LOS MOLINOS 24 18280-ALGARINEJO (GRANADA)
FRANCISCA CARMONA MALDONADO	74668728X	4027820	MENENDEZ PELAYO, 26 18230-ATARFE (GRANADA)	FRANCISCO LOPEZ CASTILLO	74646583Z	4029585	RAMON Y CAJAL, 16 2 DCHA 18230-ATARFE (GRANADA)



MANUEL LOPEZ CALER	74580600H	4029623	CYVALERNO GARCIA 1 1810-CANILES (GRANADA)	MARIA DE LA PAZ ROBLES ROMAN	74585970Y	4030190	ARTESANO MOLERO,3. 1ª 18004-GRANADA (GRANADA)
ANTONIA MEDINA ARCOS	23631291X	4029656	CALLEJON DEL ALGEL 5 PD 18006-GRANADA (GRANADA)	JOSE SALAZAR JIMENEZ	74591079D	4030209	COLINDRAS 18200-LLODRA (GRANADA)
FRANCISCO ORTEGA FERNANDEZ	23541295J	4029692	CL. ELIPSE, 18 AT 1 A 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (1) (BARCELONA)	FERNANDO SANCHEZ SOLA	52510570Y	4030218	FATIMA 25 18116-CASTRIL (GRANADA)
ANTONIO RUIZ SALINAS	27251902F	4029701	C/PLEAMAR, Nº 8 ALMERIMAR 04711-EJIDO (EL) (ALMERIA)	ANA TOMAS RODRIGUEZ	74613622N	4030228	SAN SEBASTIAN 19 18500-GUADIX (GRANADA)
ELIAS ROMERO JIMENEZ	23414711K	4029795	AVDA. PEREZ DEL ALAMO -ALPECHIN 2. 2º C 18300-LOJA (GRANADA)	TRINIDAD UNICA MADRID	23658050C	4030236	DORNALO 1 18008-GRANADA (GRANADA)
MARIA DEL CARMEN PRETEL DE LA RICA	43040977L	4029834	C/JUAN FERNANDEZ PORTUGUES 4 18100-ARMILLA (GRANADA)	CARMEN ALBACETE RUIZ	74566558Y	4030249	C/DELICIAS, 39 (CAMPO CAMARA) 18115-CORTES DE BAZA (GRANADA)
MIGUEL CARRASCOSA NOVO	23733398C	4029855	C/CARGADERO 5 18698-OTIVAR (GRANADA)	PROVIDENCIA ORTIZ GARCIA FRESNEDA	24060045K	4030305	C/RICARDO DEL ARCO Nº1 5ºD 18005-GRANADA (GRANADA)
JUAN LOZANO RUIZ	23683922V	4029874	C/FEDERICO GARCIA LORCA 42 18612-TIRABO (GRANADA)	MARIA DOLORES GINES MARTINEZ	52517291B	4030341	C/GUAZAN, 5 23485-POZO ALCON (JAEN)
MIGUEL VILLOSLADA GONZALEZ	74707188Z	4029899	LENTEGI 18699-LENTEJI (GRANADA)	EDUARDO SOLA MARIN	23611212X	4030398	C/BERNABE DEL CAMPO, 25 5º 2 03202-ELCHE (ALICANTE)
MANUEL GARCIA PEREZ	23419521R	4029910	FLORES Nº 21 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	JOSE BERTOS PRADOS	23472397T	4030411	C/CASSINELLO, Nº27 18131-VENTAS DE HUELMA (GRANADA)
JOSE FERNANDEZ MEDINA	23456030D	4029982	DEL PILAR, 11 18192-QUENTAR (GRANADA)	MARIA MERCEDES ORTIZ PEREZ	74549631F	4030431	ARTESANO MOLERO,10-1ºE 18183-GRANADA (GRANADA)
MANUEL GARCIA FERNANDEZ	23420452N	4030036	C/ENMEDIO 48 18200-ALBOLOTE (GRANADA)	DAVID PEREZ AGUILERA	26971511D	4030457	CL CAÑADA, 22 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JULIO GUISSADO CARMONA	23579808R	4030043	C/RANCHO DE LA PAZ LA VIÑA, 182 29140-MALAGA (MALAGA)	MANUEL CABALLERO AVILA	24164201X	4030573	C/PALENCIA Nº35 RESIDEN. LOS NIDOS, P4 2ª A 18007-GRANADA (GRANADA)
JOSE JIMENEZ GARCIA	24102744D	4030050	CARRERA DE JAEN 2 B 6 18013-GRANADA (GRANADA)	JOSEFA MARTIN GARCES	24220591G	4030576	C/PALENCIA Nº 35 RESIDENCIAL LOS NIDOS 18008-GRANADA (GRANADA)
PILAR MARTINEZ RUIZ	74580852V	4030063	CRIPOLLET 08291-RIPOLLET (BARCELONA)	MARIA DE LA LUZ AGUILERA MATA	24237824X	4030636	C/GRANADO, 20 18270-MONTEIRO (GRANADA)
JOSE JUAN MATEO VIZCAINO	52514100V	4030064	C/CAPEL,6 18110-CANILES (GRANADA)	MANUEL MONTORO APARICIO	23552676D	4030755	LUZ CASANOVA 11-3ºB 18011-GRANADA (GRANADA)
MANUEL PASADAS ARCO	24251122N	4030069	CTRA. PUERTO LOPE 6 18260-LLODRA (GRANADA)	MARIA PALOMA GARCIA DE LA SERRANA VILLALOBOS	24190311S	4030984	C/PLAZA DE GRACIA, Nº3 3 18002-GRANADA (GRANADA)
RAFAEL PELAEZ ALVAREZ	23563899P	4030071	CAMPO ARRIZA 106 08020-BARCELONA (BARCELONA)	MARIA ANGIUSTIAS VILLALOBOS LOPEZ	23444564C	4031006	PLAZA DE GRACIA, 3. 3ºB 18002-GRANADA (GRANADA)
RELIGIOSAS DE LA VISITACION CONVENTO	Q1800014A	4030078	SAN FRANCISCO DE SALES, 2 18014-GRANADA (GRANADA)	PEDRO JESUS LOPEZ AREVALO	23795720J	4031029	AVDA ANDALUCÍA-CUARTEL GUARDIA CIVIL 18516-LOJA (GRANADA)
ANDREA CESAR GARRIDO	74601340N	4030097	C/FONTIVEROS,31-0ºA 18008-GRANADA (GRANADA)	JOSE ALARCON PEREZ	24179687V	4031139	CEUTA 20 18800-BAZA (GRANADA)
MAGDALENA BETETA PEREZ	24001794Y	4030104	C/ DEL PERAL Nº 2 18820-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)	MANUEL ARAGON HERNANDEZ	24123246H	4031145	CTR BARCELONA ENTRESUELO 3 08210-BARBERA DEL VALLES (BARCELONA)
JOSEFA CASTILLO SANCHEZ	74615491H	4030108	C/PINTOR MANUEL MALDONADO 2, 2ª A 18659-GRANADA (GRANADA)	PIEDAD CORRAL ORTIZ	27197241V	4031192	NICARAGUA 5 18800-BAZA (GRANADA)
JOSEFA ESPINOSA PICAZO	74614753Q	4030111	C/RIO DE LA PLATA SR. 21C 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	ANGEL FERNANDEZ HERNANDEZ	25122673A	4031205	PLAZA IFACH 1 1 3 03710-CALPE (ALICANTE)
ANTONIO GARCIA ROMERO	24003938B	4030126	C/TERCIAS 12 18360-HUESCAR (GRANADA)	LUIS FRANCO RUIZ	74556191N	4031213	CALLE TORT 4 3 3 08290-CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)
GUILLERMO GOMEZ ROMERO	76415777P	4030131	C. MOROTE 113 18360-HUESCAR (GRANADA)	JOSE RUIZ GARCIA	23555148C	4031296	C/LA ROSA Nº 10 (PEDRO RUIZ) 18320-SANTA FE (GRANADA)
RAFAEL LAGUNA SANCHEZ	24005627K	4030135	C/ARCIPRESTE JIMENEZ MAGAN 18 18830-HUESCAR (GRANADA)	LEOCADIA MEGIAS MOLINA	23383242Q	4031347	CUESTA DE AYOZARES, 16 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
CONCEPCION PORTILLO GUERRERO	24004607I	4030155	C/ MALAGA Nº 1 18830-HUESCAR (GRANADA)	G. JUAN RUIZ GONZALEZ	746000197L	4031362	CUESTA LA PALMA 18516-LOJA (GRANADA)
MARIA DEL CARMEN ROSILLO GARCIA	74557446W	4030159	AVDA. JUAN CARLOS 4 18820-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)	INMACULADA SANCHO MATAS	24193406M	4031364	SESEVILLA, 33-3º B 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)

FELIX LOPEZ MARTINEZ	25621001R	4031484	C/ CASICA, 13 02530-VERHO (ALBACETE)	INMOSAIRA S.L.	B18296533	4032170	CALLE ALCALÁ DE HENARES Nº7 18008-GRANADA (GRANADA)
CANDIDO MASEGOSA NAVARRO	24000077Z	4031680	C/ REI OL. 13 18858-ORCE (GRANADA)	M.MATILDE MEDINA MARTIN	23355587F	4032183	C/ ESCRITOR MIGUEL TORO (ED. EUROPA) 1 PORTAL 1 18005-GRANADA (GRANADA)
FERNANDO MUÑOZ MARTIN	24115913E	4031690	CTIO NUEVO ALCAICERIA SN 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	OSCAR NUÑEZ LOPEZ	71513599K	4032188	ARCO DEL INGENIO, 11 BAJO 18690-ALMUNEJAR (GRANADA)
FRANCISCO MORENO ROPERO	23547734N	4031701	AVD ANDALUCIA, 11 18128-ZAFARRAYÁ (GRANADA)	ANA MARIA OLMOS MARTIN	44255987P	4032189	CRTA. DE JATAR KM-2 VENTORRO 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MARIA DEL CARMEN ALCANTARA CORREA	23752194W	4031707	C/ FELIX RIGUEZ DE LA FUENTE 11 2 CI 18006-GRANADA (GRANADA)	JUAN SANTIAGO MARTIN	24197165S	4032203	BARRANCO DE CENES 14 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
EUGENIA ESTEVEZ MORENO	23761643K	4031742	C/ SANTISIMO 09 18600-MOTRIL (GRANADA)	JIMENEZ FRANCISCO JAVIER CAMPAÑA	52520633H	4032325	URB. LA COLINA, 12 18300-LOJA (GRANADA)
SANTIAGO FERNANDEZ VENEGAS	74707917F	4031745	C/ MURALLA 11 9 A 18670-VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)	MARIA DOLORES GUERRERO COMINO	24172143V	4032328	URB. BELLA VISTA FASE II Nº 69 29600-MARBELLA (MALAGA)
PALLINO GOMEZ MONTES	23699677V	4031751	AVD DE CASTILLO 18670-VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)	ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	23732577G	4032392	MARTIRES 21 18670-VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)
MAGDALENA GUERRERO ARNEDO	23752594B	4031755	C/ RIO TORMES Nº 6 18600-MOTRIL (GRANADA)	RAMON GALERA SANCHEZ	24177381B	4032397	AVDA. GABRIEL MIRO 4A, 42 03005-ALICANTE (ALICANTE)
MARIA LUISA LORENZO FUERTAS	23780681F	4031773	C/ FRAY VICENTE SOLER 18195-GUAJARES (LOS) (GRANADA)	MANUEL GALVEZ LECHUGA	24025817V	4032400	CALLE IGLESIA 105 18510-BENALUÁ DE GUADIX (GRANADA)
ANTONIO MALDONADO RUIZ	23692170P	4031777	C/ REAL Nº 12 18195-GUAJARES (LOS) (GRANADA)	JUAN RAMON GARCIA MARTOS	74611813C	4032405	C/ MEJORANA 1B 6 04007-ALMERIA (ALMERIA)
JOAQUINA ORTEGA ESPINOSA	23760621A	4031795	C/ NAO VICTORIA Nº 13 18600-MOTRIL (GRANADA)	ISABEL GARCIA MORENO	24186415Y	4032406	FEDERICO GARCIA LORCA 20 18800-BAZA (GRANADA)
RAFAEL PRIETO MORENO	23775679G	4031802	ANCHA 7,3 18600-MOTRIL (GRANADA)	ANTONIA GARCIA SOLA	24182334L	4032413	PABLO PICASSO 18 18800-BAZA (GRANADA)
MARINO RUIZ RUIZ	23755808M	4031836	C/ FELIX RIGUEZ DE LA FUENTE 11 2 CI 18006-GRANADA (GRANADA)	ALFREDO MANUEL GOMEZ RUIZ	24205981E	4032422	ADARVE DE LAS MONJAS 7 18800-BAZA (GRANADA)
JOSE ARCADIO SANCHEZ ORTEGA	52524510P	4031864	AVDA. ANDALUCIA Nº 30 18330-HUESCAR (GRANADA)	AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ	24017068P	4032433	ERAS DE LARA, 3 18500-GUADIX (GRANADA)
FRANCISCO SANCHEZ LOZANO	52518645P	4031908	SAN JOSE Nº 2 18660-PINAR (EL) (GRANADA)	ANTONIO HIDALGO PEREZ	24075585D	4032441	C/ ERAS 33 18500-GUADIX (GRANADA)
ANGELES MARTINEZ SERRANO	52510085G	4031920	IGLESIA 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)	ENCARNACION LOPEZ LOZANO	22983364Q	4032457	PABLO PICASSO 105 18800-BAZA (GRANADA)
JUAN CARLOS MORENO OSUNA	74645082P	4031953	C/ LOJA 47 - VENTORROS DE SAN JOSE 18516-LOJA (GRANADA)	FRANCISCA LOZANO HERNANDEZ	74612650Y	4032468	C/ ANGELES 17 18800-BAZA (GRANADA)
JUAN BROCAL GOMEZ	74626967V	4031961	C/ MEJORANA 16 18810-CANILES (GRANADA)	BLAS LOZANO VALERO	23997367H	4032477	ANGEL 26 18800-BAZA (GRANADA)
MOISES HERNANDEZ GOMEZ	52517537G	4031968	C/ NOGAL 33 18800-BAZA (GRANADA)	MARIA IZQUIERDO GAMEZ	31530165V	4032542	C/ RUISEÑOR 10 18014-GRANADA (GRANADA)
EDUARDO LOPEZ GARCIA	24044464B	4031974	C/ CID HIDAYA 12 18800-BAZA (GRANADA)	PRUDENCIA JEREZ MARTINEZ	23411115J	4032580	C/ ESTACION 20 18563-TORRE CARDELA (GRANADA)
MODESTO LUIS HURTADO	24295687M	4032023	PRIMERO DE MAYO 6,2º ESC 3º C 18140-ZUBIA (LA) (GRANADA)	PATROCINIO SANCHEZ BERMUDEZ	52360004K	4032611	SANTA ROSALIA 8, 3º D 18007-GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO MARTIN MARTIN	23541992C	4032025	CHORRO 1 18449-LOBRAS (GRANADA)	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CARPIO	74605586A	4032642	SAN MARCOS 22 18800-BAZA (GRANADA)
MANUEL PEÑA GANDARA	23706198Y	4032052	ERA 18197-PULIANAS (GRANADA)	DOLORES MARTINEZ MARTINEZ	74605186Y	4032651	CAMINO BAJO MOLINOS SIN 18800-BAZA (GRANADA)
AMPAO RODRIGUEZ PUERTAS	23721684J	4032053	CORTUO HOYA DEL ZAUL 18439-CASTARAS (GRANADA)	JUAN PEDRO MARTINEZ MARTINEZ	74555929A	4032653	C/ AYDA ALMANZORA 25 18810-CANILES (GRANADA)
MARIA AURORA SANCHEZ LOZANO	24245704R	4032126	CVIRGEN DE LAS NIEVES Nº6 2º F 18100-ARMILLA (GRANADA)	ENRIQUE MARTINEZ SERRANO	23390355E	4032738	C/ RA. MURCIA, 2 18180-DIEZMA (GRANADA)
JOSE Mª J. VILLAFRANCA JIMENEZ	24140822E	4032141	C/ REINA SOFIA Nº25 18230-ATARFE (GRANADA)	JESUS NAVARRO GUTIERREZ	52510335R	4032749	CL VILLAJOYOSA 20 03202-ELICHE (ALICANTE)
JUAN BAUTISTA ZARCO GUTIERREZ	74707332V	4032143	PURISIMA Nº 4 18650-DURCAL (GRANADA)	RAFAEL RUIZ TAPIAS	23962860B	4032768	URB. SANTA QUITERIA, 14, 2º DCHA. 28430-ALPEDRETE (MADRID)

MANUEL RODRIGUEZ VALLECILLOS	52527451F	4032910	AVDA FRANCISCO AYALA 85 2 A 5 18014-GRANADA (GRANADA)	MANUEL GARCIA ROMERO	24161462P	4033621	CTIO PEDRO ANDRES S/N 18183-HUETOR SANTILLAN (GRANADA)
M <sup>º</sup> JESUS SANCHEZ FERNANDEZ	74618405B	4032942	AVDA CONSTITUCION 15 18812-FREILA (GRANADA)	M <sup>º</sup> DEL CARMEN ANGIUTA MALDONADO	74578734S	4033627	CVAYDA DE DIAR 126 PA 18007-GRANADA (GRANADA)
ANTONIO SANCHEZ MATEOS	27118823Y	4032950	C/CONSTITUCION, 99 18812-FREILA (GRANADA)	JUAN MANUEL ESPINOSA ALVAREZ	52529934G	4033736	CL POSITO 3 18812-FREILA (GRANADA)
MANUEL SANCHEZ SASTRE	23631603T	4032958	LLANO DEL ANGEL 151 18800-BAZA (GRANADA)	JUAN GALERA FERNANDEZ	24145752F	4033763	CL TURRILLAS 16 18194-CULLAR (GRANADA)
ANTONIO SOLA CAMPOY	24042806D	4032963	VEREZ CISNEROS 18800-BAZA (GRANADA)	JOSE ANTONIO MESA FERNANDEZ	74599393C	4033818	C/ CLAVEL 19 18518-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)
ANTONIO SORIA AVILES	23989581Y	4032965	SAN JOSE 18500-GUADIX (GRANADA)	ROSA MARIA GARCIA SANCHEZ	24182285J	4033843	C/AGUA, 34 18170-ALFACAR (GRANADA)
FRANCISCO TELLO ZUÑIGA	24077938C	4032971	SERRANIA DE FONDA 3 18800-BAZA (GRANADA)	MARIA HERNANDEZ-CARRILLO VENEGAS	74674124R	4033879	URB. MONTELIZ GRANADOS 208 18210-PELIGROS (GRANADA)
ANTONIO VALERO MOYA	74586474J	4032977	RIO GUADIANA MENOR 2 18800-BAZA (GRANADA)	CARMEN IBAÑEZ CASTILLO	37726215M	4033885	CL CASTILLO 8 18812-FREILA (GRANADA)
ANTONIA ACEBES GALINDO	24108109S	4033200	AVDA DE CADIZ EDF LUGO B 3 <sup>º</sup> 1 18006-GRANADA (GRANADA)	JESUS IBAÑEZ MOLINA	23988895X	4033889	CL CASAS ALTAS 2 18812-FREILA (GRANADA)
JULIO MANUEL ALBEA RODRIGUEZ	24192393G	4033203	SIERRA NEVADA 2-KOMILLA LA- 18339-CHAUCHINA (GRANADA)	SANTIAGO SANCHEZ LOZANO	74622242F	4034025	URB VADA MEDITERRANEO 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
JUAN ANTONIO AZOR AMADOR	24112655F	4033208	C/LA TEJA, 38 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	GUSTAVO JUAN SANCHEZ ORTEGA	24104150N	4034030	LUIS MEGIAS LOS CISNES 4 5 D 18006-GRANADA (GRANADA)
CONSUELO BUSTAMANTE LOZANO	74624612P	4033215	C/GOYA, 36 1 <sup>º</sup> PUERTA, 7 03500-BENDORM (ALICANTE)	MARIA CASTILLO GALLARDO	23967634Y	4034086	TRAS CAMPANAS, 7 18800-BAZA (GRANADA)
COSME CANOVAS VALERA	24040494K	4033220	C/LAS CUCHARETAS, S/N 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	FRANCISCA MARTIN GARCIA	08909831E	4034096	CVENEZUELA N <sup>º</sup> 01 2H 04700-EIJO (EL) (ALMERIA)
MIGUEL DE HARO PUERTA	23500674X	4033232	CL DARRON 40 18650-DURCAL (GRANADA)	MARIA JESUS MONTERO MARQUEZ	44274868Y	4034100	MARIANA PINEDA 19 18260-ILLOLA (GRANADA)
ANGEL NAVARRO MESA	24009473A	4033252	FUENTEVERA, 2 18816-CASTRIL (GRANADA)	CARMEN VILLAVEVERDE MORENO	24226142N	4034157	CL MORALEDAS, 46 2 <sup>ª</sup> A 18420-LANJARON (GRANADA)
MARIA DOLORES GAMEZ ORTIZ	26450784W	4033275	C/ TOMAS ORTUÑO, 44 5 <sup>º</sup> A 03500-BENDORM (ALICANTE)	JOSE YESIE MOYA	239595973G	4034161	REINA MORA 3-6B 18008-GRANADA (GRANADA)
EULOGIA GARCIA CORRAL	24103649V	4033279	CL ANTONIO GALA, 53 18100-ARMILLA (GRANADA)	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MORENO	52524713G	4034178	CARRETERA DE MURCIA S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
ENCARNACION HERNANDEZ LOPEZ	74618675M	4033302	C/ BRASIL 4 1 <sup>º</sup> 18650-DURCAL (GRANADA)	FRANCISCO MARTIN OCON	23400158G	4034265	ALCAZAR GENIL, BLQ 8, 5 <sup>º</sup> B 18006-GRANADA (GRANADA)
SILVIA MARION JANSON FERNANDEZ	74692304E	4033307	C/ ACERA DE DARRON, N <sup>º</sup> 64 5 <sup>º</sup> PTA. C 18005-GRANADA (GRANADA)	JAVIER MOLINA OCETE	24176575X	4034347	C/ ORQUIDEA, 32 RESIDENCIAL CANARIAS, P4-BALO D 18200-MARACENA (GRANADA)
ANGELES MARTIN HERRERA	24058590S	4033334	MALAGA N <sup>º</sup> 8 18650-DURCAL (GRANADA)	FRANCISCO MORENO LOPEZ	23641934G	4034359	CIBALCON N <sup>º</sup> 3 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
ANTONIO BENJAMIN MESA GARCIA	24019668D	4033345	AURELIANO VAZQUEZ 29 18220-ALBOLOTE (GRANADA)	CARMEN MOYA AGUDO	74612457C	4034362	CRTA CANILES CERCADO MUÑOZ S/N 18800-BAZA (GRANADA)
ARACELI PORCUNA PUERTO	74579818H	4033382	MAESTRO LECUAN 6-5 <sup>º</sup> B 18004-GRANADA (GRANADA)	RICARDO FERNANDEZ SEGURA	74599425Y	4034383	MONTUAL 10 18516-MARCHAL (GRANADA)
JUAN RINCON MATA	23659506G	4033394	CIUDAD JARDIN CLAVELILLOS 10 18008-GRANADA (GRANADA)	JULIAN MORCILLO ALCARAZ	23617623G	4034391	FATIMA 18816-CASTRIL (GRANADA)
C.F. FUENTES CONSTRUCCIONES S.A.	A43259431	4033418	AV. BAIX PENEDES P. CATALANS 47500-VENDRELL (EL) (TARRAGONA)	JESUS OLIVARES SANCHEZ	24009744K	4034395	LOS COLLADOS 18816-CASTRIL (GRANADA)
FRANCISCO DEL CORRAL DIAZ	23466729J	4033463	PRIMAVERA 18 9 <sup>º</sup> B 1/20 18008-GRANADA (GRANADA)	JESUS RIVERA GARCIA	24006232M	4034398	C/ SAN CRISTOBAL N <sup>º</sup> 29 18830-HUESCAR (GRANADA)
EXPLOTACIONES ZENETE, C.B.	E0481131	4033482	HUESCA, 8-CAMPOHERMOSO 04110-NUJAR (ALMERIA)	ANTONIO LAZARO RUIZ	23518079G	4034418	AVDA. ANDALUCIA, 22 18640-PADUL (GRANADA)
RAMON SANCHEZ ASENSIO	74618081D	4033489	VIRGEN DE LOS DOLORES, 8-LA GANGOSA 04738-VICAR (ALMERIA)	MARIA PIEDAD RODRIGUEZ MATAS	74580294B	4034548	ANCHA, 7 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MARIA DOLORES PEREZ ALBA	30037744C	4033577	CUESTA ESCORIAZA 12 18008-GRANADA (GRANADA)	ANTONIO TEJERO JIMENEZ	74565115N	4034552	CASPE, 32-34, 2 <sup>º</sup> -P 08222-SABADELL (BARCELONA)

ANTONIO ZURITA RUIZ DE LA MUELA	23447770Y	4034556	C/ TETUAN Nº 20 18110-SALAR (GRANADA)	ANA MARIA JIMENEZ YEBENES	48867618R	4035335	C/CAÑO FRAILES,14 14800-FRUEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS GARCIA VILLEN/CB	E18666019	4034557	C/GOL ONDRINAS 12 182604-LLOORA (GRANADA)	ROSARIO LOPEZ ANDUIAR	24241822Y	4035350	AVDA. WENCESLAO OCON,2 18563-TORRE CARDELA (GRANADA)
JOSÉ CONRADO LÓPEZ RUIZ	24239411X	4034576	C/JARDINES, 9 182604-LLOORA (GRANADA)	MANUEL CEPERO SANCHEZ	23337434R	4035378	ARMENGAL DE LA MOTA 14 PTA. 4 P2 29007-MALAGA (MALAGA)
JOSÉ NUÑEZ AGÜÍ	74577182G	4034600	C/ LARGA, 8 182604-LLOORA (GRANADA)	MARIA JOSEFA CERVERA CARRALCAZAR	74613916F	4035379	URB. ALCAZAR GENIL, ED. SORAYA BL.,2, PORTAL 2, 1ª A 18006-GRANADA (GRANADA)
MARIA DE LOS REMEDIOS PEREZ LOPEZ	23657341R	4034602	CPADRE FAUSTINO 6 B1 B 28902-CETAPE (MADRID)	ANTONIO DELGADO ROJAS	23520040X	4035386	PANAMA Nº23 18369-VILLANUEVA MESIA (GRANADA)
ANTONIO ARANDA BERMUDEZ	74577383K	4034685	C/CAMINO FUENTE MADRID,CORTIJO ZAO,4 18310-SALAR (GRANADA)	JUAN JESUS LUCENA GARCIA	24269424P	4035450	CL ANCHA 30 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
RAFAEL CALVO ÁVILA	24104874T	4034702	C/OLIVO, 2 182604-LLOORA (GRANADA)	JAIME BOLLIVAR LOPEZ	24292408S	4035467	CTRA DE IAEN, 103 BLOQUE 6 3ºD 18013-GRANADA (GRANADA)
FRANCISCO CERVERA MESA	23661262N	4034707	CORTIJO VIÑA SASTRE S/N 182604-LLOORA (GRANADA)	JOSE MARTINEZ SANCHEZ	23678996X	4035525	CTIJO EL NEVAZO 18564-COLOMERA (GRANADA)
ANTONIO GUERRERO LÓPEZ	24132598D	4034727	C/ JULIO CÉSAR, 53 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)	FRANCISCO MANZANO RODRIGUEZ	24256263A	4035631	C/CORTIJO SALINAS 18131-TURON (GRANADA)
JESUS BONILLA FERNANDEZ	24091540Y	4034741	CORTIJO PAREJO VENTAS DE ZAFIA 18128-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	ANTONIO MORENO HERRERA	23744139C	4035664	C/ SANTA Mª DEL ÁGUILA Nº30 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA)
JOSE ANTONIO BONILLA MORENO	74688318N	4034742	C/ANDORRA Nº 37 (VENTAS DE ZAFARRAYA) 18128-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	JOSE SANCHEZ AGUADO	74569661G	4035640	CORTIJO LA HUERTA S/N 18440-CADIAR (GRANADA)
ENRIQUE MORENO SANCHEZ	23431481R	4034780	C/DE LAS ERAS 42 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)	ELOISA GONZALEZ MARIN	23618899S	4035676	CALLE JUAN XXIII, Nº15 18114-CORTES DE BAZA (GRANADA)
FRANCISCO MORENO VEGA	24107411F	4034782	GUINDOS 31 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)	JOSE MUÑOZ NUÑEZ	24206530L	4035706	VENTA DE LA COBREA S/N 18260-LLOORA (GRANADA)
MANUEL ORTIGOSA ORTIGOSA	74600237J	4034792	CTIJO RINCON DE LAS REINAS 1 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)	ANTONIO MAZUECOS MEDINA	23408430L	4035726	C/CRUZ, 5 18260-LLOORA (GRANADA)
JOSE PEDRO ALMANCHEL ROLDAN	24253571W	4034832	PASEO DE LA REINA Nº 32 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	JOSE AZOR AZOR	23611660K	4035829	CORTIJO LOS CONEJOS 18850-CULLAR (GRANADA)
EUROSOCIOS C.B.	E1843375S	4034851	CUESTA ESCORIAZA,1 18005-GRANADA (GRANADA)	AMALIA FERNÁNDEZ BAREA	23992139B	4035842	C/ SAN PASCUAL, 36-1 03690-SAN VICENTE DEL RASPEHG (ALICANTE)
ANTONIO BUJALDON ARREDONDO	74620225Z	4034910	CAÑADA BALDAD 18814-CORTES DE BAZA (GRANADA)	VICENTE TORRENTE SOLA	22848436Y	4035956	ROMA Nº1 30395-CARTAGENA (MURCIA)
FRANCISCO TORRES FERNANDEZ	23375452T	4034942	CAMINO DE RONDA 101 18004-GRANADA (GRANADA)	ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ	74624575Y	4035970	CLAS POCAS,19-FATIMA 18116-CASTREJ (GRANADA)
CARLOS ORTEGA CABALLERO	24061898B	4035052	C/BELLAVISTA 3 18311-LOJA (GRANADA)	RAFAEL BURGOS BUSTAMANTE	24166605E	4035983	MINA, 10 18890-GORAFE (GRANADA)
FRANCISCO SANCHEZ MUÑOZ	23440536V	4035081	C/DURCAL, 32 18600-MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)	CONCEPCION PEREZ FRUTOS	52515279T	4035989	MINA, 10 18890-GORAFE (GRANADA)
RAFAEL JIMENEZ RUIZ	23739612R	4035134	C/ SEÑOR DE LA EXPIRACION, 29 18420-LANARON (GRANADA)	JOSE GARCIA PARDO	23669835Y	4035996	CL. GENERAL MARVAEZ, 8 2º A 18002-GRANADA (GRANADA)
DOLORIS AZOR VICO	74580803Z	4035196	EMILI BADIELLA 5 08221-TERRASSA (BARCELONA)	EUGENIA GARCIA ESTEVEZ	23753769J	4036004	C/ CORTIJO RAMBLA DE AGUA 110 18711-RUBITE (GRANADA)
ANTONIO RODRIGUEZ MARTOS	240350659J	4035206	LOS PEDREGALES, 11 18519-PURULLENA (GRANADA)	FRANCISCO JAVIER ARELLANO PRETEL	23793898F	4036007	C/URB. JARDINES DEL MAR 9 1º B 18690-ALMUNECAR (GRANADA)
RAFAEL VELASCO VALDIVIA	74623440P	4035209	TERRAL 1 AT 07730-ALADOR (BALEARIS)	MANUEL CASTILLO MORALES	23764124H	4036070	CTRA. DE GUALCHOS 24 18614-GUALCHOS (GRANADA)
AGUSTIN PEREZ LOPEZ	24228809B	4035217	C/ RER BOSERS 60, 3, 1,2 08630-ABREBA (BARCELONA)	RAMON LOPEZ-COZAR LOPEZ	23415658W	4036099	AVDA. RAFAEL PEREZ DEL ALAMO, 60,2D EDIF. CELIA 18300-LOJA (GRANADA)
LEONIDAS GONZALEZ MARIN	26427231R	4035288	POL. LES LLOMES, PHL P1 0956 03420-CASTALLA (ALICANTE)	ANTONIO PRIETO PRIETO	24130540K	4036146	C/ ESTEPA, S/N 18538-ALCUN DE ORTEGA (GRANADA)
JUAN PEDRO MARTINEZ MARTINEZ	52529419H	4035299	C/ MONIAS, 15 18184-BAZA (GRANADA)	CUMBRES BLANCAS S C A	F18335059	4036171	AVD. GONZALEZ ROBLES 18600-ORGIVA (GRANADA)
ANTONIA JIMENEZ RAMIREZ	80121624C	4035334	CIBLEN, 20 14800-FRUEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	CARLOS PERALTA GUERRERO	24076583E	4036315	C/ PLAZA DE LA IGLESIA 1 18518-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)

JOSE GARCIA ORTIZ	23606925R	403632	C/ ARROYO 5, YATOR 18440-CADIAR (GRANADA)	ALICIA MARTINEZ LOZANO	74603220Y	4037728	CL SANTO ANGEL 1813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
GREGORIO VICO SANCHEZ	23574302S	4036431	FEDERICO GARCIA LORCA 18564-MONTEICAR (GRANADA)	JOSE MEMBRILLA JIMENEZ	74586215P	4037739	CL CAMPRODON 3 ENTRE SUELO 4 08921-SANTA COLONA DE GRAMENET (BARCELONA)
MANUEL MACHADO IGLESIAS	23592781W	4036459	C/ SAN MARCOS 8 18561-MONTEICAR (GRANADA)	JESUS MOLINA FERNANDEZ	41434218V	4037743	CL ASTOR B 11 17 07144-CAL VIA (BALEARES)
LIBERADA DOMINGO CONTRERAS	74589504K	4036512	CL. LEONIS 18561-MONTEICAR (GRANADA)	CLEMENTE ORTIZ IRUELA	76141748H	4037764	AV ANDALUCIA 33 3 P C 03501-BENDORM (ALICANTE)
MARIA BLANCA DONAIRE JIMENEZ	24299309Q	4036569	MIRADOR DE LA SIERRA 4 18890-GORAFE (GRANADA)	CARMEN VILCHEZ JIMENEZ	24026152F	4037817	CL MEDELES 6 18181-HUELAGO (GRANADA)
JOSE MIGUEL GARCIA LOPEZ	24125095G	4036570	C/ LUZ CASANOVA Nº1 PORTAL 6-3ºB 18011-GRANADA (GRANADA)	HORACIO LUZON HERMOSO	24155999L	4037822	PLAZA LLANETE 13 18197-COGOLLOS VEGA (GRANADA)
JOSE RAMÓN BRAVO GALERA	27214246W	4036575	C/SOROZABAL Nº8, 3ºC 18856-CULLAR (GRANADA)	FEDERICO SANCHEZ MARQUEZ	24229704D	4037827	C/MARIA UCEDA DIAZ 23 EL ARCO L 10 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
ROSARIO GUILLEN CARAYOL	74607263R	4036717	SAN JUAN BOSCO 12 188304-HUESCAR (GRANADA)	MAGDALENA FERNANDEZ ROSILLO	74557287G	4037860	C/PORVENIR, 16 2 2 08940-CORNIELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
ANTONIA MARTINEZ RODRIGUEZ	74615208B	4036732	CORVERA, 47 18830-HUESCAR (GRANADA)	ROSARIO ROMERO FERNANDEZ	24009476Y	4037937	C/ ENRIQUE PIRE GARCIA, 54 3-1 03202-ELCHE (ALICANTE)
ROSARIO NAVARRO ARREDONDO	23988742H	4036751	FONTANAR, 141 23485-POZO ALCON (JAEN)	RAFAEL JESUS ARAGON MARTIN	52582993W	4037952	TENERIA 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
ANTONIO NAVARRO FUENTES	24159450C	4036752	C/ LA FUENTE, 3 18500-GUADIX (GRANADA)	RICARDO CORTES MARQUEZ	24086708G	4037977	ENCISO 32 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MARIA JOSEFA ORTEGA SANCHEZ	25983034A	4036754	C/ NICOLAS PENAS-BALSICAS, 5 BAJO 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)	CORTIJO GARCES C.B.	E18744789	4037978	LG CORTIJO GARCES 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
REINALDA PUNZANO ORTEGA	74597924T	4036757	C/O LA MOJONERA, S/N, CEBAS 18816-CASTRIL (GRANADA)	FRANCISCO ESPEJO MOLINA	23397135V	4037987	SAN MATHIAS 6 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MIGUEL ROMERO FERNANDEZ	26423374P	4036763	CAYETANO MARTINEZ 23-3ºIZ 03202-ELCHE (ALICANTE)	RAFAEL LOPEZ GARCIA	24186575M	4038011	ALTA 18 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MARIA DOLORES GONZALEZ CEBRIAN	14572957L	4036795	C/SAN FRANCISCO 2 18191-PINOS GENIL (GRANADA)	FRANCISCO MOLINA MARQUEZ	74591456H	4038042	AGUA, 20 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ROSA CERVERA JIMENEZ	24150489Y	4036837	C/ CAÑAVERAL, 24-2º C 18004-GRANADA (GRANADA)	JOSE PALOMINO MARQUEZ	29084340N	4038063	C/ CARRIL-ALTO, 17 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
TRINIDAD BRAVO JAEN	52532488K	4036856	CL DOCTOR CAMY, 1-2 C 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	SALVADOR ROMERO ESPEJO	74616892Q	4038094	DEL RIO ED. MIRASIERRA PORTAL 2 1ºB 2 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MIGUEL ANGEL CASTILLO MORALES	23776143P	4036950	CTRA. DE HUERCHOS ED. TIBURON 15 CASTELL DE FERRO 18740-GUALCHOS (GRANADA)	MARIA ENCARNACION CHICA DIAZ	74690856N	4038111	CERRO BALDOMERO 28 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
PEDRO A. FUENTES RIOS	75014183M	4036980	AV. ANDALUCIA, 18, 34ZO 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	JOSE MORENO ESPIN	74618731S	4038140	CL CANILES 18800-BAZA (GRANADA)
CONCEPCION MENDOZA HODAR	23762937G	4037040	C/ MARINA PINEDA 18670-VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)	MANUEL NAVARRO MELLADO	74612886N	4038156	MARTIRES CRUZADA 22 18520-BAZA (GRANADA)
AMADORA JOSEFA MUÑOZ AVILA	24219813P	4037130	CORTIJO EL RELOJ, S/N 18260-LLORRA (GRANADA)	JOSE LUIS QUESADA CARPIO	24041644C	4038217	CL JOSE MORA TRAVESIA 2 18800-BAZA (GRANADA)
ISABEL PEREZ CARRILLO	75006639M	4037184	ALDEA LA HORTICHUELA 23689-ALCALA LA REAL (JAEN)	JOSE MARIA QUILES SEVILLA	24009273X	4038219	CL CORRALAZOS 2 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
LUCIANO CARRICONDO MUÑOZ	24057403R	4037322	AVA LAS MARINAS EDF-ALARCON 3 2-B 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	CARLOS ECHEVARRIA DE RADA	50821659P	4038268	MONTEPRINCIPE ADELFA 42 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
AGROTALAYA, S.L.	B18536094	4037457	CARDENAL BELLUGA 9 18600-MOTRI (GRANADA)	FERNANDO ECHEVARRIA DE RADA	05271318V	4038269	MONTEPRINCIPE ADELFA 42 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
MARIA DEL MAR ROMERO VALDIVIESO	24090429E	4037521	PEDRO ANTONIO DE ALARCON 70 2A 18002-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO JAVIER ECHEVARRIA DE RADA	06578959B	4038270	MONTEPRINCIPE ADELFA 42 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
TEODORO SORIA DOMENIECH	18891889B	4037539	CL. PARAISO 14 18812-FREILA (GRANADA)	MARIA CRISTINA ECHEVARRIA DE RADA	02490305A	4038271	MONTEPRINCIPE ADELFA 42 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
JUAN ANTONIO ARRABAL-OLMOS	14625857L	4037557	C/ VENTA FRANCISCO OLAMOS 1-VENTAS DE ZAFARRAYA 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)	MARIA DEL PILAR ECHEVARRIA DE RADA	50281939Y	4038272	MONTEPRINCIPE ADELFA 42 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
JUAN DIEGO GARZON TRIPIANA	24165475L	4037692	C/ RIERA EDF. SANCHO, 45-3-5 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	MARIA PRESENTACION ECHEVARRIA DE RADA	02488536M	4038273	MONTEPRINCIPE ADELFA 42 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)



MARIA TERESA ECHEVARRIA DE RADA	00695683W	4038274	00695683W	4038274	ANTONIO HERRERA HUETE	24113242L	4039224	18197-PULLANAS (GRANADA)
PALOMA ECHEVARRIA DE RADA	50287658K	4038275	50287658K	4038275	FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ	74602873G	4039250	AVDA. CONDE DE ALTEA, 17 03710-CALPE (ALICANTE)
RAFAEL ECHEVARRIA DE RADA	02193352A	4038276	02193352A	4038276	JOSE DOMINGO LOPEZ MARTINEZ	52527492T	4039251	AVDA. CONDE DE ALTEA, 17 03710-CALPE (ALICANTE)
RICARDO ECHEVARRIA DE RADA	50809828E	4038277	50809828E	4038277	ANTONIO VICO VICO	28078072V	4039267	RIBERA DEL BEIRO 26 3B 18012-GRANADA (GRANADA)
JOSE MANUEL GARCIA ESPINOSA	24121321W	4038329	24121321W	4038329	MANUEL VILAR ARENAS	26390663A	4039269	PLAZA 21 DE NOVIEMBRE, 9 2º DCHA 1813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)
ANTONIO PALMA MARTIN	24146854M	4038344	24146854M	4038344	MARIA JOSEFA LABELLA DAVALOS	27080250G	4039321	C/ RIVERA DE LAS ALMADRABILLAS, Nº 3 10º 2 04004-ALMERIA (ALMERIA)
MARIA PEREZ BOLIVAR	23588728C	4038396	23588728C	4038396	FRANCISCO JIMENEZ GORDO	52522132E	4039346	C. JEREZ 14 18311-LOJA (GRANADA)
ANTONIO PEREZ GOMEZ	23646097G	4038397	23646097G	4038397	LORENZO MARTINEZ SANCHEZ	74636973H	4039376	CTRA ALMERIA 16 18330-VALLE DEL ZALABI (GRANADA)
JOSE SANCHEZ CASTILLO	23748833E	4038457	23748833E	4038457	ENRIQUE GALDON CABRERA	08210546B	4039398	C GENERAL MOSCARDADO 28 7 1 28020-MADRID (MADRID)
JUAN MAXIMO RIVAS FERNANDEZ	24271289X	4038473	24271289X	4038473	ANTONIO GUILLEN GARCIA	74598655H	4039415	MANUEL DE FALLA, 30 18830-HUESCAR (GRANADA)
IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ	24060834M	4038584	24060834M	4038584	MARIA DEL CARMEN DOMENE MORENO	52516678L	4039489	PIEDRAS RODADAS Nº1 18800-BAZA (GRANADA)
ANA MARIA ARROYO ESCOBAR	74638501M	4038660	74638501M	4038660	MARIA PIEDAD EXPOSITO ORTEGA	21967754V	4039490	C GERVASIO TORREGROSA BOX Nº 6 3º B 02020-ELCHE (ALICANTE)
JAIME GARCIA GARCIA	24097627K	4038820	24097627K	4038820	JUAN BENITO IBANEZ VEGA	24179745Y	4039533	CIERRA DE BAZA 9 18800-BAZA (GRANADA)
FERNANDO VILLENA HERRERA	24187044Z	4038855	24187044Z	4038855	MARIA MANZANO GALLARDO	74567682A	4039547	CTJO SAN JOSE APDO 198 18800-BAZA (GRANADA)
ZURICO C.B.	E1452734S	4038866	E1452734S	4038866	JUAN MARTINEZ LOZANO	52515678P	4039564	CMNO. DE ORIA S/N 18800-BAZA (GRANADA)
JUAN ZURITA RAMIREZ	52360435S	4038867	52360435S	4038867	INOCENCIA MORENO NAVARRO	52512748E	4039593	C/ RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 7 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
LUIS REQUENA CASTAÑO	27208173R	4038872	27208173R	4038872	ISABEL RUIZ MANCERO	52519990L	4039642	CMNO. ORIA S/N 18800-BAZA (GRANADA)
EXPIRACION SALVADOR SANCHEZ	24163342W	4038873	24163342W	4038873	ANTONIO SEGURA GARCIA	23983335Q	4039660	BRASIL Nº 2 18800-BAZA (GRANADA)
JUAN GALLIANO MORAL	74603174Y	4038886	74603174Y	4038886	Diego VILA VALERO	52817491S	4039676	OLIVAR Nº 3B-5 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
JOSE ENRIQUE RUIZ GARCIA	76146104G	4038997	76146104G	4038997	AGRICOLA 1º JIMENEZ RAMIREZ SCA	F18517698	4039754	CTJO LAS PARCELAS/APDO CORREOS 41 18320-SANTA FE (GRANADA)
JOSE MIGUEL JEREZ LOPEZ	24192096Y	4039036	24192096Y	4039036	GANADERIA LAS TRES EMES S.L.	B18588947	4039771	SEVERO OCHOA 19 18198-CAJAR (GRANADA)
MIGUEL ALMENDROS MARTIN	23560896W	4039062	23560896W	4039062	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	24219191F	4039798	AVDA DE HARO, CORTHO EL CIEGO 18193-VEGAS DEL GENIL (GRANADA)
ANTONIO MONTILLA LOPEZ	74671133T	4039079	74671133T	4039079	JOSE RUIZ MANZANARES	23206480D	4039819	TSIA MARTIN MORATA 16, 1 B 4 30800-LORCA (MURCIA)
ANTONIO TORO HIDALGO	74563948H	4039153	74563948H	4039153	VEJERLOR SL	B11377330	4039823	PREDICADOR JUAN ANTONIO MALO 16, 1 B 4 30800-LORCA (MURCIA)
JOSE ZAMORA MOLINA	74561038Y	4039157	74561038Y	4039157	ALBERTO MARTIN MARQUEZ	23599025J	4039868	MONTAÑEZ 31 18198-HUIETOR VEGA (GRANADA)
EULALIA GONZALEZ RODRIGUEZ	24168399E	4039164	24168399E	4039164	MERCEDES MARTINEZ GAGO	23444247W	4039870	PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 31 18002-GRANADA (GRANADA)
MANUEL MARIN MARIN	24034147K	4039168	24034147K	4039168	VICENTE COSTENO MIRALLES RODRIGUEZ	24096364T	4039871	ARABIAL 36 7º F 18004-GRANADA (GRANADA)
ANTONIO GAMEZ PUNZANO	52524186Y	4039211	52524186Y	4039211	RAFAEL ECHEVARRIA LOPEZ DE LA CAMARA	23374026T	4039846	C/ FONTVEROS 42, 1º PB 18008-GRANADA (GRANADA)

GERARDA ILLUMINADA GARCIA MADRERO	74595261M	40-39951	PASEO DE LA REINA CRISTINA 19 28014-MADRID (MADRID)	JOSE HURTADO HERMOSA	24068348K	4040875	ESCUUELAS,2 18179-VIZNAR (GRANADA)
LA DOLFINA INVERSIONES, S.L.	B92523174	40-39960	LG PPE A HOHENLOHE BLO. B 29600-MARBELLA (MALAGA)	FRANCISCO JIMENEZ MARTIN	24061629H	4040880	C/MEZQUITA S/N 18247-MOCLIN (GRANADA)
JUAN RUIZ ALARCON	23632330Z	4040036	C/ PUENTE, 27 1851 R-JEREZ DEL MARQUESAADO (GRANADA)	RODRIGO JIMENEZ MARTIN	24177174B	4040881	BDA LAS FLORES 15 1A 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
MOLINA LÓPEZ Y OTROS, C.B.	E18619254	4040063	MARTIN RECUERDA, 5 18260-HLLORA (GRANADA)	ISIDORO JIMENEZ GUZMAN	74619712F	4040978	CTIO LOMA MARCOS 18270-MONTEFIO (GRANADA)
JUAN JOSE PERTIÑEZ ROLDAN	29083921F	4040086	C/ GRANADA, 12 (VALDERRUBIO) 18250-PINOS PUENTE (GRANADA)	ENRIQUETA LOPEZ ARIZA	74560638C	4041027	C/ LOPEZ SANCHO, 1 4ºD 18015-GRANADA (GRANADA)
JOSE MARIA NOGALES GUERRERO	23640566Q	4040181	CTIO FIGUERA BAJA 18300-LOJA (GRANADA)	MARIA ALVAREZ ALVAREZ	74622690H	4041095	ALMENDRO Nº25 18800-BAZA (GRANADA)
CECILIO RAMIREZ VELASCO	24085941L	4040185	CALLE RUTE, 17 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	ENCARNACION MANUELA ROMERO VILLEGAS	52532707V	4041107	C/ CARUCHINOS Nº18 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
JOSE ALBA SEVILLA	23661818Q	4040244	C/ SANCHEZ DEL CORRAL 35 18260-HLLORA (GRANADA)	RAFAEL NIETO YEGA	25902481L	4041156	MAESTRO GARRIDO 25 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CONDADO DE LOS NOGALES SL.	B9245598I	4040257	CTRA. DE ISTAM, KM 1 29600-MARBELLA (MALAGA)	JOSEFA DIAZ ANTIÑOLO	75075703T	4041226	MONGE, 1 23485-POZO ALCON (JAEN)
CONCEPCION MARTIN REINOSO	45253742T	4040269	C/ ARABIAL, 72 18003-GRANADA (GRANADA)	M CARMEN GARCIA MORENO	26482063R	4041234	PLAZA AL-ANDALUS, 4 23485-POZO ALCON (JAEN)
JOSE ANTONIO LOPEZ CARRILLO	14625741H	4040293	C/ TOLEDILLO, 50 18260-HLLORA (GRANADA)	JUAN JOSE GARCIA SANCHEZ	74990626T	4041237	C/ ELVIS PRESLEY 20 23485-POZO ALCON (JAEN)
MARIA SOLEDAD CORPAS TORRES	76426524P	4040296	CL DIEGO VAZQUEZ OTERO Nº33-3º-E 29007-MALAGA (MALAGA)	ISAAC LOPEZ GARCIA	74997442P	4041249	C/ SAN ANTONIO,2 23485-POZO ALCON (JAEN)
MARÍA PEÑA PÉREZ	23235067F	4040299	C/ PLEAMAR Nº 8 - ALMERIAR 04711-LEJIDO (EL) (ALMERIA)	INMACULADA SANCHEZ LOPEZ	52526286J	4041291	C/ FRANCISCO BARRANCO 6 ( LA ALDEILLA) 04710-LEJIDO (EL) (ALMERIA)
AVELINO SANCHEZ CASTRO	24094579D	4040389	CORTIJO ARROYO DEL PUERTO 18564-COLOMERA (GRANADA)	MANUEL RUIZ LLAMAS	75673899N	4041330	SAN ANDREU DE LA BARCA, 74-2 08100-MARTORELLES (BARCELONA)
SL DE PLANTAS AROMATICAS INDUSTRIALIZADA	E2830562I	4040472	LUIS MONTOTO Nº 130 41005-SEVILLA (SEVILLA)	JUAN ZAMORA JIMENEZ	24185226J	4041336	REAL, 70 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
FRANCISCO MARTIN TERRON	22408345C	4040483	CASA DE PIEDRA 18670-VELEZ DE BENAIDALLA (GRANADA)	JOSE LUIS ROMERO RUIZ	24185225Z	4041355	C/ SEVERO OCHOA, 3 3º 18001-GRANADA (GRANADA)
VICTORIA RODRIGUEZ PRADOS	23754786I	4040525	AVDA. ENRIQUE MARTIN CUEVAS 20 18600-MOTRIL (GRANADA)	AGUSTIN CALLEJAS HERRERA	52530781T	4041370	C/ CIPRESSES 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LUIS VALENTIN MARTIN	23635401A	4040527	CTIO LOS ALEGRES 18490-MURTAS (GRANADA)	ANTONIO FL. HINOJOSA PEREZ	24183776J	4041378	C/ ERAS DEL TEJAR Nº34 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ BERMUDEZ	74643332Y	4040546	C/ GRANADA, 22 18270-MONTEFIO (GRANADA)	JOSE PAREJA MUÑOZ	74633599W	4041438	NARANJOS 8 18270-MONTEFIO (GRANADA)
ANTONIO CANO MARTIN	74577552Y	4040600	AVDA ALFONSO PUCHADES, 14 4º 14 03500-BENIDORM (ALICANTE)	EMILIO DIAZ GUIRADO	74990686Z	4041573	GUADIANA Nº 11 07817-SAN JOSE (BALEARES)
ENARNACION MARTINEZ ARANEGA	74579268C	4040707	AVYA SANTA COLOMA 84-86 4º 1º 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	VICTOR MANUEL GRANADOS MONTERO	23485996T	4041580	CARRERA DEL AEROPUERTO KM 2 9 18330-CHAUCHINA (GRANADA)
ANTONIO RUIZ ORTIZ	74588271F	4040709	C/ CARMEN DE BURGOS Nº 13 18800-BAZA (GRANADA)	VEGETALES DE MURCIA SCL.	F3059704I	4041610	CALLE DEL COBRE Nº3, POL IND LA HITA 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
MARIA DOLORES GARCIA ORTEGA	44327205H	4040748	CAMINO PATO 15 4º D 29004-MALAGA (MALAGA)	EL PRADO DE JUMILLA S.L.	B73115859	4041612	CL DEL COBRE Nº1 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
AGUSTIN PERALTA SANCHEZ	24295302B	4040770	CISLAS BALEARES, Nº 8 29018-MALAGA (MALAGA)	FRANCISCO SEVILLA AGUILERA	24129433H	4041724	C/ GENERAL SANURJO, 4 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
PATRICIO CORRAL PALMA	29083970X	4040837	AVDA. HISPANIDAD 15 18320-SANTA FE (GRANADA)	FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE GARCIA	24169319E	4041771	CALLE VICTOR HUGO Nº5, 3º C 18001-GRANADA (GRANADA)
ARTURO DIAZ MARTINEZ	74550615W	4040841	AVDA DIPUTACION 18230-ATARFE (GRANADA)	JORGE GONZALEZ BARRAGAN	23659132K	4041780	PZ. SULTAN YUSUF I BO 1 2ºB 18013-GRANADA (GRANADA)
ANTONIO GONZALES GARCIA	23531093T	4040862	PIEDRO ANT. ALARCON, 23 18005-GRANADA (GRANADA)	GABRIEL BARRIOS TORTOSA	74402317T	4041830	C/ SAN RAFAEL, 12 18270-MONTEFIO (GRANADA)
ANGEL HEREDIA MUÑOZ	23551493E	4040870	CALVARO DE BAZAN 5 18230-ATARFE (GRANADA)	RAMON VILLEN CASTRO	23622951L	4041954	AVDA ANDALUCIA Nº 63 18270-MONTEFIO (GRANADA)

MIGUEL TAMAYO GIMENEZ	00212756Y	4041965	CALLE MENENDEZ PELAYO Nº 113 28007-MADRID (MADRID)	PEDRO MERLO VALLEJO	23411972L	4042799	C/ POSITO 11 18600-PADUL (GRANADA)
DIEGO AGUDO HITA	24222366F	4042013	ESTACADA 1 18170-ALFACAR (GRANADA)	ANTONIO SANCHEZ CAMARERO	24157809N	4042828	C/ YESARES 29 18230-ATARFE (GRANADA)
JUAN HORACIO ARCO NUÑEZ	24157467S	4042014	FRANCISCO CAPILLA 1A 18230-ALBOLOTE (GRANADA)	ARAMA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F18319350	4042834	APARTADO DE CORREOS Nº7, CTRA. ANTIGUA DE JAEN S/N 18550-IZNALLOZ (GRANADA)
CARMEN GARRIDO MEDINA	23416893H	4042177	CALLE GRANADA Nº16 18516-BEAS DE GRANADA (GRANADA)	ANTONIO FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ	23787647N	4042838	C/ SAN FRANCISCO 14 18600-MOTRIL (GRANADA)
MANUEL SANTIAGO GOMEZ	23573434K	4042258	CALLE GUTIERREZ TIBON Nº23 1ºB 18011-GRANADA (GRANADA)	JUAN MANUEL GOMEZ JIMENEZ	23769449F	4042839	C/ SAN FRANCISCO 14 18600-MOTRIL (GRANADA)
GERVASIO RODRIGUEZ IRIGARAY	36915842Z	4042293	CORTIJO DE U. S/N 18830-HUESCAR (GRANADA)	FRANCISCO LOPEZ MORENO	24009581C	4042864	ALIANZA 1º-5º 18015-GRANADA (GRANADA)
HORACIO NUÑEZ ARGUELLES	24118395C	4042325	C/ SAN CRISTOBAL 18 PINOS BUENTE 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	CARMEN HERNANDEZ CARMONA	24048263S	4042867	VIRGEN DELA CANDELARIA 11 18200-MARACENA (GRANADA)
RAUL HEREDIA GUTIERREZ	75158953J	4042372	C/ MONTIUAL 4 18516-MARCHAL (GRANADA)	JOSE MARIA CEPERO ROJAS	25052256N	4042901	C/ ARMENGAJAL DE LA MOTA Nº 14 PISO 4º PUERTA 2 29007-MALAGA (MALAGA)
ANDRES RUIZ HARO	23724758M	4042389	C/ DIVINO REDENTOR 2 18600-MOTRIL (GRANADA)	JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ RUIZ	24091725F	4042909	ERILLAS 1 18270-MONTEIRO (GRANADA)
JUAN DE DIOS TORRES MOTOS	24005130F	4042434	Bº DE LA PAZ, 148 18830-HUESCAR (GRANADA)	FRANCISCO MOLERO HUERTAS	24052170N	4042964	C/ ALONSO LOBO Nº 2 CASA 3 18013-GRANADA (GRANADA)
JUAN PEDRO PEREZ GARCIA	74984686V	4042465	CALLE COSTA RICA 4 3ºD 18260-ILLOLA (GRANADA)	JESUS BOLIVAR LOPEZ	74562667W	4043023	JUAN XXIII Pº 3º E 18320-SANTA FE (GRANADA)
SERGIO ANTONIO MATEOS PLAZA	24298362N	4042507	RIBERA GENIL, 15-A 18005-GRANADA (GRANADA)	JOSE LOPEZ FOCHEZ	23344566A	4043150	BRUNO 1-1A 18200-MARACENA (GRANADA)
MIGUEL ARRABAL GARCIA	24858511Q	4042537	PSO LABIOS EDIF ANA CRISTINA 7 5IZQ (TORRE DEL MA) 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)	MATEO MARTINEZ COBO	24008561B	4043156	DELENI 6º B DCHA 18015-GRANADA (GRANADA)
JESUS RUIZ MEDINA	44263180W	4042565	IGLESIA 30 18150-GOJAR (GRANADA)	MANUEL PAREJO ARBOL	23350918F	4043200	ALHAMAR 13 18005-GRANADA (GRANADA)
DOLORES AGUILAR VEGA	25987082A	4042571	DR. GARCIA TRIVIÑO 3-1-B-7 23009-JAEN (JAEN)	CORTIUELO S.C.	G18448498	4043304	PZ HNOS LA FUENTE ALCANTARA 2 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
ANTONIO ALONSO JERONIMO	23713523V	4042589	C/ GONGORA 3 18680-SALOBREÑA (GRANADA)	FRANCISCO DEL PINO SANCHEZ	24284479K	4043306	CORTIJO DEL AIRE 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
ROSARIO MONJON MARTINEZ	74624685N	4042598	C/ CERVANTES, 9 18840-GALLERA (GRANADA)	ANTONIO MATAS JIMENEZ	24195795W	4043320	PALANCAR S/N 18280-ALGARINEJO (GRANADA)
CARMEN GARCIA MORENO	25500491T	4042640	MAESTRO GUERRERO 3 41010-SEVILLA (SEVILLA)	JOSE FRANCISCO URBANO JIMENEZ	52362044Z	4043466	CTIO PALANCAR, 6 18280-ALGARINEJO (GRANADA)
MARIA JOSE GONZALEZ PEREZ	7459322C	4042642	RX JOSE FARRES POCHE 11 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)	JUAN ARIZA MALAGON	74604086K	4043487	C/ LAS FLORES, N.1 18280-ALGARINEJO (GRANADA)
JUAN MANUEL CHICA RUIZ	23638172Z	4042682	MAGISTERIO 3 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)	OBDULIO LA FUENTE MUÑOZ	24081452S	4043504	CANAVERAL 18, 4B 18004-GRANADA (GRANADA)
ENCARNACION GOMEZ MONTERO	74580138Q	4042701	CALLE ESCALONCILLOS 5 18300-LOJA (GRANADA)	EDUVIRGEN MARTINEZ AMADOR	74593985V	4043561	C/ FERRELLER, 6 08800-VILANOVA I LA GELTRU (BARCELONA)
FRANCISCO JAIMEZ AGUILERA	23416359J	4042711	SEDEÑO 7 18300-LOJA (GRANADA)	PEDRO PEREZ MORALES	23540285S	4043564	MESONES Nº 16-2 29015-MALAGA (MALAGA)
JOYAFER S.L.	B18656769	4042716	PASEO DE LOS BASILIOS Nº 5 18008-GRANADA (GRANADA)	MARIA MERCEDES LUPANI MORENO	74622419T	4043569	AGUSTINA DE ARAGON 4 3 IZQ 18500-GUADIX (GRANADA)
SALVADOR LUQUE TORO	24137174P	4042725	FEDERICO GARCIA LORCA Nº 3 2º 18300-LOJA (GRANADA)	JUAN CÁCERES LORITE	24084792C	4043574	GENERALIFE, 8 18230-ATARFE (GRANADA)
ANTONIO MOLES MUÑOZ	23536886C	4042736	CALLE FRANCESC MACIA 17190-SALT (GERONA)	ANTONIO JIMENEZ ROMERO	24002771V	4043627	C/ JOSE ECHEGARAY, 11 18830-HUESCAR (GRANADA)
ANA NOGALES LOPEZ	24130602Z	4042742	URBANIZACION PLINE BO 2, 2º A 18300-LOJA (GRANADA)	ADOLFINA LOPEZ GRANERO	74588013W	4043644	C/ DOÑA REINA JUANA DE CASTILLA, 7 18830-HUESCAR (GRANADA)
GREGORIO PACHECO FERNANDEZ	25293090U	4042744	CORTIJO BERMEJO 18300-LOJA (GRANADA)	ARSENIO MARIN DEL OLMO	52519323L	4043651	BARO NUEVO DE SAN CLEMENTE, 88 18830-HUESCAR (GRANADA)
MATILDE HERNANDEZ TORRES	24043676M	4042791	CALLE SIERRA FILABRES 46 18800-BAZA (GRANADA)				

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

**ANEXO**

- Fecha e identificación: Trámite de Octubre de 2007 del Director general de Fondos Agrarios (DGFA/SASI/Nº 5/2007(B)).  
 - Extracto del acto notificado: "Trámite DGFA/SASI/Nº 5/2007 de Octubre de 2007 del Director General de Fondos Agrarios, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2007.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA, sito en GRAN VÍA DE COLON 48

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Numero de Expediente	Último Domicilio
ANA GUERRERO CORTES	23423004B	4043766	SALMERONES 16 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
EUGENIA MONTALVO SANCHEZ	74984263P	4043853	PLATO, 5 23485-POZO ALCON (JAEN)
AURORA MARTINEZ MOYA	2702399D	4043877	C/ NUEVA DE SAN ANTON, 14, 3º 18005-GRANADA (GRANADA)
JOSE CORDOBA RAMIREZ	75595049Y	4043885	CRER RAFAEL MMAS, 54 17240-LLAGOSTERA (GERONA)
AURORA JIMENEZ RAMOS	74712563F	4043917	C/ LIBERTAD Nº 35 18400-ORGIVA (GRANADA)
JOSE MARIA MALDONADO MARTINEZ	24252705W	4043931	C/ PALENCIA 5 7ºE 18007-GRANADA (GRANADA)
JOSE COMINO SERRANO	30453952C	4043964	RONDA, 11 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAFAEL ARCO MUÑOZ	74624252Q	4043969	AVENIDA MURTAL, 5 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
GREGORIO RECHE MARTINEZ	23992039A	4043999	CALLE DIAMANTINO GARCIA, 3 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
JOSE LOPEZ GARCIA	23480618X	4044028	AVENIDA DE ANDALUCIA, 9 18300-LOJA (GRANADA)
MARIA GAMIZ RUIZ	24841307L	4044069	CALLE FERIA 2 18311-ZAGRA (GRANADA)
RAFAEL GARCIA RUBIO	52520766J	4044074	DUQUE DE HORNACHUELOS 4 2 DERECHA 14740-CORDOBA (CORDOBA)
MARIA DEL MAR AGUILERA PEREZ	74630908W	4044176	CL PROLONGACION REYES CATOLICOS, 77 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
ANGELES ALBARCES BUSTOS	23763492F	4044190	MIGUEL HERNANDEZ 1, BAJO A 18006-MOTRIL (GRANADA)
MARIA LUISA AGUILERA GORDO	74606086C	4044224	CALLE CIRCUNVALACION, LA ENCINA, 20 18001-GRANADA (GRANADA)
ANGEL RODRIGUEZ GARCIA	26416119K	4044404	URB. PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 31 18500-GUADIX (GRANADA)
JOSE ALCANTARA PADILLA	24052648F	4044459	C/ SAN CRISTOBAL 4 ID 18000-MOTRIL (GRANADA)
JOSE DIAZ BONET	24064278E	4044474	C/ PINTOR DE LA SERNA, 11-2-C 18006-GRANADA (GRANADA)

HERMINIA GARCIA VARGAS	24162178B	4044481	C/ LAS CRUCES, Nº5 18660-PINAR (EL) (GRANADA)
FEDERICO MINGORANCE MEDINA	24274702L	4044500	C/ NUEVA ANDALUCIA, Nº12-1ª 18650-DURCAL (GRANADA)
PAULINA SANCHEZ DELGADO	24061954K	4044524	C/ CORRALON 5 18660-PINAR (EL) (GRANADA)
ANTONIO CANO PEREZ	24187133B	4044539	CL REPUBLICA ARGENTINA, 16 1º 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
JOSE MANUEL ARCO HOLANDA	74648249R	4044555	MIMBRE 2 18260-ILLOLA (GRANADA)
MARIA DOLORES ARCO NUÑEZ	24195162Z	4044556	C/ NOGALES 18260-ILLOLA (GRANADA)
MERCEDES RUFIAN COCA	24123789D	4044591	CORTUO LAS CALERAS S/N 18270-MONTEIRO (GRANADA)
SARAY SEGURA TORRELLAS	47793726W	4044593	C/ ABADESA EMMA, 28 08591-AIGUAFREDA (BARCELONA)
ANTONIA SERRANO MORAL	76916062Z	4044594	C/ PARALELA SOL 18260-ILLOLA (GRANADA)
MANUEL JIMENEZ LOPERA	74604261N	4044602	RAMON Y CAJAL, 42 2 13 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ISIDORO ARENAS ROPERO	74600115Y	4044613	C/ PEDRO MACHUCA, 4 PORTAL ROSA - 2ª 18011-GRANADA (GRANADA)
ANTONIO GAMIZ GUERRERO	23522559E	4044624	PLAZA DE ANDALUCIA, 3 18300-LOJA (GRANADA)
ANTONIO GARCIA PEREZ	24003789T	4044724	Bº DE LA PAZ, 124 18830-HUESCAR (GRANADA)
JOSE FRANCISCO ACOSTA GODOY	23797335V	4044802	C/ ENCINA S/N 18712-POLOPOS (GRANADA)
JOSE ANTON CARVAJAL BECERRA	30432281S	4044815	PLZ. TRINIDAD, 2 18001-GRANADA (GRANADA)
JOSE PABLO BERMUDEZ MUÑOZ	75666496S	4044828	TRASMONIAS Nº20 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
AGUILERA JOSE CARLOS ARIZA	79220234T	4044844	BAENA S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ANTONIO GUTIERREZ LOPEZ	25296463M	4044865	CALLE PAREJA, 4 18300-LOJA (GRANADA)
JAVIER GARCIA LOPEZ	52485702R	4044883	CALLE TRASMONIAS, 22 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
RAFAEL VALVERDE CAMPAÑA	79219954L	4044913	CALLE AMARGURA, 13, SEGUNDO 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MERCEDES CAMPAÑA LOPERA	23431724Z	4044918	C/ REAL, 70 14815-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
MARIA LOPERA AGUILERA	23535273V	4044922	C/ COVADONGA 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE CALVO BARRIENTOS E HIJOS C B	E14597462	4044946	PASEO DE COLOMBIA, 1 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
ANGEL LA IGLESIA FERNANDEZ	74555736V	4044953	JOSE FENTANES 28035-MADRID (MADRID)
JUAN GORDO CASTILLO	23519744J	4044962	CALLE ANIMAS 18300-LOJA (GRANADA)
RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	23500616K	4044966	ARRIETCHE 3 18320-SANTA FE (GRANADA)
JOSE RODRIGUEZ AGUILERA	24157366Y	4044993	LUGAR ARROYO MILANOS APARTADO CORREOS 16 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
MIGUEL ANGEL RUIZ FERNANDEZ	74687920C	4044997	CALLE CADIZ, 15 18300-LOJA (GRANADA)

JOSE MANUEL SANCHEZ MARTINEZ	74610383Q	4045000	CALLE HUERTIA DEL CONVENTO, 9 18300-LOJA (GRANADA)	ENCARNACION GARCIA AVILA	74582756N	4045685	EMILIO LOPEZ CEREZO 6 4ºCF 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
NATIVIDAD VELASCO VALVERDE	24075986C	4045004	AVENIDA RAFAEL PEREZ DEL ALAMO, 40 2 A 18300-LOJA (GRANADA)	FRANCISCO TORRES JIMENEZ	74627689A	4045709	CTIº DE ALCALA (BUZON DE LAS ANGOSTURAS) 18270-MONTEFRIO (GRANADA)
ALFREDO CUSTODIO ARCO NUÑEZ	24227741R	4045026	C/ HERNAN CORTES 18260-ILLOLA (GRANADA)	MARIA INMACULADA MATAS COMINO	52521798X	4045898	CTJO EL FRONTAL, VENTA EL PULGAR 18310-SALAR (GRANADA)
MARIA TERESA ARCO NUÑEZ	24270418J	4045027	C/ CERCA DO 18260-ILLOLA (GRANADA)	ANTONIO RUIZ GAMEZ	24136479A	4045938	ASEO JOSEF MARIA FOLCHI TORRES 31 17190-SALT (GERONA)
JOSE MARIA SANCHEZ MARTINEZ	23613742X	4045109	INMACULADA, 13, 1º 08100-MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)	JOSÉ ROBLES HERNÁNDEZ	18109546C	4045965	APARTADO DE CORREOS 124 18650-DURCAL (GRANADA)
GREGORIO LOPEZ MIRAS	23612033A	4045228	C/ CASA ABAD Nº 10 18850-CULLAR (GRANADA)	NICOLAS RODRIGUEZ RUIZ	24041662S	4045980	LAS MONJAS, Nº 11º 18800-BAZA (GRANADA)
SERAFIN FERNANDEZ MARTINEZ	74596032V	4045236	C. TRIANA,16 18813-CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)	ROSA PEREZ FERRER	23710803B	4045985	MORCILLO 12 18650-DURCAL (GRANADA)
JAIME AÚÑON MAYANS	41459393F	4045261	AYDA MEDITERRANEO, Nº18 07013-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	MANUEL PALMA RUIZ	24062906F	4046006	C/ PADILLA Nº 22 18320-SANTA FE (GRANADA)
EXPORTACIONES MOTRIL SL	B18283846	4045292	PADRE VAZQUEZ ALFALLA, Nº27, BAJO 18600-MOTRIL (GRANADA)	JUAN ESPINOSA MOLERO	24069713Y	4046070	C/ SAN GREGORIO Nº 9 18310-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)
ANTONIO FERNANDEZ LUJAN	24164392V	4045293	URB LOS CEREZOS 3ª FASE Nº1 18150-GOJAR (GRANADA)	PILAR GEÁ LOZANO	24183261A	4046077	AVENIDA BUENOS AIRES 18500-GUADIX (GRANADA)
JOSE MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ	21960356W	4045294	C. LA PINTA 114 03590-ALTEA (ALICANTE)	CONCEPCIÓN HERNANDEZ PLEGUEZ IELOS	74608577G	4046084	CTRA DE MURCI 9 18500-GUADIX (GRANADA)
FRANCISCO CIPRIANO LENDINEZ HERRERA	44288489B	4045322	C/ FUENTES VIEJAS Nº18 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	EVARISTA VILLALBA VALLECILLOS	74592935W	4046127	C/ PASO TRIUNFO, 116 2º 2º 08080-BARCELONA (BARCELONA)
MANUEL LEZAMA CASTILLO	74582656G	4045324	AGUA 23 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)	JIMENEZ YOLANDA HERNANDEZ	44284738D	4046128	C/ MARIA UCEDA DIAZ, 3 18190-CENES DE LA VEGA (GRANADA)
PRADOS DEL CHAPARRAL S.L.	B18330084	4045339	POLIGONO HURPE C/ STA ROSA, 4 18230-ATARFE (GRANADA)	FRANCISCO DIAZ GARCIA	23598787M	4046159	C/GRANOLLERS,9 18260-ILLOLA (GRANADA)
JOSE AGUILERA ORTIZ	74635538D	4045342	AVD DE LOS ANGELES Nº29, 2º B 18160-LOJA (GRANADA)	FRANCISCA LUQUE AGUILERA	23512496X	4046191	C/ LARGA, 7 18260-ILLOLA (GRANADA)
DAVID JOHN ILLSLEY	X1072789T	4045397	C/ AMARGURA, Nº 6 18494-NEVADA (GRANADA)	JOSÉ LUQUE AGUILERA	23513704E	4046192	C/ LARGA, 5 18260-ILLOLA (GRANADA)
FERMINA AGUILERA REY	74563882K	4045406	GRAN CAPITAN, 17 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)	MARÍA JOSÉ PÉREZ NEGRO	14629887R	4046245	C/ SALAMANCA, 15 18260-ILLOLA (GRANADA)
FRANCISCA DELGADO GARCIA	24182688M	4045420	DOCTOR FLEMING 19 1.A 18012-GRANADA (GRANADA)	JOSE MARIA VIEDMA MUÑOZ	23670186N	4046286	CL. MARIANA PINEDA, 8 18260-ILLOLA (GRANADA)
ROSALIA FORTIS DELGADO	74604007B	4045425	ERAS BAJAS 32 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)				
JUAN GAMEZ ESPEJO	23631829L	4045428	CASERIA LA VIÑA 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)				
ROSA MARIA LIZANA LOPEZ	74630639D	4045456	CALLE PAZ 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)				
PAULINA MARIA KLEIN SCHIPHORST	X4146952Y	4045493	CTJO LOS SECANOS-CERRO NEGRO 18400-ORGIVA (GRANADA)				
FRANCISCO ESCUDERO CARA	74709529D	4045506	C. CORTIJO BORDAVALERA 18430-TORVIZCON (GRANADA)				
FERNANDO ROS ARIZA	24070006T	4045508	CIUDAD REAL 7 18100-ARMILLA (GRANADA)				
ANA ARCHILLA ARCHILLA	74569838C	4045512	C/ MARTINEZ CAMPOS Nº 5 18700-ALBENDON (GRANADA)				
MIGUEL MALDONADO SANCHEZ	74700110C	4045536	C/CARRETERA TASQUILLA SN 18700-ALBUÑOL (GRANADA)				
ENCARNACION RIVAS ALONSO	74702197Z	4045557	ALMERIA, 24 (CASTELL DE FERRO) 18614-GUALCHOS (GRANADA)				
ISABEL CERVERA CANO	76916430Z	4045654	C/ REDONDA, 23 -3º DRECHº 18270-MONTEFRIO (GRANADA)				



- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de HUELVA, sito en C/LOS MOZARABES, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
JUAN BOSCO AGUILAR MORALES	2862675B	500009	C/IGLESIA Nº7 41219-SEVILLA (SEVILLA)
FRUCTUOSO GUERRERO LOPEZ	2934815S	500078	PASEO DE INDEPENDENCIA, 59-B 21002-HUELVA (HUELVA)
ROCIO MARQUEZ ALFONSO	48925800Q	500097	URB PATRIA, 1 PD 21110-ALJARQUE (HUELVA)
ANGEL PEDRO SANCHEZ DIAZ	48940334Z	500043	AVDA CRISTOBAL COLON, 5, 2º A 21002-HUELVA (HUELVA)
VIVEROS VALLOTTON SDAO. COOP. AND.	F21280300	500055	CAMINO DEL RINCON SN 21110-ALJARQUE (HUELVA)
ANTONIO DEL CARMEN DEL GADO	29746357C	5000200	COLON, 49 21630-BEAS (HUELVA)
CRISTOBAL CANO BAÑEZ	29762124D	5000235	AVDA PADRE JOSE ANTONIO RIGUEZ BEJARANO, 127 21730-ALMONTE (HUELVA)
ANTONIO VILLEGAS SALGUERO	29464301J	5000318	PINTA, 63 21440-LEPE (HUELVA)
ANTONIO GONZALEZ CARRASCO	75502429F	5000338	CRUZ DE MONTAÑINA, 61 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ	75534068B	5000397	C/CARVAJALES, 65 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
Mª LUISA GARZÓN NAVARRO	29279301W	5000446	LOS LINARES, 12 21210-ZUPRE (HUELVA)
LEONOR RICO ARROYO	75511249H	5000655	POZO 51 21330-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
S.A.T. GARSAN	F21048152	5000661	SAN BERNARD, 8 21290-JABUGO (HUELVA)
JAVIER MARIN LLORCA	28926990M	5000690	C/CASTILLO DE UTRERA, 7, 1º-B 41013-SEVILLA (SEVILLA)
JOSÉ SANVICENTE ORTEGA	75525240W	5000709	C/PEDRO UCEDA, 15 21389-HINOJALES (HUELVA)
ANTONIO SIERRA JARA	29288816H	5000789	LAZO REAL, 22 21230-CORTEGANA (HUELVA)
PABLO JOSE SANCIA MAESTRE	29431882R	5001250	PARAISO, 59 21246-AROCHE (HUELVA)
ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	28217477L	5001263	COLON 7 21610-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
MANUEL SANCHEZ GUZMAN	36456369N	5001312	C/CADIZ, 2 - 4º C 41900-CAMAS (SEVILLA)
MIGUEL PADILLA EXPOSITO	29392119M	5001419	C/P. VAZQUEZ CASTILLEJA, 15 21846-NIEBLA (HUELVA)
FRANCISCO VALENCIA PEREZ	29399891A	5001441	BDA. DE LA PAZ, 1 C 21230-ROCCANA DEL CONDADO (HUELVA)
MANUEL MARIN ACOSTA	29415888S	5001566	C/POZO DEL PILAR 21730-ALMONTE (HUELVA)
MACARENA ORUELA BENTUMEA	44231001T	5001666	PADRE JOSE A.º RODRIGUEZ BEJARANO 82 21730-ALMONTE (HUELVA)
HERMINIA VÁZQUEZ SORIA	75510780D	5001771	POSTIGO, 32 ALTO 21246-AROCHE (HUELVA)
RAFAEL GARCIA BARRERO	29439602Q	5001832	MONASTERIO DE LA RABIDA BLO 21 -2º -C 21206-ARACENA (HUELVA)
DOMINGO GOMEZ DOMINGUEZ	4424065X	5001833	GRACIA, 8 21450-CARTAYA (HUELVA)
JULIA GOMEZ ZAMORANO	29411740F	5001834	SAN PEDRO, 33 21450-CARTAYA (HUELVA)
JOSE ANDRES MEDERO GUERRERO	29436742P	5001965	SANTA BARBARA, 3 21250-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
SILVESTRA VAZQUEZ VAZQUEZ	75504658M	5002029	C/DANIEL BELLIDO VALERA, 12 21246-AROCHE (HUELVA)
ELVIRA MORENO CRUZADO	29743266B	5002058	CL ISLA CRISTINA, 19, 1 DCHA 21630-TRIGUEROS (HUELVA)
MIGUEL ROSA BLANCO	44221381V	5002065	GRANADA, 16 21600-VÁLVERDE DEL CAMINO (HUELVA)
ANTONIO JIMENEZ DIAZ	29418566W	5002123	C/ FARO, BLOO 6, LOCAL 21450-CARTAYA (HUELVA)
JOSE BELTRAN GOMEZ	29050147C	5002168	ESPERANZA 37 21830-BONARES (HUELVA)
ESPERANZA MUÑOZ DELGADO	75498298Q	5002228	GENERAL. MILLAN ASTRAY, 15, 5, 4 28730-BUSTARVEJO (MADRID)
JUAN CARLOS SALGUERO PATRICIO	48905386A	5002285	PLAZA ANTONIO OJUNA, 2-8-7 B 21007-HUELVA (HUELVA)
EMILIO TRIAS AUTON	29430262Z	5002445	CL. PUERTA DE SEVILLA, 44 21240-ENCINASOLA (HUELVA)
ELOY BAYORT GARCÍA	28513907W	5002479	AVDA. DE BORMUJOS, MANZANA G-2 BLOO 5 2º PUERTA 1º 41930-BORMUJOS (SEVILLA)
GERMINAL MUÑOZ MUÑOZ	29362834E	5002554	C/ MANUEL DE FALLA, 10 21260-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)
JOSE RAMON CARRASCO RINCON	75498357Y	5002577	AVENIDA ANDALUCIA, 17 21260-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)
MARCOS MESA MARTIN	75536411H	5002603	GLORIA FUERTE, 10 21730-ALMONTE (HUELVA)
JOSE MELGAREJO PEREZ	44230276B	5002664	C/ CALVARIO 38 21550-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
MARIA ROCIO MENDOZA MORO	48907441B	5002716	EL MOLINO, 13 21290-JABUGO (HUELVA)
ALVARO PEREZ NARANJO	44225998B	5002800	COLON, 53 21820-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)
LAURA RODRIGUEZ DOMINGUEZ	29765478M	5002804	CALLE LEPE, Nº 1º 21592-VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)
FRANCISCO PEREZ PEREZ	29733888V	5002890	C/ CARPINTERO, Nº 10 21630-TRIGUEROS (HUELVA)
MANUEL PEREZ NUÑEZ	29385110B	5002923	C/ REAL 50 21610-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
DIEGO PUERTA DIANEZ	27734118M	5002950	ALFONSO XII, 44 41002-SEVILLA (SEVILLA)
JUAN SALAS ALMENTA	29686056W	5003049	MIRAFLORES 16 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
JUAN MOR S.L.	B41449307	5003456	PZA. DE ESPAÑA, 1 41840-PILAS (SEVILLA)
ROSARIO ALCOCER CABELLO	29777183A	5003494	BDA.3 CARABELAS - BLOQ STA. MARIA, B/A 21810-PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)
JUAN GOMEZ MELGAREJO	29679334L	5003519	AVDA. FEDERICO MOLINA, 53 ; 1º C 21006-HUELVA (HUELVA)
MARIANO LAGARES LAGARES	75515168G	5003523	MIGUEL REDONDO 4 3ºB-C 21003-HUELVA (HUELVA)
QUINTIN DOMINGUEZ ARTEAGA	28270161X	5003549	JUAN RAMON JIMENEZ, 100 21280-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)

ISABELINO BERNAR ROMO	29727115Y	500630	SAN ROQUE, 8 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)	JUAN JESUS BARROSO PALMA	44246528F	5005246	SANTANDER 47 B 21110-ALLARAQUE (HUELVA)
RAFAELA LABRADOR DOMINGUEZ	29305194C	5003659	NUEVA, 81 21850-VILLARRASA (HUELVA)	PEDRO ROMERO DOMINGUEZ	29745198B	5005287	NUEVA 21830-BONARRIES (HUELVA)
JOSE ROBLES ANDRADA	29392802K	5003702	REAL 8 21850-VILLARRASA (HUELVA)	MANUEL ARAZO GONZALEZ	29686689Z	5005343	SANTO DOMINGO N° 27 21500-GIBRALEON (HUELVA)
ENRIQUE SANCHEZ SERRANO	30396423Z	5003750	SANTA BARBARA, 5, 3ª A 41380-SEVILLA (SEVILLA)	ANTONIO CARRASCO RODRIGUEZ	29713677T	5005345	C/ VIRGEN DE CONSOLACION 36 21500-GIBRALEON (HUELVA)
MANUEL FERIA ROMERO	75494033Y	5003802	C/ BLAS INFANTE, 50 21840-NIEBLA (HUELVA)	ANTONIO DIAZ CHAVERO	X7604929W	5005349	FINCA LA CALVILLA, 26 21500-GIBRALEON (HUELVA)
PEDRO MOGEDAS ARROYO	75523377Z	5004001	MONTE DE SAN BENITO 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)	JUANA DOMINGUEZ BAYO	29777843Q	5005351	C/ SAN ISIDRO LABRADOR 7-2ºD 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
ROSA ROMERO MARQUEZ	29698758P	5004014	C/ RAMONA DOMINGUEZ, 3 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)	MANUEL TOSCANO AGUAYO	29735076D	5005429	AVD. PRINC. DE LAS LETRAS BLOO 28 6º P, 27 21007-HUELVA (HUELVA)
POLONIA VALLADARES MARQUEZ	29755615D	5004017	MONTE DE SAN BENITO 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)	HUELVAGRO SDAD COOP AND	F21327333	5005451	DUQUE DE AHUMADA 2, 4ºC 21004-HUELVA (HUELVA)
JOSE MANUEL MACIAS CARRERO	44205230N	5004082	LA VIÑA, 15 - 1B 21600-VÁLVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	JOSE VILLARAN MARTIN	29355272G	5005552	BDA. SAN BAR TOLOME, 11 21100-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
Mª PILAR NAVARRO ALONSO	28355512P	5004143	LUIS MONTO, 71, 2ªA 41030-SEVILLA (SEVILLA)	ANDREA RODRIGUEZ DOMINGUEZ	75554586X	5005683	CL. ARROYO, 16 21870-ESCAENA DEL CAMPO (HUELVA)
MIGUEL RICO REVUELTA	42753021P	5004146	LEVANTE 7 URB LA MOTILLA 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)	FRANCISCO SALAZAR PICHARDO	29408318N	5005685	PASEO DE LA LIBERTAD 3 21870-ESCAENA DEL CAMPO (HUELVA)
JOSE MANUEL CABALLERO ROMERO	29766737E	5004335	C/ RAMON Y CAJAL, 22 21630-BEAS (HUELVA)	MARTINA GREGORIA VOLANTE GOMEZ	29693639H	5005734	DUQUE DE BEJAR N° 5 21500-GIBRALEON (HUELVA)
RAFAEL GONZALEZ MARQUEZ	29436030D	5004670	CALLE MARTINEZ CHAPARRO N° 6 21291-GALAROZA (HUELVA)	MATIAS CARRASCO MIRA	X0021748J	5005746	ANDEVALO 9 21570-SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
JOSE JOAQUIN SUAREZ TEJERO	28727933J	5004693	PIZA, DE LA LIBERTAD, N° 2 21240-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	JOSE MARQUEZ MESA	29430378S	5005766	RABIDA, 3 21250-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ TEJERO	28900741E	5004694	PLAZA DE LA LIBERTAD N° 2 21240-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	DOMINGO GOMEZ BORRERO	29452338X	5005784	FINCA LOS POCTOS 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)
Mª DEL CARMEN TEJERO DEL GADO	28276785X	5004695	PLAZA DE LA LIBERTAD, N° 2 21240-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	MARIA DOLORES GONZALEZ CHASU	29433040D	5005791	C/ ISIDRO ESCUDERO 22 21570-SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
BENITO CHARNECO VOLANTE	29755479B	5004705	C/ DOÑA RAMONA DOMINGUEZ NS 16 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)	BENITA ROMERO MORANO	29776589F	5005861	SERPA N° 24 21560-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
MAXIMINO ROMERO E HIJOS, S.L.	B21190590	5004731	CTRA SAN JUAN DEL PUERTO, SIN. 21290-JABUGO (HUELVA)	PEDRO VALLADARES MOGHEDA	29721205F	5005867	C/ RUENCA 21 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
DOMINGO MOGEDAS MARQUEZ	29738568M	5004733	C/ PERGIL 21580-CARTAYA (HUELVA)	ANTONIO BORRERO PONCE	29745418R	5005917	CCABECILLO 34 21520-ALOSNO (HUELVA)
JOSEFA SANTANA JIMENEZ	29718072W	5004775	C/ LOS BARRIOS, 20 21510-SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)	CEREALES HUELVA, S.L.	B2118442	5005971	VIRGEN DE MONTENAYOR, 9 21005-HUELVA (HUELVA)
LORENZO VALLADARES REYES	29754636Z	5004779	MONTE SAN BENITO 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)	FRANCISCO HIDALGO PEREZ	29786241E	5006107	CL. CERVANTES 12 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
FRANCISCA MARIN FORNELL	29355700H	5004856	C/ TORRES, 18 21240-AROCHE (HUELVA)	SEBASTIANA GARCIA SERRANO	29359095D	5006145	C/ NUEVA, 28 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
ANTONIO JOSE GONZALEZ LOZANO	28390208C	5004898	C/ GRANDE, 54 21280-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)	MANUEL JESUS RODRIGUEZ SANTANA	75542523N	5006315	PLAZA DE LAS MARISMAS 5 2ª DCHA 21440-LEPE (HUELVA)
ADELA JARA CARBALLAR	75498635P	5004902	C/ CERVANTES, 4 21240-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	COOP GANADERA MARISMAS DE HINOJOS	F21022553	5006329	AGUIRRE 45 21740-HINOJOS (HUELVA)
MANUELA DOMINGUEZ REYES	29681231F	5005024	C/ FERMIN REQUENA, 6 BAO B 21001-HUELVA (HUELVA)	ANTONIO ADAME VAZQUEZ	29431354W	5006446	C/ ARTESNOS, 4 21240-AROCHE (HUELVA)
JOSE LAGARES CALVO	75531229B	5005078	MIRAFLORES 49 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	J LLUIS VACA NAVAS	29429376W	5006482	PARANISO, 44 21240-AROCHE (HUELVA)
ANTONIO MARAVIER ALCANTARA	29282680Q	5005082	CALVARIO, 87 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	JOSE JUAN CASTELLANO APARICIO	27286252H	5006522	VIRGEN DE LUJAN, 48 41011-SEVILLA (SEVILLA)
FRANCISCO CALERO ROMERO	29326996H	5005099	C/ LACERA, 19 21870-ESCAENA DEL CAMPO (HUELVA)	ANGELES UCEDA TRIANO	29717875N	5006600	C/ ALEMANIA, 13 21380-HINOJALES (HUELVA)

DOMINGO SANCHEZ BAYON	80011254G	5006741	EDUARDO NARANJO 19 21266-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	JOSE DOMINGUEZ GARCIA	75516904S	5007550	CANTO EMIGRANTES S/N 21880-PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)
JOSE MUÑOZ LEGAZ	28076060Y	5006768	PLAZA DEL PINO, 1 41440-LORKA DEL RIO (SEVILLA)	MANUEL BELTRAN RODRIGUEZ	29692785S	5007731	CERVANTES 12 21860-VILLALBA DEL ALCOR (HUELVA)
HORSEBULL, S.L.	B11685179	5006774	LUIS BELMONTE, 7 41003-SEVILLA (SEVILLA)	LA ENCINOSILLA C.B.	E9161878S	5007825	GERARDO DIEGO, 1 BLO. 6 ATICO 41013-SEVILLA (SEVILLA)
AGRICOLA COTOMORIANA S.L.	B21360706	5006783	NIEBLA-ALMONTE S/N 21730-ALMONTE (HUELVA)	ANTONIO DELGADO PONCE	29748086R	5007842	CBARRIO 1 21520-ALOSNO (HUELVA)
FUENBLANCA S.L.	B41715517	5006784	SANTISIMA TRINIDAD 5 41804-OLIVARES (SEVILLA)	SIMON GOMAZ MORA	29796133R	5007845	BARJO ORBERO, B.13.2 21550-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
VALDEMARINA SL	B41625930	5006786	SANTISIMA TRINIDAD 5 41804-OLIVARES (SEVILLA)	MENDOZA GANADIEROS S.C.	G91650069	5007853	PADRE DAMIAN N°10, 2B 41011-SEVILLA (SEVILLA)
BLAS HERNANDEZ BALLESTER	29399005Z	5006805	C/ SAN JUAN, 23 1º IZQ 21006-HUELVA (HUELVA)	RAMON GALLEGO ARENAS	29750541H	5007897	JORGE GONZALEZ, 11 21260-TRIGUEROS (HUELVA)
MARIA BARRANCA LOPEZ	75511775S	5006842	MURILLO, 10 21266-SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)	CONSUELO GARCIA ALARCON	07319716N	5007901	AVD. SEVERO OCHOA, 28 EDF. SINGLE HOME. PTA. 9 29600-MARBELLA (MALAGA)
GRIS S.C.	G41685264	5006933	C/ DOÑA MARIA CORONEL, 24 1º 41003-SEVILLA (SEVILLA)	MARIA GONZALEZ GARCIA	29702779G	5007906	HACIENDA DE LA LUZ KM 6 21830-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)
AGUSTIN GONZALEZ RODRIGUEZ	29679831X	5006960	CAMANUEL MOTERO, N°35 21320-CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)	HERMANOS PÉREZ-EMBIW WAMBA.	E91519942	5007942	C/ JOSÉ NOGALES N° 32 21206-ARACENA (HUELVA)
ANTONIO ROMERO PASCUAL	75542803Q	5007029	C/ PLATERO, 11 21870-ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)	ÁNGEL RINCÓN RUIZ	28475625Q	5007950	C/ LARGA, N° 22 21220-HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)
JOSE LOPEZ RIPOLL	29333806C	5007083	AVD.-MUÑOZ DE VARGAS 18 2º D 21004-HUELVA (HUELVA)	ECORECICLAJE SOÑANA S.L.	B91424044	5007955	EDUARDO DATO 29 41907-VALENCINA DE LA CONCEPCION (SEVILLA)
FEDERICO ARROYO RITE	75532653D	5007146	BENAVENTE, 3 21600-YALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	MARIA LUISA EXPLOTACION AGROP. S.A.	A21000120	5007986	C/ VAZQUEZ LOPEZ, 12, 2 21002-HUELVA (HUELVA)
MARIA DEL CARMEN LARA GONZALEZ	29800152H	5007188	FINCA SANTA CATALINA S/N 21110-HUELVA (HUELVA)	MARIA DOLORES DEL CID FERNANDEZ	28316403E	5008015	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA, 32 9º B 41011-SEVILLA (SEVILLA)
JOSE RUIZ GUERRERO	29412064D	5007199	FINCA LA HUERTA, N° 2 21110-ALJARQUE (HUELVA)	GANADERIA SANTACOLOMA, S.L.	B81661654	5008017	AVD. REPUBLICA ARGENTINA, N° 23 9º B 41011-SEVILLA (SEVILLA)
ANTONIO JESUS CENTENO CABRERA	28529733G	5007211	FINCA EL POZUELO 21290-JABUGO (HUELVA)	MANUELA CANDEA BOTELLO	29457710T	5008030	EL CERRO, 21 21594-GRANADO (EL) (HUELVA)
JOSE CORONEL FERNANDEZ	75545665G	5007214	SAN CRISTOBAL, 41 21830-BONARES (HUELVA)	LEOCADIO QUINTERO GUTIERREZ	75534335N	5008032	Diego Velazquez St 21630-BEAS (HUELVA)
LA CORREGIDORA C. DE BIENES	E21242789	5007220	NIEBLA, 32 21830-BONARES (HUELVA)	MANUEL IDELFONSO SANCHEZ ALCANTARA	75541635K	5008035	LA PALMA, N° 3 4º 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
FRANCISCO RODRIGUEZ BARROSO	29417179H	5007234	C. ZURBARAN, 2 21830-BONARES (HUELVA)	JOMAFERCHA S.L.	B21357520	5008053	CARRETERA HUELVA-ALJARQUE KM6 21110-ALJARQUE (HUELVA)
MARIA DEL CARMEN SOAUE PASTORIZA	29716222S	5007239	C. DOCTOR SANZ DE FRUTOS, 19 21004-HUELVA (HUELVA)	ANTONIO ORTA TOSCANO	29734069Z	5008055	C/ SANTA MARIA, 6, 2º 21003-HUELVA (HUELVA)
ASUNCIÓN BAÑEZ GONZALEZ	29769840C	5007250	CAVICENTE ALEXANDER, 43 21730-ALMONTE (HUELVA)	MONTIBELO AG. S.A.	A0362041F	5008129	APTDO DE CORREOS, 66 21500-GIBRALEON (HUELVA)
DIEGO RAMIREZ CASTELLANO	75518147Q	5007287	C/ CANDELARIA CORONEL, 32 21730-ALMONTE (HUELVA)	GREGORIO VIZCAYNO GUTIERREZ	28660633B	5008143	S. 8 41001-SEVILLA (SEVILLA)
DIEGO JARA DE LA ROSA	29733396P	5007382	HERMANOS PINZON N° 21 21500-GIBRALEON (HUELVA)	ALONSO IGLESIAS BOA	29415095G	5008152	MIRAFLORES, 30 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
FERMIN MARTIN DOMINGUEZ	29327346T	5007388	C/ SAN JOSE 41 2º 21500-GIBRALEON (HUELVA)	JOSE MANUEL SANTOS DIAZ	29334260Z	5008157	ADRIANO, 1, 2º IZQDA. 21002-HUELVA (HUELVA)
FRANCISCA GARCIA GARCIA	29332503M	5007401	VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 21830-VILLARRASA (HUELVA)	LUIS MANUEL DIAZ BEJARRANO	27294568P	5008166	FINCA LA BEJARANA S/N 21890-MANZANILLA (HUELVA)
BARTOLOME PEREZ LIMON	29750477M	5007424	C/ PARAGUAY, N° 7 21450-CARTAYA (HUELVA)	ANTONIO LORENZO GUERRERO	48923796J	5008219	PLAZA QUINCE DE AGOSTO 24 2º B 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
MARIA LUISA AVEDILLO PEREZ	27914503R	5007462	C. SAN VICENTE, 10 41002-SEVILLA (SEVILLA)	ISABEL MARTIN DE OLIVA FROIS	28511087B	5008318	HDA. TORRECUADRO DE LOS FRAILES 21740-HINOJOS (HUELVA)
AMPARO CAMACHO MARTINEZ	75534548H	5007542	RABDA, 69 21880-PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)	BIOSHORNEMARK S.L.U.	B91615781	5008324	APARTADO DE CORREOS 82 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

JOSE FERNANDEZ MIRANDA	75553538Z	5008439	LACERA, 69 21870-ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)	DOLORES DAZA FERNANDEZ	29284872F	5009221	FRANCISCO MENDOZA 36 21880-PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)
JOSE ANTONIO MAIRENA ALCANTARA	75557845A	5008471	AVDA. 28 DE FEBRERO, 108 - ID 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	JOSE MARIA GARZON MERCELINA	28758617S	5009356	AVD+MANUEL SUIROT Nº 3 BLOQ. 1 PLANTA 1ª PUERTA 3 41013-SEVILLA (SEVILLA)
JOSE ANTONIO VALDAYO CARRASCO	29799580K	5008529	C/RAFAEL HABA, 23 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	MARIA TERESA GONZALEZ FERNANDEZ	29433627K	5009358	FINCA EL CAMPILLO S/N 21386-CUMBRES DE SAN BARTOLOME (HUELVA)
FRANCISCO LEON CAMACHO	29729011Q	5008559	ALMENDRO, 1 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	SALVADOR GARCIA PULIDO	27288611P	5009367	FINCA CAMPILLO BAJO S/N 21386-CUMBRES DE SAN BARTOLOME (HUELVA)
BRAULIO JIMENEZ LAGARES	29744684A	5008677	C/CALVARIO, 85 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	BETCOM SL	B41119546	5009427	C/ODONELL Nº 6-2º 41001-SEVILLA (SEVILLA)
MANUEL GONZALEZ CARRASCO	29413599A	5008698	C/REYES CATOLICOS, 10 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	RICARDO SANCHEZ CANTON	28712290X	5009476	LA FRAGUA, 39 41309-RINCONADA (LA) (SEVILLA)
BASILIO CAMACHO BOA	29401391P	5008736	MERCEDES, 68 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	LESME GONZALEZ HIDALGO VAZQUEZ	27305364V	5009498	AVDA DE LOS GAVILANES BL. 14 41005-SEVILLA (SEVILLA)
JAVIER MORENO LOPEZ	28820123L	5008743	DIEGO FRANCO, 43 21740-HINDIOS (HUELVA)	JOSE MARIA MAGALLANES ABAD	30816932Z	5009509	CERCAS DEL CODO, APTDO. DE CORREOS 67 21200-ARACENA (HUELVA)
PEGUERILLAS, S.L.	B31232580	5008798	PLAZA DEL CONDE DE RODERNO, 13 31004-ETAYO (NAVARRA)	ACOSTA JUAN LUIS LOPEZ	29423188K	5009568	C/RABIDA, 118 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
ANA MARIA JIMENEZ CRUZ	29046590F	5008807	C/RABIDA, 151 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	EVA MARIA SANCHEZ ALCANTARA	75547071Y	5009617	C/NTRA SRA DE LAS MERCEDES, 105 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
MANUEL OJEDA VALDERAS	29684951R	5008809	C/MIRAFLORES 58 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	ENRIQUE CARMONA PEREZ	27970187W	5009688	C/PUERZA Nº 94 41010-SEVILLA (SEVILLA)
ANTONIO CANO LEON	29702298Y	5008831	CL.MIRAFLORES,27 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	ARACELI PEREZ RAMIREZ	75080148K	5009689	C/INFANTE DEL REAL, Nº18 BAJO 21200-ARACENA (HUELVA)
MARIA DOLORES DIAZ MERCHANTI	75515897C	5008846	CL.MERCEDES 103 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	JOSE FABRIQUE LORA	29406289F	5009711	C/RABIDA,8 21890-MANZANILLA (HUELVA)
EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ	75542126Y	5008852	CL.CLARA CAMPOAMOR 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	CROSTIRIS S.L.U.	B26390237	5009727	PARQUE SAN ADRIAN 26006-LOGROÑO (RIOJA, LA)
JOSE ANTONIO GARCIA ESPINA	29776733J	5008856	CL.RABIDA 61 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	JOSE MARIA SAEZ JIMENEZ	06521643Q	5009743	C/PERFETTO SOCORRO, Nº 10 05005-AYLLA (AVILA)
JUAN JOSE GOMEZ IGLESIAS	29751409N	5008862	CL.MIRAFLORES 3 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MORATO	77913550S	5009756	C/LARGA, 83 21850-VILLARRASA (HUELVA)
JUAN JOSE IGLESIAS CASADO	29725396N	5008868	CL.MIRAFLORES 108 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	JUAN LIYAN E HIJOS SL	B41672734	5009764	POL IND "LA CAMPÑA", PARC Nº46 41400-ECIJA (SEVILLA)
LUIS CARLOS JIMENEZ DIAZ	75552380W	5008872	CL.RAFael DE LA HABA, 22 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
JOSE MAIRENA VEGA	75515860Y	5008881	CL.MERCEDES 103 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
JUAN PINTO BENUJEA	29699321L	5008897	CL.PEDROM. PEREZ DE AYALA,4 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
LUIS PONCE DE MORA	29720927M	5008899	CL.CRUZ DE LA MONTANINA 91 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
ANTONIO RUIZ LEON	29685226T	5008902	CL.RAFael DE LA HABA, 28 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)				
MAGDALENA NAVARRETE ALONSO	38413267R	5008936	LOPE DE VEGA,36 41840-PLAS (SEVILLA)				
HEREDEROS DE JOSE FERNANDEZ CACHERIS,C.B.	E2133465I	5008959	C/PLAZA, Nº 2 21260-TRIGUEROS (HUELVA)				
ROCIO CONTRERA MARTIN	29760604F	5008968	BIDA CONSTRUCCION BI 2 C 21730-ALMONTE (HUELVA)				
BENITO PEREZ PEREZ	29692574B	5008983	JORGE GONZALEZ 46 21620-TRIGUEROS (HUELVA)				
FRANCISCA BANDO QUINTERO	29781042K	5008984	C/NORMAL ANTONIO PEREZ RUIZ, Nº 2 21630-BEAS (HUELVA)				
MARIA ROCIO LOPEZ BAÑEZ	29797460V	5009113	AVDA. DE LOS ANSARES, 194 21750-ALMONTE (HUELVA)				

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de JAEN, sito en AVDA. DE MADRID, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Numero de Expediente	Último Domicilio
JOSEFA RUIZ MARTINEZ	28365223J	600006	GAMONAL, 77 23706-MARMOLEJO (JAEN)
FRANCISCA MILLA MARTINEZ	25960305K	6000199	REPÚBLICA ARGENTINA, 30 23001-JAEN (JAEN)
PEDRO GARRIDO COZAR	26434682T	6000231	28 DE FEBRERO 2 23440-BAEZA (JAEN)
VALERIANO REVUELTAS ZAFRA	25867692Y	6000267	GUADALQUIVIR, 25 BJ 23001-JAEN (JAEN)
JUAN JOSE MARTINEZ GARCIA	26222781K	6000622	CL. PASTORES, 7 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANTONIA PARRILLA SANCHEZ	26184681D	6000632	CL. LA CRUZ, 34 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANTONIO MUÑOZ MARTIN	2602615E	6000860	SAEZ DE QUEJANA 4 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
GREGORIO ROMERO MEDINA	26152259V	6000917	LA FLOR 7 B-A 13206-MANZANARES (CIUDAD REAL)
HILARIO BAUTISTA TERUEL	26152225Y	6000939	PADRE POVEDA, 12 23266-MONTIZON (JAEN)
FERMIN CAPISCOL GADFO	25875193D	6000946	VISTALEGRE 39 23266-MONTIZON (JAEN)
GLORIA FUENTES SANCHEZ	41431242P	6000972	CRER. RABASSADA, 32 08029-BARCELONA (BARCELONA)
FRANCISCO CABRERA RODRIGUEZ	75057180S	6001041	ACERA DE LA MAGDALENA 10 23450-IBROS (JAEN)
MARTINEZ Y ARANDA, C.B.	E2331291	6001194	C/ ZIGOTAL, 1 23430-RUS (JAEN)
ISABEL PASTRANA MARTINEZ	26457049B	6001212	PASO PRIMERO DE MAYO, 32, 2º-B 23500-JODAR (JAEN)
ANDRES JESUS MORENO RUS	75101706J	6001306	IGLESIA, 21 23450-IBROS (JAEN)
GABRIEL ARANDA GARCIA	26418186H	6001361	C/ FUENTEZUELA, 3 23430-RUS (JAEN)
ANTONIO PEREZ COCA	80122157R	6001498	CL. VENTA VALERO 24 14815-ALMEDIJILLA (CORDOBA)
URBANO AVILES GARCIA	19065807A	6001526	FRAY JUNIPERO SERRA, 13 PTA. 13 46008-VALENCIA (VALENCIA)
ANGELA AVILES NIÑO	26431255T	6001528	PADRE RECADERO DE LOS RIOS, 43-2-5 DR. 2 03005-ALICANTE (ALICANTE)
MIGUEL COZAR RODRIGUEZ	38522148T	6001556	SAN ANTONIO, 14-8 46200-PAIPORTA (VALENCIA)
EULALIA GARCIA CAMPOS	75064470Z	6001593	SAN CLEMENTE, 3 23391-TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)
MARIA LUCRECIA GARRIGA OLIVARES	75061094L	6001621	LA BAÑEA 22, 74 28025-MADRID (MADRID)
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ QUESADA	26471217B	6001640	FEDERICO GARCIA LORCA, 7 23391-TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)
JOAQUINA HERREROS MARTINEZ	75063543F	6001661	JARDINES, 36 30870-MAZARRON (MURCIA)
FRANCISCO MARTINEZ LOZANO	75023088D	6001714	PO LOS ALMENDROS, 2º, 2º, 1 07013-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
JUAN MARTINEZ ROSA	39608314P	6001721	PLAZA CEDAZOS, L1-1 43003-CATLLAR (EL) (TARRAGONA)
NICOLAS MORENO VIVO	26483900K	6001742	CRER ETUAN, 66-4-9 46600-ALZIRA (VALENCIA)
RAIMUNDO ROBLES RODRIGUEZ	75023040F	6001776	C/ CARRETERA DE CANILLAS, 104 BJ. A 28043-MADRID (MADRID)
RUFENO CONDE ARANDA	52550652E	6001969	RIO GUADALETE 23 23600-MARTOS (JAEN)
Mª DEL ROCIO EXPOSITO PEINADO	26046965V	6002079	C/ CARNIGERIA, 32 23600-MARTOS (JAEN)
JOSE GARRIDO MIRANDA	25775542V	6002112	C/ FUENTE DEL BAÑO, 66 23600-MARTOS (JAEN)
JOSEFA CONTRERAS MORENO	75059980D	6002280	SANTO DOMINGO 23450-IBROS (JAEN)
MARIA VICENTA MORENO JODAR	75066928B	6002367	MIGUEL HERNANDEZ, 9 23450-IBROS (JAEN)
MARIA TERESA VILLA DIAZ	26202725K	6002414	PASIONARIA 12 23450-IBROS (JAEN)
JUANA PALOMARES TRIBALDOS	26179227Y	6002529	PRADO, 5 23450-IBROS (JAEN)
JOSE MANUEL POZA VAZQUEZ	26488904B	6002535	JAEN 19 23450-IBROS (JAEN)
JACINTO MARTINEZ MELERO	25832057K	6002644	C/ MADRID Nº 14 23600-MARTOS (JAEN)
FRANCISCO JAVIER PEÑA CABRERA	26020755G	6002717	C/ FRANCISCO DEL CASTILLO, 10-2ºK 23600-MARTOS (JAEN)
ANTONIO CAMPAÑA LOPEZ	25841466T	6002799	AVDA. DE LA PAZ, Nº 1º B 23600-MARTOS (JAEN)
JUAN AGUAYO PASTOR	74997916E	6002906	JESUS, 32, 1º 02315-PENASCOGA (ALBACETE)
FRANCISCA EXTREMERA MARTINEZ	25937830V	6003005	ALMENDROS AGUILAR, 62 23004-JAEN (JAEN)
FERNANDO MANUEL GARCIA GARRIDO	26489105M	6003023	UBEDA, 12 23400-LIBEDA (JAEN)
FRANCISCO GARCIA GARRIDO	26465250R	6003024	PRADO, 6 23430-RUS (JAEN)
ISABEL GARCIA GARRIDO	26452901A	6003025	IGLESIA, 7 23430-RUS (JAEN)
FRANCISCO LINDEZ LORENTE	25973762T	6003086	AVD. LIBERTAD, 35 23630-VILLATORRES (JAEN)
DOLORES MOLINA MARIN	26484444A	6003157	CL. BUENAVISTA, 9 23311-SANTO TOME (JAEN)
MARIA DOLORES MORENO MARTOS	25979630R	6003191	AVDA. ERECTO ESPAÑOL Nº 14 23007-JAEN (JAEN)
ISABEL QUESADA SANCHEZ	75065191E	6003238	C/ GRACIA, 68 1º B 23440-BAEZA (JAEN)
ANTONIA RUIZ JIMENEZ	26033304H	6003270	AV ANDALUCIA 10 1º 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
MIGUEL SANCHEZ BAENA	25962920Z	6003280	CL. ESPARTERO, 4 23540-TORRES (JAEN)
PETRA SANCHEZ RODILLA	08051537L	6003285	PUERTA DE CORDOBA Nº 19, 2º 23440-BAEZA (JAEN)
MANUEL SEGURA MARTINEZ	25974429T	6003288	C/ CUEVAS, 33 23530-JIMENA (JAEN)
JUAN SEVILLA CANO	25812025E	6003291	MANUEL CABELLERO VENZALA, 18 3/2 23611-HIGUERA DE CALATRAVA (JAEN)

AGRO LA HITA, S.L.	B29687845	6003302	AVENIDA RILOQUE, 5-1º 29400-RONDA (MALAGA)	ANTONIO RAMIREZ CUADROS	75045551A	6004545	C/ALCALDE JOAN BELTRAN 9-11 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
JOSE LUIS BECILLAS RUIZ	51043261H	6003324	AV. LIBERTAD, S/N 23440-BAEZA (JAEN)	JUAN JESUS ARMENTEROS CAÑADA	77330459C	6004600	C. SAN FRANCISCO 2º-A 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
ANTONIO DIAZ GALVEZ	24011997D	6003359	CALLE JUAN CARLOS 1º N° 11 23600-MARTOS (JAEN)	MANUEL CUELLAR BLANCA	25910500B	6004648	CL. RAMON Y CAJAL, 3 BAJO 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MARIANO MORAL MORENO	77327874B	6003444	CALLE MIGUEL TORRES N° 33 23600-VILLA TORRES (JAEN)	CRISTOBAL MORAL PEGALAJAR	25888540Q	6004712	C/ TOMILLAR, 35 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MERCEDES BELEN QUESADA COLMENERO	24012827B	6003498	AV/ MADRID 15 4º A 23001-JAEN (JAEN)	FERNANDO ORTEGA FREIRE	75020898G	6004727	CL VIRGEN DEL CARMEN, 2 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
VISITACION AMEZCUA LIRO	75025251X	6003509	C/SAN FRANCISCO JAVIER, 8 3º IZQ 23006-JAEN (JAEN)	MIGUEL JIMENEZ SANTIAGO	51055809H	6004798	AVD. SAN AMADOR, 77 5º D 23600-MARTOS (JAEN)
JOSE CAMACHO ZAPATA	25904281W	6003518	PLAZA DE LA MERCED, N° 5 23660-ALCALDETE (JAEN)	ENCARNACION MELERO MARCHAL	25967992A	6004801	AVDA SAN AMADOR, 77 5º D 23600-MARTOS (JAEN)
HERMANOS JIMENEZ RUIZ	E23030919	6003569	C/ AROUITECTO BERGES, 35 23007-JAEN (JAEN)	PEDRO PEREZ MUÑOZ	26224275C	6004803	CL. ENMEDIO, 46 23528-LUPION (JAEN)
CRISTOBAL MATA ROBLES	25990767P	6003630	SEVERO OCHOA, 16 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	MARIA QUESADA QUESADA	25935142C	6004805	CCABO DE GATA, 11-C 41009-SEVILLA (SEVILLA)
GREGORIO MONTIEL CRUZ	75025388D	6003642	SANTO DOMINGO, 112 23440-BAEZA (JAEN)	MANUEL GALLEGOMARTINEZ	75089112S	6004913	C/RIEUDA, 8 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
ANA MARIA MUÑOZ GALAN	25984289Q	6003661	C. JUAN DE AUSTRIA, 2. 3B 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	ANA PEREZ CUADROS	26442971D	6004929	C/ ANGOSTO 84 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
JESUS MOYA AMOR	25885426F	6003711	DAVALOS 1 2º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	DOLORES BUENO GOMEZ	26156029S	6005084	AVDA. ANDALUCIA, 37-3º IZDA. 23005-JAEN (JAEN)
MARIA REYES PACHECO PACHECO	75058844T	6003842	EUROPA 51 08913-BADALONA (BARCELONA)	JUAN DE DIOS SANCHEZ MANZANEDA	26718804A	6005121	CL. ZINC, N° 34 46500-PETRES (VALENCIA)
URSULA LOPEZ RAMIREZ	24054657S	6003894	C/FUENTE EL BIERRO 17-3º 28009-BUSTARVIEJO (MADRID)	MARIA DEL SEÑOR ROMERA MARTINEZ	75051635J	6005200	MARIANO BENLURE 1 PTA 4 46910-BENETUSSER (VALENCIA)
JUAN ANTONIO GALLEGO VALDERAS	25910061D	6003957	C/MELENDEZ DELAYO 11 23600-TORREDONJIMENO (JAEN)	JACINTO MEDINA FREIRE	25795266F	6005243	C/ LA FUENTE, 15 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)
JOSE LUIS MUÑOZ BOLDAN	25944383S	6003999	C/ ANCHA 10 23600-MARTOS (JAEN)	MARIA DEL MAR MORALES NAVAS	75016823T	6005245	CPARRAS ALTA 10 23110-PEGALAJAR (JAEN)
JOSE VIZCAINO UREÑA	25888025F	6004035	C/ VIRGEN DE LAS ANGELITAS 2. 2º F 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	MANUEL MORENO JIMENEZ	25855912W	6005246	C/ LA PLATA, 12 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MELCHOR AMEZCUA VALENZUELA	26368904W	6004056	C. PRIMERO DE MAYO 48 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	NATIVIDAD RODRIGUEZ PEREA	75000593P	6005258	C/ FRAY JUAN SANCHEZ COTAN, 4 PORTAL 1, 2º A 18011-GRANADA (GRANADA)
ANTONIA DOMINGUEZ ANGUIZ	26456020V	6004061	LAS TORRES, 47 23140-NOMALEO (JAEN)	ADELAIDA CASTRO QUESADA	25922818R	6005340	AVDA DE LA CONSTITUCION 141 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
DOLORES MARTINEZ SANCHEZ	25939291Y	6004078	AVDA. BLAS INFANTE, 9 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	MARIA LOPEZ ORTIZ	25969898T	6005499	PLAZA REY JUAN CARLOS 1,3º F 23539-BEDMAR Y GARCHEZ (JAEN)
FRANCISCO JAVIER JURADO OLEA	26229058L	6004145	CALLE IRLANDA, 30 23700-LINARES (JAEN)	CRISTOBAL MEDINA MARTINEZ	74949138G	6005501	PLAZA REY JUAN CARLOS 1,11 23539-BEDMAR Y GARCHEZ (JAEN)
JOSE NAVARRO MARTINEZ	25926156G	6004176	PASEO VIRGEN DE LINAREJOS, 46 P-1 4º A 23700-LINARES (JAEN)	JOSE ANTONIO CAMPAYO TORRES	75020647Y	6005519	C/ LA PERIA 4, 2º 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
MARIA TERESA FERNANDEZ MORENO	75083284Z	6004257	CL MARTINEZ FALERO 42, 2º Z 23470-CAZORLA (JAEN)	ISIDRO SANCHEZ GUTIERREZ	74455937S	6005604	JACINTO VERDAGUER, 5 4º-A 28019-MADRID (MADRID)
MARIA DEL MAR ACETUNO LOPEZ	26035655T	6004277	COBISPO N° 15 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	MARIA FRANCISCA FERNANDEZ PUERTAS	38401213E	6005706	CGNIES CARTAGENA, 7-1º PUERTA 7 EDF. MIRACONCHA 03500-BENIDORM (ALICANTE)
MANUEL MORA BARRANCO	26011079B	6004363	SISEHACLE, 49 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	ANTONIO CEFERINO ALFONSO LOPEZ	19083613F	6005741	AVDA DEL MEDITERRANEO, 145-12-15º 46500-SAGUNTO/ SAGUNTO (VALENCIA)
ANA GALARZO ORTIZ	75124996G	6004441	C/SAN SEBASTIAN 26 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	PEDRO COZAR HERREROS	26440454E	6005836	CARCAYILLA, 9-3 C 28934-MOSTOLES (MADRID)
FRANCISCA LOPEZ HUERTAS	01346799B	6004479	LAVAPIES 8 28086-MADRID (MADRID)	DIONISIA ISABEL MARTINEZ PUNZANO	26041710Y	6005855	REY, 5 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ELENA PERALTA GONZALEZ	40296287B	6004540	C/MERCE RODRERA, 1-5 3º 5º 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	TOMAS CEES RIVERA	26025571J	6005880	CAMINO VIEJO DEL PRADO SN 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)



JOSE LUIS FERNANDEZ DIAZ	10548696E	6065917	CAÑADA CATENA 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	VICENTE HIGUERAS SORIANO	26431262N	6007089	C/ SAN MATEO, 14 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
SATURNINO RAMIREZ AIBAR	75034772D	6065946	CRTA FUENTE BUENA, 5 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	PILAR LEON SANCHEZ	26703248H	6007106	C/ TENIENTE RODRIGUEZ CARMONA 41010-SEVILLA (SEVILLA)
ANGEL RODRIGUEZ DIAZ	26190608W	6065983	C/ PEÑUELA, 198 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	ISABEL PALOMINO MARTOS	25977494Y	6007169	CARRERA BAJA 92 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
ANTONIO RUIZ CARRILLO	26473461R	6066036	FEDERICO GARCIA LORCA, 7 23391-TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)	RODRIGO JIMENEZ GUZMAN	25836817C	6007437	CL RAFAEL MORENO NAVARRO, 3 23537-BEDMAR Y GARCHEZ (JAEN)
EMILIA LOPEZ PARRA	26156252P	6066065	FERNANDEZ DE LOS RIOS 92 28015-MADRID (MADRID)	EDMUNDO DE TORRES GARCIA	25856899T	6007496	CL LLANA, 13, 2 25660-ALCAUDETE (JAEN)
TEOFILA RUIZ SANCHEZ	25942937H	6066081	AVDA INMACULADA, 1 BL. 1, 1 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)	MANUELA SANCHEZ DIAZ	26123157X	6007570	CL BERNABE SORIANO, 11 23510-TORREBELASCOPEDRO (JAEN)
ANTONIO SANCHEZ MIHI	26475884D	6066084	C/ CARRETERA 9-F/C 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	ESPIRITUS NAVERO MARCHAL	25758124X	6007627	CARRERA 53 23600-MARTOS (JAEN)
MARIA INMACULADA GINES RISOTO	26738296Z	6066107	PROL AVENIDA ANDALUCIA SN 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	JOSE MUÑOZ MUÑOZ	7506782Z	6007633	MOREDAS, 5 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
ANTONIO FERNANDEZ RUIZ	75027420V	6066205	ANGEL, 5 23450-IBROS (JAEN)	IDELFONSO SANCHEZ FERNANDEZ	26703150N	6007709	AVENIDA DE ANDALUCIA, 132 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
MARIA MENA PARRAS	26009156C	6066239	C/ HUERTAS 9, 2º 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MARIA FRANCISCA SANCHEZ MARTINEZ	75053050W	6007734	CEBE GIRONA, 2, 5, 24 17310-LORET DE MAR (GERONA)
MOISES CEVIDANES CALABRIA	25743178Z	6066333	GREGORIO BARNES, 3 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	ALEJANDRO SIMON MARTINEZ	26446099D	6007748	C/ TRAVESIA DE GOYA 2 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
EUGENIO MUELA RODRIGUEZ	30057575W	6066341	LUGO, 22 1º B 50316-ZARAGOZA (ZARAGOZA)	JOSE SOLANO SANCHEZ	75060166B	6007752	C/ RIO, 1 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
FRANCISCO ARROYO ARROYO	25907448H	6066416	AVDA CONSTITUCION, 120 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MARIA DOLORES VAZQUEZ NARES	01207966Y	6007766	SAN JOSE, 23 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
BARTOLOME MENA BLANCO	25876870F	6066482	C/ PUENTE PALO, 1-1º B 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	SEBASTIAN ANTONIO CORTICERO CAMARA	25994594Y	6007776	TOMAS ALBA EDISON, 12 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
MANUEL MORAL ALCANTARA	26018204Y	6066486	C/ BLAS FERNANDEZ, 34, 2º 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	SEBASTIAN ROMERA SANCHEZ	75056974Q	6007827	AVDA BARCELONA 14 PORTAL 2, 2º FI 23005-JAEN (JAEN)
CONCEPCION PARRAS DE LA ROSA	26010306C	6066519	C/ MARTINEZ MONTAÑEZ, 69 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	FELIPE AIBAR CARRIOU	75022140G	6007831	CALLE DEPOSITO 9, 2, 2 08911-BADALONA (BARCELONA)
MARIA QUESADA JIMENEZ	25752192N	6066533	AVD. MADRID, 46-7-1º Q 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MARIA DOLORES ALBA CORDOBA	26474523M	6007834	CRISTO DE LA VERA CRUZ, 13 23370-ORCERA (JAEN)
JOSE ANDRES CHECA MURILLO	75101580W	6066587	ACERA DE MAGDALENA, 37 23440-BAEZA (JAEN)	AURORA AZORIN DE LA TORRE	75034453N	6007852	PLAZA DE LA IGLESIA, 4 23370-ORCERA (JAEN)
MANUELA MARTINEZ FERNANDEZ	26180143W	6066649	VIRGEN DE LOS REMEDIOS 38 23450-IBROS (JAEN)	GREGORIO FLOKO GONZALEZ	25891203B	6007939	C/ ANTONIO MACHADO 8 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
DOLORES MONTIEL CHACERO	26182530C	6066680	LA FLECHA, 19 23700-LINARES (JAEN)	FRANCISCO RAMIREZ FUNES	25798708E	6008013	C/ JUAN PEDRO GUTIERREZ HIGUERA, 10-6º C 23005-JAEN (JAEN)
MIGUEL AIBAR SORIA	75074380B	6066739	CTIO. LOS MORTALEJOS 23476-TRUJILLO (LA) (JAEN)	MAGDALENA FONT BANEGAS	75027634R	6008024	MALLORCA 8-4º D 28911-LEGANES (MADRID)
ROQUE GOMEZ PEREIRA	25898244Z	6066759	CORTIJO DE AULABAR, S/N 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	DESIDERIA MANZANARES FONT	75048482B	6008030	BALBUENA, 15-2º B 13300-VALLDEPENAS (CIUDAD REAL)
EDUARDO LORENTE VILAR	26437006R	6066766	EL ROBLE, 13 (BURJUNEL) 23267-MONTIZON (JAEN)	ROMUALDA MANZANARES GINES	26680990R	6008031	ALBERTO ACERO, 13-5º IZQ. 01400-LLODIO (ALAVA)
FRANCISCA RUS SANCHEZ	75009317S	6066772	C. ALONSO VEGA 9 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	EUGENIO VIVAR TELLEZ	75027583L	6008051	RAMIRO DE MAEZTU 2-3 46900-TORRENT (VALENCIA)
FRUCTUOSA CORTES BANEGAS	75048464Q	6066783	SALVADOR ALLENDE, 49-10-1º 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	JOSEFA GONZALEZ MUNERA	26443131P	6008070	PLAZA CATALUNYA, 1 17310-LORET DE MAR (GERONA)
RAMON GALLARDO SAMBLAS	21389788H	6066998	C/ SANTA LUCIA 36 03530-NUCIA (LA) (ALICANTE)	DOMINGO IRLES LOPEZ	40593252T	6008085	CASICAS DEL RIO SEGURA SN 23390-BENATAE (JAEN)
JUAN GINEL RODRIGUEZ	75062080D	6067036	AVDA. ANDALUCIA, 164 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	SANTIAGA MARTINEZ SAMBLAS	75087387S	6008116	PLAZA DOCTOR MARAÑON 1 2B 28820-COSLADA (MADRID)
ANTONIO HERRERA SOLANO	26043019G	6067087	TRAVESIA MURILLO, 6 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	GERMAN MOLINA ALVAREZ	26405630C	6008125	CARRETERA MARINA 29, 5 1 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)

INOCENCIO MUÑOZ MARTINEZ	26186061D	6008151	CARRER LOPE MATEO 14 5 3 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	BARTOLOME CAMACHO MORENO	75056045M	6009599	CERROS DE ANDEVALO, T. LOMAS 29600-MARBELLA (MALAGA)
PEDRO SANTORO CARRASCO	26459253F	6008278	CALLE VIRGEN DE FATIMA, 4 23370-ORCERA (JAEN)	LUISA CANO ORTEGA	25749159S	6009713	PASO DE LA ESTACION 23008-JAEN (JAEN)
RAFAEL MARTINEZ NAVARRO	26103037S	6008354	PLZ. H. ALVAREZ QUINTERO, 2º A 23700-LINARES (JAEN)	RAFAEL GALIANO PUY	25938203E	6009727	CL. MARTINEZ MOLINA, 4. PR D 23003-JAEN (JAEN)
INMACULADA NOGUERA PEREZ	28502638A	6008356	AVDA. ANDALUCIA, 26 23210-GUARRROMAN (JAEN)	DOLORES CABALLERO DE LA TORRE	25895535L	6009780	CR GUARDIA PRIMERA TRAV. I TEJAR SERRANO 23001-JAEN (JAEN)
CRISTINA RUSILLO MIRA	75057987V	6008378	CAROLINA, 9 23710-BAILEN (JAEN)	MANUEL VILCHEZ MORATA	75090487H	6009848	ANGEL 34 23480-QUESADA (JAEN)
ANTONIO RUSILLO RODRIGUEZ	75028678X	6008379	CERVANTES, 8 23710-BAILEN (JAEN)	ANA MARIA TORRECILLAS JIMENEZ	75082477N	6009939	DOS DE MAYO 6 23480-QUESADA (JAEN)
FRANCISCA MORENO DELGADO	75048740Q	6008391	QUIPO DEL LLANO, 70 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	AMADOR SERRANO PUNZANO	26421302Y	6010151	LA TRAVIESA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
ANTONIO ALCALA SANCHEZ	26731065M	6008420	NUEVA, 19 23210-GUARRROMAN (JAEN)	DOMINGO GARCIA SANCHEZ	52530649Y	6010230	C/ TORRE DEL FAROL, 3 2º A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MANUEL CARMONA DEL MORAL	26672391G	6008424	AVDA. ANDALUCIA, 63 23210-GUARRROMAN (JAEN)	MANUEL MARTINEZ SORIA	26405552B	6010334	CL. CRONISTA LORENZO POLAINO 2 2ª 23470-CAZORLA (JAEN)
GABRIEL SOLER CARMONA	26205303T	6008478	JUAN SALCEDO GUILLEN, 23 BAJO 1 23710-BAILEN (JAEN)	JOSE ANTONIO CONTRERAS GONZALEZ	25899219T	6010364	PASO DE LA ESTACION, 10 4E 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
FRANCISCO MANUEL OÑA MARTINEZ	26743139G	6008491	CONSTITUCION, 12 23211-CARBONEROS (JAEN)	MARIA ISABEL CONTRERAS GONZALEZ	25954470Q	6010365	CL. ROLDAN Y MARIN 8, 4A 23001-JAEN (JAEN)
CRISTOBAL MENA MORAL	25893715Q	6008646	C/ SAN BARTOLOME, 104 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MARIA MANUELA GUTIERREZ LOPEZ	75007690K	6010370	CL. RAFAELA PARRAS 32 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
JOAQUIN RUIZ PEREZ	25972147H	6008721	C. LLANA, 9 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	RAMON DOMENECH CARRIZOSA	28252519X	6010409	CL. SANTA HORTENSIA, 14 23770-MARMOLEJO (JAEN)
FRANCISCO ROBLES CASTILLO	25969504C	6009052	VISTA ALEGRE 7B 23710-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	LUCIA GURILLO RUBIO	75124466A	6010459	SIERRA SEGURA, 2 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
ANDRES GARRIDO GALERA	26672402S	6009187	LOS ALAMOS, 16 23210-GUARRROMAN (JAEN)	ANTONIO CARMONA TALAVERA	25902462T	6010490	AVDA. MADRID, Nº 24 2ºC 23110-PEGALAJAR (JAEN)
ANTONIA MUÑOZ GARRIDO	75043604D	6009229	MARIA BELLIDO, 41 23710-BAILEN (JAEN)	CATALINA ESPINOSA MENGIBAR	37482717P	6010509	C/ EL TATO, Nº 1 7ª A 41005-SEVILLA (SEVILLA)
ANTONIA GOMEZ MORA	26202431A	6009241	MARIA BELLIDO, 48 23710-BAILEN (JAEN)	JUAN ANTONIO ESPINOSA VALERO	25938913L	6010510	AVDA. DE GRANADA, Nº 8 23001-JAEN (JAEN)
MARIANA GOMEZ MORA	26242141X	6009242	MARIA BELLIDO, 28 23710-BAILEN (JAEN)	DULCENOMBRE JIMENEZ JIMENEZ	25955070F	6010524	MALAGA 9-F C 23006-JAEN (JAEN)
CRISTOBAL MOISES TRILLO MARTOS	02102876D	6009276	AVDA. PORTALEGRE, 98-5º B 28019-MADRID (MADRID)	ANTONIO SUTIL MARTOS	25906183H	6010585	AVDA. GRANADA, 6 3 IZQ 23001-JAEN (JAEN)
MANUEL VILLAREJO GONZALEZ	75049812F	6009298	AVDA. NORTE, EDIF. NOU BARBENES ESC. 1-1ª C 03570-VILLAOYOSA (ALICANTE)	ANA MARIA COBALEDA ROMERO	26024647D	6010633	CRTRA. DE OTIÑAR, 21, 2º IZQDA 23003-JAEN (JAEN)
ANTONIO LOPEZ CARDENAS	75058271W	6009307	CONCEPCION, 16 23710-BAILEN (JAEN)	JESUS MARIA ESPINOSA RAMIREZ	26013354D	6010664	CRTA. DE OTIÑAR, 21, 2º IZQDA 23002-JAEN (JAEN)
JUANA M. CARDENAS ARANCE	75059794F	6009324	VENEZUELA, 1 BLOO 2 D 23710-BAILEN (JAEN)	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LOS DUCADOS S.L.	B23534910	6010668	CARNICERIA, 37 23100-MANCHA REAL (JAEN)
FRANCISCO DIAZ FERNANDEZ	75044070S	6009380	VICTORIA, 44 23710-BAILEN (JAEN)	JESUS ALBA MANZANEDA	75064323M	6010685	AVDA. DEL CID Nº 106-2º 2ª 07198-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
FELIPE PARDO BONILLO	26743777M	6009414	ECHEGARAY, 31 23211-CARBONEROS (JAEN)	Mª CARMEN CERRILLOS CASTILLA	75035106K	6010690	AVDA. MERIAJANA, 242-3º 2 08027-BARCELONA (BARCELONA)
ANTONIO CUADRO MARTINEZ	75047217B	6009442	JUAN SALCEDO GUILLEN, 23 23710-BAILEN (JAEN)	FELIX CUADROS RUIZ	26155768F	6010692	C/ BADIA, 79 46113-MONCADA (VALENCIA)
DOMINGO PLANAS RONQUILLO	26168598A	6009490	INDEPENDENCIA, 72 23710-BAILEN (JAEN)	FRANCISCO PEREZ SORIA	24059676C	6010756	BIERNIA, 3 PB B 03530-NUCIA (LA) (ALICANTE)
ANDRES PERALES RUSILLO	26150871D	6009513	CERVANTES, 6 23710-BAILEN (JAEN)	RAMON LLAVERO PERONA	26155872L	6010848	FRAY VICENTE 14 4 1 07300-INCA (BALEARES)
VICENTE MARQUEZ MALDONADO	75042234L	6009587	HUERTOS, 2 23710-BAILEN (JAEN)	VIRGINIA BUSTAMANTE VIZCAINO	26483381P	6010985	VILLALUZ, 20 23340-ARROYO DEL OJANCO (JAEN)

MARIA JOSEFA GARCIA BENEGAS	26475259M	601093	CORTIJO LOS POLLOS 23340-ARROYO DEL OIANCO (JAEN)	ANTONIA CUADROS RUIZ	19954264Q	6012197	ALBAICIN, 16 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
MANUELA FERNANDEZ RUIZ	25955421J	601035	C/ SAN FRANCISCO JAVIER, Nº 5-5ª E 23110-PEGALAJAR (JAEN)	ANTONIA GARCIA MORENO	25953850Y	6012284	SEVILLA, 21-3ª-A 28940-FUENLABRADA (MADRID)
MATILDE GAMEZ LANZAS	25799166C	601037	C/ CAPITAN CORTES, 12 23538-ALBANCHEZ DE Mágina (JAEN)	BLAS FERNANDEZ DIAZ	25869214X	6012371	AVDA. ANDALUCIA, 3-BIS, 5-B-BQ, 6 23700-LINARES (JAEN)
MARIA GAGO GURILLO	26689625B	601085	VIRGEN DE LA CABEZA, 222 46002-VALENCIA (VALENCIA)	PEDRO GALLIANO CASTRO	25892507G	6012386	C/CARRERA, 8 23560-HUELMA (JAEN)
FRANCISCO GARCIA MORENO	26686900F	601088	ANTONIO MACHADO, 2 23340-ARROYO DEL OIANCO (JAEN)	MARIA JOSEFA GALLIANO ROA	74978677B	6012410	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 36 23560-HUELMA (JAEN)
MERCEDES ALCAZAR GARCIA	25921455H	601124	POLIG. DEL VALLE, SECTOR VI, 4 3º D 23009-JAEN (JAEN)	DIEGO GONZALEZ HIEVAS	25982356S	6012438	CALLE PAGO DEL CRUCIPIO 12, 1 23560-HUELMA (JAEN)
MARIA PAULA SAETA NAVARRO	25977515G	601294	CALLE LA LUNA ALTA Nº 110 23009-VILLA TORRES (JAEN)	ROCIO GUZMAN GALLIANO	75005769D	6012449	CALLE MESON, 12 23560-HUELMA (JAEN)
Mª CARMEN SALAZAR SANTIAGO	75066116G	601297	TRES FUENTES, 2 23440-BAEZA (JAEN)	FRANCISCO LOPEZ GOMEZ	23577307F	6012508	C/ AGUILERAS, 10 EN 3 23560-HUELMA (JAEN)
JOAQUIN ALFONSO SANCHEZ DE LA TORRE	26038756L	601302	EJERCITO ESPAÑOL, Nº 20 23007-JAEN (JAEN)	ALFONSO MARIN BRAVO	25869227T	6012514	CALLE SANTA ANA, 18-A 23560-HUELMA (JAEN)
FELIPE SANCHEZ FERNANDEZ	23657471Q	601303	SAN SEBASTIAN, 70 20214-SEGURA (GUPIZCOA)	MARIA DOLORES MOLINA GUZMAN	75012097N	6012549	AVENIDA DE ANDALUCIA, 35 23560-HUELMA (JAEN)
MARIA JACINTA COZAR LOPEZ	40445397N	601327	SANT MIGUEL 23 BS 5 17003-GIRONA (GERONA)	GUMERSINDO MORENO ORTEGA	75005791P	6012563	C/ DOCTOR VIGARAY 4 BI DR 23560-HUELMA (JAEN)
SATURNINO LIÑAN MAZA	41436880B	601343	AVENIDA IGNACIO WALLI 8, 28, 2ª-3ª 07800-EIVISSA (BALEARIS)	MARIA FUENSANTA MORENO RODRIGUEZ	25991629L	6012564	C/LA VIRGEN 15 23560-HUELMA (JAEN)
ANGEL TORRALBA TORRALBA	73920404Z	601366	HERNANDEZ LAZARO, 80 BAO 46476-ALBAL (VALENCIA)	PEDRO LOPEZ MORENO	26033783Z	6012694	C/ PARRAS ALTAS, Nº 10 23110-PEGALAJAR (JAEN)
DIEGO ANGULO FERNANDEZ	75063719E	601374	CTRA. DE MENGIBAR, 47 23340-VILLA TORRES (JAEN)	VIRGINIA PEREZ RODRIGUEZ	01085802H	6012739	C/ SAN JUAN Nº 1-1ª A 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
FRANCISCO BARRIO GARCIA	25887278L	601477	LOSUELO Nº 2, 4ª A 28018-MADRID (MADRID)	GABINO NIETO GOMEZ	26430172K	6012845	AVENIDA DEL GUADALQUIVIR 141 23476-CAZORLA (JAEN)
CANDIDA LOPEZ GALARZO	75052210J	601617	URBANIZACION ENTREPARQUES, VII 19 41026-SEVILLA (SEVILLA)	APOLONIO JAEN MARTOS	74947987A	6012859	CORTIJO HAZAMORA 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LECHUGA	25936067W	601672	REY ALI, Nº 2 BAJO C 23007-JAEN (JAEN)	DOLORES COLLADO FERNANDO	25786582V	6012867	CL REYES CATOLICOS, 25 23600-MARTOS (JAEN)
JUANA RUIZ AMEZCUA	25909275M	601688	ANTONIO MACHADO, 2 23530-JIMENA (JAEN)	CANDIDA MARTINEZ CARRILLO	25957003P	6012888	CL LLANA BAJA, 2 23600-MARTOS (JAEN)
JOSE SIERRANO PEÑA	25826700T	601704	MILLAN DE PRIEGO, 18, 3ª 23007-JAEN (JAEN)	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ TEBE	25982616E	6012942	CL PRINCEPE FELIPE, 67-2A 23600-MARTOS (JAEN)
JUANA CLARA SIERRANO SANCHEZ	26009923M	601705	CABRETARA DE BAÑOS, S/N 23700-LINARES (JAEN)	MICAELA GIL SEVILLA	75086760V	6012987	ALDEA EL BURRUECO S/N 23476-ROELA (JAEN)
MARIA VIDAL ZAMORA	40878103L	601768	URB. SITO DOMINGO, C/ ACACIA, 6 23440-BAEZA (JAEN)	DOLORES ESCABIAS PECO	74996071V	6013009	CL LA TEJA, 6ª 1ª 23600-MARTOS (JAEN)
ANGEL MENDOZA ALGUACIL	75066199H	601812	SAN LORENZO, 28 23340-ARROYO DEL OIANCO (JAEN)	ENCARNACION HIDALGO OLMO	25873202L	6013230	AVDA. ANDALUCIA, 72-2º IZQ. 23660-ALCAUDETE (JAEN)
LUCIA MARIN OIEDA	75123505P	601864	UBEDA, 20 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	JOSE MARTINEZ RUIZ	25745636B	6013264	PS VIRGEN DEL ROCIO 15, 3ª A 23009-JAEN (JAEN)
MARIA PILAR COCA VAÑO	01733031G	601927	VIRGEN DE BEGOÑA, 4 4º B 41011-SEVILLA (SEVILLA)	LUCIA GONZALEZ VERGARA	25902326W	6013391	CL VALENCIA, 85-6-2º 23770-MARMOLEJO (JAEN)
JUAN LOPEZ VEGA	27256423C	601997	TIBDABO, 30 08227-TERRASSA (BARCELONA)	MANUEL LOPEZ CUEVAS	26182142T	6013493	PINTOR EL GRECO 5 2 L 23230-BAEZA (JAEN)
SEBASTIAN MORAL PARRAS	25900760T	602025	CALLE MAESTRO CEBRIAN Nº 1 23008-JAEN (JAEN)	ESTEBAN MADRERA MARTOS	25966638Y	6013497	MESSA, 14 1ª J 23001-JAEN (JAEN)
ANTONIO REYES SORIANO	26441219V	602077	C/ IGLESIA S/N 23210-GUARROMAN (JAEN)	JOSE JOAQUIN MARTINEZ PEREZ	25961331N	6013640	PLAZA SAN HDEFONSO, 6 3ª A 23001-JAEN (JAEN)
MARIA DEL MAR GARCIA ROMERA	75125613T	602133	SAN JUAN, 4 23340-ARROYO DEL OIANCO (JAEN)	M. CARMEN MARTINEZ PEREZ	25940383V	6013641	TABLERON, 6 3º IZQ. 23001-JAEN (JAEN)

ANTONIO MOLINA MELGAREJO	01611700K	6013667	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, 4 3+C 23009-JAEN (JAEN)	M. LUISA ZAGALAZ GARCIA	26721605K	6014739	ZARAGOZA, 5 23710-BAILEN (JAEN)
ANTONIO GUILLÉN MORAL	25952592J	6013704	AVDA. FUENTE DE LA VILLA, 53. 2. 1 B 23606-MARTOS (JAEN)	AURELIA JAENIS LENDINEZ	25951812S	6014780	EJIDO N°71 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
CRISTOBAL JOSE IBÁÑEZ CONDE	26035364P	6013711	CRTRA. PUENTE JONTOYA A PUENTE LA SIERRA KM.2. 23196-JAEN (JAEN)	BEATRIZ MACHUCA ACEITUNO	79892776B	6014794	ANDRES, 17-6-1 23008-JAEN (JAEN)
FRANCISCO LOPEZ CAMPOS	25764186T	6013726	AVDA. GRANADA, 23, 5ºDR 23003-JAEN (JAEN)	JOSE TORRES LOPEZ	74992501N	6014850	EGIDO, 6 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
FRANCISCO LOPEZ GAY	26018567R	6013727	AVDA. MADRID, 18, 7ºDR 23003-JAEN (JAEN)	VICENTE ARNAU LAZARO	26170413R	6014878	BARBIADA DE LA PAZ, N° 18, 3ºB 23700-LINARES (JAEN)
CARLOS NAVERO TORRES DE NAVARRA	30799940L	6013750	PTE. DE LA SIERRA, CASERIA SANTO CRISTO, KM.5, 2A 23196-JAEN (JAEN)	ANTONIA GOMEZ TAUSTE	2584221K	6014961	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, 3 23712-JABALQUINTO (JAEN)
CONCEPCION ALBA MANZANEDA	75066332J	6013753	LOMA 1 FONTANAR 23485-POZO ALCON (JAEN)	JOSE MARTINEZ BERJA	26187832D	6014989	CL. BAJAS DEL SUR, 20 23712-JABALQUINTO (JAEN)
GREGORIO TOMAS LOPEZ GARCELAN	25381614X	6013771	C/ RIO ESCALONA, 19, PTA 16 46023-VALENCIA (VALENCIA)	JUAN MEDINA BRAVO	26201801V	6015023	CL. PALACIO CALDRES 1 23700-LINARES (JAEN)
MARIA UBEDA VARGAS	75077447L	6013834	AVDA DE MADRID, 10 A-1ºZ 23001-JAEN (JAEN)	MARTINA ISABEL ORTEGA COLON	26221360A	6015061	CL. LA PAZ, 18 B 2ºD 23700-LINARES (JAEN)
JOSEFA PEREZ MARCOS	26418715H	6013845	C/ CORONEL NAVAJAS, 20 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	PEDRO RENTERO FERNANDEZ	75042099E	6015086	CL. LA HUERTAS BARRIO DE SAN JOSE, 10 23712-JABALQUINTO (JAEN)
FRANCISCO RAMIREZ MONTORO	25904463T	6013855	CL. SANTA CECILIA, 5 23002-JAEN (JAEN)	BARTOLOME RENTERO FRIAS	26212892E	6015087	CL. SENDA DE LA MOZA, 24 2º D 23700-LINARES (JAEN)
FRANCISCO VAZQUEZ GARCIA	25756700N	6013872	C/ ESCUDILLERS, 57 - 2 - 2 08002-BARCELONA (BARCELONA)	CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ	26180755Q	6015092	CL. FERNANDO DE HERRERA, 11 1º A 23712-JABALQUINTO (JAEN)
MARIA MARTINEZ RUIZ	38402699J	6013900	EDUARDO GILBER, 1-1º 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	ANDRES RUS MOLINA	26170006P	6015099	CL. HUELMA, 17 23712-JABALQUINTO (JAEN)
CONCEPCION OYA CASTRO	25951029Z	6013910	SEVILLA, 21 23120-CAMBIL (JAEN)	ANTONIO RUS NAJERA	26166261N	6015101	AVDA ESPAÑA, 41 23700-LINARES (JAEN)
VICENTE QUESADA HERMOSO	25871469B	6013938	C/ ALICANTE, 4 2º DCHA 23006-JAEN (JAEN)	MARIANO SANCHEZ CAMPOS	26160378V	6015109	CL. AZORIN, 5 23712-JABALQUINTO (JAEN)
JOSEFA COBO JIMENEZ	02801550N	6013991	AVDA DE ANDALUCIA, 29-5ºB 23008-JAEN (JAEN)	MARIA PATROCINIO SANCHEZ MOLINA	2609324M	6015116	CL. PORFIDO 3 23712-JABALQUINTO (JAEN)
MANUEL MORA BUSTOS	26448383D	6014136	CARRETERA CIRCUNVALACIÓN, BLOQUEI 3ºZ 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	JUSTA SANCHEZ ONATE	25943029H	6015117	AVDA CIENCIAS, EDIFICIO COMPOSTELA, 5 6º D 41020-SEVILLA (SEVILLA)
INÉS LOURDES PEREA ORPEZ	26013512Y	6014206	C/ GRAL DELGADO SERRANO, 31 23600-MARTOS (JAEN)	PILAR SANCHEZ GALVEZ	74961871H	6015178	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 47 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MANUEL CRUZ EXPOSITO	26005126S	6014326	CAROLINA, 61, 2º PORTAL, 3º-A 23400-UBEDA (JAEN)	ISABEL LLUQUE OLMO	25983733N	6015188	CL. REGUELO SN 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
MARIA SAMPEDRO DELGADO	74949281D	6014348	CALLEJUELAS ALTAS, 32- 1º IZQUIERDA 23100-MANCHA REAL (JAEN)	ANTONIA SOTO MORCILLO	26478110G	6015214	CL. CADIZ 85 F 2º IZQ 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JUANA SANCHEZ MARTINEZ	26208777R	6014365	JOAQUIN RUIZ ALVAREZ 20 23712-JABALQUINTO (JAEN)	DOLORES RODRIGUEZ LOZANO	24230356L	6015224	CL. ALONSO VEGA, 21 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
JOSE CASTELLANO JURADO	25891972K	6014399	JUAN PEDRO GUTIERREZ HIGUERAS, 3-1-5C 23005-JAEN (JAEN)	CARMEN ARMENTEROS PARRAS	2593216S	6015230	CL. RAFAEL GARCIA MARTOS 5 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
ISABEL AMORES FERNANDEZ	18125395S	6014450	DIEGO DE ALARCON, 1-4º IZO ESCALERA IZO. 02005-ALBACETE (ALBACETE)	PURIFICACION TORRE GARCIA DE LA	25856128B	6015232	SANTO REINO, 2 5º B 23750-ARJONILLA (JAEN)
JOSEFA SANCHEZ NAVIO	26439198P	6014518	C/ CERER PRUNER, 2 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	MARIA PULGAR GARRIDO	00206370Z	6015235	CL. JUAN XXIII SN 4, 2B 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
Mª FUENSANTA TORRES TORRES	41444442Y	6014526	C/ BUSCATELL, 8 11 07800-EIVISSA (BALEARES)	FRANCISCA VILLAR CASADO	26122694F	6015283	CL. HOSPITAL, 18 23770-MARMOLEJO (JAEN)
ANTONIO MONGE CARPIO	74990793Y	6014599	URBLOS CEBEZOS-3ª FASE Nº22. 18150-GOLAR (GRANADA)	FRANCISCA SANCHEZ ORTEGA	26272585K	6015299	HIERNAN RUIZ, 21 2º D 23710-BAILEN (JAEN)
MIGUEL COZAR MARTINEZ	26150555S	6014626	ALMENDRAL, 4 23710-BAILEN (JAEN)	MARIA ARAQUE MARTINEZ	25895489L	6015334	C/ CORONADA 8 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)
JOSE MAGDALENO RODRIGUEZ	26183961W	6014691	LOS ALAMOS, 1 23210-GUARROMAN (JAEN)	LUIS CASTILLO GUERRERO	25850784A	6015366	PEDRO PELEGRIN, 53 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)

MARIA DEL CARMEN CERVANTES REQUENA	27212463J	6015370	PASEO DE LA ESTACION, 60, 5º A 23170-GUARDIA DE JAEEN (LA) (JAEN)	TRINIDAD QUESADA GODDY	25889588D	6016405	C. HUERTAS 9 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
JUAN GONZALEZ LOPEZ	25985720S	6015429	HORNO, 11 23170-GUARDIA DE JAEEN (LA) (JAEN)	MARIA INMACULADA HUESO MOLINA	26480364G	6016440	C/ SAN RAFAEL, 71, 2º C 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JACINTO IBAÑEZ CASTILLO	75010006Z	6015433	AYDA, DE LA SIERRA 2 23170-GUARDIA DE JAEEN (LA) (JAEN)	JUAN LOPEZ HUESO	26697090R	6016445	C/ RAMON Y CAJAL, 25 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JOSE ANTONIO LUQUE MARTINEZ	74988184L	6015507	CL DELGADO SERRANO, 12, 4 A 23600-MARTOS (JAEN)	FELIPE PLAZA GRANERO	75087538J	6016471	CL SENDA DE LOS HUERTOS, 21-2-A 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JUANA LARA CHACON	26342465J	6015523	CL LLANA, 35 23470-CAZORLA (JAEN)	FERMIN CAÑO RIVERA	26097502T	6016530	RIO GENIL, 15 23600-MARTOS (JAEN)
DOLORES MALLECO GARCIA	26458579T	6015564	CL DIPUTADO JUAN LOZANO 3 23470-CAZORLA (JAEN)	FRANCISCO PASTOR MIRANDA	25927864M	6016555	C. AGUA 20 23600-MARTOS (JAEN)
JOSE MORA RODRIGUEZ	46100650P	6015566	CL PROFESOR LAINEZ ALCALA 9 23470-CAZORLA (JAEN)	MIGUEL CARRASCOSA MORAL	25944009D	6016582	18006-GRANADA (GRANADA)
MARIA SORIANO ORTEGA	74997574W	6015611	CL GAMONAL 49 23740-ANDUJAR (JAEN)	JOSE MELERO RODRIGUEZ	25969883S	6016784	CL SAN AGUSTIN, Nº 1 23600-MARTOS (JAEN)
TOMAS MUÑOZ DIAZ	75000426W	6015722	TORRE, 3 23519-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	MIGUEL CUEVA VILCHEZ	26481947T	6016876	C/ ALCAZAR, 32 23500-JODAR (JAEN)
JUANA ISABEL GARCIA SANCHEZ	26207112S	6015753	CONSTITUCION, 58 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	FRANCISCO JIMENEZ SANCHEZ	75105224N	6016927	C/ VALENCIA, 29 PISO BAO 23500-JODAR (JAEN)
CECILIA OVIDIA BALLESTEROS CARRASCO	26450946A	6015792	CL ALMONA SAN JUAN DIOS, 20 18003-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO GOMEZ ZAMBRANA	26406434L	6017057	LLAGAS, 9 23410-SABIOTE (JAEN)
FRANCISCA BALLESTEROS CARRASCO	26465597A	6015793	CL DOCTOR VIGUERAS, 64 23380-SILES (JAEN)	JOSEFA GOMEZ ZAMBRANA	38681380A	6017058	HIGUERAS SABATER, 1 23410-SABIOTE (JAEN)
ANDRES CARRASCO AGUIRE	26150064F	6015833	CRTA COLLEBLANC 229 ET 2 08910-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)	JOSE MARIA GONZALEZ CAMPOS	26476672S	6017067	SAN JUANUARIO, 28-D 23410-SABIOTE (JAEN)
JUSTO CASTELLANOS RODA	05025128L	6015846	SOMERA, 35 23380-SILES (JAEN)	MANUELA GONZALEZ ZAMBRANA	26405343D	6017089	RECTOR NAVARRETE, 15 23410-SABIOTE (JAEN)
ANTONIA GARRIDO MARTINEZ	37638191S	6015946	VERGE DE FATIMA, 20, 4, 2 08310-RUBI (BARCELONA)	MARIA REYES JIMENEZ LOPEZ	75093794J	6017128	SOR MARIA JESUS PARRILLA S/N 23410-SABIOTE (JAEN)
MANUEL CONDE CASTILLO	25981960X	6016078	CORTIJO EL CAÑON S/N 23600-MARTOS (JAEN)	DIEGO JURADO ALCANTARA	25871798H	6017139	C. GRAN CAPITAN, 3, 2º DR 23006-JAEN (JAEN)
AMALIA DELGADO ALVAREZ	74965193M	6016080	LAS PARRAS, 24 23600-MARTOS (JAEN)	FRANCISCA TORRUBIA SAEZ	75036815M	6017214	JUAN RAMON JIMENEZ 9 23230-ARQUILLOS (JAEN)
AMALIA LOPEZ PEREZ	74962923N	6016096	C. SANCHO DAVILA 52, 5 B 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	MARIA DEL CARMEN CANNIS LOPEZ	25853789H	6017267	C/ MILLÁN DE FRIEGO, 10 EN IZ 23600-MARTOS (JAEN)
MARIA LUQUE JIMENEZ	25786000X	6016101	CERVANTES, 9, 3º C (CASILLAS DE MARTOS) 23600-MARTOS (JAEN)	ANTONIO CHAMORRO AGUILA	25829247V	6017290	AYDA DE LOS OLIVARES, 16-1º D 23600-MARTOS (JAEN)
MARIA ASCENSION MARCHAL LUQUE	25919141G	6016103	COMENDADORES DE CALATRAVA, 48, 2º IZQDA 23600-MARTOS (JAEN)	EUSTAQUIO CANO DIAZ	25988780E	6017328	CALLE ANGEL MARIA ARREGUI 23 IZ 23560-HUELMA (JAEN)
JUAN CARLOS MIRANDA ARENAS	25980105H	6016108	C PUERTA DEL SOL, 14 23600-MARTOS (JAEN)	MARTA CAMACHO TEJERO	47601813R	6017375	C/ CENTRO, 32, 1º 3 08850-GAVA (BARCELONA)
JOAQUIN GOMEZ MARTINEZ	75092159B	6016151	C/ ARAPILES, 13 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	RAMON GILA MUÑOZ	25967478H	6017389	C/ TRIS MORILLA, 3 23003-JAEN (JAEN)
MANUEL MARTINEZ MORA	26421250T	6016159	C/ CERVANTES, 76 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	ANTONIO HERNANDEZ GIL	74324890E	6017409	CALLE PRIMERO DE MAYO, 19, 2º C 23560-HUELMA (JAEN)
JUAN MIRAS CARRILLO	75092204X	6016165	C/ CAPAGARANA, 38 1º 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	ANGELES JODAR VICO	75009845Z	6017421	JUAN CARLOS 1, 23560-HUELMA (JAEN)
ASUNCION CAMPAYO ROBLES	26414757Q	6016218	AYDA, P/O XII, 64-3º C 12540-VILLAREAL / VILA-REAL (CASTELLON DE LA PLANA)	BLAS JOSE JUSTICIA NAVARRO	25945869Y	6017438	CTRA. CORDOBA-ALMERIA, S/N 23560-HUELMA (JAEN)
AMPARO GUIRAO BERNAL	22269349J	6016288	JAIME PRIMERO EL CONQUISTADOR, 11, 4º B 30001-MURCIA (MURCIA)	DIEGO FRANCISCO MARTINEZ TORRES	75013142E	6017465	CARRERA CORDOBA ALMERIA, KILOMETRO 161 23560-HUELMA (JAEN)
JUAN MARIA HERREROS HERRERA	26151173N	6016302	CL ARQUITECTO RODRIGUEZ, Nº 37 1 3º 46002-VALENCIA (VALENCIA)	MIGUEL MOLINA GUZMAN	75009804L	6017474	CALLE JUAN ANGEL COBOS 2 2 23560-HUELMA (JAEN)
ROSARIO OCAÑA BARNEO	25944711B	6016398	C. SATURNINO SANTA ANA S/N 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	LORENZO RUIZ LIRO	75012302X	6017503	CCANTARRANAS 23560-HUELMA (JAEN)

GLORIA MARTINEZ MARTINEZ	00293691G	6017568	AVDA SAN AMADOR, 80 23600-MARTOS (JAEN)	CATALINA PADILLA GARCIA	26202269W	6018841	INDEPENDENCIA, 115 23710-BAILEN (JAEN)
ANTONIO RISUEÑO CASAS	26184392N	6017695	JUAN XXIII, 4 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	AGROPICUARIA LOMA DE LOS DONCELES	B23326168	6018849	AVENIDA DE LINARES, 12 1º B 23700-LINARES (JAEN)
JOSE ANTONIO ORTIZ RUEDA	75003232W	6017766	C/ CAMPiÑA, 21 23600-MARTOS (JAEN)	MARIA DOLORES MARIN CAPELL	50863641S	6018864	CL CONDE DE PEÑALVER 32 7- IZODA 28006-MADRID (MADRID)
MATIAS NEFF LINARES	26743163M	6017878	ONDEANOS, 12 23211-CARBONEROS (JAEN)	MARIA DEL PILAR MOLINA LOPEZ	75094172T	6018918	C/ SANTO SEPULCRO, 24 2º DCHA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
PEDRO GARCIA LOPEZ	26736438L	6017885	CL MINAS ESPAÑOLAS, 12 23200-VILCHES (JAEN)	ISABEL NAJAR PLAZA	26488180S	6018927	CL ARCBRESTE VALDERAMA, 13 41640-OSUNA (SEVILLA)
JUAN M. HERRERA VELASCO	26737604N	6017929	CL MANUEL ANDUJAR, 20 23220-VILCHES (JAEN)	JOSE MIGUEL GARCIA MORAL	75059835W	6019089	C/TRA. DE ESPILLAS, 10, SEGUNDO PRIMERO 08906-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
AGUSTINA OLIVARES BLAZQUEZ	75065631W	6017941	CL LEBRON, Nº 7 5 PORTAL 19 46023-VALENCIA (VALENCIA)	MARIA FRANCISCA LOPEZ GARCIA	75024331X	6019144	MARQUEZ DE LINARES, 21 23630-VILLATORRES (JAEN)
FRANCISCO OLIVARES CASTELLANOS	26709251H	6017945	CL VILLA, Nº 8 A 23380-SILES (JAEN)	DULCENOMBRE MORAL LORITE	26128830W	6019187	AV. BARCELONA, RESD. EMPERADOR PORTAL, 2, 2º F 23006-JAEN (JAEN)
JOSE ORTEGA GALARZO	75049902M	6017955	CL MASEGOSA, 4 8A 30900-MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	MARINA PEREZ NAVARRO	26126016V	6019240	PLZ. MERCADO, 3 23690-VILLATORRES (JAEN)
MANUEL RAMIREZ IBANEZ	75066821L	6018036	REYES CATOLICOS, 47 1º A 21500-GIBRALEON (HUELVA)	JUSTA SORIANO SORBAS	25973329G	6019260	PABLO PICASSO, 6 23520-MANCHA REAL (JAEN)
DOMINGO SANCHEZ DEL REY	06513385P	6018102	DOCTOR YIGUERAS 23380-SILES (JAEN)	MARIA DEL CARMEN VELASCO DE LA COBA	25999330S	6019271	CORREDERA, 47 23620-MENGBAR (JAEN)
MARIA SEMPERE FRIAS	26709616S	6018114	CL CAIDOS, Nº 38 23700-LINARES (JAEN)	RAFAEL VILCHEZ GARCIA	26174569V	6019272	C/ EL ANGEL, 34 23630-VILLATORRES (JAEN)
ANTONIO DE LA CRUZ LAGUNAS	26456466A	6018145	PASEO DE LA LOMA, Nº 2º A 23400-UBEDA (JAEN)	ELVIRA AGUDO FILGUERAS	75088842Y	6019274	CLOUVOS, 6 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JACINTO GARRIDO GARRIDO	26445984D	6018153	C/ SAN BARTOLOME, Nº 7 23400-RUS (JAEN)	JOSE MARIA JIMENEZ RAMOS	75087319R	6019309	CL CERVANTES, 76 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MARGARITA GIL MOLINA	26410056F	6018154	C/ SACRAMENTO, Nº 16 23400-UBEDA (JAEN)	D. EXPLOTACIONES AGRICOLAS FDL, S. C.P.	E2353234	6019410	C/ ANDALUCIA, 13 23400-UBEDA (JAEN)
MANUEL MORENO LECHUGA	26464421T	6018195	C/ LLANA, 6 23400-RUS (JAEN)	NATIVIDAD CALVO CALVO	25981408X	6019514	C/ NICARAGUA, 14 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LUISA MUÑOZ PEÑAS	26411005K	6018200	C/ TRAVERTINO, Nº 11 4º IZODA 03014-ALICANTE (ALICANTE)	ANTONIO ARANDA PADILLA	25952977F	6019558	MIGUEL CASTILLEJO Nº 7, 5º B 23008-JAEN (JAEN)
LUIS RUIZ ADAN	26373094Y	6018221	C/ ENRIQUE II, 28 23400-UBEDA (JAEN)	LORENZA CANO GUERRERO	75043800K	6019578	C/ INDEPENDENCIA, 104 23710-BAILEN (JAEN)
Mª TERESA SANTISTEBAN ALARCON	26365735F	6018232	C/ RASTRO, Nº 12-3º B 23400-UBEDA (JAEN)	JOSE COBO MORENO	25951146Q	6019597	CALLE ALEXANDRE LABORDE Nº 10 4º 15 46020-VALENCIA (VALENCIA)
FRANCISCA GALAN GUTIERREZ	25958863M	6018288	C/ LA ALBERCA, RES. LOS SAUCES A2-C 23005-JAEN (JAEN)	RAMON LOPEZ OCAÑA	25939641B	6019689	CALLE ANTONIO MACHADO Nº 13 2º D 23670-JIMENA (JAEN)
ANTONIO CERON RUS	75056814V	6018389	C/ VISTALEGRE, 3 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ANTONIO CASTILLO QUINTERO	26006720E	6019728	DONANTES DE SANGRE, 10 23670-MARTOS (JAEN)
FELIX FERNANDEZ MASDEMONT	50020394V	6018658	FERNANDEZ DE LA HOZ, 62-5º B 28001-MADRID (MADRID)	JOSEFA CASTRO ESPEJO	25808402X	6019729	VENTA DE PANTALONES, 8 23600-MARTOS (JAEN)
DAMIANA MANZANARES SALCEDO	50040638H	6018661	CRTA DE COLMENAR, KM 6 28300-ARANJUEZ (MADRID)	ANTONIA GOMEZ GONZALEZ	75003749J	6019776	CANTARRANAS Nº 11 23560-HUELMA (JAEN)
JOSEFA LARA PORCEL	52543116F	6018678	HISTORIADOR ANTONIO TERRONES, N 2-2 IZDA 23740-ANDUJAR (JAEN)	ANTONIO ABAD ARBOLEDA NAJERA	26193897W	6019860	C. CAMINO DE LAS MISIONES, 50 04140-CARBONERAS (ALMERIA)
GASPAR NAVIO NAVIO	26154941P	6018745	IGLESIA, 11 23710-BAILEN (JAEN)	MANUEL MORAL ORTEGA	26099331N	6020028	C. SANTIAGO, 25-2º-1 04006-ALMERIA (ALMERIA)
MARIA AMPARO HORMIGO LOPEZ	27583214G	6018764	CONDE CIEFUENTES 6-A, 1-2 41004-SEVILLA (SEVILLA)	MARIA MARTINEZ JIMENEZ	26388175C	6020067	ARTUOL 21-23 08016-BARCELONA (BARCELONA)
MARIA TERESA MARQUEZ PEREZ	26220949Y	6018767	CUESTA DEL MOLINO, 181 23710-BAILEN (JAEN)	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	26426526D	6020073	C. SAN MIGUEL 33 23410-SABIOTE (JAEN)
SEBASTIAN MORA SORIANO	26218136E	6018769	PABLO NERUDA, 3 B 2º-1º BQ ALHAMBRA 18009-GRANADA (GRANADA)	MANUEL SALAS DE LA FUENTE	26481693E	6020094	RER AGAROI 3º 17249-CASTELL-PLATIA DARO (GERONA)



LAURA AGUILAR LAINEZ	2642113Y	6020177	EMPERATRIZ EUGENIA, 4-2-D 18002-GRANADA (GRANADA)	IGNACIO DIAZ GUTIERREZ	26404521S	6020981	NUEVA, 23 23470-CAZORLA (JAEN)
FRANCISCO ALCAZAR LOPEZ	75100494G	6020193	SAN BERNARDO, 32 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	ADORACION GARCIA BAUTISTA	26561660A	6021031	VEINTIOCHO DE FEBRERO, 13 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
JOAQUIN BAUTISTA BAILON	26207842D	6020235	ISAAC PERAL, 30-2° DCHA. 23700-LINARES (JAEN)	DOLORES GARCIA HERNANDEZ	75083916W	6021040	REDONDA DE MAIDALGA, 92 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
JOAQUIN BAUTISTA CRUZ	25860698G	6020238	MAESTRO BARTOLOME, 7 23400-UBEDA (JAEN)	TIBURCIO GARCIA MEDEL	26562065M	6021047	REDONDA DE MAIDALGA, 12 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
JUAN CASAS VIEDMA	26455595Q	6020301	TIL LERS URBANIZACION SA COMA 7 E 07505-SANT LORENC DES CARDASSAR (BALEARES)	ARSENIO LARA TISCAR	26561412P	6021120	CALLE ARAGON, 22 08700-GUALADA (BARCELONA)
JULIAN LUIS HERRERA MEGIA	70719101N	6020316	C. PITUSAS 1, 2º E- ES COLL D'EN RABASSA 07007-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	CONSUELO MORENO TRILLO	26442002Y	6021245	MARIA LA JUDIA EMARBELLA 12B, 18 14011-CORDOBA (CORDOBA)
JUAN HERVAS PEÑA	26690826Q	6020377	CL CAMINO REAL, 46 23220-VILCHES (JAEN)	PEDRO JOSE MELLINA FERNANDEZ	26699103J	6021284	FUENTE PINILLA CORTIJO LAS PIEDRAS 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
JUANA TERESA LOZANO SERRANO	26221945J	6020447	CL ALFONSO VIII, 29 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	CATALINA SANCHEZ ROBLES	19418316Z	6021302	C/ ESPRONCIDA 45 1º DCHA 03202-ELCHE (ALICANTE)
LUIS RUS FUENTES	26005115G	6020499	C. MANUEL CABALLERO VENZALA 18, 1º K 23005-JAEN (JAEN)	ASUNCION QUEL VALVERDE	26339462T	6021367	CORREDERA, 15 23470-CAZORLA (JAEN)
JUANA GAMEZ SANCHEZ	26586619Q	6020630	CL MARIA GOMEZ, 27 23560-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	FRANCISCO SANCHEZ AMORES	26473227C	6021430	AV. PORTUGAL PLAYMON FIESTA 4B 03500-BENDORM (ALICANTE)
ANA MARIA HERVAS JUSTICIA	25943145S	6020637	SAN CAJETANO 2 46940-MANISES (VALENCIA)	M. CARMEN SANCHEZ ZAMORA	26438330Z	6021442	TOMAS ORTUÑO, 72 4º F 03500-BENDORM (ALICANTE)
MARIA ALUCEMA HIRUELAS BAUTISTA	02231566Z	6020638	LA LOSA, 6 (BRUNCHEL) 23476-RUELA (LA) (JAEN)	JUAN DE LOS SANTOS GARCIA	26385914S	6021447	HILARIO MARCO, 3 23470-CAZORLA (JAEN)
MARIA ELENA MORENO CASTRO	75057968K	6020646	CAMBIL, 13 1º IZ 23560-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	ESTEBAN SORIANO ABRIL	21421234T	6021467	PLAYMON FIESTA, BLOQ. 5 03500-BENDORM (ALICANTE)
DOLORES NIETO PLAZA	75083353Z	6020649	SANTA TERESA 5-6CI 28800-ALCALA DE HENARES (MADRID)	ANTONIO FLORES MARTINEZ	25856462T	6021559	VENTA DE PANTALONES, 6 23600-MARTOS (JAEN)
ROSARIO PERONA MORENO	75083628J	6020653	C. MAESTRO VILLATORO S/N 13200-MANZANARES (CIUDAD REAL)	CRISTOBAL LOPEZ JIMENEZ	26688274V	6021598	AYDA GOMEZ DE LLANO, 14 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
ANTONIO PLAZA MARTINEZ	75083521K	6020654	CL. LA LOSA 4 2º DR 23476-RUELA (LA) (JAEN)	JOAQUINA CHICA JIMENEZ	26011578G	6021669	C/CRISTOBAL COLÓN 51, 1 DR 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
VIRGINIA SANCHEZ RUBIA	01783306R	6020672	CL CONCEPCION 8, 2º D 28018-MADRID (MADRID)	ISABEL PAREDES ESTERO	25891927E	6021739	C/ PROFESOR MOTOS GUIRAO 5 2 J 18002-GRANADA (GRANADA)
JULIO LEON MARCOS	27279519R	6020710	VIRGEN DE LA ANTIGUA 10 2 C 41011-SEVILLA (SEVILLA)	MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	19930506V	6021749	C/ SAN PEDRO 30 46470-ALBAL (VALENCIA)
JULIA OLGA RUIZ SANCHEZ	26682120G	6020714	CUESTA DEL CASTILLO 2, 2º, PUERTA 1 28680-SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID)	MARIA CASADO SERRANO	75085377Z	6021793	SEVERO OCHOA, 21 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARMEN PAGES ORTEGA	26203528L	6020731	EL PUERTO, 6 23710-BAILEN (JAEN)	DOLORES MARIN MOYA	75087477K	6021896	AVD RAMON Y CAJAL, 105-A 02005-ALBACETE (ALBACETE)
TERESA C. POLAINA RUBIO	26212670F	6020733	MARIA BELIDO, 10 23710-BAILEN (JAEN)	LUIS POBLACIONES BUENO	26421099X	6021924	PLAZA DE LOS MARTIRES, 2 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
AURORA CARRERA JURADO	26725747T	6020741	SEVILLA, 64-2 23710-BAILEN (JAEN)	JUAN AGUSTIN RUIZ RAMOS	36945745V	6021931	AVD DE MONSERRAT, 42-2-5 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)
JUAN MANUEL CABALLERO BLAZQUEZ	26728141W	6020846	AYDA, ANDALUCIA 1 23210-GUARROMAN (JAEN)	ANTONIO MIRANDA RUBIA	25898737R	6022046	C. MILLAN DE PRIEGO 48 3 DR 23007-JAEN (JAEN)
SEILA SOLANO SERRANO	26251003E	6020862	PILAR, 104 23210-GUARROMAN (JAEN)	PATROCINIO RUIZ MARMOL	26000403F	6022071	C/ SERRANO 5 30800-LORCA (MURCIA)
JOSE MARIA LOPEZ BRAVO	26578084M	6020908	CL. MARTINEZ MOLINA 13, 4º IZQ 23004-JAEN (JAEN)	BENITO RUSILLO SORIANO	26721484S	6022187	CL 19 DE JULIO, 99 23710-BAILEN (JAEN)
FRANCISCO CARRASCO LEON	25914739H	6020962	C/SALVADOR PERLES 6, PUERTA 20 46017-VALENCIA (VALENCIA)	FRANCISCO TURON MARTINEZ	25858027R	6022208	CL ZARCO DEL VALLE, 5-1º B 23710-BAILEN (JAEN)
ILDEFONSO CARRASCO LEON	25999270R	6020963	C. SANTIAGO EL MAYOR 6 23530-JIMENA (JAEN)	JUAN ANTONIO RUS CARRASCO	26187993D	6022339	ERAS, 8 23450-IBROS (JAEN)
LUIS FERN. DE SEGOVIA Y RIVACOPA	50791292R	6020970	PLAZA DE JESUS, 3 28014-MADRID (MADRID)	Mª CARMEN BENGOA GUTIERREZ	04347346R	6022358	CONDE GALVEZ, 3 41013-SEVILLA (SEVILLA)

MANUEL CAZALLA MORAL	25994349W	6022527	C/ MAESTRO JUAN PARRAS, 7, 3º B 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	NICOLAS BERJAGA BERJAGA	26469706H	6023860	ARROYO FRIO CORTIROS NUEVOS 23292-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
ANTONIO GODINO CHICA	77338831X	6022542	C. SAN JOAQUIN, 4 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MANUEL ARROYO SANCHEZ	25966914Y	6023907	LA CETANIA, 41- URB. LA LOMA 1 08700-GUALADA (BARCELONA)
M. CARMEN RUIZ ALMAGRO	24016341Y	6022626	PINTOR RAFAEL HIDALGO DE CAVIEDIS, 32 23640-JAEN (JAEN)	FERMIN HERNANDEZ GONZALEZ	26718695D	6023943	LA FUNTE 1. CORTIROS NUEVOS 23293-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
Mª DEL PILAR COSSIO ALCALA	75027201M	6022659	FERIA SAN ISIDRO LABRADO-EDIF. DIANA, 3-POR 1º-1º D 29640-FUENGIROLA (MALAGA)	ADRIANO JIMENEZ PEREZ	25837790G	6024009	C/ VIRGEN NATIVIDAD, 5 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
ROSENDO CASTILLO MARTINEZ	26705220N	6022780	EL PORROSILLO, SN 23230-ARQUILLLOS (JAEN)	JUANA DOLORES LOPEZ PORTERO	26001092Y	6024036	C/ MAESTRO JUAN PARRAS, 25, 2º 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
LUISA MARTOS VADILLO	26141147Z	6022826	EL PORROSILLO 23230-ARQUILLLOS (JAEN)	ISABEL MARTINEZ GARCIA	25904322C	6024047	C/ GRANADOS, 21 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
URSULA NIETO LOPEZ	00245945Y	6022832	PASO GIGANTES Y CABEZUDOS 48 1A 28041-MAJRID (MADRID)	PEDRO MARTINEZ RICO	25932468Z	6024052	C/ SAN SEBASTIAN, 50, BAJO IZO. 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
DIEGO SACRISTAN REY	26174415R	6022848	CERRILLO, 23 23230-VILCHES (JAEN)	PEDRO JOSE MARTOS SANDALIO	260008355R	6024074	C/ EJIDO ALTO, 4 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MARIA SAMPEDRO SANTOS BAYONA	26473731H	6022853	VIRGEN DEL PILAR, 88 (EL PORROSILLO) 23230-ARQUILLLOS (JAEN)	ANTONIO MOLINA BLANCA	25975812A	6024095	C/ VEREDA DE MENGIBAR, 19, 4º D 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
JUAN CARLOS ORTEGA LOPEZ	52547295T	6022861	SANTA ISABEL 12 23420-CANENA (JAEN)	ANDRES MORAL ANGUIJA	25828770T	6024104	C/ JUAN XXIII 1, 2ª PTA. 1º E 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
JUAN RAMON REYES REYES	26447752X	6022925	SANTIAGO 16,2A 23420-CANENA (JAEN)	GREGORIA MORAL CAPISCOL	25985429Y	6024114	C/ ARAGON 3, 2º 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
JULIAN LOPEZ LORITE	26220504K	6022941	FRAY LUIS DE LEON 12 1 A 28720-BUSTARVIEJO (MADRID)	MANUEL LORENZO MORAL GONZALEZ	25905594R	6024134	C/ SAN JOAQUIN, 16 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
LAZARO MARTINEZ SANCHEZ	75079879J	6022987	SANTA FE 8 2 D 23420-CANENA (JAEN)	FRANCISCA RIVERA JUAREZ	26475897E	6024208	C/ SAN JOAQUIN, 16A 1º D 18001-GRANADA (GRANADA)
JOAQUIN JODAR REYES	24288563A	6023045	MADRESELVA 5 BLOQUE 5 2 A 23420-CANENA (JAEN)	JOSE ANTONIO AGUILERA VILLEN	25975554K	6024262	CL FELIPE CASTILLO CASTILLO, 12 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
JUAN DE DIOS GODOY GARCIA	26204038T	6023069	M. REYES 47 23420-CANENA (JAEN)	SANTIAGO CASTILLO BRAVO	31364935L	6024334	CL ISABEL PARRA 9 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
FRANCISCO VIDAL CASTRO	73545208V	6023100	REAL Nº34 23120-CAMBIL (JAEN)	ASUNCION CASTILLO CASTILLO	74996645Q	6024335	CL AVDA DE ANDALUCIA, 52 8D 23600-JAEN (JAEN)
JOAQUINA NAVARRO FRIAS	25919226C	6023130	RAMONA SERRANO 10 23710-BAILEN (JAEN)	MERCEDES MATA CASTILLO OLMO	25801867F	6024376	CL CARRERA DE JESUS, 11 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
VICENTA RUIZ BAENA	26195966R	6023159	BELÉN 6 23420-CANENA (JAEN)	COSME CASTRO MILLA	26008201P	6024400	POL VALLE, SECTOR 3 BLO 2º 5º C 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
CATALINA RUIZ CAMPOS	26333801P	6023162	CORRUJUAN DE BONBADILLA 28030-MAJRID (MADRID)	CLEMENCIA JIMENEZ FERNANDEZ	25964777P	6024437	DOCTOR AZPITARTE, EDIF LA GLORIA PORTAL 2, 2 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
LUIS ILDEFONSO CASADO GUILLEN	26464630W	6023303	C/ CASTILLO Nº 2 23420-CANENA (JAEN)	CARMEN ENRIQUETA CONTRERAS AGUIAYO	25957535P	6024617	CL PROF. SANCHEZ SAIZ, 13-2º B 23007-JAEN (JAEN)
DAMASO COBLER FUENTES	26713208L	6023477	GENERALISIMO, 11 23211-CARBONEROS (JAEN)	FRANCISCO CONTRERAS AGUIAYO	75005544Z	6024618	CL PASO EL SOL 09400-ARANDA DE DUERO (BURGOS)
MARIA ROSA CAMPOS MERINO	26454422Y	6023500	CRISTOBAL COLON, 6 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MIGUEL JAEN LOPEZ	25873636Q	6024741	CL VERACRUZ 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
VICENTE ARMENTEROS TORRES	26001906S	6023690	C/ MENENDEZ PIDAL, 47 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	JOSE ANTONIO JIMENEZ RUEDA	75014767Z	6024768	CL ANTONIO DE ALCALA, 23 PDERECHA 23670-ALCALA LA REAL (JAEN)
JUAN JOSE CAÑADA MOLINA	25888507Y	6023741	C/ CARRERA BAJA, 37 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MANUEL LOBO DE LOS RIOS	28376783G	6024792	CL OLOPERA 4 23693-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ANGUSTIAS CHICA ALCANTARA	26034360Q	6023752	C/ AVDA. CONSTITUCION, 48-B, 3º A 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	JOSE ANTONIO LUQUE CASTILLO	52531063Y	6024799	CL DOCTOR FLEMING, 7 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
FRANCISCO JAVIER CHICA MARTINEZ	77336868N	6023763	C/ CRISTOBAL COLON, 27, 2º 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MARIA DOLORES PEINADO CASTILLO	25766243X	6024875	CL GARCIA REBULL, 42, 4º D 23005-JAEN (JAEN)
FRANCISCO JOSE ALBA BERMUDEZ	26197534M	6023855	NICOLAS FONTI MAIG 1 1 16 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	FRANCISCO GONZALEZ GARDENAS	25928727E	6024942	C/ BELLA, 50 23530-JIMENA (JAEN)
CANDIDO ALBA SAMBLAS	26481786T	6023857	C/ CERDAN 15, 1º 1º 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	ANA LOPEZ RIVERA	25990766F	6024963	ADARVES BAJO 30 BAJO A EDIF. ALAMEDA 23001-JAEN (JAEN)

AGUSTINA RUIZ GONZALEZ	2.877.682Q	6025003	C. SENECA 1.ª PUERTA 9 46021-VALENCIA (VALENCIA)	FRANCISCO MORA MARTINEZ	26444523W	6026058	CÁDIZ 4 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
TRINIDAD BEJAR LOPEZ	21966058T	6025134	C/ LA TORRE Nº 105 1.ª C 03204-ELICHE (ALICANTE)	MARIA JACINTA MOYA HIDALGO	26454513P	6026073	OMANDA, 21 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
ANTONIO CARRIQUI SANCHEZ	75055645K	6025136	C/GUIXERAS 83-85 4.ª 1.ª 08911-BADALONA (BARCELONA)	DOLORES ORTIZ MONTAÑEZ	26441346V	6026126	ALAMEDA, 25 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JOSE MANUEL CUADROS GALLEGO	43174831J	6025146	CAÑADA CATENA 23289-BEAS DE SEGURA (JAEN)	DIEGO PLAZA GRANERO	26438669P	6026138	CTRA ARQUILLLOS 34 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JUAN DE DIOS HERREROS RUIZ	26428165S	6025168	CAÑADA CATENA 23289-BEAS DE SEGURA (JAEN)	CRISTOBAL PULIDO MARTINEZ	75091368W	6026153	ENRIQUE SUCAR 70 3.º Z.O. 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
FELICIA RIVERA MUÑOZ	26453335T	6025191	C/AIRE Nº 11 06001-BADAJOS (BADAJOS)	JUAN PEDRO ALARCON CEBRIAN	75028094R	6026271	MOSSEN ANDREU 38. AT. 1.ª 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
DANIEL HERREROS RUIZ	26422428M	6025199	CAÑADA CATENA 23289-BEAS DE SEGURA (JAEN)	ANTONIA BERZOSA VILLAR	75046726A	6026326	VERLANGA, 8- 1.ª Z.O. 28003-MADRID (MADRID)
MARIA DOLORES CAMPOS GARVIN	19412913Q	6025220	NAVAS 31 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	ROGELIA CAYUELAS NAVARRO	26716439F	6026349	ANTONIO RODRIGUEZ ZEPELLI, 14, 7.ª-B 41010-SEVILLA (SEVILLA)
ANA MARIA GARCIA MONTORO	26450401X	6025269	PLZA VEINTIOCHO FEBRERO 2 5.ª 3.ª 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	JUAN DE DIOS GARCIA CAYUELAS	00349062Z	6026414	JACINTO RODERO, 16 23260-CASTELLAR (JAEN)
CARMEN GONZALEZ FELIX	75085093Y	6025283	C/ E. MONTILLO 55 PTA 1 A C 28596-BREA DE TAO (MADRID)	ANA GOMEZ MARTINEZ	26681415N	6026444	MARIA JUANA LA ALCALDESA, 3 23260-CASTELLAR (JAEN)
BARTOLOME HIDALGO VICTORIA	26433292J	6025297	ISLA CABRERA 45 4 14 46904-VALENCIA (VALENCIA)	MARIA HERRERA SANCHEZ	26670422J	6026471	PZA ESPAÑA, 2 23260-CASTELLAR (JAEN)
FRANCISCO LOPEZ MORA	26684665L	6025338	ALFORJA PARA POESIA 7 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	LUCAS LOPEZ GUERRERO	26180335X	6026499	RAMON Y CAJAL, 53 23260-CASTELLAR (JAEN)
PEDRO ONDOÑO MARTINEZ	26473527K	6025466	CTRA CIRCUNVALACION 46 1 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	PEDRO MACIAS CORONADO	26716244L	6026509	CHURRUCA, 4 23260-CASTELLAR (JAEN)
DIEGO RAYA GALLEGO	75089778E	6025500	FERNANDO CLEMENT 53 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	DONATO MAIGLER RODRIGUEZ	26681811V	6026515	AVDA. AUGUSTO GARCIA SANCHEZ, 2, 10.ª-C 36001-PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)
MARIA JOSEFA SAEZ PEREZ	75084710Z	6025537	AVDA. ANDALUCIA 67 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	AMADEO MARTINEZ LOPEZ	75123088M	6026548	OLEVEDO, 73 23260-CASTELLAR (JAEN)
SALVADOR SANCHEZ SIERRANO	75105524J	6025549	RIO MADERA 25 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	JUAN MARTINEZ VELASCO	26716076N	6026553	SAN BENITO, 45 23260-CASTELLAR (JAEN)
JUAN DAMAS MANJON	26397016P	6025671	PLAZA JUAN XXIII 6 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	TOMAS MUNERA NAVARRO	26150894D	6026586	AVDA. VIRGEN DE CONSOLACION, 61 23260-CASTELLAR (JAEN)
JUAN GARCIA JEREZ	26436048D	6025742	VELAZQUEZ 9-4-B 03500-BENIDORM (ALICANTE)	MANUEL MUNERA ROMAN	38008148G	6026588	COLON, 39 23260-CASTELLAR (JAEN)
MANUEL GARCIA SOGUER	26449101K	6025754	VENTOCHO DE FEBRERO, 2-4-1 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MANUEL MUÑOZ ESCAMILLA	75060373Q	6026590	SEÑEN SEGURA, 44 23260-CASTELLAR (JAEN)
MATILDE HIDALGO PADILLA	26453918P	6025829	TOLEDILLO 7, BADO IZO 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	CARMEN MUÑOZ LOPEZ	26454286P	6026592	LOS OLIVOS, 18 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
EL VIRA LORITE ALMANSA	75085105H	6025868	PROR PELLON 6 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	FRANCISCO RUBIO CLAVIJO	75028067C	6026693	ALGETE 2, 4.ª-B 28806-AL CALA DE HENARES (MADRID)
JUAN MANJON MORENO	26459673J	6025900	C. RODRIGUEZ ACOSTA 14 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	CARMEN VILLANUEVA MORENO	26152104T	6026760	JACINTO RODERO, 22 23260-CASTELLAR (JAEN)
JUAN MANZANO DE LA TORRE	26684335B	6025903	CARNICERIA 54 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	JUAN ANTONIO FUENTES OLIVAS	26153205C	6026825	C/ NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR, 2 5 A 28017-MADRID (MADRID)
JUAN MARMOL PLAZAS	26466904E	6025932	ALCARRIA 3 1 C 28915-ALCORCON (MADRID)	JOSE PARRAGA OLIVARES	26153316Q	6026849	RAFAEL ALBERTI, 15 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)
GENOVEVA MARTINEZ CANOVAS	75085255F	6025935	VIA LUSITANA 86-5B 28025-MADRID (MADRID)	ADELA RAMIREZ MONTALVO	26153283Y	6026852	C/ ATALAYA 5 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)
ROSARIO MARTINEZ GONZALEZ	26453292N	6025947	AVDA. ANDALUCIA 52 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	VICENTE SANTILLANA ESCRIBANO	26153418A	6026859	TC/ PEÑUELA 124 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)
DOMINGO FERNANDEZ ADAN	26490220J	6025952	AVDA. BENIARDA 4 - 6.ª B 03502-BENIDORM (ALICANTE)	PEDRO RODRIGUEZ DIEZ	0285487E	6026899	ISLA DE JAVA, 76 28034-MADRID (MADRID)
ANASTASIA FERNANDEZ GRANIERO	75074789Y	6025960	AVDA. ANDALUCIA, 27 MOGON 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	MARIA JOSEFA AMADOR MORENO	25923162T	6026910	AV. ANDALUCIA, BLOQUE 28 23430-RUS (JAEN)

ANDRES BARRIONUEVO DEL VALLE	6026921	26539653W	C/LA FUENTE Nº 18 23430-RUS (JAEN)	BERNABE MORENO LOPEZ	26426447E	6027555	C/ CHIRINES Nº 6 23430-RUS (JAEN)
JESUS CAMACHO CHICHARRO	6026961	75043695P	ANDUJAR, 7-2 D 23710-BAILEN (JAEN)	FRANCISCO MORENO MORENO	26191894T	6027564	ESTANCO N.14 23430-RUS (JAEN)
ANTONIO CASAS CATENA	6026985	26353949C	SAN GONZALO, 3 1º D 23700-LINARES (JAEN)	FRANCISCO MORENO MORENO	26457807X	6027565	ESTANCO, 8 23412-RUS (JAEN)
MATIAS CHICLANA PULPILLO	6027004	50782627F	IGLESIA, N. 21 23430-RUS (JAEN)	MODESTO MORENO MORENO	26204742Z	6027572	LA RABIDA, 42 23700-LINARES (JAEN)
FELIX FERNANDEZ CASAS	6027023	26401802X	C/EL PRADO Nº 3 23430-RUS (JAEN)	MARTIN MUÑOZ HIGUERAS	26568404P	6027599	LA POZA N.42 23430-RUS (JAEN)
CASILDA FERNANDEZ MORENO	6027028	26444566V	C/FUENTEZUELA, N7 23430-RUS (JAEN)	MIGUEL ORTIZ MORENO	26395733J	6027615	PINTOR MURILLO, N 38-1 03004-ALICANTE (ALICANTE)
CATALINA GARCIA BELTRAN	6027042	75080682B	CL LA POZA, 51 23430-RUS (JAEN)	MANUELA PEREZ RAYA	26411508X	6027626	IGLESIA N.5 23430-RUS (JAEN)
MARIA GARCIA CHECA	6027047	26442445N	FUENTEZUELA S/N 23430-RUS (JAEN)	JUANA CLARA POYATOS POYATOS	26353336M	6027633	CL FUENTEZUELA, 22 23430-RUS (JAEN)
DOMINGO GARCIA GARCIA	6027055	26466864M	MALAGA, 9 23430-RUS (JAEN)	MANUELA POYATOS RODRIGUEZ	26360622T	6027634	AV DE LA LIBERTAD Nº 13 23430-RUS (JAEN)
PEDRO GARCIA PULPILLO	6027126	26395732N	TRIANA N.5 23430-RUS (JAEN)	JUAN MIGUEL PULPILLO RUIZ	75098030V	6027662	CL JOAQUIN MOLLINEDO, 15 23430-RUS (JAEN)
JUAN LUIS GARCIA VILCHES	6027132	26461431T	CL GUADALQUIVIR, 2 23430-RUS (JAEN)	JUAN RUIZ CORTES	26354243S	6027694	MESONES, 5 23430-RUS (JAEN)
ANTONIO GARRIDO PULPILLO	6027142	26353786H	C/LA FERIA Nº 6 23430-RUS (JAEN)	RAFAELA RUIZ DELGADO	26411888E	6027703	SAN JUAN, 15 23430-RUS (JAEN)
MIGUEL GARRIDO PULPILLO	6027145	75075330H	AV DE ANDALUCIA, 26 - 3º B 23430-RUS (JAEN)	VENTURA RUIZ PEREZ	26492388E	6027722	IGLESIA, N. 5 23430-RUS (JAEN)
JUANA MARIA GODDY BARRAGAN	6027149	26353736Z	MESONES, 5 23430-RUS (JAEN)	ANGELA MUÑOZ BARCOS	75066393M	6027849	CPASATTEGERSA, ROSELL, Nº 1-3, 1º, 2º, ESC. B 17310-LLORET DE MAR (GERONA)
MARIA ANGIUSTIAS HIGUERAS LOPEZ	6027158	26450456L	C/MENDEZ Nº 8 23430-RUS (JAEN)	ANA CAZALLA GARCIA	02203732X	6027925	BEQUER, Nº 5, 1º D 28934-MOSTOLES (MADRID)
CARMEN HIGUERAS RUIZ	6027168	26454365Q	SANTA AMALIA N.17 23430-RUS (JAEN)	JOSE GARCIA MARTINEZ	52102530D	6028002	C/DIQUE DE LA TORRE, 39 2º FI 23760-ARONA (JAEN)
MARIA ANGIUSTIAS HIGUERAS RUIZ	6027170	26448105Z	SANTA AMALIA N.15 23430-RUS (JAEN)	MIGUEL MOYA MARTOS	25938789X	6028055	C/ REY SAN FERNANDO, 1 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
JACOBO SANCHEZ SANTOS	6027229	78022396W	MAESTRO CEBRIAN, 15 1º D 23008-JAEN (JAEN)	FRANCISCO MUÑOZ PANCORBO	74952542G	6028060	C/ GRAN CAPITAN, 6, BALO DRCHA 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
LORENZO LINARES RODRIGUEZ	6027274	26354676B	C/MARMOLEJO Nº 11 23700-LINARES (JAEN)	MANUEL PEGALAJAR RUBIO	25957385E	6028128	C/ SOL, 9 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MARIANA LOPEZ MORENO	6027289	26461868T	C/SANTA AMALIA Nº 11 23430-RUS (JAEN)	MANUEL QUESADA GALAN	75017972E	6028135	C/ SAN BARTOLOME, 63, 4º B 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
FRANCISCA LOPEZ RUIZ	6027300	75075325J	CL CONSTITUCION, 4 23430-RUS (JAEN)	MANUEL ROCA PESTAÑA	25892775L	6028168	C/ MALAGA, 4, BALO B 28003-MADRID (MADRID)
FRANCISCO MARTINEZ MORENO	6027312	26460563X	C/FUENTEZUELA Nº 28 23430-RUS (JAEN)	DOLORES GONZALEZ SANCHEZ	26667337X	6028223	SAN CARLOS, 5 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)
PEDRO ANTONIO MOLINA BARRIONUEVO	6027315	26479712L	REAL, N.33 28500-MADRID (MADRID)	SERAFIN PEREZ CASTILLO	26397213K	6028356	NAVAS DE SAN PEDRO, S/N 23470-CAZORLA (JAEN)
ISABEL MORENO MARTINEZ	6027352	26200141J	JAIME CICENS VIVES, 2 23440-BAEZA (JAEN)	EDUARDO PEREZ MARIN	02070878G	6028312	C/ MANOLO Y ROSARIO, 15 1A 28021-MADRID (MADRID)
ANA MARIA RUSUÑO GARCIA	6027414	26194242W	CID CAMPEADOR, 13-3º C 23700-LINARES (JAEN)	JOSE DIAZ MORA	26451422L	6028344	PLAZA ALFONSO XII, 10 23500-VILLACARRILLO (JAEN)
JUAN RUIZ MARTINEZ	6027436	24072132X	MARTIN MORA, 41 23410-SABIOTE (JAEN)	SALOME GOMEZ GOMEZ	75000326V	6028629	CORTUO DE LOS BRONCOS - ALMICERAN 23460-CAZORLA (JAEN)
BARTOLOMÉ BRACEROS CAÑETE	6027448	37678745F	LLOBREGOS, 161 D 1º D PUET.3 08032-BARCELONA (BARCELONA)	PRIMITIVO OLMO GALLARDO	26418165C	6028643	LOS BRONCOS S/N (ALMICERAN) 23470-CAZORLA (JAEN)
ADELAIDA MOLINA SANCHEZ	6027539	26420610G	GSDG 23430-RUS (JAEN)	PRESENTACION ORTEGA GALLARDO	25931134Z	6028644	ERA LARGA, 5 23485-POZO ALCON (JAEN)

VICENTE TOMAS RUEDA MONTENEGRO	24181262M	6028654	REAL 50 (CHARILLA) 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	RAMON TAMARGO RODRIGUEZ	26478944X	6029421	CARRETERA DE CAZORLA 63 23311-SANTO TOME (JAEN)
RUSTICAS MADRISCAL S.A.	A238061059	6028660	CANTALEJOS 9 28035-MADRID (MADRID)	JOSÉ TORRECILLAS REVERT	26386433M	6029425	CALLE CRTA DE CAZORLA 80 23311-SANTO TOME (JAEN)
MANUEL GALLEGO GIRONA	26150706M	6028689	CAMARENA 211 - 5 B 28047-MADRID (MADRID)	MARTIN RUBIO AGEA	26489664N	6029444	AVDA SIETE HIGUERAS 39 03190-PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)
ESPERANZA GALLEGO SANCHEZ	26426968Z	6028697	AVDA. PIO XII 73 - 3º -PTA 12 12540-VILLAREAL / VILA-REAL (CASTELLON DE LA PLANA)	ISABEL SANCHEZ GÓMEZ	75073159D	6029450	AVDA AGUASCIBAS 10 23311-SANTO TOME (JAEN)
ISABEL GOMEZ MOLINA	75073984Y	6028739	SANTA TERESA 55 B 03560-CAMPELLO (ALICANTE)	ASCENSIÓN MARTÍNEZ COCERA	26447388X	6029461	CALLE CONSTITUCIÓN 23311-SANTO TOME (JAEN)
ENCARNACION FERNANDEZ MOTA	24297898P	6028840	C/FUENTE DEL ALAMILLO 23006-JAEN (JAEN)	GLORIA AGEA ORDOÑEZ	26386043Y	6029466	CRTA DE CAZORLA 92 23311-SANTO TOME (JAEN)
MARIA FRANCISCA PEREZ BALLESTEROS	24126725R	6028870	C/CELEBES BARAT 30 URB. EL ATABAL 29196-MALAGA (MALAGA)	ANTONIO BONILLO AGEA	75092041P	6029477	MARIA MERCE MARCAI 34 14 43859-CAMBRIUS (TARRAGONA)
ROSA MARIA PEREZ BALLESTEROS	24194800L	6028872	CMIGUEL INDIRAIN 11 BLO.4 PTA. 2 -4ºB 29016-MALAGA (MALAGA)	FRANCISCO CARCELEN JIMENEZ	26387339Z	6029483	CALLE REYES DE NAVARRA 19 3ºA 23311-SANTO TOME (JAEN)
DOLORES CHACON SEGURA	05133204G	6028968	URBN ULLASTRE 1 07620-LUCMAJOR (BALEARIS)	ÁNGEL CERVANTES OLMEDO	75092885R	6029489	CALLE CRISTOBAL COLÓN SIN 23311-SANTO TOME (JAEN)
MARIA GLORIA DOMINGUEZ GARCELAN	05121106H	6028970	C/SANTA ANA 8 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)	JUAN COCERA TORRES	26452939H	6029492	PADRE LUIS JIMENEZ 14 23311-SANTO TOME (JAEN)
MARIA CARMEN GALLEGO COZAR	07564856H	6028971	C/RIO JILOCA 21 2H 2 50174-PUEBLA DE ALFENDEN (ZARAGOZA)	JOAQUIN GAZQUEZ BALLESTEROS	75084306R	6029497	CALLE CONSTITUCIÓN 3 23311-SANTO TOME (JAEN)
CASIMIRO LUQUE LUQUE	2593382R	6029048	C/ CARRIL -Nº94 23166-VILLARES (LOS) (JAEN)	CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ	26687788Z	6029511	AVDA LA ALAMEDA 3 2º 03800-ALCOY (ALICANTE)
EMILIO AVILA GALLARDO	25991916F	6029102	C/CORUNA. EDF. SAN FRANCISCO. Nº 03 1º D 23166-VILLARES (LOS) (JAEN)	MARIA ANGELES JIMENEZ SANCHEZ	75092062Y	6029523	CALLE DOCTOR GOMEZ ULLA 2 IDR 07440-MURO (BALEARIS)
MANUELA ARMILIO NAVARRO	26719599Q	6029124	C/REAL 12 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)	SANTIAGO LARA ASENSIO	26387243X	6029530	CL VADO DE VILLACARRILLO 23311-SANTO TOME (JAEN)
JOSE LUIS CHACON SEGURA	29200181W	6029146	AVDA. BLASCO IBÁÑEZ 1152ºB 46132-ALMASSERA (VALENCIA)	GLORIA MORA AGEA	26467567H	6029533	CRTA DE CAZORLA 92 23311-SANTO TOME (JAEN)
SANTIAGO DE GRACIA OLIVARES	26720294K	6029151	C/ARQUITECTO VENDEL VIRA 64 4ºB 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)	CARMEN MORA MEGIAS	25913866L	6029535	CL CRUZ ROJA 13 23311-SANTO TOME (JAEN)
SEVERIANO FERNANDEZ CAMPOS	26719616X	6029153	C/LAS PARRAS 37 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)	JOSEFA MORA MEGIAS	26349335Y	6029537	CL EXPLANADA 5 5ºE 23400-LIBEDA (JAEN)
MARIA ANGELES GARRIDO NIEVAS	22643436M	6029162	C/DOMINGO GOMEZ 29 1º 4B 46025-VALENCIA (VALENCIA)	SANTIAGO RODRIGUEZ DEL OILMO	15344529X	6029558	CL EL TORDO 1 6 10 03500-BENDIDORM (ALICANTE)
JUAN GREGORIO HURTADO SANDOVAL	25913902D	6029168	AVDA. DE LA VALL DE ALBAIDA 47 P 7 46890-AGUILLET (VALENCIA)	OTILIA ALBA JIMENEZ	25973534W	6029564	CL ROA 26 23600-MARTOS (JAEN)
BARTOLOME JULIA ROSSELLO	42984550B	6029172	AVDA. DEL MERCADO SIN 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MARIA DOLORES CANCIO OLMEDO	23800785Y	6029566	AV SAN AMADOR 27 2 23600-MARTOS (JAEN)
JUAN PEDRO NIETO CARASCOC	27946880V	6029193	C/REAL 15 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)	JOSE HERNANDEZ HIGUERAS	25847332R	6029577	CL GENERAL CANIS 10 6º 23600-MARTOS (JAEN)
JOSE MARIA GARRIDO NIEVAS	75036614R	6029254	PZA. COVADONGA 1 1 46009-VALENCIA (VALENCIA)	ANTONIO LOMAS MUÑOZ	74980857W	6029651	NUSTRA SEÑORA DEL PILAR 11-1ºC 23770-MARMOLEJO (JAEN)
CARIDAD HURTADO SANDOVAL	75064477K	6029272	C/JERUSALEN 36 4A 28980-PARLA (MADRID)	DOMINGA SANCHEZ VALLE	74976654N	6029710	PADRE ALEJANDRO RECIO 6 2M 23600-MARTOS (JAEN)
DOLORES OLIVARES CAMPAYO	75023851J	6029294	C/ALCAÑIZ 53 1º 2º 46019-VALENCIA (VALENCIA)	MARIA ROSA TEBA MARTINEZ	25946817B	6029711	AVDA. EUROPA 45 B 28915-LEGANES (MADRID)
TANIA PAJARES CARRILLO	75127110W	6029298	C/TORRE DE LA JUSTICIA 6 4ºD 18007-GRANADA (GRANADA)	JOSE ANTONIO UREÑA PANCORBO	77330523S	6029716	FEDERICO GARCIA LORCA 13 23699-VILLARDOPILARDO (JAEN)
OTILIA TORRES MOLINA	75040956Y	6029320	C/FLORENCIO LLORIENTE 17 3º 28027-MADRID (MADRID)	FELISA VILLEN JIMENEZ	73747470V	6029721	VALENCIA 5 1 4 46195-PICANYA (VALENCIA)
JOAQUIN ROMAN RODRIGUEZ	74947014L	6029355	AV. DE ANDALUCIA 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	ANDRES LIEBANA BEGARA	52437885R	6029762	C. DE LES PUNTAIRES 15 3 2 08100-MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)
MARIA TISCAR SORIA MARTINEZ	75098125C	6029417	CAÑADA 23 23311-SANTO TOME (JAEN)	BALTASAR CASAS GUTIERREZ	75062620G	6029810	C/ AZAHAR 7 23440-BAEZA (JAEN)

DIEGO CEACERO GARCIA	26098216R	6029833	ACERA DE LA TRINIDAD 23440-BAEZA (JAEN)	ANTONIO GILBERT ESTUDILLO	26462975A	6031181	MENDEZ NUÑEZ, 77 - 1º B 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MANUELA CEACERO LORITE	75059882A	6029841	C/ PINTOR ZULUAGA, 33-P-B 11010-CADIZ (CADIZ)	CARMEN LINARES DE LA TORRE	26424878V	6031186	AVDA VALENCIA, 75 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MANUEL CHECA MARTINEZ	75061677G	6029855	C/ PORTALES CARBONERIA, 13 23440-BAEZA (JAEN)	MARIA DEL CARMEN ALMAGRO JIMENEZ	02059696T	6031231	C/CANARIAS 28045-MADRID (MADRID)
MANUEL RICARDO QUESADA CAÑADA	25984117M	6029932	PSAJE ALCALDE CANCIO URIBE, 15, 1º D 23200-JAEN (JAEN)	VICTORINO JIMENEZ MARTINEZ	41385897L	6031247	C/ ALFEREZ RIBAS SANTANDREU 07004-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
FELIPE RODRIGUEZ GARCIA	25841843D	6029936	AVDA DE ANDALUCIA, 9 23001-JAEN (JAEN)	SEBASTIAN CHICA ALMAGRO	25887497P	6031334	C/ LAS MONJAS, 4 23120-CAMBIL (JAEN)
LORENZA GALLANO MARTINEZ	75030366L	6029991	C/ ROJO, 105 23440-BAEZA (JAEN)	JESUS MARIA DE VILCHES AGUILERA	25839157Z	6031368	CRISTO REY, 6 4º C 23007-JAEN (JAEN)
JUAN MIGUEL GARCIA COZAR	75047561X	6030035	ACERA SOLARES, S/N 23440-BAEZA (JAEN)	ESTEFANIA GALIANO GAMIZ	25948396A	6031394	PUERTA DEL SOL, 9 3º D 23120-JAEN (JAEN)
AURORA COTO FERNANDEZ	11017860D	6030125	C/ OBISPO ALONSO SUAREZ, Nº14 23008-JAEN (JAEN)	MARIA JESUS GARCIA ALCALA	25887234K	6031409	HOSPITAL, 16 23120-CAMBIL (JAEN)
ANA HERRERA NAGERA	75048672V	6030154	C/ ROJO 52 23440-BAEZA (JAEN)	ANA GARCIA FERNANDEZ	25882704E	6031418	LOS ALAMOS S/N 23120-CAMBIL (JAEN)
JUAN LORITE GALLEGO	75061972T	6030175	C/ MORAGA 14 23440-BAEZA (JAEN)	CARMEN MARTINEZ SOTO	39649063F	6031475	CL MAYOS MARIBIC, RT. 4 43006-TARRAGONA (TARRAGONA)
LUIS LORITE SANCHEZ	26596333S	6030186	C/ VALDERREY 25 28001-MADRID (MADRID)	ANA MARIA CARDENAS GAMEZ	25799113J	6031594	SANTIAGO EL MAYOR, 30 23530-JIMENA (JAEN)
JOSE ANTONIO MARTINEZ CEACERO	75066937C	6030297	C/ MADRE DE DIOS, 25 23440-BAEZA (JAEN)	LORENZA CRUZ CARRASCO	01203251Y	6031598	PLAZA DOCTOR LOZANO, 7, 3º A 23530-JIMENA (JAEN)
MANUEL MOLINA SANCHEZ	75030426X	6030334	C/ CORBERA 3 -BAJO 23440-BAEZA (JAEN)	FELIPA GONZALEZ GARCIA	25823198V	6031613	PASEO MARAGALL Nº28 ENTRESUELO 2 08660-BARCELONA (BARCELONA)
VICTORIA MORALES COBOS	26417148S	6030356	EDIFICIO JARDIN MAR TABABA, S/N 38290-ROSARIO (EL) (SANTA CRUZ DE TENERIFE)	ISABEL MUÑOZ ALMAGRO	74970394P	6031649	C/ MAJADA 21 23530-JIMENA (JAEN)
FRANCISCO MORENO VIEDMA	75030429J	6030391	C/ AVENIDA DE LINARES 15 23440-UBEDA (JAEN)	MARIA DOLORES RIVERA RIVERA	25979828R	6031659	PLAZA VIRGEN DE ARACELI 3 BLOQUE 2º DCHA 23009-JAEN (JAEN)
BALTASAR PERALES JIMENEZ	75064807Y	6030435	C/ ANGOSTA COMPANIA, 22-1º-A 23440-BAEZA (JAEN)	PEDRO VARGAS FERNANDEZ	26017431S	6031677	CL PARRA 2 23440-BAEZA (JAEN)
MARIA DEL CARMEN MEDINA RODRIGUEZ	25900180H	6030474	SANT GENIS, 2 08480-AMETLLA DEL VALLES (L) (BARCELONA)	FRANCISCA ALHAMBRA ARMENGOL	26139139K	6031813	C/ ISAAC PERAL, 17-2º A 23440-BAEZA (JAEN)
PEDRO MARTINEZ FUERTES	25922016G	6030499	PS LLORENC SERRA ESC. B 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	MARIA DEL CARMEN GARRIDO ZORRILLA	75023565A	6031974	CL MAQUEDA 79, 1º B 28024-MADRID (MADRID)
JOAQUIN RASCON PERALES	75063277V	6030564	C/ ANTONIO MACHADO, 22 23440-BAEZA (JAEN)	LUISA ROBLES GARRIDO	05229665F	6032067	CL ELFO 160 BL. C 28001-MADRID (MADRID)
FRANCISCO RODRIGUEZ ALBA	26430638G	6030609	PRO. XVII, 2 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	JULIAN CABRERA MORENO	25811033L	6032205	CL DOCTOR EDUARDO ARROYO 6 3º A 23002-JAEN (JAEN)
LUIS LOPEZ MARTINEZ	26451240K	6030895	PINTOR SOTO MAYOR, 25 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	ANA BELEN GALLARDO MARCHAL	26038738R	6032265	AVD. DE LA PAZ 3 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
JOSE DONOSO MARIN	01782656H	6030990	C/ ARANUEZ, 14 4º-D 28980-PARLA (MADRID)	RAMON GALLARDO MEDINA	25968814C	6032267	C/ MOLINO 44 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
MIGUEL HERRERA HERRERA	74970166X	6030997	LABRADORES, 18 23001-JAEN (JAEN)	JUAN MIGUEL GAMEZ SABARIEGO	75021598Z	6032270	CL LA VIRGEN 10 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
FELISA ALCALA LECHUGA	25994409Q	6031026	BARRANCO, 13 23120-CAMBIL (JAEN)	MANUEL GUTIERREZ DELGADO	24099160J	6032288	C/ PAREJA YEBENIS, 14-1º-C 18012-GRANADA (GRANADA)
MARIA DEL ROSARIO ALCALA LECHUGA	25992308P	6031027	BARRANCO, 13 23120-CAMBIL (JAEN)	JUAN MEDINA MORENO	25811499W	6032370	C/ JUAN ALCALDE 12 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
SEBASTIAN ALCALA GUERRERO	25865063E	6031028	BARRANCO, 13 23120-CAMBIL (JAEN)	MARIA DOLORES RODRIGUEZ COBO	74949475L	6032441	CTRA. DE VALDEFUENSAS, 8 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
BENITO BALLESTEROS PABLOS	25951093D	6031056	ARRABALEJO, 12 23120-CAMBIL (JAEN)	ANA ROSA RODRIGUEZ FERNANDEZ	25821668M	6032442	CL SOLANA 7 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
ANTONIO GARCIA CARMONA	25827198S	6031144	CTRA. DE OTIÑAR, Nº 13 23002-JAEN (JAEN)	MARIA DOLORES TUÑON MAESO	25966027Q	6032476	C/ INMACULADA 7 3 C 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)



ANTONIO BELLIDO GARRIDO	14833778C	6032715	URBN VIVIENDAS CELUPAL 1,4 11201-ALGECIRAS (CADIZ)	BASILISA PRIETO GIL	26458689H	6033640	MULHACEN, 6 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
ANTONIO FONT MASDEMONT	26743019E	6032723	MIGUEL HERNANDEZ, 5 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	JUAN QUIROS TORRES	26376035A	6033682	SAN JUAN/ARIO,48 23410-SABIOTE (JAEN)
CASTILA JOSEFA GALLARDO CAMPOS	26681002J	6032725	MIGUEL HERNANDEZ,6 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	MARIA DOLORES RUIZ MEDINA	26459305J	6033725	VENTURA VEGA, 30-3-A 23410-SABIOTE (JAEN)
LIBORIO GALLARDO MORALES	02922648S	6032727	AVDA. ANDALUCIA,22 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)	ANGELES RUIZ TALAVERA	26429672G	6033741	RAFAEL ZABALETA,6 23410-SABIOTE (JAEN)
TOMAS SALCEDO CORTES	02865668Y	6032731	BILBAO, 8 B/B 28001-ALCORCON (MADRID)	GABRIEL SANCHEZ TALAVERA	01158814M	6033781	FRAY JOSE CERDEÑA,39,3º-D 28024-MADRID (MADRID)
AGRICOLA MAROTERAS, SIDAD. CIVIL	092361633	6032734	CALLE DECANO RAFAEL CARRASCO, 11 23740-ANDUJAR (JAEN)	MELCHORA SANCHEZ TALAVERA	00636352B	6033784	ANICETO UTRERA, 1 23410-SABIOTE (JAEN)
ANA LOMAS VALLEJO	00843805G	6032796	CALLE LOPE DE VEGA, 16-1º 23740-ANDUJAR (JAEN)	JACOBO GALLEGO TRABALON	26080209A	6033855	AVD.ESPAÑA, 1 23700-LINARES (JAEN)
ANA LOPEZ FERNANDEZ	26120325F	6032798	CALLE LOS HORNOS, 18 - 3º DCHA 23740-ANDUJAR (JAEN)	MARIA PARRILLA SILES	26463344G	6033927	CARRETERA ARQUILLOS Nº 52 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JOSE ANTONIO LOPEZ GARZON	25874091B	6032801	AVDA DE ANDALUCIA, 67- 6º B 23005-JAEN (JAEN)	ANTONIA RISOTO CLEMENTE	26206520K	6033934	AVDA. ESPAÑA,16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MANUEL MOLINA BUENDIA	74995317E	6032820	CALLE SECTOR SEVILLA, 19 -1º PUERTA 3 23740-ANDUJAR (JAEN)	ROSA RISOTO CLEMENTE	26212995X	6033935	AVDA. ANDALUCIA,16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PEDRO MUÑOZ COLLADO	74981018Y	6032829	CARRERA DE LA VIRGEN, 40 23740-ANDUJAR (JAEN)	ANTONIO MARTINEZ PERALTA	75040928L	6033965	PASAJE TRANSVERSAR 23 1 1 08850-GAVA (BARCELONA)
IGNACIO CASTELLANO CAZALLA	25983367Z	6032878	AVDA. DE MARTOS 10 23600-MARTOS (JAEN)	FRANCISCO OIEDA SANCHEZ	25953101Q	6033975	C/DOCTOR JIMENEZ DIAZ Nº20 6ºIZD 03005-ALICANTE (ALICANTE)
JOSE TORIBIO RODRIGUEZ	75031894Y	6032916	C/QUINTANA,24 3º A 23700-LINARES (JAEN)	JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE	25967742Y	6034115	CERRILLO 95 23530-JIMENA (JAEN)
JUAN MARTINEZ GOMEZ	25817629Z	6032936	RAMON Y CAJAL, 9 23539-BEDMAR Y GARCEZ (JAEN)	ESPERANZA JIMENEZ AVILA	26008616D	6034222	TRAVESIA MORIS MARRODAN, 22, 1ºB 23600-MARTOS (JAEN)
HILARIA CABRELA MORAL	25824848R	6032949	CABARRAL, 15 23130-VALDEFUENNES DE JAEN (JAEN)	JOSE JIMENEZ MUÑOZ	23581656N	6034264	LONJURES, 49 2º A 28028-MADRID (MADRID)
RAFAEL ROSA CABRELA	25968655E	6032982	CL CUESTA DE BELEN, 3 2ºD 23001-JAEN (JAEN)	FRANCISCO PULIDO ROMERO	75057677Y	6034344	GALICIA 35 2º 23100-MANCHA REAL (JAEN)
EMILIA TORRES EXTREMERA	25975902R	6032992	CL CUESTA DE BELEN, 3 2º D 23001-JAEN (JAEN)	CATALINA RIVERA RUS	74169212P	6034467	Pº MAESTRO ANTONIO RODRIGUEZ, 4 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
JOSE AMADOR TORRES	26564307M	6033307	GUTIERREZ LOZANO,15 23410-SABIOTE (JAEN)	JESUS BERMUDEZ SEVILLA	26007897A	6034473	CORTIJO RASO SIN 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
MANUEL COBO GONZALEZ	26461555D	6033378	BLAS INFANTE, 31-BAJO 23410-SABIOTE (JAEN)	FRANCISCA RIVERA MORIANO	26129189Q	6034483	CMIGUEL HERNANDEZ72 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)
JOSE MANUEL GADEA CAMPOS	51688754A	6033412	RECTOR NAVARRETE,17-B 23410-SABIOTE (JAEN)	ENRIQUE ARJONA CABRERA	26046903R	6034521	CL LADERA 22 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
JUAN GARCIA MANJON	74203878J	6033426	GABRIEL MIRO, 99 23410-SABIOTE (JAEN)	SERAPIO RODRIGUEZ PEREZ	74963524F	6034800	MANUEL CABALLERO VENZALA, Nº 5, 2º A 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JUAN JOSE MARTINEZ GASCON	26406574K	6033479	JOAQUIN SOSTRES, 51 1 1 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)	MARIA DOLORES ARROYO ELICHE	26024547R	6034835	PINTOR ALFONSO PARRAS, 2 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
ANTONIO MARTINEZ GOMEZ	75080235R	6033480	GUTIERREZ LOZANO,16 23410-SABIOTE (JAEN)	LAURA GARCIA GARCIA	75008675V	6034854	JOAQUIN NOGUERAS, 1. 1º IZDA. 23001-JAEN (JAEN)
MARIA ANTONIA MUÑOZ MARTINEZ	26450878G	6033559	PLAZA DE LA SANTA CRUZ,22 23410-SABIOTE (JAEN)	MARIA ANTONIA ARENAS PAREJA	75008669B	6034920	VV. VILARNAU 1, 1º 1º 08770-SANT SADURN DANOIA (BARCELONA)
ROSA MUÑOZ MARTINEZ	75080270J	6033560	RAFAEL ZABALETA,56 23410-SABIOTE (JAEN)	SILVESTRE FERNANDEZ MARIN	15741079V	6034961	CL VIRGEN DE CODES 10 5 A 23538-ALBANCHEZ DE Mágina (JAEN)
CARMEN MUÑOZ OCHOA	02060125S	6033564	GENERAL MARVA,53-BAJO DRCHA. 28026-MADRID (MADRID)	ANTONIO FERNANDEZ MUÑOZ	25994742G	6034964	PLZA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS 17D 23538-ALBANCHEZ DE Mágina (JAEN)
PURIFICACION NAVARRETE CHECA	26451271Y	6033583	SEVERO OCHOA,82 23410-SABIOTE (JAEN)	MIGUEL MORENO MUÑOZ	15762839L	6034972	CL ALTOS HORNOS 08080-BARCELONA (BARCELONA)
MARIA CARMEN NAVARRETE GARCIA	26463467N	6033587	BALBINO QUESADA,55 23410-SABIOTE (JAEN)	MANUELA ARROYO NAVIDAD	26466886G	6034981	CL VIRGEN DEL PILAR 2 23005-JAEN (JAEN)

ALEJANDRO LANZAS MARTINEZ	7269625L	6034993	PLAZA DE ESPANYA 18 4º 2 17257-TORRELLA DE MONTGRI (GERONA)	JUAN GARCIA CARILLO	25843515W	6035684	AVDA. ANDALUCIA, 16-5DR 23005-JAEN (JAEN)
FLORENTINO LOPEZ MARIN	74948958P	6034994	CL ISAAC ALBENIZ 18 1º C 18680-SALOBREÑA (GRANADA)	JULIANA GARCÍA BAYONA	26563830B	6035704	AVENIDAD CORTS CATALANES 36 10 2º 08930-SANT ADRIA DE BESOS (BARCELONA)
ANGELA OGAYAR MUÑOZ	77333901V	6035044	CL SANTA CRUZ 3 23690-TORREDONJIMENO (JAEN)	ANTONIO GARRANCHO MARTINEZ	75093114T	6035706	PASEO DE SANTA MARIA, 45 23480-QUESADA (JAEN)
MANUELA MUÑOZ CATENA	25941877Q	6035069	C CAMPING CASTELL MONTGRI SN 1730-ESCALA (L) (GERONA)	MANUEL GOMEZ CRESPO	26413564L	6035713	CONCEJO, 16 23480-QUESADA (JAEN)
CARLOS ARANDA MARTINEZ	26466637P	6035107	CL HIGUERA, 6 23538-ALBANCHEZ DE MÁGNA (JAEN)	ANA GUIRADO ALBADALEJO	51855664W	6035719	AVDA. DE ALMERIA, 11 23480-QUESADA (JAEN)
VIVTORIANO LOPEZ CHILA	15219900H	6035147	CL MOLINO 42 23538-ALBANCHEZ DE MÁGNA (JAEN)	JUAN GUIRADO MORENO	75081422S	6035723	LIBERTAD, 5 23480-QUESADA (JAEN)
VISITACION RUIZ CATENA	15721171G	6035169	PLZA DE LA IGLESIA 8 23538-ALBANCHEZ DE MÁGNA (JAEN)	RAMON IZQUIERDO GAZQUEZ	26471376D	6035732	EL CINTO, 9 23480-QUESADA (JAEN)
DIONISIO GONZALEZ ARROYO	00258350Z	6035187	DINAMARCA 72 28080-MADRID (MADRID)	ANGELES JORQUERA MARTINEZ	26563162X	6035735	ADENTRO, 49 23480-QUESADA (JAEN)
ROSA CATENA CARDENAS	25812770P	6035208	CL AZNATIN 7 23538-ALBANCHEZ DE MÁGNA (JAEN)	MARIA ANGELES LOPEZ PADILLA	26472677E	6035753	CRER TRES DE MARZO, 1-2º-1º 17190-SALT (GERONA)
MARIA MORENO MUÑOZ	74993463P	6035227	CL ALCALA DE CHEVERT 13-14 46017-VALENCIA (VALENCIA)	CARLOS SAMPEDRO GARCIA	52556324J	6035833	CL LARGA, 10- 2º DCHA. 23740-ANDUJAR (JAEN)
LUCIA NAVARRETE PEREZ	25883699M	6035239	CL SANTO 9 23538-ALBANCHEZ DE MÁGNA (JAEN)	MARIA SANTOS ANDREU SANABRIA	52554428A	6035884	CL HISTORIADOR ANTONIO TERRONES, 14- 5º 23740-ANDUJAR (JAEN)
MANUEL BLANCO LOPEZ	25895086P	6035287	C/ DIEGO CARRERA, 13-3º D 23710-BAILEN (JAEN)	JOSE PEÑA GONZALEZ	75011236W	6035903	CL CORRADERA CAPUCHINOS, 31 23740-ANDUJAR (JAEN)
AGUSTIN ARANDA CASTILLO	25945287E	6035317	C/ DIQUE DE AHUMADA, 2C-B35 23400-UBEDA (JAEN)	MANUELA MORA LECRUGA	26413412M	6035916	PZ JOSE ZORRILLA 4 2A 23700-LINARES (JAEN)
ANTONIO CAMPOS MOYA	26347405P	6035322	C/ FUENTE RISAS, 23 23400-UBEDA (JAEN)	EDUARDO DIAZ GARCIA	26471236F	6036062	CRER DR FLEMING 18 4 C 17230-CASTELL-PLATA DARO (GERONA)
ROSARIO CANO COPADO	26352640E	6035326	C/ TRINIDAD, 61 23400-UBEDA (JAEN)	MARIA TISCAR PADILLA GARCIA	26485893J	6036115	C/ CANIGO, 26, 2º 4 08901-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
ISABEL GALLIANO BAENA	26482261S	6035340	EL GRECO 3 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	CIPRIANO ALCALA MARTOS	75086537R	6036152	ANGEL, 10 23480-QUESADA (JAEN)
JOSE MUÑOZ GONZALEZ	26446725S	6035379	TOHARIA PIÑEDA, 6 23410-SABIOTE (JAEN)	MARIA MAGDALENA ADELAIDA BAYONA MARTINEZ	26436189N	6036175	PARROCO MANUEL ALEJO, 17 23480-QUESADA (JAEN)
LUISA MUÑOZ RODRIGUEZ	26426444L	6035380	SAN JANUARIO 61 23410-SABIOTE (JAEN)	JUAN ANTONIO CEBALLOS BARBA	26469910S	6036196	ARZOBISPO JIMENEZ DE RADA, 2 23480-QUESADA (JAEN)
JUAN PINEL VIZCAINO	25942732C	6035385	C/ DEL FUCAR, 17-2ºIZ 28720-BUSTARVEJO (MADRID)	JUAN CUENCA VAZQUEZ	26461572A	6036216	ARGOTE DE MOLINA, 15 23480-QUESADA (JAEN)
GUADALUPE REDONDO SOTO	26459776R	6035389	AVDA. RAMON Y CAJAL, 22-3 C 23400-UBEDA (JAEN)	ANTONIO ESQUINAS SANCHEZ	26359630C	6036223	GUTIERREZ DE CAVIEDES, 1-3º A 23480-QUESADA (JAEN)
DOLORES MORAL SANCHEZ	25943371S	6035438	CL BENEFICADOS, 14 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	ANTONIO FERNANDEZ BEUSA	26424196W	6036227	C/ GOYA, 4 23480-QUESADA (JAEN)
MERCEDES ORTEGA GUTIERREZ	25973985Q	6035440	CL REPUBLICA ARGENTINA 75 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	JUAN FERNANDEZ ROMERO	75082660B	6036233	DON PEDRO, 101 BELERDA 23480-QUESADA (JAEN)
MANUEL ORTEGA MORAL	25894237D	6035442	CL SAN SEBASTIAN 35 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	MARCELINO GARCIA LARA	75081584Q	6036243	MIGUEL DE CERVANTES, 1 23480-QUESADA (JAEN)
ANTONIO FUENTE GOMEZ	74967440K	6035560	TRAVESIA SAN ISIDRO, 11 23740-ANDUJAR (JAEN)	JUSTO GUERRERO QUESADA	26445996K	6036266	ANGEL GUIMERA, 82 1 A 17190-SALT (GERONA)
ISABEL MARQUES FERNANDEZ	73497603E	6035575	PZ DEL CAMPING, 4- 2º DCHA 23740-ANDUJAR (JAEN)	JUANA IZQUIERDO CARMONA	25931403F	6036272	PEDRO HIDALGO, 70 2 IZ 23480-QUESADA (JAEN)
MARIA DEL MAR RAYA MINGUEZ	52549136R	6035582	CL DOCTOR FLEMING, 18 - 3 G 23740-ANDUJAR (JAEN)	FRANCISCO LOPEZ LEON	75086565Y	6036293	AVDA. DE ALMERIA, 5 BAJO 23480-QUESADA (JAEN)
GABINO ALCALA BARBA	75082076W	6035589	CASABLANCA, 5 23480-QUESADA (JAEN)	PURIFICACION MARIN RODRIGUEZ	75081761D	6036310	ARZOBISPO JIMENEZ DE RADA, 3 23480-QUESADA (JAEN)
JOSEFA ALCALA FUENTES	26450323R	6035593	C/ ARGOTE DE MOLINA, 6 23480-QUESADA (JAEN)	JOSE GOMEZ LOPEZ	26103716G	6036369	CALLE MIGUEL ESTEPA, 52 -1º 23740-ANDUJAR (JAEN)

LUIS VICENTE PALOMINO SIERRANO	75003277R	6036402	CATAPILCO BLOQUE ORTENSIA, 10 -BAJO B 29004-MALAGA (MALAGA)	JOSEFA CHINCHILLA PASCUAL	2671836C	6037591	C/ ALMAZARA 17, EL OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
LUCAS SANCHEZ MURO	26103978J	6036449	AVDA. PLAZA DE TOROS, 9 -6º C 23740-ANDUJAR (JAEN)	PEDRO GARCIA MARTINEZ	26719044J	6037601	C/ NOGUERAS S/N, EL ROBLEDO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
ALFONSO CEREZO ORTEGA	00214264L	6036618	C/ LAS CASTELLANAS, BLO-6-1º I 28830-SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)	DOMINGO GONZALEZ BIERJAGA	26479440T	6037604	C/ CRER CANONGE DOMENECH, 15 4-6 17310-LLORET DE MAR (GERONA)
MIGUEL CUESTA BUENO	75010770L	6036658	DOCTOR ALBASINI BLOQUE 2 PORTAL 3 2º B 23806-ALCALA LA REAL (JAEN)	ANDRÉS ARANDA MOLINA	26560295H	6037659	STA. MARÍA, 45 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
DOLORES CUESTA NAVARRETE	25959688H	6036667	MOSSEN FELIX PARADERA, P.A. 2º-B 08380-MALGRAT DE MAR (BARCELONA)	LORENZA RUIZ HURTADO	25892031B	6037737	CALDERON DE LA BARCA, 26, 6º F 03004-ALICANTE (ALICANTE)
CARMELO GUTIERREZ SEGADO	25927100M	6036763	L'ALGUER 4 P 16 46022-BARX (VALENCIA)	MANUEL VILLAR ALBACETE	26549703Y	6037752	BARRIO NUEVO Nº 22 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
ROQUE JIMENEZ JANDULA	25998399C	6036845	LA PAZ, 4 23750-ARIONILLA (JAEN)	ISABEL MANSILLA VARGAS	75045286N	6037765	CL. ALTA, 44 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANA MARIA NAVARRETE RUANO	25871269H	6036908	JUAN RAMON JIMENEZ, 12 23750-ARIONILLA (JAEN)	ANTONIO MOLINA RUIZ	21978908Q	6037772	CL. CARLOS ANTON PASTOR, 11-1º A 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MARIA ANTONIA NAVARRETE NAVARRO	25870683F	6036944	FERNANDO EL CATOLICO, 22-1º B 23750-ARIONILLA (JAEN)	MANUEL NAVARRETE HERRERA	26167471A	6037777	CL. SOL, 18 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MELCHORA ORTEGA RUIZ	25870076K	6036958	FRANCÉS IVER 6 ESC. DCHA. 2º 3º 23750-ARIONILLA (JAEN)	MISERICORDIA QUIRANTE QUIRANTE	26181909C	6037790	CR. LINARES ORCERA KM. 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ISABEL UBEDA NAVARRETE	52546366Z	6037120	C/ VIRGEN DE LA CABEZA 14 23750-ARIONILLA (JAEN)	INES RUBIO CALVO	26216522H	6037801	CL. LORITE, 54 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MANUEL VELA GONZALEZ	12567589P	6037129	C/ REINA CONSTANZA, 13-1C 07198-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	ESTRELLA RUIZ PALOMARES	26182995W	6037803	CL. QUEVEDO 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MARIA SINTES PONS	41488390R	6037216	C/ PEDRO MARIA SINTES PONS 07701-MAHON (BALEARES)	ISABEL TORRES MARTINEZ	19080766N	6037810	CL. BENAVENTE, 17 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ALFONSO ESCRIBANO PACHECO	75050964D	6037221	C/ PARRAS ALTAS 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)	SALVADOR LARA REQUENA	26404352F	6037952	AVDA DE ALEMANIA Nº 8 7E 28911-HELLANES (MADRID)
CIRILA FERNANDEZ DE RODRIGO	75050902Q	6037222	C/ CUECA 91, 2, 6 46003-VALENCIA (VALENCIA)	NICOLAS LOPEZ RUIZ	26405729G	6038063	VEREDILLA Nº 10 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
PEDRO ANTONIO RAYA PACHECO	75057056Y	6037250	AVDA. EGARA 13 08192-SANT QUIRZE DEL VALLES (BARCELONA)	FRANCISCO ROA BALBUENA	26406834M	6038084	LEGION Nº 16 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
ANTONIO GARCIA PAEZ	25953508D	6037311	MATILLAS 47 23120-CAMBIL (JAEN)	FLORA ROA MARTINEZ	26445556H	6038294	RAMBLA MIRO Nº 2 43203-REUS (TARRAGONA)
ANA MARIA SANCHEZ VICO	26011246V	6037408	ALAMOS 23120-CAMBIL (JAEN)	JUAN BELMONTE REDONDO	26465042T	6038417	PAIS VASCO Nº 6 5ª A 23009-JAEN (JAEN)
JOSE LUIS SUTIL LOPEZ	26020068F	6037415	HOSPITAL 19 23120-CAMBIL (JAEN)	FRANCISCA REDONDO CRISPO	26466879C	6038482	BAJA SALVADOR Nº 11 1º 23400-LIBEDA (JAEN)
FRANCISCA SUTIL LOZANO	26001260J	6037417	PSEGO VIRGEN ROCIO, 1 2 IZQ 23007-JAEN (JAEN)	MAGDALENA GALLEGO REDONDO	26492849T	6038634	GUADALQUIVIR SN 2º 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
JUAN VILCHEZ DIAZ	26016880Q	6037451	REAL 1, 2º IZQ 23120-CAMBIL (JAEN)	CATALINA DE LA TORRE LOPEZ	75096287E	6038721	VICENTE ALEXANDRE 13 23230-ARQUILLLOS (JAEN)
JUAN MARIA CALVO CORONADO	26696521F	6037477	CL. ALTOZANO, 22 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	BENITO FLORO FLORO	40264079A	6038830	C/ MEDITERRANEO, Nº 1, EL OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
ESTRELLA CUADROS RUIZ	26695235D	6037487	CL. CRUZ, 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	PEDRO MARTINEZ NAVARRO	36451430H	6038850	C/ VIENTOS 1, EL OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
ISABEL DIAZ SILES	75122515F	6037488	CL. CARMEN, 3 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ANGELA MORENO GUILLEN	38692549V	6038854	C/ VIENTOS 1, EL OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
ANA MARIA HARO MANJON	25998823J	6037515	CL. GRANADA, 1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	DANIEL RAMOS FERNANDEZ	75022242Z	6038867	C/ ALMAZARA Nº 34, OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
BLAS HERRERO PORTALATIN	26728469P	6037521	CL. VEINTICHO DE FEBRERO, 10 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JOSE JUAN RODRIGUEZ LARA	46694321C	6038871	C/ FLORIDA BLANCA 47-49 4 2 08911-BADALONA (BARCELONA)
FELIPE BAUTISTA GOMEZ	26719069S	6037576	C/ LA HUERTA, Nº 2, EL OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	LEONARDO TORIBIO RODRIGUEZ	40264399R	6038886	C/ SAN EUGENIO Nº 42 23700-LINARES (JAEN)
PAULA BAUTISTA PALOMARES	26718302F	6037577	C/ ALMAZARA, Nº 19, EL OJUELO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	MODESTA JIMENEZ OLMO	26151908B	6038992	TOSCAS 1 23266-CASTELLAR (JAEN)

ANTONIO LAINEZ ROBLES	26468042F	6039035	C/ SAN MIGUEL Nº12, ROBLEDO 23295-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	MAGDALENA HURTADO HURTADO	2645158J	6040083	HUERTA ALTA Nº8 23320-TORREPEROGH (JAEN)
JOSE MORENO CHINCHILLA	75066346G	6039043	CORTIDO JORGE, TRIUALA 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	MANUEL AGUILERA GARCIA	25804102B	6040168	CORTIDO LAS PALOMAS S/N 23660-ALCAUIDETE (JAEN)
FRANCISCO PRIETO MARTINEZ	75037768S	6039086	AVD. JOSE LOPEZ, 58 23260-CASTELLAR (JAEN)	FRANCISCO BALLESTROS ESPAÑA	25857258Z	6040176	FUENTE ZAIDE, 27 23660-ALCAUIDETE (JAEN)
VICENTE PRIETO MARTINEZ	75028239P	6039088	SAN VICENTE, 1 23260-CASTELLAR (JAEN)	EMILIA CANO GARCIA	25987060G	6040189	AVDA. ANDALUCIA 44, 2A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
FELIPA ROMERO GARIO	75028319L	6039091	GUILLERMO MANJON,13 23260-CASTELLAR (JAEN)	MARIA DEL CARMEN GALLARDO MOLINA	25945295M	6040212	SAN MARCOS 29 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
DOLORES VILLAR MONTARRAZ	75038218M	6039110	FRANCISCO MORENO 5 23260-CASTELLAR (JAEN)	FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ	25847788C	6040284	CTRA. DE FRAILES, 86 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ROMAN BERZOSA LOPEZ	26681397V	6039122	RUIZ Y PABLO 37 PLANTA BAJA VILLA-CARLOS 07701-MAHON (BALEARÉS)	MARIA FRANCISCA GUTIERREZ OLMO	26008680G	6040311	PILAREJO, Nº 62, 1º 23660-ALCAUIDETE (JAEN)
FRANCISCO HERVAS TORRES	75125188N	6039151	SAN LUCAS, 7 23260-CASTELLAR (JAEN)	JOSEFA SERRANO GALLARDO	78671314K	6040352	PALOMAR Nº 14 23660-ALCAUIDETE (JAEN)
ISABEL MAÑAS SANCHEZ	75051185K	6039166	AVDA. JOSE LOPEZ, 58 23260-CASTELLAR (JAEN)	ROSA MARIA CARRASCO RONCERO	26202167S	6040383	CALLE DONANTES DE SANGRE,3 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANGEL NOVA FERNANDEZ	26467852G	6039174	TOSOQUILLAS, S/N 23260-CASTELLAR (JAEN)	ANA CAZORLA MEDINA	26189352B	6040388	CALLE BLAS INFANTE, 27 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANTONIO SEGURA SEGUIRA	26668678V	6039193	AVDA. HOSPITAL ET, 3 23260-CASTELLAR (JAEN)	FERNANDO LOPEZ MORA	75050854Z	6040420	CL. CARNICERIA,50 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
JOSEFA VICENT MUÑOZ	75050490H	6039199	SILLA 32, PUERTA 22 46611-BENIMUSLEM (VALENCIA)	FRANCISCO JOSE MARTINEZ CORONADO	26479476I	6040426	AVDA DE ANDALUCIA, 4 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
VISITACION VILLAR GONZALEZ	75050386Y	6039204	RICARDO BELTRAN Y ROZPIDE 47, 3º, 1º 28026-MADRID (MADRID)	ANA MARIA CORONADO CALVO	153460067F	6040534	CALLE COMERCIAL, 4 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
VICTOR MANUEL FERNANDEZ DEL CAMPO LEIVE	47602647F	6039212	JOSEP TRUETA, 125 1º 1º 08390-SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)	SANTIAGO GALLEGO MATEOS	11583876H	6040548	CALLE PABLO IGLESIAS, 6 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MARIA DOLORES VILLAVOS CALERO	75059134Z	6039447	C/ AJAORIN, 10 2A 23264-CHICLANA DE SEGURA (JAEN)	ANTONIO GARCIA DEOGRACIAS	26696167K	6040550	CARRERA A SANTISTEBAN,20 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANTONIO MARTINEZ EXPOSITO	26383899T	6039608	BIELÉN, 6 23311-SANTO TOME (JAEN)	ANA LARA RUIZ	75025414N	6040597	LA CRUZ, 21 23711-BANOS DE LA ENCINA (JAEN)
FRANCISCA MARTINEZ FERNANDEZ	26459536Z	6039610	LA CRUZ, 9 MOGON 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	LUISA MORENO RODRIGUEZ	75063667Q	6040622	HIGUERAS,15 23710-BANOS DE LA ENCINA (JAEN)
CONCEPCION CAÑO ARIAS	74966654V	6039687	LOS SANTOS, 2 23680-ARAONÁ (JAEN)	RAFAEL PEREZ MONTESINOS	26167191E	6040650	CL. JAIME EL CONQUISTADOR,25 28980-PARLA (MADRID)
MARIA MANUELA BARRIO MORAGA	75005444Y	6039724	VIRGEN DE MONSERRAT 24 23100-MANCHA REAL (JAEN)	ANTONIO RUMI GARCIA	75039833X	6040691	CL. OBISPO PUJOL,6 46711-VALENCIA (VALENCIA)
ANTONIO RAMON DE DIOS GARCIA	25916132P	6039787	JUAN CASTILLO 44, 1º 23100-MANCHA REAL (JAEN)	FERNANDO GONZALEZ COLLADO	75037038K	6040728	CALLE CERVANTES, 59 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
Mª DOLORES GUZMAN COBO	25921020C	6039827	MARCOS CUBILLO, 78 23100-MANCHA REAL (JAEN)	MANUEL HONRUBIA SILES	26414369L	6040751	C/ PORTE LAGOS 13 A C 28924-ALCORCON (MADRID)
RAMONA GUZMAN COBO	25983179X	6039828	MARCOS CUBILLO 78 23100-MANCHA REAL (JAEN)	ISABEL MARIA BELLIDO VALLEJOS	26009262B	6040775	CL. SAN LORENZO, 11 23790-PORCUNA (JAEN)
MANUEL MARIN GUTIERREZ	74994244F	6039897	AV DE ESPAÑA 8 BJ A 30730-SAN JAVIER (MURCIA)	JUAN PANCORBO MARTINEZ	26009962K	6040826	PLAZA, 1 DE MAYO 11 1 23650-TORREDONIMENO (JAEN)
JOSE MOLINO OLMEDO	25921837D	6039904	OBISPO GONZALEZ, 2 23002-JAEN (JAEN)	ANTONIO GONZALEZ SANSALONI	25928372N	6040857	GARCIA MORATO, 5 23790-PORCUNA (JAEN)
MANUEL RAMIREZ PULIDO	25888497L	6039926	FRANCISCO SOLIS, 79 23100-MANCHA REAL (JAEN)	DIEGO LOPEZ ANTERO	25864153D	6040987	CL. CONCEPCION, 6 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JUA MARTINEZ ARROYO	24243548F	6039983	CARRERA, 35 23560-HUELMA (JAEN)	PEDRO MARIN MARIN	26135561V	6041022	AVDA. DE JAEN, 25 23440-BAEZA (JAEN)
LUIS BARRAGAN PERALES	26191134S	6040046	CERVANTES, 46 23710-BALEN (JAEN)	MARIA DOLORES BARRIO FUENTES	27812270A	6041069	RECTOR MARIN OCETE, 8-1ºF 23100-MANCHA REAL (JAEN)
LUIS AREVALO GUTIERREZ	25939340D	6040060	ALMAGRO, 6-1D 28802-ALCALA DE HENARES (MADRID)	ESTRELLA MARTINEZ RUBIO	26726083Z	6041168	CALLE RISQUILLO, 7 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)

MARIA ANTONIA GUERRERO CANTERO	75016180V	6041198	AVDA. MUÑOZ GRANDES, 2-5°C 23106-MANCHA REAL (JAEN)	FRANCISCO MARTINEZ CASAS	2646531F	6042398	CL PALMA 12, 2º 23430-RUS (JAEN)
LUISA GUTIERREZ MORALES	25923907D	6041213	ISLAS CANARIAS, 20 23106-MANCHA REAL (JAEN)	Mª CATALINA MARTINEZ MARTINEZ	2646275S	6042421	CL FUENTEZUELA, 46 - 1º 23430-RUS (JAEN)
MANUELA RUSILLO PEREZ	75066007S	6041251	PIQUEROS DE BALEN, 10 23710-BAILEN (JAEN)	CATALINA MORENO CARRILLO	2645266V	6042530	CL ESTANCO 9 23430-RUS (JAEN)
SEBASTIAN ORTEGA PELAEZ	26169525X	6041268	CL LAS VEGAS SIN 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	FRANCISCO MARIA MORENO LOPEZ	26423387K	6042564	CL TRIANA 52 23430-RUS (JAEN)
JOSE MARTINEZ CASTILLO	26220001R	6041306	BAÑOS, 23 23710-BAILEN (JAEN)	ANTONIO MORENO MARTOS	26481355G	6042573	CL GRANADA, 8 23430-RUS (JAEN)
SEBASTIAN NAVIO RODRIGUEZ	75060451C	6041309	MARIA BELLIDO, 17 23710-BAILEN (JAEN)	DOLORES MORENO MOLINO	26464943Q	6042574	CL HERAS 2 23430-RUS (JAEN)
JUAN ANTONIO RUSILLO GARRIDO	75065639X	6041310	ANDUJAR, 31-1-D 23710-BAILEN (JAEN)	ISABEL MORENO MOLINO	26445216T	6042576	CL LAS ERAS, 4 23430-RUS (JAEN)
JUAN PEÑA HARO	26207199X	6041373	PLAZA DE TOROS, 3 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	CORPUS PREDIST ORTEGA CASAU	30199797S	6042668	CL COZAR 13, 2ºK 23440-BAEZA (JAEN)
ISABEL ALCAIDE NIETO	26418135J	6041705	CL CARRETERA DEL MARMOL, 10 23430-RUS (JAEN)	MARIA EULALIA PALOMARES MORENO	26468192E	6042697	CL CASTILLO 10 23430-RUS (JAEN)
ESTER ALLI TORRES	46736991W	6041713	CL DOCTOR LOPEZ, 42 23528-LUPIÓN (JAEN)	ANTONIA PERALES RAYA	75057950A	6042710	CL ROJO, 92 23440-BAEZA (JAEN)
JOSE MARIA BARRIONUEVO CARTAS	26470277Z	6041743	CL LLANA, 10 23430-RUS (JAEN)	PATRICIO PEREZ AVILA	26484752E	6042712	VILLA PAQUÍ 34 23430-RUS (JAEN)
MARIANA BARRIONUEVO MORENO	26425918E	6041750	CL PLAZA, 4 23412-RUS (JAEN)	MARCOS PEREZ CASADO	26484194Q	6042716	CL RAMON Y CAJAL, 14 23528-LUPIÓN (JAEN)
JOSE BLANCO MOLINO	26170000W	6041770	CL ANDALUCIA 18 23430-RUS (JAEN)	JUAN MIGUEL PEREZ GILBERT	26164234D	6042725	CL OLIVO 13 23528-LUPIÓN (JAEN)
AGUSTINA ANGIUS MEDINA	19455000J	6041799	CL HERNÁN CORTÉS, 30-12 46960-VALENCIA (VALENCIA)	SOLEDAD POZA LORITE	75064327G	6042757	CL POETA ALONSO BONILLA, 5 1º 23440-BAEZA (JAEN)
DIEGO CONCHILLA PAREDES	73734392A	6041801	APARTADO DE CORREOS, 159 46117-BETERIA (VALENCIA)	JOSE CANDIDO RUIZ ZAFRA	26198657R	6042909	CL AYALA, 15 23700-LINARES (JAEN)
PEDRO REQUENA REQUENA	37621067J	6041815	CL EXPROPIACION, 10 6º B 28041-MADRID (MADRID)	ANTONIO JOSE RUS TRINIDAD	26137062T	6042929	CL RAMON Y CAJAL, 13 23528-LUPIÓN (JAEN)
TRINIDAD CANO PEREZ	26447841A	6041860	CAMINO VIEJO DE RUS-VILLATRINIDAD 24 23430-RUS (JAEN)	EUSEBIO SANCHEZ PEREZ	26395015P	6042966	CL SANTIAGO 15 23430-RUS (JAEN)
ILDEFONSO CARTAS GARCIA	37728294Z	6041869	CL FUENTE LA FLORIDA, 48 23700-LINARES (JAEN)	ANA MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	75059961J	6042970	CL MADRE DE DIOS, 10 23440-BAEZA (JAEN)
MODESTO CASAS CARTAS	26404070R	6041890	CL IGLESIA, 10 23430-RUS (JAEN)	TOMAS FERNANDEZ LOPEZ Y OTRO C.B.	E23509839	6043181	C. TABLERON 21 PDCHA 23001-JAEN (JAEN)
MATEO CRUZ GARCIA	26135728T	6041973	CL ESCUELAS 5 23528-LUPIÓN (JAEN)	ANTONIO JAVIER JIMENEZ UREÑA	75018645M	6043191	CL SALMERON 3 14440-VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
JOSE CUBILLO CORBELLAS	26169255Q	6042015	CL GUADALIMAR 4 23528-LUPIÓN (JAEN)	JOSEFA NIETO LUQUE	25892311M	6043229	CL SAN MARCOS 73 23660-ALCAUDETE (JAEN)
RAMON GALLIANO PEREZ	26110980T	6042100	CL ENMEDIO 21 23528-LUPIÓN (JAEN)	JOSE SEGOVIA VALDIVIA	25991216C	6043268	CL CERVANTES 36 23560-HUELMA (JAEN)
MANUEL GALLEGO MONTORO	26492198Q	6042104	CL SANTO DOMINGO 39 1º DCHA. 23440-BAEZA (JAEN)	MARIA JOSE ALCALÁ SEVILLA	26488683C	6043296	C/ ADUANA, 21 28013-MADRID (MADRID)
NICOLAS GAMEZ PEÑAS	75043056J	6042116	CL SACRAMENTO 43 23440-BAEZA (JAEN)	GUADALUPE BAYONA SANCHEZ	26468618B	6043307	C/ NAVAS DE TOLOSA, 4 23487-HUESA (JAEN)
JUAN GARCIA GONZALEZ	25841035Y	6042136	PZ AYUNTAMIENTO 3 23528-LUPIÓN (JAEN)	RAMON LEIVA GARCIA	74983927V	6043342	C/ DR PAGES, 44 23487-HUESA (JAEN)
MARIANO GARCIA RUIZ	26465803W	6042178	CL DATIL EDFE BENALMAR, 5 5º 29639-BENALMADENA (MALAGA)	MARIA LUISA MARTINEZ ROMERO	25931085B	6043460	C/ PARIS, 25, 2º 1 08110-MONTCADA I REIXAC (BARCELONA)
MARIA LUZ GARZON CEJUDO	26080712T	6042238	PLAZA LUIS ORTEGA BRU 4 2 BI 41004-SEVILLA (SEVILLA)	MATILDE MARTINEZ MUELA	26475964C	6043461	C/ CORDOBA, 55 23487-HUESA (JAEN)
MAXIMO LOPEZ MARIN	75043221V	6042326	AVDA PRIMER DE MAYO 2 1º C 23430-RUS (JAEN)	JOSE MARTINEZ GARCIA	25943208J	6043491	AVENIDA DE LOS TOREEROS, 6 - 1º A 23600-MARTOS (JAEN)

YOLANDA MARTOS GONZALEZ	26023529R	6043492	SANT JOAN ALACANT 03550-ALICANTE (ALICANTE)	FEDERICO LOPEZ BARRACHINA	75124816P	6044206	AV. BLAS INFANTE, 45 04820-VELEZ RUBIO (ALMERIA)
FLORENTINA TEVA BUENO	25785123F	6043508	PAJAREJO 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	EUGENIO LOPEZ LARA	26154454F	6044212	CALVARIO 6 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ELVIRA CUESTA CUESTA	26133191Q	6043514	CL. JOSE MARIA TRIAS DE BES, 3 08970-SANT JOAN DESPI (BARCELONA)	ISABEL LOPEZ MUNUERA	25901908K	6044220	AV. DE ANDALUCIA 47 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
JOSE MANUEL DIAZ VILLAR	26040084J	6043601	CL. AMERICA 2.2 23600-MARTOS (JAEN)	FRANCISCA MERCADO MARTINEZ	26184719R	6044313	C/ ALFONSO X.10 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
VICTOR MANUEL ORTEGA MORILLO	7737881J	6043674	CORONADA, 18 23170-GUARDIA DE JAEN (JAEN)	RAFAEL MERCADO RODADO	26232530H	6044320	C/ ALFONSO X. 45, 1ª A. 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
PEDRO CATALAN GARCÍA	26696432X	6043738	CL. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, 16 28044-MADRID (MADRID)	ANGELA MOLAGUERO MEDINA	25877927Y	6044326	AV. DE MADRID 66A, 4º D 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
EMILIA MAZA CECILIA	26694437Q	6043754	CL. COMANDANTE FRANCO 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ANTONIA NAVARRO FERNANDEZ	26151140W	6044337	C/ ACERAL, 1 23393-VILLARRODRIGO (JAEN)
MANUEL RISOTO GIL	50046732C	6043769	CL. BENAVENTE, 15 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ANTONIO PEREZ GARCIA	75033885L	6044359	C/ AMÉRICA, 91 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
JOSE SANCHEZ REQUENA	26199567Z	6043771	CL. ALTOZANO, 22 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	MANUEL MORANTE PARRILLA	01025907S	6044379	C/ FRANCISCO SANCL, 1 28100-ALCOBENDAS (MADRID)
JOSE SERRANO DOMINGUEZ	05098002Y	6043772	CL. EL HIGUERAL, 22 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	VICTORIA NUÑEZ PEREZ	26154511S	6044386	C/ SAN FERNANDO 5 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
JULIA LOPEZ RODRIGUEZ	26682007Y	6043852	COLON, 19 23260-CASTELLAR (JAEN)	AUREA PEÑA HERVAS	26713151P	6044414	PLAZA ARTILLERO CABOT, 1 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ANTONIO MANSAS LOPEZ	75028054F	6043858	SENEN SEGURA, 43 23266-CASTELLAR (JAEN)	ROBERTA RUIZ RODRIGUEZ	26711106X	6044458	CALA MALGRANA 1-2 23390-BENATAE (JAEN)
FRANCISCA CAMARA MARIN	01800644C	6043926	PUNTELARRA, 14, 8 D 28031-MADRID (MADRID)	SEBASTIAN REYES LOPEZ	26438535N	6044477	VIRGEN DEL COLLADO 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ROSARIO CAMARA MARIN	26145962E	6043927	PSEO DE USARES, 40, 3º, B 23250-BEGUJAR (JAEN)	DOMINGA RODRIGUEZ ALVAREZ	75038545X	6044484	SANTA CECILIA, 10 28001-MADRID (MADRID)
MARIANA ESCUDEROS PADILLA	26126731L	6043952	C/ FRANCISCO MORAGAS, 13, 1, 2º 08940-CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)	DOLORES ROMAN CUBERO	01363310P	6044489	LAGUNAS DE RUDBERA, 11-2º D 07001-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
SEBASTIAN ALCINA TERUEL	44323258J	6043995	CMNO SON SALAS 66A 07141-MARRATXI (BALEARES)	DOLORES SAGRA CERON	26154218K	6044501	C/ DOCTOR FRIAS 7 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
MARIA DOLORES ALVAREZ PEREZ	08967997K	6044014	VIRGEN DEL COLLADO 73 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ANTONIO JOSE BLANCA PEREZ	25972001P	6044705	CL. MARTINEZ MOLINA, 16-3º 23004-TORREDONJIMENO (JAEN)
ISABEL ARMIDO SEVILLA	26195136E	6044017	C/ ALFONSO X 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MANUEL BLANCA PEREZ	25991862E	6044706	CL. JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, 38-B-B 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
ISABEL DIAZ MERINO	38156961F	6044050	C/ ALFONSO X, 44 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	RAFAEL PEDROSA AVALOS	52532308D	6044820	C/ MOLINILLOS, 10 23660-ALCAUDETE (JAEN)
OTILIA FERNANDEZ SAGRA	75051482K	6044073	CL. GONZALO JIMENEZ QUESADA, 1-2º E 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MARIA RUFIAN PEREZ	25913980H	6044836	C/ ALCANTE, 61-2º 08860-CASTELLDEFELS (BARCELONA)
ANA MARIA FERRANDIZ GARCIA	26210575M	6044075	PHIN, 2 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ANTONIA BALBOA BURGOS	75072412K	6044865	GENARO ORAAN 18 - 6º A 48980-SANTURTZI (VIZCAYA)
ANA NATIVIDAD FERRANDIZ GARCIA	75059677M	6044076	AV. BARCELONA 12-4-2H 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	FINCA OBRA PIA S.L.	B23417009	6044913	BARCELONA 3 23500-JODAR (JAEN)
FRANCISCA FERRANDIZ GARCIA	75122582M	6044077	SANTA ENGRACIA 10-2º B 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	JUAN JIMENEZ RAYA	25844965A	6044948	HOSPITAL, 36 23120-CAMBIL (JAEN)
MARIA DE LOS SANTOS GALDON CANO	75056763N	6044083	GARCIA LORCA 16 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	CARMEN LECHUGA LOZANO	25964004V	6044981	CARRERA DE JESUS, 9 1º 23120-CAMBIL (JAEN)
JOSE GALDON FUENTES	26204655L	6044138	CL. LA FUENTE, 21 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	TEODORO LEON POLO	25994163T	6045007	FEDERICO GARCIA LORCA, 7 23560-PEGALAJAR (JAEN)
PEDRO GIL GONZALEZ	25567623H	6044169	PORTUGAL 9 29400-RONDA (MALAGA)	MIGUEL LOPEZ GAMEZ	25892232M	6045015	IARIA, 9 23120-CAMBIL (JAEN)
MIGUEL HOYO DE LA TORRE	26490409K	6044197	EXPLANADA 1-3º B 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	DANIELA CABALLERO DEL COLLADO	26712648B	6045120	DOS DE MAYO 28 B 2 28100-ALCOBENDAS (MADRID)
AMELIA LOPEZ BARRACHINA	26207983N	6044204	C/OJAQUIN MERCADO, 13, 1º 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	BASILIO DOMENECH GALLEGO	75027984Y	6045125	QUEVEDO 5 B 2 1 23266-MONTIZON (JAEN)



RAMON GARCIA OLIVAS	2592423S	6045133	VISTALEGRE, 10 23266-MONTIZON (JAEN)	FEDERICO LOPEZ VALDERRAMA	25929846Z	6046723	CL NUÑEZ DE BALBOA, 10-1º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
FRANCISCA LOPEZ SANZ	26212542V	6045154	CRTA DE MALAGA, 118 4D 18015-GRANADA (GRANADA)	FELIPE MARTINEZ GUTIERREZ	25901264K	6046762	CL VICENTE ALEIXANDRE, 58 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
ALMERITO VILLALOS CASTELLANOS	75050292G	6045198	BARTOLOME RIUTOR 32,6A 07001-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	JOSEFA MARTINEZ MAYOR	25971194P	6046771	CL CONSOLACION, 8-1º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
EMILIO LEON MEDINA	25794801W	6045247	MARTINEZ/MONTAÑES 1 - 2º C 23500-JODAR (JAEN)	COSME MARTOS GARRIDO	25784934W	6046793	CL CARRERA ALTA, 41 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
ENCARNACION REYES LOPEZ	02051736K	6045425	PAN Y TOROS 19 - 3º D 23500-JODAR (JAEN)	ANTONIO MELLADO MARTOS	25848813X	6046817	CL ALVARO DE BAZAN, 11 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
FRANCISCO RIVAS FERNANDEZ	26430261H	6045428	PASEO PRIMERO DE MAYO 11 - 1º B 23500-JODAR (JAEN)	FRANCISCO MELLADO MARTOS	25784489V	6046818	CL FIENLABRADA 1 28019-MADRID (MADRID)
MARIA MANUELA RIVERA LOPEZ	26430649S	6045433	CERVANTES 57 23500-JODAR (JAEN)	DOLORES MORALES TORIBIO	25812271S	6046858	PASEO DEL AYUNTAMIENTO, 19 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)
FRANCISCO JAVIER MAYENCO CANO	26454662Q	6045458	SANTA FE, 49 AGUADULCE 04720-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	MARIA DEL CARMEN NAVAS COLOMO	74995651B	6046916	PASEO DE LA ESTACION, 38 - 2º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
BLAS MORA ALMANSA	26475254T	6045470	AVDA. DOCTOR ENRIQUE SUCAR, 70 - 2º A 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	FERNANDO ORTEGA MONTIANO	25966326M	6047008	CL CRISTOBAL COLON, 37 - 3º D 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
ESTEBAN MORCILLO PINEL	26437905A	6045490	PABLO DE LA TORRE, 3 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	Mª JOSEFA LUCINI MOSCOSO	25820163H	6047048	LINARES, 7 2ª ZDA 23230-ARQUILLLOS (JAEN)
PILAR GARCIA MENDOZA	25891218A	6045726	C/OS DEL REY CATOLICO, 16 10B 18008-GRANADA (GRANADA)	MARIA NIEVES LEÓN CARRIÓN	27257012L	6047058	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 12-1D 41011-SEVILLA (SEVILLA)
Mª ROSA GARCIA PÉREZ	26007710T	6045743	CHOCOLATE, 12 23669-ALCAUDETE (JAEN)	PEDRO ARTERO CORDOBA	26694229S	6047066	CL RAMON Y CAJAL, 77 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JOSÉ LUIS GUZMÁN ORTIZ	25911927N	6045753	EL OLIVO, 9 23669-ALCAUDETE (JAEN)	MARIA CALVO ARCHILLA	26428966B	6047081	C/ SAN GREGORIO, 62 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PASCUAL LÓPEZ SERRANO	28184774E	6045779	CHOCOLATE, 4 23669-ALCAUDETE (JAEN)	FRANCISCA CALVO GARCIA	26194976T	6047082	CL LOPE DE VEGA, 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JUAN JOSE RUIZ LINDE	74969862M	6045883	FEDERICO GARCIA LORCA, 36, 7º-1º 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	BARTOLOME CANO CUBERO	26203997M	6047090	C/ CERVANTES, 56 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
SEBASTIAN QUIESADA CHAMORRO	25818067N	6045946	C/CRISTOBAL DE MOURA, 229 3 4 2 08016-BARCELONA (BARCELONA)	PEDRO MANUEL CANO CUBERO	26217740V	6047092	C/JAEN, 31 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JOAQUINA SANCHEZ TORTOSA	25793343Q	6045987	GARCIA REBULL, 36 1º G 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	ESTRELLA CARRASCO LOPEZ	75036924E	6047098	CL LEON, 2 1B 28903-GETAFE (MADRID)
BARTOLOME PEÑAS GARCIA	25792410A	6046028	C/ GARCIA MORATO, 99 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	ANTONIO CARRASCO RODRIGUEZ	00854334E	6047101	URBANIZACION ACUARIO, 20 45280-OLIAS DEL REY (TOLEDO)
CATALINA SANCHEZ GAMEZ	31078872F	6046039	TOLOSA LATOUR, 21-5C 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	ERNESTO CARRASCO RUS	25927887X	6047103	CL OBISPO ESTUÑIGA, 7 23007-JAEN (JAEN)
MARIA DOLORES ESPINAR CRUZ	26688498B	6046044	HERNAN CORTES, 12 23710-BALEN (JAEN)	FRANCISCA ALGUACIL JIMENEZ	26715840Y	6047111	C/ BOLLIVA, 159 3 A 29490-BENARABIA (MALAGA)
M. ISABEL RUIZ MUÑOZ	26206512J	6046056	ANDUJAR, 31 3º D 23710-BALEN (JAEN)	PABLO CAMPOS MONCE	75023304H	6047137	C. PARIS 08904-HOSPITALLET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
ANTONIA MUÑOZ GUTIERREZ	75674241D	6046075	EL OLIVO, 9 (ZAMORANOS) 14800-PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)	THEODORO SANCHEZ PERALTA	41349365B	6047214	C/CASABLANCA, 2 23350-PUENTE DE GENAVE (JAEN)
FERNANDO CAÑADA SANCHEZ	25762763A	6046228	CL PASEO DEL AYUNTAMIENTO, 19 23510-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	JACINTO SOLANO BUSTAMANTE	26185702H	6047216	GLTA CARRASCO, 5 BLOQ. 3 ESCA 1º PTA.1 03500-BENDORM (ALICANTE)
ILDEFONSO MARIN MARTINEZ	74952000Z	6046261	C/ ESCULTOR ORDÓÑEZ, 51 6 1 08001-BARCELONA (BARCELONA)	ANTONIO SOLANO ROMERA	26711514C	6047218	C. ANCHA, 2 (PENOLITE) 23359-PUENTE DE GENAVE (JAEN)
AGUEDA CHAICHO TRIGO	25987842G	6046318	CL NAVAS, 17-1ª 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	ISABEL CHINCHILLA CARRASCO	26119711Z	6047269	PASEO DOS DE MAYO, 26 08204-SABADELL (BARCELONA)
CONCEPCION CARAZO E HIJOS C.B.	E23516297	6046332	CL NAVAS, 9 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	PEDRO LECHUGA CATENA	26183616W	6047302	FEDERICO GARCIA LORCA, 34- 2º-1Z 30710-ALCAZARES (LOS) (MURCIA)
PEDRO GARRIDO NIETO	25773341R	6046491	CL GENERAL MOSCARDO, 6 23658-JAMILLENA (JAEN)	DEMETRIO RISOTO CLEMENTE	26219164S	6047351	AVDA. ANDALUCIA, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
FRANCISCA LOPEZ CHAMORRO	25936139M	6046677	CL GENERAL GOMEZ, 4 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	PEDRO JOSE ARIAS MARTINEZ	25954279K	6047495	AVD. SAN AMADOR, 80-3º 23600-MARTOS (JAEN)

CATALINA POZA GARCIA	75064801T	6047608	PORTALES ZAPATERIA 7 23440-BAEZA (JAEN)	BENJAMIN MORA MARTINEZ	7508755Y	6049222	CL JUAN XXIII 7 1ª 23400-LIBEDA (JAEN)
JUAN JOSE AMEZCUA RUIZ	25982696X	6047639	C/ RONDA JUEZ JUAN RUIZ RICO, 1, BLOQ.5-3ºD 23006-JAEN (JAEN)	CATALINA BLANCA PEGALAJAR	25993845G	6049278	AGUSTIN RODENA, 4 1º IZQUIERDA 23006-JAEN (JAEN)
ANTONIO BLANCA ORTEGA	74982330F	6047782	C. CAPITAN CORTES, 52 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	SIMON BLANCA RUIZ	25850583D	6049279	CARRERA BAJA, 7 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)
ROCELO GADDO JIMENEZ	25842562S	6047807	AYDA DE LA CONSTITUCION, 128 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	MARIA ANTONIA GUTIERREZ GARCIA	75007727B	6049317	CL CAÑUELO, 49 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)
ANDRES JIMENEZ CUELLAR	25965614V	6047820	PASEO DE LA ESTACION, 19 4º Dº 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	M CARMEN JIMENEZ PEGALAJAR	25933162H	6049325	AYDA, CONSTITUCION, 103 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)
MERCEDES MORENO TORREBELIANO	26021118E	6047853	C/LA GUARDIA, 25 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	JUANA JIMENEZ ORTEGA	25960381M	6049330	MOSSA, 10 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)
JOSE GONZALEZ MOLINA	26005872W	6047945	C/EMILIA PARDO, 9 23600-MARTOS (JAEN)	JUAN MARIA MENDOZA FERNANDEZ	26168165F	6049342	TRIANA 31 23450-IBROS (JAEN)
NICOLAS OCAÑA ZAFRA	52551568H	6047997	MEDIA PANILLA, S/N 23600-MARTOS (JAEN)	ANTONIO PEGALAJAR VILCHEZ	25794166B	6049368	C. HERNAN COSTES, 12 2º DERECHA 23006-JAEN (JAEN)
VICTORIA SANCHEZ ESTEBAN	37654332V	6048011	RAFAEL DE CASANOVA, Nº 44 CASA 7 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	AMADORA CASTELLANO COLMENERO	25948354F	6049394	C/ COMANDANTE ROMAN Nº 2, 1º 23600-MARTOS (JAEN)
Mª TISCAR AMORES GOMEZ	75089552A	6048038	C/ NUEVA Nº 30 23470-CAZORLA (JAEN)	HIGINIO CASTILLO CASTILLO	25916720K	6049397	C/ SEVERO OCHOA Nº 27 23600-MARTOS (JAEN)
JULIAN ASTASIO SEGURA	26531407P	6048051	C/ TEJARES ALTOS Nº 24 23470-CAZORLA (JAEN)	CECILIA MARIA GOMEZ SALCEDO	50306704T	6049569	C/ O'DONNELL, 25 2º CENTRO 23470-CAZORLA (JAEN)
JOSE LUIS CANO TORRES	33508665B	6048091	MAR DE FORA, 13 28810-VILLALBILLA (MADRID)	ROSA HERRADOR CASTAÑEDA	75089492N	6049589	NUBLA, 8 23470-CAZORLA (JAEN)
BERNARDINO FUENTES ESTEPA	25771523T	6048128	SAN CLAUDIO 148 2º 3 28038-MADRID (MADRID)	MANUEL FLORES LOZANO	26105729Q	6049641	SAN EUFRASIO, 25 A 23740-ANDUJAR (JAEN)
ANTONIO LOPEZ PALOMINO	25903165J	6048318	GENERAL CANIS, 82 23600-MARTOS (JAEN)	MARIA DE LOS SANTOS MARTINEZ FUENTES	75061966V	6049680	MAESTRO PALOMINO 20 23450-IBROS (JAEN)
DOLORES POZO MARTINEZ	25848897W	6048365	TENIENTE GENERAL CHAMORRO MARTINEZ 59 B, 3ª A 23600-MARTOS (JAEN)	NIEVES MUÑOZ PEREZ	25982829M	6049891	AYDA ARONA, RES. AVENIDA, 4 B J 23470-CAZORLA (JAEN)
AMALIA DE TORO MORALES	25814627W	6048395	C/ NIÑEZ DE BALBOA, 77 4º DERECHA 23600-MARTOS (JAEN)	LUISA BETETA LOPEZ	74994139V	6049986	MARCOS CUBILLO 53 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MIGUEL BLANCA RUBIO	25782628R	6048532	AGUSTIN RODENAS 4 11ZO 23006-JAEN (JAEN)	RAMONA BETETA SANCHEZ	25879956B	6049987	CERVANTES 48 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MANUELA COLOMO ESTRELLA	25962453F	6048561	AYDA DE LA CONSTITUCION, 143B, 1ª A 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	BERNABELA CASAS GUTIERREZ	75011929M	6049996	CASTILLA 64 23100-MANCHA REAL (JAEN)
MARIA DEL MAR GARCIA CIVANTOS	77323727G	6048575	TRAVESIA ISABEL LA CATOLICA Nº 11 23640-TORREDELCAMPO (JAEN)	FRANCISCO GUZMAN GAMEZ	25920907E	6050050	RAIMUNDO REYES, 6 1 B 30001-MURCIA (MURCIA)
MARIA PRESENTACION ALMANSA ALCALA	26147027Y	6048674	C/ PICASO, 7-3º C 23400-LIBEDA (JAEN)	SANTIAGO RESCALVO BERBEL	26460707N	6050064	URB. CRISTO DEL CONSUELO 23470-CAZORLA (JAEN)
ANTONIO PEDRO GALLARDO LARA	26115869J	6048723	GRAN CAPITAN Nº 13 23740-ANDUJAR (JAEN)	JUAN FRANCISCO RUIZ ESQUINAS	39877908W	6050112	MIAMI, 4-6 1º 43202-REUS (TARRAGONA)
CONCEPCION SEGOVIA COBALEDA	25849412B	6048795	MESA Nº 7, 2º IZQ 23001-JAEN (JAEN)	MANUEL RUIZ PIÑAR	26344360E	6050116	C/ OSA MENOR Nº 23 - 1º 50012-ZARAGOZA (ZARAGOZA)
ANA MARIA MORAL RAMA	25896986K	6048854	AVD. MADRID, 26, 3º IZQ 23600-MARTOS (JAEN)	JULIANA SALAS NAVARRO	25881652M	6050222	C/ JACINTO VERDAGUER, 205 - 1º - 1º 08620-SANT VICENC DELS HORTS (BARCELONA)
MANUELA PEREZ LOPEZ	75019338P	6048873	C/ RIO GUADALETEN Nº 66 23600-MARTOS (JAEN)	JUAN VILAR DIAZ	26395970C	6050233	PUENTE DEL MORO, 1 1 1 3 D-1 03570-VILLAOYOSA (ALICANTE)
GREGORIO EXTREMERA ROSALES	26343919H	6048999	C/ DIPUTADO JUAN LOZANO Nº 3 23470-CAZORLA (JAEN)	JUAN LUQUE GAMEZ	25960088B	6050265	C/ ARAGON, 24 23100-MANCHA REAL (JAEN)
JUAN CABRERA CORVELLAS	26140840Y	6049036	MINAS 15 23440-BAEZA (JAEN)	ENCARNACION VICTORIA MUÑOZ GRANADOS	75007446F	6050367	CRISTO BERNARDINOS HORTICUELA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARMEN SALCEDO CHECA	75030376Y	6049149	ANDRES SEGOVIA 23440-BAEZA (JAEN)	ROSARIO VILAR GIL	26418553V	6050468	C/ CRISTO REY, 4, 4-IZO 23740-ANDUJAR (JAEN)
FRANCISCO SALCEDO FUENTES	26093590K	6049150	ALCALA 11 23440-BAEZA (JAEN)	RAFAELA PULIDO MUÑOZ	25890538J	6050489	CARNICERIA, 58 23100-MANCHA REAL (JAEN)

ANA SEVILLA FERNANDEZ	264246979W	6050649	C/ CORCOLES 9 23480-QUESADA (JAEN)	FRANCISCO FERNANDEZ ALMANSA	26180672W	6051458	C/ QUEVEDO, 15 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ANTONIO BARBA PACHECO	26473896E	6050660	CL CRUZ COLORA, 23 23480-QUESADA (JAEN)	MARCOS FERNANDEZ ALMANSA	26732142R	6051459	PZ CAMPING 4 2º DR 23740-ANDUJAR (JAEN)
DOMINGO JESUS FERNANDEZ PALACIOS	26449055K	6050671	C/ LA VIRGEN 1 B 23480-QUESADA (JAEN)	RAMONA MARTINEZ GUIRADO	75073757D	6051509	ABEN BAHRI 6 46500-SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)
MARIA DEL CARMEN LOPEZ MORILLAS	26461350B	6050679	C/ MONCHE RIOS, 9 2ºD 30870-MAZARRON (MURCIA)	PEDRO MOLINA GOMEZ	75072935S	6051573	PZ M V RODRIGUEZ BLOQUE 1 8 H 08760-MARTORELL (BARCELONA)
MARIA DOLORES SEGURA GARCIA	26444302Y	6050693	ANTONIO NAVARRETE PINTOR, 13, 1ª A 23480-QUESADA (JAEN)	MANUEL MOYA ALONSO	52153656Y	6051589	SANT VALERIA 2 2º 2 08150-PARETS DEL VALLES (BARCELONA)
VALENTIN ESTEBAN ZAMORA	75081489J	6050709	C/ IGUALDAD 36 AT 2 23480-QUESADA (JAEN)	FILOMENA PELAEZ CORTES	26484716D	6051627	MALLA 3-2 43391-VINYOLS I ELS ARCS (TARRAGONA)
ISABEL MARTIN PASTOR	74956039M	6050720	AVDA DE MADRID, 64 2 A 23001-JAEN (JAEN)	MARISOL PELAEZ CORTES	39915364Z	6051628	MALLA 1 43391-VINYOLS I ELS ARCS (TARRAGONA)
ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	26487916N	6050723	C/ ANTONIO MACHADO, 21 1-2º 23480-QUESADA (JAEN)	MIGUEL CUBILLO CASTRO	26023757Q	6051666	MILLAN DE FRIEGO, 76 6ºD 23007-JAEN (JAEN)
FRANCISCA MUELA ARANEGA	75108836J	6050727	C/ MAESTRO MIGUEL RUIZ, 11 23480-QUESADA (JAEN)	JUAN ANTONIO MEDINA SORIANO	25939466C	6051673	POL DEL VALLE SECI 3 IB 23120-CAMBIL (JAEN)
JOSE BALBOA DEL RIO	26415121N	6050736	C/ FERNANDEZ CUESTA, SN 23566-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	JUANA MERINO ALMAGRO	01577325P	6051674	SAN MARCOS, 19 23120-CAMBIL (JAEN)
MARIA DEL CARMEN MILLA MARQUEZ	52540952T	6050765	VINA DE SON VOI CSA VINGA, 48 07141-MARRATXI (BALEARIS)	ROSARIO MONTORO CARA	25941905K	6051679	SAN BARTOLOME, 12 2º 23003-JAEN (JAEN)
ANA VARELA DIAZ	26012574B	6050773	C/ ALONSO VEGA Nº25 23566-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	AMPAIRO VICO FERNANDEZ	25970173E	6051729	GUADALQUIVIR, 32 F 1Z 23120-CAMBIL (JAEN)
MANUEL ADAN ADAN	25959539Z	6050774	HNOS. MARTINEZ VIZCAINO, 11 4º D 23002-JAEN (JAEN)	FRANCISCO VIDAL MONZON	25842434W	6051755	REAL 34 23120-CAMBIL (JAEN)
MARIA LA PEÑA MOYA HERVAS	25959751L	6050791	MURCIA 27 23106-MANCHA REAL (JAEN)	DIEGO VIDAL RODRIGUEZ	26382595P	6051761	DR. BLANCONA MERA, 6 1º-C 23120-CAMBIL (JAEN)
JUAN PUNZANO SANCHEZ	26472915F	6051006	CORTIJO LA ESCALERA, SN 23311-SANTO TOME (JAEN)	PLACIDO ALVAREZ SALIDO	26154744H	6051840	BRUC 54 EN 1 08950-ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)
JULIAN RODRIGUEZ GIL	26551374K	6051028	AVDA. ANDALUCIA, 27 MOGON 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	ANDRES DIVIESO PATON	75125093D	6051899	NAVAS 37-A 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
JUANA BARRANCO VALERO	25955952S	6051055	MERIDA 14 23106-MANCHA REAL (JAEN)	JUANA FUENTES ATIENZA	26702711X	6051917	C/ NAPOLES 18 CHALET 13 URB AZAGADOR I 03300-BENDORM (ALICANTE)
FRANCISCO LOPEZ MOLINA	02128494M	6051098	AVDA ANDALUCIA, 90 5B 23120-CAMBIL (JAEN)	JOSE GALDON VELA	75081215F	6051925	SANTO ROSTRO 36 25737-CUBELLS (LERIDA)
MARIA JOSEFA MONZO RAYA	26382429A	6051153	LA POSADA, 2 23120-CAMBIL (JAEN)	MIGUEL COBO MORENO	19439174B	6051979	CL LORCA, 7 - 8 - 4B 46018-VALENCIA (VALENCIA)
JOSÉ ORTEGA LECHUGA	26004571N	6051162	SANTO, 34 23120-CAMBIL (JAEN)	FRANCISCO MORENO CARTAS	26482589K	6051999	CR UBEDA 0 23430-RUS (JAEN)
VICTOR CONTRERAS ASTASIO	75073321X	6051230	CTJO LA GRAMIALA S/N 23311-SANTO TOME (JAEN)	RICARDO GONZALEZ GARCIA	26202211J	6052031	LUIZ 4 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
ENCARNACION CONTRERAS MARIN	75111186V	6051236	CTJO LA GRAMIALA S/N 23311-SANTO TOME (JAEN)	CATALINA HARO MANJON	26229256X	6052047	ESTRELLAS 29-1º 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
CONCEPCION FAUS FARGA	19610640N	6051264	GUADALQUIVIR, 42 23477-CHILLUEVAR (JAEN)	DOMINGO INIGUEZ MUJUNERA	26198177G	6052060	CAMILO JOSE CELA 10 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
FRANCISCO GOMEZ ALCHAPAL	26343175X	6051349	LOS ALMANSA 23477-CHILLUEVAR (JAEN)	SEBASTIAN LOPEZ SAMPER	75056773E	6052095	VIRGEN DEL COLLADO 5 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
JULIAN ALBERTO GRIMA MARTINEZ	26487198F	6051392	RISQUILLO BAO, 27 PD 23400-UBEDA (JAEN)	SANTIAGO LOPEZ SANCHEZ	26208524R	6052097	ALFONSO X 45 2ª A 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
DIEGO CECILIA PARDO	26181889T	6051421	CL AL CALDE MARCIANO MEGINO, 8 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	OCTAVIA LOPEZ TORRES	26175573D	6052099	RESIDENCIAL ARCOS 4A-4-A 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
FRANCISCO DE LA TORRE CECILIA	01104991W	6051448	PLAZA RENDICION DE BREDA, 11-5º-B 28025-MADRID (MADRID)	SEBASTIAN MARTINEZ ARMILLO	26201944K	6052108	CRRT VILLACARRILLO 51 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PEDRO DIAZ DIAZ	19078544K	6051452	C/ SANTISTEBAN, 1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	Mª DOLORES OLIVER ROMERO	26701331X	6052157	VIRGEN ASSUMPTA 7 QUINTO TERCERO 08005-BARCELONA (BARCELONA)

MARTINA RISALDE RODRIGUEZ	39827452P	6052206	CERRADA, 6 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	DOLORES CARPIO BRACERO	75011697A	6052980	PL. DE LA VICTORIA, 5-2º 23460-TORREDONJIMENO (JAEN)
DOMINGO ROMERO UCEDA	26740922H	6052231	ESCUULTOR E GALAZA I PRT 7 46220-VALENCIA (VALENCIA)	MARINA CASTILLO GUZMAN	25848797V	6052984	CL CAMINO DE RONDA, 47 BLO A 1ºB 18004-GRANADA (GRANADA)
ANTONIO SALIDO SANCHEZ	75051329Y	6052249	BIENAVENTURA 26 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	CARMEN GARCIA GARCIA	25747288F	6053128	CRTA. DE OTIÑAR, Nº 13 23002-JAEN (JAEN)
TERESA SANCHEZ SALIDO	26183587L	6052258	MARE NOSTRUM 4-5A 07181-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	CLEMENCIA GOMEZ LOPEZ	25999069F	6053148	C/DON JUAN DE BORBON, Nº 3-5ª PLANTA Nº 17 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)
MARIA SAMPEDRO SANCHEZ TUDELA	00053502Z	6052259	FEDERICO GARCIA LORCA 3 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MELCHORA HURTADO PARRILLA	02064689W	6053155	CL. ZUBARAN, 2 - 3ºC 28934-MOSTOLES (MADRID)
PEDRO TORRES REDONDO	75038471M	6052298	AGUILA 13 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	FRANCISCO DE PAULA MARIN GARZON	26169774Y	6053208	PASEO DEL RIO GUADARRAMA, 8-1ºC 28440-GUADARRAMA (MADRID)
MARIA DEL PILAR VILLAR SAHUCCO	75038482Q	6052312	PACO CLAVIHO 74 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MARTA MARIN GARZON	26161044Q	6053210	ADARVE, 8 BAJO 14001-CORDOBA (CORDOBA)
FRANCISCO GALLARDO CARRASCO	26189580D	6052327	CL LOPE DE VEGA, 29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	AMADOR QUESADA VALENZUELA	25981404Y	6053214	C/ VIRGEN DE LA CABEZA, 6 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
JUANA GALLEGO MENCHON	75036917S	6052328	AVDA ANSELMO RUIZ, 34 08924-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	ALFONSO CARREÑO GUERRERO	26397078R	6053336	SAN CRISTOBAL, 18 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
SEVERINA GALLEGO REQUENA	75046093A	6052329	C/ JUAN DE SOTO, 3-4ª A 28804-ALCALA DE HENARES (MADRID)	DIEGO DIAZ MOLINA	26441520F	6053343	BLANCO RODRIGUEZ 33 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CARDADA GARCIA CAZORLA	26726646W	6052330	C/ REAL, 40 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JUANA FERNANDEZ LARA	26437735D	6053348	SAN ANTON 23 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
INES GARCIA CAZORLA	26694960X	6052331	C/ REAL, 40 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	PEDRO GARCIA BLAZQUEZ	26423723N	6053364	CL SAN FRANCISCO, 8 12410-ALTURA (CASTELLON DE LA PLANA)
SEBASTIAN GOMARIZ GONZALEZ	09913073G	6052345	C/ COLON, 10 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	LUCIA IBANEZ GONZALEZ	18978185B	6053379	CARDADA, 55 12550-ALMAZORA/ALMASSORA (CASTELLON DE LA PLANA)
DOLORES GONZALEZ MERCADO	26211099T	6052349	C/ NAVILLAS 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	DOLORES MARTINEZ MARTINEZ	26438759Y	6053408	ENRIQUE III, 8 3ºB 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
LORENZO GUIRADO GUZMAN	26200370N	6052360	CL ANDALUCIA S/N EL PORRISILLO 23250-AQUILLONES (JAEN)	MARIA DEL SEÑOR MENDEZ PEREZ	26423868L	6053414	PZA IGLESIA, 2 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
RAFAEL ESPEJO AGUILA	25796040E	6052423	HUERTA, 122 23600-MARTOS (JAEN)	FRANCISCO MUÑOZ ORTIZ	26433092C	6053424	CRTA DE ORCERA, 36 23370-ORCERA (JAEN)
ANTONIO LOPEZ LOPEZ	25890798C	6052469	CL ACELCHAL 10 3D 28019-MADRID (MADRID)	GREGORIO ROBLES LOPEZ	26435854E	6053445	C/ JARDIN, 7 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
MANUEL VARGAS BALBOA	45043761D	6052517	AVENIDA DE ESPAÑA 3 - 2 - 5º B 51001-CEUTA (CEUTA)	CAPILLA MONTERO SEGURA	25924713X	6053494	POL. DEL VALLE SECTOR V BLOQUE 3-4º B 23009-JAEN (JAEN)
PURIFICACION RODRIGUEZ SANCHEZ	26131835V	6052529	ARROYO ESCOBAR CASA ROQUE 23740-ANDUJAR (JAEN)	MARIA MORILLAS GARCIA	75014419B	6053510	C/ TRASCASTILLO, Nº 4 23110-PEGALAJAR (JAEN)
JOSE MIGUEL SANTOS VEGA	75094125E	6052578	SAN VICENTE, 18 MOGON 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	MARIA NIEVES QUESADA MORILLAS	25949384W	6053529	C/ NORUEGA, Nº 4-3ºH 03500-BENDORMI (ALICANTE)
MARIA DOLORES MARIN MARTINEZ	75072387L	6052638	MINISTRO BENAVIDES, 40 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	MARIA NIEVES RUIZ PEREZ	25973501S	6053538	SEGUNDA TRAVESIA, CRUZ MAGDALENA BAJA Nº 1 23004-PEGALAJAR (JAEN)
ANTONIO MARIN SERRANO	16157974Z	6052639	AV AEROPUERTO 3 3 PTA 2 14004-CORDOBA (CORDOBA)	CONSUELO GARCIA VENZALA	25780285E	6053643	AVD. SAN AMADOR, 27 23600-MARTOS (JAEN)
MATILDE SANCHEZ SANCHEZ	25848738G	6052783	CL NAVAS, 15 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	JOSE GARCIA VENZALA	25780301S	6053644	AVD. SAN AMADOR, 27 23600-MARTOS (JAEN)
MARIA JOSE SUSI DE LA FUENTE	26021987V	6052809	CL BLAS INFANTE, 24 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	MANUEL GOMEZ RUIZ	26405466V	6053711	PLAZA DE LA SANTA CRUZ, 22 23410-SABIOTE (JAEN)
LUISA ROSA LARA	25776422T	6052852	CL NAVAS, 13 23600-TORREDONJIMENO (JAEN)	ANTONIO ANGUIITA BERMUDEZ	25897894D	6053861	PRADO MUDO 23610-PUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
JULIANA ROSA ROSA	75062555R	6052854	CL NIÑEZ DE BALBOA, 10-1º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	CATALINA LACALLE LOPEZ	24288047B	6054082	BAÑOS, 8 41002-SEVILLA (SEVILLA)
ROSA MARIA RUEDA ORTEGA	25903105E	6052858	CL VIRGEN DE LA CABEZA, 38 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	MARIA LOPEZ ESCUDIEROS	26162695B	6054090	C/TORREBLASCO PEDRO, 16 23528-LUPION (JAEN)
MANUEL JOSE TEVA NAVAS	25973307M	6052911	CL GENERAL GOMEZ, 4 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	FRANCISCO MARTINEZ PERALES	24047234K	6054106	AV GARCIA LORCA, 25 B 04001-ALMERIA (ALMERIA)

PEDRO MERCADO FERNANDEZ	26734038B	6054158	C/ ANTONIO Y MIGUEL NIETO, 3 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	MERCEDES RUIZ REQUENA	51610292V	6054936	C/ MENDEZ ALVARO, 27-1º IZQ 28045-MADRID (MADRID)
JUAN JOSE NAVARRO MARTINEZ	26726573K	6054185	C/ DOCTOR FLEMING, 25 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	MARIA SAEZ ALPANEZ	26695758A	6054945	C/ DOCTOR MARAÑON, 22 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MARIANO OLIVAS CHACON	19467403L	6054257	SANTO TOMAS 9-PTA.5 46106-BURJASSOT (VALENCIA)	JOAQUIN SANCHEZ COLLADO	26226102F	6054949	C/ CERVANTES, 37 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PEDRO ORTEGA PELAEZ	26174605F	6054349	C/TRA. LINARES ORCERA, KM.29 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	Mª DOLORES SANCHEZ COLLADO	26202062W	6054950	C/ CONCEPCION 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
Mª ESTRELLA PARRILLA HONRUBIA	73049168F	6054360	AVDA. DEL NORTE, 15-3º 08905-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)	Mª JOSE SANCHEZ COLLADO	26213663B	6054951	C/ CERVANTES, 37 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ESTRELLA PARRILLA MARTOS	26726600W	6054365	CL ANTONIO MACHADO, 9 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	TREGUAN GROUP S.L.	B60811650	6055002	GALLIEO 094 08224-TERRASSA (BARCELONA)
MARIA PARRILLA REQUENA	75045372Y	6054368	C/ DOCTOR MARAÑON, 9 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	MARIA JOSEFA TOLEDO TOLEDO	75045348M	6055015	CL PINTOR ZABALETA, 53 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
LUIS SALVADOR PEREZ MORENO	26208195V	6054378	RESIDENCIAL LA PAZ, 10 23700-LINARES (JAEN)	JOSEFA UNION TORRES	267266524H	6055033	C/ DOCTOR FLEMING, 4 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
JOSE CASAS CASAS	26139763X	6054448	PASEO URURUTA,129-131 ENTRESUELO C 08942-BARCELONA (BARCELONA)	NATIVIDAD TEVA RODRIGUEZ	25972130R	6055126	C/ PORCUNA, 17 23600-MARTOS (JAEN)
GUDELIO PACHECO VADILLO	26705077F	6054497	C/ CARTAN CORDES, 41 23200-ARQUILLON (JAEN)	Mª JOSEFA ALMIRON ALMELA	26420392Q	6055140	PUERTA DE MARTOS, RES. CASTILLO DE JAEN 43 23004-JAEN (JAEN)
MARIA DEL CARMEN BARRANCO LOPEZ	25920159X	6054520	AVENDIDA FUENTE DE LA VILLA, 2 1ºC 23610-PUENSANTA DE MARTOS (JAEN)	MARIA DOLORES HIEVAS GUTIERREZ	05770005B	6055162	ITURBE 28028-MADRID (MADRID)
ANTONIO CABALLERO GALLARDO	52551631N	6054532	C/ PROLONGACION GARCIA LORCA, 7 23600-MARTOS (JAEN)	JACINTO MARTINEZ BARRIGA	77326029Y	6055167	SEVERO OCHOA SN 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)
DIONISIO CACERES MARTINEZ	25952108N	6054533	C/ NIÑEZ DE BALBOA, 21 5ºZDA. 23001-JAEN (JAEN)	MATILDE MURCIANO CHAMORRO	25792067M	6055170	C/ COLONIA ERIILLAS, 25-5º IZQDA 23600-MARTOS (JAEN)
TOMAS CAZALLA GUTIERREZ	74951026Y	6054554	C/ AMPURDA, 34 2ºC 28911-L EGANES (MADRID)	BLAS RODRIGUEZ PEREIRA	74986757H	6055174	ALONSO VEGA 33 23588-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
JUAN DOMINGUEZ TRILLO	26015651Y	6054593	C/ AMERICA, 26 3ºZDA. 23600-MARTOS (JAEN)	ANTONIA PERAL JAEN	25944966T	6055215	CL CARRETERA DE GRANADA, 39 23700-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ANGELA REQUENA GALERA	26695226T	6054605	C/ SAN CARLOS, 6 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JOSEFA PEREZ CATENA	25959559B	6055266	POLLONCO DEL VALLE SECTOR VIII, Nº 5 1º B 23009-JAEN (JAEN)
ANDRES REQUENA MARTINEZ	26175557Q	6054609	C/ REYES CATOLICOS, 21 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	EUGENIO DELGADO CATENA	25871824K	6055286	C/ GUADALQUIVIR, Nº 3 23538-ALBANCHEZ DE MÁGIRA (JAEN)
ISABEL REQUENA SANCHEZ	26694810K	6054622	C/ ANTONIO MACHADO 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	FRANCISCO JAVIER MOLINA NAVIDAD	25942789P	6055303	C/ SAN FRANCISCO DE PAULA, Nº 18 23538-ALBANCHEZ DE MÁGIRA (JAEN)
ANA RODRIGUEZ HARO	26726490F	6054639	CRF. VILLACARRILLO, 25 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	IGNACIA MORENO SANJUAN	25905047D	6055306	C/ BAL-TASAR GARZON, Nº 53 23540-TORRES (JAEN)
ESTRELLA CATALINA ROJAS RODRIGUEZ	26006152Y	6054648	CL PINTOR ZABALETA, 2-2º 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ	23895738S	6055311	C/ HOSPITAL, Nº 44 17257-TORROELLA DE MONTGRÍ (GERONA)
LUCAS GARCIA LIEBANA	25973333P	6054775	C/ FRANCESC PÍ MARGALL 2-4G 1 2 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	MARIA MANUELA BEJAR FUENTES	75006009L	6055343	MARTINEZ MOLINA 10 3D 23004-JAEN (JAEN)
JOSE GARRIDO OCAÑA	74951056J	6054803	C/ LA FERIA, 10 23658-JAMILLENA (JAEN)	GREGORIO MARTINEZ MENDOZA,	26480272G	6055421	C7 CUEVAS AMARGULLA, 13 23485-POZO ALCON (JAEN)
ENCARNACION BACA FERNANDEZ	39116139Q	6054885	C/ GALILEO Nº 094 08221-TERRASSA (BARCELONA)	FERMIN ALCALA GARRANCHO	75102848M	6055448	ERA EMPEDRA, 16 23480-QUESADA (JAEN)
NATALIA COBO VIVAS	07247287X	6054895	DEYANIRA 17 B 1ª 28022-MADRID (MADRID)	RICARDO ARANDA LOPEZ	24022170G	6055481	PLAZA CONSTITUCION, 11 23480-QUESADA (JAEN)
SERAFIN FERNANDEZ FERNANDEZ	25953215S	6054900	COMPOSTOR GIJON,22 1 23586-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	FCO JAVIER ARANDA MARIN	75096089P	6055483	C. ARZOBISPO XIMENEZ DE BADA, 23480-QUESADA (JAEN)
CESAR AMADOR HERMOSO MERAS	24294483C	6054907	VERDIALES 6-4-1 18014-GRANADA (GRANADA)	JOSE RAMON ARANDA PLAZA	26430438B	6055487	C/ ESCUDERO DE LA TORRE, 23 23480-QUESADA (JAEN)
MARIA ISABEL OLMO NARVAEZ	26031368Z	6054925	JOSE ANTONIO GHON 18 23006-JAEN (JAEN)	M TISCAR BAUTISTA MARTINEZ	26466218A	6055506	LA FONT,54-3DCHA. 03510-CALLOSA DE ENSARRIA (ALICANTE)
ANTONIO RUIZ CANOVAS	75058097N	6054931	CL UBEDA, 10 3º IZQ 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	FERNANDA BAYONA RUSTOS	26456687V	6055511	PASEO SANTA MARIA, 22 23480-QUESADA (JAEN)

ISABEL BAYONA VELA	2657251X	6055533	BLAS ALACIOS, 1 23480-QUESADA (JAEN)	MIGUEL ANG MARTINEZ BARBA	7506379E	6055840	AVDA. ISABELLA CATOLICA, 40 23480-QUESADA (JAEN)
MANUEL FERMIN CARCELES ESQUINAS	75097433H	6055561	PASEO DE SANTA MARIA, 51 23480-QUESADA (JAEN)	DOLORES MARTINEZ LOPEZ	75082623C	6055859	ARCO DE LOS SANTOS, 6 23480-QUESADA (JAEN)
RAMONA CERRILLO HARO	26445727M	6055582	INFANTE DON PEDRO, 26 23480-QUESADA (JAEN)	BERNARDO MOLINA MOLINA	00785273F	6055885	ROSALES, 12 28813-TORRES DE LA ALAMEDA (MADRID)
MARTIN DE LA PAZ MARTINEZ	18395920Z	6055594	MIGUEL DE CERVANTES, 2 23480-QUESADA (JAEN)	JUAN JOSE MONTALVO SANCHEZ	25846092A	6055891	TARXIS, 3-C 11009-CADIZ/(CADIZ)
MARIA D. FERNANDEZ CAZORLA	75086114S	6055627	C/ABAGON,27 URB FORNOVA 12598-PENSCOLA (CASTELLON DE LA PLANA)	JOSE MORATA ALACALA	26356490P	6055894	PLAZA CESARIO RODRIGUEZ 2 23480-QUESADA (JAEN)
ANTONIO FERNANDEZ GARRANCHO	26449070J	6055631	PASEO SANTA MARIA, 22 23480-QUESADA (JAEN)	FRANCISCO MORENO HEREDIA	26417712G	6055902	C/ ARZ. JIMENEZ DE RADA, 8 23480-QUESADA (JAEN)
CARLOS FERNANDEZ MANAS	26359271Y	6055637	PASEO DE SANTA MARIA, 64 23480-QUESADA (JAEN)	FRANCISCO JOSE MORENO LUCLES	75093082Z	6055905	C/ PATRON SAN SEBASTIAN, 15 23480-QUESADA (JAEN)
MARIA DOLORES FERNANDEZ PAZ	26462577L	6055641	C/ NICASIO BENLLOCH 80 4 P 16 46015-VALENCIA (VALENCIA)	MANUEL- MUELA ROMERO	25977762K	6055913	COLLEJARES, 32 23480-QUESADA (JAEN)
M.ANTONIA FERNANDEZ PEREZ	75090605K	6055642	JUAN PLAZA, 32 23480-QUESADA (JAEN)	VICENTA NIETO MARTINEZ	11331448S	6055923	CID CAMPEADOR, 6 2º 23480-QUESADA (JAEN)
ANGEL FERNANDEZ VARGAS	26465120D	6055647	MÉJICO, 8 28230-COSLADA (MADRID)	M. TISCAR ORTIZ GARCIA	26457182Y	6055929	COR TUJUELO, 64 23480-QUESADA (JAEN)
MARIA CARM FERNANDEZ VARGAS	75012483F	6055648	CHILE, 156 28230-COSLADA (MADRID)	JOSE ANT. PATERNA MORENO	26455692B	6055949	DR ANTONIO MUÑOZ, 17 23480-QUESADA (JAEN)
LORENZO FORONDA SALAS	25987863W	6055650	ESCUELAS, 8 23470-CAZORLA (JAEN)	ANDRES PAZ ARANDA	26456497A	6055950	C/ ANGEL, 15 23480-QUESADA (JAEN)
MANUEL ANTONIO FUENTES GARCIA	26490900Y	6055652	C/ LOS ARCOS, 27 23480-QUESADA (JAEN)	FRANCISCO ROBLEDILLO PEREZ	26442946F	6055990	VALDEPEÑAS ED BENAMOCARRA, 1-4 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
MANUEL GARCIA MARIN	26490271K	6055672	CU/ MEDICO BASILIO RODRIGUEZ 2 ESC-2 3ºD 23480-QUESADA (JAEN)	JUAN FCO. ROMERO CAMPOY	26355739Q	6056005	AGUA, 15 23480-QUESADA (JAEN)
ESTEBAN GARCIA PEREZ	26358152Z	6055676	ARGOTE MOLINA, 9 23480-QUESADA (JAEN)	ANTONIO ROMERO GARCIA	26399186Q	6056008	PZ DE SANTA CATALINA, 4 23480-QUESADA (JAEN)
MARIAN ANGELES GARCIA ROMERO	26449013W	6055679	DR. LAINEZ ALCALA 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	PEDRO ROMERO LABESA	26359332K	6056009	POZAIRON, 5 23480-QUESADA (JAEN)
JOSE GOMEZ FUENTES	26479269J	6055695	AV DE UBEDA 24 23480-QUESADA (JAEN)	FRANCISCO RUIZ MUNUERA	26465973B	6056020	C/ BERNARDO LOPEZ, 6 23480-QUESADA (JAEN)
ANGELES GUIRADO HARO	26478970J	6055715	JUAN RAMON JIMENEZ, 11 23480-QUESADA (JAEN)	BLANCA MAT. SANCHEZ LOPEZ	26359077L	6056042	NUEVA, 14 23480-QUESADA (JAEN)
JESUS JIMENEZ MORON	75081406E	6055739	C/ LOS SANTOS, 33 23480-QUESADA (JAEN)	TOMAS TERUEL MANSILLA	26449225F	6056067	AVDA. ALMERIA, 9-BAJO B 23480-QUESADA (JAEN)
ANDRES LARA ALCALA	26358110H	6055751	AV DE ALMERIA 13 DCHA 23480-QUESADA (JAEN)	MARIA ANGELES TORRENTE NAVARRETE	75093994Y	6056072	JARDIN, 9 30570-MURCIA (MURCIA)
PURIFICACI LARA ALCALA	26441589F	6055754	AVDA. ANDALUCIA 7 23700-LINARES (JAEN)	FELICIDAD GIL LOPEZ	78992253P	6056162	C/ CALLEJON DE LA NUBIA, Nº 1 23470-CAZORLA (JAEN)
MATIAS LASO TISCAR	26444674X	6055776	CONCEJO, 12 23480-QUESADA (JAEN)	RAMON GRANERO GIL	26351365N	6056170	MARTINEZ FALERO 17 23470-CAZORLA (JAEN)
JUSTO LOPEZ GUERRERO	75086014F	6055786	SANTIAGO, 78 28220-COSLADA (MADRID)	PEDRO LOPEZ VILAR	75088726M	6056180	LA LOSA 10, 2º IZO BURUNCHEL 23476-IRUELA (LA) (JAEN)
ANTONIO LOPEZ LUCLES	26358295L	6055807	C/VASCO DE GAMA, 8 4º PTA-2 28911-L EGANES (MADRID)	AMPARO MARTINEZ TORRECILLAS	26449436B	6056187	C/ LA LOSA, 10, 2º IZO BURUNCHEL 23476-IRUELA (LA) (JAEN)
DOLORES MADRID SEGURA	26442909Q	6055811	C/ ESPINILLOS, 2 23480-QUESADA (JAEN)	MARIA ISABEL PRIETO IRUELA	37988551A	6056211	HILARIO MARCO, 14-BAJO 23470-CAZORLA (JAEN)
ANTONIO MARIN PUERTAS	26462068Q	6055829	MADRE DE DIOS 7 23480-QUESADA (JAEN)	ANGELES SORIA TORRECILLAS	26434835S	6056231	PASAJE SAN FRANCISCO 5 3º 23470-CAZORLA (JAEN)
JUAN ANTON MARTINEZ BARBA	26477246Z	6055838	MIGUEL DE CERVANTES, 2 23480-QUESADA (JAEN)	MARIA BAGO MONTON	25764423F	6056306	C. MARTINEZ MOLINA 10 23004-JAEN (JAEN)
MANUEL TOM MARTINEZ BARBA	75093637V	6055839	MIGUEL DE CERVANTES, 1 23480-QUESADA (JAEN)	DOLORES CEJUDO BUITRAGO	25931636D	6056347	BERNARDAS 2 23001-JAEN (JAEN)



FRANCISCO JOSE FUENTES PEREIRA	26009984C	6056365	CERRO DE LOS LIROS, 4, 2º A 23006-JAEN (JAEN)	VIRGLIO ÁVALOS FUENTES	25993530B	6057407	URB. MIRADOR DE CALATRAVA, S/N 23600-MARTOS (JAEN)
CARMEN BAUTISTA SANCHEZ	26441212K	6056449	LERIN, 13 2C 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	ANTONIA PEINADO GONZALEZ	75008642F	6057492	CAMINO TORRIOS RIELVES,17 4519-RIELVES (TOLEDO)
M. JESUS MARTINEZ SANCHEZ	75085668Y	6056484	AVDA. LEON, 2, B-4 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	JOSÉ ANTONIO PORRAS PARRADO	25981131D	6057498	PILAREJO, 91 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MARIA TISC PLAZA RODRIGUEZ	26433335X	6056496	C BUEN PASTOR, 17-5-C 03500-BENDIDORM (ALICANTE)	IBÁÑEZ VALLEJO, CB	E23509805	6057558	C/CARMEN, 69 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ANGEL ARONA LOPEZ	26699284X	6056513	JUAN FONTES, 119B 23200-BEAS DE SEGURA (JAEN)	CLEMENTE RUIZ GARCIA	30718340T	6057604	AVDA. DE ANDALUCIA, 46 2ºE 23006-JAEN (JAEN)
RAMON VICENTE SANCHEZ MARTINEZ	48437036W	6056550	ARQUITECTO PESET,33-1º 46113-MONCADA (VALENCIA)	ENRIQUE RUIZ MÉRIDA	02065410X	6057612	AVDA. VIRGEN DE LAS NIEVES, 4, 1A 18110-GABIAS (LAS) (GRANADA)
FRANCISCA ADAN GRIMA	26343204Q	6056562	CTRA. DE CAZORLA,53 23311-SANTO TOME (JAEN)	ANTONIO JOSE GARCIA JUSTICIA	25951965F	6057625	CRAMON Y CAJAL,146 23560-HUELMA (JAEN)
HILARIA ALONSO DEL ANGEL	75073525F	6056578	URB. MIRANDA DEL VALLES,292 08400-GRANOLLERS (BARCELONA)	JUANA DOLORES GARCIA VALENZUELA	74977534H	6057638	CALLE CANTARRANAS, 14 23560-HUELMA (JAEN)
ANTONIO ALONSO SORIA	26472079E	6056579	EL TRIUNFO,21 23477-CHILLUEVAR (JAEN)	ANTONIO JOSE MILLA CUETO	25888409T	6057689	CL. AMERICA, 14 16 43870-AMPOSTA (TARRAGONA)
JUANA MARIA ROSARIO GARCIA CARDENAS	25908920H	6056650	C. MORALEDA 5 23560-CAMBIL (JAEN)	CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	25867682L	6057710	PS CHORRILLO, 8 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
JACINTO IBÁÑEZ CASTILLO	25951712F	6056657	CONIL, 4 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	AURORA PALACIOS QUESADA	26016222W	6057809	REYES CATOLICOS, 77, 4º D 28980-PARLA (MADRID)
JESUS VILCHEZ FERNANDEZ	26023895Z	6056680	CONIL 8-2º 23170-GUARDIA DE JAEN (LA) (JAEN)	FLORENTINA PERALES MARIN	26126510M	6057818	CL. AGUA, 3 23520-BEGUIAR (JAEN)
VISITACION CARRILLO CARRILLO	26199646R	6056714	VILLACARRILLO,4 23270-SORHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)	MARIA DOLORES PEREA GILBERT	75029991N	6057822	CL. GARCIA LORCA, 6 23520-BEGUIAR (JAEN)
MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ	37913054S	6056745	GALLEJO 296-296-6º-1º 08028-BARCELONA (BARCELONA)	JOAQUIN PRADOS LOPEZ	26412574H	6057846	CRER SARDENYA,45-47,2 1 23520-BEGUIAR (JAEN)
NICOLAS FUENTES VILCHES	75051027A	6056748	AVDA. VIRGEN DE MONSERRAT, 08320-PRAT DE LLOBREGAT (EI) (BARCELONA)	JUAN JOSE RASCON RASCON	26193808D	6057917	DR. QUESADA MARIN, 18 23520-BEGUIAR (JAEN)
PEDRO LUNA HITA	26192285T	6056818	JUAN CARLOS,1 54 23270-SORHUELA DEL GUADALIMAR (JAEN)	MARIA RAYA MARIN	75025310T	6057921	28 DE FEBRERO,6 23440-BAEZA (JAEN)
DESIDERIO ALBACETE DE GRACIA	75037856B	6056833	CALLE BENLUIRE, 12 46100-BURJASSOT (VALENCIA)	RAMON GUZMAN RUIZ	26388812F	6057934	C/CANTARERIA,13 23560-HUELMA (JAEN)
LORENZA RUBIO VILLAR	10527308R	6056987	CR. EDUARDO GARCIA TRIBUNO, 8 8º ID 23008-JAEN (JAEN)	TOMAS LOPEZ GARCIA	25057462C	6057965	PZ.MISERICORDIA,BQ,D-7A, S/N 29002-MALAGA (MALAGA)
EULALIA AGUILERA MESA	25768484C	6057039	ALTA, 4 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	DIEGO LOPEZ LIRIO	74986671R	6057966	AVDA. ANTONIO ARMELA, 53-4º-PUERTA, 20 46250-ALCUDIA (L) (VALENCIA)
MARIA DEL ROSARIO TORO GARCIA	25910069V	6057098	ARENAS 2 23600-MARTOS (JAEN)	CATALINA MONTORO MARTINEZ	26019603W	6057998	CANTARERIA, 32 23560-HUELMA (JAEN)
BERNARDA RAYA GARCIA	75010728T	6057192	ARRABALEJO,12 23120-CAMBIL (JAEN)	MARIA MONTORO MARTINEZ	75015487K	6057999	CANTARERIA, 32 23560-HUELMA (JAEN)
PIEDAD RODRIGUEZ CHICA	25869958H	6057206	MUÑOZ GARNICA, 21-2 23001-JAEN (JAEN)	DIEGO CLAUDIO LOPEZ	26220263X	6058022	C/ DIEGO RODRIGUEZ, 6 23260-CASTELLAR (JAEN)
JUAN CANO AGUILERA	75010242C	6057224	BELEN, 24 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	DIEGO RUIZ GALIANO	25877021C	6058077	SANTIAGO RUISEÑOR, 55 1-3 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
VALERIANO PEREZ ALCAIDE	24147124E	6057256	C/TORIL, 1 (LA PEDRIZA) 23688-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARIA DEL PILAR LARA MONTES	26096028K	6058101	C/ CARMEN, 8 23440-BAEZA (JAEN)
FRANCISCO BRAVO CORTES	26002304E	6057280	CLA VIRGEN,15 23560-HUELMA (JAEN)	JOSE ORTEGA RAMIREZ	51894519X	6058202	AVD.PABLO NERUDA,14 28038-MADRID (MADRID)
LEONIL DE CANO MORENO	74996021J	6057286	CALLE SANTA ANA, 21 23560-HUELMA (JAEN)	MATEO MORALEDA PEREZ	75003109V	6058210	DON JUAN DE LA ROSA 6-1ºB 23770-MARMOLERO (JAEN)
CRISTOBAL DIAZ VICO	75009812G	6057296	CALLE MADRE TERSA S/N 23560-HUELMA (JAEN)	ENCARNACION FERNANDEZ RAMIREZ	52550010R	6058350	AV DE LOS TOREROS, 6 1ºA 23600-MARTOS (JAEN)
MARIO FERNANDEZ VICO	26350900F	6057306	C/CAMINO DE RONDA,15,1 PTA 5º-C 18006-GRANADA (GRANADA)	ANTONIO LOPEZ LOPEZ	25839986S	6058364	CL.DOLORES TORRES, 22 23600-MARTOS (JAEN)

FERNANDO RUBIA CHICA	25774004C	6058406	CL BAENA 80 23615-MARTOS (JAEN)	SEBASTIAN VIEDMA LOZANO	23823217J	6059431	C FUENTE 45 23330-JIMENA (JAEN)
LUIS MARTINEZ VILLODRÉS	26225416B	6058479	C VALDIVIA 17 23519-TORREBLASCOPEDRO (JAEN)	MARTA DONAIRE RIOS	09008971D	6059446	LEON FELIPE 6 28806-ALCALA DE HENARES (MADRID)
NICANOR CASTILLO CIVANTOS	77345975B	6058586	C CERVANTES 6 23009-VILLA TORRES (JAEN)	JUANA LUCIANA RIOS PARRA	08954595M	6059475	URBANIZACION PEÑAS ALBAS 28810-VILLALBILLA (MADRID)
VICENTE DEL CASTILLO MARISCAL	74967332W	6058590	ANTONIO MACHADO 14 23730-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	EULALIA CLAUDIO QUESADA	26174868V	6059483	CONVENTO J 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
SEBASTIAN GUTIERREZ LOPEZ	26201601R	6058599	C CAMPILLO POR LA PAZ 11 23009-VILLA TORRES (JAEN)	PEDRO MORENO DIAZ	26702314G	6059497	C ESCULTOR HIGUERAS 16 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
PEDRO MARTINEZ MUÑOZ	26418695K	6058603	ISLAS CANARIAS 16 23100-MANCHA REAL (JAEN)	JOAQUIN AIBAR MORENO	26474392N	6059523	PERE GALMASES 9 B1 2 08700-IGUALADA (BARCELONA)
JOSEFA SUTIL MONZO	26016010C	6058619	C CARCEL 5 23560-HUELMA (JAEN)	MARIA ANTONIA MONTAVES DEL MORAL	25946441A	6059542	AVDA EJERCITO ESPAÑOL 14 23005-JAEN (JAEN)
PEDRO VALDIVIA GARCIA	75017103G	6058622	CALLE TENIENTE RUANO 11 ID 23560-JAEN (JAEN)	FERNANDO ROBLES PRO	26387798J	6059545	PRIMERO DE MAYO 9 23568-JAEN (JAEN)
JUAN JOSE GONZALEZ VILLANUEVA	26171787H	6058681	COLON 27 23260-CASTELLAR (JAEN)	ANGEL JESUS RODRIGUEZ VELA	26013368T	6059547	SINGUERLIN 8-3º 23560-HUELMA (JAEN)
ALICIA ALBA GARCIA	26449276N	6058747	C MARAVALL 841DH 03500-BENDISORM (ALICANTE)	GERONIMO PEREA ROMERO	26702820G	6059581	C VALDAURA 17R C3 1º 2º 08042-BARCELONA (BARCELONA)
CONSUELO GONZALEZ LOPEZ	26715178B	6058855	C BEATA ANGELES DE SAN JOSE 5 11 Z 03570-VILLAYOSA (ALICANTE)	ANA FERRERIO MORAL	40938550E	6059609	CL RONDA SAN ANTONIO 66 2 3 08911-BADALONA (BARCELONA)
AMPARO HENARES GINEL	14102856S	6058869	OKELURRI 24 3 Z 48903-BARAKALDO (VIZCAYA)	ANTONIO HERVAS RIVERA	26416764E	6059613	PASO MAESTRO ANTONIO RODRIGUEZ 2 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
JOSE PEDRO HURTADO DIAZ	52742370N	6058886	HERMANOS QUINTERO 56 46900-TORRENT (VALENCIA)	SEBASTIAN QUESADA LOPEZ	26154071N	6059644	C ARENAL 8 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
FELIX HURTADO GOMEZ	75023191C	6058887	AVDA PAIS VALENCIANO 55 2 3 46900-TORRENT (VALENCIA)	MARIA DOLORES PEREZ RUIZ	26448479C	6059691	CL MAESTRO ANTONIO RODRIGUEZ 14 1º 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
MARIA RODRIGUEZ ROMERO	75028272H	6058966	AVDA AMELLA DE MAR 5 PLANTA 11 PTA 1 EDIF ALBATR 03500-ALICANTE (ALICANTE)	DONATO VARGAS DEL RIO	26430375V	6059703	CL BUENAVISTA 3 23005-JAEN (JAEN)
FLORENTINA GALDON ROMAN	26183954C	6058985	C ESCULTOR HIGUERAS 16 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	PABLO RUIZ CLAVIJO	26201931D	6059722	CL FEDERICO GARCIA LORCA 1-B 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
JOSEFA GALINDO RUIZ	50096525H	6058993	C TABLAS DE DAMIEL 2 POT 6- 6º-A 28924-ALCORCON (MADRID)	MARIA RUIZ TORRES	25892987R	6059730	AV ANTONIO ALMEDA 116 2-3 46250-ALCUBIA (VALENCIA)
MIGUEL GALINDO RUIZ	50434975T	6058994	CL JOSE DEL HIERRO 10 28027-MADRID (MADRID)	FRANCISCO GARATE MARTINEZ	26417907S	6059749	CL NTRA SRª DE LAS CANDELAS 33 9º C 29004-MÁLAGA (MÁLAGA)
MARIA GONZALEZ GALDON	26186077W	6059013	C VIRGEN DEL COLLADO 5 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	Mª DOLORES QUESADA FERNANDEZ	75046485S	6059777	AV MIRAFLORES 52 08904-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
MANUEL MARTINEZ CUERVA	27929302B	6059102	C SANTA MARIA DE ORDAS 12 3º A 41008-SEVILLA (SEVILLA)	JOSE BONILLA CASTILLO	74948146R	6059811	PUERTA DE JAEN 6 23600-MARTOS (JAEN)
AMADOR PULIDO ROMAN	25893237C	6059157	COBATILLAS BAÑAS 17 23600-MARTOS (JAEN)	PEDRO SALIDO VILAR	26195019C	6059895	C BUENAVENTURA 26 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
MANUEL LOPEZ JIMENEZ	75091911Q	6059180	C PINTOR ZABALETA 9 ID 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	JUANA JUAREZ TRIGUEROS	42942495T	6060007	PONT DNCS NOU-MARRATXI 07141-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
HUOS DE JUAN JOSE PACO GOMEZ, C.B.	E23336118	6059212	CANTARERIAS 46 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	Mª LUCRECIA RUIZ MANZANARES	50164408M	6060025	AVDA ANDALUCIA 61 23391-TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)
CANDIDA GALAN VAZQUEZ	25989143V	6059339	C/SEGOVIA 10 2ºDCHA. 23009-JAEN (JAEN)	DOLORES VIEBMA CUADRADO	26444209M	6060137	CL HORTA 15 46900-TORRENT (VALENCIA)
JUAN JIMENEZ PEREZ	26725222G	6059357	CONSTITUCION 9 23200-ARQUILLÓS (JAEN)	AGRICOLA TALERO JIMENEZ S. CIVIL	G41568270	6060151	AV BLAS INFANTE 8-C PISO 6 PTA. 2 41011-SEVILLA (SEVILLA)
LUIS RAMIREZ PLAZA	50524645Q	6059381	PLZA MAYOR 14 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	BERNABE CARPIO MARTINEZ	26131144S	6060164	CL DOCTOR FLEMING 33 23760-ARJONA (JAEN)
DESIDERIO ROMAN PEINADO	37304406Q	6059387	C/ARCHIDONA 22 1 2 08208-SABADELL (BARCELONA)	ANTONIA LOPEZ SOTO	00636835B	6060382	JUAN DUQUE 42 1º B 28005-MADRID (MADRID)
MARIANO SAEZ GAMEZ	25798991Y	6059429	C SAN SEBASTIAN Nº3 23530-JIMENA (JAEN)	ANDRES LOZANO FERNANDEZ	26471700B	6060392	CL PICASO 2 23400-LIBEDA (JAEN)

MARIA GRACIA BARRERA RODRIGUEZ	75062304F	6060457	POLIGONO 16, APARTADO 324 07706-SANT ANTONIO DE PORTMANY (BALEARES)	MARIA ISABEL HERRERA GODOY	75079977Z	6062067	MANUEL REYES 59 23420-CANIENA (JAEN)
ANTONIO PASTRANA LA TORRE	26457041A	6060628	CAMINO DE UBEDA 14 23500-JODAR (JAEN)	MARIA LOPEZ REYES	50754177P	6062089	PASO PINTOR ROSALES 28 28720-BUSTARVIEJO (MADRID)
JOSE RODRIGUEZ ROMERA	26478665F	6060632	C/ VICTOR JARA S/N 23500-JODAR (JAEN)	ANA MARIA LORITE MELGAR	52838435Y	6062094	VALENCIA 197 2 28940-FUENLABRADA (MADRID)
SEBASTIANA RENTERO LOPEZ	26404245S	6060885	PARRA, 16 23520-BEGUJAR (JAEN)	JUAN RUIZ GODOY	26480872P	6062142	VIZCONDE DE BEGIJAR,19 23420-CANIENA (JAEN)
LUCIA TOBARUELA MARTOS	26184084X	6060945	AVDA. MEDITERRANEO, 3, 2º, 6 46700-GANDIA (VALENCIA)	TERESA LOPEZ RUIZ	26454589L	6062180	SAN JUAN ROSCO, 20 PISO 3 PTA.6 12540-VILLAREAL / VILA-REAL (CASTELLON DE LA PLANA)
FERNANDO GARCIA MARTINEZ	52181611Q	6061013	SAN LUCAS, 14 4B 28921-ALCORCON (MADRID)	CATALINA MAGAÑA MARCHANTE	26679337G	6062201	NIUESTRA SEÑORA ANGIUSTIAS, 14, 4D 28911-LEGANES (MADRID)
ASUNCION GOMEZ AGUDO	25947839K	6061017	BELLEA DEL FOC, 6 BQ B 1A 03015-ALICANTE (ALICANTE)	PATRICIO DIAZ TUSON	25864585G	6062216	C/ OBISPO, Nº 19 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
TEODOSIO LARA BETETA	26446785M	6061048	C/ CID CAMPEADOR, 7 2º B 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	JOSEFA FERNANDEZ TORRES	25809665V	6062222	C/ HOSPITAL, Nº 28 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
URSULA ROMERAL MARTINEZ	26451618P	6061068	CRTA. DE ORCERA, 43 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA JESUS GUTIERREZ PARRAS	25944122F	6062235	C/ HUERTO DE LA VIRGEN, Nº 17 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
REMEDIOS AGUDO LOPEZ	26427379B	6061087	MONTERA, 6 3ª 03500-BENDORM (ALICANTE)	MARIA DOLORES HIGUERAS HIDALGO	77326237F	6062246	C/ CARRIL, Nº 98 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
MARIA DOLORES ALAMO PULIDO	75029180Y	6061118	AVENIDA MIGUEL HERNANDEZ, 21, 2 46970-ALAIQUAS (VALENCIA)	ISABEL CARMONA SEGADO	26135365M	6062287	CVALLADOLID 19 2 N 7 C 2 28940-FUENLABRADA (MADRID)
ANA DE LA TORRE GALLEGO	26454927M	6061283	CIRCUNVALACION 14 1D 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	JUAN JOSE MARTINEZ DIAZ	41069244F	6062340	CANTARERIAS, 16 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARIA ROBLES FRANCO	26459585V	6061308	C/ CARRETERA DE VILCHES, Nº 8, 3º F 23400-UBEDA (JAEN)	JUAN ANTONIO MORCILLO QUILES	75024577A	6062344	MARIE CURIE, 22 43201-REUS (TARRAGONA)
TRINIDAD MEDINA REDONDO	26463847R	6061351	AVD. PRINCIPE DE ASTURIAS 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	JESUS LUIS JIMENEZ TORREALBA	29803129M	6062427	APARTADO DE CORREOS, 333 23740-ANDUJAR (JAEN)
ISABEL ANAYA CARRILLO	26470546F	6061380	C/ GIRALDA 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA CONSUELO LUQUE SORIANO	25873816N	6062441	AVENIDA DE MADRID, 10 B 2º-1ZQ 23001-JAEN (JAEN)
JOSE ARCE DIEGUEZ	26470485S	6061381	CANTARERIAS, 25 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA DOLORES SEGADO CARMONA	52084750P	6062535	PASO IMPERIAL, 47 5º D 28005-MADRID (MADRID)
MARIA DEL CARMEN CABRERA CANO	26475733L	6061382	CRUZ ROJA, 3 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	ALFONSA MARTINEZ ROJAS	75054544R	6062601	SAN IGNACIO, 6 28015-MADRID (MADRID)
JUAN JOSE GARCIA CAÑADA	53592331P	6061430	C/ ARONA, 37 23770-MARMOLEJO (JAEN)	JUAN ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	25927784E	6062702	VELAZQUEZ, 27 23360-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)
DANIEL GONZALEZ SORIA	26494290S	6061504	CARRERA, 9 1D 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	BARROSILLO C.B.	E18664805	6062771	CL GRAN VIA, 7 18001-GRANADA (GRANADA)
DIONISIA ROBLES RUBIRA	26679698C	6061531	ERTN BARRIO RUO CLAR, 16 B1 C1 43006-TARRAGONA (TARRAGONA)	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	78684615M	6062856	CL MAESTRA, 6 23760-ARONA (JAEN)
DOLORES MARIA CORTES GARRIDO	52545383C	6061613	C/ CERVANTE, 7 32420-LEIRO (ORENSE)	ANTONIO FUENTES RUIZ	75029238H	6062894	PZA FUENTE VIEJA, 17 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
FRANCISCA FERNANDEZ FERNANDEZ	39027748Z	6061635	C/ CLEMENCIA ISAURA, 6 08204-SABADELL (BARCELONA)	EFIGENIA PELAYO CAMEROS	75046000J	6063016	C/ RAMON Y CAJAL 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ANA MARIA LOZANO BETETA	26700528N	6061671	CANTARERIAS, 41 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	GABRIELA SANCHEZ LARA	75053953P	6063025	LOS RICES 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
CANDIDA ARAQUE CUERVA	25811524G	6061718	C/ VIRGEN DE LA CAPILAN, Nº 12 1F 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)	ANA DOLORES SANCHEZ MARTINEZ	75050666X	6063026	PROGESO, 36 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
FRANCISCO CARDENAS RUIZ	25944431V	6061744	C/ SAN JUAN BAUTISTA, Nº 41 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)	LONGINA MARIN FERNANDEZ	75064698N	6063108	C/ VELAZQUEZ, 13 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
DOMINGO CHICLANA GARCIA	26344064W	6061882	M MANUEL REYES 35 23420-CANIENA (JAEN)	MERCEDES MARTINEZ MONTOYA	75056617G	6063112	CL RAMON Y CAJAL, 48 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MANUEL FERNANDEZ LORITE	01784571R	6061888	TRILLO 16 28670-VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID)	FELICIDAD VIVO ROBLES	75060735M	6063132	CL ESPERANZA, 6 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ANTONIO JOSE GARCIA LOPEZ	75065026H	6061904	CL MANUEL REYES, 21 23420-CANIENA (JAEN)	ANA MARIA BERJAGA FLORES	15967586C	6063134	AVDA FRANCISCO CERDA 58 2-3 23299-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)

Mª LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	26492589Q	6063164	C/ERAS 3 23294-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)	CLIMACO LIEBANA CALAHORRO	25974231D	6063944	ERAS 19 23658-JAMILLENA (JAEN)
ANTONIO CASTILLO PEREZ	75091024A	6063181	CL SANCHEZ CAJEDRA 12 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	RAFAEL LIEBANA CALAHORRO	25952690L	6063947	PARRAS 65 23658-JAMILLENA (JAEN)
SEBASTIAN LOPEZ GONZALEZ	75090981Y	6063194	PASANA 12 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARINA LIEBANA CUEVAS	25973972A	6063954	PADRE REJAS 23658-JAMILLENA (JAEN)
JUAN GABRIEL LOZANO LOPEZ	75090890F	6063199	LEON 15 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MANUEL GONZALEZ MEDINA	26367717B	6064088	PEÑISCOLA 37 1 08030-BARCELONA (BARCELONA)
FRANCISCA PEREZ MATARAN	75091481T	6063211	PRINCIP DE ASTURIAS 31 1D 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA JOSEFA JUSTICIA MOYA	26466922V	6064113	C/DOS DE MAYO 19 5 10 46700-GANDIA (VALENCIA)
MANUELA HINOJOSA GARCIA	26039398V	6063258	C/MANUEL DE FALLA 15 23600-MARTOS (JAEN)	IGNACIO MEDINA JUSTICIA	26399205N	6064135	AYDA DEL GENERALISIMO 74 3-3 08922-BARCELONA (BARCELONA)
JUAN PEDRO MERCADO CANO	75124762T	6063279	CL CADIZ 1 23256-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	ANTONIO RAMON SANTOYO ABRIL	26367875P	6064208	SOTO 21 23550-CABRA DE SANTO CRISTO (JAEN)
JUAN MARIA LARA SERRANO	75094413B	6063298	CL CUMBRES MAYORES 10-9 46137-POBLA DE FARNALS (L'A) (VALENCIA)	AMALIA ORTEGA CAMARA	25772941S	6064277	COMANDANTE ROMAN 30 23658-JAMILLENA (JAEN)
ANTONIO MARTINEZ ROMAN	75092618X	6063302	CL LAS FLORES 28 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MIGUEL VELA LOPEZ	74951018K	6064338	EGIDO BAO 2 23658-JAMILLENA (JAEN)
JUAN MARTINEZ MANJON	75102051J	6063363	CL FUENSANTA 74 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	RAMON VILLAR GONZALEZ	25903840K	6064344	SAN FRANCISCO 77-2º 23600-MARTOS (JAEN)
ANA BELEN SALAS MARTINEZ	75097702W	6063375	C/FUENSANTA 65 2º IZO 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	DIEGO MARTINEZ MEDINA	25988659Q	6064409	AYDA PAPA LUNA APART 831 12598-PEÑISCOLA (CASTELLON DE LA PLANA)
MARIA DEL CARMEN GUIJARRO PARRA	26475087V	6063397	AVENIDA DE AMERICA 46 8 F 18008-GRANADA (GRANADA)	MARIA JOSE MEDINA LOPEZ	50709034Z	6064416	C/ RAIMUNDO LULIO 9 2 A 28911-LEGANES (MADRID)
EXPLLOT. AGRICOLAS LOS BARRANCOS S.A.	A23015290	6063441	PL NUEVA VICTORIA 1. 4º-A 23400-UBEDA (JAEN)	SEBASTIANA MEDINA LOPEZ	05359599R	6064417	AYDA MARIA GUERRERO 104 28911-LEGANES (MADRID)
JUAN ALVAREZ CASTILLO	25935426M	6063528	CL/ DR. PÉREZ FELIU 6, PTA 15 46014-VALENCIA (VALENCIA)	JUANA ROMERO MEDINA	25907756G	6064438	URB. LOS MANANTIALES 23357-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)
JUAN BARRANCO PEREZ	25889307R	6063559	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1 23658-JAMILLENA (JAEN)	MARIA AURORA CASTILLO PEÑALVER	52533051Q	6064505	CL CORDOBA 2 23700-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
JOSE BUENO BARRANCO	25891414S	6063578	LA FERIA 12-2º IZO 23658-JAMILLENA (JAEN)	MARIA CASTILLO VILLEN	25801931W	6064537	CL ALTA 3 23693-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ANGELES CAMARA MARTOS	74951094M	6063604	AYDA DEL PARQUE. 23658-JAMILLENA (JAEN)	M. REYES BUSTOS LOPEZ	36930303P	6064550	ARTESANIA 206 BAJO 08042-BARCELONA (BARCELONA)
JUAN CHECA CHICA	25838346P	6063660	PARRAS 44 23658-JAMILLENA (JAEN)	ENCARNACION ARDOY CARRILLO	26450503C	6064563	HISTORIADOR CLAPES 77 7 EDF SAN JOSE 07840-SANTA EULALIA DEL RIO (BALEARES)
BERNABÉ FERNÁNDEZ DEL RÍO	25926272M	6063712	AYD BLAS INFANTE 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)	JOSE MARIA ARDOY CARRILLO	01920338S	6064564	VEREDA DE LA MOZAS 8 2ª 05003-AVILA (AVILA)
JUAN ANTONIO MORCILLO MARTINEZ	75092349B	6063723	C. DOCTOR MOLINS 7 B51 08739-OLESA DE BONESVALLS (BARCELONA)	JUAN MIGUEL CANO GOMEZ	74725687K	6064586	C 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
JULIA MARIA VILAR RODRIGUEZ	75086179B	6063732	BURUNCHEL SN 23476-BRUELA (L'A) (JAEN)	JOSE LUIS ALDARIAS MORENO	75067359M	6064595	GRADILLOS SN 23440-BAEZA (JAEN)
ANTONIO JULIAN ARANDA RUEDA	78671287V	6063734	CL ABEN ZAYDE 9 4 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARIA DEL PILAR ALDARIAS MORENO	75065912F	6064597	MAGDALENA 5 3º 23440-BAEZA (JAEN)
ANGELES ARANDA MARTIN	75066001J	6063765	CL ANTONIO DE GAMBOA SN 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARIA MORENO MENDEZ	26147068R	6064603	HUERTA DEL LAVADERO 23440-BAEZA (JAEN)
CUSTODIO ARANDA MARTIN	25865735G	6063766	LAS PARRAS 14 23670-ALCALA LA REAL (JAEN)	FRANCISCO BAUZAN MARISCAL	25928008Q	6064616	AYD. SANTO REINO 13 23740-ANDUJAR (JAEN)
ANGEL ARANDA VILLEN	26006036M	6063775	HOYO PEDRA 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	ANTONIA GARRIDO MARTINEZ	25779038V	6064631	CL ARIN 27 23600-MARTOS (JAEN)
AMELIA BERMUDEZ GALAN	25956538A	6063798	FUENTE DEL ESPINO 23600-MARTOS (JAEN)	ANTONIA MORENO PULIDO	75029155G	6064674	LAS ERES 8 1 12530-BURRIANA (CASTELLON DE LA PLANA)
ANTONIO GARRIDO GARCIA	25919216X	6063898	PLAZA SAN RAFAEL 44-2ºB 23658-JAMILLENA (JAEN)	ANA MARIA PEREZ PEREIRA	25965770N	6064712	POLLIGONO EL VALLE. SECOR 6 BLOQUE 2- 1º B 23009-JAEN (JAEN)
MANUEL LIEBANA BELTRAN	26025742T	6063942	GOYA 16 23658-JAMILLENA (JAEN)	ANTONIO ZUCAR BONILLA	26005692Y	6064766	C/ SAN BARTOLOME 23 23600-MARTOS (JAEN)

LAS DEHESAS, C.B.	E18647586	6064796	PLAZA DEL CAMPILLO, 5 18000-GRANADA (GRANADA)	JOSEFA 60 NAVARRETE	75039911L	6065405	MIGUEL SERVEI 7,20 ESC A 46290-VALENCIA (VALENCIA)
MARIA ESTRELLA TEROL REQUENA	42978446W	6064804	CL BERENGUER DE TORNAMIRA 6B 2º D 07012-PALMA DE MALLOKA (BALEARES)	MARCELINO TOMAS MENDEZ NAVARRETE	75054656K	6065406	EMILIO LLUCH 7 PUERTA 8 46014-VALENCIA (VALENCIA)
INES CECILIA CECILIA	26181198E	6064824	C/ANTONIO CUMELLA, 11 7º D 28030-MADRID (MADRID)	MARIA JOSEFA RUBIO AGUDO	75040186H	6065411	GENERAL POLAVIESA, 11 2º IZO 03012-ALICANTE (ALICANTE)
EUGENIA COLLADO RONCERO	75036885Y	6064829	CALLE LORITE, 38 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JUAN AGUILAR GONZALEZ	25902101F	6065418	GOBERNADOR Nº4 PORTAL 2 1º B 28014-MADRID (MADRID)
HIPOLITO JIMENEZ GARCIA	75100269W	6064846	AGUA, 14 23480-QUESADA (JAEN)	MIGUEL CARMONA CAMARA	26020672J	6065450	CASTILLA LA MANCHA Nº 5 4º D 23009-JAEN (JAEN)
ANTONIA HONRUBIA CANO	26736407Q	6064862	CALLE RAMON Y CAJAL, 5 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	CATALINA BARBERO GARCIA	26488649D	6065462	AYDA VALENCIA 39 4º C 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
MARIA ISABEL CHAMORRO MURCIANO	25950649W	6064934	AYDA SAN AMADOR, 6º-3º C 23600-MARTOS (JAEN)	RAMON LOPEZ MARTINEZ	26495502P	6065477	AVENIDA PRINCIPE DE ASTURIAS, 113 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
CARMEN ROSA DOMINGUEZ TRILLO	25962935Y	6064940	AYDA SAN AMADOR, 83-3º DRCHA 23600-MARTOS (JAEN)	ANDRES MENDEZ MENDIETA	26479257R	6065480	UBEDA 23300-VILLACARRILLO (JAEN)
ANTONIO MANUEL MIRANDA LOPEZ	52550969V	6064957	C/MORERIA, 45 23600-MARTOS (JAEN)	NATIVIDAD RUBIO AGUDO	26693040E	6065491	JOSE BUENO, 7 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
ROSA MARIA RUIZ VALCARCEL	26230653G	6065001	CALLE BLAS INFANTE, 5 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	DESIDERIO ALBACHETE TERUEL	20379249F	6065509	CL VIRGEN DEL ROSARIO 46135-ALBALAT DELS SOBRELLS (VALENCIA)
JUANSA SANCHEZ COMINO	26695198H	6065005	CL LORITE, 79 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ANTONIA DUQUE PEREA	75043925P	6065523	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7-2A 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
SERAFINA MOYA JIMENEZ	25810184K	6065020	CTRA. DE ALCALA, 32 23660-ALCAUDETE (JAEN)	PEDRO GARCIA MOLINO	26695971D	6065524	CALLE ALTA, 54 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MARIA ESTRELLA SANCHEZ NAVARRO	15381708K	6065044	C/ERREBUETA, 10 20500-MONDRAGON O ARRASATE (GUIPUZCOA)	PEDRO HONRUBIA CANO	26694469W	6065528	CL ALTOZANO, 21 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
AURORA SEGURA CLAVIJO	75049193D	6065053	C/RISQUILLO, 9 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	ANTONIA MUÑOZ LOPEZ	75124164T	6065538	C/EL SANTO, 6 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
TOMAS SEGURA HONRUBIA	26694519Y	6065054	C/ALFREZ TOJAS NAVARRETE, 24 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	FERMIN ORTEGA EGEA	26243459E	6065539	CL ESTRELLAS, 3 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
ENCARNACION SILES PARRILLA	75045268V	6065064	PZ DOMINGO ALVAREZ 14 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	MARIA JOSEFA QUESADA TOLEDO	262080603B	6065543	CALLE UBEDA, 1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
MANUEL CRISTOBAL SILES PARRILLA	02508247M	6065065	CL GENERAL ALVAREZ DE CASTRO 14-3º C 28016-MADRID (MADRID)	ANTONIO LUIS REQUENA REQUENA	31331099Q	6065545	CL TOPACIO-EDF BANAMAINA, 15 29061-BENALMADENA (MALAGA)
ANA BELEN TORRES ALMAZAN	75098791L	6065072	CL AROULLOS, 78 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	DOLORES RODRIGUEZ CARRASCO	26696464L	6065546	C/ PARRAS, 8 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
FRANCISCO JOSE REQUENA MAZA	26198222A	6065109	CALLE LORITE, 38 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	FRANCISCO NAVARRO LOPEZ	25979980P	6065565	TEODORO CAL VACHE, 28, 2 23003-JAEN (JAEN)
PEDRO FERNANDEZ MENDEZ	26700317P	6065136	SAN ANTON, 21 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA CONCEPCION BEJAR VACA	23788689L	6065640	TORRE DE LOS HIDALGOS 7 2 A 1 18008-GRANADA (GRANADA)
ANTONIA FERNANDEZ PACO	26692746G	6065141	FUENCLARA 75 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	ANTONIO DOMINGUEZ GOMEZ	25903081K	6065643	INFANTE DON LUIS, 2 28805-AL CALA DE HENARES (MADRID)
PILAR GARRIDO PEREZ	26092906G	6065157	CERVANTES 6 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	RAFAEL GAY MARTIN	25910742T	6065644	BUENAVISTA, 7 2 46500-SAGUNTO / SAGUNTO (VALENCIA)
LEOPOLDO DOMINGO ROBLES MEDINA	26473311N	6065259	MANUEL ACERO 26 23440-BAEZA (JAEN)	JUAN DIEGO GOMEZ GARCIA	24299901X	6065645	TORRE DE LOS HIDALGOS 7 2 A 1 18008-GRANADA (GRANADA)
MARIA DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	75090129M	6065273	JOSE BUENO 9 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MANUEL GOMEZ GARCIA	24180323D	6065646	TORRE DE LOS HIDALGOS 7 13 A 18008-GRANADA (GRANADA)
CATALINA SECADURAS LOPEZ	51591595L	6065302	FEDERICO DEL CASTILLO, 12-2º DERECHA 23005-JAEN (JAEN)	MARIA JOSE MARTIN ARIZA	75012899D	6065706	AVENIDA DE IBEROAMERICA, 38, 3º D 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARMEN MOLINA VILLEN	75000299J	6065332	C/SAN MARCOS 28 23660-ALCAUDETE (JAEN)	ANTONIO J MARCHAL CASTRO	25771913E	6065720	ANIMAS, 37 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
LUCAS CANO MARTINEZ	26709067H	6065340	C/ROLDAN Y MARIN 7 6º D 23280-JAEN (JAEN)	FRANCISCO PEREZ LOPEZ	74959444Y	6065778	C/ REAL 5, CHARILLA 23687-ALCALA LA REAL (JAEN)
C BLOPEZ MARTINEZ ANDRES Y VICENTE	E23307515	6065388	FUENSANTA, 117 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	SEBASTIAN ROMAN CUBERO	27200738H	6065841	CONVENT, 12 46700-GANDIA (VALENCIA)

JOSE MARIA ORTEGA GUTIERREZ	25963804R	6065868	CL CARRERA DE LOS DOLORES, 18-2º 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	ANTONIO JESUS RODRIGUEZ CABRERA	75097178Q	6067051	COMPANIA, 14 I 23440-BAEZA (JAEN)
JOSE ROSALES AGUILERA	24144884J	6065968	AVDA ANDALUCIA, 32 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	C P M BUILDING SL	B81781627	6067054	CL CAPITAN HAYA 28020-MADRID (MADRID)
MARIA SALOME RUFIAN MUÑOZ	74619892A	6065976	C/GRONA 26, 28, 1º, 2º A 17310-LLORET DE MAR (GERONA)	JOSE Mº SANCHEZ COBO	74949776K	6067113	JOSE MARTINEZ BORRIGUERO, 3 28019-MADRID (MADRID)
JESUS BLAZQUEZ PARRA	25995969N	6066062	C/ FUENTE DE LA IMORA, 3 3A 23006-JAEN (JAEN)	JUAN PEREIRA RODRIGUEZ	74956699K	6067185	CL REAL, 11 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
ANA DELGADO SAMPEDRO	25889188C	6066102	SAN MARCOS 12 BL A PUERTA A 23100-MANCHA REAL (JAEN)	ANA MARIA PEREZ FERNANDEZ	26027883W	6067186	CL BUENAVISTA, 41 23538-ALBANCHEZ DE MÀGINA (JAEN)
ROSARIO GUTIERREZ SAMPEDRO	25959573W	6066118	AV DE TORRES 34 1º B 23100-MANCHA REAL (JAEN)	FRANCISCO CHAMORRO DIAZ	25964289A	6067213	GARGANTON, 33 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
ANTONIO SANCHEZ MARIN	26470651N	6066130	C/ PLAZA DEL CASTILLO 17 23500-JODAR (JAEN)	NATIVIDAD HERMOSO SANJUAN	26355431F	6067217	JOSE LUIS DE ARRESE, 40 3º B 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
ELENA SERRANO MESA	75002175A	6066137	C/ UTRILLA 67 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ MARTINEZ	26675684P	6067233	CL RIO BOROSA, BOQUE 6, 1º B 23700-LINARES (JAEN)
GERTRUDIS SERRANO ROMERO	74983045D	6066138	C/ ARCIPRESTE ROBLES 34 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	ISABEL BARAJAS GONZALEZ	25989747T	6067274	CRER ESCOCIA, 242 08193-BARCELONA (BARCELONA)
MARIA LUISA TOLEDO ANGLITA	52531781B	6066143	C/ RAMON Y CAJAL 4, 1º 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	DIEGO DEL MORAL HERRERA	25844734W	6067275	IOQUIN NOGUERAS, 2-2B 23007-JAEN (JAEN)
GLORIA CATALAN GONZALEZ	26012309E	6066180	CL GRACIANAS Nº3 4º 23008-JAEN (JAEN)	MARIA LOPEZ PARDO	25906942H	6067411	ALBAHACA, 1 - ESC. 5 - 8º J 18006-GRANADA (GRANADA)
MONSERRAT JIMENEZ RODRIGUEZ	75071614M	6066226	CL SAN BENITO, 104 23260-CASTELLAR (JAEN)	TRINIDAD MARTINEZ GOMEZ	25955148Q	6067415	RAMON Y CAJAL, 150 - 1º A 23560-HUELMA (JAEN)
JOSE MARTINEZ PERGEL	26683048N	6066390	C/ BARRIO BELEN 23211-CARBONEROS (JAEN)	ANA MARTINEZ GUZMAN	74956792E	6067416	DOCTOR PAREJA YEBENES, 14 - 3ºC 18180-GRANADA (GRANADA)
ANTONIA ROJAS JIMENEZ	25757144L	6066536	SANCHO, 83 23100-MANCHA REAL (JAEN)	SALVADOR BLANCO LIÑAN	26155017S	6067492	C/ CHORRILLO, 30 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
FRANCISCA ROSA MOYA	26026412A	6066551	LAS LECHERAS 21 23100-MANCHA REAL (JAEN)	LORETA BOTIAS MOLINA	21273456C	6067495	AVDA. DE BARCELONA, ED. ADVINCE, 2 23006-JAEN (JAEN)
JUANA VALERO COBO	75012026X	6066630	LA CRUZ 133 2º B 23100-MANCHA REAL (JAEN)	VICENTA CARRASCO MARTINEZ	01362449K	6067502	PLAZA NUEVA, 26 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
ANTONIO VALERO PULIDO	26598629M	6066639	INMACULADA CONCEPCION, 48 23100-MANCHA REAL (JAEN)	ANDRES FERNANDEZ SANCHEZ	26197652P	6067521	C/ FERRERIA, 24 MARISOL 3º A 03380-ALFAZ DEL PI (ALICANTE)
ASCENSION VIDAL MARTINEZ	26133194L	6066672	C/ SAN DIEGO 16 23760-ARJONA (JAEN)	FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ	26155021L	6067553	BENIARDA, EDF. POLOP-2 P.A. 03500-BENIDORM (ALICANTE)
ANGELINA COLLADOS SOLANO	75053134V	6066760	C/ DOCTOR MARTIN RUIZ 13 23560-PUERTA DE SEGURA (LA) (JAEN)	MARIA DOLORES MARTINEZ PULIDO	74996194W	6067617	MAREMA 273 73 08839-BEGUES (BARCELONA)
SERRANO CONSTRUCCIONES, S.L.	B78402653	6066783	COTO BLANCO, 6 ESC. IZDA. 3º B 28230-MAJADAHONDA (MADRID)	JUAN PEREZ JIMENEZ	26689950Z	6067706	C/ ANOSTO, 41 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
LUIS BERDONCES ESCOBAR	26430592G	6066787	CL PUERTA TOLEDO, 8 1º C 23440-BAEZA (JAEN)	MARIA RAMONA FERNANDEZ ADAN	75041293K	6067727	FUENTE PINILLA 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
PEDRO GONZALEZ VALERO	21380906Z	6066845	C/ CRISTO DE LA VICTORIA SN 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	FRANCISCO GOMERA LOPEZ	75124324E	6067817	C/ FUENTE PINILLA SN 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
OCTAVIO HORNOS RAMIREZ	38016882K	6066848	C/ MARIA AUXILIADORA, 27 23200-CAROLINA (LA) (JAEN)	BENJAMIN RUIZ JAEN	78690457M	6068103	CORTIJO HAZA MORA 23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
ANGELES RODRIGUEZ CAMACHO	43036768L	6066860	CL SAN VICENTE DE PAUL, 56, 1 2 A 07013-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	ISABEL MARIA GOMEZ SANCHEZ	75005731V	6068222	RAFAEL ALBERT, 23560-HUELMA (JAEN)
SALVADOR RUBIO MENDIETA	26467322A	6066861	C/ SANTA TERESA, 8 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	JOSE MANUEL GALLARDO RUIZ	26018276D	6068286	CL ARROYO 14 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
PEDRO GODOY POLAINA	52553933Z	6067004	COLORADO ALTO 3 18690-ALMUSIAR (GRANADA)	MATEO LUIS GALLARDO RUIZ	25971539P	6068287	AVDA SAN AMADOR, 102 3 B 23600-MARTOS (JAEN)
MARGARITA HORWITZ RODRIGUEZ JURADO	24108190G	6067007	CARRRETERA DE LA SIERRA 126 18008-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO RUBIO AGUILAR	25955129C	6068312	R. Y CAJAL, 83 23560-HUELMA (JAEN)
DOLORES SEGURA MARTINEZ	26672996B	6067037	PLAZA DE GRAN CAPITAN Nº5,6º A 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	FUENSANTA TORRES GARCIA	74977680A	6068317	C/PRIMERO DE MAYO,29 23560-HUELMA (JAEN)



DOLORES BELLIDO BAUTISTA	75094017Y	6068384	C/BUENAVISTA, 13 23311-SANTO TOME (JAEN)	JUAN PEDRO MEDINA HERRERA	25991442Q	6069279	C/ ARROYO FONTARRON, 191, 2º B 28001-MADRID (MADRID)
OLAYA CHACON NARANJO	26483440K	6068403	C/ AGUARROCIN, 54 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	FRANCISCA VARGAS MARTOS	50781642B	6069286	PONT DE MOLIENS, 27 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)
ISICIO JAVIER GARCIA MORA	75094745K	6068456	AYDA PORTUGAL, 10, 14, 1 03500-BENDORM (ALICANTE)	MARIA JOSEFA VIEDMA MEDINA	26452397M	6069288	C/ MIGUEL HERNANDEZ, 9, 1º B 23400-LIBEDA (JAEN)
FRANCISCO SANCHEZ SORIA	75034864D	6068582	C. LAS PALMAS, 3 A 07181-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	ANTONIA LOPEZ HERNANDEZ	25950419W	6069305	AYDA, ANDALUCIA, Nº 43-1º DRCHA 23110-PEGALAJAR (JAEN)
JUAN POSADAS CAMPOY	26435144W	6068631	AYDA AGUASCERBAS, 22 23311-SANTO TOME (JAEN)	TOMAS GALDON IMBERNÓN	45491042D	6069390	CALLE SAN GREGORIO Nº1 23192-CARCHELES (LOS) (JAEN)
Mª ROSARIO RAMIREZ BLANCO	00025125D	6068644	41013-SEVILLA (SEVILLA)	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ	2609478N	6069443	CALLE SOBOLLA 07700-SANT ANTONIO DE PORTMANY (BALEARES)
FRANCISCA ZAFRA RUEDA	26109204H	6068647	APARTADO DE CORREOS 212 23750-ARJONILLA (JAEN)	ISABEL HEREDIA LOPEZ	52531100C	6069511	CL EL PINTOR 4 23670-ALCALA LA REAL (JAEN)
JOSE MARTINEZ CORTES	26443233H	6068658	AYDA AGUASCERBAS, 16 23311-SANTO TOME (JAEN)	FRANCISCO ROMERO CORONAS	77334505H	6069609	PASEO DE LOS MARQUES Nº 1, 7º C 23700-LINARES (JAEN)
JOSE MARTINEZ MARTINEZ	75116661H	6068665	AYDA AGUASCERBAS, 16 23311-SANTO TOME (JAEN)	EDUARDO RUIZ AMARO	25905117X	6069614	OLIVARES Nº 23 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA)
JOSEFA MARTINEZ MORA	75090957M	6068666	AYDA AGUASCERBAS, 16 23311-SANTO TOME (JAEN)	MANUEL RUIZ BUENO	25959818G	6069618	SANTA ELENA Nº16 23005-JAEN (JAEN)
RAMON MOLINA BARON	26480711Y	6068680	C/BUENAVISTA, 13 23311-SANTO TOME (JAEN)	MANUEL JAMILIENA LOPEZ	75021264W	6069687	AV ANDALUCIA 38, 2 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
JOSE CARLOS PARRA CHACON	26497168H	6068713	C/ AGUARROCIN 23291-SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	FRANCISCO LARA JAEN	42643869Y	6069735	AVD. DE LA MARINA, 12-1B 11007-CADIZ (CADIZ)
MARIA MERCEDES ROMERO OJEDA	26464343Z	6068746	C/LA HOZ, 20 23470-CAZORLA (JAEN)	ANTONIA MARIA ABARCA PRIETO	70984317S	6069737	JAEN, 36 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)
PILAR VILAR PARRA	26477084J	6068793	CTO. ALTO, 3 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)	MANUEL JESUS GINES RISOTO	26739973N	6069748	C/JAEN, Nº 36 23769-ALDEAQUEMADA (JAEN)
AGROLIVA 98 C.B.	E29887189	6068802	PASAJE AMARANTO, 2 29018-MALAGA (MALAGA)	MANUEL CARRILLO AGUAYO	25995262H	6069834	C/ PUENTE NOGUEAL, Nº 10 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
VICTORIANO ALCANTARA MARTINEZ	25938489D	6068804	SALON SANTA TERESA, 2 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MARTINEZ DEL MARMOL FELIPE Y HINOS C.B	E23362327	6069964	CL ISABEL LA TATOLICA 4 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
FRANCISCO CONTRERAS LOPEZ	25792319K	6068864	CL VICENTE ALEXANDRE, 2 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	JOSE MILLA MILLA	25979425M	6069979	LG FTE DEL ESPINO 23616-MARTOS (JAEN)
MERCEDES FERNANDEZ CASTILLO	74959141W	6069014	CL BLAS INFANTE, 18 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	ANA MORALES RUEDA	78671264V	6070036	CL CORDOBA, 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
MIGUEL ANGEL CONTRERAS MARIN	75107441K	6069041	CORTIO LA GRAMIOLA 23477-CHILLUEVAR (JAEN)	ANTONIO PEINADO RUIZ	25861001P	6070135	ANTONIO MACHADO, 36 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
PEDRO MADRID PELAEZ	26170255G	6069068	C/LA LUNA, 18 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JUAN PEÑALVER SEVILLA	74962303J	6070176	CL SEVERO OCHOA, 45 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
MARIA DEL MAR MANRIQUE PEREZ	75069722E	6069069	AYDA DE ANDALUCIA, 28 23230-ARQUILLON (JAEN)	ANTONIO OJESADA OLMO	74987510N	6070208	CR GRANADA, 27 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
FRANCISCO MORA MORA	75003892H	6069072	CORTIO EL CHAPARRAL, 57 23150-VALDEPENAS DE JAEN (JAEN)	ANTONIO ROMAN PEINADO	28801517W	6070247	AV VIRGEN DELA CABEZA, 19 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
JOSE GUTIERREZ GONZALEZ	25942048A	6069215	CL JUAN DE ARANDA, 1-1º F 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	MATEO RUIZ PULIDO	44258490G	6070319	CL GUARDIA AVILA 2 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARMEN ALCALA CABALLERO	25894881D	6069225	AYDA, RUIZ JIMENEZ, 3 1 C D 23001-JAEN (JAEN)	DOMINGO SANCHEZ DELAFUENTE	74960060R	6070324	PLAZA DEL CARMEN 15 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
JULIANA FRESCO FERNANDEZ	74970476K	6069232	C/ GARCIA MORATO, 62 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	MARIA CRISTINA VALVERDE VALVERDE	75013006R	6070377	CL JUAN DE ARANDA, 2-3º B 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MARIA CARMEN LINDE FERNANDEZ	26427857Y	6069241	C/ GARCIA REBULL, 7 ESC. A 4º C 23005-JAEN (JAEN)	RAFAEL VILLEN PUERMA	74958856Q	6070413	CL CRUZ VERDE, 2 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ILDEFONSO RODRIGUEZ CABALLERO	25988472J	6069256	C/ REI MARTIN L. HUMA, 7 6 2 17800-OLOT (GERONA)	DIEGO GOMEZ GAMIARRA	25965265J	6070443	C. ANTONIO MACHADO 12 23568-BELMEZ DELA MORALEDA (JAEN)
MANUEL CANO MARIN	75097445F	6069264	GRANADA, 8 23537-BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)	MANUEL NIETO LOPEZ	25940740L	6070451	C. ANCHA 23600-MARTOS (JAEN)

FRANCISCO PEREZ GOMEZ	26210521C	6070452	26210521C	6070452	CRER MURTA 07008-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	PEDRO ARMENTEROS BLANCA	25960594Q	6071158	SANTA ANA, 12 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
CAROLINA GALLEGO CASILDA GRAUS	02916238L	6070467	02916238L	6070467	AV/BETANZOS,75,12B 28029-MADRID (MADRID)	MANUEL BERNAL BIEDMA	26344323C	6071162	C/ MARIA JOSEFA SEGOVIA, Nº 34 1º 41007-SEVILLA (SEVILLA)
AMELIA NAVIO VIGIL	26667669C	6070485	26667669C	6070485	C/PEDRO DELGADO,10 23206-CAROLINA (LA) (JAEN)	FRANCISCO GONZALEZ BAUTISTA	75079392D	6071197	C/ PEDRO MARIN, 7 23400-LIBEDA (JAEN)
FRANCISCO ROMERO MUELA	26727645N	6070528	26727645N	6070528	FLORIDABLANCA,52, 1ºB 23206-CAROLINA (LA) (JAEN)	CESAREA GONZALEZ PARDO	26484281B	6071200	PLAZA PALMA BURGOS, Nº 4,2º DCHA 23400-LIBEDA (JAEN)
SEBASTIAN CAMPOS FIGUERAS	52556305V	6070552	52556305V	6070552	GENERAL CARBENAS LLAVANERA, 5 23760-ARONA (JAEN)	NIEVES MUÑOZ VILLAR	26413244K	6071244	C/ TORRENEVA, 8 3º A 23400-LIBEDA (JAEN)
Mª PAZ MONTESINOS MEDINA	41454078M	6070560	41454078M	6070560	FONTEANERAS,72-2ºB 46001-VALENCIA (VALENCIA)	JOSE NAVARRO DEL MORAL	26174576R	6071245	C/ PILARILLO 106 23500-JODAR (JAEN)
MANUEL TRINIDAD SANCHEZ DEL RIO	26490050F	6070588	26490050F	6070588	SAN JUAN DE LOS REYES 117 18016-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCA BALLESTEROS JIMENEZ	75051268Z	6071288	C/ NUEVA, 22 23250-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
JOSE RAMON ALARCON CUADROS	26734129X	6070592	26734129X	6070592	C/JAEN,14 23206-CAROLINA (LA) (JAEN)	MARIA TERESA RUIZ GUERRERO	26443791R	6071364	AV MAYORAZO, 147-4A1 29016-MALAGA (MALAGA)
JULIA GRAUS GARRIDO	26733783D	6070598	26733783D	6070598	AV/BETANZOS,75 28029-MADRID (MADRID)	ROSARIO UCEDA LEAL	26698476F	6071386	FINCA LA PARRILLA 23260-CASTELLAR (JAEN)
JUAN JOSE ARCOS GAMEZ	26739996N	6070649	26739996N	6070649	CRUZ DE TAZAZAGA SN,2º PISO 23206-CAROLINA (LA) (JAEN)	LUIS ESCABIAS ESTEPA	25995736D	6071572	CL CRISTO Nº80 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
DOLORES GAY HERNANDEZ	74952465N	6070700	74952465N	6070700	AVDA ANDALUCIA 62 23659-VILLARDOMPARDO (JAEN)	JUANA PARRA MONTES	25885521X	6071630	PS ESTACION Nº45-C 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
NATIVIDAD JOYANES ALMAZAN	26382655E	6070717	26382655E	6070717	SAN JUAN DE DIOS, 2º - 3º C 18001-GRANADA (GRANADA)	RAFAEL VALDIVIA GARRIDO	26014600J	6071701	C/ BAHONDILLO Nº 87 23150-VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
MARIA ORTIZ FERNANDEZ	75087977S	6070734	75087977S	6070734	LA CRUZ, 9 MOGON 23310-VILLACARRILLO (JAEN)	MARIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ	26167473M	6071735	HUERTAS DE LAS ERAS, 45 23700-LINARES (JAEN)
ANTONIO ROBLES MARTINEZ	75062819L	6070749	75062819L	6070749	C/VELAZQUEZ, 20 23006-JAEN (JAEN)	JUANA GARCIA LOPEZ	26167250N	6071742	FRAY ANTONIO DE MARCHENA, 8-APDO. CORREOS 57 23700-LINARES (JAEN)
AMADORA AREVALO SANCHEZ	25955005K	6070763	25955005K	6070763	CALLE AZORIN, 12 23700-VILLANUEVA DE LA REINA (JAEN)	ANTONIO GARRIDO RODRIGUEZ	75048391N	6071746	ESTACION DE BEGIAR, SN 23520-BEGIAR (JAEN)
ANTONIO MARIN MOYA	75088067J	6070785	75088067J	6070785	CORTIJO DE LA MOREA 23477-CHILLUEVAR (JAEN)	GERONIMA GARRIDO TROYA	26488605B	6071748	ESTACION DE BEGIAR, SN 23520-BEGIAR (JAEN)
ANTONIO RUIZ RUIZ	25036016X	6070805	25036016X	6070805	C/ CRISTO REY, 1 18538-ALICUN DE ORTEGA (GRANADA)	MARIA JOSE PALMA GUTIERREZ	26014378K	6071780	SANTIAGO EL MAYOR, 28 23530-JIMENA (JAEN)
ISABEL ALMAZAN GONZALEZ	26024145J	6070808	26024145J	6070808	CL RIO DILAR, 21 18151-OGIHARES (GRANADA)	CRISTOBAL HUERTAS JAENES	25915124N	6071816	C/ PICADERO Nº2-12-1º-DCHA. 23007-JAEN (JAEN)
ROCIO CASTRO FRIAS	74664402P	6070811	74664402P	6070811	YERBAGUENA, 11 18014-GRANADA (GRANADA)	MARIA A. MARTINEZ EXTRMERA	25974108R	6071868	C/ AVD. BARCELONA EDIF. TISCAR 3-G 23006-JAEN (JAEN)
JOSE GONZALEZ BRAVO	24283006C	6070813	24283006C	6070813	URB PARQUE NUEVA GRANADA BLO.5.E.4º C 18015-GRANADA (GRANADA)	ANA ARROYO ARROYO	25790038T	6071940	SAN SEBASTIAN, 37 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MANUELA MORENO GAMEZ	26150537C	6070882	26150537C	6070882	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO, 10 - 2º B 23710-BALEN (JAEN)	ENCARNACION JODAR MONTORO	00687537K	6071980	PRADERA DEL RINCON 15 23440-BAEZA (JAEN)
FRANCISCO MARTOS HERRERA	26484946D	6070979	26484946D	6070979	C/ GRACIA, 66 2º B 23440-BAEZA (JAEN)	ANTONIO MORAL RUBIO	25901410Y	6071996	PASO DE LA ESTACION, 64 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MIGUEL CARRERO GOMEZ	26165405F	6071030	26165405F	6071030	C/ HERNAN CORTES, 9 5º D 1º ESC. 23700-LINARES (JAEN)	MANUELA MORENO GALAN	25929976Y	6071997	AVDA. SAN SEBASTIAN, 30 23700-LINARES (JAEN)
ALEJANDRA CRUZ POZA	75066759 A	6071051	75066759 A	6071051	C/MADRE DE DIOS, 19 23440-BAEZA (JAEN)	MARIA DEL CARMEN CAROLINA MANZANARES OTERO	01348874Q	6072112	C/ CAMINO DE LOS VINATERO 99 6C 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
FRANCISCA CRUZ SALAZAR	26095614E	6071056	26095614E	6071056	PLAZA DEL ANCEDIANO, 5 23440-BAEZA (JAEN)	CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	24083921T	6072225	CALLE ANTONIO FERRANDIS Nº 37 29780-NERIA (MALAGA)
ISABEL GARRIDO PADILLA	75054863K	6071079	75054863K	6071079	C/HORNO DE LA MERCED, 25 23440-BAEZA (JAEN)	DIEGO HERRERA CEACERO	75042773Y	6072311	JAEN, 31 1º DCHA 23440-BAEZA (JAEN)
ANTONIO PEÑA GARCIA	38685009K	6071120	38685009K	6071120	C/ ZURBANO, 5 3º 2º 08019-BARCELONA (BARCELONA)	JUAN ANTONIO MEGIBAR GARCIA	26474198W	6072337	FRANCISCO MENGIBAR, 5 23500-JODAR (JAEN)
MANUEL RUS GARCIA	75063815A	6071138	75063815A	6071138	SIERRA DE CAZORLA, 9 23440-BAEZA (JAEN)	IGNACIO GARCIA RUIZ	26111770P	6072426	C/ PORTILLO, Nº 4 23400-LIBEDA (JAEN)

MANUEL GARRIDO BLANCA	25794984R	6072427	C/MARCELINO, 5 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MANUEL MADRID BERBEL	26190734J	6073501	CRUZ, 47 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
PEDRO IGNACIO PASOAU HIGUERAS	26396802R	6072476	ANDUJAR 8 23400-UBEDA (JAEN)	ANTONIO CIVANTOS ROSALES	24149218T	6073701	CAMINO DON PEDRO, 5 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ANTONIO REYES POVEDA	26427884X	6072664	C/EMPERADOR CARLOS, 48 23400-UBEDA (JAEN)	ANTONIO LUIS MESA ZAMORA	24259451V	6073847	IGLESIA S/N. LA PEDRIZA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
SALVADORA TEJADA LINARES	26352711R	6072679	C/LLANA DE SAN NICOLAS, Nº 25 23400-UBEDA (JAEN)	FRANCISCA PANADERO DEL VISO	52532587N	6073862	CAMINO BERMEO, Nº 21 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JOSE GONZALEZ OCHANDO	25808954X	6072727	C/MOLINO ANGLUO 23660-ALCAUDETE (JAEN)	MARIA CANDIDA ZAFRA GONZALEZ	29557205A	6073892	PACO EL ARBERO, 29 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MERCEDES TORRES CARRILLO	52532728S	6072768	VENTA VALERO, S/N 14812-ALMEDINILLA (CORDOBA)	RAFAELA GUTIERREZ GONZALEZ	25799175Y	6073931	SANTIAGO EL MAYOR, 14 23530-JIMENA (JAEN)
CARMEN ARCOS VALENZUELA	23628262V	6072776	JOAQUIN VALLS 121-1+3 23569-HUELMA (JAEN)	ROSALIA HERRERO GARCIA	26194436G	6073938	PASO DE LOS MARQUESSES, 22 23700-LINARES (JAEN)
TERESA ARTERO VICO	25874018F	6072777	AVD. ANDALUCIA 194-1-DCHA 23006-JAEN (JAEN)	JOSE SERRANO ROBLES	261844552H	6073989	SANTA MARIA, 15 23560-LINARES (JAEN)
MELTON BRUQUE VALENZUELA	25919813D	6072782	SAN JUAN DE DIOS 7-2 46011-VALENCIA (VALENCIA)	RAFAEL LOPEZ PEREZ	25859186X	6074046	GRANADA, 7 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
ALFONSO CASTILLO JUAREZ	26388134G	6072785	C/TA LUNA S/N 23569-HUELMA (JAEN)	MARIA MARTIN FUINES	50043938D	6074049	GRECIA, Nº 5, 5A 28940-FUENLABRADA (MADRID)
CATALINA HERVAS JUAREZ	25943551B	6072808	C/ARQUITECTO RODRIGUEZ 54 46019-VALENCIA (VALENCIA)	DOLORES MILLA RUIZ	25809097S	6074055	EL CARRIL, Nº 17 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ANTONIA MARIA JUSTICIA ROA	24195613G	6072828	C/HENRIQUEZ DELA JORQUERA, 5 B 18011-GRANADA (GRANADA)	EULALIA PEREZ FUINES	25804584X	6074068	CAMPIÑA, 2, 5º B 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MERCEDES MARIN GALLIANO	46308748X	6072842	C7 BENEVENTE, 29-2-4 08100-BARCELONA (BARCELONA)	HERMANOS LA TORRE, C.B.	E23351950	6074133	AVDA. ANDALUCIA, 50 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MELCHOR RODRIGUEZ GUZMAN	74956521G	6072866	C/VIDAL Y GUASCH 15-2-2 08100-BARCELONA (BARCELONA)	MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MONTES	75044310V	6074137	CAMPIÑA, 22, 3º 23660-ALCAUDETE (JAEN)
CLEMENTE MAILLO ARREBOLA	25846696D	6072942	JUAN MONTILLA, Nº 1 23660-ALCAUDETE (JAEN)	BENARDO ORDONÓZ GALLARDO	25816136Q	6074157	FUENTE NUEVA, Nº 2 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ANTONIO PEREZ GARCIA	75008526Y	6072969	BAMA, 73 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	TERESA DIAZ TORRES	25981526J	6074206	CL. Pº RODRIGUEZ ACOSTA, 2 23008-JAEN (JAEN)
ENRIQUE VILLEN BERMUDEZ	25967743F	6073001	EMILI DARDER BATLE, Nº 53, 3º 4º 07013-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	MERCEDES ESPINOSA CONTRERAS	25973399M	6074209	AV. ANDALUCIA Nº 80-6º-B 23150-VALLDEPENAS DE JAEN (JAEN)
MATILDE GRANADOS GARCIA	25984955S	6073039	CRTA. VILLARBAJO, S/N 23660-ALCAUDETE (JAEN)	FRANCISCO JIMENEZ ALAMEDA	26349872Z	6074236	C/ CUESTA COBATILLAS, 1 23400-LIBEDA (JAEN)
ROSARIO PEREZ BERMUDEZ	75652044F	6073074	TIRSO DE MOLINA, 1 51002-CEUTA (CEUTA)	PABLO ROMERO FERNANDEZ	26443571B	6074283	C/ FERRICO GARCIA LORCA, 7-3 23400-LIBEDA (JAEN)
RAMON CAHUICHOLAS GARRIDO	26095642G	6073114	SAN ANDRES, 44 23440-BAEZA (JAEN)	JUAN LENDINEZ LENDINEZ	25990023T	6074348	CL. ALDANA Nº 2, 2º 23004-JAEN (JAEN)
JERONIMA MELGARES SAEZ	77260657T	6073181	PLAZA GAUDÍ, 2, 5º 2º 08520-FRANQUESSES DEL VALLES (BARCELONA)	JUAN VALDIVIA TORRES	25923669R	6074409	CL. GUADALQUIVIR Nº 28 23001-JAEN (JAEN)
ANTONIO CONTRERAS GUTIERREZ	74988483L	6073354	FUENTE NUEVA, 5 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MATILDE CARMONA TEJERO	38074147Q	6074451	AVDA. FUENSANTA, 2, 2º DCHA. 23660-ALCAUDETE (JAEN)
HERMANOS MATILLA PEDRAJAS CB	E2327944I	6073372	CORTIDO CHAPARRAL BAJO 23660-ALCAUDETE (JAEN)	FERNANDA CONTRERAS MARIN	25802835D	6074464	ALTA Nº 70 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ELIAS LOPEZ LUQUE	23575836P	6073385	VENTA DE LOS AGRAMADEROS, S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	JOSE ESTEVEZ OLMO	25856759K	6074473	BARRIO NUEVO Nº 1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ELENA ALONSO-CASTRILLO MATEO-SAGASTA	26352202K	6073447	APARTADO DE CORREOS, 23 23200-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)	MANUELA MORALES ARENAS	25918502D	6074541	MATADERO, 26 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
MARIA DE LOS ANGELES BALLESTEROS PEREZ	75058044M	6073451	CHRYVANTES, 43 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	GABRIEL ROJAS SOLIS	25810111V	6074564	BAJA Nº 43 23660-ALCAUDETE (JAEN)
BASILISA FERNANDEZ MARTOS	26694399R	6073472	RAMON Y CAJAL, 23 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	CARMEN CAMARA BARRIOS	52552423E	6074603	C/ LEGAZPI, 72, 2º IZO 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)
LOURDES GARCIA MARTINEZ	26003329N	6073478	LOQUESEA 23006-JAEN (JAEN)	FERNANDO ALMAZAN LOPEZ	26405449T	6074708	GENERAL DAVILA, 23-2º-C 23410-SABIOTE (JAEN)

JUAN DE DIOS HIDALGO AMADOR	27770819K	6074815	CANONIGO UTRERA, 12 23410-SABIOTE (JAEN)	MANUELA MORALES ARQUILLO	23859841K	6075804	AGUSTIN MILA, 17-19 1º 2º 08030-BARCELONA (BARCELONA)
TOMAS GARCIA GONZALEZ	26707769P	6074871	ROMANDA DE LA VIEGA 6 (GUADALIMAR) 23519-LUPION (JAEN)	JOSEFINA GUTIERREZ DE CABIEDRES FERNANDEZ DE HEREDIA	00841646F	6075907	CORTIJO SANTA CRUZ 23480-QUESADA (JAEN)
ANTONIO FELIX RODRIGUEZ GAMEZ	75065508V	6074925	GASPAR BECERRA, 23 23440-BAEZA (JAEN)	ANTONIA HERRERA RODRIGUEZ	26567513Z	6075912	GENERAL NARVAEZ 4,5ª 18002-GRANADA (GRANADA)
VISITACION BELLO VIEDMA	00501788C	6074945	CL VALLE DE MANSILLA 16 28660-BOADILLA DEL MONTE (MADRID)	JOSE LOPEZ CASTELLANO	74962893M	6075917	SAN SEBASTIAN, 36 23600-MARTOS (JAEN)
JUAN JOSE JUSTICIA HERRERA	75065413G	6074997	PRIMIZIDE Nº 13 3128-HERIOPOLANO (NAVARRA)	MARIA DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ DE COLMENARES	28504428E	6075924	EDUARDO DATO Nº 44,D,7º IZQ 41005-SEVILLA (SEVILLA)
INES LOPEZ DIAZ	52538497R	6075000	MIGUEL DE CERVANTES, 5-4º A 23740-ANDUJAR (JAEN)	DOLORES VALERO FONSECA	23872109F	6075959	CARRIL, 13 23110-PEGALAJAR (JAEN)
ANTONIA LUQUE CAPISCOL	23836464N	6075004	DR. CALLEJA, 7 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	CATALINA BARRERO QUESADA	75095910I	6075973	C/ DON PEDRO GOMEZ, 25 23410-SABIOTE (JAEN)
FERNANDEZ GONZALEZ HNOS. C.B.	E8098725	6075078	MATIAS TURRIÓN,12 28043-MADRID (MADRID)	MIGUEL CALABRIA QUIROS	26416321Q	6075983	C/ JOSE MOLINA, 3 23410-SABIOTE (JAEN)
MARIA DE LOS ANGELES PARRILLA FERNANDEZ	75058085T	6075132	CTRA. SANTISTEBAN, 2-1 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JUAN CONTRERAS CHECA	01758207H	6076007	PRIOR MOLINA 6 23440-BAEZA (JAEN)
LUIS JOSE PEREZ FERNANDEZ	02484849K	6075135	MONTEÑA, 18 - 3º A 28419-MADRID (MADRID)	ANTONIO EXPOSITO CHAVES	26457008A	6076016	CALLEJON DEL DUENDE, 1 23410-SABIOTE (JAEN)
ROSA MARIA DEL ROSARIO REQUENA GUIDO	26224834G	6075139	AVDA. DE ANDALUCIA, 16 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)	JUAN MARIA ISAC SERRANO	26168259D	6076026	DOCTOR FLEMING 32 23440-BAEZA (JAEN)
RICARDO MENDUÑA MEDINA	26447478P	6075171	JOSE MOLINA, 21 23410-SABIOTE (JAEN)	ANTONIO JODAR MONTOIRO	00385297R	6076030	SIL 33 28670-VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID)
FRANCISCA MONSALVE TALAVERA	26441472M	6075172	CAPTAN CORTES, 29 23410-SABIOTE (JAEN)	MARIA RITA LOPEZ ROJAS	26346744Z	6076034	CL MINAS,1 23400-LIBEDA (JAEN)
JOSE UTRERA BLANCO	26458446M	6075208	ARTURO RODRIGUEZ, 34 23410-SABIOTE (JAEN)	JUANA MARTOS LÓPEZ	26014571F	6076103	C/ JUAN RINCON, 15 23005-JAEN (JAEN)
MARIA DEL CARMEN ZAMBRANA DE DIOS	26404803K	6075236	CUESTA MOLINA, 1 23410-SABIOTE (JAEN)	MIGUEL MENDOZA MORENO	26156543T	6076104	VALOR, 10 23450-IBROS (JAEN)
ANA MARIA GARATE SAETA	25921509A	6075335	MARQUES DE MONDEJAR, 57 23630-VILLATORRES (JAEN)	MANUEL MORENO LERMA	25995524G	6076120	MIGUEL CASTILLEJO, 4 ESC 1ª-4ª 23008-JAEN (JAEN)
CUSTODIO GUZMAN MARTOS	74977539T	6075393	CANTARRANAS Nº 14 23560-HUELMA (JAEN)	MATEO TORRES DE DIOS	26407077H	6076186	C/ LAS MINAS, Nº 20 23410-SABIOTE (JAEN)
JOSE LUIS LOPEZ SANCHEZ PASCUALA	52557085S	6075420	CTRA. BALLEEN-MOTRIL KM. 310 23620-MENGBAR (JAEN)	JUAN ANTONIO VIDAL VIDAL	25984379Z	6076206	POSADAD, 1 23120-CAMBIL (JAEN)
MARIA DEL CARMEN DAMAS RICO	25889881T	6075440	PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 68 4º A 18002-GRANADA (GRANADA)	Nº SOLEDAD DOMINGUEZ GAY	26006220M	6076213	AVDA. DE MADRID, 18 -2º DCHA 23005-JAEN (JAEN)
RAMONA JUSTICIA VALENZUELA	26355455B	6075451	C/ SAN BLAS 15 18015-GRANADA (GRANADA)	FRANCISCO MARTOS GUILJARRO	25953861V	6076222	MARQUES DE MONDEJAR Nº 70 23609-VILLATORRES (JAEN)
MARIA FLOR QUESADA MORAL	25986275R	6075489	MIGUEL HERNANDEZ, 6 1º D 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MATILDE MENDOZA MORAL	75024253R	6076225	CRTA. DE MENGIBAR, 46 23630-VILLATORRES (JAEN)
ROSARIO CARMONA OBISPO	29988040J	6075543	VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 37 23450-IBROS (JAEN)	LUIS MORIANA JARAICES	25829638V	6076241	C/ LA LUNA 11 1ª A 23009-JAEN (JAEN)
JUAN DE MATA CASADO ROMERO	25954517Y	6075544	SEVERO OCHOA, 9-2º G 23770-MARMOLEJO (JAEN)	ALBA MANUELA GOMEZ CUELLAR	54057373J	6076498	CANDILAS EDIF. IMPERIO, 27-B PD 38003-SANTA CRUZ DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
ENCARNACION RAMIREZ CERVANTES	26075329E	6075639	PASO MARQUES DE LINARES Nº 24 1 DRECHA 23700-LINARES (JAEN)	LUCIA DOLORES CLAVIO BENITEZ	75028178Q	6076565	AVDA. VIRGEN DE CONSOLACION, 20 23260-CASTELLAR (JAEN)
PAULA GARCIA LORITE	75030221N	6075681	GASPAR BECERRA, 11 23440-BAEZA (JAEN)	FRANCISCO MACIAS JIMENEZ	75038173Y	6076606	VICENTE ROCA CERVERA, 37 2 23260-CASTELLAR (JAEN)
DIEGO SANCHEZ VIEDMA	25937028C	6075717	URBANIZACION SAN MARCOS 23530-IMENA (JAEN)	RAMON MARIN VILLANUEVA	26132141Z	6076609	LA FUENTE, S/N 23260-CASTELLAR (JAEN)
DIEGO MONTES ANGUIITA	01067940G	6075801	LOS YEBENES, 28- 1º A 28047-MADRID (MADRID)	ANGEL MAÑAS REYES	26151866S	6076615	ANTONIA RODRIGUEZ SACRISTAN Nº 43, 1ª A 28002-MADRID (MADRID)
MANUEL MONTES ANGUIITA	01068392L	6075802	LUCERO, 7-2 28001-MADRID (MADRID)	ANTONIO SANCHEZ TORRES	75123947J	6076640	CALLE 28 MONTE COLLADO Nº 34 46185-POBLA DE VALLEBONA (VALENCIA)

GABRIEL VALENTE VILLAR	2673382Y	6076647	AVDA. SAN SEBASTIAN, 7 5º C 23260-CASTELLAR (JAEN)	FRANCISCO BUENO LENDINEZ	7860502G	6077433	CL. PASE DE LA ESTACION, 25 1º-B 23459-TORREDONJIMENO (JAEN)
LORENZO BRUQUE VALENZUELA	25923075M	6076670	SAN CAYETANO 2.2 46940-MANISÉS (VALENCIA)	YOLANDA CAÑADA GOMEZ	2600086N	6077444	CRTA LOS VILLARES KM 06 PARC I DRCH 23080-JAEN (JAEN)
FRANCISCO CARDENAS MORALES	19827097Q	6076674	C/PATERNA 1-1 46940-MANISÉS (VALENCIA)	FRANCISCA MARTINEZ MORENO	26189598G	6077487	ANTONIO MACHADO, 22-1ºD 23230-ARQUILLLOS (JAEN)
LUISA CAÑO RIVERA	74962389TD	6076678	SIERRA PICOS DE EUROPA Nº 1-1ª 28923-ALCORCON (MADRID)	MARIA DOLORES MARTINEZ PEREZ	26186288Y	6077489	JOSE ANTONIO, 16 23230-ARQUILLLOS (JAEN)
EMILIO CIVANTOS GARCIA	25920995Q	6076683	AVENIDA DE LA PAZ Nº 14 2º 23600-MARTOS (JAEN)	Mº ANGELES OLMO ESPINOSA	26005579P	6077503	PSEGO DE LA ESTACION, 57 1º C 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
VIRTUDES GARCIA AGUILAR	25792184F	6076696	CALLE TENIENTE GENERAL CHAMORRO Nº 48 23600-MARTOS (JAEN)	ISABEL ROJAS MONTES	23616730P	6077524	URB. SERRAYO/C/MORAIMA Nº 6-1ª 18008-GRANADA (GRANADA)
JOSE GOMEZ PIÑAR	26007637L	6076702	ALTA DE LA FUENTE 32 23560-HUELMA (JAEN)	JOSE MARIA TRIGUERO OGALLAR	26028208M	6077536	CL. PEÑON DEL CUCO, 6 BLO. 5 1º-B 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)
MARIA DOLORES JUAREZ JUSTICIA	38028020G	6076713	C/PLA DEL VENT 66 08100-BARCELONA (BARCELONA)	JOSE ARASHIL GARCIA	74984354F	6077569	BAEZA, 17 23485-POZO ALCON (JAEN)
EMILIO JUSTICIA PEREZ	26388051J	6076720	C/ROVIRA ALTA 14 08921-SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	JOSE ANTONIO CRUZ ORTEGA	74984288X	6077623	C/QUESADA, 14 23485-POZO ALCON (JAEN)
JOSE MARIA MARTINEZ DEL JESUS	46616854C	6076729	CT DE LLORENS 5 URB MAR DEL FORT VALLRANA 08980-BARCELONA (BARCELONA)	BALBINO GONZALEZ ORTEGA	75006632R	6077731	C/CIUESTA AMALIA, 15 23485-POZO ALCON (JAEN)
JUANA Mª MARTINEZ HERRERA	15796669Q	6076731	DONANTE DE SANGRE, 15 23440-BAEZA (JAEN)	MANUEL LARA GOMEZ	26394440P	6077774	C/FONTANAR, 22 23485-POZO ALCON (JAEN)
JUANA RODRIGUEZ MORENO	24172244A	6076758	PASEO DEL TAILLAR 275/277 08019-BARCELONA (BARCELONA)	INOCENCIO MARIN CASTILLEJO	25957886G	6077806	C/MATADERO, 18 23485-POZO ALCON (JAEN)
ANICETA VALENZUELA JUSTICIA	74956469K	6076768	JOSE MARIA USANDEZAGAL 28400-COLLADO VILLALBA (MADRID)	CESAR MARTINEZ GUERRERO	26380343X	6077818	BARRANCO, 4 23486-HINOJARES (JAEN)
ANA PAULA ADELFA RAMIREZ	26133394N	6076778	VERA CRUZ, 5 23700-MARMOLEJO (JAEN)	MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ	37621855L	6077836	AIRE, 14 23485-POZO ALCON (JAEN)
JUAN BAYONA JUSTICIA	74978582Z	6076783	AV/BELEN, 20 2ºD 28350-CIENPOZUELOS (MADRID)	NURIA DEL MORAL BLANCO	26032672F	6077857	TINAJEROS, Nº 4, 1ª 23007-JAEN (JAEN)
MANUEL CRUZ SANCHEZ	26474677K	6076806	TRAVESIA DE SANTA ANA EGIDO Nº 4 23440-BAEZA (JAEN)	GINES POZA CABRERA	75063812T	6077938	EXTREMADURA 11 23440-BAEZA (JAEN)
FATIMA LERIA MACKAY	25548808V	6076957	VIRGEN DE LOS DOLORES, 3 29400-RONDA (MALAGA)	JUAN RAYO GIL	25944569V	6077944	CORREDERA, 47 1º 23620-MENGBAR (JAEN)
MERCEDES PEREZ ARANDA	75010241L	6076992	C/CALLEJUELAS ALTAS, 31, 2ºIZQUIERDA 23100-MANCHICA REAL (JAEN)	MARIO TORRES MONTIEL	75107766R	6077966	POLIGONO BEAS DE SEGURA (HOSTAL SAN ANTONIO) 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)
JOSEFA VEGA LOPEZ	75024322R	6077012	PABLO IGLESIAS, 127 23009-VILLA TORRES (JAEN)	JUAN FCO ROJO LOPEZ	26441840M	6078053	FONTANAR, 9 23485-POZO ALCON (JAEN)
ISABEL ALMOHALLA HERNANDEZ	33939430D	6077019	CL INDEPENDENCIA, 135 23700-BAILEN (JAEN)	JOSE MANUEL RUIELA MARQUEZ	76144854L	6078117	ARTUR MUNDET, 14-3.2 17230-PALAMOS (GERONA)
FRANCISCO COMINO RUSILLO	26205154N	6077036	CL HISTORIADOR JESUS DE HARO, 13 23700-BAILEN (JAEN)	ANGEL LOPEZ SANCHEZ	26380418Q	6078125	BABA, 3 23486-HINOJARES (JAEN)
JOSE BLANCA PANCORBO	25910988Q	6077156	C/ NUEVA, 1 23640-TORREDEL CAMPO (JAEN)	ASCENSION MORENO MORENO	24181884Y	6078144	AVD. DE LA BOLLERA, S/N 23485-POZO ALCON (JAEN)
JUANA CANTERO VILLEN	25947077H	6077161	OBISPO ESTUÑIGA Nº 3, 7º A 23007-JAEN (JAEN)	PILAR MORENO MORENO	24210318N	6078146	FARAX, 10 CARMENES DE SAN MIGUEL 18010-GRANADA (GRANADA)
TERESA ESPADAS MOLINO	26100670V	6077181	C/AIRE Nº 15 23450-IBROS (JAEN)	FRANCISCA MORENO TORRES	74990747Y	6078154	AVDA. DE HINOJARES, 19 23485-POZO ALCON (JAEN)
MARINA LORITE GARCIA	261523688M	6077216	C/FRAY CRISTOBAL SEGADO, 2 23700-LINARES (JAEN)	JOSE MANUEL NAVARRO VARGAS	75000672H	6078157	FONTANAR, 3 23485-POZO ALCON (JAEN)
CATALINA NAVARRO GOMEZ	23590086K	6077383	C/VALLE INCLAN 2-3-B-1 18100-GRANADA (GRANADA)	JOSE ENRIQUE AGUILAR SANCHEZ	25994861P	6078210	CASTELLON, 37 08194-RUBI (BARCELONA)
JUAN ALBERTO ARANDA PADILLA	26014862E	6077417	AVENIDA DE ANDALUCIA Nº 33, 5º A 23005-JAEN (JAEN)	JUAN FRANCISCO BERBEL LOPEZ	74972156E	6078341	CL NIÑO 23400-LIBEDA (JAEN)
CATALINA BLANCA VILLAR	26003697N	6077431	CAPTAN CORTES, 19 23140-TORREDEL CAMPO (JAEN)	MANUEL GALERA FERNANDEZ	26417484Y	6078353	C/JOAQUIN RUBIO Y ORS, 56 1-3º 08519-SANT BARTOMEU DEL GRAU (BARCELONA)

JOSE GALERA RECHE	26417197H	6078354	CANTEROS 23400-UBEDA (JAEN)	ALEJO NAVIDAD MORENO	15723928R	6078812	C/ MILGAZURI Nº 4 3º B 31015-PAMPLONA (NAVARRA)
RAMON GARCIA JIMENEZ	24069861Q	6078359	C SAN BASILIO, 18 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	LUISA AGUILERA PANADERO	25815889E	6078842	CTRA. FUENSANTA, 16 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JOSE GODINO NAJERA	26171523F	6078369	C/ GARDENIA, 33 23440-BAEZA (JAEN)	MANUEL ALCALA GARRIDO	25963775H	6078853	CL SAVINVA 48 (VINYA DE SON VERI) 07141-MARRATXI (BALEARES)
JUAN ANDRES GOMEZ MOTA	75059252V	6078371	C/ ASUNCION PAREÑO GARCIA, 64 1 1 03202-ELCHE (ALICANTE)	MANUELA AVILA PEREZ	51822299X	6078944	CL NIÑO JESUS, 11 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ISABEL LOPEZ REYES	26404888Z	6078379	CAMINO LA CARRERA 23320-TORREPEROGIL (JAEN)	MANUELA LA CAL DIAZ	25857471C	6079003	CL PILAREJO 8 23660-ALCAUDETE (JAEN)
PEDRO JOSE LOPEZ VAZQUEZ	26476245W	6078381	C FUENCLARA 35, 3ºE 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA DEL CARMEN CEBALLOS VILLEN	74989915W	6079102	AVDA JOSE CADIZ SALVATIERRA N4 5A 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARIA DOLORES MARIN SERRANO	75057932P	6078387	C/ GARDENIA, 33 23440-BAEZA (JAEN)	MARIA DEL CARMEN DIAZ MOLINA	75044319A	6079145	FERNANDO EL CATALICO, 80 1º A 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	26485777N	6078389	CTRA TRANCO, KM 16 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	PEDRO DIAZ ROMERA	19315109P	6079146	PZ. ARQUERIA NUEVA, 5. PUERTA 16 46014-VALENCIA (VALENCIA)
DOMINGO MARTINEZ LOPEZ	26466080A	6078390	CTRA TRANCO, KM 16 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	M JOSE GRANADOS GARCIA	26004458Z	6079364	AVDA. ANDALUCIA, 71, 3-A 23660-ALCAUDETE (JAEN)
Mª DOLORES MARTOS RUIZ	26468788C	6078394	C RIO SANGONERA 3 2B 30740-SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	ELISA ISAB GUTIERREZ MOYA	26042304W	6079398	CL ARROYO 50 23660-ALCAUDETE (JAEN)
LUISA MORCILLO QUILES	26459162P	6078403	CTRA DEL TRANCO KM 16 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	JOSE ANT GUTIERREZ MOYA	26037039G	6079399	CL ARROYO 50 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JOSE MUÑOZ CONTRERAS	26453355C	6078406	C SAN JOSE, 107 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MARIA LOPEZ LOPEZ	25942255F	6079542	ALEJO FERNANDEZ, 2 2º A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
GREGORIO MUÑOZ MILLAN	26428241E	6078407	CTRA DEL TRANCO KM 15 23330-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	ENRIQUE LOPEZ MATA	25804550E	6079544	CL. FUENTE ZAIDE, 61 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MARIA NAVARRETE CHECA	26448065C	6078409	JUAN SALIDO Nº 12 23410-SABOTE (JAEN)	M TERESA LUQUE LA TORRE	259035867R	6079573	CL CADIZ, 14 B 2 A 28914-LEGANES (MADRID)
JOSEFA PEREZ SANCHEZ	75055413L	6078417	C LABRADORES, 20 23300-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)	MANUELA LUQUE VILLEN	25806597E	6079577	CL. CANNICERIA, 38 23660-ALCAUDETE (JAEN)
DIEGO REYES POVEDA	26422232Q	6078419	CAZORLA 23400-UBEDA (JAEN)	JAVIER MERINO CANO	75017842F	6079608	CL SAN MARCOS, 86 23660-ALCAUDETE (JAEN)
BERNABELA ROBLES JIMENEZ	26111504H	6078420	PASEO ONCE DE SEPTIEMBRE, 15-17-ESCALERA -B-4º-4º 08911-BADALONA (BARCELONA)	FRANCISCO MERINO PEREZ	26002168R	6079611	CL. BAJA, 60 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MANUELA TORRES FERNANDEZ	26457510N	6078437	C RAFAEL ALTAMIRA, 32 1 LIZ 03690-SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)	CARMEN MOYA GONZALEZ	25925472X	6079671	CL. ARROYO, 50 23660-ALCAUDETE (JAEN)
Mª TERESA TORRES FERNANDEZ	21510433M	6078438	C TREBOL 14 03690-SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)	ENCARNACIÓ MUÑOZ GONZÁLEZ	25957560I	6079683	CL EMILIO DARDER, 53 3 4 07013-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
MARIA JUANA VICENT GOMEZ	75050484N	6078440	CABO FORMENTOR, 11 11 14 2 07610-PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	CARMEN OCAÑA GARCIA	25922259W	6079696	CL GAUCIN, 9 29005-MÁLAGA (MÁLAGA)
JOSEFA MONTES GARCIA	26429602A	6078460	C/VENTA, 22 23485-POZO ALCON (JAEN)	MARIA OLMO PEÑALVER	25857386G	6079711	AVDA. ANDALUCIA, 5 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JOSEFA MORENO GARCIA	52517711V	6078490	C/ HIGUERILLA, 21 23485-POZO ALCON (JAEN)	ROSENDA ORDOÑEZ GALLARDO	25806628F	6079718	CL LOZANOS 10 23660-ALCAUDETE (JAEN)
ANTONIO ORTIZ LOPEZ	26444960C	6078543	MÁLAGA, 14 23485-POZO ALCON (JAEN)	EVA MARIA ORTEGA OLMO	44615701W	6079729	AVDA. ANDALUCIA, 5 23660-ALCAUDETE (JAEN)
Mª DEL CARMEN ROJO MORENO	25965823L	6078582	C/CARRERA DE LAS ANGIUSTIAS, 22, 3ºC 29740-VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)	FRANCISCO ORTEGA OLMO	44615657G	6079730	AVDA. ANDALUCIA, 5 23660-ALCAUDETE (JAEN)
MARIA CASTILLO PEINADO	74958179Y	6078625	CL REYES CATALICOS 25 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)	MANUELA ORTEGA ROJAS	28890574K	6079733	AVDA. ANDALUCIA, 10, 1-C 23660-ALCAUDETE (JAEN)
CASILDA VALVERDE VILLEGAS	23416793X	6078640	CL JUAN DE ARANDA 2-3-B 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	FERNANDO PANADERO GUERRERO	25856872L	6079769	CL BAJA, 53 23660-ALCAUDETE (JAEN)
JOSE DIONISIO VICO GOMEZ	74988851L	6078643	C/C/ REBOULL, 18 PLANTA BAJA 29006-MÁLAGA (MÁLAGA)	RAMON PAREJA LOPEZ	25869071N	6079780	CL HOYOS, 22 23660-ALCAUDETE (JAEN)
LUCAS GASCO VIDAL	74948792A	6078658	C/ SAN FRANCISCO DE PAULA, Nº 16 23538-ALBANCHÉZ DE MÁGNA (JAEN)	PILAR POVEDANO COBO	75000240T	6079856	CL. CUESTA DE ORIENTE, 2, 3 23660-ALCAUDETE (JAEN)



SALVADOR ROLDAN MOLINA	25805426R	6079927	CL ALTA, 35 23660-ALCAUDETE (JAEN)	FRANCISCO SERRANO CANO	2408560AM	6082733	CL ABAD PALOMINO, 47 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
LUIS ROLDAN TAPIADOR	25857580Z	6079936	AVDA. ANDALUCIA, 41 3 C 23660-ALCAUDETE (JAEN)	JUAN SERRANO GONZALEZ	74949372L	6082755	HOYA DEL SALOBRAL, BUZON 23 23140-NOALEJO (JAEN)
DAVID SANCHEZ AREVALO	24035546Y	6080028	LLANETE DEL MERCADO 16 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MIGUEL SILES DEL CASTILLO	23536986M	6082801	PZ. DE LA TRINIDAD, 3, 2-D 18001-GRANADA (GRANADA)
ANGELES SANCHEZ TORRE LA	23661208G	6080041	PS. FLORIDA, 37 28300-ARANJUEZ (MADRID)	FRANCISCA FERNANDEZ MONTORO	26442087E	6082968	C/ DEPORTES, 5 23311-SANTO TOME (JAEN)
GLORIA SANCHEZ VICO	74963436L	6080043	CTRA. ALCALA 6 PORTAL 3 2ºA 23685-ALCALA LA REAL (JAEN)	ANTONIO MARTINEZ IRIUELA	36280869W	6082987	CTRA. DE PEAL, 68 23311-SANTO TOME (JAEN)
ANA SARMIENTO GONZALEZ	74973288A	6080053	CL JESUS, 6 23660-ALCAUDETE (JAEN)	LUIS MARTINEZ SORIA	26541357D	6082988	TRAVESIA JIMENEZ, 10 23311-SANTO TOME (JAEN)
ANTONIO SARMIENTO SARMIENTO	25804723B	6080059	CTRA. CORDOBA, 8, 3-B 23660-ALCAUDETE (JAEN)	JOSEFA MOROTE DEL ARCO	26436746V	6083001	CTRA. CAZORLA, 10 23311-SANTO TOME (JAEN)
FRANCISCO SILES BERMUDEZ	25856675Y	6080073	CL CAÑADILLAS, S/N 23660-ALCAUDETE (JAEN)	LUIS TORRES GALERA	26420455X	6083015	C/ DEPORTES, 5 23311-SANTO TOME (JAEN)
GEMA SILES MOLINA	53681366X	6080079	AVDA. ANDALUCIA, 38, 3-E 29007-MALAGA (MALAGA)	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CABRERA	26026302P	6083057	C/ HUERTO DE LA VIRGEN 17 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
MANUEL TORRES CEBALLOS	74988599C	6080143	ADY. ANDALUCIA 44 6ºC 23006-JAEN (JAEN)	FRANCISCO LUQUE GUTIERREZ	25998137H	6083127	C/ CADIZ, 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
JUAN ANTON VALLEJO GARCIA	25934557X	6080192	AVDA. ANDALUCIA, 33 2 23660-ALCAUDETE (JAEN)	ANTONIO JESUS LUQUE HIGUERAS	7751420M	6083129	C/ GAUDI, 23 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
CARLOTA VALLEJO HERENA	10414799P	6080197	CL. AMAPOLA, 11 23660-ALCAUDETE (JAEN)	ANA MARIA PALACIOS HIGUERAS	26017100Y	6083143	AVDA. DE LA PAZ, S/N 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
MARIA VILLA ZAPATA CASTILLO	25885184H	6080248	AVDA. ANDALUCIA, 57 23660-ALCAUDETE (JAEN)	CRISTIAN RECHE SANCHEZ	46724234X	6083153	C/ CONCEJAL.FCO. RAMIREZ, 0 23160-VILLARES (LOS) (JAEN)
ISABEL CARRILLO CERVERA	74999189F	6080278	LA HORTICUELA, S/N 23689-ALCALA LA REAL (JAEN)	MANUEL ARTERO VALENZUELA	41336136F	6083176	ANDUJAR, 7 23780-LOPERA (JAEN)
ANTONIA BELLON GARCIA	26212151V	6080510	JACINTO BENVENITE, 9 03690-SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)	MANUEL RENTERO TRILLO S.L.	B23252638	6083183	SANTIAGO Nº 37 23700-LINARES (JAEN)
ANTONIO CABALLERO ARENAS	75000265W	6080650	FUENTE ZAIDE, 58 23660-ALCAUDETE (JAEN)	PABLO VALLEJO NAVARRO	02535308H	6083188	JOSE ORTEGA Y GASSET 21 28006-MADRID (MADRID)
MARIA CASTRO CASTRO	25945061A	6080901	CTRA. DE FRAILES, 33 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	JUAN PEDRO NAVARRO MARTINEZ	26464833M	6083189	C/ ISAAC PERALED 15 - 1 C 30870-MAZARRON (MURCIA)
JOSE MIGUEL CUENCA JIMENEZ	52530587J	6080995	C/ FIGUERAS 17488-CADAQUES (GERONA)	ELENA CANALES BANDERAS	26728858Y	6083220	BOTANIC MICO 10 08500-VIC (BARCELONA)
ENRIQUE DEL MORAL RUBIO	74974114W	6081013	HOYA DEL SALOBRAL BUZON 19 23690-FRAILES (JAEN)	JUAN BAUTISTA PASTOR MAGAÑA Y OTRO C.B.	E23359946	6083353	C/ PICASSO, 10, 3º 23400-LIBEDA (JAEN)
FRANCISCO ESCRIBANO MOYANO	74988387S	6081058	CL. PINTORA CAÑETE, 20 BLOQUE B 2º D 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MARIA LUISA JURADO CABRERA	26483277L	6083355	C/ SANTA MARIA, 13 23400-LIBEDA (JAEN)
MIGUEL ANG FUENTES ESCRIBANO	26028298A	6081150	AVDA. ANDALUCIA 38, 4-B 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	MELCHOR RODRIGUEZ MADRID	26487387N	6083498	C/ CHIRINOS 58 23400-LIBEDA (JAEN)
MERCEDES GALAN CUENCA	02222700A	6081180	CL TEUKERA, 58, 3-B 17250-SANT FELIU DE GUIXOLS (GERONA)	MARIA DE LA PAZ SEVILLA ESCOZ	26375349F	6083520	C/ CALDELEROS, 24 23400-LIBEDA (JAEN)
RAFAEL MOYA CANO	74986915X	6081969	CORTIJO LOS ROSALES, 1 23690-FRAILES (JAEN)	LORENZO SEVILLA RUIZ	26373892E	6083525	C/ MURILLO, 1, 3ºC 23400-LIBEDA (JAEN)
DIMAS MOYA RAMOS	24173917C	6081991	HOYA DEL SALOBRAL 23140-NOALEJO (JAEN)	MARIA TEJADA GAMEZ	26355180D	6083527	C/ MINAS, 15 23400-LIBEDA (JAEN)
ANTONIO JOSE NIETO GARCIA	25860605A	6082098	AVENIDA DE ANDALUCIA, 50, 3º A 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)	ANA VILLAR ESPEJO	26353980M	6083534	C/ MURILLO, 1, 3ºC 23400-LIBEDA (JAEN)
ANTONIO PEREZ MESA	25908934D	6082320	CL ALTA, 7 23660-ALCAUDETE (JAEN)	ANTONIA MARTINEZ SANCHEZ	26413831X	6083543	CRISTO DE LA SALUD 28340-MADRID (MADRID)
MERCEDES ROSALES ROSALES	52530062V	6082597	C/ PABLO PICASSO 21 23690-FRAILES (JAEN)	JOSE RIOS FERNANDEZ	2597512K	6083544	ISABEL II, 16 1º D 23568-BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
TRINIDAD RUIZ QUIERO	78671378Q	6082649	AVDA. DE COLON, 15-3º DRCH, 23650-TORREDONJIMENO (JAEN)	ROSARIO ANGUIS CRUZ	26343420W	6083550	C/ ALFONSO OCTAVO Nº 31 23400-LIBEDA (JAEN)

3E EXPLOTACIONES AGRICOLAS, SL	B64865711	6083619	CL PARROCO LUCAS MUÑOZ, 19 23280-BEAS DE SEGURA (JAEN)	MILLAN GINES CAMPOS RUIZ	26338208B	6084108	C/ RASTRO Nº 21, 4º I 23400-LUBEDA (JAEN)
FRANCISCO GALLEGO MORCILLO	01062125P	6083633	AVD DE EUROPA, 8 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)	MANUEL ANGEL MARTINEZ ARANDA	25846368A	6084126	C/ RECOGIDAS 24 PORTAL B ESC B 3ªA 18001-GRANADA (GRANADA)
JUANA MORA SALIDO	26469264J	6083666	CL LINARES, 5 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	DIEGO CORTES DIAZ	26395281K	6084159	C/ MADRE DE DIOS, 55 23400-LUBEDA (JAEN)
PEDRO SEGURA MARTINEZ	26474919X	6083690	C/ HNOS. OCAMPO, 10 23300-VILLACARRILLO (JAEN)	FRANCISCA DE LA PALMADOR	26543399G	6084177	C/ GOMEZ DE BARBERA Nº 4 23400-LUBEDA (JAEN)
PATROCINIO GARCIA DE LA TORRE	25694013M	6083737	CL HIPOLITO ROVIRA, 12, 6, 18 46009-VALENCIA (VALENCIA)	ANA ZAFRA JAEN	38712991N	6084200	ANDRADE 114, 9º I 08020-SANT MARTI DE CENTELLES (BARCELONA)
ANTONIA MEGINO LOPEZ	26170667W	6083806	C/ MARIA AUXILIADORA, 25 B, 2ºB 41003-SEVILLA (SEVILLA)	HDROS DE LAS HERMANAS RAMIREZ OSORIO C.B.	E1875674Z	6084219	CNO REAL DE LOS NEVEROS 23 LOCAL 2 18005-GRANADA (GRANADA)
HUMILDAD VIEDMA TORTOSA	25888203R	6083811	DR. JUAN NOGALES 8 4 -JZQ. 23002-JAEN (JAEN)	PEDRO JOSE FERNANDEZ MEDINA	74667224R	6084220	PLZA DRT. AVAREZ EDIF. RIOSOL II - 4º C 18690-ALBUÑUELAS (GRANADA)
SOLEDAD EXPOSITO CAMPOS	75100718Z	6084011	AYDA. ANTONIO MACHADO, 23, 2ºD 23400-LUBEDA (JAEN)	JOSE CARLOS GOMEZ LINARES	28638776K	6084221	AYDA. ENLADRILLADA, 53-1-1ªA 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
MARIA LINDES RUIZ	26339514Y	6084024	C/ RASTRO, 21, 2º 23400-LUBEDA (JAEN)				

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

**ALMERÍA:**

- **LUAL PICASSO**  
C/ Reyes Católicos, núm. 17  
04001 Almería  
950.23.56.00  
[www.librerias-picasso.com](http://www.librerias-picasso.com)
- **CRUZ GRANDE**  
C/ Las Lisas, núm. 1  
04610 Cuevas del Almanzora  
950.61.83.15  
[www.cruzgrande.es](http://www.cruzgrande.es)

**CÁDIZ:**

- **QUÓRUM LIBROS**  
C/ Ancha, núm. 27  
11001 Cádiz  
956.80.70.26  
[www.grupoquorum.com](http://www.grupoquorum.com)

**CÓRDOBA:**

- **LUQUE LIBROS**  
C/ Cruz Conde, núm. 19  
14001 Córdoba  
957.47.30.34  
[luquelibros@telefonica.net](mailto:luquelibros@telefonica.net)
- **UNIVÉRSITAS**  
C/ Rodríguez Sánchez, 14  
14003 Córdoba  
957.47.33.04  
[universitas@teleline.es](mailto:universitas@teleline.es)

**GRANADA:**

- **BABEL**  
C/ San Juan de Dios, núm. 20  
18002 Granada  
958.20.12.98  
  
C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6  
18002 Granada  
958.27.20.43  
[www.babellibros.com](http://www.babellibros.com)
- **VELÁZQUEZ**  
Plaza de la Universidad, s/n  
18001 Granada  
958.27.84.75  
[libreriavelazquez@telefonica.net](mailto:libreriavelazquez@telefonica.net)

**JAÉN:**

- **DON LIBRO**  
C/ San Joaquín, núm. 1  
23006 Jaén  
953.29.41.99  
[donlibro@telefonica.net](mailto:donlibro@telefonica.net)
- **ORTIZ**  
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3  
23009 Jaén  
953.92.15.82  
[ortizromera@telefonica.net](mailto:ortizromera@telefonica.net)

**MÁLAGA:**

- **LOGOS**  
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10  
29001 Málaga  
952.21.97.21  
[www.ajlogos.com](http://www.ajlogos.com)

**SEVILLA:**

- **AL-ÁNDALUS**  
C/ Roldana, núm. 3  
41004 Sevilla  
954.22.60.03  
[www.libreria-al-andalus.net](http://www.libreria-al-andalus.net)
- **CÉFIRO**  
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1  
41002 Sevilla  
954.21.58.83  
[www.cefiro-libros.com](http://www.cefiro-libros.com)
- **GUERRERO**  
C/ García de Vinuesa, núm. 35  
41001 Sevilla  
954.21.73.73  
[librguerrero@telefonica.net](mailto:librguerrero@telefonica.net)
- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**  
C/ Buiza y Mensaque, 6  
41004 Sevilla  
954.22.43.44  
[comercial@libreriaticientificotecnica.com](mailto:comercial@libreriaticientificotecnica.com)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63